

Informe de Acción

Tomo 1

Rendición de Cuentas 2022



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Dr. Robert Silva García

CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli

CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta

CONSEJERA / Mtra. Daysi Iglesias

CONSEJERO / Prof. Julián Mazzoni

SECRETARIA GENERAL / Dra. Virginia Cáceres Batalla

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Mag. Olga De Las Heras Casaballe

SUBDIRECTOR / Mtro. Eduardo García Teske.

SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Bettina Recchia González

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos

SUBDIRECTOR / Prof. Oscar Yáñez Pisano

SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León

SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián

SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTE / Prof. Víctor Pizzichillo Hermín

CONSEJERA / Prof. Mtra. Ma. del Carmen dos Santos Farías

CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira

CONSEJERO DOCENTE / Ed. Soc. Diego Silva Balerio

CONSEJERA ESTUDIANTIL / Prof. Yamila Arauj

SECRETARIA GENERAL / Esc. Rosana García Paz

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón





tomo

1

Rendición de Cuentas 2022

Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado de Situación de la Educación

Rendición de Cuentas
2022



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Índice

Capítulo 1

Situación educativa nacional	13

Capítulo 2

Lineamientos y objetivos estratégicos	69

Capítulo 3

Políticas educativas en clave ANEP	87

Capítulo 4

Políticas de gestión institucional	215

Capítulo 5

Políticas educativas transversales	241

Capítulo 6

Transformación Curricular	303







capítulo

Situación
educativa
nacional

1

Rendición de Cuentas 2022

Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Contenido

1. Introducción	17
2. Oferta, matrícula y cobertura	19
2.1 Oferta educativa	19
2.2 Matrícula total	21
2.2. Educación Inicial	23
2.3. Educación Primaria	25
2.4. Educación Media Básica	25
2.5. Educación Media Superior	28
2.6. Educación Terciaria	30
2.7. Educación Privada	31
2.8. Síntesis	35
3. Resultados educativos	36
3.1. El egreso de la educación media	36
Egreso de la educación media básica	36
Egreso de la educación media superior	39
3.2. Aprobación	41
3.3. Aprendizajes	49
3.3.1 Enseñanza primaria	49
ARISTAS 2020	49
El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019	50
3.3.2 Enseñanza media	57
ARISTAS Media 2018	58
Uruguay en PISA 2018	60
4. Asistencia en 2022	65





1. Introducción

El presente informe ofrece un panorama sobre la situación de la educación uruguaya recurriendo a un análisis de las principales tendencias de indicadores relativos a acceso y cobertura, resultados educativos y asistencia a clase en los distintos niveles en los que se organiza el sistema educativo uruguayo.

Como en los reportes anteriores de rendición de cuentas el análisis se centra en valores de los indicadores que corresponden, como regla general, al año calendario sobre el que se informa, en este caso el año 2022. No obstante, las comparaciones interanuales y las miradas de largo plazo están presentes en el análisis para la mejor comprensión de distintos procesos educativos.

Particularmente este informe resulta relevante por dos hechos. En primer lugar, porque la rendición del 2022 corresponde al primer año regular con presencialidad plena en los centros educativos luego de dos años de emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2. En segundo lugar, porque en ese mismo año se concretaron los estudios y documentos (entre otros, marco curricular nacional, progresiones de aprendizajes, planes de estudio, programas y reglamento de evaluación) que sustentan el proceso de transformación curricular integral (TCI) cuya implementación dio comienzo en el año 2023 con un conjunto de cambios en el trayecto educativo y en el ámbito institucional.

Estos hechos no pueden soslayarse en la lectura que se realice de los indicadores educativos y sus tendencias. Los resultados observados en los años de pandemia deben ser interpretados con cautela, por la propia excepcionalidad del momento, tanto en sus valores específicos como en las comparaciones interanuales y tendenciales. Durante el período de pandemia se aplicaron medidas tendientes a mitigar impactos procurando principalmente mantener el vínculo del estudiante con el sistema. Son muchos los estudios realizados desde la propia ANEP sobre este tema en particular, no es el momento ahora de hacer una referencia específica a ninguno de ellos, pero sí advertir sobre la necesidad de tenerlo en cuenta, cosa que se intenta señalar en cada una de las observaciones que se realizan en este informe.

El informe se organiza en tres capítulos principales. El primero hace referencia a la evolución de la matrícula y la cobertura educativa. Allí se muestran los principales cambios en la composición de la matrícula, especialmente los vinculados a las transformaciones demográficas que experimenta el país con la drástica reducción de nacimientos y al proceso de equiparación de la oferta entre educación secundaria y técnico profesional.

El capítulo segundo aborda el análisis de los principales instrumentos de definición de resultados educativos. Particularmente sintetiza información proveniente de la Encuesta Continua de Hogares del INE sobre las tasas de egreso de la educación media a nivel poblacional y de los registros administrativos sobre las proporciones de aprobación en los distintos niveles educativos, así como indicadores obtenidos sobre los últimos resultados disponibles de las evaluaciones realizadas para la medición de logros en materia de aprendizajes. En este último caso se sintetizan los principales resultados de las evaluaciones estandarizadas de Aristas, Pisa y ERCE. Adicionalmente, se agrega información de estudios realizados sobre los posibles impactos de la pandemia en los aprendizajes.

El capítulo tercero ofrece un análisis específico, especialmente significativo por referirse al primer año lectivo pos pandemia, sobre indicadores de asistencia a clases.



Esta administración ha definido un conjunto de ejes orientadores de las políticas educativas a implementarse en este período, todas ellas consagradas en la Ley de Presupuesto Nacional, las que se articulan en acciones tendientes a mejorar las condiciones para una educación de calidad y de equidad.

Este panorama de la educación busca contribuir a que las decisiones y orientaciones en materia de política educativa estén sustentadas en información que observa coyunturas, pero también amplía su mirada a procesos más largos para definir las con base en evidencias.



2. Oferta, matrícula y cobertura

2.1 Oferta educativa

En 2022 la ANEP mantuvo activos 2.789 establecimientos educativos. Es preciso aclarar que se entiende por establecimiento educativo a la unidad educativa que brinda servicios educativos y no al edificio escolar. En el caso de la educación primaria, por ejemplo, en un edificio escolar es posible encontrar más de un establecimiento educativo (el caso típico son dos escuelas funcionando en dos turnos en un único edificio). Inversamente, en el caso de la educación técnica, no se considera como establecimientos educativos a las reparticiones que dependen de una misma escuela, la cual se cuenta una sola vez. Por lo tanto, en primaria se encontrará más establecimientos que edificios y en educación técnica, más edificios que establecimientos.

Del total de establecimientos que brindaron servicios educativos en 2022, 1.953 (69,8%) fueron escuelas de educación primaria (aunque muchas de ellas también ofertan educación inicial), 307 liceos (11%), 231 jardines de infantes (8,3%), 193 escuelas técnicas (6,9%). En tanto, se cuenta 31 centros de formación en educación. (Cuadro 2.1)

Cuadro 2.1. Establecimientos educativos de la ANEP, según tipo. Cantidad y porcentaje 2022.

Tipo	Cantidad	%
Total	2.796	100
Jardines de infantes	231	8,3
Escuelas primarias comunes	1.953	69,8
Escuelas especiales	81	2,9
Liceos	307	11,0
Escuelas técnicas	193	6,9
Centros de formación en educación	31	1,1

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Si se desagrega, no ya por tipo de establecimiento, sino por nivel educativo, se observa que en 2022 1.803 establecimientos educativos ofertaron educación inicial. (Cuadro 2.2.) De ellos, 231 fueron jardines, 719 escuelas urbanas, que además de educación primaria ofrecieron educación inicial, y 853 escuelas rurales en la misma situación. Se aprecia entonces que la educación inicial, lejos de restringirse a los jardines de infantes, que representan el 12,8% de los establecimientos, se extiende a la mayor parte de las escuelas urbanas y rurales. Es de notar también que 328 de los establecimientos (el 18,2% del total y el 45,6% de los urbanos) ofrecen educación inicial bajo alguna modalidad de extensión del tiempo pedagógico (tanto en jardines como en escuelas).

Cuadro 2.2. Establecimientos educativos que ofertan educación inicial.
Cantidad de y porcentaje. DGEIP. 2022.

Categoría de escuela	Cantidad	%
Total	1.803	100,0
Jardines	231	12,8
Jardín de Infantes	120	6,7
Jardín Aprender	34	1,9
Jardín de Tiempo Completo	76	4,2
JICI	1	0,1
Escuelas urbanas	719	39,9
Aprender	165	9,2
Urbana Común	205	11,4
Tiempo Completo	195	10,8
Tiempo Extendido	57	3,2
Práctica o Habilitada de Práctica	97	5,4
Escuelas rurales	853	47,3

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Por su parte, en 2022, 1.941 establecimientos ofertaron educación primaria; de ellos 928 fueron escuelas urbanas y 1.012 escuelas rurales. También se cuenta un jardín JICI, que incluye niños de 1° y 2° de educación primaria. Del total de los establecimientos urbanos, el 60% (557) son de tiempo completo o extendido. (Cuadro 2.3)

Cuadro 2.3. Cantidad de establecimientos educativos que ofertan educación primaria.
DGEIP. 2022.

Categoría de escuela	Cantidad	%
Total	1.941¹	100,0
Jardines	1	0,1
Escuelas urbanas	928	47,8
Aprender	238	12,3
Urbana Común	265	13,7
Tiempo Completo	246	12,7
Tiempo Extendido	65	3,3
Práctica o Habilitada de Práctica	114	5,9
Escuelas rurales	1.012	52,1

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

1 El total de establecimientos que oferta educación primaria que se reporta en este cuadro (1.941), no coincide con la cantidad de escuelas de educación primaria común reportada en el Cuadro 2.1. (1.953), debido a que se contabilizan 12 escuelas rurales que en 2022 solo tuvieron alumnos matriculados educación inicial.

En el Cuadro 2.4. se presenta la cantidad de establecimientos que ofrecen educación media básica y superior, por dirección. En 2022, se contabilizaron un total de 493 centros con educación media básica y/o superior en el conjunto de la ANEP. De estos, 307 fueron liceos pertenecientes a la DGES (62,3%) y 186 escuelas bajo la órbita de la DGETP (37,7%). En educación media básica, 422 establecimientos ofertaron este nivel (63,3 en la DGES y 36,7% en la DGETP), mientras que en educación media superior fueron 403 los establecimientos (63% en DGES y 36,9% en la DGETP).²

Cuadro 2.4. Cantidad de establecimientos educativos que ofertan educación media básica y superior, según Dirección. 2022.

Dirección	Educación Media Básica		Educación Media Superior		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	422	100,0	403	100,0	493	100,0
DGES	267	63,3	254	63,0	307	62,3
DGETP	155	36,7	149	37,0	186	37,7

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Por último, cabe precisar que, dentro de la oferta de la DGETP, además de los establecimientos que ofrecen educación básica y superior, se cuentan 84 centros con oferta además educación terciaria, 3 que brindan capacitaciones y 155 que imparten cursos de formación profesional.

2.2 Matrícula total

La ANEP constituye el principal proveedor de servicios educativos de Uruguay, dando cobertura a un total de 690.724 estudiantes en 2022. Del total de estudiantes, de los ciclos de la educación obligatoria, 83.110 se matricularon en Educación Inicial (12%), 250.942 (36,3%) en Educación Primaria, 142.505 (20,6%) en Educación Media Básica y 163.269 (23,6%) en Educación Media Superior. El resto corresponde a Formación Profesional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y Educación Terciaria (tanto de la DGETP como del Consejo de Formación en Educación (CFE)).

Cuadro 2.5. Estudiantes matriculados en la ANEP, según nivel. Cantidad y porcentaje 2022.

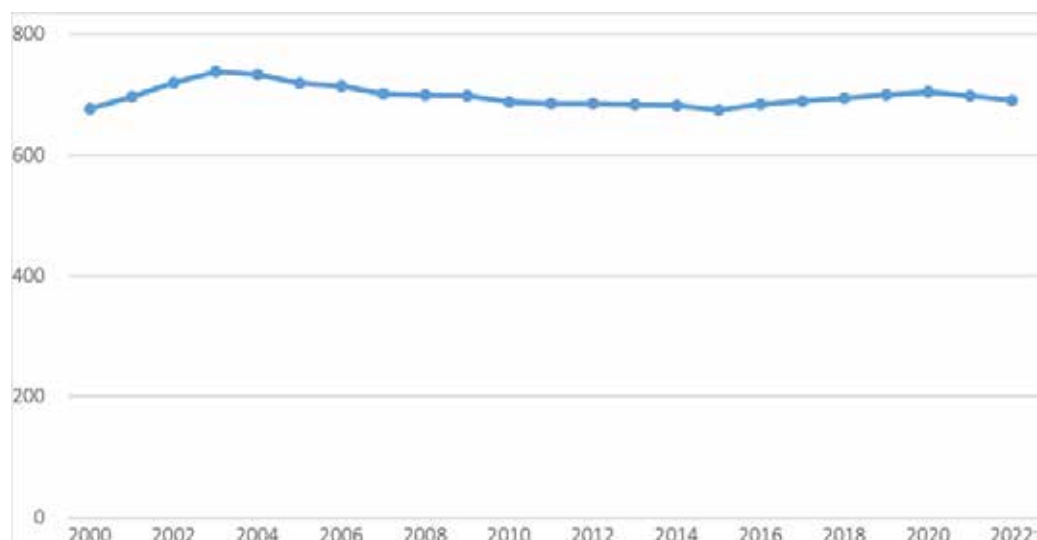
Nivel	Cantidad	%
Total	690.724	100,0
Educación Inicial	83.110	12,0
Educación Primaria	250.942	36,3
Educación Media Básica	142.505	20,6
Educación Media Superior	163.269	23,6
Formación Profesional	2.402	0,3
Educación Terciaria DGETP	15.162	2,2
Formación en Educación	33.334	4,8

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

² La cantidad total de centros de educación media básica y superior no suma el total de centros, debido a que una cantidad importante de establecimientos ofrecen, al mismo tiempo, educación media básica y superior.

En cuanto a la evolución de la cantidad total de estudiantes matriculados en la ANEP, se destaca una fase de incremento entre 2000 y 2003, año en que se ubica el máximo valor de la serie (737.820 estudiantes). Entre los años 2004 y 2015 sobreviene una fase de caída leve en la cantidad de estudiantes (de 733.064 a 674.777 estudiantes). Entre los años 2015 y 2020 se aprecia un incremento moderado en el número de matriculados, que pasó de 674.777 en 2015 a 704.519 en 2020. En 2021 se aprecia una leve caída con respecto al año anterior, con un total de matriculados que asciende a 698.113, que continúa su descenso en el año 2022 con una matrícula total de 690.724 (Ver gráfico 2.1).

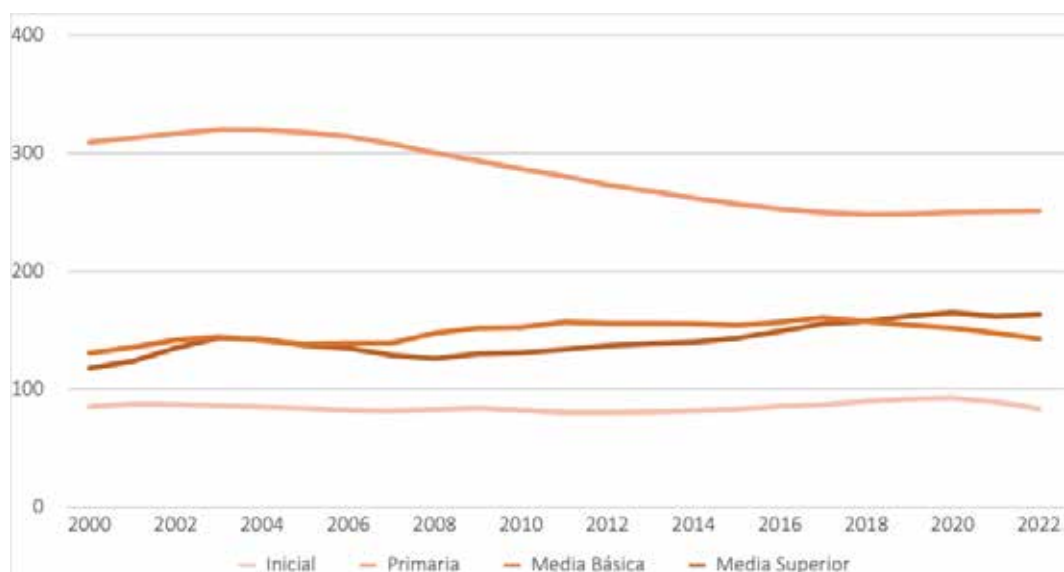
Gráfico 2.1. Estudiantes matriculados en la ANEP. En miles. 2000 a 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

En el año 2022, a excepción de Educación Primaria, cuya matrícula se mantiene estable, se aprecia un leve descenso de la matrícula en Educación Inicial y en Educación Media Básica, mientras se advierte un leve ascenso en Educación Media Superior (ver gráfico 2.2).

Gráfico 2.2. Estudiantes matriculados en la ANEP, según nivel. En miles. 2000 a 2022.



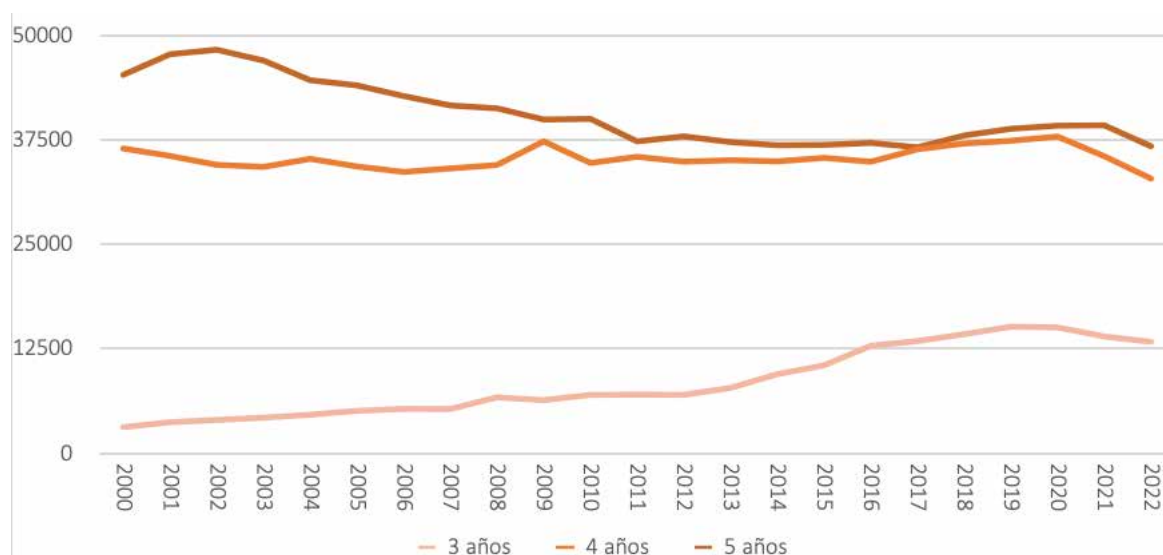
Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.2. Educación Inicial

En Educación Inicial, el número total de niños matriculados pasó de 88.850 en el año 2021 a 83.029 en 2022 (decreció un 7%). Al analizar la evolución de la última década por nivel (3, 4 y 5 años) se aprecia, una relativa estabilidad de los niveles 4 y 5 años y un incremento sistemático de la matrícula de 3 años hasta 2021, año en el que se registra una caída de 7,2% respecto a 2020, mientras que en 4 años descendió 6,2% y para 5 años se mantuvo estable. En 2022 se observa, por segundo año consecutivo, una reducción significativa de la matrícula de educación inicial; en concreto, entre 2021 y 2022 la reducción fue de 5821 niños –de 3, 4 y 5 años-, si se considera la matrícula de educación inicial en este período se advierte que experimentó una caída del orden del 10% (DIEE-ANEP, 2023).

La dinámica de cada nivel se asocia a factores demográficos, niveles de asistencia y distribución entre las formas de administración pública y privada. A efectos de su análisis, en el gráfico 2.3 se presenta la evolución de la matrícula de Educación Inicial pública, por nivel, entre 2000 y 2022.

Gráfico 2.3. Estudiantes matriculados en Educación Inicial pública, según nivel. 2000 a 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo de Primaria, ANEP.

El análisis de los niveles de asistencia permite contextualizar la evolución de la matrícula para este nivel educativo. Entre 2002 y 2022, en el nivel 3 años de Educación Inicial se produjo un incremento muy importante de la tasa de asistencia³, mientras que en el año 2002, sólo el 35,2% de los niños de 3 años asistía a Educación Inicial (pública o privada), en 2022⁴ asistió el 84,9%. Por lo tanto, el aumento de la tasa de asistencia es el factor que en mayor medida explica el incremento de la matrícula en el período analizado. Cabe acotar que el crecimiento de la asistencia ha ocurrido en todos los quintiles de ingreso, pero en mayor medida en el más vulnerable. Mientras en el quintil 5 (el de mayores ingresos) la asistencia de los niños de 3 a 5 años pasó de 96,7% a 100,0% entre 2015 y 2022, en el quintil 1 (el de menores

3 La tasa de asistencia es el cociente entre la cantidad de niños que asisten a la educación formal a una determinada edad y el total de niños en esa misma edad, multiplicado por cien a efectos de su expresión en términos porcentuales.

4 Las tasas de asistencia reportadas en el presente informe, en todas las edades y tramos etarios, corresponden al año 2022 y se encuentran publicadas en el **Observatorio de la Educación**. Este dato se obtiene de la Encuesta Continua de Hogares, de la que está a cargo del Instituto Nacional de Estadística y se ha aplicado de forma ininterrumpida desde 2006 en todo el país, tanto urbano como rural. Sin embargo, desde febrero de 2020 dejó de ser una encuesta presencial *cross section* para convertirse en una encuesta de paneles rotativos.

ingresos) los niveles de asistencia aumentaron de 78,9% a 91,3%. Esto indica, además de una mayor cobertura en todo el espectro de ingresos, un acortamiento de las brechas entre los quintiles extremos. A pesar de ello, en el quintil 1 se registra aún un déficit de cobertura.

En educación inicial el promedio anual de días asistidos en 2022 fue de 132,9 días, aproximadamente 19 días menos que en educación primaria común y superando los días asistidos en educación inicial en el año 2021 (101 días). Asimismo, la asistencia no alcanza los niveles previos a la pandemia. Tal como sucede en la educación primaria, la asistencia en educación inicial está segmentada en función de la región y el contexto sociocultural. Si se compara el nivel 3 con los niveles 4 y 5 (13,8 días de diferencia entre los niveles 3 y 5), y disminuye a medida que lo hace el nivel de contexto sociocultural de la escuela (en las escuelas de quintil 5 los niños asistieron en promedio 17,8 días más que los niños de las escuelas de quintil 1) (ANEP-DIEE, Estado de Situación de la Educación Inicial y Primaria, 2023).

Tal como se reportó en 2022, a partir de 2016 el país ha registrado una caída muy importante en el número de nacimientos; entre 2015 y 2021 los nacimientos anuales pasaron de casi 49.000 a aproximadamente 34.500 (reducción de 29% en un período de siete años). El descenso observado desde 2016 comienza a tener efecto en la matrícula cuando los niños nacidos ese año alcanzan la edad necesaria para matricularse en el nivel 3 de Educación Inicial, lo cual ocurre en el año 2020 para la mayoría de los niños (los que cumplen antes del 30 de abril se comienzan a matricular en 2019 y el resto en 2020). De mantenerse los demás factores constantes, lo esperable es que se continúe observando en los próximos años una disminución de la matrícula en este nivel de la Educación Inicial. De acuerdo con la proyección de la población en edad escolar realizada por la ANEP⁵ se espera que esta reducción continúe en los próximos años, experimentando la educación inicial, en todos los niveles, una caída del orden del 24% entre 2020 y 2025. En efecto, en 2022 se aprecia una caída en la matrícula total de educación inicial, que en 2021 fue de 88.937 alumnos y en 2022 de 83.110, lo que significa un descenso de 5827 alumnos.

El nivel 4 años, caracterizado por una moderada estabilidad durante el periodo 2000 con 2021, presenta un descenso de la matrícula en 2022 del 7,5% con relación al año anterior, pasando de 35.580 alumnos en 2021 a 32.903 en 2022. Cabe señalar que la estabilidad precedente se enmarcó en un contexto de ampliación de la cobertura, que entre 2006 y 2022 pasó de 76,6% a 96,8%. Aunque a valores más moderados que en 3 años, en el nivel 4 años también se produjo entonces, desde mediados de la década de los 2000, un importante incremento de la cobertura. También en este caso, se constatan diferencias asociadas con el quintil de ingreso de los hogares, pero de una magnitud mucho menor a las registradas en el nivel 3 años. En tanto en el quintil 5 (mayores ingresos) la asistencia a la educación a los 4 años es del orden del 100% (2022), en el quintil 1 (menores ingresos) alcanza el 95,7%. Al igual que en el nivel 3 años, en el nivel 4 años la matrícula disminuyó en 2022, producto de la caída de los nacimientos ya referida. La proyección con respecto a la matrícula plantea un escenario de descenso continuado hasta mediados de la década de 2020.

Finalmente, en el nivel 5 años se aprecia, si se considera el período 2000-2022, un decrecimiento en el número de estudiantes matriculados del orden del 18,9%; en tanto, si se restringe el análisis a los años comprendidos entre 2021 y 2022, se constata un descenso en la matrícula de 2.509 estudiantes. En cuanto al nivel de asistencia, se observa entre 2006 y 2022 un aumento de la cobertura, que pasa de 95,2% a 99,2%. Aunque aquí el aumento de la asistencia es menor que en los niveles 3 y 4 años, resulta una tendencia esperable, considerando que en 2006 ya se había alcanzado en 5 años niveles muy altos de asistencia (95,2%) y que actualmente existe un moderado margen para su incremento. Estas altas tasas de asistencia se constatan para todos los niveles de ingresos. La disminución de la matrícula proyectada

5 Biramontes, T., Peri, A., Pardo, I., Macadar, D. (2022) Estimación y proyección de la población en edad escolar en Uruguay 2000-2030. ANEP.

en los próximos años también para el nivel 5, será el producto de la disminución observada en el número de nacimientos desde 2016.

2.3. Educación Primaria

Se procederá en lo que sigue a analizar la tendencia de la matrícula de Educación Primaria. En este nivel el número de niños atendidos por la ANEP (educación común y especial) pasó de 309.416 en el año 2000 a 250.942 en 2022, lo que implica una reducción de 58.474 alumnos. Si se considera el último quinquenio, la matrícula de educación primaria se ha mantenido relativamente estable. Esta dinámica de descenso y posterior estabilidad no debe atribuirse a cambios importantes en los niveles de cobertura (que entre 2006 y 2022 se mantuvo estable, en valores superiores al 99%), sino a los factores que se detallan a continuación.

En primer lugar, y tal como se ha especificado en informes anteriores, debe considerarse la incorporación al sistema de cohortes cada vez más pequeñas, producto de la reducción de nacimientos ocurrida en años previos. La caída en el número de nacimientos que se registró entre 1996 y 2005 tuvo como consecuencia la reducción del número de estudiantes que ingresaron a la Educación Primaria entre 2003 y 2018. En segundo término, la mejora en el tránsito por los grados⁶ escolares de la Educación Primaria, fruto del descenso sostenido de la repetición -que pasó de superar el 10% al inicio de la década de los 2000, a 2,8% en el último registro correspondiente al año 2022-, supuso una caída en la cantidad de alumnos atendidos en todos los grados escolares (en particular en 1°). Finalmente, es necesario destacar el escaso margen para el incremento de la cobertura en Educación Primaria, dada la temprana universalización del acceso a este nivel (la tasa de bruta de escolarización⁷ en Educación Primaria alcanza el 100%, mientras que la tasa neta⁸ se ubica en valores cercanos al 95%⁹). La asistencia es además universal en todos los quintiles de ingresos.

La relativa estabilidad de la matrícula de la Educación Primaria en los últimos años se asocia también a variables demográficas. La estabilización del número de nacimientos registrada entre 2006 y 2015 determina la estabilización de la matrícula entre 2018 y 2022, en un contexto de baja repetición. De acuerdo con la proyección de la población en edad escolar antes citada, es esperable que la población en este nivel se mantenga relativamente estable hasta aproximadamente 2023-2024, cuando comenzará un sostenido descenso, explicado por la caída de los nacimientos verificada desde 2016.

2.4. Educación Media Básica

En Educación Media Básica (EMB) se matricularon en 2022 un total de 143.573 estudiantes, de los cuales 109.295 lo hizo en ofertas la Dirección General de Educación Secundaria (en adelante DGES), 33.210 en la DGETP y los restantes 1.068 en 7°, 8° y 9° de escuelas rurales (Ver gráfico 2.4).

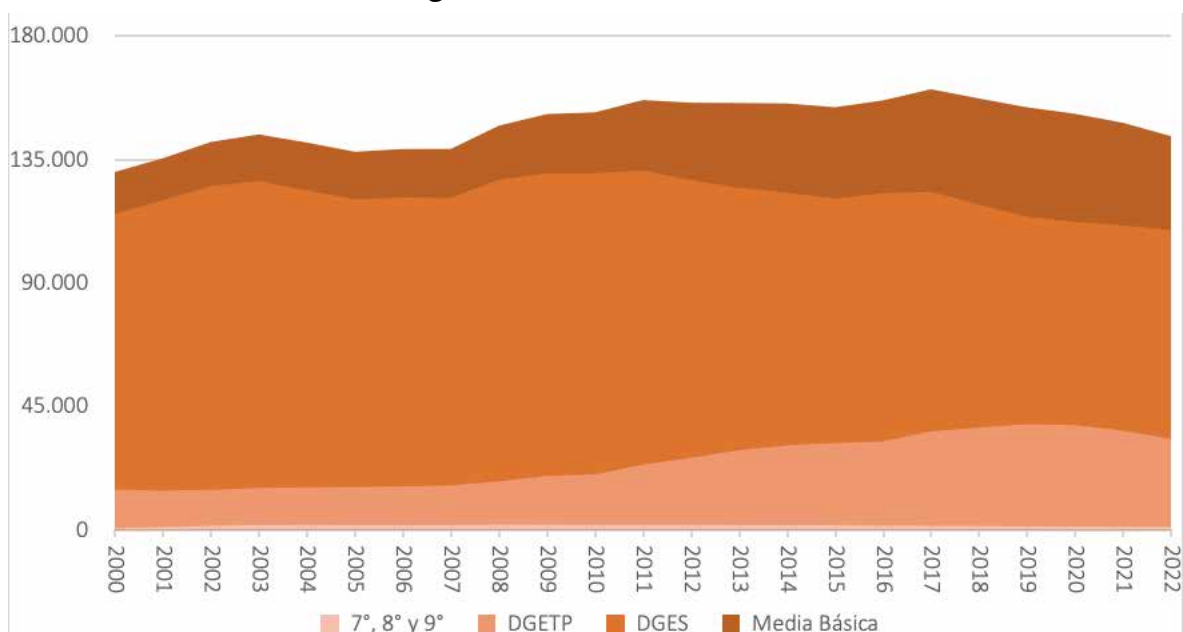
6 Refiere a la repetición de 1ro a 6to

7 La tasa bruta de escolarización se calcula como el cociente entre la cantidad de asistentes a educación primaria, sin importar su edad, y la población entre 6 y 11 años.

8 La tasa neta de escolarización se calcula como el cociente entre la cantidad de asistentes a educación primaria entre 6 y 11 años y la población entre 6 y 11 años.

9 Fuente: Observatorio de la Educación <https://observatorio.anep.edu.uy/acceso/cobertura> a partir de Encuestas Continuas de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 2.4. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP, según Dirección. 2000 a 2022.



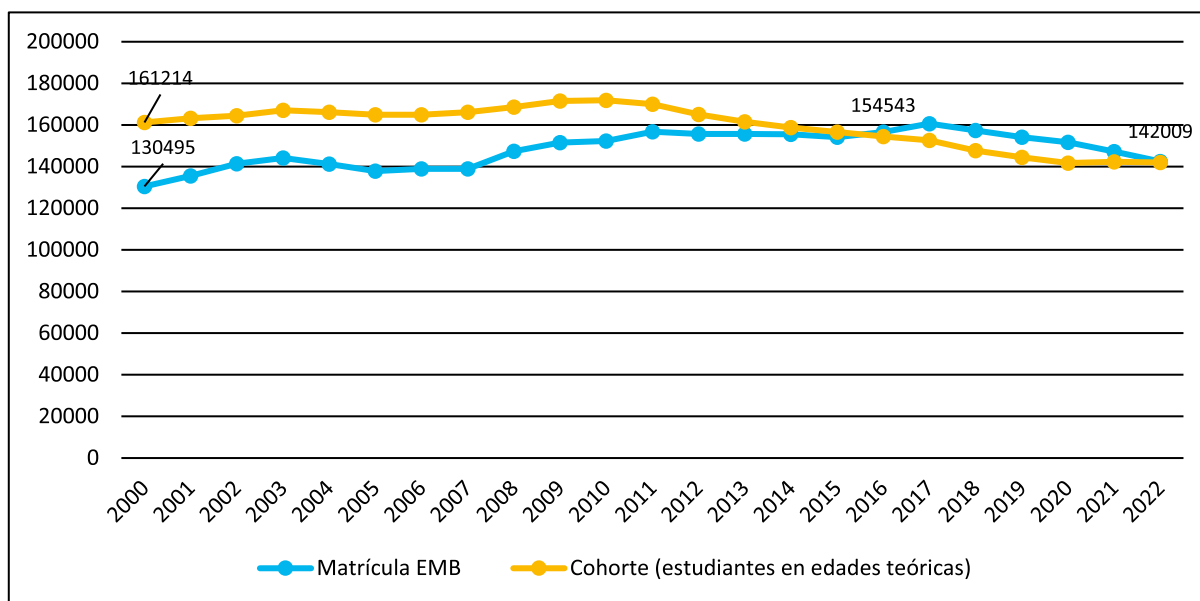
Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Nota: En el gráfico no se visualiza fácilmente la matrícula de 7°, 8° y 9°, puesto presenta valores muy bajos, alcanzando en 2022 un total de 1068 estudiantes.

Entre 2000 y 2022 la matrícula global de Educación Media Básica pasó de 130.495 a 143.573 estudiantes, lo que representa un incremento de 10,02%. Sin embargo, entre el inicio y el final de la serie se aprecian dos períodos claramente diferenciados: entre 2000 y 2017 la matrícula del nivel creció sustantivamente (de 130.495 a 160.669: 23,1% de aumento), para luego ingresar en una fase de decrecimiento entre 2018 y 2022 (lapso en que pasó de 157.318 a 143.573 estudiantes, lo que representa una caída de 8,7%). En 2022 se matricularon 4.875 estudiantes menos que en 2021 y 8.148 menos que en 2020. Para explicar la caída en el número de estudiantes matriculados nuevamente se recurrirá a ensayar tres hipótesis: la disminución del tamaño de las cohortes que ingresan al nivel, la reducción de la cobertura y el traspaso de matrícula hacia el sector privado. En lo que sigue, se mostrará que es el primer factor el que explica la tendencia, rechazándose las dos últimas hipótesis.

Lejos de haber disminuido, se observa un aumento de la cobertura en EMB. Entre 2006 y 2022 la tasa de asistencia a la educación en el tramo etario comprendido entre los 12 y los 14 años (edad teórica de la Educación Media Básica) pasó de 94,7% a 99,2%. Aunque aún persisten diferencias en las tasas de asistencia vinculadas al nivel socioeconómico de los hogares (especialmente a medida que aumenta la edad), la brecha entre los dos quintiles extremos de ingresos es relativamente baja (1,2 puntos porcentuales en 2022). En tanto, la participación del sector privado en la EMB, como se verá más adelante, no ha sufrido grandes variaciones (pasó de 14,2% a 13,6% entre 2012 y 2022). La disminución de la matrícula en un contexto de aumento de la cobertura, se atribuye entonces al menor tamaño de las cohortes en los últimos diez años.

Gráfico 2.5. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP y estudiantes estimados en la edad teórica de cursar el nivel. 2000 a 2022.

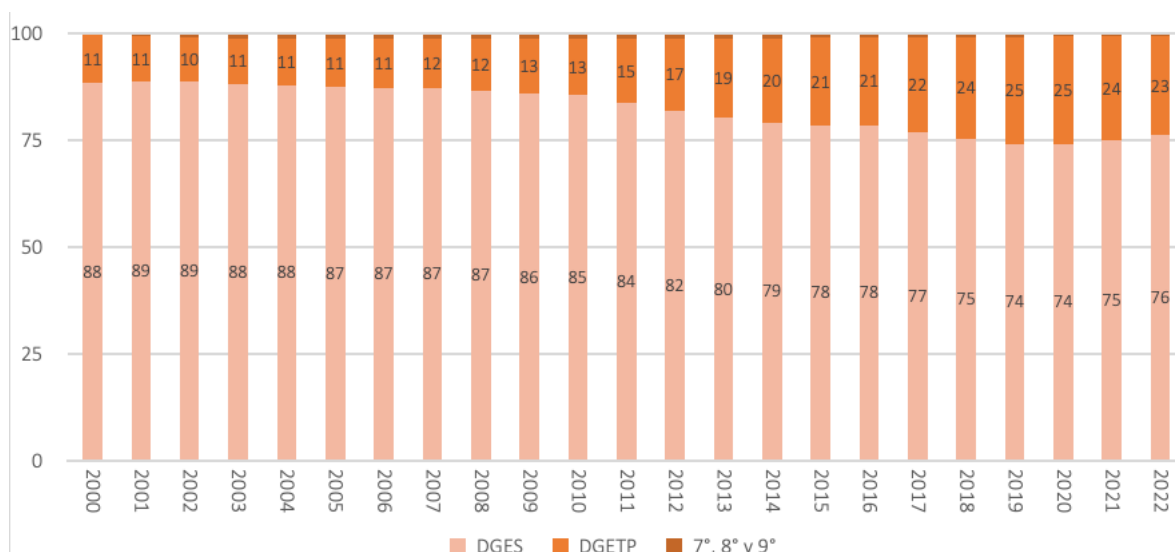


Fuente: Elaboración con base en el Observatorio de la Educación de la ANEP y serie de nacidos vivos (INE).

En el gráfico 2.5 se aprecia la evolución de la proyección de la población en edad escolar de la EMB, conjuntamente con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados en EMB. Al inicio del período, las cohortes proyectadas superan ampliamente la cantidad de estudiantes matriculados, lo que se asocia al déficit de cobertura del nivel durante ese período. Ambas líneas convergen a medida que se incrementa la cobertura, hasta que en 2016 se equiparan y en 2022 también. Desde 2017, la matrícula se encuentra por encima del tamaño de las cohortes, expresando la virtual universalización del nivel, junto con los problemas de rezago que aún caracterizan al sistema educativo. En un contexto donde el 99,2% de las personas entre 12 y 14 años asiste a la educación, la matrícula supera al tamaño de las cohortes teóricas porque se hallan matriculados en la EMB jóvenes que superan los 14 años de edad.

En cuanto a la evolución de la matrícula de Educación Media Básica según se trate de educación general o de educación técnica mientras que, en la DGES la matrícula del nivel disminuyó en 5.859 estudiantes (-5%) entre 2000 y 2022, en el mismo período la matrícula de la DGETP se incrementó en 18.510 estudiantes (126%). En especial, entre 2008 y 2018 (vinculándose con la incorporación de nuevas ofertas de EMB en Educación Técnica) el aumento de la matrícula de Educación Media Básica Técnica constituyó el principal componente dinamizador de la matrícula de Educación Media Básica. Asimismo, se aprecia un aumento en la participación de la Educación Técnica en el total de la matrícula de Educación Media Básica, que pasa de 11,3% a 23,1% entre 2000 y 2022, si bien muestra un leve descenso con respecto a 2021. Este incremento se verifica año a año desde 2008. En contraposición, la participación de la Educación Secundaria en el total de la matrícula de la Educación Media Básica ha caído de 88,2% en 2000 a 76,1% en 2022 (Ver gráfico 2.6).

Gráfico 2.6. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP, según Dirección. En porcentajes. 2000 a 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.5. Educación Media Superior

En 2022 se matricularon en Educación Media Superior 163.269 estudiantes, en contraposición a los 117.658 que lo habían hecho en 2000. Estos 45.611 estudiantes más, representan un aumento de 38,8% en la cantidad de matriculados en el nivel. Este incremento es sostenido desde el año 2009 producto de la ampliación en los niveles de cobertura educativa¹⁰. Entre 2006 y 2008 la tasa de asistencia a la educación en las edades teóricas de EMS (15 a 17 años) permaneció relativamente estable entorno al 75%. A partir de 2009 la asistencia comienza a ampliarse, hasta alcanzar el 89,2% en 2019. El crecimiento de la matrícula acompaña, por tanto, el aumento de la cobertura del nivel. Sin embargo, en la comparación interanual la matrícula registra una disminución en los años de pandemia (2020 y 2021) de 3.381 estudiantes, tanto en la DGES como en la DGETP, que se revierte en el año 2022. En este mismo año se observa el mayor nivel de cobertura educativa en esas edades desde el año 2006, alcanzando al 92,3%.

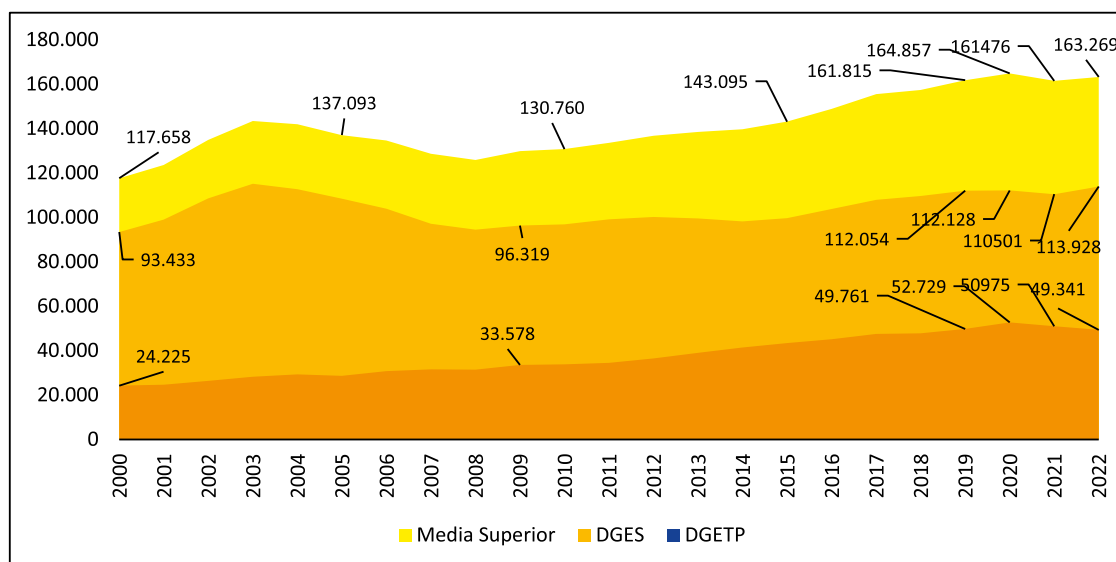
Aunque la brecha de asistencia entre quintiles de ingresos ha disminuido, los últimos datos disponibles indican que persisten diferencias importantes en los niveles de asistencia según el nivel de ingresos de los hogares. La diferencia en la asistencia en las edades teóricas de la Educación Media Superior (15 a 17 años) entre los quintiles 1 (menor ingreso) y 5 (mayor ingreso) fue en 2022 de 9,5 puntos porcentuales. Estas diferencias se amplían a medida que lo hace la edad.

Del total de la matrícula de Educación Media Superior en 2022, 113.928 estudiantes se encuentran en la DGES y 49.341 en la DGETP. Esto representa, en la variación interanual, un aumento en el caso de la DGES y una disminución para la DGETP que además lo hace por segundo año consecutivo, alcanzando un valor cercano al observado en el año 2019 previo a la pandemia. En términos tendenciales la matrícula de la DGES se expandió un 21,9% entre 2000 y 2022, experimentando ciertas oscilaciones a lo largo del período. Entre 2000 y 2003 tuvo un notorio incremento, luego un descenso hasta 2008, y una relativa estabilidad hasta 2015, cuando retoma su tendencia ascendente, hasta su estabilidad entre 2019 y 2021,

¹⁰ Los datos de cobertura (porcentaje de asistentes a un establecimiento educativo) surgen del Observatorio de la Educación de la ANEP.

para registrar un nuevo incremento en el año 2022. En la DGETP, en tanto, se registra un incremento mayor y notorio, más que duplicándose la matrícula entre 2000 y 2022 (una expansión de 103,7%). A diferencia de la oferta de la DGES, la serie de la DGETP no presenta oscilaciones, sino que crece año tras año, hasta el año 2021, donde experimenta un leve descenso, situación que se vuelve a observar en 2022 con respecto al año anterior. (Ver gráfico 2.7)

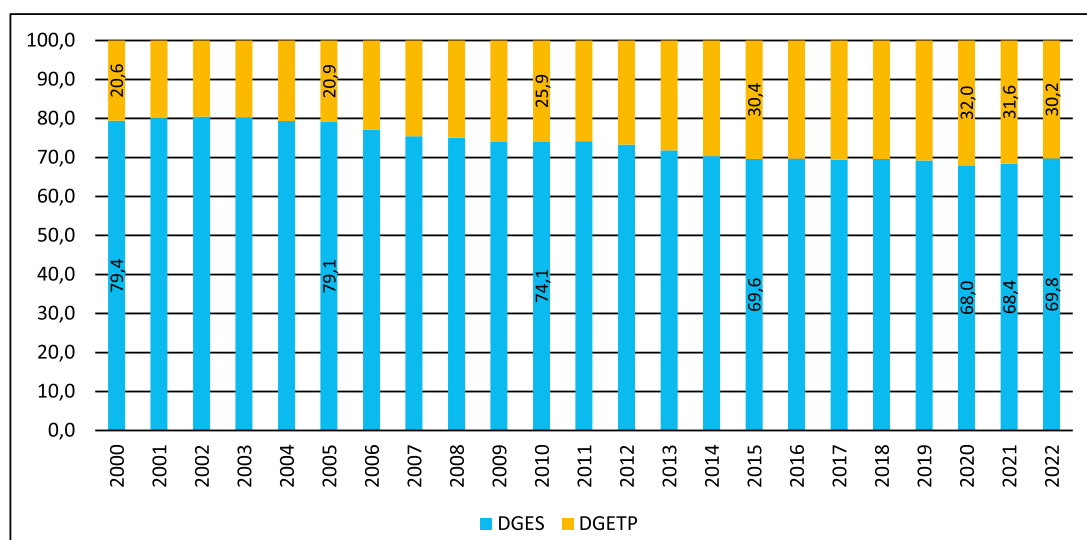
Gráfico 2.7. Estudiantes matriculados en Educación Media Superior de la ANEP, según Dirección. 2000 a 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

En tanto, al igual que en la Educación Media Básica, en la matrícula de Educación Media Superior también se constata un incremento de la participación de la Educación Técnica, especialmente desde 2006 hasta el 2021, donde comienza a observarse un leve descenso que se repite en el año 2022. Entre 2000 y 2022, la Educación Media Superior ofertada por la DGETP pasó de representar el 20,6% al 30,2% de la matrícula. (Ver gráfico 2.8)

Gráfico 2.8. Estudiantes matriculados en Educación Media Superior de la ANEP, según Dirección. En porcentajes. 2000 a 2022.



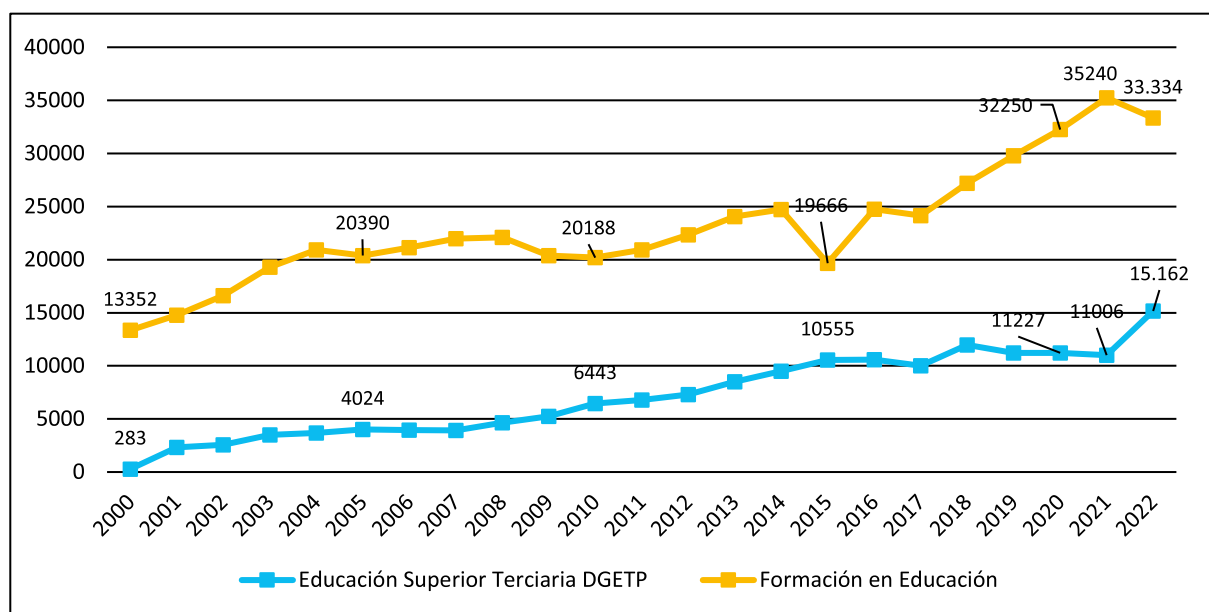
Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.6. Educación Terciaria

La educación terciaria impartida por la ANEP comprende la Educación Superior Terciaria ofrecida por la DGETP y la Formación en Educación (Consejo de Formación en Educación). En 2022 se matricularon en ANEP 48.496 estudiantes en el nivel Terciario, de los cuales 15.162 (31,3%) lo hicieron en ofertas de la DGETP y 33.334 en Formación Docente (68,7%). Ambas modalidades registraron desde el 2000 un notorio incremento en la cantidad de estudiantes matriculados, particularmente en Formación Docente a partir del año 2016. En el caso de la Educación Terciaria ofertada por la DGETP, el crecimiento fue casi ininterrumpido durante el período analizado, con cierta estabilidad en la serie a partir del año 2016. El número de estudiantes matriculados pasó de 283 (año 2000) a 15.162 (año 2022). Es notorio el aumento experimentado en el año 2022 con respecto al año anterior, la matrícula se incrementa en 4.156 estudiantes.

En cuanto a Formación en Educación, la serie es más oscilante; se destaca un período de crecimiento entre 2000 y 2004, otro de relativa estabilidad entre 2005 y 2011 y un ciclo de incremento constante en los últimos años, hasta el año 2022 donde observamos un descenso en la comparación interanual. No obstante, si se compara el primer y el último año de la serie, se constata que la matrícula de Formación en Educación se ha casi triplicado. (Gráfico 2.9)

Gráfico 2.9. Estudiantes matriculados Educación Terciaria de la ANEP, según tipo. En miles. 2000 a 2022. ^(a)



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

^(a) A partir del año 2015 se registran cambios en la forma de registrar la matrícula. Ese año comenzó a utilizarse el sistema de inscripciones WEB que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

En relación a la distribución por carreras de Formación en Educación, es importante destacar la diversificación que ha experimentado la oferta, lo que implicó la duplicación de la cantidad de carreras en las dos últimas décadas. Mientras que Profesorado redujo su participación relativa (de 69% en 2010 a 55% en 2022), Magisterio mantuvo su participación relativamente estable entre el 2010 y 2022 (30% y 34% respectivamente). Lo más destacado de la matriculación en carreras de formación docente es la expansión de la carrera de Maestro/Profesor Técnico (qué pasó de 107 estudiantes en 2000 a 1.650 en 2022)

y la nueva carrera de Educador social que, con un crecimiento constante, pasó de 1043 estudiantes en 2015 a 1729 en el año 2022.

Cuadro 2.6. Estudiantes matriculados en Formación Docente de la ANEP, según especialidad. Años seleccionados.

Carrera	2000	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total ^(a)	13.352	20.188	19.666	24.741	24.150	27.184	29.774	32.250	35.240	33.334
Magisterio ^(b)	4.581	6.081	5.084	6.451	7.579	8.909	9.901	10.452	11.524	11.391
Profesorado	8.664	13.977	12.302	14.322	13.726	15.715	17.037	18.355	20.032	18.428
Maestro y Profesor Técnico	107	130	588	715	782	978	957	1.557	1.618	1.650
Educador Social	-	-	1.043	1.587	1.516	1.580	1.666	1.769	1.876	1.729
Asistente Técnico en Primera Infancia ^(c)	-	-	524	1.475	534	-	-	-	-	-
Certificaciones en Lenguas Extranjeras ^(d)	-	-	125	191	13	2	213	117	190	136

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

^(a) A partir del año 2015 se registran cambios en la forma de registrar la matrícula. Ese año comenzó a utilizarse el sistema de inscripciones WEB que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

^(b) Desde 2017 incluye Maestro en Primera Infancia.

^(c) A partir del año 2018, la matrícula de Asistente técnico en Primera infancia (ATPI) se unifica con Magisterio.

^(d) A partir del año 2019 las categorías Certificación en Lenguas Extranjeras y Asistente en Laboratorio de Tecnologías digitales fueron unificadas.

2.7. Educación Privada

Hasta el momento se ha analizado la evolución de la matrícula de Educación Pública correspondiente a la ANEP. En lo que sigue se incorpora información sobre educación privada, de forma tal de contribuir a analizar comparativamente el volumen correspondiente a cada forma de administración. En 2021 se matricularon en la educación privada (centros habilitados o autorizados) 112.580 estudiantes, de los cuales 21,4% corresponden a Educación Inicial, 44,5% a Educación Primaria, y 34,1% a Educación Media¹¹. En la comparación interanual (2021 y 2020) se aprecia una leve disminución del número total de estudiantes matriculados en educación privada. Al observar la composición de la matrícula por niveles, se constata disminuciones en educación inicial y principalmente en primaria y media básica y un aumento en el número de matriculados en media superior.

Para el año 2022 el número de matriculados (22.538) en educación media básica aumenta levemente respecto al año 2021 pero sin alcanzar el registrado en el 2020, en tanto en educación media superior se registra el segundo incremento consecutivo, alcanzando la cifra de 16.762 estudiantes.

11 Si se suma la matrícula de educación pública (bajo la órbita de la ANEP) y la matrícula de educación privada (sin considerar la educación terciaria) en 2021 el número de estudiantes matriculado en alguna oferta educativa es de 811.781. Dato tomado del Observatorio de la Educación de ANEP.

**Cuadro 2.7. Estudiantes matriculados en Educación Privada, según nivel.
Años 2020, 2021 y 2022 para Educación Media Básica y Educación Media Superior.**

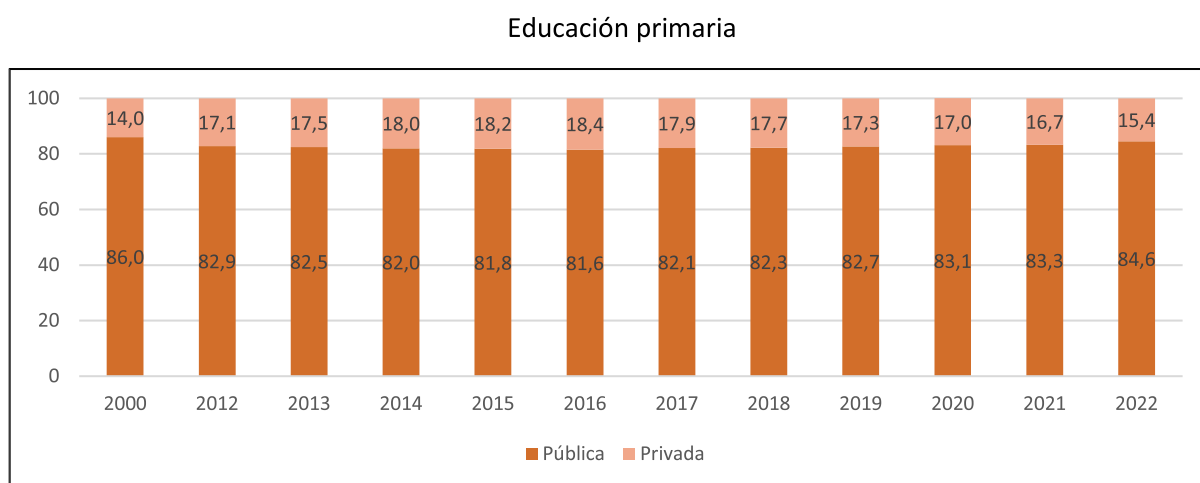
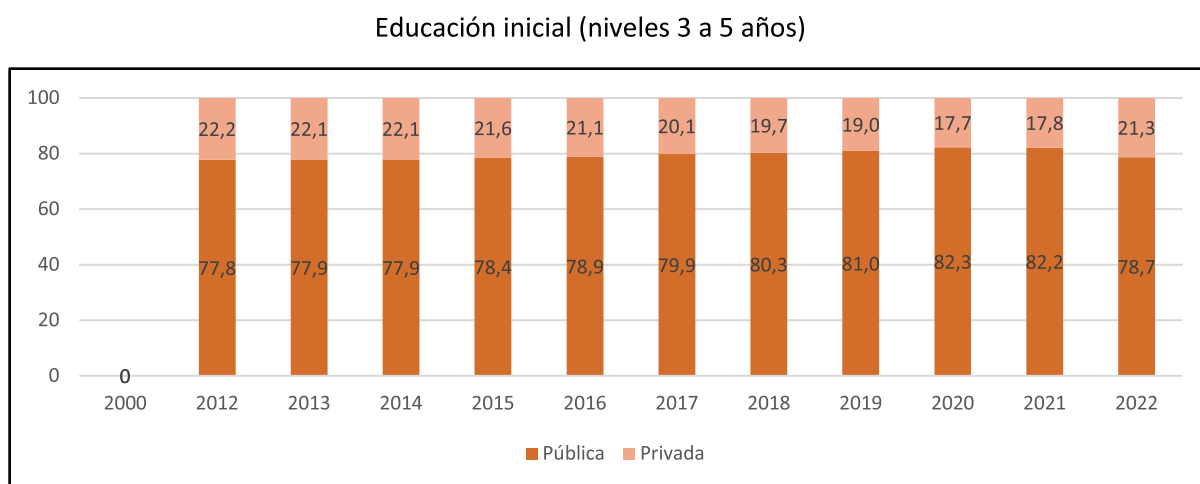
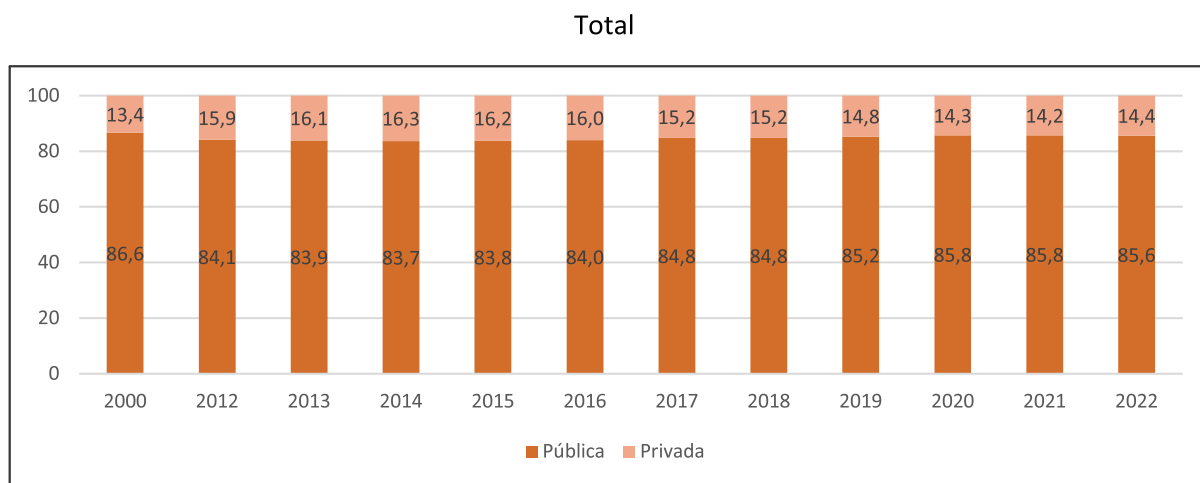
Nivel	2020		2021		2022	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	114.319	100,0%	112.580	100,0%	107.512	100,0%
Educación Inicial	24.540	21,5%	24.120	21,4%	22.487	20,9%
Educación Primaria	51.004	44,6%	50.119	44,5%	45.725	42,5%
Educación Media Básica	23.373	20,4%	22.134	19,7%	22.538	21,0%
Educación Media Superior	15.402	13,5%	16.207	14,4%	16.762	15,6%

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Nota: Los datos presentados para educación inicial y primaria son preliminares con fuente del Departamento de Estadística Educativa de la DGEIP.

En el año 2022 la ANEP da cobertura al 85,6% del total de la matrícula de Educación Inicial, Primaria, Media Básica o Media Superior del país, mientras que el restante 14,4% es atendido por ofertas de educación privada. La matrícula de educación privada pasó de 13,4% a 14,4% entre 2000 y 2022, y registra su mayor caída desde 2014, cuando alcanzó su participación máxima (16,3%). Educación Inicial es el nivel donde se observa la mayor participación de la educación privada seguido por Educación Primaria (21,3% y 15,4% respectivamente en 2022). La participación del sector privado en ambos niveles se incrementó moderadamente entre 2005 y 2015: 3,8 puntos porcentuales en Educación inicial y 5 puntos en Educación Primaria. En los últimos años se observa una ligera reversión de esta tendencia en Educación Primaria, disminuyendo la participación del sector privado en 4,0 puntos porcentuales desde 2016. En cambio, en Educación Inicial luego de un período de decrecimiento en su participación, en el año 2022 aumenta su participación en algo más de 2,3 puntos porcentuales respecto al año 2019, previo a la pandemia.

Gráfico 2.10. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación pública y privada. Niveles inicial y primaria. 2000 a 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Nota: Para educación inicial privada se cuenta información de matrícula a partir del año 2005.

En tanto, la matrícula privada en el año 2022 representa el 13,6% de la Educación Media Básica y el 9,3% de la Educación Media Superior. Esta incidencia se ha mantenido relativamente estable en el mediano plazo, no obstante, a partir del año 2021 la participación de los matriculados en educación media superior del ámbito privado revierte la tendencia decreciente que se observa invariablemente desde el año 2014. Si se compara los años extremos de la serie, en Educación Media Básica la participación de la educación privada se redujo apenas en 0,9 puntos porcentuales, mientras que la Educación Media Superior lo hizo en 1,2 puntos. (Ver Gráfico 2.10b).

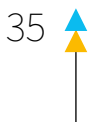
Gráfico 2.10 (b). Porcentaje de estudiantes matriculados en educación pública y privada. Educación media básica y educación media superior. 2000 a 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.8. Síntesis

- En síntesis, durante los últimos 20 años la matrícula de educación pública refleja el profundo cambio demográfico que ha experimentado el país. La reducción de las cohortes de nacimiento entre 1996 y 2005 afectó a todos los niveles educativos, pero particularmente a aquellos que estaban universalizados o próximos a estarlo (primaria, niveles 4 y 5 de Educación Inicial y Educación Media Básica). Asimismo, la caída aún más profunda de los nacimientos registrada en el país desde 2016 tiene como consecuencia la caída de la matrícula de la educación inicial en el último año y tendrá un efecto importante sobre la matrícula de los demás niveles en los próximos años.
- La cobertura ha tenido un desarrollo significativo, sobre todo al inicio y al fin de la educación obligatoria. Así, entre 2006 y 2022 ha aumentado la cobertura, tanto de los niveles 3 y 4 años, como la correspondiente a Educación Media Superior. En tanto, en Educación Primaria y en Educación Media Básica, la cobertura era casi universal ya desde mediados de la década de los 2000.
- En un contexto de aumento sostenido de las tasas de cobertura, aún existen márgenes para un incremento en las dos edades extremas de la educación obligatoria (3 a 5 y 15 a 17 años), mientras que en las edades teóricamente correspondientes a Educación Primaria y a Educación Media Básica la cobertura es casi universal.
- A su vez, ha cambiado su composición, incorporándose sectores que antes se desafilaban tempranamente luego de la Educación Primaria. Es posible observar cómo se han reducido las brechas entre los quintiles de ingresos respecto a la asistencia a la educación, a pesar de que estas diferencias siguen siendo persistentes, el sistema educativo se muestra menos selectivo que en el pasado, albergando a sectores más vulnerables.
- Durante este período ha tendido a equipararse la proporción de estudiantes que asisten a ofertas generalistas de la DGES con las más centradas en el mercado laboral de la DGETP. Si bien sigue siendo mayoritaria la matrícula en la DGES, ésta ha perdido peso, pasando a representar casi un tercio el estudiantado que cursa en la DGETP.



3. Resultados educativos

Las estadísticas educativas nacionales muestran que Uruguay ha alcanzado importantes logros en materia de acceso y cobertura (Capítulo 2), pero continúa presentando dificultades en relación a sus tasas de culminación en la Educación Media Básica y Media Superior. Buena parte de los problemas que el sistema educativo enfrenta para mejorar los indicadores de egreso se asocian al peso relativo que en Uruguay adquieren las trayectorias escolares, marcadas por uno o más eventos de repetición de cursos (desde primaria) y/o de desvinculación prematura (en la Educación Media). En este capítulo se abordan tres aspectos centrales vinculados al estudio de los resultados educativos. En primer lugar, se analiza, tomando como fuente principal la Encuesta Continua de Hogares del INE del año 2022, el egreso de la educación media básica y superior en perspectiva comparada con las tendencias recientes y con el último año con el que se cuentan con datos estadísticos a nivel poblacional: 2019. En segundo lugar, se analiza la evolución de las tasas de aprobación/repetición, considerando los tres ciclos educativos de interés: Primaria, Media Básica y Media Superior¹². Por último, se presenta un resumen de los resultados en términos de aprendizajes a partir de estudios de evaluación.

3.1. El egreso de la educación media

El logro educativo (medido por el egreso de los niveles educativos), es uno de los componentes claves de un sistema. Da cuenta del impacto social de los objetivos propuestos por el sistema educativo. Los niños y jóvenes se inscriben a las diferentes ofertas educativas, asisten a clase, aprenden y luego egresan. En este punto se presenta los niveles de egreso de la educación media básica y superior con datos estadísticos a nivel poblacional.

Egreso de la educación media básica

En el tramo de 15 a 17 años, desde el año 2011 se registra una leve tendencia al alza del indicador. En el año 2006 aproximadamente la mitad de los jóvenes de ese tramo etario no había culminado la enseñanza media básica (EMB). Cinco años después la proporción de quienes culminaban era incluso menor. Y diez años después se había incrementado 4 puntos porcentuales el egreso de EMB en ese tramo de edad. Sin embargo, entre los años 2018 y 2022 el aumento registrado en el egreso es de 11,5 puntos porcentuales, superando el umbral del 70%.

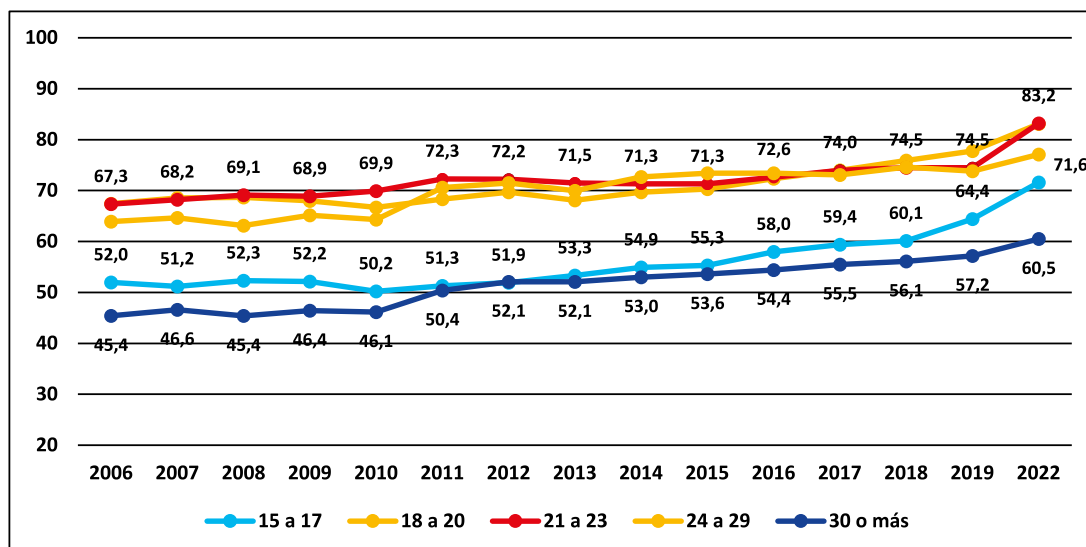
El hecho de que los jóvenes comprendidos en edades mayores: 18 a 20, 21 a 23 y 24 a 29 años, registren a lo largo de toda la serie valores más altos de culminación de la EMB, denota que es un objetivo que se mantiene “vigente” por un tramo importante del ciclo vital de las personas. Hay intentos tardíos pero exitosos, y seguramente también lejanos al primer contacto con el sistema educativo formal.

Las personas de 30 y más años son quienes registran los menores porcentajes de egreso de la EMB. Si tomamos como referencia la serie histórica presentada en el gráfico siguiente, nos referimos a personas que estuvieron en condiciones de cursar la EMB en los años 80 y 90 del siglo pasado y primer decenio del

12 La aprobación en la educación inicial es virtualmente universal.

siglo XXI. Cabe mencionar que incluso en este tramo etario se constata un aumento de la culminación de la EMB en los últimos años (tres puntos porcentuales entre 2019 y 2022).

Gráfico 3.1. Porcentaje de personas mayores de 14 años que completaron el ciclo básico de educación media. Total país (años 2006-2022).

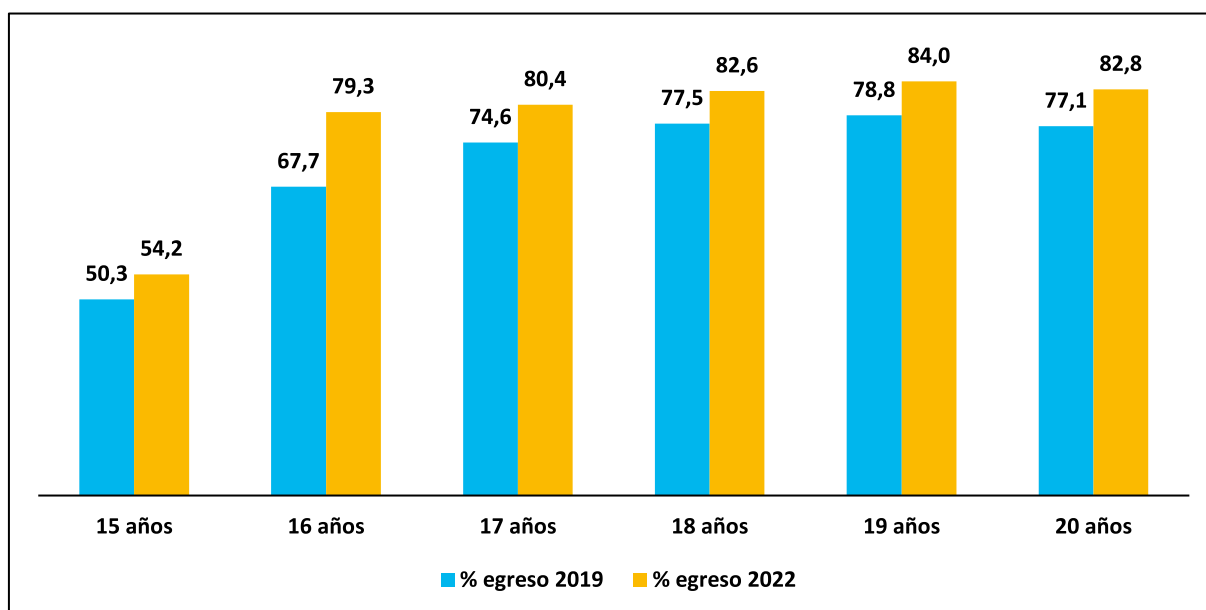


Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, años 2006-2022.

Nota: En los años 2020-21 no se puede calcular este indicador por cambios metodológicos.

En el siguiente gráfico se presentan las tasas de egreso por edades simples desde los 15 a los 20 años de edad para 2019 y 2022. Tal como puede apreciarse, la diferencia más notoria está a los 16 años, con un incremento de casi 12 puntos porcentuales entre 2019 y 2022. De los 17 a los 20 años el aumento en el porcentaje de egresados está en el entorno del 5%.

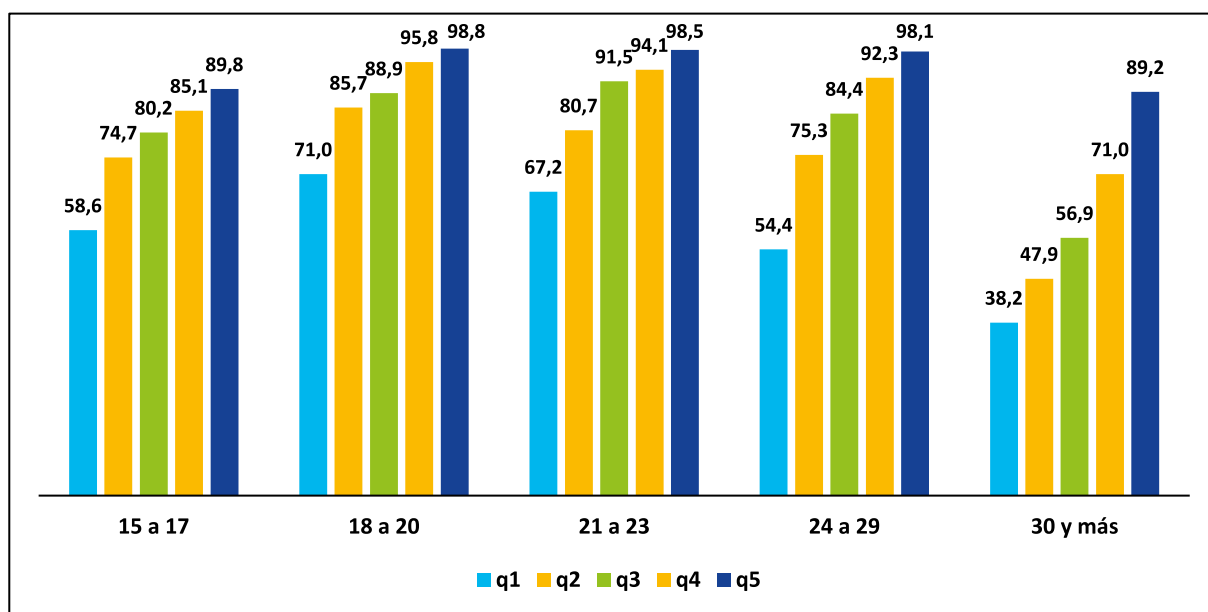
Gráfico 3.2. Porcentaje de egreso de la EMB por edades simples. 15 a 20 años. Total país (años 2019 y 2022)



Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, años 2019 y 2022

Al observar el porcentaje de egreso de la EMB por quintiles de ingreso de los hogares, se constata en primer lugar la persistencia de brechas claras entre las personas según el nivel de ingreso de sus hogares. Para todos los tramos etarios, las barras por quintiles dibujan una escalera perfecta, donde el escalón más bajo corresponde a los jóvenes pertenecientes a hogares del quintil 1 y el más alto a jóvenes de hogares del quintil 5. La distancia mayor entre el primer y último escalón se da entre las personas de 30 y más años (más de 50 puntos porcentuales) y la distancia menor entre los jóvenes de 18 a 20 años (aproximadamente 27 puntos porcentuales). Para las personas que integran hogares de mayores ingresos (quintil 5), el egreso de EMB, a todas las edades, se ubica en el entorno de 90% o más. En tanto, entre los jóvenes de hogares de bajos ingresos (quintil 1), el egreso no supera el 71% y hay una variabilidad importante entre tramos etarios, los porcentajes oscilan entre 38,2% y 71%.

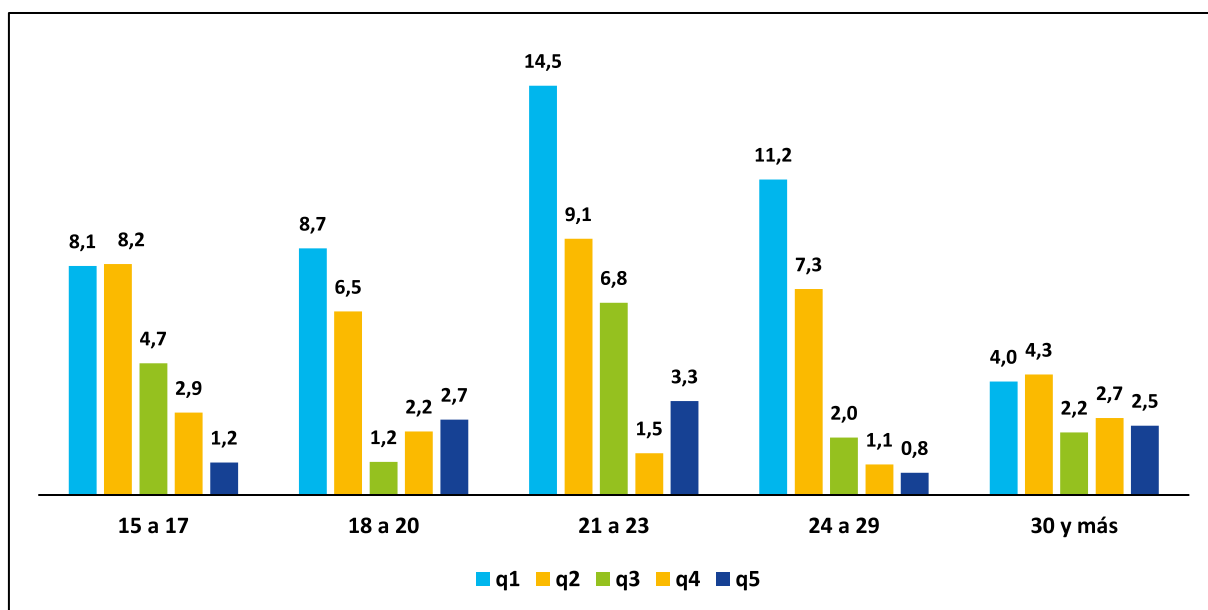
Gráfico 3.3. Porcentaje de egreso de la EMB por tramos etarios según quintiles de ingreso de los hogares. Total país, año 2022



Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, año 2022

Las mejoras constatadas en el egreso de EMB en el año 2022, al comparar con el año 2019, se explican principalmente por el aumento en el porcentaje de egresos entre los jóvenes de hogares con menores ingresos. A modo de ejemplo, mientras el porcentaje de egreso aumentó 8,1 puntos porcentuales entre los jóvenes de 15 a 17 años que conforman hogares de quintil 1, en ese mismo tramo etario el porcentaje de egreso aumentó 1,2 puntos porcentuales entre jóvenes que integran hogares de mayores ingresos.

Gráfico 3.4. Diferencias absolutas de porcentajes de egreso de la EMB entre los años 2022 y 2019.

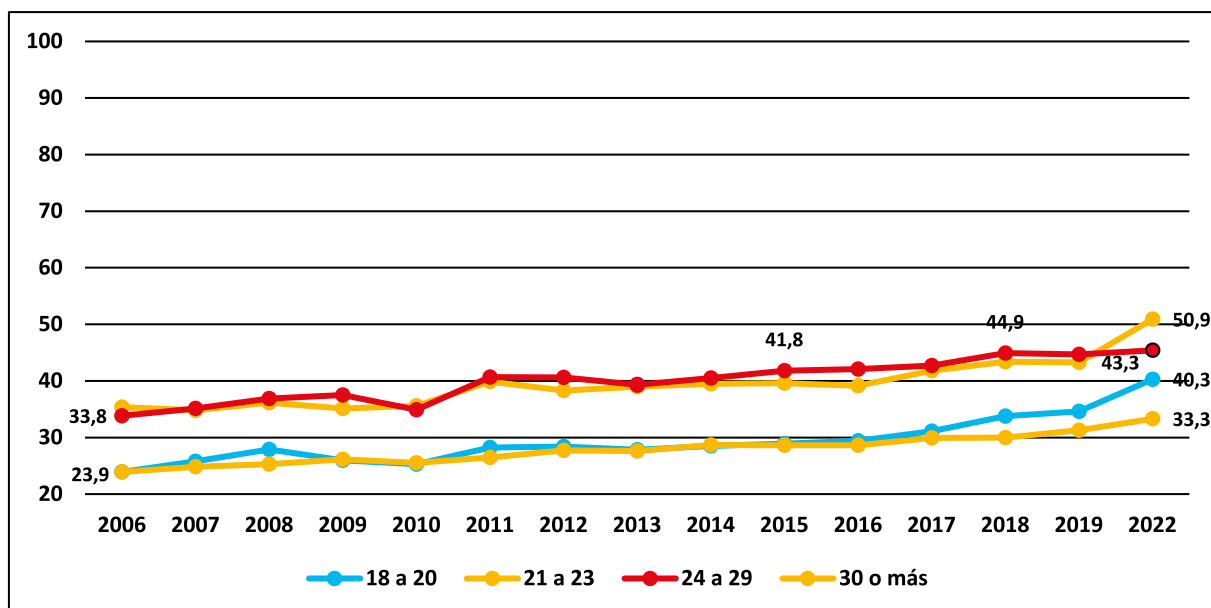


Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, años 2019 y 2022

Egreso de la educación media superior

El porcentaje de egreso de la enseñanza media superior (EMS), se mantiene, para todos los tramos etarios, bastante por debajo del egreso registrado en la EMB. El año 2022 es el que registra los valores más altos de egreso en EMS de los últimos 16 años. Sin embargo, para ese año el porcentaje de egreso oscila entre 33,3% (personas de 30 y más años) y 50,9% (personas de 21 a 23 años). Es decir, en casi todos los casos, la mayoría de las personas no culminan la EMS.

Gráfico 3.5. Porcentaje de personas mayores de 17 años que completaron el segundo ciclo de educación media. Total país, años 2006-2022.

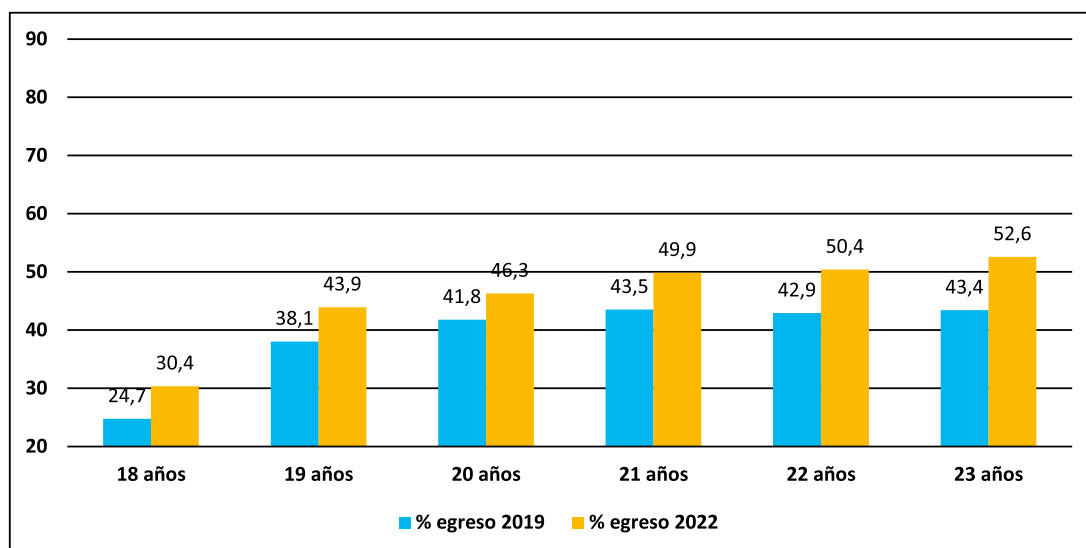


Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, años 2006-2022

Nota: En los años 2020-21 no se puede calcular este indicador por cambios metodológicos.

En el siguiente gráfico se presentan las tasas de egreso de la EMS por edades simples desde los 18 a los 23 años de edad para 2019 y 2022. Las diferencias más notorias están entre los 21 y los 23 años, con incrementos que van de aproximadamente 6 a 9 puntos porcentuales.

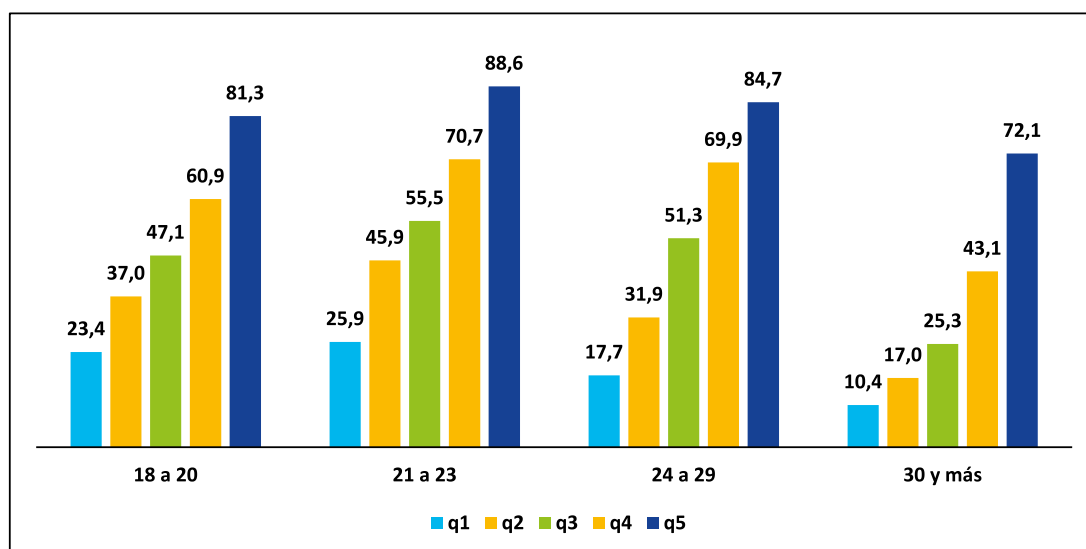
Gráfico 3.6. Porcentaje de egreso de la EMS por edades simples. 18 a 23 años.
Total país (2019 y 2022)



Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, años 2019 y 2022

Al observar el porcentaje de egreso de la EMS por quintiles de ingreso de los hogares, se observa una situación similar a lo que ocurre con en la EMB. Se dibuja una escalera ascendente y la brecha entre el escalón más bajo (jóvenes de quintil 1) y el escalón más alto (jóvenes de quintil 5) es de 50 a 60 puntos porcentuales. Los jóvenes de contextos más favorables egresan en su gran mayoría de la EMS y, en cambio, una abrumadora mayoría de jóvenes de contextos menos favorables no culmina la EMS.

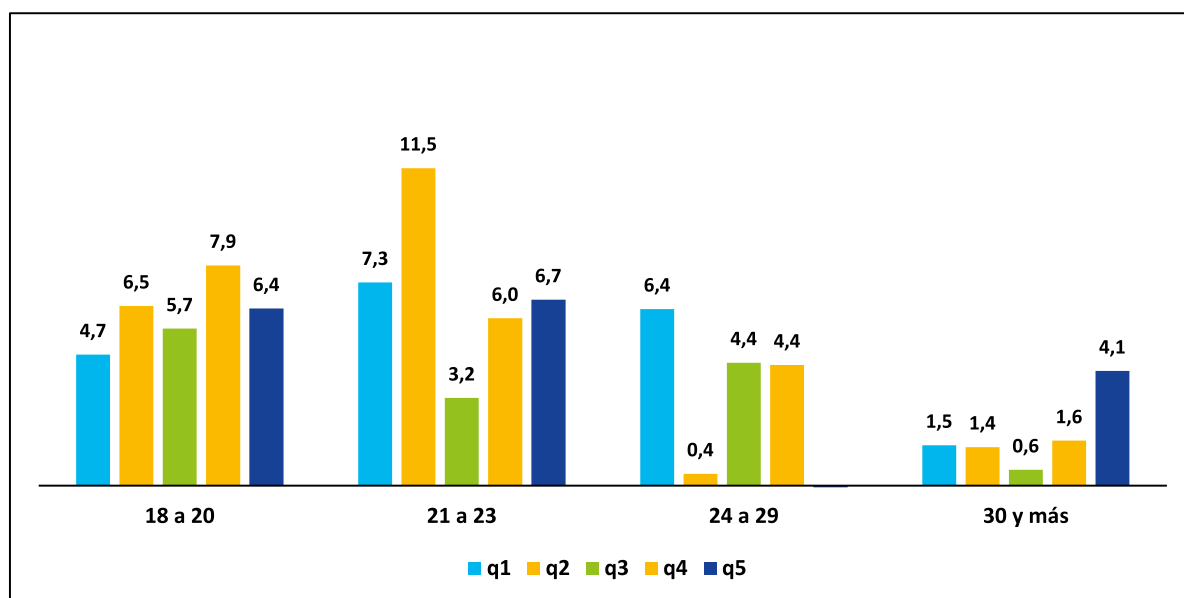
Gráfico 3.7. Porcentaje de egreso de la EMS por tramos etarios según quintiles de ingreso de los hogares. Total país, año 2022



Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, año 2022

A diferencia de lo que ocurre con la EMB, las mejoras constadas en el egreso de EMS en el año 2022, al comparar con el año 2019, no se explican principalmente por el aumento en el porcentaje de egresos entre los jóvenes de hogares con menores ingresos. Es una situación más heterogénea en donde la contribución está más distribuida entre jóvenes de diferentes contextos socioeconómicos en casi todos los tramos etarios. De todos modos, entre los jóvenes de 21 a 23 años el aumento en el porcentaje de egreso es más notorio entre los jóvenes de ingresos bajos (quintiles 1 y 2).

Gráfico 3.8. Diferencias absolutas de porcentajes de egreso de la EMS entre los años 2022 y 2019.



Fuente: elaboración propia en base a ECH-INE, años 2019 y 2022

3.2. Aprobación

En esta sección se analizan los fallos de aprobación/no aprobación de los estudiantes en el sistema educativo. Estos fallos son el resultado de varios factores, como el rendimiento académico de los estudiantes, la asiduidad en la asistencia y los requisitos que cada plan de estudio exige para determinar la aprobación o no aprobación en cada grado. Dependiendo del nivel, la información se reporta como tasas de repetición, o tasas de aprobación. En este caso, a efectos de operar con un lenguaje común que pueda implicar al conjunto del sistema, se usará el término “no aprobación”, definido como un fallo obtenido al final de un determinado período curricular, que determina que al siguiente período el estudiante deba repetir, es decir, volver a cursar el mismo grado. Se trata de un indicador indirecto de flujo, en la medida que incide directamente en el ritmo con el que los estudiantes transitan por los sucesivos niveles y grados escolares, es decir, sus ritmos de progresión. La no aprobación determina un desajuste en la edad teórica en la que se espera normativamente que un estudiante transite por determinado grado escolar, lo que se traduce en situaciones de extraedad.

La no aprobación global en Educación Primaria se ubicó en 2022 en 2,8% (era de 6,2% en 2010)¹³. Es preciso advertir que, más allá del período de referencia del Cuadro 3.1, la disminución persistente de

13 El año 2022 es el último año previo a la transformación educativa, bajo el formato tradicional, en el que se habilita la repetición o recursado en cada uno de los grados. Con los cambios propuestos por la transformación educativa se limita la repetición en la educación primaria a los grados pares (2º, 4º y 6º), al finalizar los tramos 2, 3 y 4 de los primeros dos ciclos educativos.

los niveles de no aprobación en Primaria data de inicios de la década de los 2000 y ha sido una de las características más destacadas de la evolución de la Educación Primaria en los últimos veinte años. En términos de magnitud, entre 2002 y 2019 la no aprobación total pasó de 10,3% a 3,5%, lo que representa una caída de 6,8 puntos porcentuales. En este marco, la tasa de no aprobación interrumpe su tendencia decreciente para ubicarse en 4,7% en 2020 y en 4,4% en 2021. Esta interrupción estuvo seguramente asociada a la situación derivada del contexto de pandemia, en particular, la reducción del número de clases presenciales y en consecuencia de la asistencia, generando cierta incertidumbre sobre el comportamiento del indicador para los años venideros pos pandemia. En 2022, con el retorno a la presencialidad, la no aprobación retoma su tendencia decreciente ubicándose en 2,8%, por lo que los efectos del fenómeno de la pandemia fue algo puntual y no enlenteció el ritmo en el descenso de este indicador.

En tanto, la no aprobación en 1° pasó de 20,1% en 2002 a 9,4% en 2019 (8,8 puntos porcentuales). También en este caso, se constató un retroceso en los años de pandemia (11,3% en 2020 y 10,9% en 2021), para recuperarse en el año 2022 (7,8%) y retomar la tendencia decreciente observada en la última década.

Aunque la caída de la repetición en este grado ha sido algo más oscilante (estuvo estancada entre 2005-2007 y entre 2008-2012, en torno al 16% y 14% respectivamente), ha resultado particularmente clave, por su peso en la repetición total. En cuanto a la estructura de la repetición por grado, continúa registrándose la tradicional relación inversa entre grado y nivel de repetición, destacándose particularmente altos niveles de no aprobación en 1° en comparación con el resto de los grados.

Cuadro 3.1. Estudiantes no aprobados en Educación Primaria pública.
En porcentajes, años 2010 a 2022.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,2	6,1	5,6	5,4	5,2	5	4,7	4,5	3,8	3,5	4,7	4,4	2,8
1°	13,9	14,1	13,7	13,4	13,4	12,9	12,1	11,7	10,5	9,4	11,3	10,9	7,8
2°	8,2	7,9	7,1	7,2	6,9	6,5	5,9	5,5	4,7	4,2	5,7	6,2	3,4
3°	5,5	5,5	4,9	4,6	4,5	4,5	4,2	4,0	3,4	3,1	4,1	4,1	2,4
4°	4,3	4,2	3,8	3,4	3,0	2,7	2,8	2,5	1,8	1,7	3,0	2,3	1,3
5°	3,4	3,1	2,8	2,5	2,4	2,1	1,9	1,7	1,3	1,2	2,4	1,5	0,9
6°	1,8	1,6	1,5	1,4	1,2	1,1	1,0	0,8	0,6	0,7	0,9	0,7	0,6

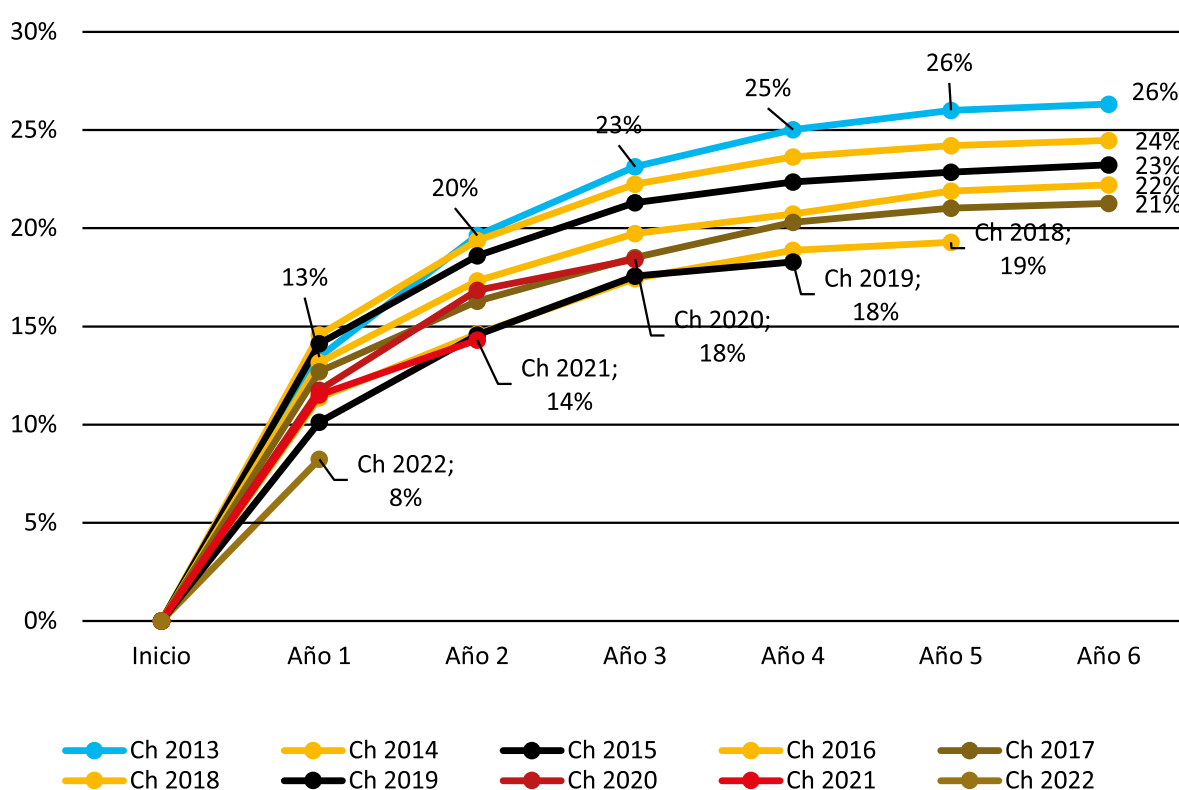
Fuente: Monitor Educativo de Primaria.

Aunque la culminación del ciclo de Educación Primaria es prácticamente universal, analizados en clave de trayectorias, los niveles de no aprobación por grado implican que en 2022 casi uno de cada cinco niños culminara la Educación Primaria con al menos un año de extraedad, la mayor parte de la cual se generó durante los primeros tres años en el nivel, y especialmente en 1°.

No obstante, el porcentaje de alumnos que termina la enseñanza primaria en situación de rezago ha venido decreciendo en los últimos años como consecuencia directa de la disminución en las tasas de repetición. Por ejemplo, del total de niños que comenzaron Primaria en 2013, el 13% se rezagó en su primer año, el 20% al término del segundo año, el 23% al cabo de los primeros tres años, y así sucesivamente, hasta acumular un 26% de niños que llegaron a su 6° año en primaria en situación de extraedad (Ver Gráfico 3.9).

Estos porcentajes mostraron una tendencia decreciente para cada cohorte de alumnos posterior a 2013, hasta la generación que ingresó a 1° en 2019, inclusive, la última pre-pandemia. Esta tendencia se interrumpió -de hecho, se revirtió, aunque en forma muy leve- para las cohortes de ingreso de 2020 y 2021, como consecuencia del pequeño incremento en el porcentaje de repetidores durante los dos años en que hubo cierre de escuelas. De todos modos, la proporción acumulada de niños con experiencias de repetición se siguió ubicando muy por debajo en estas cohortes en comparación con las precedentes. La caída en la repetición registrada en 2022, llevó a que un menor porcentaje de la cohorte de alumnos que ingresaron en 1er. grado ese año iniciara su trayectoria escolar en situación de rezago. De hecho, esta es la cohorte de 1er grado con la menor repetición desde el inicio de la serie. Es importante señalar que la extraedad acumulada durante la Educación Primaria ha sido identificada por los estudios de trayectorias como uno de los indicadores más importantes de riesgo escolar, de cara a la transición hacia la Educación Media.

Gráfico 3.9. Porcentaje acumulado de estudiantes que repitieron al menos un grado en Educación Primaria Pública según años calendario desde el ingreso a 1° y cohorte de ingreso. Cohortes 2013 a 2022.¹⁴



Fuente: Elaboración propia en base a GURI-DGEIP

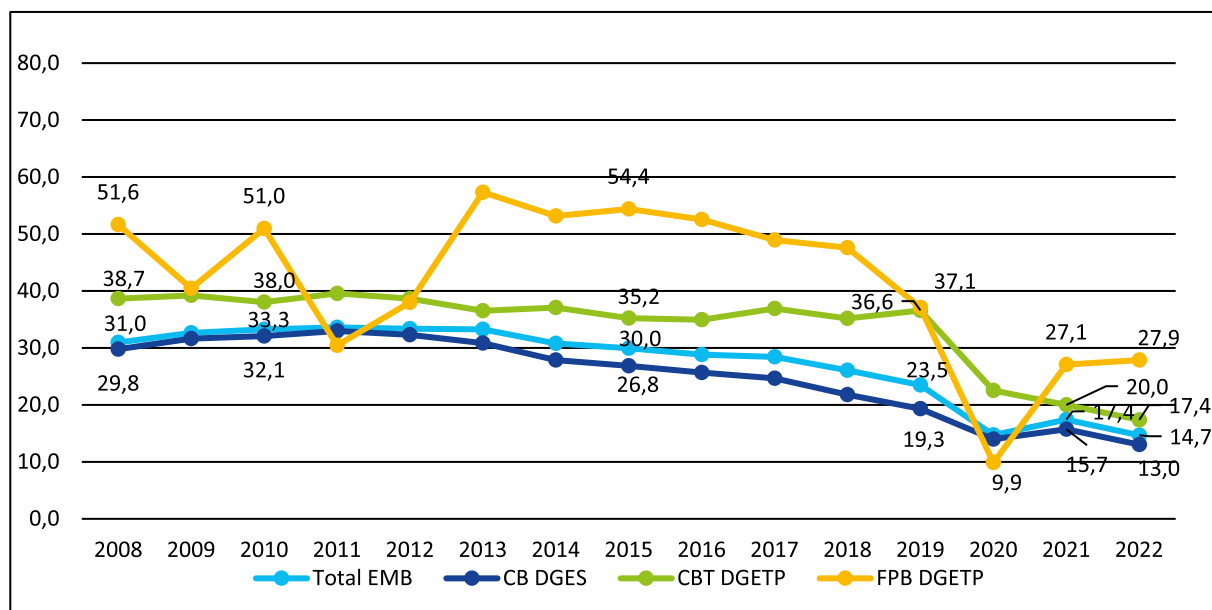
En lo que sigue se analizará la no aprobación en el siguiente nivel educativo, correspondiente a la Educación Media Básica. Como ya se explicitó, este nivel es atendido tanto por la DGES como por la DGETP. Con la excepción de los programas especiales y de los liceos nocturnos, la DGES mantiene una única oferta de Ciclo Básico¹⁵, mientras que la DGETP ofrece dos grandes opciones de formación en Educación

14 La acumulación de repetidores en 1° reportada en el gráfico 3.1 no coincide con la tasa de repetición en 1° de cada año, debido a que en el gráfico se consideran exclusivamente a los niños que ingresaron a 1° en cada cohorte.

15 Los resultados de la DGES corresponden a Plan Reformulación 2006. Este plan incluye al 85,8% del total de la matrícula de Ciclo Básico de la Dirección (2020).

Media Básica: Ciclo Básico Tecnológico (en adelante, CBT) (estándar y agrario) y Formación Profesional Básica¹⁶ (en adelante, FPB).¹⁷

Gráfico 3.10. Estudiantes no aprobados en Educación Media Básica por Dirección.
En porcentajes. 2008 a 2022. (a) (b) (c) (d) (e)



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional.

(a) El total para EMB se calculó como el promedio del porcentaje de aprobados en el Ciclo Básico de la DGES, en el Ciclo Básico de la DGETP y en FPB, ponderado por la matrícula de cada modalidad.

(b) Los datos presentados corresponden a los resultados educativos de los planes para estudiantes adolescentes. En la DGES se considera Plan Reformulación 2006. No incluye liceos nocturnos ni programas especiales. En FPB no se considera Articulación- Rumbo ni Centros Educativos Comunitarios.

(c) En el año 2020 se realizaron varios ajustes a la normativa debido a la emergencia sanitaria. Ver el siguiente enlace: <http://servicios.ces.edu.uy/monitorces/servlet/modificaciones2020>

Para la DGES, en ciclo básico del plan Ref.2006 se promovía con hasta 6 pendientes, se modificaron períodos de examen y cierres de los cursos.

Para DGETP se promovía con hasta 6 pendientes en el 2020. En el 2021 y 2022 los promovidos volvieron a ser aquellos con hasta 3 materias pendientes.

(d) Para la DGES, en los años 2021 y 2022 en el caso de Ciclo Básico del plan Ref,2006 los estudiantes promovieron con hasta 4 asignaturas pendientes del curso y se mantuvieron las restantes adaptaciones reglamentarias realizadas en 2020.

(e) Los datos presentados para el año 2022 son de carácter preliminar.

16 El Programa de Formación Profesional Básica fue inaugurado en 2008 y estaba originariamente definido a estudiantes mayores de 14 años, cuyo máximo nivel educativo alcanzado fuera Primaria. En tal sentido el FPB constituía un programa de segunda oportunidad para aquellos estudiantes que no habían podido transitar exitosamente por el resto de las ofertas de Educación Media Básica. También contemplaba a aquellos estudiantes que habiendo aprobado Primaria, no habían accedido a la Educación Media Básica. Desde 2017 hasta el año 2020, el programa se extendió a todos los egresados de primaria, independientemente de su edad. En el año 2022 vuelve a sus definiciones originales de programa para jóvenes mayores de 14 años.

17 Además de CBT y de FPB, la DGETP ofrece cursos de Educación Media Básica bajo las modalidades Articulación- Rumbo y Centros Educativos Comunitarios. Estas ofertas constituyeron algo más del 7% del total de la matrícula de Educación Media Básica de la DGETP.

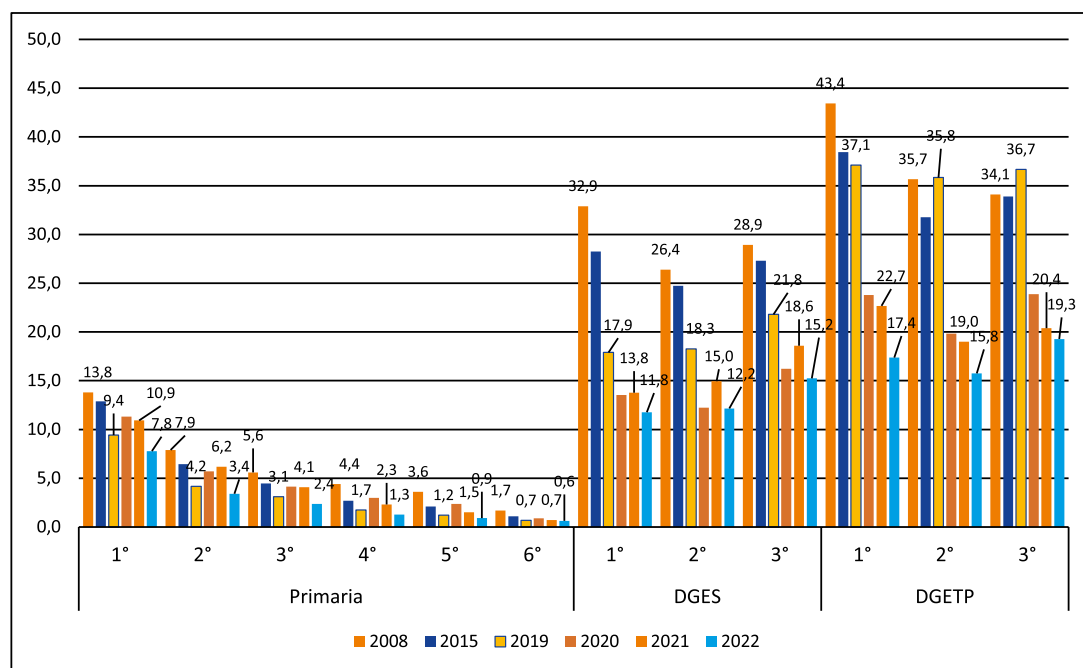
En promedio, la no aprobación en Educación Media Básica fue de 14,7% en 2022, 16,3 puntos porcentuales por debajo a la registrada en 2008 (31%). Tras la caída registrada en la no aprobación en 2020, producto del cambio en el reglamento de pasaje de grado durante la pandemia, en 2021 se verifica un incremento de la no aprobación. Sin embargo, la no aprobación a partir del 2021 retoma la tendencia decreciente con valores inferiores a la registrada en 2019 (último registro previo a la pandemia). Esta tendencia se constata en todas las modalidades de educación media básica, aunque en el caso de FPB en la comparación interanual 2021 y 2022 la tasa de no aprobación se muestra estable.

El Ciclo Básico de la DGETP presenta valores superiores de no aprobación. En 2022, el indicador para CBT se ubicó 4,4 puntos porcentuales por encima del registro de la DGES. Si se analiza la tendencia, se aprecia una relativa estabilidad en los niveles de no aprobación en CBT entre 2008 y 2019 y un posterior descenso (17,4 % en 2022 frente a 38,7 en 2008).

Finalmente, FPB se caracteriza por mantener niveles de no aprobación más altos que el resto de las modalidades de Educación Media Básica. La no aprobación en 2022 fue en FPB 13,2 puntos porcentuales mayor que la del total de la Educación Media Básica, 14,9 puntos más alta que en secundaria y 10,5 puntos superior a la de CBT. Durante el período considerado, especialmente desde 2015, se aprecia en FPB un descenso del indicador (de 23,7 puntos entre 2008 y 2022). En los años 2021 y 2022 se aprecia, con respecto a los niveles previos a la pandemia (2019), una caída en el porcentaje de no aprobados, en valores cercanos al 27%.

En el gráfico 3.3 se presenta el porcentaje de estudiantes no aprobados en Educación Primaria y Media Básica por grado. Cabe detenerse en dos cuestiones a este respecto: en primer lugar, en el caso de la DGETP – y a diferencia de lo observado para Primaria y en Secundaria - no se aprecia un escalamiento por grado de la no aprobación, aunque sí valores comparativamente altos para 1°. En segundo lugar, el gráfico 3.3 evidencia las fuertes diferencias en términos de aprobación/no aprobación entre la Educación Primaria y la Educación Media Básica, especialmente entre los grados contiguos pre y post transición. En 2022, solo el 0,6% de los estudiantes de 6° grado de Primaria no lograron aprobar el grado; ese mismo año, la proporción que no consiguió la aprobación en 1° de Media Básica de la DGES fue de 11,8%, mientras que en las modalidades de la DGETP alcanzó al 17,4%. Este aspecto sigue siendo una de las trabas principales para el desarrollo de trayectorias educativas continuas, determinando altos niveles de rezago educativo y limitando fuertemente el espacio para la mejora de los niveles de egreso de la Educación Media.

Gráfico 3.11. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Primaria y Educación Media Básica por Dirección. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. ^(a)



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional.

^(a) Los datos de DGES y DGETP presentados para el año 2022 son de carácter preliminar.

En síntesis, aunque en términos generales se verifican mejoras en los niveles de aprobación de la Educación Media, es de subrayar que, dependiendo del tipo de oferta, aproximadamente un quinto de los estudiantes que se matriculan deben repetir el grado al final del período curricular. Estos niveles son particularmente altos si se los compara con los de Educación Primaria

Finalmente, resta considerar que, tal cual se señaló anteriormente, los niveles de culminación de la Educación Media Básica a nivel nacional han mejorado sensiblemente, pero continúan siendo problemáticos tanto desde el punto de vista global como en términos de equidad. En 2022¹⁸ el 71,6% de la población entre 15 y 17 años había aprobado el primer ciclo de Educación Media Básica (en el año 2019 previo a la pandemia lo hizo el 64,4%). Si se compara los niveles de culminación de los dos quintiles extremos de ingresos, la brecha en el tramo etario comprendido entre los 18 y los 20 años es de 27,8 puntos porcentuales; mientras que el 98,8% de los jóvenes del quintil 5 finaliza este nivel educativo, lo hace el 71,0% de los del quintil 1.

En el Cuadro 3.2 se presenta el porcentaje de estudiantes no aprobados en Educación Media Superior por Dirección y grado para el período 2016-2022. En 2022, la no aprobación general en bachillerato fue de 20,9% para la DGES y de 28,0% para la DGETP. La distribución por grado, tanto para la DGES como para la DGETP, muestra en términos generales una disminución de la no aprobación en cada grado sucesivo. Respecto a la tendencia de los últimos siete años, se destaca una disminución del porcentaje de no aprobados en la DGES que pasó de 31% en 2016 a 20,9% en 2022. En la DGETP se aprecia una disminución de 40,7% en 2016 a 28,0% en 2022, luego de la estabilización observada en 2018 y 2019.

18 Los datos para el año 2022 son preliminares, aún no publicados, en base a procesamiento de la ECH del año 2022.

Cuadro 3.2. Estudiantes no aprobados en Educación Media Superior por año, según Dirección General de Educación ^(a) y grado. En porcentajes. 2016 a 2022. ^(b)

Dirección / Grado	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DGES	31	28,1	26,8	25,4	25,2	23,4	20,9
1° EMS	31,63	31,56	30,56	29,32	29,93	29,04	26,8
2° EMS	32,6	27,8	25,8	23,9	24	21,8	19,2
3° EMS	28	23,4	22,6	21,6	20	17,3	14,6
DGETP	40,7	38,3	35,3	35,4	33,6	29,6	28,0
1° EMS	45,1	40,4	37,7	40,2	40,4	34,8	33,2
2° EMS	35,57	34,06	31,17	32,62	29	26,17	24,21
3° EMS	37,32	40,24	35,6	31,16	24,66	21,78	21,48

Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional.

^(a) Para la DGETP no se incluyó 4° año de EMS, que corresponde a algunos tipos de curso. Sí se consideró en la aprobación total del nivel.

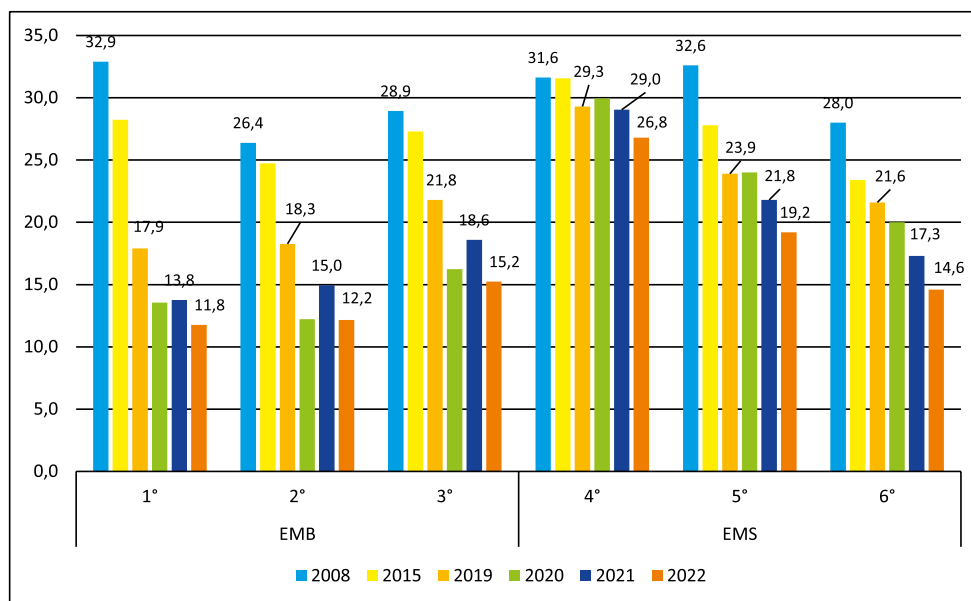
^(b) Los datos presentados para el año 2022 son de carácter preliminar.

De la misma manera como en el Gráfico 3.3 se analizó la transición, en términos de tasas de no aprobación entre Primaria y Educación Media Básica, el Gráfico 3.4 tiene por propósito analizar la transición entre Educación Media Básica y Educación Media Superior ofertadas por la DGES. Aunque ya se informó que el porcentaje de no aprobación es más alto en la Educación Media Superior (20,9%) que en Educación Media Básica (13,0%), un análisis por grado permite observar las brechas de no aprobación entre el último grado de la Educación Media Básica y el primer grado de la Educación Media Superior. Mientras que en 2022 el 15,2% de los matriculados en 3° no aprobó el grado, en el mismo año el 26,8% no aprobó 4°. Aunque es claro que las brechas son de mayor magnitud en el tránsito entre Primaria y la Educación Media Básica, no cabe tampoco despreciarse estas diferencias.

Cabe preguntarse cómo va a incidir el nuevo régimen de evaluación de estudiantes (REDE) que se comienza a aplicar en 2023. Probablemente cambien estos patrones de progresión/repetición, ya que el nuevo reglamento habilita la repetición sólo en algunos grados específicos, cuestión que se verá en la próxima rendición de cuentas.



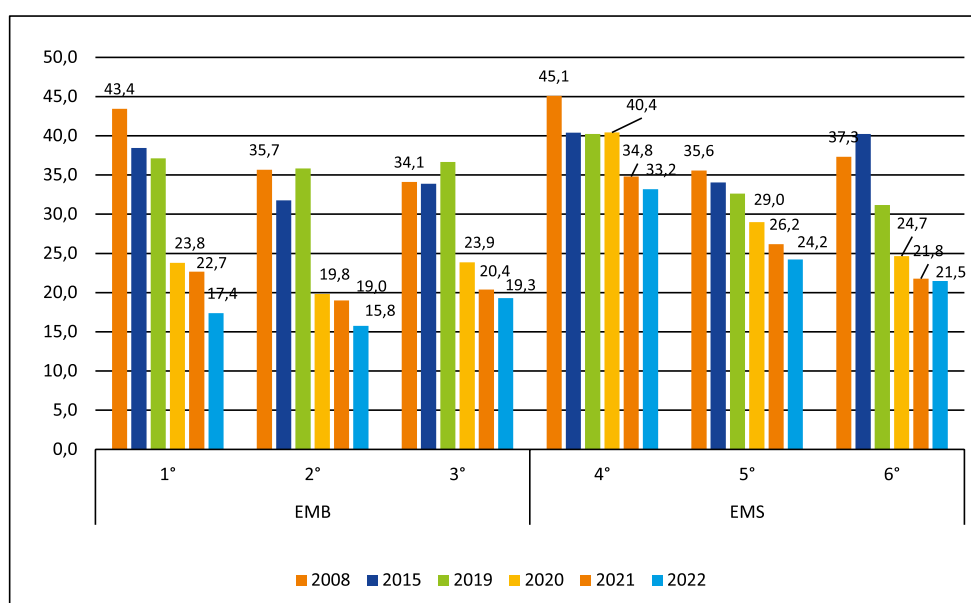
Gráfico 3.12. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Media Básica y Superior de la DGES por grado. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal. Para el año 2022 los datos son preliminares.

Respecto a la transición entre la Educación Media Básica y Superior ofertada por la DGETP, se aprecia también una brecha en los niveles de aprobación en ambos niveles. Mientras que en 2022 el 19,3% de los estudiantes de 3° de EMB de la DGETP no aprobó, en el mismo año, pero en 4° grado, no aprobó el 33,2% de los estudiantes. En tal sentido, la DGETP tiene un comportamiento similar a la DGES respecto al incremento de la no aprobación al pasar de la Educación Media Básica a la Educación Media Superior. Estos valores reflejan el régimen de pasaje grado previo a la transformación curricular que se comienza a implementar en el 2023. También para este caso se verá el impacto de los cambios incorporados en las reglas de circulación de los estudiantes en la próxima rendición de cuentas.

Gráfico 3.13. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Media Básica y Superior de la DGETP por grado. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo de la DGETP.

En Educación Media Superior se verifican algunas mejoras en cuanto a los niveles de aprobación en los diferentes grados. Adicionalmente, el nivel de culminación del nivel ha mejorado, en año 2022 el 40,3% en las edades comprendidas entre los 18 y los 20 años de edad, había egresado de la EMS (era de 34,6% en el año 2019 previo a la pandemia). Sin embargo, persisten los problemas de equidad; mientras que en el quintil 5 (mayores ingresos) el 88,6% de las personas entre 21 y 23 años ha completado la Educación Media Superior, en el quintil 1 (menores ingresos) sólo el 25,9% ha alcanzado este logro (2022)¹⁹.

3.3. Aprendizajes

Uruguay realiza evaluaciones estandarizadas de aprendizajes en forma sistemática desde la década de 1990 en el caso de primaria, y desde la década de 2010 en el caso de la educación media básica. En el pasado, estas evaluaciones eran diseñadas e implementadas desde la propia ANEP mientras que, en la actualidad, están a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). Además, el país participa en dos estudios internacionales: PISA, con ciclos trienales desde 2003, para estudiantes de 15 años escolarizados en cualquier modalidad de enseñanza formal post-primaria, y ERCE, (2006, 2013 y 2019), que evalúa a alumnos de primaria de los grados 3ero y 6to. Estas evaluaciones internacionales están a cargo de la ANEP.

3.3.1 Enseñanza primaria

A nivel de la enseñanza primaria, las últimas dos evaluaciones estandarizadas corresponden a ARISTAS 2020, implementada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), en el primer año de la pandemia por COVID-19, y el estudio ERCE 2019, desarrollado por UNESCO. Ambas evaluaciones se aplicaron sobre muestras representativas de alumnos de escuelas públicas y privadas de todo el país de 3ero y 6to grado, y priorizaron las áreas de lenguaje, matemática y ciencias (en este último caso, solo para alumnos de 6to). Ambas evaluaciones son comparables con el ciclo previo: ARISTAS 2017 y el TERCE 2013, respectivamente. En cambio, los resultados de ARISTAS y ERCE no son directamente comparables entre sí. Al igual que en las Rendiciones de Cuentas 2020 y 2021 presentamos los principales resultados de ambos estudios.

ARISTAS 2020

ARISTAS 2020 mostró brechas importantes en los desempeños de los alumnos de primaria, asociadas al contexto socioeconómico y cultural de las escuelas, tanto en lectura como en matemática y en los dos grados evaluados (3ero y 6to). Este resultado es consistente con los resultados reportados por ARISTAS 2017 y con la pauta general documentada por las evaluaciones nacionales desde la década de 1990. El estudio no encontró diferencias en los desempeños promedio en lectura, ni en 3ero ni en 6to, entre las escuelas públicas y privadas, ni tampoco entre las diferentes categorías de escuela, una vez que se controla el efecto del contexto socioeconómico y cultural de los centros. En el área de matemática, por su parte, tampoco se registran diferencias en los desempeños de los alumnos de 3ero y de 6to de las escuelas públicas y de los centros privados. Sin embargo, en matemática, sí se evidenciaron desempeños más bajos, en promedio, en las escuelas Aprender, en comparación con las Urbanas Comunes y las de Tiempo Completo en 3er año y en comparación con las de Tiempo Completo en el caso de 6to.

19 Los datos para el año 2022 son preliminares, aún no publicados, en base a procesamientos de la ECH del año 2022.



En ambos grados, las niñas demuestran un nivel más alto de competencias lectoras, en promedio, que los varones, mientras que no se reportan diferencias por sexo en el área de matemática. A su vez, ARISTAS 2020 reporta un nivel de desempeños similar, en promedio, para los alumnos de Montevideo y del interior del país, para las pruebas de lectura de ambos grados y de matemática de 3ero. En matemática de 6to, en cambio, los alumnos de la capital del país obtuvieron mejores resultados que sus pares del interior.

Además, el estudio encontró mejores desempeños entre: i) los alumnos que asistieron un mayor número de días en forma presencial a lo largo del año; ii) los que hicieron un uso más intensivo de las plataformas educativas del Plan Ceibal, especialmente, de la plataforma CREA; iii) entre los que recibieron de parte de sus maestros un mayor énfasis en actividades de comprensión respecto a las de información, en el caso de matemática de 6to (INEEd, 2021: 145).

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) es la evaluación comparativa de logros de aprendizaje de estudiantes más importante en América Latina y el Caribe. Está coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), con la participación de los coordinadores nacionales de los países participantes. Los resultados de ciclo 2019 fueron divulgados públicamente a fines del 2021 y constituyen la última evaluación internacional a gran escala previa a la pandemia de COVID-19. En este estudio participaron 160 mil estudiantes de tercer y sexto grado de primaria, de 16 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

ERCE 2019 reveló que Uruguay no avanzó en calidad respecto a la evaluación anterior (2013), aunque sigue siendo uno de los países con mejores resultados de América Latina. En un contexto de estancamiento de los aprendizajes en la región, el último ciclo ERCE mostró que Perú, Brasil y República Dominicana, así como Paraguay en algunas áreas, son los únicos países que muestran sostenidas mejoras en los desempeños de todas o la mayoría de las pruebas y en ambos grados respecto a TERCE en 2013. Uruguay alcanza desempeños superiores al promedio de la región en ambos grados y en todas las pruebas. Sin embargo, pertenece al grupo de países que no muestra evidencia de mejoras en los desempeños para ninguna de las pruebas y grados evaluados. Además, en la prueba de matemática 3° muestra un desempeño estadísticamente inferior al registrado en TERCE seis años antes. Concomitantemente, se registra un aumento en la proporción de estudiantes en el Nivel 1 de desempeño en las pruebas de lectura (3° y 6°) y matemática (3°).

Como han mostrado las evaluaciones de aprendizaje antecedentes, en Uruguay existe un importante desafío en términos de equidad de los resultados. Además del nivel socioeconómico y cultural de las familias, el ERCE 2019 mostró que los días de estudio semanales, el involucramiento parental y las expectativas de los padres y madres se asocian significativamente a mejores aprendizajes. La repetición y la inasistencia a clases, inversamente, operan como una limitante.

Desempeños en 3er y 6to grado

En Lectura, en tercer grado, los estudiantes uruguayos obtuvieron 723 puntos, resultado que es superior al promedio regional del ERCE 2019. Uruguay presenta una menor proporción de alumnos en el nivel

I de bajo desempeño que el promedio regional y mayor en el nivel IV de mejor desempeño. Además, respecto del anterior estudio TERCE 2013, se observa con la nueva evaluación un mayor porcentaje de niñas y niños en el nivel I, menos estudiantes en los niveles II y III, y mayor presencia en el nivel IV de alto desempeño.

En sexto grado, el resultado es superior al promedio regional del ERCE 2019. Además, Uruguay presenta una menor proporción de estudiantes en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional y mayor cantidad de estudiantes en el nivel IV. Respecto del estudio previo, el TERCE 2013, no tuvo variaciones estadísticamente significativas en los niveles de desempeño.

En Matemática, en tercer grado, los estudiantes uruguayos obtuvieron un resultado superior al promedio regional del ERCE 2019. Esta es la única prueba que muestra un descenso estadísticamente significativo entre ambos ciclos de evaluación. Uruguay presenta una menor proporción de alumnos en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional. Sin embargo, respecto del estudio TERCE 2013, en 2019 aumentó el porcentaje de niños y niñas en el nivel I.

En Matemática, los alumnos de sexto grado alcanzaron 759 puntos en promedio, resultado que es superior al promedio regional del ERCE 2019. Además, Uruguay exhibe una menor proporción de niños y niñas en el nivel I de bajo desempeño que el promedio regional y mayor en el nivel IV. Respecto del TERCE 2013, no tuvo variaciones estadísticamente significativas en la distribución en los niveles de desempeño.

En Ciencias, prueba que sólo se aplica en sexto grado, Uruguay obtuvo resultados superiores al promedio regional del ERCE 2019. Adicionalmente, ostenta una menor proporción de estudiantes en el nivel I que el promedio regional y mayor en el nivel IV. Además, respecto del TERCE 2013, hay una menor proporción de alumnos en el nivel I (bajo desempeño).

En Uruguay se presentan brechas significativas de género a favor de las niñas en Lectura en ambos grados evaluados, un patrón característico de los resultados en esta área de conocimiento en la región. Lo mismo se observa en Ciencias en sexto grado.

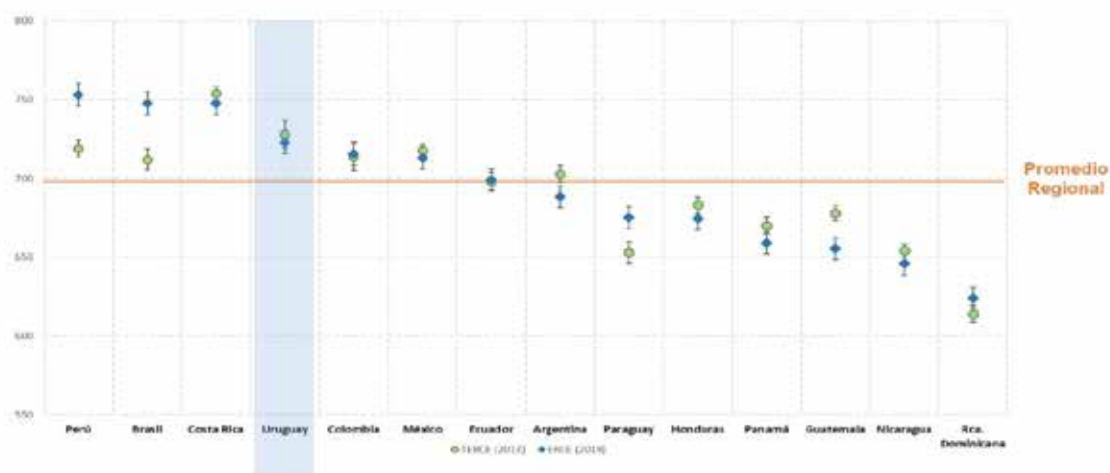
Cuadro 3.3. Puntajes promedio alcanzados por los alumnos uruguayos en ERCE 2019 según grado y área de conocimiento y comparación con el promedio regional y con el ciclo TERCE 2013

Grado	Área curricular	Puntaje promedio	Comparación con promedio de países ERCE 2019	Comparación con TERCE 2013
3er grado	Lectura	723	+26*	-5
	Matemática	722	+24*	-20*
6to grado	Lectura	734	+38*	-2
	Matemática	759	+62*	-6
	Ciencias Naturales	731	+29*	+6

*Diferencia estadística significativa al 95% de confianza

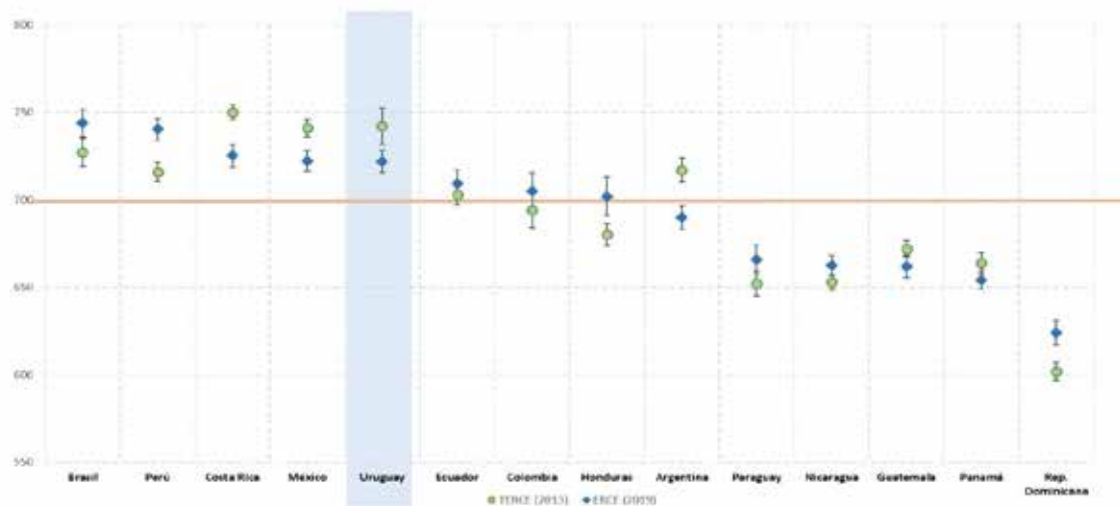
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.14. Promedios en lectura ERCE-2019 y TERCE-2013. Tercer grado.
Todos los países participantes (a).



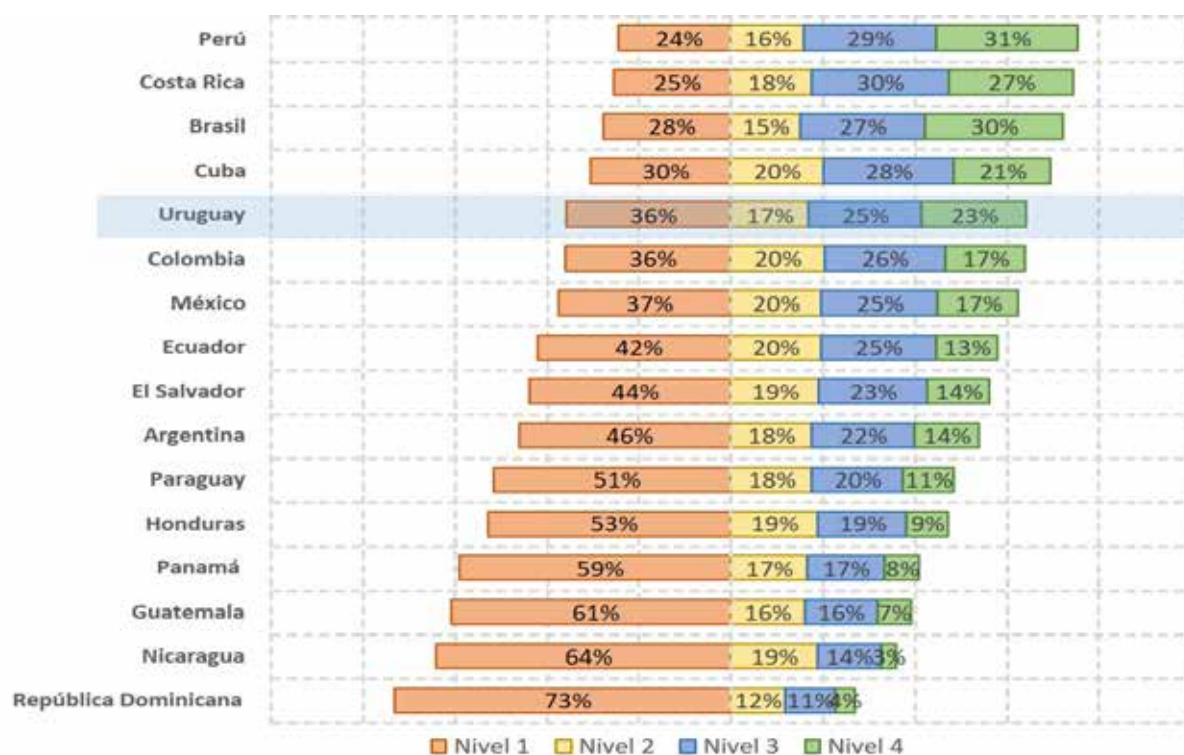
Nota (a) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo TERCE.
 Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.15. Promedios en matemática ERCE-2019 y TERCE-2013. Tercer grado.
Todos los países participantes (a).



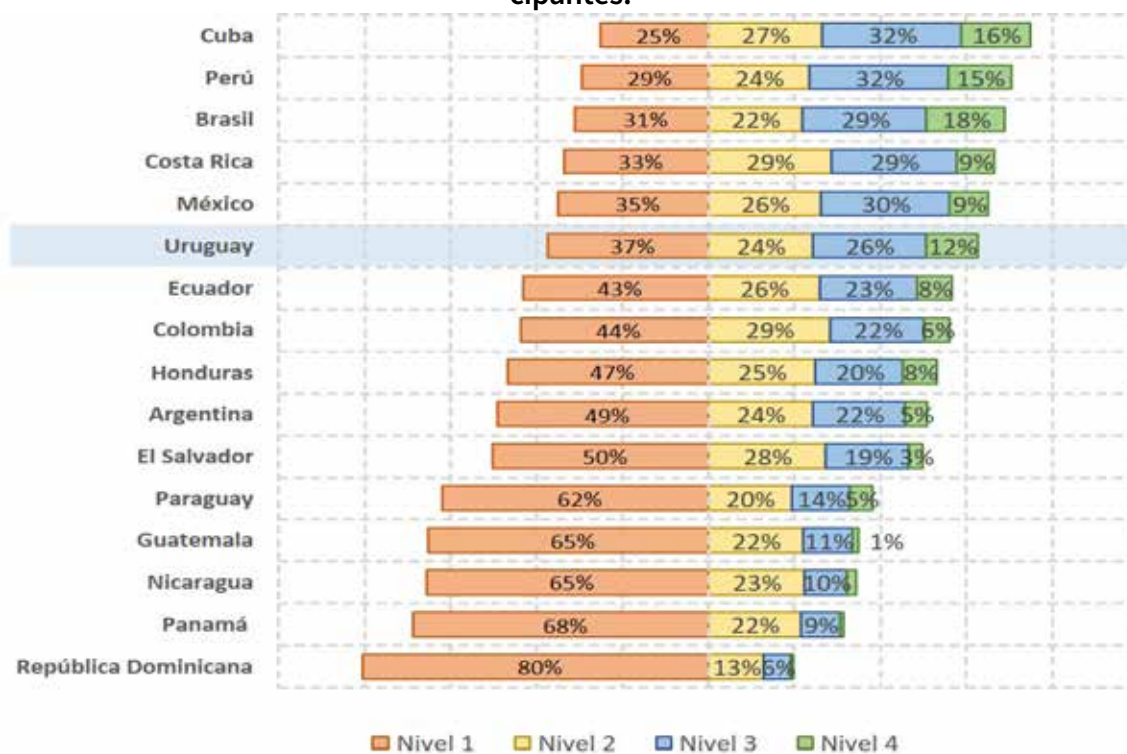
Nota (*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo TERCE.
 Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.16. Niveles de desempeño en lectura ERCE19. Tercer grado. Todos los países participantes.



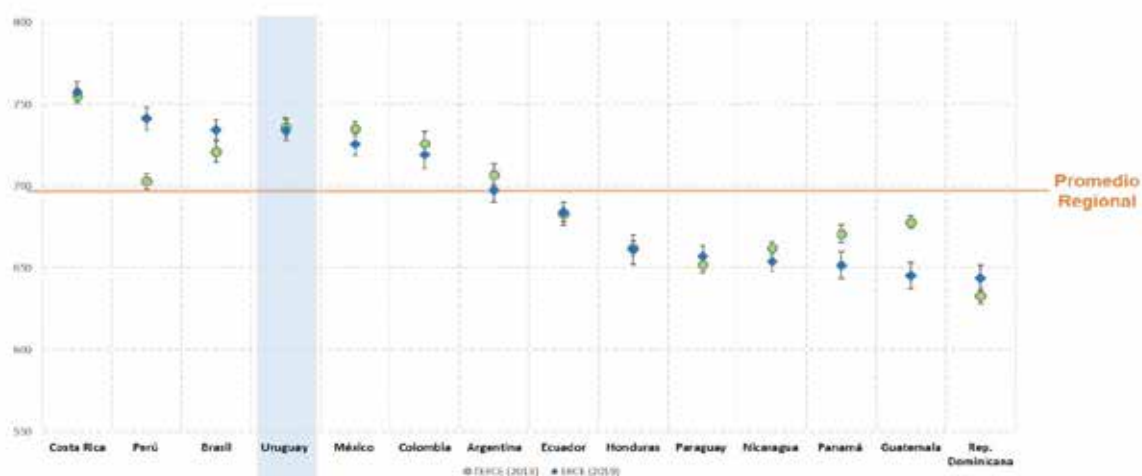
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.17. Niveles de desempeño en matemática ERCE19. Tercer grado. Todos los países participantes.



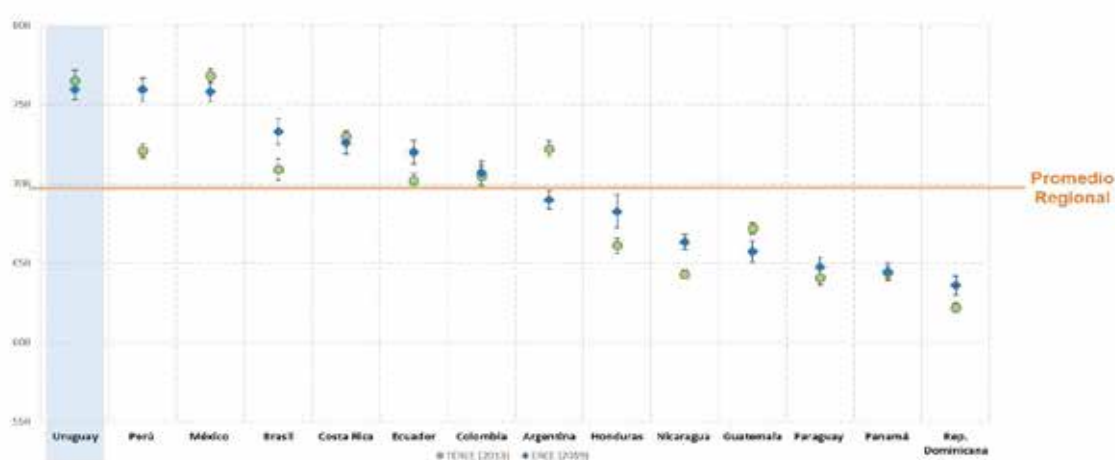
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

**Gráfico 3.18. Promedios en lectura ERCE-2019 y TERCE-2013. Sexto grado.
Todos los países participantes*.**



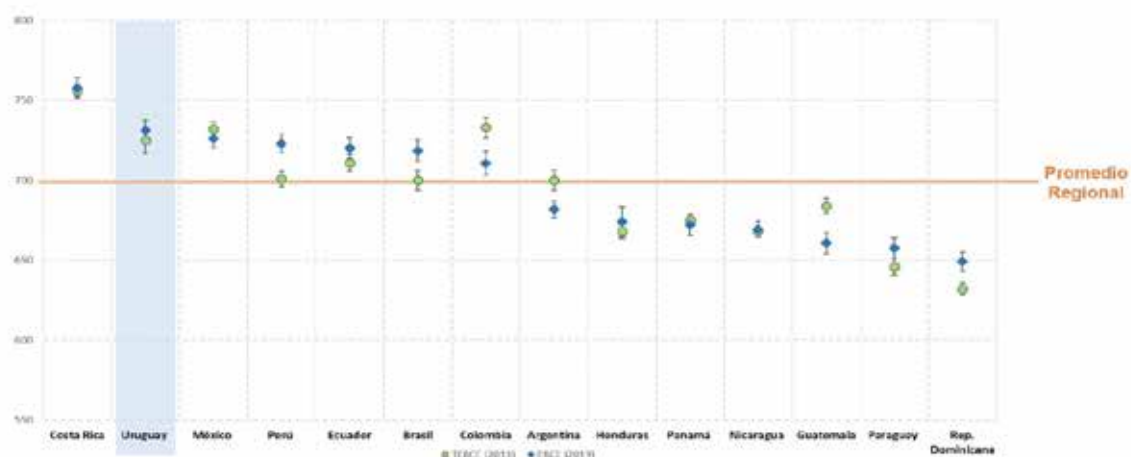
Nota (*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo TERCE.
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

**Gráfico 3.19. Promedios en matemática ERCE-2019 y TERCE-2013. Sexto grado.
Todos los países participantes*.**



Nota (*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo TERCE.
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

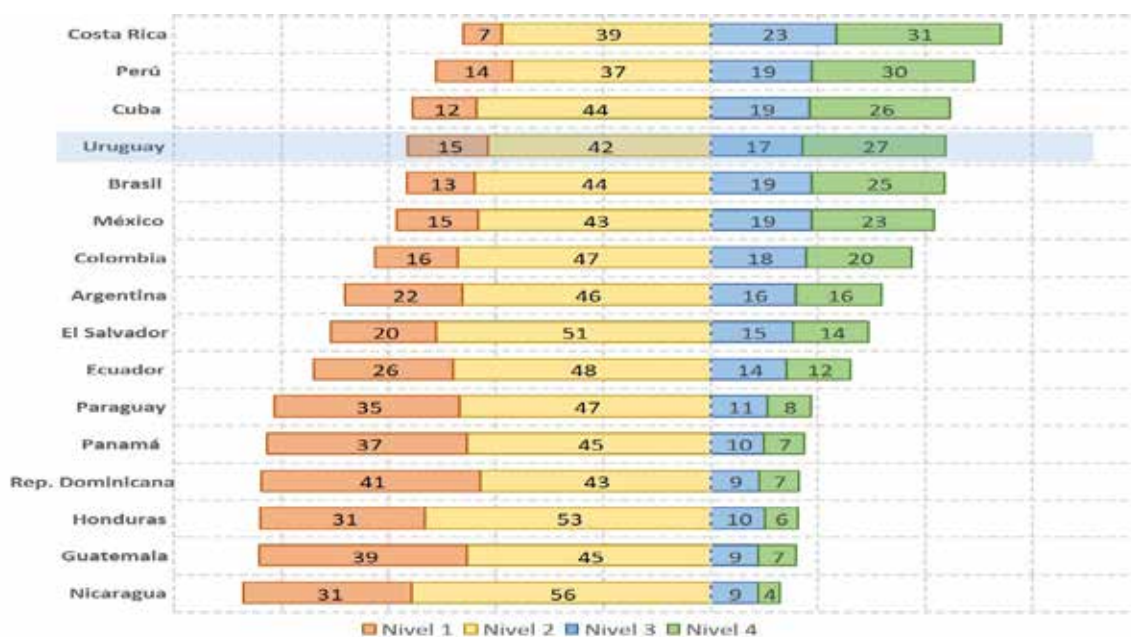
Gráfico 3.20. Promedios en ciencias naturales ERCE-2019 y TERCE-2013. Sexto grado. Todos los países participantes*.



Nota (*) Con excepción de Cuba y El Salvador que no participaron del ciclo TERCE.

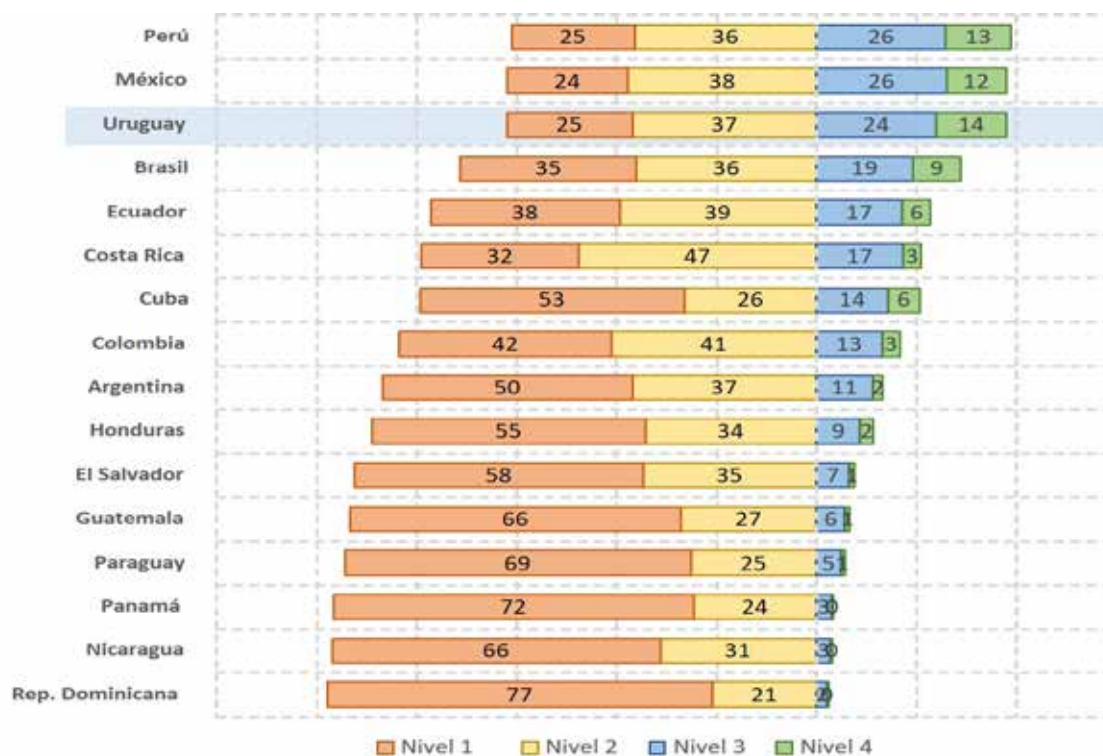
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.21. Niveles de desempeño en lectura ERCE19. Sexto grado. Todos los países participantes.



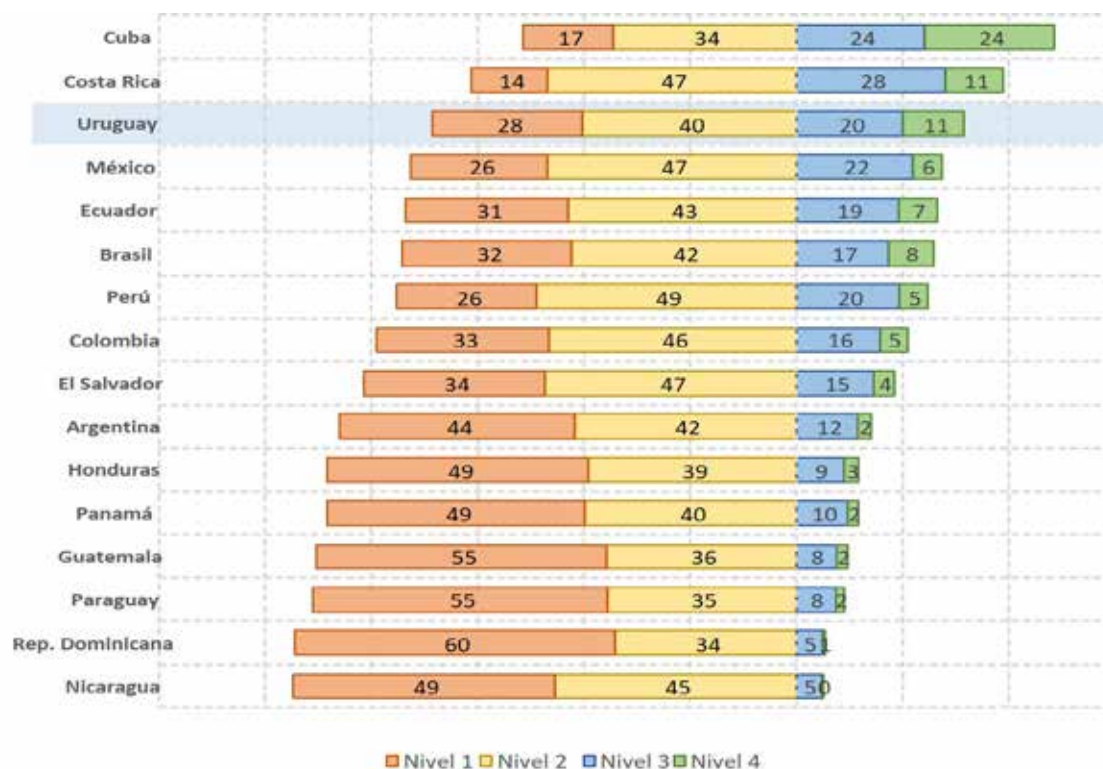
Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.22. Niveles de desempeño en matemática ERCE19. Sexto grado.
Todos los países participantes.



Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

Gráfico 3.23. Niveles de desempeño en ciencias naturales ERCE19. Sexto grado.
Todos los países participantes.



Fuente: En base a ERCE 2019 - OREALC UNESCO/Sgo.

La pandemia por COVID-19 y su impacto sobre los aprendizajes en primaria

Al igual que en la mayoría de los sistemas educativos del mundo, en Uruguay, las condiciones particulares de los años 2020 y 2021 suscitaron interrogantes sobre los posibles impactos en los aprendizajes de la situación derivada de la pandemia por COVID-19. El ciclo de ARISTAS 2020 arrojó insumos relevantes en este sentido, que fueron presentados en la Rendición de Cuentas anterior. Tal como allí se señalaba, respecto a los posibles impactos del año COVID-19 sobre los aprendizajes de los alumnos de 3ero y 6to, el Informe de AISTAS no mostró evidencia de una caída en los desempeños en 2020, ni en el área de lectura ni en el área de matemática, ni tampoco sobre un incremento en la desigualdad de los aprendizajes. De todos modos, el estudio alerta sobre una posible sobreestimación de los desempeños en 2020 y sobre una posible subestimación de la inequidad para ese año, como consecuencia de un mayor porcentaje de niños que habían interrumpido su asistencia sobre finales del año lectivo, y de una mayor proporción de alumnos con necesidades educativas especiales, que no son considerados para la estimación de los desempeños.

Entre 2021 y 2022, la DICE-DSPE de la ANEP realizó un estudio específico sobre los “Impactos del COVID-19 en los aprendizajes en lectura y matemática en Uruguay”, con el objetivo de estimar si y en qué medida la pérdida de clases presenciales ocasionada por el cierre de las escuelas en 2020 había impactado sobre los logros de los alumnos de primaria entre 2020 y 2021. A partir de la evaluación del progreso alcanzado por los niños en lectura y matemática entre los ciclos 2020 y 2021, con base en la evaluación adaptativa SEA+ (DICE-ANEP), el estudio concluyó que la clausura de las escuelas en el primer año de pandemia tuvo, efectivamente, un impacto negativo y significativo sobre los aprendizajes (en promedio, de entre 0.11 y 0.13 desvíos estándar): entre 2021 y 2022, los alumnos de 3ero. a 6to. lograron aproximadamente dos terceras partes del progreso en los aprendizajes que hubieran registrado en condiciones normales. De acuerdo al estudio de la DICE-ANEP, la pérdida de aprendizajes asociada al cierre de las escuelas en 2020 en Uruguay habría sido sustantiva, pero de menor magnitud -en relación a la duración del cierre de las escuelas- a la registrada en promedio por diversos sistemas educativos a nivel internacional, entre los que se cuentan Brasil, Polonia, Suiza, Rusia, entre otros que formaron parte de un meta análisis conducido por el Banco Mundial en 2022 (Patrino, H. A., Vegas, E. y Carter-Rau, R., 2022)²⁰. El estudio del Banco Mundial incluyó a: Noruega, China, Suiza, Bélgica, Países Bajos, Alemania, República Checa, Inglaterra, España, Dinamarca, Rusia, Italia, Polonia, Sudáfrica, Brasil y Estados Unidos. Los autores reportan que la pérdida de clases promedio, para estos sistemas educativos fue de 15 semanas (en Uruguay fue de 21 semanas) y la pérdida de aprendizajes equivalente a 0,18 desvíos estándar (la mitad del progreso en condiciones normales, frente a la tercera parte en Uruguay).

3.3.2 Enseñanza media

Para el nivel de enseñanza media, existe una acumulación menor de evaluaciones de aprendizaje. Los primeros antecedentes se remontan a los estudios de la CEPAL en la primera mitad de la década de 1990 (CEPAL, 1992) y al Censo de Aprendizajes en los terceros años de 1999 (ANEP-MESyFOD, 2000). Las evaluaciones posteriores a la década de 1990 para este nivel corresponden a la participación de Uruguay en el estudio internacional PISA, que valora los desempeños de los jóvenes de 15 años escolarizados en la enseñanza media, en cualquier modalidad o grado, y el estudio ARISTAS Media a cargo del INEE, aplicado a estudiantes de 3er grado de la EMB. En ambos casos, las últimas ediciones con conclusiones publicadas corresponden al año 2018, y fueron reportadas en las Rendiciones Anteriores. En 2022, se

20 Patrino, H. A., Vegas, E. & Carter-Rau, R. (2022), An analysis of COVID-19 Student Learning Loss, World Bank Group, Education Global Practice, Policy Research Working Paper, 10033.



realizaron las aplicaciones de PISA y de ARISTAS Media, pero los resultados se encuentran aún en proceso de análisis, por lo que no tienen carácter público.

ARISTAS Media 2018

ARISTAS 2018 mostró una importante heterogeneidad en las habilidades de los estudiantes de 3° grado de media básica en las áreas evaluadas. Parte de esta heterogeneidad se expresa, al igual que en primaria, en un porcentaje relativamente importante de jóvenes que se ubican en los niveles más bajos de competencia definidos por la evaluación. ARISTAS Media no propone una definición respecto a si alguno de estos niveles corresponde a un nivel o umbral mínimo de “suficiencia” (INEEd, 2019: 122). Por su parte, ARISTAS Media reporta una fuerte asociación de los desempeños con el entorno socioeconómico y cultural de los centros educativos, mostrando un patrón de “desigualdad” similar al que surge de todas las evaluaciones de aprendizaje precedentes. La trayectoria educativa previa también constituye, en la Educación Media, un factor asociado fuertemente con los aprendizajes. Tanto en la prueba de Matemática como en la de Lectura, el porcentaje de jóvenes ubicados en los niveles más bajos de desempeño se incrementa entre los estudiantes que tienen mayor edad. Dado que ARISTAS se aplica sobre alumnos del mismo grado, la edad es un indicador, esencialmente, de trayectorias escolares de rezago, pautadas por experiencias de repetición en los ciclos y/o grados anteriores o, eventualmente, por períodos de interrupción del vínculo con la enseñanza formal. ARISTAS muestra, en este sentido que, entre los estudiantes de 14 y 15 años, es decir, aquellos que cursaban 3° aproximadamente a la edad teórica o esperada para el grado, el 54,3% y el 59,3%, respectivamente, demostraron desempeños en Matemática propios del Nivel 2 o menores. Para los estudiantes de 16 años y de 17 y más, es decir, para los que se encontraban en situación de extraedad moderada o severa, este porcentaje asciende a más del 80%. En el caso de Lectura, se registra el mismo patrón.

ARISTAS no registra diferencias en los desempeños promedio en las distintas áreas de conocimiento evaluadas entre los liceos públicos y los privados, una vez que se toma en cuenta el perfil sociocultural de los estudiantes de uno y otro sector. El estudio reporta resultados promedio algo más bajos para los estudiantes de Ciclo Básico Tecnológico de la DGETP en el caso de Lectura (las diferencias no son significativas para Matemática) y para la modalidad de Formación Profesional Básica (FPB-UTU) en el caso de Matemática (pero no en Lectura). Respecto al FPB, el Informe del INEEEd advierte que los menores desempeños registrados en Matemática podrían estar dando cuenta de la falta de concordancia entre el plan curricular de esta oferta y la prueba de Matemática de ARISTAS Media (INEEd, 2020: 268).

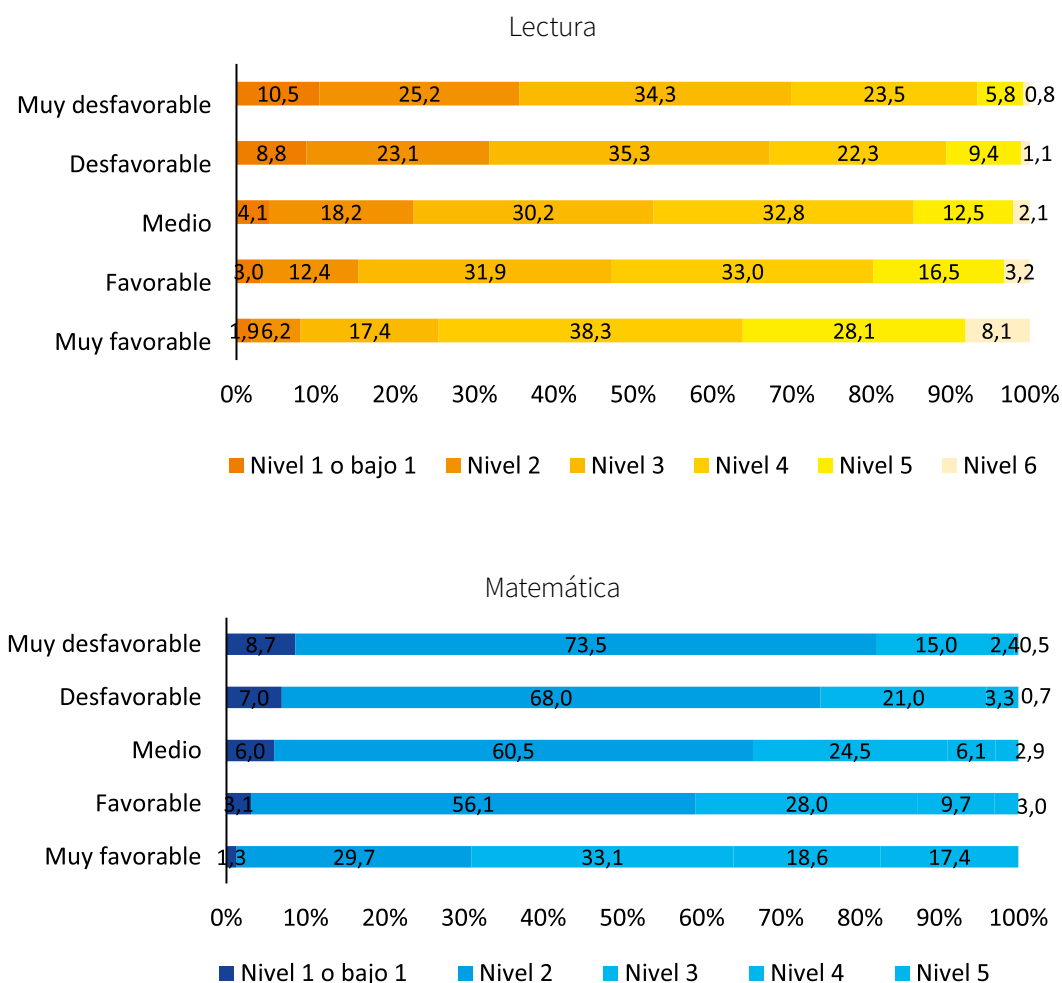
Cuadro 3.4. Estudiantes de 3° grado de Educación Media Básica, según nivel de desempeño en ARISTAS 2018 en las pruebas de lectura y matemática. En porcentajes.

	Bajo 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Total
Lectura	0,3	5,2	17,0	30,1	30,1	14,3	3,0	100
Matemática	0,3	4,9	57,9	24,4	7,9	4,6	n/c	100

Fuente: INEEEd, 2020.

Por su parte, ARISTAS Media reporta una fuerte asociación de los desempeños con el entorno socioeconómico y cultural de los centros educativos, mostrando un patrón de “desigualdad” similar al que surge de todas las evaluaciones de aprendizaje precedentes.

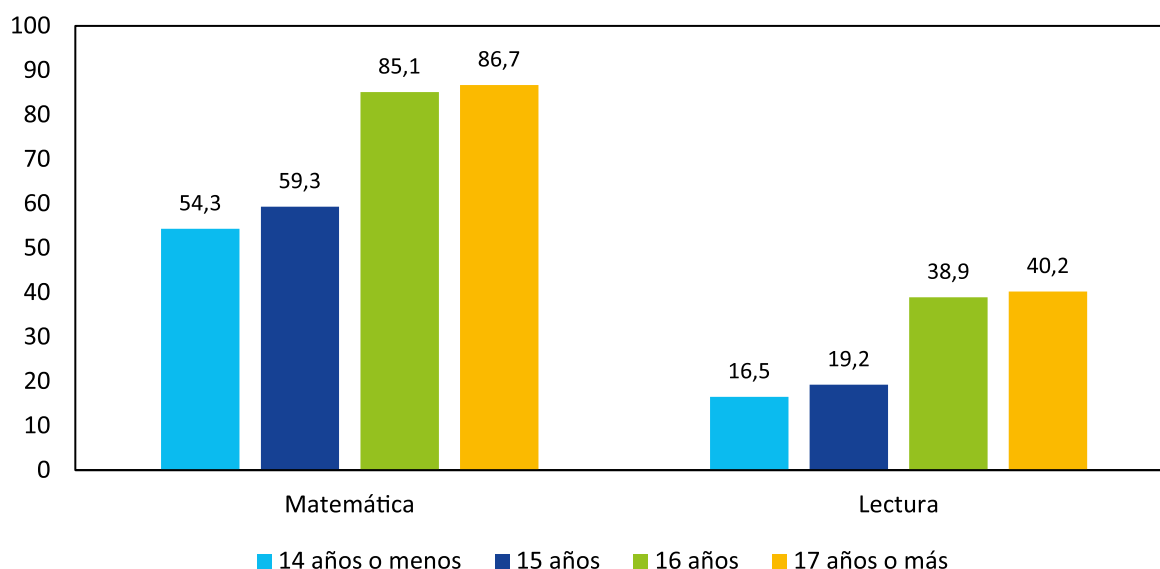
Gráfico 3.24. Estudiantes de 3° grado de Educación Media Básica, según niveles de desempeño en lectura y matemática en ARISTAS 2018 por nivel socioeconómico del centro. En porcentajes.



Fuente: INEEd, 2020.

La trayectoria educativa previa también constituye, en la Educación Media, un factor asociado fuertemente con los aprendizajes. Tanto en la prueba de Matemática como en la de Lectura, el porcentaje de jóvenes ubicados en los niveles más bajos de desempeño se incrementa entre los estudiantes que tienen mayor edad. Dado que ARISTAS se aplica sobre alumnos del mismo grado, la edad es un indicador, esencialmente, de trayectorias escolares de rezago, pautadas por experiencias de repetición en los ciclos y/o grados anteriores o, eventualmente, por períodos de interrupción del vínculo con la enseñanza formal. ARISTAS muestra, en este sentido que, entre los estudiantes de 14 y 15 años, es decir, aquellos que cursaban 3° aproximadamente a la edad teórica o esperada para el grado, el 54,3% y el 59,3%, respectivamente, demostraron desempeños en Matemática propios del Nivel 2 o menores. Para los estudiantes de 16 años y de 17 y más, es decir, para los que se encontraban en situación de extraedad moderada o severa, este porcentaje asciende a más del 80%. En el caso de Lectura, se registra el mismo patrón.

Gráfico 3.25. Estudiantes de 3° grado de Educación Media Básica en los niveles bajo 1, 1 y 2 de las pruebas de lectura y matemática según edad. En porcentajes.



Fuente: INEEd, 2020.

La fuerte estratificación de los resultados en la Educación Media Básica vinculada tanto al nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes y de los centros como a las situaciones de rezago escolar, es un resultado altamente consistente con los reportes nacionales de PISA para Uruguay, incluido el informe correspondiente al último ciclo (2018). En forma similar a lo que se señaló para el caso de Primaria, los estudios para el nivel de la Enseñanza Media en el país no registran diferencias en los desempeños promedio en las distintas áreas de conocimiento evaluadas entre los liceos públicos y los privados, una vez que se toma en cuenta el perfil sociocultural de los estudiantes de uno y otro sector. ARISTAS Media concluye en el mismo sentido. En tanto, el estudio del INEEd reporta resultados promedio algo menores, tanto respecto de los liceos públicos como de los privados, para los estudiantes de Ciclo Básico Tecnológico de la DGETP en el caso de Lectura (las diferencias no son significativas para Matemática) y para la modalidad de Formación Profesional Básica (FPB-UTU) en el caso de Matemática (pero no en Lectura). Respecto al FPB, el Informe del INEEd advierte que los menores desempeños registrados en Matemática podrían estar dando cuenta de la falta de concordancia entre el plan curricular de esta oferta y la prueba de Matemática de ARISTAS Media (INEEd, 2020: 268).

Uruguay en PISA 2018

Al igual que en ciclos anteriores, Uruguay se ubicó entre los países latinoamericanos con puntajes promedio más altos en PISA 2018 en las pruebas de lectura (por debajo de Chile y sin diferencias estadísticamente significativas con México y Costa Rica), matemática (junto con Chile) y en ciencias (en segundo lugar, después de Chile y sin diferencias estadísticamente significativas con México). Los desempeños de la región, incluido Uruguay, fueron sin embargo inferiores a los registrados, en promedio, por los países de la OCDE: 405 puntos vs. 487, en promedio, para Latinoamérica y OCDE respectivamente en lectura; 384 y 489 en matemática; y 403 vs. 489 en ciencias²¹.

21 Además de Uruguay, los países de Latinoamérica que participaron del ciclo PISA 2018 fueron: Chile, Costa Rica, México, Brasil, Colombia, Argentina, Perú, Panamá y República Dominicana.

En este último ciclo de PISA, el 41,9% de los estudiantes uruguayos demostró competencias lectoras propias del nivel 1 o inferiores, es decir, no alcanzaron el umbral de competencias mínimo definido por el estudio. Este porcentaje fue de 51,0% para el conjunto de los países latinoamericanos y de 22,7% en el promedio de la OCDE. En matemática, 50,7% de los estudiantes uruguayos no alcanzaron el nivel 2, en comparación con el 63,3% en Latinoamérica y el 24,0% en la OCDE, mientras que, en ciencias, estos porcentajes se ubicaron en 43,9% (Uruguay), 54,4% (Latinoamérica) y 22,0% (OCDE).

PISA 2018 mostró un patrón general de estabilidad en los desempeños promedio de los 79 países y economías participantes. En Uruguay, en particular, el estudio no reportó diferencias estadísticamente significativas ni en la prueba de lectura ni en matemática entre los ciclos 2015 y 2018, pero sí una caída de 10 puntos, estadísticamente significativa, en el puntaje promedio en el área de ciencias.

Las comparaciones entre países y a través de los ciclos PISA están afectadas, en parte, por los niveles de cobertura de cada país, es decir, por el porcentaje de la población de 15 años escolarizada en cada caso. En este sentido, es importante subrayar que Uruguay ha venido mejorando sostenidamente este indicador desde su primera participación en PISA en 2003 y se encuentra entre los países de la región con mayor nivel de cobertura, por detrás de Chile y Argentina.

**Cuadro 3.5. Evolución del puntaje promedio en la prueba de lectura.
Promedio 2003-2012 y ciclos 2015 y 2018.**

País o economía	Puntaje promedio 2003-2012	Puntaje promedio 2015	Puntaje promedio 2018	Diferencia 2018-2015
Chile	436	459	452	-6,3
Uruguay	421	437	427	-9,5
Costa Rica	442	427	426	-1,0
México	416	423	420	-2,8
Brasil	402	407	413	5,5
Colombia	401	425	412	-12,6*
Argentina	397	s. d.	402	s. d.
Perú	360	398	401	3,0
Panamá	371	s. d.	377	s. d.
República Dominicana	s. d.	358	342	-16,1*
<i>Promedio América Latina</i>	405	417	407	-10
<i>Promedio OCDE</i>	493	490	487	-3

Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA 2018 (OCDE).

* Variación estadísticamente significativa. Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA (2000-2018).

**Cuadro 3.6. Estudiantes según niveles de desempeño en la prueba de lectura.
Países de América Latina y promedios de América Latina y OCDE. En porcentaje**

Niveles de desempeño										
País o economía	Bajo 1c	1c	1b	1a	2	3	4	5	6	Subtotal: 2 o superior
Uruguay	0,3	4,0	13,6	24,0	28,1	20,1	8,3	1,5	0,1	58,1
Chile	0,1	1,7	8,9	21,0	29,5	24,4	11,8	2,4	0,2	68,3
Costa Rica	0,1	1,8	11,3	28,9	32,1	19,4	5,9	0,6	0,0	58,0
México	0,0	2,5	13,1	29,1	31,7	17,5	5,3	0,7	0,0	55,3
Brasil	0,4	5,3	17,7	26,7	24,5	16,3	7,4	1,7	0,2	50,0
Colombia	0,2	3,6	15,8	30,3	27,7	15,8	5,7	0,9	0,0	50,1
Argentina	0,0	8,0	17,4	26,7	25,7	16,2	5,3	0,7	0,0	47,9
Perú	0,4	5,5	19,6	28,9	25,8	14,3	4,8	0,7	0,0	45,7
Panamá	1,0	8,4	23,4	31,5	23,0	9,9	2,6	0,2	0,0	35,7
República Dominicana	1,1	15,9	33,3	28,8	15,0	4,9	0,9	0,1	0,0	20,9
<i>Promedio OCDE</i>	<i>0,1</i>	<i>1,3</i>	<i>6,2</i>	<i>15,0</i>	<i>23,8</i>	<i>26,1</i>	<i>18,8</i>	<i>7,3</i>	<i>1,3</i>	<i>77,3</i>
<i>Promedio América Latina</i>	<i>0,3</i>	<i>5,7</i>	<i>17,4</i>	<i>27,6</i>	<i>26,3</i>	<i>15,9</i>	<i>5,8</i>	<i>1,0</i>	<i>0,1</i>	<i>49,0</i>

Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA 2018 (OCDE).

**Cuadro 3.7. Evolución del puntaje promedio en la prueba de matemática
según países seleccionados. Promedio hasta 2012 y ciclos 2015 y 2018.**

País o economía	Promedio 2003-2012	Puntaje promedio 2015	Puntaje promedio 2018	Diferencia 2018-2015
Uruguay	421	418	418	-0,3
Chile	418	418	417	-0,6
Costa Rica	408	400	402	2,1
México	406	408	409	0,8
Brasil	375	377	384	6,5
Colombia	376	390	391	1,3
Argentina	386	s. d.	379	s. d.
Perú	367	387	400	13,3*
Panamá	360	s. d.	353	s. d.
República Dominicana	s. d.	328	325	-2,6
<i>Promedio OCDE</i>	<i>490</i>	<i>487</i>	<i>489</i>	<i>2</i>
<i>Promedio América Latina</i>	<i>391</i>	<i>391</i>	<i>388</i>	<i>-3</i>

Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA 2018 (OCDE).

* Variación estadísticamente significativa. Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA (2000-2018).

Cuadro 3.8. Estudiantes según niveles de desempeño en la prueba de matemática. Países de América Latina y promedios de América Latina y OCDE. En porcentaje

País o economía	Bajo 1	1	2	3	4	5	6	Subtotal: 2 o superior
Uruguay	24,6	26,1	26,5	15,8	6,0	1,0	0,1	49,3
Chile	24,7	27,2	25,5	15,6	5,7	1,1	0,1	48,1
Costa Rica	27,8	32,2	25,6	11,2	2,8	0,3	0,0	40,0
México	26,0	30,3	26,4	13,1	3,7	0,5	0,0	43,8
Brasil	41,0	27,1	18,2	9,3	3,4	0,8	0,1	31,9
Colombia	35,5	29,9	21,1	10,0	3,1	0,5	0,0	34,6
Argentina	40,5	28,5	19,6	8,8	2,3	0,3	0,0	31,0
Perú	32,0	28,3	23,1	11,6	4,1	0,8	0,1	39,7
Panamá	53,7	27,5	13,5	4,3	0,9	0,1	0,0	18,8
República Dominicana	69,3	21,3	7,3	1,8	0,3	0,0	0,0	9,4
<i>Promedio OCDE</i>	<i>9,1</i>	<i>14,8</i>	<i>22,2</i>	<i>24,4</i>	<i>18,5</i>	<i>8,5</i>	<i>2,4</i>	<i>76,0</i>
<i>Promedio América Latina</i>	<i>37,5</i>	<i>27,8</i>	<i>20,7</i>	<i>10,2</i>	<i>3,2</i>	<i>0,5</i>	<i>0,0</i>	<i>34,7</i>

Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA 2018 (OCDE).

Cuadro 3.9. Evolución del puntaje promedio en la prueba de ciencias según países seleccionados. Promedio hasta 2012 y ciclos 2015 y 2018.

País o economía	Promedio 2003- 2012	Puntaje promedio 2015	Puntaje promedio 2018	Diferencia 2018-2015
Uruguay	424	435	425	-9,6*
Chile	444	447	444	-3,4
Costa Rica	430	420	416	-4,0
México	413	416	419	3,5
Brasil	399	401	404	2,9
Colombia	396	416	413	-2,4
Argentina	399	s. d.	404	s. d.
Perú	371	397	404	7,5
Panamá	376	s. d.	365	s. d.
República Dominicana	s. d.	332	336	4,0
<i>Promedio OCDE</i>	<i>496</i>	<i>491</i>	<i>489</i>	<i>-2</i>
<i>Promedio América Latina</i>	<i>406</i>	<i>408</i>	<i>403</i>	<i>-5</i>

Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA 2018 (OCDE).

* Variación estadísticamente significativa. Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA (2000-2018).

**Cuadro 3.10. Estudiantes según niveles de desempeño en la prueba de ciencias.
Países de América Latina y promedios de América Latina y OCDE. En porcentaje.**

País o economía	Bajo 1b	1b	1a	2	3	4	5	6	Subtotal: 2 o superior
Uruguay	2,1	13,2	28,6	30,6	18,7	6,1	0,7	0,0	56,1
Chile	1,0	8,8	25,5	33,1	22,6	7,9	1,0	0,0	64,7
Costa Rica	1,3	12,0	34,5	34,4	14,9	2,8	0,1	0,0	52,2
México	1,0	11,6	34,2	33,9	15,5	3,5	0,3	0,0	53,2
Brasil	4,0	19,9	31,4	25,3	13,9	4,6	0,8	0,0	44,6
Colombia	2,1	15,3	33,0	29,6	15,4	4,2	0,4	0,0	49,6
Argentina	4,9	18,2	30,4	27,0	15,0	4,1	0,5	0,0	46,5
Perú	2,7	17,3	34,5	29,0	13,2	3,1	0,2	0,0	45,5
Panamá	10,5	27,3	33,5	19,7	7,4	1,5	0,1	0,0	28,7
República Dominicana	13,6	39,6	31,6	12,3	2,6	0,3	0,0	0,0	15,2
<i>Promedio OCDE</i>	0,7	5,2	16,0	25,8	27,4	18,1	5,9	0,8	78,0
<i>Promedio América Latina</i>	4,3	18,3	31,7	27,5	13,9	3,8	0,4	0,0	45,6

Fuente: PISA Uruguay, ANEP, con base en PISA 2018 (OCDE).

El análisis de los patrones de desigualdad en los desempeños en PISA 2018, reveló los siguientes aspectos:

- i. El origen socioeconómico y sociocultural de los estudiantes y el entorno socioeconómico promedio de los centros educativos constituyen una de las fuentes más importantes de la desigualdad en los logros de los estudiantes uruguayos de 15 años, un resultado altamente consistente con la acumulación nacional sobre el tema.
- ii. Al igual que en los ciclos anteriores de PISA, las mujeres demuestran competencias algo más altas que los varones en el área de lectura, mientras que los varones tienen una pequeña ventaja en el caso de matemática, sin diferencias en el área de ciencias.
- iii. La acumulación de rezago escolar es uno de los predictores más potentes del desarrollo de competencias académicas alcanzado a los 15 años.
- iv. La mayor parte de las diferencias en los logros observadas entre centros escolares se relacionan con las características de los estudiantes y la composición socioeconómica y cultural de las instituciones. Una vez controlados estos factores, los liceos públicos alcanzan, en promedio, desempeños similares a los liceos privados, mientras que los desempeños en lectura de los estudiantes de las escuelas técnicas son aproximadamente 20 puntos menos que en liceos públicos y privados.

4. Asistencia en 2022

El bajo nivel de asistencias a clases –o, inversamente, el alto número de faltas que registra una alta proporción de los estudiantes, a lo largo del año escolar– constituye un rasgo estructural del sistema uruguayo, tanto en la educación inicial y primaria como en la enseñanza media. La pauta de alto ausentismo ha sido reportada, con pequeñas oscilaciones, por todos los monitores educativos de la ANEP, en especial para el caso de la enseñanza inicial y primaria, desde inicios de la década de 2000, es decir, en forma muy anterior a la irrupción de la pandemia por COVID-19 en 2020 que, como en la mayoría de los países del mundo, tuvo impactos inéditos vinculados a una drástica reducción del número de jornadas presenciales y, por tanto, de la asistencia a clases. Estos aspectos fueron tratados en profundidad en las Rendiciones de Cuentas de 2020 y 2021.

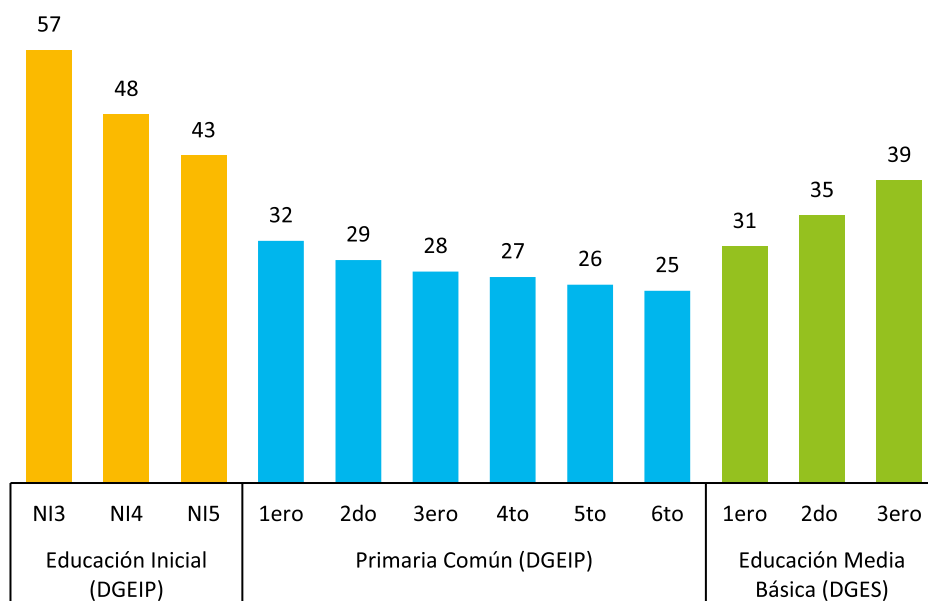
2022 constituye el primer año post-pandemia, con un calendario de cursos ya regularizado. En este contexto, ese año se registró una recuperación sustantiva del promedio de días asistidos, en comparación con 2020 y 2021. Sin embargo, el incremento de la asistencia no fue suficiente como para alcanzar los niveles pre-pandemia.

En la educación primaria pública (grados 1ero a 6to), por ejemplo, el promedio de días asistidos se ubicó en 2022 en 152,2, casi ocho días menos respecto al promedio de los años pre-pandemia 2005-2019. La caída respecto a este último año, en el que se registró un promedio de días asistidos de 160,4 días, fue del orden del 5,4%). Visto desde el punto de vista inverso, los alumnos de primaria de 1ero a 6to faltaron a 28 de las 180 clases efectivas que tuvo el calendario escolar 2022 (algo más de un 15% de los días lectivos). En tanto, en la educación inicial, donde la asistencia es históricamente más baja que en común, el indicador cayó de 144,2 en 2019 a 132,9 días de en 2022, una caída del 8%.

La educación media básica registró un patrón similar al descrito en la enseñanza inicial y primaria. También en este caso, los niveles de asistencia en 2022 disminuyeron respecto al último año previo a la situación de pandemia. En la DGES, por ejemplo, los alumnos de 1ero a 3er año pasaron de registrar 31 a 35 faltas en promedio entre 2019 y 2022 (entre justificadas y no justificadas), un incremento del orden del 11%.

En primaria, y al igual que en años anteriores, las inasistencias muestran un patrón de caída sistemática a través de los niveles (es mayor en inicial que en común) y grados (es mayor en inicial 3 y menor en inicial 5, y es más alta en 1er grado y decrece progresivamente hasta 6to). En la Educación Media Básica, no obstante, este patrón se invierte, en dos sentidos: el número de inasistencias en la EMB es mayor al registrado en primaria y, además, aumenta entre 1ero y 2do y entre 2do y 3ero (gráfico 4.1.).

Gráfico 4.1. Promedio de inasistencias a clase (justificadas y no justificadas) según nivel educativo y grado^(a). Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base al Monitor Educativo de la DGEIP y a datos del Departamento de Estadística de la DGES.

^(a) Los datos para EMB corresponden a los alumnos del Plan 2006 de la DGES

En definitiva, Uruguay presenta un problema importante en relación a los niveles de asistencia a clases, transversal a todos los niveles y grados educativos, más allá de las diferencias señaladas. La posibilidad de volver a implementar un calendario escolar regular, luego de dos años excepcionales impactados por la situación de pandemia, implicó una importante recuperación en los niveles de asistencia promedio que, sin embargo, no alcanzó los niveles de 2019, que de por sí deben considerarse bajos. En los hechos, una proporción sustantiva de los alumnos uruguayos tiene niveles muy bajos de exposición a los contextos de escolarización formal presencial (docentes, materiales educativos, pares, etc.). Esto representa efectos muy importantes, tanto inmediatos como en el largo plazo: el ausentismo a clase se asocia a mayores riesgos de repetición, peores rendimientos y más bajos aprendizajes. Se estima por ejemplo que, en promedio, los alumnos de enseñanza primaria acumulan unas 180 faltas a la escuela entre 1ero y 6to, lo que quiere decir que pierden prácticamente un año lectivo entero de los seis que teóricamente comprende el ciclo.

Para revertir esta situación la ANEP y CEIBAL han suscrito un acuerdo de trabajo conjunto para mejorar los niveles de asistencia a educación primaria a través de un proyecto de investigación a realizarse durante el 2023 para poder ser implementado a partir del 2024. Para ello se ha acordado trabajar en dos componentes complementarios:

Componente 1. Un estudio de carácter experimental, que tiene por objetivo comprender los aspectos comportamentales involucrados en el problema y valorar el impacto de distintas iniciativas de comunicación que ayuden a priorizarla asistencia escolar a nivel de familias y docentes. Este primer componente, que se implementará en una muestra de escuelas durante 2023, es liderado por el Laboratorio de Perspectivas Comportamentales de Ceibal que apunta a mejorar los niveles de asistencia escolar en Primaria. Se planifica el diseño, la aplicación de la intervención a gran escala, y la evaluación de impacto de la misma durante el año 2023.

Componente 2. Un estudio exploratorio focalizado en analizar el sistema de reporte existente sobre asistencia, el sistema de alertas y proponer formas de mejora para lo cual se verá:

- i. la incidencia y los patrones de ausentismo durante el año lectivo y a lo largo de la trayectoria escolar;
- ii. el análisis de las características individuales y escolares asociadas al problema;
- iii. el estudio en profundidad de los procedimientos institucionales existentes para el monitoreo y reporte continuo del ausentismo a distintos niveles (grupo, escuela, inspección, familia), incluidos los protocolos de activación de alarmas y los sistemas de reporte de la plataforma GURI, y la definición de indicadores agregados para el monitoreo anual a nivel del Monitor Educativo.

Este segundo componente, complementario del anterior, será liderado desde la DEPE-DIEE de la ANEP previendo una revisión de los indicadores nacionales vinculados a la asistencia y al ausentismo a clases vigentes en el Monitor Educativo de la DGEIP, de manera de alinearlos a los criterios predominantes en la literatura internacional sobre el tema y de explotar el potencial que, actualmente, tienen nuestros sistemas de información.

Los resultados de la investigación de ambos componentes servirán para mejorar el monitoreo de la asistencia y comprender mejor las razones de inasistencia y modalidades de reportar el fenómeno que alienten a los actores a dimensionar el problema y adopten prácticas que estimulen la asistencia continua a clase.





capítulo

Lineamientos
y objetivos
estratégicos

2

Rendición de Cuentas 2022

Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Lineamientos, objetivos y estrategias de las Políticas Educativas de la ANEP

2020/2024

El principal propósito de esta Administración a través de sus políticas educativas es mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, así como lograr una reducción importante en los niveles de inequidad existentes que determinan que el éxito o fracaso de los estudiantes esté condicionado por su origen sociocultural. Se parte de la idea de que los principales problemas a los que se enfrenta la política educativa son, precisamente, la existencia de niveles de aprendizaje insuficientes para gran cantidad de estudiantes y significativos signos de inequidad educativa que comprometen la construcción de una sociedad justa e inclusiva, así como la capacidad de los sectores más desfavorecidos de integrarse a la misma, desarrollarse en la vida adulta, cuidarse a sí mismos y a los demás, y en definitiva, ejercer su libertad y generar proyectos de vida que tiendan a su felicidad.

Plasmar efectivamente la centralidad del estudiante es el ancla que aglutina todas las políticas de la presente Administración.

Los lineamientos estratégicos generales de la **Política Educativa** son:

1. **Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.**
2. **Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.**
3. **Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos**
4. **Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.**
5. **Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.**
6. **Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.**

Los lineamientos estratégicos que la ANEP se ha fijado constituyen un todo integrado, sistémico, de tal forma que el desarrollo de cada uno necesita del desarrollo de los demás generando efectos en todos los niveles educativos en el marco de las estrategias que se implementarán para el cumplimiento de los diferentes objetivos que se proponen en cada caso. Se trata por tanto de una transformación verdaderamente integral de la educación del país.

LE 1

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.1 Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años	Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.
		Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 3 años de los centros CAIF.
		Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y consciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.2 Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial	Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC)
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.
		Planes de apoyo a la familia para involucrarlos en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.
	1.3 Consolidar y sostener la cobertura en edades entre seis y once años en educación primaria	Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.
	1.4 Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública	Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.
	1.5 Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6-11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa	Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños en situación de discapacidad a través de: o Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad: - Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza. - Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa. o Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser: - Con apoyo de maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial. - Con maestro de apoyo radicado en la escuela. - Con acompañante pedagógico. - En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contraturno. o Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.
		Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos con discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.
	1.6 Aumentar proporción de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico en los centros en los quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria	Consolidación de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social/educativa u organizaciones sociales (OSC).

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.7 Aumentar y sostener cobertura en edades de 12/14 la asistencia suficiente en educación media básica (EMB)	Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad (ver LE 2 y 3).
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
		Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
		Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.
		Aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.
		Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.
		Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.
	1.8 Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad.	Diseño de sistema de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.
		Fortalecimiento del interciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (CEIP)
		Generación de propuestas curriculares combinadas entre educación primaria y educación media, como propuestas “puentes” que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de educación media
	1.9 Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)	Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).
		Generación de nuevas ofertas educativas que contribuyan a la efectiva culminación del ciclo educativo obligatorio (ver LE 2 y 3).
		Nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.
		Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
		Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.9 Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)	Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias.
		Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.
La mejora de la trayectoria de los estudiantes	1.10. Aumentar la asistencia y permanencia en formación en educación	Diseño, instrumentación y aplicación de una prueba diagnóstica al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.
		Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el marco de actividades culturales, sociales y profesionales.
		Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario (ver LE5).
	1.11 Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento.	Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante: formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, uso de las planillas de evaluación, así como la diversificación de formatos de reportes pedagógicos de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros
		Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados.
		Instrumentación y firma de convenios con prestadores de la salud, para mejorar la coordinación interinstitucional entre ambas entidades a efectos del desarrollo de acciones conjuntas que permitan atender las constataciones (dimensiones de los niños) que surgen a partir de la evaluación referida.
		Diversificar las estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.
	1.12 Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 – 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria	Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 3)
		Diseño y ejecución de planes focalizados de enseñanza de la lengua, la matemática y las habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1°, 2° y 6° (política focalizada). (Ver LE2).
		Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con altas habilidades y superdotación, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes y talentos.
		Fortalecer los convenios existentes (MEC – CEIP) para relevamiento, diagnóstico e intervención.
		Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes.
		Implementación y profundización del registro en Gurí como documento virtual que revele avances y dificultades en el proceso de aprender de cada alumno.
		Organizar comunidades de aprendizaje, utilizando un “sistema híbrido” (articulación presencialidad-virtualidad) conformando una escuela que se identifique en la contextualidad territorial y sea valorada como instrumento de cambio individual y social.
	1.13 Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 2 y 3).
		Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa (política focalizada)
		Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.



LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La mejora de la trayectoria de los estudiantes	1.13 Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
		Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC)
	1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de quince – diecisiete años en educación media superior	Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos. (Ver LE 3)
		Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
	1.15 Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria	Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.		
La mejora de los niveles de egreso	1.16 Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes: Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), Fortalecimiento del SPTE (LE1) y Nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3)
	1.17 Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad
		Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
		Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
		Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
		Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
	1.18 Aumentar egreso total y oportuno en EMS	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad
		Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
		Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
		Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
		Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
1.19 Aumentar el egreso en educación terciaria	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.	

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La mejora de los niveles de egreso	1.19 Aumentar el egreso en educación terciaria	Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.20 Aumentar el egreso en formación en educación	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
		Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de un dispositivo diagnóstico y de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.21 Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria	Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no ha culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formación pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
		Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.
		Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
		Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.
La mejora de los aprendizajes de los estudiantes	1.22 Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes	· Puesta en marcha de la transformación curricular de toda la educación obligatoria, desde los 4 años hasta la culminación de la EMS, sin perjuicio de adecuaciones que se realicen a corto plazo para lograr impactos inmediatos;
		· Implementación de los planes focalizados en un conjunto de centros más vulnerables en lo social y educativo de todo el país;
		· Mejora en la gestión de los centros educativos, con centralidad en los temas de aprendizaje, con equipos concentrados y manejo de herramientas de gestión que retroalimenten en tiempo real en la gestión pedagógica;
		· Formación en servicio de todos los equipos directivos del país, que permitirá la construcción de comunidades profesionales centradas en los aprendizajes;
		· Capacitaciones en servicio en forma permanente para los profesionales docentes; y
		· Formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente.

LE 2

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Mejora de los aprendizajes en centros con niveles elevados de vulnerabilidad educativa y social	2.1 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social.	Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1°, 2° y 6° en escuelas públicas con mayores niveles vulnerabilidad social y educativa Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente.
	2.2 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa	Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1° a 3° en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2. Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente
	2.3 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)	Desarrollo de una propuesta de jornada completa para centros de EMB de ambas modalidades (Secundaria y Técnica) que, entre otros aspectos, incluya: - Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional, considerar planes focalizados como opción curricular. - Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, como ABP - Servicio de alimentación - Desarrollo profesional docente - Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo. - Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado. - Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral - Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular - Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes. - Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro.
Ampliación del acceso y mejora del trayecto y egreso en centros con vulnerabilidad educativa y social	2.4 Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2	Acompañamiento pedagógico oportuno mediante la elaboración de guía pedagógica complementaria del INDI
	2.5 Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2	Evaluación y rediseño de programas de apoyo existentes tendientes a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.
		Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos. Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP. Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Nueva propuesta educativa para la ruralidad en todas sus modalidades	2.6 Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades.	Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las mismas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.
		Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados y escuelas rurales con 7°. 8° y 9° y escuelas agrarias
		Evaluación y adecuación de las propuestas educativas de las unidades didáctico-productivas para los programas del sector agrario (ver LE 3)
		Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (Ver LE5)



LE 3

LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Transformación curricular integral	3.1 Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existentes.	Consulta segmentada a involucrados y con diversas estrategias: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas partes interesadas (empleadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas. Se partirá de los datos obtenidos en consultas previas.
		Identificación de aspectos conceptuales comunes de los diferentes documentos curriculares existentes: Análisis de los documentos, identificando solapamientos, contradicciones.
		Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
		Definición Líneas Directrices para el currículo
	3.2 Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos	Ajuste de competencias transversales a partir de los Rasgos, Aprendizajes Fundamentales del MCRN y competencias del estudiante, y elaborar competencias específicas.
		Ajuste de los perfiles de egreso existentes relacionándolos con las competencias redactadas (inicial, 3°, 6° CEIP y 3° EM, egreso EMS). A partir del MCRN, Progresiones y Marco Primera infancia se redactan/ajustan perfiles en relación a las competencias definidas.
	3.3 Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.	Análisis comparativo internacional de progresiones de aprendizaje
		Elaboración de progresiones a partir de competencias transversales y específicas ajustadas.
	3.4 Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.	Definición de áreas programáticas para los diferentes niveles. Análisis comparativo internacional
		Diseño de planes por nivel: Inicial, con énfasis en acompañamiento y promoción del desarrollo integral del niño; Primaria, con énfasis en jerarquización de contenidos, integración de los mismos, secuenciación en desarrollo de habilidades y trabajo en proyectos; EMB con propuestas integradoras, con jerarquización de contenidos, balance dinámico entre lo académico y lo técnico; EMS, bachillerato general con opcionalidad para el estudiante (a partir de propuesta CES). Fortalecimiento del bachillerato tecnológico actual y expansión del modelo dual. Fortalecimiento de las propuestas profesionalizantes, atendiendo a su inclusión en el entramado curricular.
		Profundización, mejora y extensión de la educación profesional técnica y tecnológica, con foco en STEAM y aprendizajes vinculados mundo del trabajo (Ver lineamiento transversal Educación y Trabajo, Cap.5).
	3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.	Diseño e implementación de cursos capacitación para inspectores, directores, docentes. Se realiza sistematización en sensibilización y apropiación del MC, las progresiones y los programas. Diseño en formato híbrido, con Ceibal como soporte tecnológico.
	3.6 Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.	Organización de un flujo de acciones con hitos de implementación. Definición de cortes de evaluación de currículo: periodicidad, muestra, reportes, etc.
		Diseño protocolo de monitoreo de la implementación curricular que permita evaluar adecuación del currículo (competencias, progresiones, programas, etc.) a nivel sistema, regiones, contextos.

LE 4

LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Transformación de la gestión de los centros educativos	4.1 Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo	Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolo a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.
	4.2 Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.	Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados a modelo de gestión de centro, proceso en el que participarán los diferentes actores del quehacer educativo.
		Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.
		Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
		Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
		Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.
		Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.
		Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
		Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.
		Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.
	4.3 Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes.	Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y el Plan Ceibal: - Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico. - Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente. - Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etc.), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar. - Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro. - Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivo.
	4.4 Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Elaboración un documento que recoja un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema.
		Creación un grupo de trabajo con integrantes de los diferentes subsistemas para la elaboración de un mapa de ruta hacia la transformación.
		Puesta en marcha la transformación.

LE 5

LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Formación inicial universitaria de los docentes	5.6 Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.	Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión.
		Adecuación de las carreras que habilite su reconocimiento como carreras terciarias universitarias
		Fortalecimiento de la política de becas y de la atención integral a los estudiantes
		Desarrollo de un sistema de tutorías de protección de trayectorias que les permita a los estudiantes avanzar en su carrera.
Nueva carrera docente y Desarrollo Profesional Docente (DPD)	5.1 Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional	Aprobar nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.
		Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.
		Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.
		Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.
		Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.
		Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.
	5.2 Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos	Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales
		Realización de concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos
		Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos
	5.3 Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.
		Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).
		Realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.
		Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a nivel nacional y entre subsistemas educativos.
	5.4 Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación	Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE)
		Profundización del Programa de apoyo al desarrollo de la extensión y actividad con el Medio (ENHEBRO)
		Creación de un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (PRADEU).



LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Nueva carrera docente y Desarrollo Profesional Docente (DPD)	5.4 Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación	Desarrollar un Plan Integral y sistémico en el marco de la educación superior de Posgrados y Formación Permanente, a través de convenios con universidades nacionales e internacionales.
		Promoción de publicaciones en revistas científicas arbitradas, optimización del uso de plataformas, la consolidación del Repositorio Institucional de acceso abierto y creación de un Portal de publicaciones institucionales.
		Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior.
	5.5 Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional	Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.
		Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y articulación de unidades académicas.
Mejores condiciones de trabajo docente	5.7 Aprobar un plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional	Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos
	5.8 Generar condiciones adecuadas en materia salarial	Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.
	5.9 Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes	Establecimiento y desarrollo de una política salarial acorde a las tareas y responsabilidades de las diferentes funciones.
		Creación e instalación del Ombudsman docente a efectos de generar un espacio a nivel institucional que se relacione directamente con el docente y sus circunstancias.
		Generación de nuevos instrumentos y espacios de comunicación institucional a efectos de mejorar la información y el diálogo con las comunidades educativas.

LE 6

LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios		
Política de Gestión	Objetivo estratégico	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.1 Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Aprobación de una nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva regionalización institucional.
		Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el diagnóstico y análisis de diversas temáticas.
		Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.
		Fortalecer las áreas de Tecnologías de la Información, unificando y acordando procesos a desarrollar.
		Desarrollo de la Auditoría Interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.
		Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión en particular las áreas financiera, presupuestal, infraestructura, planeamiento educativo y de recursos humanos.
	6.2 Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos	Ejecución del Plan Quinquenal de Tecnologías de la Información, destacándose el desarrollo de la interoperabilidad entre los Sistemas de Gestión, la implementación de herramientas para la gestión estratégica tales como plataformas de visualización de datos y herramientas de Big Data, un sistema de gestión integral edilicio y la conformación de una base única de personas.
		Implantación de tableros de gestión que permitan a los centros educativos, en particular a los equipos de dirección, una mejora en la gestión y facilitar la rendición de cuentas de los centros.
		Mejorar y unificar los Sistemas de Información Estadística con los que cuenta la ANEP.
		Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.
		Generación de un sistema de información que permitan controlar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
	6.3 Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos	Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.
		Desarrollo de análisis y estudios que permitan el monitoreo y la identificación de oportunidades de mejora.
		Suscripción de acuerdos con entidades gubernamentales para el desarrollo de trabajos en conjunto que redunden en una optimización de los recursos.
		Desarrollo de nuevo mecanismo de rendición de cuentas el que se presentará ante el Parlamento Nacional en cada instancia correspondiente, así como ante la sociedad en oportunidades previamente establecidas al efecto.
	6.4 Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP	Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios.
		Integración de los macro procesos de gestión presupuestal, financiero y formulación de la oferta educativa.
		Determinación e implantación de códigos únicos para estudiantes, funcionarios, puestos de trabajo, edificios, centros y establecimientos educativos y aulas.
		Formación general para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.

LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios		
Política de Gestión	Objetivo estratégico	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.5 Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras	Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras.
		Disponer de una ventanilla única para realizar la gestión edilicia de manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
		Unificar la forma de registro de las incidencias y necesidades edilicias, generando un protocolo común de actuación.
		Modificar los procesos de gestión modificando la gestión de la información, definiendo y asignando roles y responsabilidades de los diferentes actores.
		Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios específicos georreferenciados.
		Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.
Funciones técnicas, administrativas y de servicios	6.6 Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración	Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente.
		Generación de una política de concursos para el nuevo diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP.
		Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.





capítulo

Políticas
educativas
en clave ANEP

3

Rendición de Cuentas 2022
Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



En este capítulo se presentan los lineamientos estratégicos y los objetivos que componen el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, así como las estrategias allí establecidas, junto a las acciones efectivamente realizadas durante el año 2022 para darles cumplimiento.

Para una mayor claridad, estas acciones cumplidas a lo largo de 2022 se presentan organizadas en función de los lineamientos estratégicos y objetivos, en su orden.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

El lineamiento estratégico 1 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación,
- mejora de la trayectoria de los estudiantes,
- mejora de los niveles de egreso, y
- mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

El Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP a través de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa/División de Investigación, Estadística y Evaluación (DIEE) llevó a cabo las siguientes acciones:

Observatorio de la Educación

El Observatorio de la Educación¹ es el portal de estadísticas educativas nacionales de la ANEP que sigue las tendencias principales del sistema educativo. Desde un marco conceptual que combina indicadores de acceso, contexto, recursos, procesos y resultados, sistematiza la información educativa del país en un conjunto de productos de acceso público. En el año 2022:

- Se realizó el mantenimiento sistemático del portal e incorporaron indicadores sobre trayectorias educativas a nivel nacional y por departamento (indicador de permanencia en el sistema y de progresión en tiempo).
- Se rediseñó la pestaña documentos, reagrupando los materiales que se difunden a través del mismo.

Obsymon (BI de datos estadísticos) - Observatorio y monitor de datos de la ANEP

Es necesario avanzar en la consolidación de la información producida por la ANEP para el uso estadístico y de gestión que sea un insumo para la toma de decisiones. En ambos casos con énfasis en el desarrollo de información orientada a la toma de decisiones. Se pone el foco en la integración de los Monitores Educativos y en los Observatorios actualmente disponibles (Observatorio de la Educación y Observatorio Liceal). En forma sintética, los objetivos que se plantea son: i) automatizar los procesos de actualización de Monitores, Observatorios y SIGANEP y, ii) contar con una estética y un método de administración común para de todas las plataformas (Monitores, Observatorios y SIGANEP).

La propuesta implica un hito más en la tendencia a eliminar los procesos manuales en el procesamiento y validación de la información estadística y de gestión que están a cargo de la ANEP. Su implementación permitirá dar cuenta de la automatización de los procesos de generación y actualización de la informa-

1 (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>)



ción estadística y para la gestión, y adecuar la estética, la funcionalidad y los aspectos tecnológicos de los sitios, logrando un diseño común a la ANEP y una gestión armonizada de la administración y mantenimiento del sistema. Durante el año 2022:

- Se avanzó en protocolos de trabajo interinstitucionales con los referentes de todos los subsistemas de la ANEP y en la propuesta de arquitectura del portal y de los visores.
- Se avanzó en la consolidación de las bases estadísticas para los años 2018 a 2021 y en las bases históricas por centro educativo (previas a 2018) para todos los subsistemas.
- Se generó el almacén de datos con bases estadísticas de la DGEIP a nivel de centros y estudiantes para los años 2018 a 2021.

Desarrollo de Ficha Única de los estudiantes de la ANEP

Es un instrumento que permite gestionar información social unificada de los estudiantes de la ANEP aportando evidencia para el diseño, gestión, evaluación de políticas y acciones educativas. Supone un desarrollo integral de la información que supere la fragmentación que aún caracteriza al sistema educativo uruguayo y que responde a la convivencia de distintos subsistemas. En el año 2022 se concretó:

- Desarrollo informático de la App que permite el relevamiento de la información de la Ficha Única del Estudiante (FUE) y desarrollo de la versión web de la herramienta para su gestión en los subsistemas.
- Primera migración de información desde los corporativos hacia la versión web de la FUE.
- Desarrollo del plan de gestión del piloto durante 2023, con foco en diversidad funcional.

Sistema de información territorial – SIGANEP²

El desarrollo de sistemas de información centrados en el territorio constituye una de las tareas fundamentales de la Administración que hay que continuar potenciando y ampliando. El SIGANEP es la herramienta principal de este sistema. Este portal público de información geográfica, operativo desde 2014 y que se actualiza año a año, permite ubicar y conocer la oferta educativa de la ANEP. Está dirigido a toda la ciudadanía, con énfasis en futuros estudiantes, estudiantes activos, madres, padres y actores educativos en general. A su vez, presenta aplicaciones para uso interno, particularmente para la Dirección de Integración Educativa y para la Dirección de Infraestructura.

En tanto el SIGANEP constituye una herramienta para la gestión y la planificación educativa se desarrolló un cambio para la mejora de la interfaz, que facilita el manejo de esta herramienta por parte de los distintos actores. Durante el año 2022 se realizó:

- Rediseño del geoportal con la incorporación de nuevas herramientas y un diseño adaptado a las necesidades de los distintos usuarios.

Estudios de población

El Departamento de Investigación y Estadística Educativa, realiza informes periódicos sobre las características de la población en edad escolar y la matrícula de los centros educativos de distintas localidades del país. Estos reportes surgen como respuesta a distintos pedidos que recibe el CODICEN, con el cometido de ofrecer insumos que aporten a la toma de decisiones con respecto a la construcción o ampliación de centros educativos que den respuesta a las necesidades locales de determinadas zonas del país. En 2022 se destacan los siguientes informes:

- Informe sobre las características de la población en edad escolar y la matrícula de los centros educativos del barrio Manga, Departamento de Montevideo.
- Informe sobre las características de la población en edad escolar y la matrícula de los centros educativos de la localidad de Chuy, Departamento de Rocha.

2 <http://sig.anep.edu.uy/siganep>

Objetivo Estratégico 1.1. Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años

En relación a las estrategias:

- Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución de la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.
- Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 3 años de los centros CAIF.
- Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y conciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular.

El Programa 602 (Educación Inicial) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) llevó a cabo las siguientes acciones:

- Coordinaciones con INAU respecto a la cobertura de nivel tres años con le propósito de seguir avanzando en optimizar el uso de las capacidades generadas en la Dirección General a partir de la creación de nuevos establecimientos educativos con la correspondiente provisión de cargos y atención de necesidades correspondientes a la educación inicial.
- Coordinación con INAU, MIDES, MEC, en el marco del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI).
- Relevamiento de las necesidades de cada territorio, a cargo de los Inspectores de Zona y Directores de Jardines de Infantes, con el propósito de lograr la máxima cobertura atendiendo a la realidad nacional de baja de nacimientos lo que impacta en los centros educativos generando oportunidades.

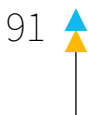
Objetivo Estratégico 1.2. Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial

En relación a las estrategias:

- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.
- Planes de apoyo a las familias para involucrarlas en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.

El Programa 602 (Educación Inicial) a través del a DGEIP realizó las siguientes acciones:

- Registros de las actuaciones realizadas ante cada uno de los casos de inasistencia, lo que permitió realizar seguimientos y planificación de acciones futuras atendiendo las particularidades de cada caso.
- Reuniones de distrito acordando estrategias de intervención ante las inasistencias de los niños, lo que constituye una característica de este nivel educativo que debe abordarse con trabajo sostenido que implique el acompañamiento y diálogo con las familias.
- Intercambio de estrategias de intervención entre diferentes colectivos docentes para mejorar la asistencia de los niños.
- Encuentros con las familias para hacer hincapié en la importancia de la asistencia diaria, lo que se desarrolló a partir de las acciones antes referidas con los colectivos docentes.
- Reflexión sobre la incidencia de las propuestas de aula en las asistencias intermitentes, potenciando la planificación de actividades que estimulen al estudiante a concurrir al día siguiente.



- Talleres con las familias con el propósito que logren visualizar lo que el niño aprende en la educación inicial.
- Propuestas que premian con diferentes formas de reconocimiento a los niños que tienen cero falta en cada mes.
- Uso de la tecnología para informar a las familias sobre los avances de sus hijos, en acciones coordinadas con Ceibal.
- Implementación del protocolo de actuación ante las inasistencias, difundiendo el mismo y generando espacios de intercambio sobre el particular.

Objetivo Estratégico 1.3. Consolidar y sostener la cobertura en edades entre seis y once años en educación primaria

En relación a las estrategias:

- Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.

El Programa 603 (Educación Primaria) a través de la DGEIP realizó las siguientes acciones:

- Ampliación del alcance institucional de la función del Maestro Comunitario, a los efectos de constituirse en un apoyo a los equipos de las Inspecciones Departamentales como un recurso idóneo para orientar, derivar e intervenir ante emergentes (56 funciones radicadas en las Inspecciones Departamentales). Esto ha implicado un aumento de las funciones asignadas destinando recursos adicionales a tales efectos.
- Continuación de la implementación de la intervención en Casavalle y zonas aledañas, en el marco del proyecto ANEP en Acción, tanto con intervenciones institucionales como a través del trabajo en redes intra e interinstitucionales.
- Fortalecimiento de las líneas “Trabajo en Hogares” y “Grupo con familias” del Programa Maestros Comunitarios (PMC), con los Maestros Comunitarios “tradicionales”, así como orientación para fortalecer la línea de “Transición Educativa” en educación especial, con los Maestros Comunitarios Articuladores Institucionales (nueva figura).
- Se desarrollan conversatorios organizados por el PMC para dar a conocer experiencias exitosas de retención y mejora en la asistencia de niños con ausentismo o asistencia intermitente.
- Generación de documentos técnicos desde la Coordinación de PMC a partir de evidencia generada y aportes técnicos con el propósito de poner en valor y recuperar el rol pedagógico de la función. La intención ha sido y es repensar cada línea del Programa con el fin de asegurar el impacto de las mismas en las “Trayectorias seguras y continuas” de cada estudiante que pase por los “espacios comunitarios”.
- Se presentaron y aprobaron 205 proyectos destinados a la mejora de los aprendizajes (PMA) en escuelas APRENDER y 26 proyectos Mandela, con un total de 231 proyectos. Para la elaboración y orientación de los PMA - Mandela, dando cumplimiento a la Circular 23/22, trabajan en forma conjunta el Asesor Pedagógico en representación de la DGEIP y la Coordinación del Programa, en la elaboración de un documento orientador para la construcción de los citados proyectos por parte de los colectivos docentes. Dicho documento integra el sitio web de la DGEIP en el sector del

Programa APRENDER y es de uso público:

- <http://www.dgeip.edu.uy/documentos/2022/aprender/PMA-Mandelab.pdf>

Se modificó la conformación del Comité Académico Departamental (CAD) para la valoración y aprobación parcial de los proyectos presentados en cada Jurisdicción. La aprobación final queda a cargo de la Coordinación APRENDER.

En relación al acompañamiento de las trayectorias de alumnos de escuelas APRENDER, con rezago escolar, se ejecutaron 239 proyectos de Trayectorias Protegidas, interviniendo 334 docentes para atender a una población objetivo de 5884 alumnos. Se asignaron 15.000 horas docentes para tal fin que el propósito de impactar en el aprendizaje efectivo de los niños facilitando una continuidad educativa acompañada de saberes.

Se elaboró un documento orientador para el desarrollo de los proyectos:

<http://www.dgeip.edu.uy/documentos/2022/aprender/TRAYECTORIASPROTEGIDAS2022.pdf>

La población objetivo fueron los alumnos de Inicial 5 años, 1º y 6º año, abriendo la posibilidad de seleccionar otros niños, siempre que el centro educativo lo considerara necesario. El período de duración de los proyectos fue de septiembre a diciembre.

Se acompañó la ejecución del proyecto a través de:

- reuniones y acuerdos previos con maestros Inspectores Referentes
- visitas a territorio
- reuniones virtuales con Maestros, Maestros Directores e Inspectores de Educación Inicial y Común, aclarando dudas en cuanto a la ejecución del proyecto.
- un encuentro académico con Maestros Inspectores Referentes (MIR) y Maestros Directores en el Centro de Formación Permanente con la Maestra Especializada en Evaluación, Graciela Loureiro, coautora del libro “¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?: reflexiones y propuestas de trabajo para docentes”, junto a Pedro Ravela y Beatriz Picaroni.
- Se asignaron 15.000 horas para dar cobertura a alumnos con rezago escolar en escuelas comunes a través de Tutorías Docentes, horas que se deben sumar a las correspondientes a los proyectos de Trayectorias Protegidas y PMA. Este nuevo apoyo a centros educativos que no contaban con el mismo, ha generado evidencia de su conveniencia por lo que durante el año 2023 se comenzará antes su aplicación con la correspondiente asignación de recursos presupuestales por parte de la DGEIP.
- Se continúa el Proyecto Huertas Educativas en el marco del convenio con la Fundación “Sembrando”. Esto implica:
 - Análisis de los Proyectos presentados por las Escuelas de todo el país.
 - Devolución escrita para ser considerada por los actores y/o supervisores.
 - Aprobación de 48 proyectos, los que fueron financiados de acuerdo al presupuesto presentado por las instituciones.
 - Apoyo a 13 Huertas Educativas.
- Se capacitó a docentes sobre las nuevas herramientas del Sistema GURI y se realizó el asesoramiento durante todo el año con el fin de mejorar la gestión de inscripciones y seguimiento.



Tutorías docentes 2022

Departamento	Escuela	Cantidad de Alumnos
Tacuarembó	2	246
Durazno	7	246
Lavalleja	10	292
Paysandú	16	234
Río Negro	10	200
Salto	11	220
Artigas	9	201
Cerro Largo	8	244
Colonia	22	524
Rivera	11	210
Treinta y Tres	10	200
Rocha	12	260
Montevideo Centro	36	1100
Montevideo Oeste	39	1100
Montevideo Este	31	875
Soriano	12	260
San José	14	316
Canelones Centro	13	355
Canelones Costa	14	351
Canelones Oeste	20	525
Maldonado	24	455
Florida	9	234
Flores	9	179
TOTALES	349	8827

Programa	Nº de Proyectos	Estudiantes atendidos	Se destinaron:
Trayectorias Protegidas	239	5.884	15.000 horas 334 docentes
Mejora de los Aprendizajes	205	Estudiantes de las escuelas APRENDER	Recursos financieros (incluye la posibilidad de asignación de cargos y compra de materiales)
Mandela	26	Estudiantes de Centros Mandela	

Objetivo Estratégico 1.4. Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública.

En relación a las estrategias:

- Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.

El Programa 603 - Educación Primaria a través de la DGEIP realizó las siguientes acciones:

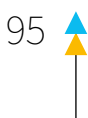
- Se concreta la coordinación entre el Sistema de Protección a las Trayectorias Educativas (SPTE) de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) del CODICEN, el MIDES y la DGEIP, para priorizar la inscripción en nivel inicial de niños integrados en planes de apoyo a familias vulnerables, incorporando la misma al sistema informático de inscripciones.
- Se logra alcanzar la preinscripción a Educación Media del 99,78% de los estudiantes de educación común y del 90,13% de educación especial
- Se realiza el reajuste de cargos considerando las necesidades planteadas a nivel territorial, atendiendo requerimientos puestos de manifiesto por cada jurisdicción.
- Se releva y se interviene - ante solicitudes de informes realizados desde MIDES - ante situaciones particulares de estudiantes.
- Se brinda seguimiento a los casos a nivel institucional y en coordinación con el Programa Escuelas Disfrutables cuando corresponde.
- La Coordinación del Programa APRENDER sistematizó información obtenida del Monitor Educativo y focalizó su intervención en la tendencia de los últimos años en relación al alto índice de asistencia intermitente y abandono escolar.
- Se orienta el trabajo conjunto de los Proyectos de Mejora de los Aprendizajes (PMA), el Programa de Escuelas Disfrutables (PED), y los centros escolares, para el fortalecimiento del trabajo en redes internas y externas.
- Se realizó un Encuentro de Formación coordinado por el Programa de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay (PAEPU) y el Centro de Formación Permanente (CFP) con Inspectores Referentes de Extensión del Tiempo pedagógico, Programa Maestros Comunitarios (PMC) y APRENDER, con el propósito de analizar la importancia de un trabajo inter e intrainstitucional y la necesidad de concreción de medidas conjuntas.
- Desde el PMC se solicitó realizar el relevamiento de los estudiantes que presentan problemas vinculados con la asistencia y asimismo se orientó a registrar las acciones realizadas en este aspecto, con el correspondiente seguimiento.
- En el marco de las visitas al territorio, Inspectores Referentes y Maestros Directores analizan la relación existente entre las inasistencias y las propuestas presentadas por los docentes, para orientar en las intervenciones pedagógicas situadas.
- Se trabaja en relación con las funciones de los Maestros Comunitarios en relación con las familias y su incidencia en las asistencias para fortalecer las propuestas de los centros educativos que involucren a la comunidad, en el marco del PMC.

Objetivo Estratégico 1.5. Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6-11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa.

En relación a la estrategia:

Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños en situación de discapacidad a través de:

- a) Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad:
 - Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza.
 - Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa.
- b) Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser:
 - Con apoyo del maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial.



- Con maestro de apoyo radicado en la escuela.
 - Con acompañante pedagógico.
 - En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contra turno.
- c) Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.

El Programa 603 (Educación Primaria) a través de la DGEIP llevó adelante las siguientes acciones:

- Se generan acuerdos y visitas a territorio en forma conjunta de integrantes de la supervisión de segundo orden, integrando las áreas, particularmente Educación Especial, para orientar la inclusión de niños con discapacidad.
- Se llevan a cabo intervenciones conjuntas entre PED, Maestros de Apoyo e Itinerantes, que tienden a asegurar la inclusión de niños con discapacidad o con altas capacidades.
- Se acompaña en territorio ante situaciones particulares, buscando la inserción en la institución que mejor se ajuste a las necesidades de cada estudiante.
- Se desarrollan salas de reflexión en escuelas “Mandela”, con el propósito de mejorar la continuidad educativa de los alumnos incluidos.
- Se coordina entre DGEIP y la DGETP para la acreditación de saberes de 34 jóvenes con discapacidad intelectual en las áreas de Gastronomía, Carpintería, Belleza, Electrotecnia, Vestimenta, Panadería, Albañilería, Huerta y Herrería.

Objetivo Estratégico 1.6. Aumentar la proporción de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico en los centros en los quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria.

En relación a la siguiente estrategia:

- Consolidación de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social/educativa u organizaciones sociales (OSC).

El Programa 603 (Educación Primaria) a través de la DGEIP realizó las siguientes acciones:

- Se focaliza el acompañamiento en instituciones que se crean de jornada completa, en el marco de los Proyectos Público Privados (pedagógico, administrativo y organizativo). Se proveen los cargos necesarios los que son asignados atendiendo las necesidades de estas comunidades educativas creadas.
- Se incrementan los dispositivos existentes que extienden el tiempo pedagógico en casos singulares (tutorías, trayectorias protegidas), con el aumento en la asignación de horas docentes.
- Se articula y coordina el trabajo del Programa APRENDER-PMC- EXTENSIÓN DE TIEMPOS PEDAGÓGICOS para fortalecer las intervenciones en centros educativos de quintiles 1 y 2, procurando considerar la extensión del tiempo pedagógico desde el autoconocimiento del centro, de sus recursos y posibilidades. Para ello se trabaja en la construcción colectiva de proyectos a partir de la autonomía y participación de los centros educativos.
- Se potencia la intervención de los Maestros Comunitarios Articuladores Institucionales (MCAI), que se vuelve relevante en las Instituciones que no cuentan con la figura del Comunitario tradicional. Se constata la necesidad de ofrecer la mayor cantidad de herramientas, recursos y dispositivos en la primera infancia, a los efectos de detectar señales que alerten sobre el desarrollo en las diferentes dimensiones. Es así que los MCAI han podido participar en situaciones puntuales, generando alto impacto tanto en el trabajo directo con los niños como con referentes familiares (las

situaciones de alto riesgo y con vulnerabilidad de derechos de los niños, tienen lugar en todas las instituciones, independientemente de los quintiles).

Escuelas con extensión del tiempo pedagógico 2022

Escuela	Departamento	Quintil	Alumnos
205	CANELONES OESTE	1	233
96	ROCHA	3	218
137	SALTO	Sin asignar	184
71	TACUAREMBÓ	1	192
395 (Jardín)	MONTEVIDEO	3	100 Transformación de 5 ordinales de 20 a 40 horas.

PROYECTO “VAMOS EQUIPO”

En el año 2022, se dio comienzo a la FASE 2, que previo a la incorporación de tres nuevos departamentos: Treinta y Tres (Treinta y Tres Esc. 65), Lavalleja (Minas Esc. 11) y Salto (Salto Esc 120 y 92) manteniendo todas las sedes establecidas en la **FASE 1**.

Departamento	Escuelas	Alumnos Atendidos
Treinta y Tres	65	31
Salto (2)	120 - 92	29+17= 46
Lavalleja	11	23
TOTALES	4	100

En los últimos meses del 2022, se visitaron en forma conjunta varias localidades, con la finalidad de determinar las zonas donde establecer las nuevas sedes y posibles cambios de algunas sedes en localidades ya existentes, para realizar ajustes pertinentes debido a funcionamiento de las propuestas, asistencia de los participantes, etc.

Objetivo Estratégico 1.7. Aumentar y sostener cobertura en edades de 12/14 y la asistencia suficiente en educación media básica (EMB).

Estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de

información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.

- Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
- Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre la DGES y la DGETP, en clave ANEP.
- Aseguramiento de la cobertura en los Inter ciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.
- Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.
- Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la DGES se llevaron adelante las siguientes acciones:

Participación en el proceso de Transformación Curricular Integral a través de diferentes representantes que integraron los grupos de elaboración del Marco Curricular Nacional, de las progresiones de aprendizaje, del grupo de estructura del sistema educativo, del diseño del plan de Educación Básica Integrada y del Reglamento de Evaluación del Estudiante.

Asimismo, se adecuó el plan Reformulación 2006, a fin de dar continuidad a las modificaciones que se implementaron durante la pandemia y con el objetivo de atender la protección de las trayectorias de los estudiantes que iniciaron sus cursos y ciclos durante ese período. Las adecuaciones y/o modificaciones fueron tenidas en cuenta en el proceso de trabajo de la Transformación Curricular.

Se conformaron los equipos de referentes de trayectorias en los centros educativos y se participó del grupo del Sistema de Protección de Trayectorias a través de Inspección Docente y la DPEE.

La Dirección General a través del Departamento de Estadística de la DPEE mejoró la definición de indicadores para el seguimiento de trayectorias en riesgo, incluyendo una ficha técnica para cada indicador dentro del Monitor Educativo Liceal que se actualizó al 2022. Asimismo, se procesaron periódicamente los indicadores para Ciclo Básico de Desvinculación interanual y Matrícula para todos los planes, e Inasistencias para el plan Ref. 2006. También se procesó y sistematizó información para la intervención oportuna en diferentes momentos del año lectivo (luego de las reuniones docentes y previo a los períodos de exámenes). Por ejemplo, se hizo foco en los periodos de exámenes, aportando datos sobre asignaturas pendientes de cada centro educativo de manera nominativa o para el diagnóstico en la elaboración de los Proyectos de Acompañamiento.

A la vez, se desarrolló un nuevo Índice de Vulnerabilidad Social con un modelo que permite diferentes aperturas por plan, por centro, por turno, entre otras, lo contribuye en la toma de decisiones y que fue base para la generación de un índice común para toda la ANEP, lo que se considera un gran avance.

La DPEE diseñó, colaboró con la implementación y monitoreó la estrategia de los nuevos **Proyectos de Acompañamiento Pedagógico** en trabajo articulado con la inspección docente y contacto directo con las comunidades educativas de todo el país. Estos proyectos, contextualizados, se llevaron adelante teniendo en cuenta el diagnóstico institucional y haciendo uso de horas asignadas de acuerdo al índice de vulnerabilidad social, matrícula y el indicador de trayectorias en riesgo. Ello ha constituido una novedad importante que ha sido muy bien valorada por los liceos ya que les a permitido desde su propia iniciativa e impronta contar con nuevos recursos para atender las dificultades que se detectan.

El Depto de Investigación y Evaluación realizó un relevamiento de información sobre los proyectos de Acompañamiento Pedagógico sobre una muestra de los centros educativos que instrumentan la propuesta. Se elaboró el informe de resultados en articulación con el Departamento de Planes y Programas incorporando datos de ateneos con los centros participantes así como también datos del Dpto de Estadística. Esta información fue considerada para la elaboración del documento Orientación de los proyectos de Acompañamiento Pedagógico a cargo de la DPEE y la Inspección Docente, aprobado por la DGES.³ La DPEE contribuyó con información cuantitativa y cualitativa a la proyección de la oferta educativa procedente de los datos estadísticos y de los hallazgos de las evaluaciones y monitoreos.

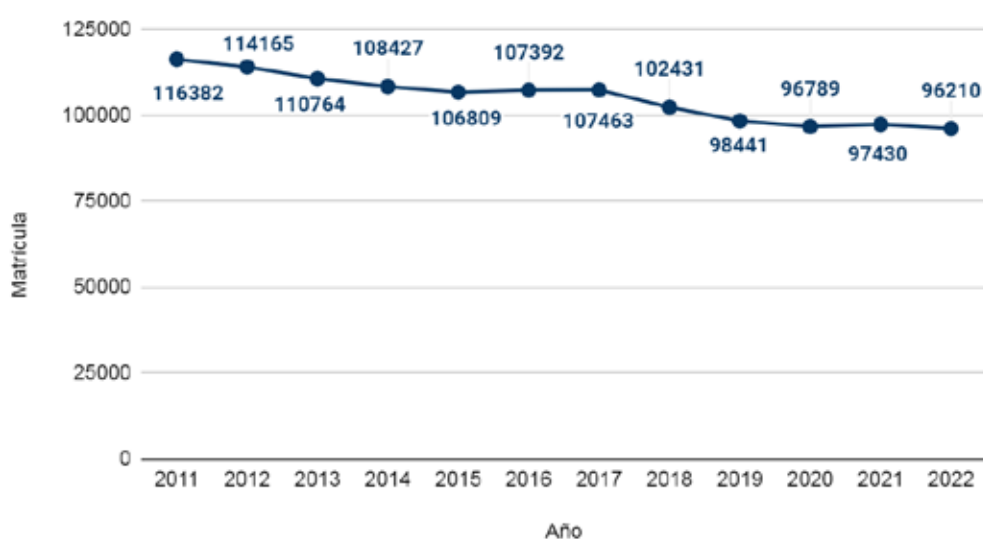
Como estrategia de fortalecimiento a las modalidades semipresenciales el Espacio de Educación y TIC trabajó, conjuntamente con el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, en el llamado a **Docentes Tutores en Línea**, al que se presentaron 864 docentes (Res. 2023, Exp. 2022-25-3-3712 del 10 de junio de 2022). También se trabajó en 190 recursos educativos. El proceso de elaboración atiende tres dimensiones: la adaptación a la plataforma CREA, accesibilidad de los recursos y procesos de revisión para su validación entre pares.

Plan	Estudiantes Ciclo Básico(2022)
Adecuación Plan 09_2017	67
Adecuación Plan 09 Presencial	50
Adecuación Plan 09 Semi Presencial	96
Adecuación Plan 96 Extra Edad Semi Presencial	247
Ciclo Básico Rural Semipresencial	34
Plan 1996 Extra Edad	1326
Plan 2012 Ciclo Básico Extra Edad	652
Plan 2013 Experimental Extra Edad	8713
Plan Ciclo Básico 2009	1278
Propuesta 2016	622
Reformulación 2006	94110
Reformulación 2006_2021 - Para estudiantes hipoacúsicos	18
Reformulación 2006 Ciclo Básico Rural	2082
Total	109295

3 Documento disponible en: https://www.ces.edu.uy/files/Resoluciones%20y%20normativa/Oficios/2023/OF_05-23_DPEE.pdf



Evolución de matrícula de Ciclo Básico (DGES)

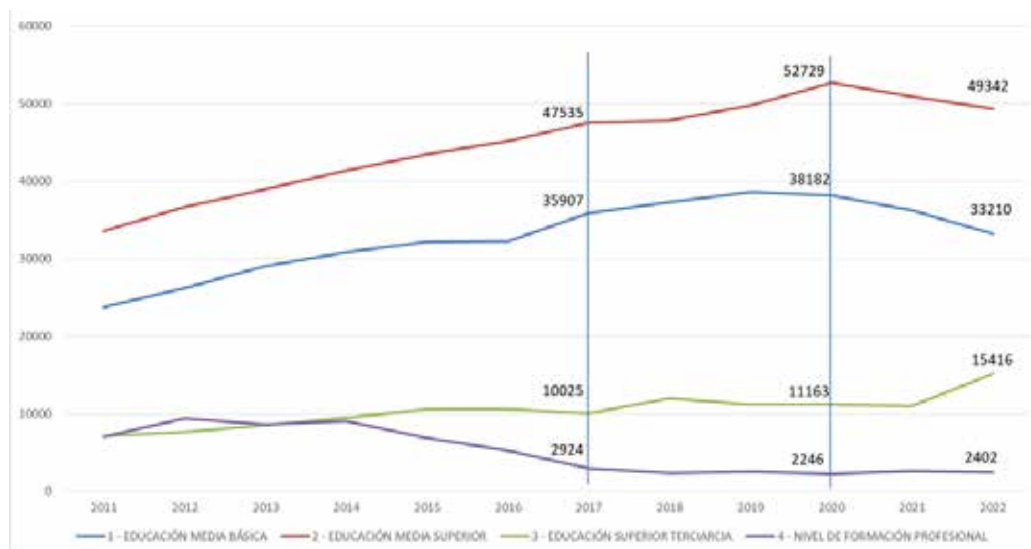


El Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la DGETP - UTU presenta la información sobre matrícula que sigue, así como las principales acciones que desarrolló:

De acuerdo con el gráfico 1, en términos generales se observa un crecimiento sostenido de la matrícula de la DGETP del 45% entre los años 2011 y 2020, año en que comienza una paulatina disminución en nivel medio (Educación Media Básica y Educación Media Superior), que acompaña la baja general de la matrícula en toda la ANEP.

Por otra parte, en nivel terciario, este aumento sostenido se mantiene y tiene un salto importante entre 2021 al 2022, producto del mayor énfasis que se le dió en la institución a la inscripción en dicho nivel para quienes tenían bachillerato aprobado.

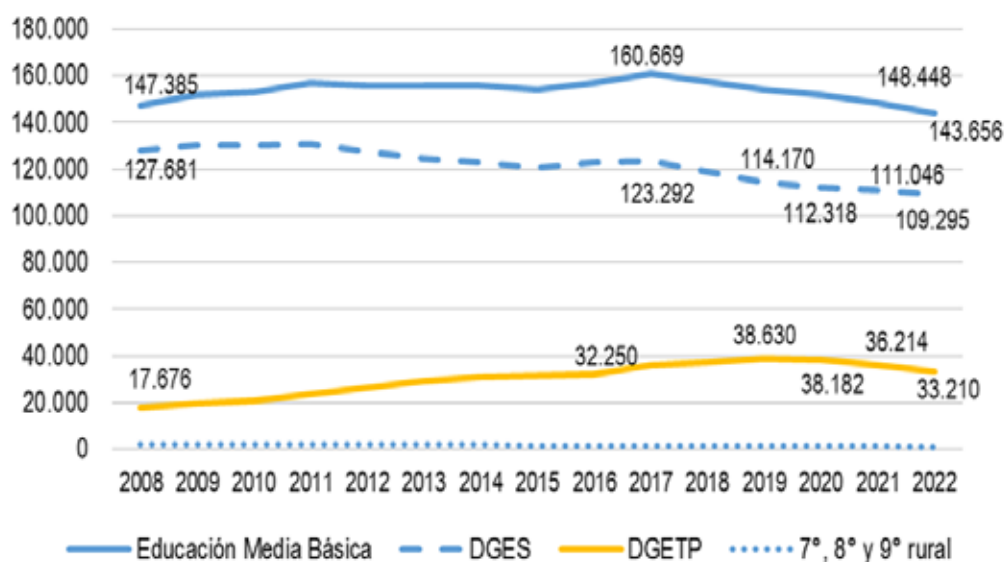
Gráfico 1. Evolución de la matrícula por Nivel Educativo 2011-2022 DGETP.



Fuente: Dpto. Estadística DGETP

El comportamiento de la matrícula de EMB del país en 2021, presenta el tercer año consecutivo de caída de la matrícula y es consistente con la caída de la matrícula de la EMB de la DGETP

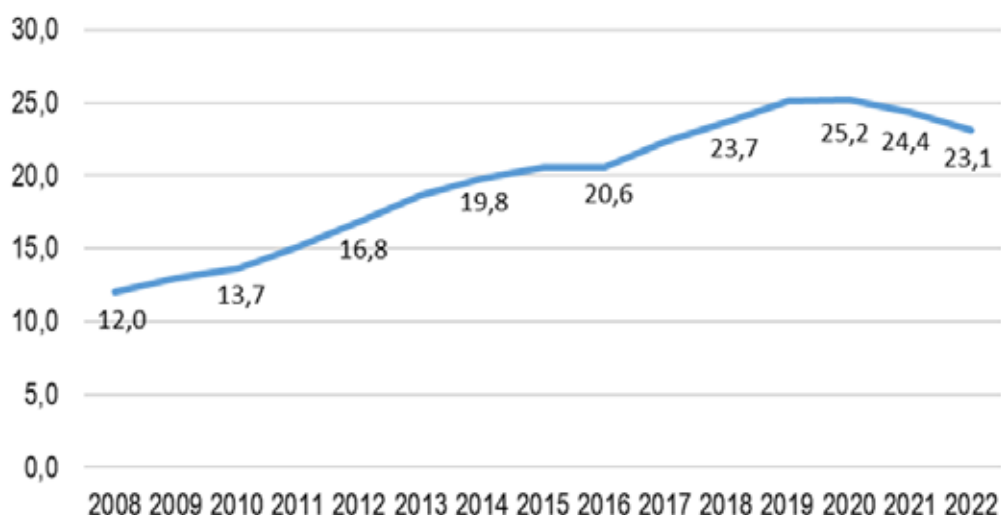
Gráfico 2. Participación porcentual de la matrícula de EMB de la DGETP en el total de la matrícula de EMB en Uruguay, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

En relación con EMB, se concluye que en la DGETP se duplica la matrícula entre 2008 y 2022. Para estos años, la participación de la matrícula de la DGETP pasó de 12% a 23% en el conjunto de la matrícula de EMB, mostrando un descenso en los últimos dos años.

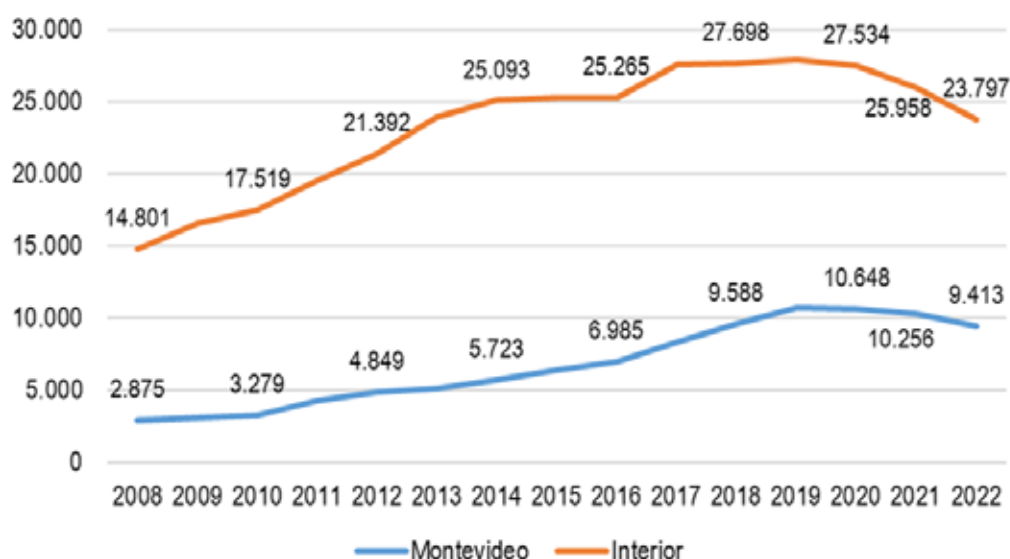
Gráfico 3. Cantidad de estudiantes matriculados en EMB por año, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

En el gráfico 4 se observa un crecimiento diferencial de la matrícula en Montevideo, que casi duplicó el crecimiento de la del interior, determinando que en la actualidad la distribución por región se encuentre más alineada con la distribución demográfica de la población en el territorio.

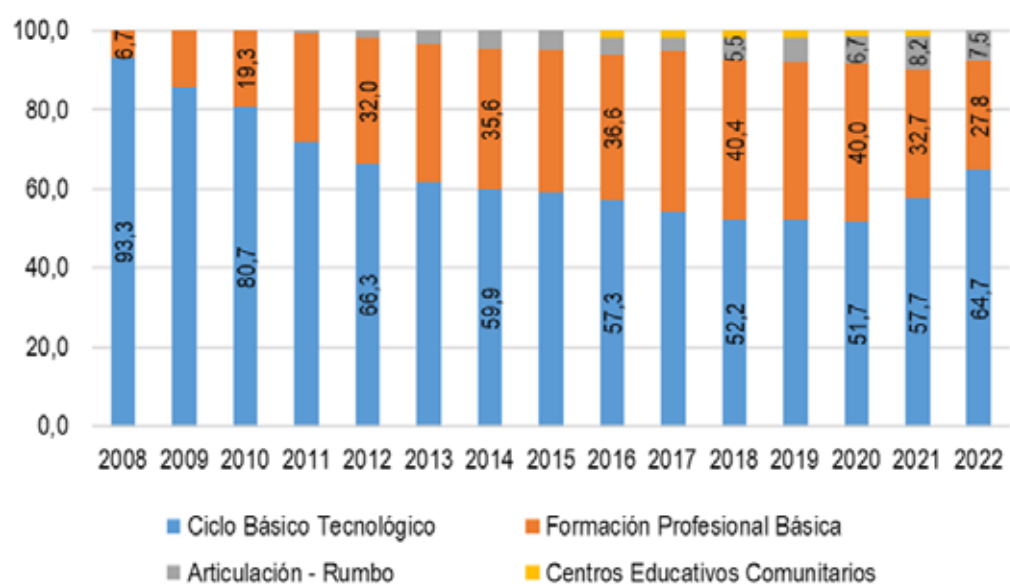
Gráfico 4. Cantidad de estudiantes matriculados en EMB en la DGETP por año, según región, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

En el gráfico 5, al observar el comportamiento por tipo de curso, se destaca que el FPB había crecido hasta 2020, cuando alcanza una participación del 40% en el conjunto de la matrícula de EMB, mientras que en 2022 representa el 27,8%, año a partir del cual el ingreso es a partir de los 14 años.

Gráfico 5. Cantidad de estudiantes matriculados en EMB en la DGETP por año, según tipo de curso, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

Desde una perspectiva de articulación y coordinación para acompañar a los subsistemas de educación media el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP a través de la **Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE)** desarrolló acciones de diversa naturaleza para el cumplimiento de las estrategias referidas a este lineamiento estratégico:

Se puso en marcha el **proceso de Inscripción temprana al tercer ciclo de Educación Básica Integrada**. La inscripción temprana es una de las estrategias de la política de protección de trayectorias que, tiene como principal objetivo asegurar que todo niño o adolescente tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de educación primaria. Permitirá además a cada centro de educación media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán el primer año próximo y que formarán parte de la población que el centro tiene que atender. Posibilita, además, que el centro prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. A su vez, como la familia será quien opte por la modalidad y centro educativo donde quiere que su hijo curse la educación media, esta preinscripción también operará como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias y estudiantes a la hora de elegir la educación media.

La resolución N°1548, Acta N°22 de CODICEN, con fecha 13 de julio del 2022, dispone la aprobación del calendario asociado a la *“Inscripción Temprana al primer año de Educación Media”, hoy 3er ciclo de Educación Básica Integrada* elevado por DSIE en el marco del SPTE, en el que se detalla un cronograma de carácter genérico para su implementación, el que surge de los cronogramas de implementación sostenidos desde el año 2016 en adelante.

Para el desarrollo de la inscripción temprana se abordan:

- Coordinación del calendario de trabajo de la Inscripción Temprana en el marco del Grupo SPTE con participación de las Direcciones de Tecnología de los tres subsistemas y la DEGI. Se realizaron 4 jornadas de evaluación y proyecciones para la construcción del calendario.
- Planificación, coordinación y participación en Acuerdos de Inspectores de DGEIP a nivel nacional (23 encuentros) de cara a abordar la inscripción temprana a EMB.
- Planificación, coordinación y participación en reuniones con UCDEs preparatorias de las Salas de Maestras a Nivel Nacional. 23 reuniones
- Se concretan a nivel país 110 encuentros en el formato “salas de Maestras” a los que se convocan maestras de 6° año, Inspectores de DGEIP, DGES, DGETP referentes de trayectorias de Liceos y UTU, UCDEs y en ocasiones, referentes territoriales del Mides e INAU. Participan 2000 referentes.
- Se distribuyen 500 materiales didácticos de orientación educativa a escuelas de todos los Departamentos. Elaboración de materiales digitales de difusión para presentar la propuesta de EBI en el marco de la preinscripción. El material se difunde a todas las escuelas del país a través del trabajo con las Inspecciones departamentales de DGEIP.
- Elaboración de materiales de difusión de la Inscripción Temprana. Se generaron dos manuales orientadores de preguntas frecuentes dirigido a técnicos y a estudiantes y familias. Se articula con Comunicaciones ANEP para el diseño y difusión de los mismos.
- Talleres de capacitación para nuevos integrantes de la DSIE sobre las etapas de la Inscripción Temprana y las funciones que atañen a cada rol: 2 encuentros presenciales de 8 horas de duración y dos capacitaciones virtuales para el uso de la herramienta de. 40 participantes.
- Reuniones con Comisiones Descentralizadas (CCDD) para la presentación de la Inscripción Temprana 2022, características y particularidades de la implementación 2022 en el marco de la transformación curricular.
- Tanto desde el área del SPTE como de Gestión de Información territorial se trabaja en articulación con el área de tecnologías de la información, y se realizan 3 distribuciones de estudiantes a la oferta de cupos disponibles. Esta acción implica un corrimiento de un “algoritmo” de distribución

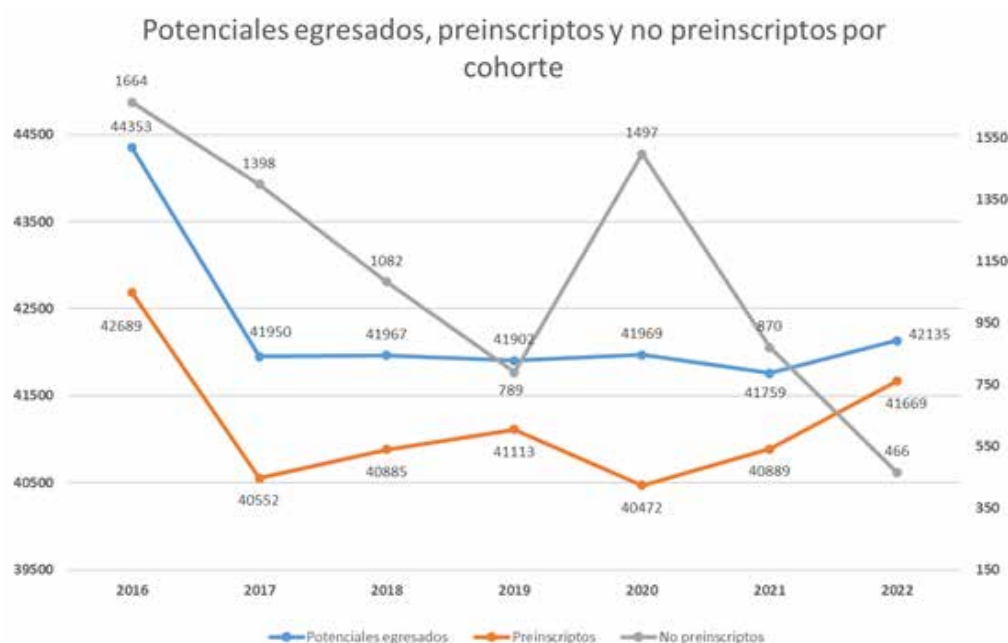
que luego tiene correcciones y ajustes en sus resultados a nivel territorial con las Comisiones Descentralizadas de ANEP.

- Se realizan jornadas territoriales de distribución: 8 jornadas regionales en la que se desarrollan reuniones por Jurisdicción (Montevideo que se trabaja en 2 jornadas) participando el equipo central DSIE, Equipo UCDIE de cada departamento y/o jurisdicción, CD ampliada a Inspectores de DGES de Institutos y liceos e Inspectores regionales de DGETP (en algunos departamentos hubo participación también de otros Inspectores de DGEIP y Secretarios de las CCD) - Aproximadamente 20 participantes por encuentro.
- En la pre-inscripción de jóvenes que estén fuera del sistema educativo o en algún modelo de acreditación de primaria, se aborda una articulación interinstitucional con programas tanto de ANEP, como de MIDES, INAU, MEC, que generen un acompañamiento a los jóvenes desde el sistema formal u otra estrategia socio educativa, a los efectos de promover la continuidad educativa en Educación Media.
- En el 2022 se define enfatizar el proceso de inscripción temprana a los egresos de las escuelas especiales en pos de aumentar el alcance de la educación básica integrada en el 3er ciclo para estos estudiantes
- Asimismo, se introduce como modificación en 2022 la elaboración de un procedimiento (acordado entre los subsistemas DGES y DGETP con las DSTIC y DSIE) de cambio de centro para aquellos estudiantes que por diferentes situaciones requieren cambiar el centro asignado en la distribución.

En cuanto a los principales resultados, cabe destacar:

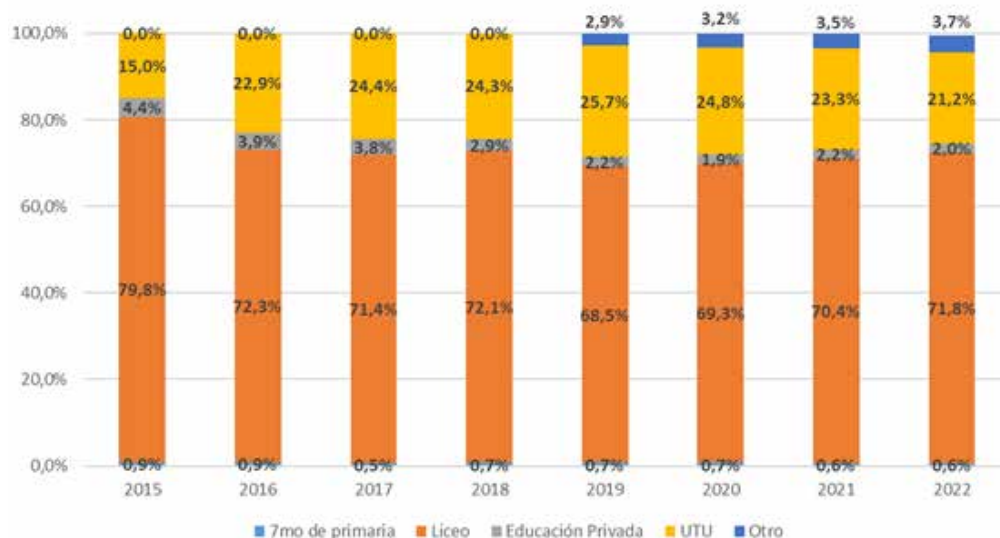
- 98,9 % de estudiantes de la cohorte de egreso DGEIP preinscribieron a un centro de educación media básica de ANEP, manifestando sus preferencias para la continuidad de su trayectoria escolar, esta proporción asciende a 99,6% en escuelas comunes y a 88,3% en escuelas especiales.
- Se preinscribió un total de 42.123 estudiantes, de los cuales 41.669 pertenecen a la cohorte 2022, 384 a programas socioeducativos y 240 estudiantes no identificados en la matrícula al momento del cierre, pero con registro anterior y por ende con una preinscripción asociada.

En el siguiente gráfico se sintetiza la información hasta aquí presentada.



Se observa que la cantidad de potenciales egresados de primaria es estable en los últimos años⁴, debido principalmente a que, si bien asistimos a una reducción de la fecundidad global, los tamaños de las cohortes se estabilizan debido a la disminución de la repetición por grado y cierta influencia de migración. Por otro lado, la cantidad de estudiantes preinscritos es también estable, aunque crece levemente en este último año.

En relación a las preferencias de las familias, en el mediano plazo existe una relativa estabilidad de las mismas manteniendo en primer lugar al Liceo y en segundo a la UTU. Al comparar con años anteriores, se observa un leve cambio de preferencias en la primera opción que lleva a un aumento de las opciones de continuidad educativa en Secundaria en detrimento de UTU, teniendo como punto de inflexión el año 2020.



Luego de culminada la preinscripción comienza la etapa de distribución que implica la asignación de cupos o lugares disponibles en cada centro educativo a los preinscriptos en función de las preferencias de las familias. Se aplica un algoritmo de distribución que luego se traslada en términos de resultado a cada Comisión Descentralizada de la ANEP donde se realizan ajustes a nivel de cada territorio procurando optimizar la distribución inicial realizada a nivel central.

Tabla 14. Cantidad de estudiantes derivados según su opción de preinscripción.⁵

Opción de derivación	Cantidad	Porcentaje
1	38573	92,44%
2	2398	5,75%
3	651	1,56%
4	104	0,25%
Total general	41726	100%

4 La excepción de 2016 se debe a que se consideró como parte del universo potencial para preinscribir a todos los estudiantes de escuelas especiales y no sólo a aquellas categorías que en años posteriores se consideraron habilitadas a cursar EMB.

5 Luego de realizado este proceso de ajustes y su validación, la tabla 14 muestra cómo en esta distribución se ha contemplado la elección realizada por la familia.

A nivel nacional el 92,4% de la población ha quedado distribuida en la primera opción que han realizado, resultando un nivel de conformidad muy satisfactorio. El 5,8% ha sido distribuido en la segunda opción y tan solo el 1,6% en la tercera. Menos de 0,25% fueron derivados a una “opción 4” que corresponde al centro educativo predeterminado o a otra opción educativa que no se encontraba dentro de sus preferencias iniciales y en el proceso de ajuste territorial se asignó.

Una particularidad del año 2022 fue el proceso final de atención de las solicitudes de cambio de centro una vez ocurrida la distribución de los estudiantes preinscriptos.

Opción derivada en distribución	Cantidad	Porcentaje
1	2008	57,68%
2	1078	30,97%
3	371	10,66%
4	24	0,69%
Total general	3481	100%

Motivo de solicitud de cambio	Cantidad	Porcentaje
Distancia y/o traslado	1769	50,82%
Hermanos en el centro	376	10,80%
Mudanza	607	17,44%
Otro	729	20,94%
Total general	3481	100%

Resultado de la solicitud de cambio de centro	Cantidad	Porcentaje
Aprobada	2532	72,74%
No aprobada	949	27,26%
Total general	3481	100%

En relación a la **generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa** entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el DGES y el DGETP, se realizan Talleres de Orientación Educativa, relativos al tránsito interciclos, se promueve el trabajo con materiales didácticos dirigidos a estudiantes, familias y docentes que promueve el acceso a la información, el conocimiento y el trabajo subjetivo relacionado con la toma de decisiones referidas a la continuidad educativa. Esta propuesta se llevó adelante en articulación con la UCDIE y referentes de trayectorias de escuelas y centros de educación media.

En relación al aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas, la principal acción desarrollada consistió en propiciar y fortalecer la *articulación ANEP-INAU, ANEP-MIDES, ANEP-MEC (CECAP), e Intra ANEP en los procesos de inscripción temprana a 1er año de EMB*. En el marco del proceso de “Inscripción Temprana al primer año de EMB” (ver LE1- OE 1.7-Estrategia 2.2).

En relación a la constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, las principales acciones llevadas a cabo fueron:

- Relevamiento y conformación de Equipos de Referentes de Trayectorias educativas para centros de Educación Media. La función del Referente de Trayectorias ocupa un lugar de extrema relevancia que se asocia a un modo de concebir el acompañamiento a las trayectorias desde los distintos roles ya existentes en el centro educativo. No es excluyente para un rol, y sumado a la definición de figuras estables en el centro que configuren el equipo de referentes de trayectorias educativas (ERTE) permite la consolidación de un modo de encarar la protección de trayectorias y ofrece unos interlocutores del centro con otros actores ANEP (las UC DIE entre ellos) y de otras instituciones para el desarrollo de la política. En general, se sugiere para la conformación de ERTE, aquellos perfiles que, en las descripciones de los distintos roles previstos para el acompañamiento educativo en DGES y DGETP, dan cuenta de funciones y cometidos vinculados a la referencia y seguimiento de las trayectorias de los estudiantes. Se releva la conformación a nivel nacional de ERTE para todos los centros de educación media básica y superior.

En relación a este relevamiento a nivel país de los ERTE de EMB y EMS, se relevan 764 RTE de EMB y 360 RTE de EMS.

Se planifican talleres de formación sobre orientación educativa y uso del módulo de asistencia dirigidos a ERTE. Se realizan 18 talleres virtuales con un total de 864 participantes.

- Curso Acompañamiento a Trayectorias Educativas. En el año 2022 se desarrolló la cuarta edición del Curso virtual en Acompañamiento a Trayectorias Educativas para equipos de referentes de trayectorias de educación media superior.⁶ Se desarrolló en el marco del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) en la medida que se constituye como formación de posgrado avalada por la comisión de Posgrados de CFE -IPES. Duración: 150 horas distribuidas. Del total de los que inician 100% (180 cursillistas), un 71 % culmina el curso y un 29% se desvincula del curso. Este 71 % equivale a 116 cursillistas, y el 29 % equivale a 47 cursillistas. Los motivos de desvinculación se asocian a dificultades de tiempos para estudiar y altura del año en el que se dicta el curso. Sobre el total que culminan el curso, 116 cursillistas, lo aprueba un 91 % (106 cursillistas) y no aprueba un 9% (10 cursillistas).
- Capacitación a referentes en el Módulo de Asistencia. Se generaron diversas instancias de capacitación a los equipos de referentes de trayectorias (cerca de 1500) en el funcionamiento del Módulo de Asistencia (Sistema de Alerta Temprana) y sus modificaciones (creación de Alertas manuales que permiten a los centros educativos seleccionar directamente que estudiantes acompañar y las Alertas Ceibal, indicador generado para poder dar cuenta de aquellos estudiantes que no registraban ninguna conexión a la plataforma del mencionado plan). También se realizaron talleres dirigidos a ERTE en todas las regiones del país, abordando el sentido pedagógico del uso del Módulo de alerta temprana. Participaron 355 RTE.

6 aprobado por CODICEN (Acta N° 26 Res N° 1740/22 del 10 agosto 2022)

Objetivo Estratégico 1.8. Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad.

En relación a las estrategias:

- Diseño de sistemas de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.
- Fortalecimiento del Inter ciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (DGEIP) .
- Generación de propuestas curriculares combinadas entre educación primaria y educación media, como propuestas “puentes” que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de educación media.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) se desarrollaron las siguientes acciones:

El **Centro de Recursos (CER)** para personas ciegas o con baja visión, acompañó la trayectoria educativa de más de 400 estudiantes y a 4500 docentes en todo el país siguiendo la modalidad uno a uno, apostando a fortalecer y desarrollar los aspectos pedagógicos e intersubjetivos que intervienen en los procesos de aprendizaje.

Además, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Talleres de ingresos destinados a la nivelación e identificación de posibles barreras para las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad visual en cursos de educación media básica. Se recorrió el territorio junto a los referentes itinerantes regionales entrevistando a estudiantes y sus familias y manteniendo encuentros con los equipos educativos.
- Participó en la adaptación y aplicación de la Prueba Nacional Acredita para personas con discapacidad visual.
- Elaboración y ajuste personalizado de materiales y recursos didácticos pedagógicos que llegan al CeR a pedido de los docentes.
- Concretó proyectos inclusivos innovadores, como por ejemplo: juegos adaptados, Manos que Miran y EmiCeR por resolución N.º 459, Exp-007270.

El Departamento de Investigación y Evaluación Educativa de la DPEE realizó el diseño de investigación, trabajo de campo y sistematización de información estadística de los Programas de Exploración Pedagógica: Centro de Recursos para Estudiantes Ciegos y con Baja Visión (CER), Centro de Recursos para Estudiantes Sordos e Hipoacúsicos (CERESO).

Se participó en dos ferias interactivas en territorio para la sensibilización de la educación inclusiva en articulación con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

El Centro de Recursos para Personas Sordas e Hipoacúsicos (CERESO) llevó adelante las siguientes acciones:

- Diseñó e implementó cursos de LSU dirigidos a estudiantes, docentes, comunidades educativas de la DGES.
- Realizó convenios interinstitucionales con Antel, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Implementó talleres de Educación Inclusiva (Lectura fácil, DUA, Rampas Digitales, Aprendizaje Ubicuo) y el primer curso de Educación Inclusiva (Programa, módulos y contenidos).

- Dictó el Curso de Aprendizaje Ubicuo para ANEP⁷.

El Departamento de Planes y Programas hizo el seguimiento del dispositivo Mandela en ocho centros educativos y participó en el ciclo de desarrollo profesional docente con el CFE “Pensar las prácticas en el marco de la educación inclusiva”

En el Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la DGETP - UTU se realizaron las siguientes acciones:

Profundización del trabajo en espacios de coordinación interinstitucional para la elaboración de estrategias para el apoyo y el acompañamiento de las trayectorias de estudiantes en situación de discapacidad: se continúa trabajando en la Mesa de Inclusión Educativa de ANEP y se actualiza el Protocolo de Inclusión en Centros Educativos⁸ con el MEC en el marco de la Comisión de Continuidad Socioeducativa y Sociolaboral.

Se establece la participación en nuevos espacios interinstitucionales (MEI-MEC) que favorece el reconocimiento y articulación con otras instituciones de la ANEP.

En este marco se realiza el seguimiento y actualización mensual de Becas de BPS para estudiantes en situación de discapacidad que les impide o dificulta la movilidad.

Se trabaja en la incorporación de información al momento de la inscripción que pueda aportar insumos para identificar las dificultades de los estudiantes y poder hacer un seguimiento más personalizado. Esta información se basa en acuerdos internacionales sobre la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad. A esto se suma la necesidad de contar con la información de estudiantes que ingresan a DGETP desde Gurí para prever situaciones y estrategias.

Se logran identificar a aquellos estudiantes que a lo largo de ese proceso habían logrado culminar la Educación Media Básica, pero que por decisión de las familias no continuaban su trayectoria. Asimismo, se identifica la necesidad de contar con mayores apoyos y acompañamiento en territorio a los equipos para lograr desarrollar informes, apropiarse del nuevo dispositivo y generar procesos de pruebas integradas para garantizar las aplicaciones de las pruebas ajustadas a cada necesidad. Otra de las necesidades identificadas refiere a la generación de un trámite de adecuación para estudiantes del antiguo régimen de inclusión a efectos de su continuidad educativa y acompañamiento.

Como resultado del trabajo con los equipos docentes se lograron identificar algunas estrategias de acompañamiento que generan mayores resultados. En general estas apuntan a trabajar con cada equipo de manera particular, con sus dificultades, y sus fortalezas, oportunidades y apoyos específicos.

Se realizó un llamado abierto para **Especialistas en Dificultades de Aprendizaje que se instalarán en las Unidades de Apoyo Multidisciplinarias**, a efectos de fortalecer los Campus Regionales de Educación Tecnológica. El equipo de Educación Media trabaja en conjunto con dos docentes especialistas en DUA de la Dirección Técnica de Gestión Académica (DTGA).

Se generaron acuerdos de trabajo conjunto con propuestas interinstitucionales: CeR- Centro de Referencia para situaciones de discapacidad visual, Certi- Valijas Viajeras- Se inicia un proceso de formación de

7 ACTA N9 . RES. N 699/022 Exp. 2022-25-1-000328 y en el Considerado No. 1249 - 26 de abril de 2022

8 Resolución MEC 350/22.



docentes en territorio y acuerdos a nivel de las mesas descentralizadas para la solicitud y aplicación de las rampas digitales.

A la interna de la DGETP se elabora un nuevo reglamento para el régimen de inclusión.⁹ Este nuevo reglamento surge de la solicitud de revisión del reglamento vigente por parte de la Comisión de Implementación de la Ley N° 18.651 de protección integral a las personas con discapacidad y de la Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante (UCAE). Se suspende provisoriamente el régimen de inclusión anterior y se conforma un equipo de trabajo que obtiene como resultado este nuevo reglamento para el régimen de inclusión. Este nuevo régimen de inclusión brinda orientaciones para el proceso de valoración de los estudiantes en Régimen de Inclusión en el marco del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas. Este documento brinda aportes para la elaboración de las propuestas, contemplando los respectivos procesos de evaluación y acreditación, para las cuales se incorporan descripciones de las macrohabilidades y los perfiles de egreso que debieran reflejarse en la integralidad del proceso de acreditación, con esto se busca sustentar el objetivo del reconocimiento de las Trayectorias Educativas de los estudiantes que se acojan al Régimen de Inclusión. Se elabora una estrategia de trabajo con Directores y Coordinadores de los centros educativos para dar a conocer el nuevo régimen.

El trabajo estuvo focalizado desde una perspectiva pedagógica y socioeducativa con el objetivo de lograr la permanencia y el egreso de los estudiantes con discapacidad del subsistema. A continuación se detallan las intervenciones realizadas durante el año 2022:

- En los meses de febrero y marzo, se realizaron diferentes instancias informativas virtuales con los equipos de dirección de centros educativos que contaban con estudiantes amparados en este dispositivo. La finalidad de las mismas fue informar y orientar a los equipos en el diseño e implementación de actividades de acreditación para aquellos estudiantes que en 2021 cursaron el último año de EMB.
- A partir del mes de abril se comenzó con un plan de información a todos los equipos docentes, direcciones e inspecciones regionales de estas nuevas orientaciones según Resolución 118/2022, de la DGETP. Durante los meses de mayo y junio, se diseñó e implementó una instancia de formación de modalidad sincrónica y virtual a través de grupo en CREA en formación sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para fortalecimiento de los docentes que tenían estudiantes en estas situaciones. Participaron de la misma 202 docentes de todo el país.
- Durante el período de julio-diciembre se efectuaron encuentros virtuales y presenciales de acompañamiento a equipos docentes identificados por contar con estudiantes en este proceso de adaptación a la EMS. En este mismo período se mantuvieron reuniones semanales del Grupo de Trabajo para la Revisión del Régimen de Inclusión donde se analizaron diversas situaciones vinculadas a las nuevas orientaciones aprobadas en la Resolución N°118/2022.¹⁰

Este nuevo enfoque se acompaña con cambios de los dispositivos de acompañamiento tanto a nivel de normativas como de estrategias. Desde la nueva normativa se establece la necesidad de calificación en los mismos términos que el resto de los estudiantes, desarrollando por parte de los equipos docentes estrategias con los ajustes necesarios, según el paradigma de la Educación Inclusiva.

El plan de difusión se desarrolló a través de instancias de formación en los diferentes niveles: Inspecciones Regionales y Técnicas, Direcciones, equipos docentes y administrativos. Las instancias de enfoque pedagógico tenían como objetivo dar difusión a los cambios que se realizaron a nivel de normativas. El énfasis se puso en la **necesidad de generar instancias de acreditación** a todos aquellos estudiantes

9 EXP. 2021-25-4-009038 Res. 118/2022, 31 de Enero 2022.

10 Ver Anexo N°2.

que habiendo cursado el último año de Educación Media Básica, FPB o Rumbo, estuvieran en condiciones de acreditarlas y que no contaran con las evaluaciones correspondientes. Desde el Programa de Educación Media se buscó identificar y solicitar los procedimientos correspondientes para la actualización de la información de los estudiantes que estaban en el antiguo régimen de inclusión, atendiendo a las nuevas estrategias, a fin de garantizar su continuidad educativa. A nivel administrativo se abordó la implementación de la evaluación para la acreditación de todos aquellos estudiantes que, habiendo cumplido con los cursos correspondientes no tuvieron el correlato a nivel de la escolaridad. Esto implicó el desarrollo de pautas para la acreditación de la Educación Media Básica, de forma de poder integrar esta información al Sistema de Bedelía.

Por otro lado, a partir de la puesta en vigencia del nuevo régimen, se comienza un proceso de identificación de los estudiantes que se encontraban bajo el antiguo régimen de inclusión para su seguimiento y promoción. De los 96 estudiantes identificados por el equipo de inclusión en el año 2021, se logró localizar a 71 estudiantes que continuaban su vínculo educativo y se distribuyen por ciclo educativo que cursan en el 2022.

A su vez, durante el 2022 se inició un proceso de reconocimiento de las comunidades docentes, fortaleciendo los recursos intra e interinstitucionales de forma de constituir un equipo de trabajo para realizar el acompañamiento. Se desarrollan reuniones de asesoramiento a equipos docentes para la aplicación de los nuevos lineamientos. Conformación de equipos para abordar estas estrategias que implican los ajustes necesarios. Se logran identificar las barreras para el aprendizaje y la participación, que se amplifican en el pasaje a Educación Media Superior en las concepciones docentes.

Durante los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023 se trabaja en la redacción de un Plan de Estrategias de Acompañamiento a estudiantes con trayectorias educativas vulnerables con el objetivo de dar seguimiento a los estudiantes con este perfil en todo el país, tanto en cursos de educación media como de bachillerato.

El CODICEN de la ANEP a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa en actuación conjunta con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones:

- Mesa de Educación Inclusiva de ANEP y Mesas Locales de Educación Inclusiva. Fortalecimiento de la articulación intra ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva, a través del trabajo desarrollado en el marco de la Mesa ANEP de Educación Inclusiva y las Mesas Locales de Educación Inclusiva
- Comisión de Continuidad Educativa y Socio profesional para la Discapacidad. Participación desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el marco de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad, comisión interinstitucional coordinada por el MEC. En este marco se trabaja en la actualización del Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad (Decreto de Presidencia N° 350/022).
- En el marco del proceso de inscripción temprana a 1er año de EMB (ver LE1- OE 1.7 -Estrategia 2.2) Se desarrolla la pre-inscripción, distribución y confirmación de los egresados de escuelas del área de Educación Especial de la DGEIP. Esto supone:
 - Trabajo a nivel de las Mesas Locales de Educación Inclusiva del análisis de oferta educativa
 - Trabajo territorial de orientación educativa desarrollado por los equipos UCDIE trabajando con equipos docentes, familias y estudiantes previo al momento de la pre inscripción.
 - Priorización de los egresados de Educación Especial al momento de la distribución en el marco del SPTE (98,55 % fueron inscriptos en la primera opción)
 - Acompañamiento a la confirmación y seguimiento de no confirmados.



Desde el punto de vista cuantitativo este año la preinscripción de alumnos de la cohorte 2022 de escuelas especiales alcanzó los mayores niveles de preinscriptos de toda la serie. La siguiente tabla muestra cómo fue este proceso y cómo efectivamente se priorizó a estos estudiantes.

Preinscriptos por tipo de escuela (común o especial). Años 2021 y 2022.

Preinscriptos por área	No preinscriptos 2021	Preinscriptos 2021	Porcentaje preinscriptos 2021	No preinscriptos 2022	Preinscriptos 2022	Porcentaje preinscriptos 2022
COMÚN	177	39290	99,55%	176	39478	99,56%
ESPECIAL	693	1650	70,42%	290	2191	88,31%
Total general	870	40940	97,92%	466	41669	98,89%

Por otro lado, si consideramos la etapa de distribución de los estudiantes preinscritos, quienes egresan de escuelas especiales son priorizados en el proceso de distribución, ponderando su asignación a centros de su primera opción de preferencia.

Objetivo Estratégico 1.9. Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS).

En relación a las estrategias:

- Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).
- Nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.
- Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
- Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.
- Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias.
- Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.

En el Programa 605 (Educación Media Superior) a través de la DGES se llevaron adelante las siguientes acciones:

Se aprobó el **Plan de Acompañamiento Estudiantil** que incluye un conjunto de estrategias y dispositivos que protegen la trayectoria de los estudiantes. En particular, dos de los dispositivos están destinados a la continuidad de los estudiantes en la educación media superior.

El **Curso Bimodal de Acreditación**¹¹, se enfoca en estudiantes que no están habilitados a inscribirse en el curso superior por adeudar asignaturas de cursos anteriores. Consiste en un curso bimodal de 16 semanas de duración en el que los estudiantes tienen la posibilidad de acreditar la asignatura.

La **Tutoría virtual con acreditación**,¹² se enfoca en estudiantes de 1° BD promovidos en el año lectivo 2021 que mantienen entre 4 a 6 asignaturas pendientes de aprobación del curso de 3° de CB. Consiste en un curso virtual de 12 semanas de duración en el que los estudiantes tienen la posibilidad de acreditar la asignatura.

	Tutoría virtual de acreditación	Curso bimodal de acreditación
Número de estudiantes	1058	399
Matriculaciones	21141	744
Grupos	90	52
Tutores	40	31
Liceos	147	63

El dispositivo “En Carrera”,¹³ se enfoca en estudiantes deportistas que deben ausentarse del país por períodos prolongados. Consiste en designar a un docente en el liceo donde el estudiante tiene radicada su inscripción para que realice el nexo con sus pares y sus docentes mientras dure su beca para facilitar la continuidad de su proceso de aprendizaje.

La Inspección Regional Este implementó la preinscripción temprana para la región en articulación con el SPTE, todo lo que se describe a través de la Dirección Sectorial del CODICEN al abordar el tema más adelante.

En el marco del Plan de Trayectorias del CFE y el Plan de Acompañamiento Estudiantil de la DGES se articuló el **proyecto Tutores de educación media para docentes noveles y referentes pares**. Se hizo una experiencia piloto en 13 liceos y se amplió para 2023.

Distribución de matrícula según oferta en Bachillerato (2022)				
Plan	Curso			
	4°	5°	6°	Total
Reformulación 2006	30443	26641	22047	79131
Reformulación 2006_2021 - Para estudiantes hipoacúsicos	6	0	0	6
Plan 1994 Martha Averbug	10238	13481	11072	34791
Total	40687	40122	33119	113928

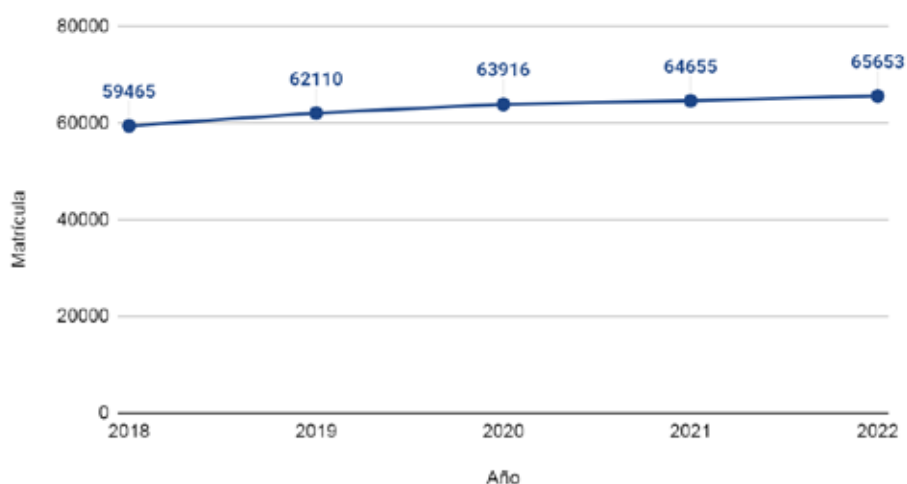
11 autorizado por Res. No. 1936, Exp. 2022-25-3-003605 del 7 de junio de 2022

12 aprobada por Res. 3270, Exp. 2022-25-3-005191 del 17 de agosto de 2022

13 autorizado por la DGES por Res.1160 Exp. 2022-25-3-000068 del 6 de mayo de 2022.

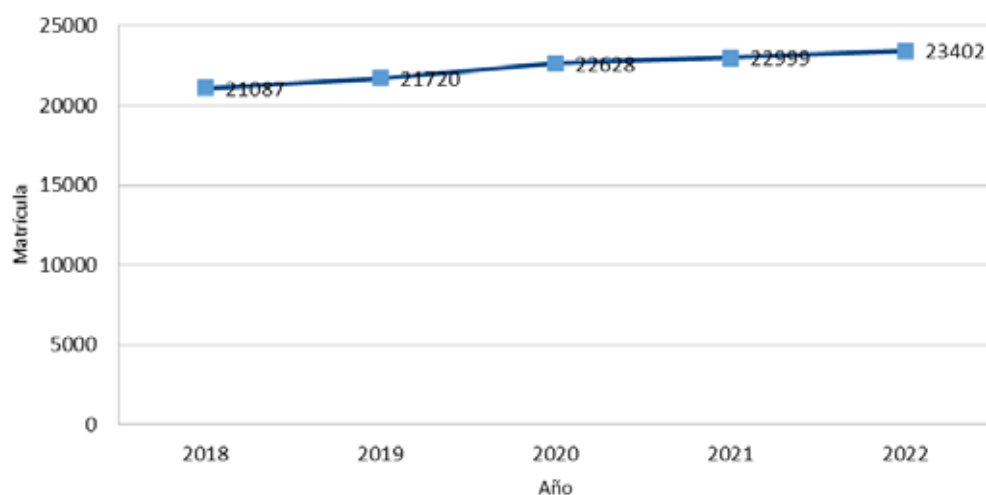
Estudiantes de 15 a 17 años matriculados en Bachillerato, serie 2018 – 2022					
Plan	2018	2019	2020	2021	2022
Reformulación 2006	58178	60949	62857	63922	64952
Reformulación 2006_2021 - Para estudiantes hipoacúsicos	4	5	4	6	4
Plan 1994 Martha Averbug	1283	1156	1055	727	697
Total	59465	62110	63916	64655	65653
Variación Base 100 = 2018	100	104	107	109	110

Evolución de matrícula de Bachillerato (DGES)



Estudiantes de 17 años matriculados en Bachillerato, serie 2018 – 2022					
Plan	2018	2019	2020	2021	2022
Reformulación 2006	20117	20869	21842	22446	22873
Reformulación 2006_2021 - Para estudiantes Hipoacúsicos	2	2	1	2	2
Plan 1994 Martha Averbug	968	849	785	551	527
Total	21087	21720	22628	22999	23402
Variación Base 100 = 2018	100	103	107	109	111

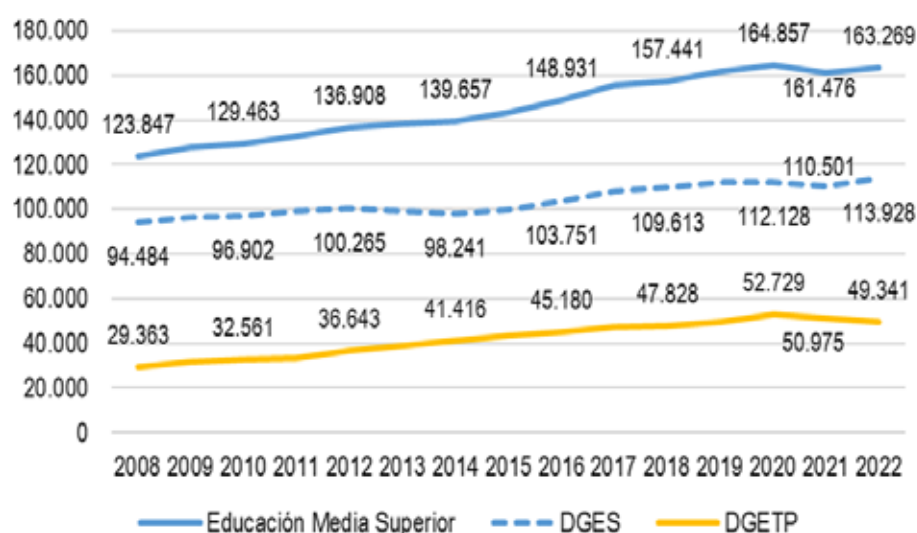
Evolución de matrícula de Bachillerato (DGES)



En el Programa 605 (Educación Media Superior) a través de la DGETP – UTU se llevaron adelante las siguientes acciones:

En lo referente a EMS, se observa que entre 2008 y 2022 la matrícula se multiplicó por 1,7. Asimismo, se presenta una caída desde 2020, lo cual representa una diferencia con lo que ocurre en el resto de la matrícula de educación media.

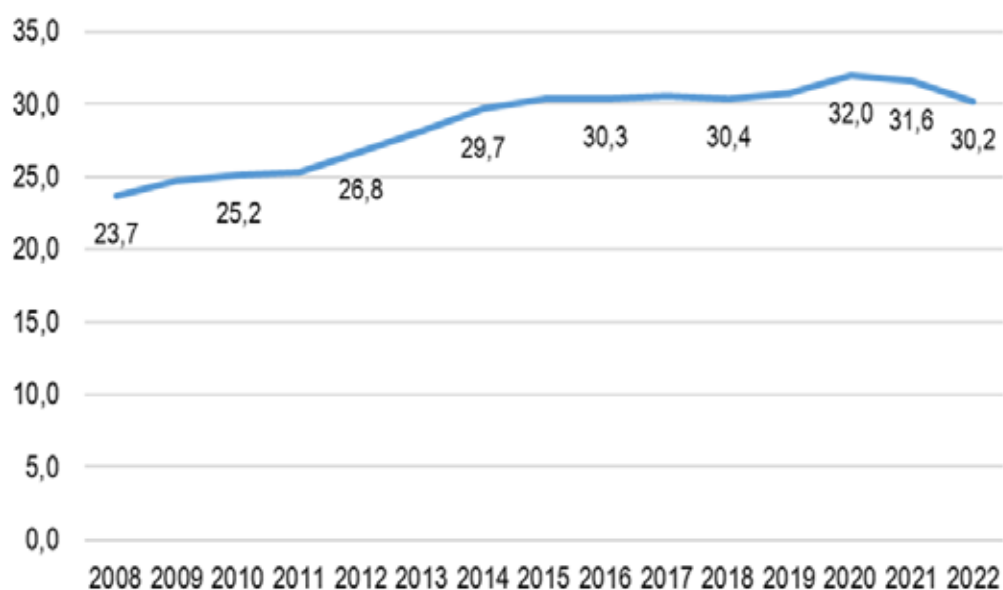
Gráfico 6. Cantidad de estudiantes matriculados en EMS por año, según Dirección General, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

La participación de la matrícula de la DGETP en el conjunto de la matrícula de EMS ha pasado de 24% a 30,2% entre 2008 y 2022. Sin embargo, en los últimos dos años ha descendido asociado al incentivo a cursar la Educación terciaria.

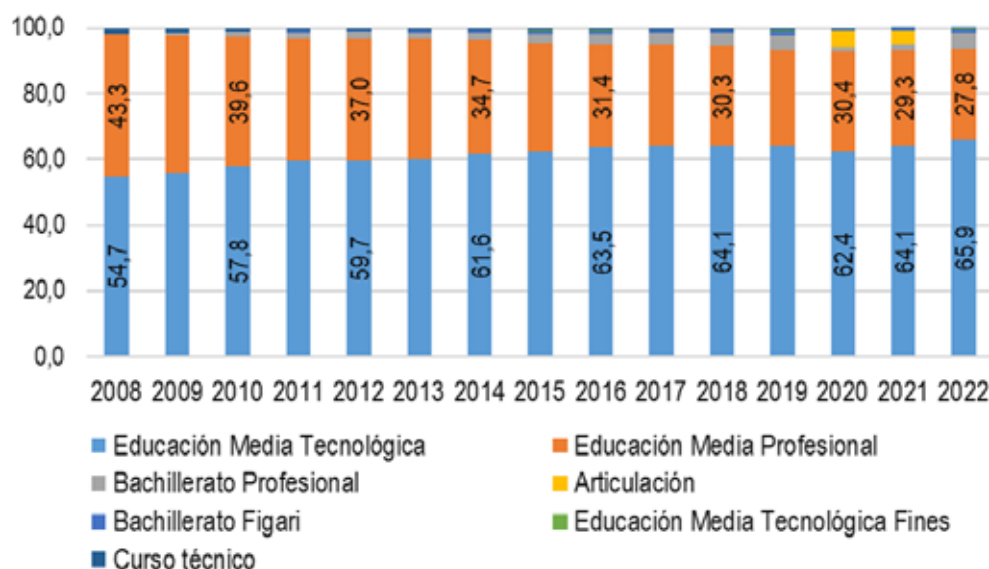
Gráfico 6. Participación porcentual de la matrícula de EMS de la DGETP en el total de la matrícula de EMS en Uruguay, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

Se ha constatado un aumento en la participación relativa de EMT y una disminución en la participación de EMP en la matrícula. Asimismo, la incorporación de otros tipos de curso.

Gráfico 7. Cantidad de estudiantes matriculados en EMS en la DGETP por año, según tipo de curso, 2008 a 2022



Fuente: Monitor Educativo DGETP

Desde el **CODICEN de la ANEP a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa se llevó adelante:**

En relación con el **Interciclo EMB-EMS**. Se distribuyeron 500 Kits de materiales didácticos de orientación educativa a centros de EMB de todos los Departamentos y se realizaron talleres para su utilización (6 talleres regionales con la participación de 300 ERTE, inspectores DGES y DGETP e integrantes UCDIE). Se elaboran materiales de difusión y preguntas frecuentes, se coordina el grupo Interciclo de trabajo territorial integrado por DGETP, DGES, DSTIC y DSIE.

Se continuó con el **Proceso inscripción temprana a 1er año de EMS en Región Este del País (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres)**. Se han generado avances en los sistemas de gestión de inscripción y pasaje de ciclo o centro, llevando adelante estrategias en clave de políticas de enlace lideradas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) en el marco de la coordinación del grupo del SPTE. En este marco, el procedimiento de Inscripción Temprana a 1er año de EMS tiene como principal objetivo promover la continuidad de las trayectorias educativas, asegurando que todo adolescente que egresa de la Educación Media Básica tenga un centro asignado para cursar la Educación Media Superior, optando por la modalidad y centro educativo de acuerdo con las preferencias de estudiantes y familias. Este procedimiento permitirá que la ANEP cuente con insumos adicionales a los que se utilizan en la actualidad, para la planificación de la oferta y la distribución de ésta en los diferentes centros educativos del departamento y/o región. Este procedimiento requiere de una serie de acuerdos para el diseño de soportes informáticos, análisis matrícula cohorte egreso, confección de oferta, difusión de procedimiento de preinscripción, definición de Actores que referencian preinscripción, pauta de monitoreo.

Se realizan encuentros de capacitación para la inscripción temprana 4 en la que participan ERTE de los centros educativos, directores de centro e inspectores de DGES y DGETP. Se acompañó la difusión a través de llamadas telefónicas desde el servicio de Orientación Educativa 0800-2637 opción 3 para la concreción de la preinscripción y en casos de no contactar a las familias se trabajó en abordaje territorial desde equipos UCDIE. Se concretó la preinscripción de 5603 estudiantes de los cuales 4795 (79% de la cohorte de potencial egreso de tercer año de educación media básica de los departamentos: Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres). El resto de los preinscriptos pueden provenir de otros departamentos o ser desvinculados de primer año de educación media superior.

Preinscriptos por departamento	No preinscriptos	Preinscriptos	% No preinscriptos	% Preinscriptos
LAVALLEJA	200	700	22,2%	77,8%
MALDONADO	574	2360	19,6%	80,4%
ROCHA	315	1114	22,0%	78,0%
TREINTA Y TRES	183	621	22,8%	77,2%
Total	1272	4795	21,0%	79,0%

Esta articulación para el interciclo implica:

- Difusión de la oferta de EMS a nivel regional, que supone disponibilizar la oferta educativa y las prestaciones y servicios asociados al sostenimiento de la cursada. Modalidad de trabajo: Talleres a cargo de Referentes Pares coordinados por AP en articulación con las UCDIE con centros de EMB, grupos de jóvenes, difusión con familias.
- Recibimiento de cohorte que ingresa a EMS: propuestas que aborden como contenido lo que supone ser estudiante de EMS.
- Referencia de inscripción temprana a EMS (seguimiento de confirmación Región Este).

Establecimiento de NUEVA figura de **Articulador Pedagógico (AP) en clave de RTE como actores en el interciclo clave en el interciclo EMB-EMS a través de la aprobación de un nuevo perfil y la realización de los correspondientes llamados públicos, asignando los recursos presupuestales necesarios para ello**. Los mismos integran el Equipo de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE). Este nuevo rol en los establecimientos de educación media superior implicará el despliegue de estrategias que guarden consonancia con las líneas de política de integración educativa, a partir de la necesidad de mejorar el trayecto y egreso de los estudiantes en lo que refiere a la educación obligatoria del país.

Seguimiento de trayectorias (acuerdo educativo)

- Desde 2016 las UCDIE vienen realizando el seguimiento de cohorte de los estudiantes que ingresan a EMB teniendo un acompañamiento directo y sostenido con algunos adolescentes, que ha generado un acumulado de trabajo en acceso a información y despliegue de estrategias metodológicas para estos adolescentes que están ingresando a EMS y se entiende necesario el trabajo en el traspaso de referencia hacia los AP. Para esto se requiere un trabajo de articulación AP-UCDIE:
 - pasaje de información de los estudiantes para el trabajo
 - traslado de estrategias metodológicas de abordajes con el estudiante y la familia
 - Acceso a Información de estudiantes con vínculo INAU-MIDES para generar comunicación con referentes técnicos.
- Trabajo sobre Previas: El acompañamiento para el trabajo de preparación de exámenes para aprobación de previas, es una tarea a realizar. El Espacio de Referencia tanto en lo que refiere a la organización del estudio como también con el desarrollo de contenidos específicos de las asignaturas (tutorías) puede oficiar de dispositivo privilegiado para este desarrollo.

- Acompañamiento a situaciones asociadas a Hojas de Ruta existentes (Acuerdos ANEP-INAU, ANEP-MIDES, ANEP-INAU-MIDES). En el marco del trabajo interinstitucional de ANEP con organismos como INAU y MIDES se han aprobado una serie de protocolos de trabajo que enmarcan acciones a seguir en distintas situaciones. Se entiende que es pertinente el relevamiento de situaciones amparadas dichos documentos, así como la implementación de lineamientos.
- Difusión y acompañamiento en solicitud de apoyos económicos: Becas. Forma parte de los lineamientos, el trabajo en el acompañamiento a la gestión de Becas de CE.
- Acuerdo educativo: es parte de los dispositivos pedagógicos de relevancia para poner a trabajar el acompañamiento, en tanto instrumento que permite generación de acuerdos entre el centro, el estudiante, y su referente adulto. Es prioritario destacar que el contenido de los acuerdos educativos deberá centrarse en aspectos concretos y tangibles asociados a la propuesta educativa y las condiciones de sostenimiento de la misma.

Objetivo Estratégico 1.10. Aumentar la asistencia y permanencia en formación en educación

En relación a las estrategias:

- Diseño, instrumentación y aplicación de un dispositivo diagnóstico al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.
- Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el marco de actividades culturales, sociales y profesionales.
- Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario.

En el Programa 607 (Formación en Educación) a través del Consejo de Formación en Educación (CFE) se desarrollaron las siguientes acciones:

- Elaboración del “Plan de Inicio de cursos 2022- ANEP-CFE” con una serie de orientaciones generales para que los Equipos de Gestión, en un trabajo conjunto con los docentes y demás actores institucionales, diseñen y ejecuten las acciones necesarias para el logro de diversos objetivos en el año definidos por la ANEP para cada ciclo educativo.

En ese marco, CFE indicó “implementar acciones para desarrollar una enseñanza centrada en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de la puesta en práctica de estrategias orientadas a la mediación pedagógica mediante situaciones didácticas que recuperen el aprendizaje por proyectos, basado en estudio de casos, en problemas, el aprendizaje colaborativo, entre otras modalidades cuyas características y finalidades formativas están orientadas a promover un aprendizaje auténtico y significativo en el estudiante”

Se priorizaron los siguientes aspectos:

- Diseño de un Plan de Educación Multimodal (PEM), combinando instancias de presencialidad, semipresencialidad y virtualidad, contextualizado a la realidad local y a las características de los estudiantes que lo requieran, optimizando los recursos tecnológicos y humanos requeridos para su efectiva implementación.
- Conformación de subgrupos de estudiantes según los espacios disponibles en el Instituto/Centro para el desarrollo de las clases en modalidad combinada, asegurando a todos el derecho a concurrir presencialmente aunque de forma rotativa. Se recomienda que se promueva la simultaneidad

de la asistencia de los estudiantes en forma presencial y virtual (comunicación sincrónica) durante el desarrollo de la instancia curricular, en aquellos casos que requieran esta modalidad.

- Implementación del Plan de Educación Multimodal (PEM) asegurando las condiciones para que el mayor número de estudiantes posible, en cada una de las instancias curriculares, pueda transitar su proceso formativo con la calidad que se requiere. Priorización de los estudiantes con baja conexión, carencia de dispositivos electrónicos y con residencia territorial en zonas alejadas, para la asistencia presencial o virtual, en el marco del Plan de Educación Multimodal (PEM). En este sentido, las Comisiones Locales de Becas (CLB), constituyen un espacio potente para la identificación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a partir de los indicadores mencionados, dado que en general su continuidad educativa está garantizada a través del instrumento de la beca otorgada por el Consejo de Formación en Educación (CFE). Además, cada Instituto/Centro podrá contemplar los imponderables que surjan y considere relevantes para atender a las particularidades de sus estudiantes. Creación de las aulas virtuales para cada instancia curricular en la Plataforma CREA CFE, medio oficial definido por el Consejo de Formación en Educación (CFE) para la implementación de los cursos en modalidad combinada.

A su vez, a nivel de cada Instituto/Centro dependiente del Consejo de Formación en Educación (CFE), un plan pedagógico a partir de instancias de recibimiento y priorización curricular brindando apoyos específicos a los estudiantes con mayores vulnerabilidades educativas, así como también, un plan general de acompañamiento docente a estudiantes que durante el año lectivo 2021 evidenciaron situaciones que ameriten intervenciones vinculadas a su desarrollo académico.

A partir de considerar las diferentes experiencias desarrolladas a nivel de cada Instituto/Centro durante el año 2021, así como también, las características de la matrícula inicial, los ingresos a las carreras y las características de los estudiantes y sus condiciones de vida, se identifican una serie de hitos que confirman la situación de vulnerabilidad de un número importante de estudiantes, siendo los más destacados, los siguientes (CFE, 2021): 3864 estudiantes residen en hogares que reciben apoyo del Estado por situación de vulnerabilidad socioeconómica crítica. Esto representa al 12,7% de los estudiantes del CFE. El 48,2% de los estudiantes declara ser jefe de hogar. 3 de cada 4 estudiantes que ingresan al CFE provienen de hogares donde los padres no tienen estudios de nivel terciario. El 51,4% de los estudiantes reside con algún tipo de problema de infraestructura de la vivienda. 3316 estudiantes residen en condiciones de hacinamiento en el hogar (10,9% del total de la matrícula del CFE). El 20% de la matrícula total del CFE (6033 estudiantes), no cuentan con conexión a Internet en sus hogares. El 42,5% de los estudiantes manifestaron su deseo de solicitar alguna de las becas ofrecidas por el CFE (12931 estudiantes).

Se desarrolló “una **instancia propedéutica de iniciación a la docencia con el objetivo de brindar al estudiante de Primer Año** un espacio de formación y orientación profesional que le permita comenzar a desarrollar las competencias necesarias para su formación como futuro profesional de la educación. Para ello se sugiere priorizar, en las actividades de recibimiento/bienvenida, los siguientes aspectos: Breve presentación de la historia del Instituto/Centro, destacando aspectos relevantes de su rol como referente de la Formación en Educación a nivel del territorio, articulando docencia, extensión e investigación. Presentación de los diferentes actores institucionales y sus funciones. Pautas de funcionamiento institucional del Instituto/Centro en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes. Disposiciones sanitarias según los protocolos vigentes en el contexto de la emergencia por COVID-19. Ser estudiante de Formación en Educación: el rol y los desafíos que implica. Dimensión ética de la profesión del educador. Derechos y deberes de los estudiantes según la normativa vigente. Presentación de la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante. Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje. Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante. Herramientas digitales institucionales: Sistema de Gestión Estudiantil, Plataforma CREA CFE, Repositorio Institucional

de Acceso Abierto. Espacios de participación estudiantil: Comisiones de Becas, Comisiones de Carrera Locales. Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado. Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica. Formación para el uso de plataformas y herramientas digitales. Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena. Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial, híbrida y/o virtual. Testimonios de estudiantes que cursaron Primer Año en 2020 por la formación en modalidad combinada. Iniciación a la Práctica Pre-Profesional (en aquellas carreras en cuyos diseños curriculares tienen instancias previstas en este sentido).”

Para el caso de los estudiantes de Segundo y Tercer Año, se pautó que “dado que ya pertenecen al Instituto/Centro y han transitado por la dinámica institucional aunque con diferentes matices, se sugiere poner el foco en los siguientes aspectos: Pautas de funcionamiento institucional del Instituto/Centro en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes. Disposiciones sanitarias según los protocolos vigentes en el contexto de la emergencia por COVID-19. 7 Presentación de las instancias curriculares correspondientes al nivel que está cursando el estudiante de acuerdo a la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto. Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante. Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje. Herramientas digitales institucionales: Sistema de Gestión Estudiantil, Plataforma CREA CFE, Repositorio Institucional de Acceso Abierto. Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado. Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica. Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena. Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial, híbrida y/o virtual. La Práctica Pre-Profesional. Ser estudiante de Formación en Educación que realiza Práctica Pre-Profesional en un centro de práctica no dependiente del CFE: el rol del estudiante practicante y los desafíos que implica”.

En el caso de los estudiantes de Cuarto Año, se estableció “el año lectivo 2022 tiene una significación especial: representa el último trayecto de la formación de grado y la posibilidad de egresar, obteniendo el título habilitante para el ejercicio de la profesión. Además, en algunas de las formaciones, implica el ejercicio profesional con un grupo a cargo en una institución educativa dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), lo que representa un desafío adicional al tradicional en el contexto actual. Por ello, se sugiere priorizar los siguientes aspectos: Pautas de funcionamiento institucional del Instituto/Centro en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes. Disposiciones sanitarias según los protocolos vigentes en el contexto de la emergencia por COVID-19. Presentación de las instancias curriculares correspondientes al nivel que está cursando el estudiante de acuerdo a la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto. Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje. Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante. Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado. Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica. Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena. Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial, híbrida y/o virtual. La Práctica Pre-Profesional. Ser estudiante de Formación en Educación que realiza Práctica Pre-Profesional en un centro de práctica no dependiente del CFE: el rol del estudiante practicante como funcionario docente y los desafíos que implica. Sistematización de aspectos normativos relacionados con el desempeño de la profesión. El profesional de la educación como agente de desarrollo local”.

Por otra parte, CFE elaboró estableció un **Plan General de Acompañamiento a los estudiantes** e impartió la siguiente orientación: “Desde la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se han definido dos variables para identificar a esa población de estudiantes: la baja conectividad y los bajos niveles de aprendizaje. Para ello, a nivel de cada Instituto/Centro será necesario analizar los reportes de resultados académicos emanados del Sistema de Gestión Estudiantil (SGE) y demás relevamientos realizados por los diferentes actores institucionales a nivel local. Una vez que se disponga de la nómina de estudiantes, el Equipo de Gestión del Instituto/Centro diseñará, en conjunto con los demás actores institucionales, un Plan de Acción Tutorial (PAT). Éste, deberá diferenciar acciones para las distintas realidades de los estudiantes, adecuándolas a los diferentes escenarios en los que se desarrollará el acompañamiento y/o la formación: presenciales, híbridos y/o virtuales”. Cada Instituto/Centro dependiente del Consejo de Formación en Educación (CFE) diseñará su Plan de Acción Tutorial en las dos primeras semanas del mes de marzo de 2022 y comenzará a ejecutarse a partir del 14 de marzo de 2022.

Asimismo, se indicó que debían generarse **Espacios de acompañamiento con énfasis en aspectos socioemocionales** y se definieron una serie de pautas para su concreción. En ese sentido, se sugiere, entre otras acciones, “priorizar los siguientes aspectos a nivel de cada Instituto/Centro: Elaboración de un estado de situación de cada grupo, que permita tener una imagen documentada de su realidad y realizar intercambios con otros docentes de la Sala del Departamento Académico y entre Salas Docentes de los Departamentos Académicos, aportando a una visión integral del estudiante. Acompañamiento personalizado de los estudiantes con mayores vulnerabilidades que se han identificado en el diagnóstico efectuado. Promoción de un trabajo en red con otros agentes técnicos, propuestas o herramientas del sistema que puedan aportar al bienestar y por ende a su mejor disposición para el aprendizaje (intervenciones con Psicólogos, Trabajadores Sociales, entre otros). Realización de un seguimiento de la incidencia de las intervenciones que se efectúen, para generar nuevos insumos que aporten a una toma de decisiones informada en el proceso acompañamiento emprendido. Generación de espacios de intercambio y reflexión entre estudiantes y docentes para el abordaje de la dimensión socioemocional, en concordancia con las estrategias del plan de formación en este sentido. Se estima que sería viable la implementación de talleres, encuentros u otras modalidades que cada Instituto/Centro determine en función de sus particularidades, que permita abordar las necesidades diagnosticadas a lo largo del año lectivo”.

Adicionalmente, en este documento de Inicio de cursos 2022 el CFE instruyó a sus docentes para el trabajo con “metodologías que permitan el desarrollo de competencias socioemocionales que contribuyan a asegurar el proceso de aprendizaje independientemente del ambiente en el que se desarrolle la formación, ya sea presencial, semipresencial y/o virtual”. Para ello, se propuso: “Implementación de cursos de formación a partir del primer semestre de 2022 por parte del Consejo de Formación en Educación (CFE), orientados a abordar específicamente el desarrollo de las competencias socioemocionales, así como el acompañamiento a través de estas competencias. Fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Apoyo y Desarrollo (UTAD) a la Formación en Educación con delimitación geográfica local y/o regional, considerando la regionalización educativa dispuesta por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Participación activa de las Unidades Territoriales de Apoyo y Desarrollo (UTAD) a la Formación en Educación, en la articulación y coordinación con las estructuras académicas y de gestión de los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a nivel local y regional, para efectivizar el desarrollo de las propuestas formativas que se requieran a nivel de cada Instituto/Centro”



Objetivo Estratégico 1.11. Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento.

En relación a las estrategias:

- Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante: formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, uso de las planillas de evaluación, así como la diversificación de formatos de reportes pedagógicos de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros.
- Instrumentación y firma de convenios con prestadores de la salud, para mejorar la coordinación interinstitucional entre ambas entidades a efectos del desarrollo de acciones conjuntas que permitan atender las constataciones (dimensiones de los niños) que surgen a partir de la evaluación referida.
- Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados.
- Diversificar las estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.

En el Programa 602 (Educación Inicial) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Implementación y fortalecimiento del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI) en el marco del convenio suscrito con la Facultad de Psicología de la UDELAR el que genera información de valía para el desarrollo de acciones específicas en niños que presentan situaciones específicas.
- Análisis a nivel institucional de los resultados de la evaluación de desarrollo infantil, estableciendo acciones de intervención específica ante las situaciones detectadas.
- Análisis e intervención a nivel de cada uno de los distritos por parte de los Inspectores de Zona de los resultados de las evaluaciones del desarrollo infantil.
- Registros de propuestas de intervención pedagógicas pensadas y planificadas por los diferentes actores (Docentes de aula, Maestros Directores y Maestros Inspectores) para promover la evolución del desarrollo en las cinco dimensiones abordadas en el Inventario del Desarrollo Infantil.
- Participación en las reuniones de la UNAI, para concretar la intervención del sistema de salud en los casos de niños con dos o más dimensiones del desarrollo disminuidas.
- Seguimiento de los avances mediante grillas elaboradas a nivel nacional.
- Participación de las Comisiones de Educación locales donde intervienen integrantes de la salud.

Objetivo estratégico 1.12. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 – 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria

En relación a las siguientes estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales. (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 3).
- Diseño y ejecución de planes focalizados de enseñanza de la lengua, la matemática y las habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1°, 2° y 6° -política focalizada-. (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 2).
- Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con altas habilidades y superdotación, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes y talentos.
- Fortalecer los convenios existentes (MEC – CEIP) para relevamiento, diagnóstico e intervención.
- Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes.
- Implementación y profundización del registro en Guri como documento virtual que revele avances y dificultades en el proceso de aprendizaje de cada alumno.
- Organizar comunidades de aprendizaje, utilizando un “sistema híbrido” (articulación presencialidad-virtualidad) conformando una escuela que se identifique en la contextualidad territorial y sea valorada como instrumento de cambio individual y social.

Las acciones llevadas adelante en el Programa 603 (Educación Primaria) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria fueron:

- Se participa en todas las instancias de diseño y construcción de la Transformación Curricular Integral (TCI) a través de delegaciones de docentes en todos los niveles y de acuerdo con las instancias convocadas al efecto.
- Se planifican y gestionan actividades entre la Coordinación del Programa APRENDER y la Coordinación del Equipo de ProLee, dando continuidad a lo trabajado en el año 2021, a través de un proyecto de revistas digitales en algunas escuelas, que surge como plan piloto. Se prevé que este trabajo realizado con alumnos de 5° y 6° año sea ampliado a un número más elevado de escuelas en el 2023, con insumos obtenidos de la evaluación realizada.
- Se concretan coordinaciones entre áreas, especialmente con Educación Especial en caso de detección de discapacidades o altas capacidades para el diseño de Proyecto de Trabajo Personalizado (PTP). Este trabajo se complementa con la articulación con equipos técnicos del Programa de Escuela Disfrutable (PED).
- Se promueve y orienta en el diseño de propuestas singulares para los estudiantes, con participación de diferentes actores institucionales, impulsando el Proyecto de Trabajo Personal (PTP).
- Se articulan acciones entre PMC, PED, Maestros de Apoyo e Itinerantes.
- Se proyecta un plan piloto coordinado entre las Inspecciones de Ed. Inicial y Ed. Especial, para la instalación de salas de estimulación oportuna para la atención de bebés y familias, con la finalidad de apoyar en pautas de crianza y en la atención de situaciones de discapacidad en la primera infancia.
- Se orienta desde la Inspección Técnica al mantenimiento de la estrategia de la descripción fundada del estudiante, a efectos de considerar el proceso de aprendizaje individual.



- Se prioriza la consideración de las memorias didácticas del grupo para la toma de decisiones sobre la enseñanza y la evaluación.
- Se elabora y se aplica el Plan de inicio de cursos con orientaciones claras y precisas.
- La Coordinación PMC trabaja priorizando la recuperación del rol pedagógico del Maestro Comunitario, que ha sido uno de los mayores desafíos en el desarrollo de su rol. A tales efectos, se orienta:
 - Reconsiderar el valor de los NODOS como verdaderos espacios de formación y de intercambio de experiencias.
 - El uso de las narrativas como material de producción teórico - práctico; se promueve la generación de materiales para poder intervenir oportunamente y ofrecer a los estudiantes herramientas que le permitan elevar sus niveles de desempeño.
 - Promoción de recursos personalizados y diversos; el MC debe intervenir muy especialmente en el rendimiento de los estudiantes en forma individualizada.

El Consejo Directivo Central de la ANEP a través de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa/Departamento de Investigación y Estadística de la DICE-DSPE-CODICEN desarrolló el panel de Evaluación Infantil Temprana (EIT), que establece una línea de trabajo con apoyo del fondo Ma. Viñas (FCS-Dice). Se trata de un estudio de predicción de los desempeños con base en el resultado de EIT, que supone el seguimiento de las trayectorias de una cohorte de alumnos desde la educación inicial hasta 6º grado de primaria, con el objetivo de desarrollar un sistema que permita la identificación temprana de riesgos escolares, en dos dimensiones: repetición y aprendizajes.

Durante el año 2022:

- En 2022 se elaboraron documentos con resultados parciales del estudio, una síntesis de los cuales fue incorporada en el documento “Claves para analizar los regímenes de evaluación y pasaje de grado: el aporte de los estudios de trayectoria y la revisión de la normativa reciente” de la DICE.
- Se presentaron resultados del Panel TERCE ante autoridades de la ANEP, diversas instituciones (como el INEE) y al público en general en el marco de los diferentes seminarios organizados por la DICE durante el año 2022, al que puede accederse en www.anep.edu.uy.

Objetivo Estratégico 1.13. Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB).

En relación a las estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 3).
- Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa -política focalizada- (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 2).
- Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.
- Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.

- Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC)

Las acciones llevadas adelante desde el Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) fueron:

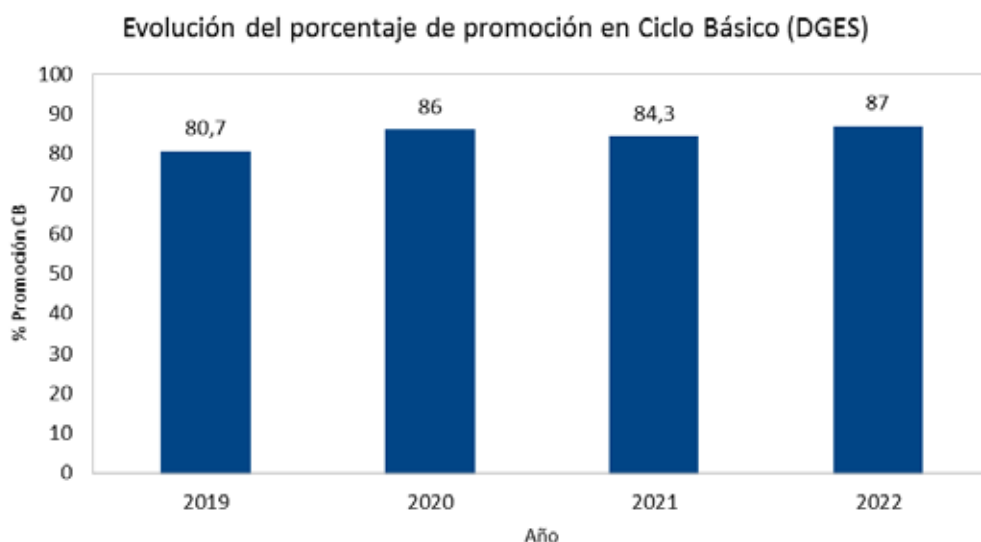
La dirección general desde la DPEE elaboró un reporte sobre los proyectos de acompañamiento, a partir de una muestra de centros educativos. Dicho reporte fue tomado como insumo para el documento de orientación producido por la DPEE e Inspección para 2023. También se aportó como insumo al grupo de trabajo a nivel de CODICEN sobre acompañamientos pedagógicos, estrategia que está estrechamente ligada al proceso de transformación curricular ya que a partir del nuevo reglamento de evaluación la misma se vuelve de vital importancia.

Se trabajó con portafolio digital a fin de mejorar el registro de las actividades y de la asistencia de los estudiantes, en particular teniendo en cuenta los cambios plasmados en los nuevos reglamentos.

La DPEE y la Inspección Docente trabajaron en la selección y en la concreción de la implementación de siete nuevos centros María Espínola, de tiempo completo, estrategia de mucho impacto en las comunidades educativas de los quintiles 1 y 2 donde están ubicados.

A la vez se realizó el monitoreo de las Modalidades de Tiempo Competo, Tiempo Extendido y Centros María Espínola, a partir de datos estadísticos con información relativa a los diferentes centros: matrícula, resultados educativos (por modalidad, centro, sexo y edad), horas de permanencia- TC y TE-, horas de acompañamiento CME, índice de vulnerabilidad por centro y modalidad.

La DPEE realizó las gestiones para la implementación de las Herramientas para la Gestión de los Talleres de liceos de Tiempo Extendido y Tiempo Completo, generando informes de actuación específicos para coordinador de talleres y talleristas a nivel del Sistema Corporativo y el portal de servicios.



Las acciones llevadas adelante en el referido Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU fueron:

Se consolidó la serie sobre el **seguimiento de la ASISTENCIA**, cada mes se reporta el porcentaje de pasaje de lista de la Educación Media Superior y el porcentaje de asistencia. Se han generado 10 informes de Asistencia desde abril hasta noviembre inclusive (en algunos casos se realizaron 2 informes mensuales de carácter quincenal). Los reportes se distribuyeron como insumos para la implementación de acciones de las direcciones de programas e inspecciones en conjunto con los equipos directivos de los Centros de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes con el propósito de conocer las diferentes realidades/situaciones de los mismos, contribuyendo con el proceso de enseñanza – aprendizaje y sus respectivas trayectorias educativas.

A la fecha se cuenta con los datos de la reunión confirmatoria del 2022 por lo tanto la promoción que se presenta hace referencia a este momento de la evaluación. Si se comparan estos datos de promoción con los resultados de promoción consolidados del 2021, los del 2022 presentan en términos generales una mejora del 0,4 puntos porcentuales y en el EMB en cambio, la mejora es de 1,5 puntos porcentuales.

Tabla 1. Estudiantes promovidos de EMB por tipo de curso, 2021-2022

CURSO	PROMOCIÓN 2022	
	Cantidad de estudiantes	Porcentaje (%)
ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	1178	70
C.B.T. AGRARIO	1715	81
CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	15375	78
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Plan: 2007	1628	78
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Plan: 2021	4014	61
Total EMB	23910	77

Fuente: Dpto. Estadística DGETP

En el marco de la transformación educativa se diseña el **Espacio Técnico Tecnológico en el Plan de Educación Básica Integrada**. El componente técnico-tecnológico se ve incrementado y profundizado. La integración en un componente de Ciencias de la Computación con Tecnología en UTU, otorga la oportunidad de vincular la formación con tecnologías digitales y analógicas que son parte de las aulas de tecnología, informática y talleres profesionales, abarcando un proceso que es transversal a todas las formaciones técnico—tecnológicas y que tiene como sustento la experimentación creativa. En este sentido, la propuesta del componente técnico-tecnológico se abordará como un Espacio Tecnológico Educativo de Laboratorio de Tecnologías que dialogará con los otros componentes desde la interdisciplinariedad y el abordaje en STEAM.

En la estructura de la EBI se determinó un espacio de Autonomía Curricular conformado por *talleres optativos* obligatorios, gestionados por el Centro educativo en unidades curriculares semestrales, tendientes a contemplar las necesidades, intereses e inquietudes de los estudiantes.

En cuanto al Tercer Ciclo Tecnológico estos talleres optativos fortalecen el espacio técnico-tecnológico al potenciar el desarrollo personal del estudiante y permitirle desde su oportunidad personal de elección, explorar en saberes que conformarán las diversas orientaciones del último tramo de la educación media.

En este sentido se dejó en forma explícita la importancia en la gestión de este espacio, acorde a la propuesta educativa global del centro.

Espacio de Autonomía Curricular. Talleres optativos (TO) de la DGETP²¹

Espacio	Talleres Optativos	Séptimo Año
Desarrollo Personal Y Conciencia Personal	To - Educación Física Recreativa	
	To - Estrategias De Estudio	
Creativo-Artístico	To - Teatro Y Música	
	To - Plástica Y Diseño	
Científico-Matemático	To - Actividades Científicas	
Comunicación	To - Portugués	
	To - English For Communication	
Técnico-Tecnológico	To - Mundo Agrario	
	To - Alimentación	
	To - Electrotecnia Y Energías Alternativas	
	To - Sistemas Mecánicos	
	To - Tic	
	To - Laboratorio Textil	
	To - Estética	
	To - Audiovisual	
	To - Proyecto Steam	

Espacio	Talleres Optativos	Octavo Año
Desarrollo Personal Y Conciencia Personal	To - Educación Física Recreativa	
Creativo-Artístico	To - Teatro Y Música	
	To - Plástica Y Diseño	
Comunicación	To - Portugués	
	To - English For Communication	
Técnico-Tecnológico	To - Mundo Agrario	
	To - Administración	
	To - Alimentación	
	To - Electrotecnia Y Energías Alternativas	
	To - Sistemas Mecánicos	
	To - Desarrollo De Aplicaciones	
	To - Experimentación En Madera	
	To - Laboratorio Textil	
	To - Estética	
	To - Audiovisual	
	To - Robótica Y Programación	
	To - Proyecto Steam	
	To - Micromovilidad	

Espacio	Talleres Optativos	Noveno Año
Desarrollo Personal Y Conciencia Personal	To - Educación Física Recreativa	
	To - Orientación Vocacional Y Ocupacional	
Creativo-Expresivo	To - Teatro Y Música	
	To - Plástica Y Diseño	
Comunicación	To - Technical English	
Científico-Matemático	To - Circuitos Productivos En Uruguay	
Técnico-Tecnológico	To - Producción Agraria	
	To - Administración Y Emprendedurismo	
	To - Alimentación	
	To - Mecánica Y Automatismos	
	To - Diseño Web	
	To - Experimentación En Madera	
	To - Laboratorio Textil	
	To - Tecnología En Robótica	
	To - Estética	
	To - Audiovisual	
	To - Proyecto Steam	
	To - Micromovilidad Sostenible	
	To - Construcción	
	To - Turismo En El Uruguay	

La Agenda 2030 promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas para el desarrollo del potencial humano. Atendiendo estos lineamientos, y en el marco del Plan Integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en Ciencia y Tecnología, desde la DGETP se formularon los siguientes objetivos:

- Generar un proceso participativo igualitario, donde el estudiantado utilice el pensamiento científico para generar proyectos de transformación de su realidad cotidiana.
- Despertar la curiosidad y el interés por la ciencia promoviendo la continuidad educativa en EMS.
- Promover micro experiencias donde utilizar el razonamiento científico en base a problemas de interés del estudiantado
- Conectar con experiencias de investigadoras relevantes en el Uruguay

ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS:

- Realización de tres talleres y una feria de presentación de resultados en el CEA 178 de Casavalle.
- Integrar a la comunidad en propuestas de interés que puedan ser abordadas científicamente.
- Generación de posters y videos vinculados a la temática de la igualdad de género.

Por otra parte, el Departamento de Estadística consolidó la serie sobre el seguimiento de la ASISTENCIA, cada mes se reporta el porcentaje de pasaje de lista de la Educación Media Básica y el porcentaje de asistencia. Se han generado 10 informes de Asistencia desde Abril hasta Noviembre inclusive (en alguno casos se realizaron 2 informes mensuales de carácter quincenal). Los reportes se distribuyeron como insumos para la implementación de acciones de las direcciones de programas e inspecciones en conjunto con los equipos directivos de los Centros.

Desde el CODICEN a través de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa/ Departamento de Investigación y Estadística, durante 2021, se presentó y difundió el estudio “Transición y trayectorias en la educación media básica en Uruguay. Análisis Longitudinal a partir del Panel TERCE”. El Panel TERCE de la cohorte 6to estuvo conformado por los 4.332 niños que participaron de la evaluación de 2013 y que constituyen una muestra aleatoria de alcance nacional de los alumnos uruguayos que ese año cursaba 6º grado en escuelas públicas y privadas de todo el país. Durante el año 2022:

- Se amplió la ventana de observación del Panel TERCE hasta el año 2021 inclusive. Esto permite extender el seguimiento de las trayectorias de la cohorte TERCE 2013 (6° grado) hasta el final de la educación media superior.
- Se presentaron los primeros resultados de la Segunda ola del Panel, vinculados al análisis de los determinantes tempranos del abandono y el egreso en la enseñanza media. Estos resultados fueron incluidos, también, como parte del documento “Claves para analizar los regímenes de evaluación y pasaje de grado: el aporte de los estudios de trayectoria y la revisión de la normativa reciente”, elaborado por la DIEE.

Objetivo Estratégico 1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de quince – diecisiete años en educación media superior.

En relación a las estrategias:

- Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos. (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 3)
- Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.

En el Programa 605 (Educación Media Superior) a través de la Dirección General de Educación Secundaria:

Se implementó el fortalecimiento al bachillerato con **asignación de horas docentes para acompañamiento** específico para asignaturas con más bajo rendimiento y se implementó la primera edición del **Programa Egresados** para los estudiantes que cursaron 6° año y tenían pendiente hasta dos asignaturas para el egreso efectivo a partir de una estrategia que en primer lugar identificó a los estudiantes con dos materias pendientes para su egreso, remitió la información a los centros educativos para que una vez contactados pudieran acceder a tutorías para rendir los exámenes correspondientes en cada caso, logrando el egreso.

Se articuló con el **Programa de Respaldo al Aprendizaje de la Universidad de la República** para la implementación de talleres de orientación educativa y vocacional destinado a estudiantes de bachillerato y el taller “la previa” dirigido especialmente a estudiantes de 6° año. Participaron 90 centros educativos de todo el país; se realizaron 134 talleres, abarcando a 9702 estudiantes.

Ciclo	Horas de acompañamiento propuestas	Cantidad de Centros
BD	1254	46
CB	2194	121
CByBD	2069	124
Total	5517	291

	Suma de horas de tutorías, acompañamiento y permanencia					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Horas	5417	6497	5532	8873	9125	9616

En el Programa 605 (Educación Media Superior) las acciones desarrolladas por la DGETP – UTU partieron desde:

La comparación de resultados de promoción del estudiantado entre 2021 y 2022 presenta en términos generales una mejora del 0,4 puntos porcentuales en comparación con el 2021, específicamente en EMS es de 0,6. De esta forma se consolida la tendencia a la mejora de los resultados educativos en la educación media en este subsistema educativo a partir de diferentes estrategias desarrolladas al efecto por las comunidades educativas.

Tabla 1. Estudiantes promovidos de EMS por tipo de curso, 2021-2022

CURSO	Promoción 2022
BACHILLERATO FIGARI	196
	73,0%
BACHILLERATO PROFESIONAL	1531
	71,0%
EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL	8632
	68,0%
EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA	22279
	72,0%
EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA FINEST	115
	93,0%
Total EMS	32753
	71,0%

Fuente: Dpto. Estadística DGETP

El promedio de edad en la EMS está en 20.9 años, lo cual es significativamente alta comparando con la edad normativa, aunque es menor en relación al promedio del 2021 que fue de 21.4. Si se toman tramos de edad, se puede verificar que 4 de cada 10 estudiantes se encuentra en las edades típicas. Es probable que el análisis de la situación de acreditación del estudiante en la planificación de la oferta educativa 2022 en relación a verificar si tenía culminado el bachillerato o no, haya incidido en la matrícula de este nivel educativo, es decir, se orientó a que el estudiante bachiller fuera a los cursos terciarios de la institución en caso de tener la voluntad de continuar estudiando en la DGETP.

Objetivo Estratégico 1.15. Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria

En relación a las estrategias:

- Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
- Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.

Desde el Programa 606 (Educación Terciaria) la DGETP – UTU desarrolló acciones específicas enmarcadas en el objetivo referido.

A partir de la situación de incremento y caída de la matrícula en el primer semestre del año 2022 se generó un análisis sobre algunos de los impactos de la pandemia a nivel terciario. Por un lado, la facilidad de la inscripción a los cursos incentivó dicha inscripción pero la vuelta a la presencialidad plena desmotivó la continuidad. Los problemas para la dotación docente en muchas de las localidades y áreas del conocimiento tampoco permitieron un sostenimiento mayor. En este caso, al ser una educación electiva, es decir no obligatoria, el comportamiento se asimila al terciario universitario, por lo que se elaboró un informe de la educación terciaria a partir del cual se sistematizó la evolución de la educación terciaria en la UTU en el período 2020 a 2022. Estos reportes se tomaron como insumos para la toma de decisiones y la implementación de acciones por parte de la dirección general.

En relación a la ampliación del acceso, la retención, el egreso y la mejora del trayecto de todos los estudiantes el Programa de Educación Terciaria en el marco de la Comisión Mixta ANEP - UDELAR, llevó adelante el desarrollo de un Observatorio de la Transición entre Educación Media y Terciaria el que sin dudas se constituye como una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el análisis de situaciones específicas que se generan en este nivel educativo de la ANEP.

El Programa de Educación Terciaria realiza la revisión de las Tecnicaturas de cara a su transformación en el marco de la educación por competencias. Como resultado de este trabajo se realizaron los **nuevos diseños curriculares de las siguientes tecnicaturas: Maquinista Naval, Meteorología y Seguridad Vial**, habiéndose en forma conjunta actualizado los reglamentos de pasaje de grado. Además, se analizó y ajustó el **Plan de Estudios en Logística Forestal, y se diseñó el Curso Técnico de Especialización en Machine Learning**.

En el marco del acuerdo de cooperación técnica con República AFAP se promocionó el ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL PARA LA OFERTA DE FORMACIÓN DE UTU, realizado por la Consultora Advice. El informe presentado por el equipo técnico contiene información actualizada del mercado laboral uruguayo, con cortes y desgloses desde la perspectiva de la demanda de empleo asociada a su propuesta educativa. Este informe se encuentra circunscripto a 12 áreas de interés para UTU, donde se analizan para cada una de ellas, las tendencias y los requerimientos de los empleadores al momento de la búsqueda de talentos, las herramientas, los conocimientos y las habilidades más buscadas, así como las diferentes proyecciones de salida laboral y datos de remuneraciones asociadas. El mismo contiene información de relieve para la mejora y actualización de las propuestas educativas terciarias, y por otra parte, contiene información que estimula al estudiantado a continuar su formación en este nivel por lo que se constituye, también, en un insumo importante para la toma de decisión en el marco de las acciones de cambio que se están llevando adelante por el subsistema educativo.



Objetivo Estratégico 1.16. Aumentar el egreso oportuno en educación primaria

En relación a la estrategia general planteada:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes: Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), Fortalecimiento del SPTE (LE1) y Nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3)

En el Programa 603 (Educación Primaria) – la Dirección General de Educación Inicial y Primaria llevó adelante las siguientes acciones:

- Se mejora ampliamente el porcentaje de estudiantes del área de educación especial que concretaron la inscripción en educación media. En lo que refiere a las opciones de cursada de esta población se observa que en el año 2021 sólo el 16,85% fue a educación media y el 82,73% se mantuvo en educación especial. En el año 2022 hubo una mejora en el proceso de inclusión, alcanzando un 20,2% de estudiantes que optaron por educación media.
- En lo que refiere a Educación Rural, 7° 8° y 9° se realiza el seguimiento de trayectorias desde GURI, ya que los estudiantes de esta modalidad no están contemplados en las plataformas de Educación Media. Esto permite avanzar en coordinaciones para el seguimiento de situaciones de asistencia intermitente y desvinculación de estudiantes que, de otra forma, no pueden visualizarse.
- Se incorpora la figura del Maestro Comunitario Articulador Institucional (MCAI) como recurso para fortalecer la transición a educación media, involucrándose en acciones conjuntas con las UCDIEs y los centros educativos, tanto a nivel institucional como en el seguimiento de casos particulares.
- A la vez, tal como se explicitó anteriormente se llevaron adelante estrategias importantes para la mejora de aprendizajes impactando en las trayectorias educativas de los niños a través de programas como Trayectorias Protegidas, Mejoramiento de Aprendizajes y tutorías académicas en escuelas comunes de todo el país.

Objetivo Estratégico 1.17. Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas

En relación a las estrategias:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
- Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) la Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

Precedentemente se explicitaron acciones desarrolladas en relación con la mejora en cobertura y aprendizajes que sin dudas tienen directo impacto para el cumplimiento de este objetivo estratégico de la ANEP en lo que a educación secundaria refiere. Cabe mencionar la generación del **Curso bimodal y la tutoría virtual**.

Cursos generados para aumentar la continuidad de las trayectorias: curso bimodal y tutoría virtual:

	Tutoría virtual de acreditación	Curso bimodal de acreditación
Número de estudiantes	1058	399
Matriculaciones	21141	744
Grupos	90	52
Tutores	40	31
Liceos	147	63

Aulas Alternativas en Línea

La falta de docentes en algunas asignaturas ha llevado a que la DGES por Res. 1160 Exp. 2022-25-3-000068 del 6 de mayo de 2022 autorizara las aulas alternativas en línea que se enfocan en grupos que tienen asignaturas sin docente designado luego de pasar por dos actos eleccionarios o situaciones particulares que requieran una atención que permita lograr continuidad en los procesos educativos. Consiste en la designación de un docente tutor en línea, que propone trabajos sincrónicos y asincrónicos, cuya reglamentación es la misma del plan del curso. En el año 2022 se implementó en 56 grupos con resultados muy positivos en particular para los estudiantes ya que fue la forma efectiva de atender la situación de los mismos ante la carencia de docentes.

	Egresados plan Reformulación 2006						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Egresados (%)	47,6	49,6	50,6	50,4	57	58,7	61

*Porcentaje de egreso en el año lectivo de los estudiantes que cursaron 6to ese año.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) la DGETP – UTU desarrolló las siguientes acciones:

El **Proyecto Construyendo Horizontes (PCH)** amplió la cantidad de centros del 2021, a 41 en el 2022 con propuestas de Educación Media, de todo el país. En referencia a la identificación de Centros participantes en esta versión 2022, fueron seleccionados a partir de la clasificación del Índice de Vulnerabilidad Socio - Educativa (IVSE), o por encontrarse en proceso de cambio de su propuesta educativa y por lo tanto, requiriendo apoyo adicional con el fin de brindar acompañamiento a las trayectorias.

Los objetivos específicos de estos proyectos en la órbita del a dirección general son:

- orientar acciones de los equipos educativos de los Centros con mayor porcentaje del estudiantado de EM en riesgo educativo según el IVSE, para la identificación y acompañamiento eficaz. Meta asociada 1.1: alcanzar al menos el 80% de Aprobados (totales y condicionales) en los cursos

de Educación Media Básica. Meta asociada 1.2: alcanzar al menos el 73% de Aprobados (totales y condicionales) en los cursos de Educación Media Superior.

- reducir el riesgo educativo del estudiantado de la Educación Media en cada uno de los Centros seleccionados. Meta asociada 2.1: el porcentaje de desvinculación de estudiantes de EMB no superará el 10%. Meta asociada 2.2: el porcentaje de desvinculación de estudiantes de EMS no superará el 15%.

Las líneas de acción del PCH implementadas fueron resultado del trabajo coordinado entre Inspección Coordinadora, Dirección de Programa de Educación Media, Inspecciones Técnicas de Áreas de asignaturas y las respectivas Inspecciones Regionales junto a los Equipos de Dirección. En tal sentido se desarrollaron tres líneas de acción a saber:

Línea 1: reforzar el acompañamiento por parte de los equipos ERTE, para asegurar que el estudiantado permanezca vinculado al Centro Educativo con foco en los más vulnerables. Esta línea se podrá trabajar en base a la carga horaria de estas figuras y su especificación en las tareas correspondientes de acompañamiento. Desde el equipo de la DTGA, se extraerán mensualmente las alertas generadas y elaborarán reportes para las Inspecciones Regionales. Posteriormente, las inspecciones analizarán con los Equipos de Dirección los reportes para definir acciones de apoyo a los equipos ERTE y otras figuras relacionadas. Línea 2: Priorizar y realizar adaptación de contenidos curriculares para el estudiantado en mayor riesgo. Esta línea de acción se apoya en las orientaciones pedagógicas y curriculares dadas por las inspecciones de asignatura mediante la generación de Acuerdos Educativos.

Línea 3 : Articular tutorías en el Centro para estudiantes con su trayectoria educativa en riesgo. Las trayectorias pueden estar en riesgo por acumulación de exámenes pendientes de asignaturas previas o asignaturas del año en curso con calificaciones que denotan grados de insuficiencia.

El PCH se relaciona también con el LE2: reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social; y el LE4: fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje. Además, con el OE 1.14 dado que abarca la EMS.

Con el fin de extender las tutorías a centros que no pertenecen al PCH, **se crearon las Tutorías PCH**. En el cuatrimestre setiembre a diciembre del 2022 se distribuyeron casi 3.000 horas de tutorías distribuidas en 87 centros. Las áreas más solicitadas, en orden, fueron: matemáticas, inglés, idioma español, biología y química; éstas representan el 52% del total de horas solicitadas.

Se destaca además, que efectivamente las horas se destinaron a los centros con mayores vulnerabilidades socioeconómicas. En efecto, según el Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica creado en el 2022 por los equipos técnicos de la DIEE, de la DGETP y de la DGES, el 84% de los centros a los que se les asignó horas de tutorías están entre los de vulnerabilidad Muy alta y Alta.

Proyecto Construyendo Horizontes (centros con Educación Media)

Departamento	Cantidad de Centros PCH	Matrícula	Horas de Tutoría
Artigas	2	2190	75
Canelones	5	3046	188
Cerro Largo	3	1815	184
Lavalleja	2	1225	68
Maldonado	5	2897	107
Montevideo	13	8557	660
Paysandú	1	1538	48
Rivera	2	362	71
Salto	2	3063	72
San José	2	1263	85
Soriano	1	591	32
Tacuarembó	1	1368	14
Treinta y Tres	2	987	55
Total general PCH (EM)	41	28902	1659
Total General EM	185	82522	
% de PCH en la EM	(22%)	(35%)	

Fuente: Departamento de Estadística (UTU)

Para el año 2022 fueron 41 los centros enmarcados en el Proyecto Construyendo Horizontes (PCH) distribuidos en 15 departamentos. La matrícula total para los cursos comprendidos en el proyecto (Educación Media Básica y Educación Media Superior) fue de 28902 estudiantes, *lo que representa un 35% de la matrícula total* de dichos cursos para este año.

En términos de Tutorías se ejecutaron un total de 1659 horas en los Centros del PCH, con un promedio de 40 horas semanales destinadas a tales efectos por Centro Educativo. En total las horas de tutorías ejecutadas fueron 2776. Es decir, casi el 60% de las horas se implementaron en los Centros del Proyecto.

Por su parte y con foco en los dos subsistemas educativos de educación media desde el CODICEN a través de la DSIE se avanzó en la constitución de equipos de Referentes de Trayectorias en cada centro educativo, formación en acompañamiento a trayectorias educativas, relevamiento de los Equipos (ERTE), acompañamiento a estudiantes en las diversas situaciones y difusión y aplicación del acuerdo educativo (**reportado en O.E. 1.7, 1.9 y 1.13**)

Objetivo Estratégico 1.18. Aumentar egreso total y oportuno en EMS

En relación a las estrategias:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes.
- Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.

Desde el Programa 605 (Educación Media Superior) la Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes actividades específicas:

Se diseña la estrategia de fortalecimiento al bachillerato con dos dispositivos en el marco del Plan de Acompañamiento Estudiantil: uno, con la asignación de horas para acompañamientos específicos en asignaturas con bajos resultados educativos, complementando las horas de acompañamiento; y el dispositivo *Egresados*, una tutoría virtual para estudiantes que tienen dos asignaturas pendientes para el egreso, tal como se explicitó precedentemente.

Resultados educativos del bachillerato diversificado. Año 2022.

Opción 3ºB.D.	% Egresados
Arte y Expresión	59,6
Ciencias Agrarias	55
Ciencias Biológicas	59,4
Físico Matemático	69,1
Matemática y Diseño	69,9
Social Economía	66
Social Humanístico	58,9

En el Programa 605 (Educación Media Superior) la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU informa que:

El incremento de la cantidad de estudiantes que egresan de la EMS, específicamente con la edad oportuna, requiere el esfuerzo continuado a lo largo de toda la trayectoria educativa. En este sentido, por ejemplo, el Proyecto Construyendo Horizontes (PCH) y las tutorías presentadas en el O.E. 1.17, así como

la redistribución de figuras de acompañamiento que se presentan en el O.E. 2.4, se instalaron y coordinaron para la optimización de los recursos con foco en los centros con mayores vulnerabilidades socioeducativas; y en relación con la EMS específicamente, por ejemplo, el diseño y la implementación del proyecto de Unidades de Extensión presentadas en el O.E. 1.21. Estas acciones se articulan con las de los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE), instalados desde 2017 (Res. de CODICEN N° 10, Acta N° 32, del 7 de junio de 2017), en la DGETP.

Los ERTE están integrados por docentes, técnicos y otras figuras permanentes en los Centros Educativos. Estos son asignados por la dirección de los mismos y procuran conformar equipos pedagógicos educativos para realizar las articulaciones necesarias con el fin proteger las trayectorias educativas del estudiantado que evidencian riesgo educativo. Se procura prestar atención a las alertas tempranas de riesgo, por ejemplo inasistencias, insuficiencia en el rendimiento, desafíos en la integración o los aprendizajes. La siguiente tabla muestra los roles en el Centro de los integrantes de los ERTE asignados por departamento. Casi 500 referentes están actuando en estos equipos en todo el país en el presente año, principalmente adscriptos quienes representan el 73% de los roles.

Figuras asignadas a los ERTE por departamento

Departamentos	Adscriptos	Educadores	Directivos	Docente	Cme	Otros*	Totales
Artigas	31	8	1	4	2	1	47
Canelones	34	10		1		1	46
Cerro Largo	20	5					25
Colonia	40	1	4				45
Durazno	16			1	1	1	19
Flores	7			1			8
Florida	14	3	2			1	20
Lavalleja	7						7
Maldonado	24	4	1			2	31
Montevideo	62	12	6	11	3		94
Paysandú	13		2	2		2	19
Río Negro	6						6
Rivera	6	5		3			14
Rocha	18	4				2	24
Salto	10	6	2			1	19
San José	13	1	1			1	16
Soriano	13	2					15
Tacuarembó	7		1				8
Treinta y Tres	10	4	2			4	20
Totales	351	65	22	23	6	16	483
Total Porcentual	73%	13%	5%	5%	1%	3%	100%

*La categoría "Otros" comprende los cargos de Apoyo a la Dirección, Acompañamiento Pedagógico, Jefe de Internado y Administrativo.

La evolución del egreso de EMS muestra tendencias auspiciosas. En la evolución del acumulado de los resultados (Aprobados más condicionales) se observa una mejora de 3 puntos porcentuales respecto a 2021, si bien se observa comparativamente una baja en los aprobados (estudiantes que alcanzan fallo de promoción total en el último año de EMS) de 2 puntos porcentuales. Por otra parte, los condicionales (aquellos estudiantes que alcanzaron promoción parcial, o condicional) aumentan en 5 puntos porcentuales en relación al 2021.

Es importante destacar que en el caso del último año de EMS la aprobación es 8 puntos por encima de la aprobación en el total de los grados de ese nivel (48%-56%), y la sumatoria de aprobados y condicionales es 2 puntos porcentuales por encima (89%-91%), por lo cual se puede destacar la evolución que sigue presentando el último año de EMS. Esta tendencia evidencia el impacto favorable para la culminación de la enseñanza obligatoria, de la articulación de acciones implementadas en ambos niveles de la educación media, especialmente porque el incremento de la aprobación condicional reduce los niveles de repetición y habilita al estudiantado en riesgo a la aprobación apoyándose en los espacios institucionales que se crearon con ese propósito. Efectivamente los resultados finales continúan mejorando.

Porcentaje de estudiantes aprobados y condicionales de las reuniones finales en los cursos de EMS en todos los grados, 2019 - 2022

	2019	2020	2021	2022
Aprobados	47%	83%	50%	48%
Condicionales	25%	1%	36%	41%
Total	72%	84%	86%	89%

Fuente: Dpto. Estadística DGETP

Por su parte desde el CODICEN a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa y la Dirección Sectorial de Planificación Educativa se desarrollaron las siguientes acciones:

- La constitución de equipos de Referentes de Trayectorias en cada centro educativo, formación en acompañamiento a trayectorias educativas, relevamiento de los Equipos (ERTE), acompañamiento a estudiantes en las diversas situaciones y difusión y aplicación del acuerdo educativo (**reportado en O.E. 1.7, 1.9 y 1.13**)
- Desde la DIEE que realiza el seguimiento de las trayectorias educativas en la educación media de cohortes de estudiantes que egresan de la educación primaria pública, en 2022, se actualizó la información sobre trayectoria de las cohortes 2016 a 2021 (las cohortes 2013 a 2015 ya completaron el tránsito de seis años por la educación media). Se elaboró y publicó el informe Análisis de las trayectorias educativas de los egresados de la educación primaria entre 2013 y 2021. https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/documentos/Otros_documentos_de_interes/An%C3%A1lisis%20de%20las%20trayectorias%20educativas%202022.pdf
- Se presentaron los resultados en el Seminario: 20 años de estudios de trayectorias educativas en la ANEP, lo que constituye un importante aporte para la educación nacional.

Objetivo Estratégico 1.19. Aumentar el egreso en educación terciaria

En relación a las estrategias:

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
- Desarrollar y propiciar sistemas de becas.

En el **Programa 606 (Educación Terciaria) desde la DGETP – UTU** se desarrolló las siguientes acciones: El Programa de Educación Terciaria, en el marco del proyecto **Talentos y Habilidades para el sector forestal en Uruguay, 2019-2022** implementó un curso de actualización para docentes de educación por competencias y la educación centrada en el estudiante. Este curso se focalizó, sobre todo en su segunda edición, en docentes que dictan cursos en la Educación Terciaria de la DGETP. Permitió además contar con herramientas para evaluar la pertinencia y la calidad de los cursos.

Para contar con insumos para la mejora del acompañamiento y seguimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, el Programa de Educación Terciaria en conjunto con el Departamento de Estadística, elaboró un **Informe de Educación Terciaria 2020 - 2022**. Este informe permitió contar con la información necesaria para la toma de decisiones.

Para el cumplimiento de este objetivo debe también destacarse lo expresado en objetivos anteriores referidos a la educación terciaria de la ANEP que sin dudas han contribuido al cumplimiento de éste.

Objetivo Estratégico 1.20. Aumentar el egreso en formación en educación

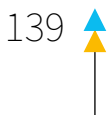
En relación a las siguientes estrategias:

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de la prueba diagnóstica y de información que se genere en forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación
- Desarrollar y propiciar sistemas de becas.

En el Programa 607 (Formación en Educación) el Consejo de Formación en Educación (CFE) desarrolló las siguientes acciones:

Evaluación diagnóstica formativa de ingreso a la Formación en Educación

Una de las acciones que llevó adelante el Consejo de Formación en Educación para el cumplimiento de este objetivo estratégico ha sido prever la creación de un dispositivo de evaluación diagnóstica formativa a aplicarse a todos los aspirantes a ingresar por primera vez a la formación en educación en el año 2023. Por Resolución N°45, Acta N°46 de fecha 20 de diciembre de 2022 el Consejo de Formación en Educación (CFE) aprobó el documento “*Evaluación diagnóstica formativa para estudiantes de 1° año de Formación en Educación*”, y estableció que la mencionada prueba sería de carácter censal, no eliminatória y obligatoria para todos los estudiantes que aspiren a cursar primer año de cualquier carrera de grado del CFE, en el año 2023.



Con el propósito de conocer algunos aspectos vinculados a las competencias básicas en lectura y escritura de los que inician las carreras de grado de Formación en Educación y que son significativos en la construcción de aprendizajes, se hace necesario proponer una evaluación diagnóstica no selectiva para todos los estudiantes inscriptos en las carreras de grado del CFE en 2023 (Maestro de educación primaria, Maestro de primera infancia, Profesor de educación media, Maestro Técnico y Profesor técnico y Educador Social).

Esta evaluación diagnóstica es complementaria a otras evaluaciones que realizan los profesores en el aula o los colectivos docentes. Tiene una finalidad formativa y se basa en evidencias que habilitan reflexiones a partir de un mismo instrumento en común de evaluación a nivel nacional.

Si bien se reconoce que las dimensiones a considerar son diversas, en esta ocasión el diagnóstico estará orientado a las habilidades relacionadas a la lectura y escritura, fundamentales en estas carreras de formación. Las diversas competencias de lectura podrían extenderse también a la competencia de escritura, en distintos ambientes, audiencias, modalidades y finalidades (a modo de ejemplo lectura de texto plano y de hipertexto). El tratamiento de datos y la elaboración de conclusiones fundamentadas, aportarán insumos para guiar la labor docente al inicio del año lectivo 2023 y para que los Institutos/Centros los consideren en sus respectivos proyectos.

A su vez, como el centro/instituto de formación en educación es concebido como una unidad de mejora y transformación -ya que allí se centran principalmente las discusiones, recomendaciones y acuerdos pedagógicos que las evaluaciones podrían desencadenar los datos obtenidos contribuirán a un mayor conocimiento del estudiante y a una mejora en la comprensión de cómo apoyar en su formación. Una mayor coherencia en el tratamiento de las situaciones particulares de los estudiantes de la formación en educación impacta en una mejor consistencia en la formación y permite un acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes más efectiva.

Es deseable avanzar hacia una evaluación integral inicial, que incluya las competencias en pensamiento creativo, crítico, científico, y metacognitivo, así como las competencias en comunicación, trabajo en equipo, Investigación, actitudes; habilidades que se requieren y que están explicitadas en el Marco Curricular para la Formación de Grado de los Educadores

Los datos que se obtengan, su tratamiento y análisis, así como las conclusiones que se elaboren, permitirán tomar decisiones que favorezcan aprendizajes profundos de los futuros educadores. Un aprendizaje profundo requiere que el estudiante conozca de sí y sea conocido por sus profesores y por la institución en relación a sus conocimientos iniciales (conocimiento y creencias para enseñar, conocimiento pedagógico general, conocimientos disciplinares, transdisciplinares, etc).

Es importante tener presente que la congruencia y funcionalidad de una evaluación diagnóstica formativa no selectiva inicial depende de su adecuación a los distintos componentes del Modelo Curricular Competencial. Todos los ejes deben ser observados y estos insumos ser tenidos en cuenta, en la práctica, en la implementación de los programas, y en medidas de apoyo y seguimiento de los estudiantes que requieran distintas soluciones alternativas en el marco del currículo 2023, siendo especialmente un punto de partida de los distintos niveles identificados en las evaluaciones.

Esta evaluación diagnóstica se encomendó al Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División de Investigación y Evaluación Educativa de la Dirección Sectorial de Políticas Educativas, a solicitud del CFE.

La División de Información y Estadística del CFE ha avanzado en la consolidación de un sistema de información sobre tres ejes fundamentales de la información estadística del CFE: la matriculación, los desempeños curriculares y las características de los estudiantes. La consolidación de estos procesos de generación de información es parte central de las líneas estratégicas de la DIE, en cuanto procura informar al Consejo de Formación en Educación, y a la comunidad educativa en su conjunto, con base a datos útiles y pertinentes sobre las características de la matrícula del CFE, las condiciones de vida los estudiantes y sus resultados educativos (desempeños, flujos y egresos).

En 2022, el CFE presentó la sexta edición del Informe de Matrícula inicial 2022¹⁴, realizado por la División de Información y Estadística (DIE)

Los datos de la matrícula 2022 reafirman algunas de las consideraciones planteadas en el informe de 2021, lo cual sugiere **relativas mejoras en los niveles de retención y tránsitos educativos de los últimos años**. Los indicadores que dan señales en esa dirección refieren a:

- Las matrículas activas de los últimos años tienden a crecer en su proporción de reinscriptos, mientras que disminuye el peso de los estudiantes que no permanecen inscriptos;
- Se aprecia que el crecimiento porcentual de la matrícula de nuevos estudiantes (ingresos), es menor al del crecimiento de la matrícula total y;
- Tiende a bajar el porcentaje de estudiantes que el grado máximo en que están inscriptos es primer año y a crecer los grados superiores. No obstante, es preciso señalar que se requiere cautela en el análisis de estas tendencias que aún son incipientes

Solicitudes de Becas en Formación en Educación.

Dentro del CFE existen tres tipos de becas que se destinan a los estudiantes de las carreras de pregrado y grado de los centros dependientes del CFE, según la oferta educativa del centro o carrera que cursa. Por un lado, se encuentran las becas Julio Castro, destinadas a estudiantes de Magisterio (MEP y MPI). Por otra parte, las becas CFE que se destinan a los estudiantes del resto de las carreras: Profesorado, Educador Social, Maestro Técnico, Profesor Técnico y Educador Técnico, ofrecidas en los IFD, IPA, IFES e INET. Ambos tipos becas son específicamente de asistencia económica. Por otra parte, las becas CeRP están destinadas a los estudiantes que cursan alguna de las especialidades de Profesorado en los institutos CeRP y se ofrecen en diferentes modalidades: alimentación, transporte y residencia. Los estudiantes pueden recibir uno o más de los beneficios mencionados a la vez. En la mayor parte de los casos se ofrece la “Beca completa” del CeRP, que incluye alimentación, transporte y residencia.

Una de las principales utilidades de la ficha socioeconómica que completan los estudiantes, es contar con la información necesaria para la selección de aquellos estudiantes a otorgarles una beca. En términos generales se observa que, en las seis cohortes de ingreso que han sido estudiadas por el DIE-CFE, cerca de la mitad de los estudiantes declara tener interés de acceder a una beca. En 2022, este porcentaje alcanza al 53% de los nuevos estudiantes del CFE

En términos generales, cerca de la mitad de los estudiantes que ingresan por primera vez al CFE, declaran tener interés de acceder a una beca. En 2022, 34,7% (3% más que en 2021) presentaron registros efectivos de postulación y 8,8% (574 estudiantes) le fue asignada una beca (0,6 puntos porcentuales más que en 2021).

14 https://cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/publicaciones/estadisticas/2022/informe_matricula_2022.pdf

Objetivo Estratégico 1.21. Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria.

En relación a las estrategias:

- Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no han culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formaciones pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
- Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.
- Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
- Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.

En el Programa 605 Educación Media Superior la Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

Acompañamientos y visitas a los liceos nocturnos por equipos de la inspección general docente con el propósito de relevar asistencia de los estudiantes y funcionamiento en general de los cursos para brindar orientaciones a las instituciones a los efectos de evitar la desvinculación. Dentro de las estrategias llevadas adelante se hizo hincapié en la necesidad de crear redes de sostén instrumentando diversos procesos al efecto. A la vez para atender las demandas de los centros educativos que tenían alumnos con diferentes grados de discapacidad visual o auditiva se trabajó con CeR y Cereso de la propia dirección general.

Se implementó la **propuesta de Ciclo Básico semipresencial, dirigido a las personas con condicionamientos laborales o familiares** que desean culminar sus estudios en todos los niveles. (4 liceos - Montevideo e interior) lo que se está evaluando a la fecha.

El Dpto de Planes y Programas hizo el seguimiento de planes para jóvenes y adultos (CBS, Plan 1994 Libre Asistido con apoyo en la virtualidad), articuló con el Espacio de Educación y TIC Inspección Docente, Equipos de dirección, docentes para el monitoreo de las propuestas. Elaboró propuesta de mejora para Plan 1994 y LA e informe sobre la implementación del Ciclo Básico Semipresencial en los centros educativos de 2022.

Por otra parte y enmarcada en la política de la ANEP de desarrollo profesional el Dpto de Planes y Programas de la dirección general continúa con **“Comunidades educativas en clave de desarrollo profesional”** a través de instancias de formación y capacitación en las distintas líneas de trabajo, acompañamiento pedagógico (ateneos pedagógicos), entornos virtuales de aprendizaje (capacitaciones, espacios de intercambio en articulación con Educación y TIC) y educación inclusiva (ciclo de encuentros para docentes noveles y docentes de CFE, acompañamiento de los liceos con dispositivo Mandela).

Se realizaron video encuentros, la mayoría coordinados con Inspección de Asignatura y DPEE con foco en el fortalecimiento de las modalidades semipresenciales, en los que se registraron 767 inscripciones docentes.

El dispositivo **Uruguayos por el mundo** es gestionado por el Espacio de Educación y TIC y se autorizó por la DGES por Res. 1160 Exp. 2022-25-3-000068 de fecha 6 de mayo de 2022. Se enfoca en estudiantes uruguayos residentes en el exterior que mantienen estudios secundarios incompletos cursados en Uruguay. Consiste en una tutoría virtual con una duración de cuatro semanas con el apoyo de un docente tutor para rendir exámenes libres de las asignaturas pendientes en el consulado más cercano a su ciudad de residencia.

Tabla ABN. Programa Uruguayos por el mundo. Edición 2022.

Edición junio 2022		Edición octubre 2022	
Cantidad de inscripciones a tutoría	Cantidad de estudiantes	Cantidad de inscripciones a tutoría	Cantidad de estudiantes
3352	227	441	231

El número de estudiantes no coincide con el de matriculaciones porque un mismo estudiante puede estar inscripto para más de una asignatura.

EDyTIC gestiona usuarios y cursos de las propuestas Libre Asistido con apoyo de la virtualidad y Ciclo Básico Semipresencial.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) la DGETP -UTU desarrolló las siguientes acciones:

Implementación del nuevo **Plan FPB 2021** en 16 orientaciones, matriculándose 3256 estudiantes en primer año. El Plan fue aprobado mediante Acta Extraordinaria de CODICEN N°. 14, Resolución 3606/021, el 17 de diciembre del 2021. En su presentación el Plan establece que consideró en “particular, esta adecuación curricular atiende al objetivo estratégico: “Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria”(1.21) y a aquellas acciones vinculadas a los objetivos del proceso de transformación curricular que la ANEP viene desarrollando (LE3).”

Existen varios dispositivos en el Plan y en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado (REPAM) que consideran el objetivo estratégico del FPB de atender a una política de jóvenes y adultos. Más adelante se presenta mayor detalle de estas acciones relacionadas en el LE3 en lo que refiere a la DGETP.

A través de DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SABERES (DICAS) de la DGETP se realizaron las capacitaciones como forma de aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral. Estas actividades tienen distintas fuentes de financiamiento. A continuación, se detallan las actividades según el financiamiento.

Actividades financiadas por Proventos de la DGETP:

- Acreditación de Saberes Profesionales a Estudiantes de Educación Especial. Destinatarios: 34 estudiantes de talleres ocupacionales de DGIEP - Especial. Locación: Montevideo, Maldonado, Salto, Cerro Largo, San José, Lavalleja. Áreas: Gastronomía, Albañilería, Carpintería, Instalaciones Eléctricas, Huerta, Panadería, Herrería, Belleza, Vestimenta.
- Educación Media Profesional Operador de Procesos y Automatización, Modalidad Dual. Destinatarios: 25 estudiantes/trabajadores con ciclo básico finalizado de empresas sector industrial Localización: Montevideo.

- Acreditación de Saberes-Competencias Profesionales. Destinatarios: 100 personas que requieran la acreditación de sus competencias profesionales para obtener un empleo o mejorar sus condiciones laborales. Localización: Todo el territorio nacional. Áreas: Vestimenta, Gastronomía, Belleza, Construcción, Administración, Electrotecnia, Comunicación, Mecánica, Agrario.
- Examen Instaladores gasistas IG1 e IG2. Destinatarios: 46 personas aspirantes a la matrícula de Instalador Gasista. Localización: Montevideo.
- Certificación de Competencias plan de desarrollo Sonidistas. Destinatarios: 17 sonidistas derivados al Plan de Desarrollo según la evaluación de Certificación de Competencias. Localización: Montevideo.
- Acreditaciones de Saberes con Formación en las áreas de Cocina, Pastelería y Sala-Bar realizadas en el Marco de los Convenios UTU Y ANEP con el Parque de Vacaciones (UTE-ANTEL). Destinatarios: 50 funcionarios Parque de Vacaciones (UTE-ANTEL) Localización: Parque de vacaciones UTE-ANTEL.
- Capacitación profesional inicial en Galletería. Destinatarios: 10 participantes egresados del Sistema Penitenciario que forman parte de los programas de DINALI. Localización: DINALI.
- Formación DUAL Capacitación Operadores Cárnicos. Prácticas en carnicerías de la Unión de Vendedores de Carne. Convenio UTU-MIDES-Unión Vendedores de Carne. Destinatarios: 23 beneficiarios de programas MIDES. Localización: Montevideo.
- Capacitación en Introducción a la talla en piedra cantera. Destinatarios: 25 participantes del programa Accesos MIDES. Localización: Artigas.
- Capacitación Multifuncionarios: albañilería, sanitaria y electricidad. MIDES- UTU Destinatarios: 69 usuarios de programas MIDES. Localización: Montevideo.
- Capacitación Carpintería Apícola para personas privadas de libertad - INR. Destinatarios: 16 personas privadas de libertad. Localización: Durazno.
- Acreditación de Saberes para personas privadas de libertad - INR. Destinatarios: 10 personas privadas de libertad (PPL). Localización: Canelones Área: Carpintería.
- Acreditación de Saberes para adolescentes privados de libertad - UTU-INISA. Destinatarios: 21 adolescentes privados de libertad (PPL). Localización: Montevideo y Canelones. Áreas: Gastronomía e Informática.
- Capacitación CPI Sistemas de energía fotovoltaica Cooperativa Yacumenza. Destinatarios: 16 personas beneficiarias del proyecto de Capacitación de la Coop. Yacumenza. Localización: Montevideo.
- Tribunal Foguistas: 3 pruebas que habilitan a certificar conocimientos en el área de Operadores de Generadores de Vapor. Destinatarios: dirigida a 100 participantes que no realizaron la capacitación curricular de UTU, de acuerdo al artículo 4to del decreto 107/12. Localización: Escuela Técnica Superior Marítima.
- Capacitación Sistemas de energía fotovoltaica. Destinatarios: 15 participantes de Cooperativa INCUBACOOOP. Localización: Escuela Técnica Superior de Paysandú.
- Capacitación de Profundización Comercio Internacional - Fuerza Aérea -UTU. Destinatarios: 13 funcionarios de la Fuerza Aérea. Localización: Canelones.
- Capacitación cocina básica para habitantes de Isidoro de Novia a dictar en el Municipio en coordinación con la E.T. Aceguá. Destinatarios: 30 Habitantes de Isidoro Noblía seleccionados por el Municipio. Localización: Municipio Isidoro Noblía / E.T Aceguá.

Actividades financiadas por INEFOP/ INEFOP - SINDICATOS:

- Acreditación de la EMB para trabajadores derivados por INEFOP Destinatarios: 426 trabajadores. Localización: Montevideo.
- Culminación de la EMS Bachillerato Salud Programa Trayectos Destinatarios: 44 Auxiliares de enfermería titulados derivados por FUS Localización: Montevideo Convenio DGETP UTU FUS INEFOP.

- Acreditación de la Educación Media Básica para trabajadores en Convenio con Cuesta Duarte e INEFOP. Destinatarios: 254 personas Localización: Montevideo.
- Sistema de Cuidados - Atención a la Dependencia UTU- MIDES - INEFOP. Destinatarios: 254 participantes derivados por Mides, de su registro de asistentes personales. Localización: Pando, Fray Bentos, Carmelo, Tranqueras, Treinta y Tres, Pan de Azúcar, Chuy, Melo, Tala, San Ramón.
- Cursos OMI - Habilitación de embarque, seguridad personal y responsabilidades sociales UTU- INEFOP. Destinatarios: 61 participantes, gente de mar. Localización: Montevideo, La Paloma.
- Capacitación en Informática para personas trans. Destinatarios: 15 personas trans, beneficiarios programas MIDES Localización: Montevideo.
- Capacitación profesional inicial en Galletería en las siguientes UIPPL del INR: UIPPLN°5,12, 16, 18, 19 y 20. Destinatarios: 120 personas privadas de libertad de las Unidades mencionadas. Localización: UIPPLN°5 Colon, 12 Rivera, 16 Paysandú, 18 Durazno, 19 Florida y 20 Salto.
- Capacitación en Muros aberturas y revoques; Multioficios Carpintería Albañilería Obra seca Jardinería y Herrería. Destinatarios: 195 personas privadas de libertad (PPL) pertenecientes al INR. Localización: UIPPLN°:1 PPP, 4 Santiago Vazquez, 5 Colon, 6 Punta de Rieles, en Montevideo; 7 Canelones, 12 Rivera, 13 Maldonado y 20 Salto.
- Capacitación Operador de Generadores de Vapor “Foguista” Destinatarios: 107 trabajadores en actividad, empresas y pequeños productores familiares en todo el país, que demanden Operadores de Generadores de Vapor “Foguista”. Localización: Río Negro, Rocha, Colonia, Salto, Rivera, Tacuarembó.
- Capacitaciones en Electrotecnia Básica e Introducción a las instalaciones sanitarias. Destinatarios: 57 personas seleccionadas por INEFOP. Localización: E.T. Superior de Maldonado y E.T. de la Construcción.
- Capacitaciones: Procesos Básicos de Soldadura y forja, Lectura de Planos de construcción, Ceremonial y protocolo, Mantenimiento y Reparación de tractores, panadería y pastas y salsas. Destinatarios: 92 participantes seleccionadas por INEFOP -UTU Localización: Salto.
- Capacitaciones en Automatización Industrial y Mecatrónica a trabajadores. Destinatarios: 200 trabajadores en actividad, en seguro de desempleo o demandas de empresas del sector industrial como usuarios de INEFOP. Localización: Montevideo.

Actividades financiados por otras fuentes:

- Culminación de la EMS BP Programa Trayectos. Destinatarios: 30 funcionarios del área de Transmisión y Distribución de UTE. Localización: todo el territorio nacional. Financiado por UTE.
- Acreditación de Saberes IMM- UTU. Destinatarios: 6 funcionarias de la IMM, beneficiarias del programa de mujeres víctimas de violencia de género. Localización: Montevideo. Áreas: electricidad y albañilería. Financiación IMM.
- Acreditación de Saberes para ascenso de Funcionarios de INIA. Destinatarios: funcionarios de INIA. Localización: Canelones, Tacuarembó, Colonia Áreas: Laboratorista, Asistente de Investigación, Servicios Especializados, maquinaria agrícola. Financiación INIA.
- Asesoramiento Tribunal Ascenso Área electrónica Cámara de Senadores. Destinatarios: 7 funcionarios del área de electrónica de la CSS para ascender a jefe y director de Electrónica. Localización: Montevideo. Financiación: Cámara de Senadores (CSS).
- Capacitación Caldereros: Construcción de Estructuras y Metálicas, Recipientes a Presión. Destinatarios: 25 oficiales caldereros del Taller de Metalurgia dependiente de la Gerencia de Mantenimiento de ANCAP Localización: ANCAP, Montevideo. Financiación: ANCAP.
- Capacitación Operadores en generadores de vapor Financiación: Montes del Plata. Destinatarios: 5 trabajadores de la empresa Montes del Plata Localización: Planta Montes del Plata, Conchillas. Financiación: MONTES DEL PLATA.
- Capacitación Instructores de Orientación Profesional para funcionarios Centro Técnico Uruguayo



Destinatarios: 4 instructores de formación profesional de Centro Técnico Uruguayo Localización: Todo el territorio nacional. Financiación: CENTRO TÉCNICO URUGUAYO.

- Capacitaciones para funcionarios de la Cámara de Representantes Destinatarios: 100 funcionarios de la Cámara de Representantes Localización: Montevideo Área: Audiovisual y Mandos Medios, Trabajo en equipo y comunicación interpersonal. Financiación: Cámara de Representantes (CRR).
- Capacitaciones para funcionarios de la Oficina Nacional de Servicio Civil. Convenio UTU ONSC) Destinatarios: 15 funcionarios de ONSC, Presidencia y Ministerios Localización: Montevideo Área: Streaming. Financiación: Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

Otra estrategia para la retención y motivación de los estudiantes se desarrolla a través de **proyectos para promover Jóvenes Emprendedores** de la DTGA. Estos proyectos tienen dentro de sus principales cometidos promover, impulsar y potenciar la cultura emprendedora en la comunidad educativa técnica profesional, en todos los centros de nuestro país. Además, construye alianzas dentro del ecosistema emprendedor uruguayo de tal forma que beneficie a los actores de la comunidad educativa de la DGETP-UTU, así como fortalecer y desarrollar las competencias emprendedoras en los estudiantes, dentro de sus procesos de formación y experimentación.

A través del fomento de la cultura emprendedora, orientada a la acción y al valor agregado que aporta incorporar innovación.

En el 2022 se trabajó con **Células de Innovación**, un instrumento que fomenta la innovación abierta en el sector industrial a través de la creación de grupos de trabajo integrados por empresas y estudiantes de nivel terciarios y/o universitarios, pertenecientes a UTU Y UTEC para la generación de Proyectos Industriales. Los estudiantes reciben formación en la metodología de innovación abierta, siguiendo el modelo de la Universidad Jesuíta de Guadalajara (ITESO). Brindada por CIU -JE- UTEC. Se trabajó con CÉLULAS DE INNOVACIÓN ABIERTA : CIU/ DGETP - UTU - JE / UTEC con empresas nacionales que proponían retos: desarrollo de canales comerciales para venta de nuevo producto y desarrollo de nuevos nichos de mercado para nuevo producto.

Se desarrollan talleres de mentoría: “Dispositivos de acompañamiento y monitoreo”. La función de mentoría como una tarea compartida entre el Referente Educativo y el profesor de Taller”, “Diseñando Oportunidades” donde participaron docentes, estudiantes, adscriptos y administrativos de dicha institución”, “Introducción al Modelo de Negocio” se contó con la participaron docentes, estudiantes, adscriptos y administrativos de dicha institución; “Emprender desde las RRPP” para estudiantes y docentes de la Escuela Superior de Comunicación Social y Diseño Gráfico, en nuestro Espacio de Trabajo Colaborativo. El proyecto también trabaja en el marco del CONVENIO con INAU - OBJETIVO: El desarrollo de un Proyecto de Capacitación y Orientación Laboral enfocado a la temática de Emprendedurismo, dirigido a todos los adolescentes de 15 a 21 años vinculados al INAU.

En el marco del día Internacional de las Habilidades de la Juventud, fijado por Naciones Unidas, se desarrolló el **Concurso Habilidades Juveniles 2022**. La Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) considera importante retomar la voz y participación de nuestros estudiantes en esta fecha para generar un espacio de reflexión al respecto. Por ello, se invita a las Comunidades Educativas a que incentiven la participación de los estudiantes en el concurso, en el que se promueve la mirada juvenil sobre la importancia de las habilidades técnicas y profesionales.

En el mes de noviembre se llevó adelante la Semana Global Emprendedora, concurrieron una decena de emprendedores e intercambiaron ideas, conocimiento y visiones de diferentes perspectivas.

El CODICEN a través de la DSPE/DIEE, realizó las siguientes acciones:

Seguimiento educativo de dos cohortes participantes en las pruebas de acreditación del ciclo básico de enseñanza media (2020 y 2021) AcreditaCB

Esta línea de estudio consistió en sistematizar información continua de las dos primeras cohortes de acreditación del ciclo básico sobre eventuales sucesos posteriores a la prueba AcreditaCB, por ejemplo, con relación a la eventual continuidad educativa o las actividades en el campo laboral. Para ello, se realizaron estudios de seguimiento de trayectorias educativas y laborales, a partir de la identificación de los postulantes en los registros administrativos, y el diseño y aplicación de una encuesta que indaga acerca de las situaciones laborales de los inscriptos a dos años de la postulación a la prueba.

Productos principales 2022:

- Informe de seguimiento educativo, que contempló el seguimiento de los postulantes a AcreditaCB en su edición 2020, con el objetivo de conocer si la prueba puede actuar como estímulo para la continuidad educativa, así como conocer más sobre las características de este grupo que postuló para las pruebas y que continúa o retoma su inserción en el sistema educativo formal. Disponible en: <https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/InformeSeguimientoEducativo2023.pdf>
- Informe Razones de desvinculación y obstáculos para su continuidad entre los inscriptos a la prueba AcreditaCB edición 2021, que intentó identificar factores que influyen en la desvinculación educativa, procurando configurar la diversidad de situaciones que se plantean, entre aquellas que se procesan en el propio sistema educativo y otras que responden a condiciones sociales. Interesa también conocer las expectativas e intereses que puede significar la acreditación del Ciclo Básico. Disponible en: <https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/InformeDesvinculacionEducativa2023.pdf>
- Se realizó la primera encuesta de seguimiento correspondiente a la cohorte 2020 de AcreditaCB. Actualmente se procesa la información y se elabora el informe analítico, previsto para mayo de 2023. Estas encuestas de seguimiento permiten caracterizar situaciones educativas y laborales, para relevar datos y caracterizar situaciones en el ámbito laboral y educativo. Se propone realizar un relevamiento para cada cohorte a los dos años de haber aprobado la prueba.

A su vez, desde el CODICEN por intermedio de la Dirección Sectorial de Integración Educativa se continuaron y concretaron acciones vinculadas a la culminación de ciclos educativos de jóvenes y adultos:

- Acreditación, nivelación y fortalecimiento de Ciclo Primaria a través de promoción o Prueba de Acreditación (estudiantes de 14 años), adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes.
- Continuación en la ejecución de las instancias de prueba para la acreditación de la Educación Media Básica, tomando como insumo la prueba Acredita CB.
- Avance en el diseño de una propuesta de Acreditación de Bachillerato, a partir de la transformación curricular que se lleve adelante (Ver LE3)
- Conformar un grupo de trabajo con representantes de los subsistemas para establecer los principales lineamientos curriculares para las propuestas de jóvenes y adultos, a partir de una visión sistémica y en clava ANEP.
- Fortalecimiento de los Espacios Comunitarios: en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE), para atender a adolescentes y jóvenes desvinculados de la Educación Media o con vínculos débiles.
- Profundización de la articulación y los acuerdos con INR, INISA, MIDES, MEC, OSC, empresas, sindicatos y la propia ANEP, en Centros y Espacios de Jóvenes y Adultos de todo el país, para la implementación de diversos espacios educativos y atender población con específicas y determinadas características.



- Consolidación de los espacios de Fortalecimiento Educativo (Programa cogestionado CODICEN/DJS -MIDES): propuesta cogestionada con la División Socioeducativa del MIDES. Se prioriza la alfabetización, nivelación y acreditación de primaria de un sector de la población con particular vulnerabilidad socioeconómica.
- Desarrollo de propuesta de talleres como complemento a la culminación de los ciclos educativos.
- Implementación de propuestas educativas para la culminación de ciclos a través del Programa Uruguay Estudia (PUE).
- Fortalecimiento de los Centros Educativos de Jóvenes y Adultos, con énfasis en poblaciones específicas, a partir de la redistribución de recursos existentes.
- Promover en acuerdo con otras instituciones (CFE, UDELAR, organismos internacionales) Formación en la Educación de Jóvenes y adultos y de personas en situación de discapacidad

Por su parte desde la **Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA)**¹⁵ se realizaron acciones para aumentar la cobertura en edades de 14 años a través de la Acreditación, nivelación y fortalecimiento de Ciclo Primario fortaleciendo la formación en los Centros DEJA o por Prueba de Acreditación (estudiantes a partir de 14 años de acuerdo a la población que atiende la DEJA).

A los efectos de la cobertura en edades 15-17 años se realizaron articulaciones con la DSIE para implementar diversos espacios educativos (Espacios Comunitarios DEJA - DSIE, para adolescentes y jóvenes en riesgo de desvinculación).

Se distribuyeron las horas docentes según las necesidades formativas de la población, en acuerdo con INR, INISA, MIDES, MEC, OSC, empresas, sindicatos y la propia ANEP, en Centros y Espacios de Jóvenes y Adultos de todo el país, para alfabetizar, nivelar y acreditar Primaria, así como en capacitación laboral básica con foco en población en situaciones de vulnerabilidad.

En el objetivo de aumentar el egreso total y oportuno en EMB y EMS, se ejecutaron **99 Grupos de Ciclo Básico Tutorado modalidad 2009 B (PUE) en todo el país.**

Se implementaron propuestas educativas para la culminación de EMS mediante tutorías individuales a través del **Programa Uruguay Estudia (PUE)** llegando a aproximadamente 2500 efectivamente ejecutadas, dentro de ellas se encuentran la de la Secretaría Nacional de Deportes que es un régimen excepcional.

En la solicitud de rubros se preveen inicios de algunas que se tramitan sobre el mes de octubre finalizando en el ejercicio siguiente, lo cual está previsto en el siguiente presupuesto. La cantidad de alumnos estimada es de 1123 en la primera inscripción, 291 alumnos 1 tutoría, 253, 2 tutorías, 246, 3 tutorías, 230 4 tutoría y 9 estudiantes con el régimen SND.

Tutorías individuales para finalización de EMS

¹⁵ Esta dirección del CODICEN tiene como propósito proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos, de 14 años en adelante, en condiciones de rezago educativo, desvinculados o en riesgo de desvinculación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida teniendo como eje central al estudiante.

Para lograr esto, promueve el reconocimiento y la acreditación de saberes adquiridos por experiencia de vida, acompaña los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en tanto se propone asegurar a todas las personas el acceso al aprendizaje permanente y a la educación de calidad, propiciando formatos flexibles y adecuados a los requerimientos de la sociedad actual y a los intereses de cada participante, que implican la adquisición de competencias, conocimientos y habilidades en tiempos más acotados.

Inscritos: 977 para DGES y 232 para DGTEP
DGES: 664 tutorías iniciadas y finalizadas
DGTEP: 157 tutorías iniciadas y finalizadas

Es de destacar que las personas inscritas pueden aspirar a recibir tutorías hasta para 4 asignaturas.

Grupos de CICLO BÁSICO TUTORADO 2009 B

Total: 98 grupos
Total alumnos: 1804
Aprobados: 1234
No aprobados: 454
Desvinculados: 140
(falta reporte de 5 grupos)

Se fortalecieron los Espacios Educativos de Jóvenes y Adultos, con énfasis en poblaciones específicas, a partir de la redistribución de recursos existentes.

Se optimizó el uso de los instrumentos informáticos de registro, específicos para la DEJA en coordinación con la DSIGC y la DSGH.

Se generaron protocolos y reglamentos internos.

Se coordinó la formación de funcionarios de gestión en acuerdo con la DSIGC y la DSGH.

Se realizó una redistribución del trabajo en función de los RRHH, de acuerdo a las habilidades y fortalezas de cada funcionario.

Se trabajó y se trabaja en la construcción de un perfil docente especializado a partir del trabajo en las coordinaciones docentes, jornadas, seminarios, simposios, cursos virtuales y semipresenciales, con y sin evaluación.

También en el acompañamiento y orientación pedagógica y administrativa en territorio a Coordinadores, Directores y Equipos Docentes.

Objetivo Estratégico 1.22. Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes

En relación a las siguientes estrategias:

- Puesta en marcha de la transformación curricular de toda la educación obligatoria, desde los 4 años hasta la culminación de la EMS, sin perjuicio de adecuaciones que se realicen a corto plazo para lograr impactos inmediatos (Ver acciones que permiten su cumplimiento en el Lineamiento Estratégico 3).
- Implementación de los planes focalizados en un conjunto de centros más vulnerables en lo social y educativo de todo el país. (Ver acciones que le dan cumplimiento en el Lineamiento Estratégico 2).
- Mejora en la gestión de los centros educativos, con centralidad en los temas de aprendizaje, con equipos concentrados y manejo de herramientas de gestión que retroalimenten en tiempo real en la gestión pedagógica. (Ver acciones que le dan cumplimiento en Lineamiento Estratégico 4).
- Formación en servicio de todos los equipos directivos del país, que permitirá la construcción de

comunidades profesionales centradas en los aprendizajes. (Ver acciones que le dan cumplimiento en Lineamiento Estratégico 4).

- Capacitaciones en servicio en forma permanente para los profesionales docentes; y Formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente. (Ver acciones que le dan cumplimiento en Lineamiento Estratégico 5).
- Formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente.

En el Programa 603 (Educación Primaria) a través de la Dirección General de educación Inicial y Primaria se puso en marcha las siguientes acciones:

- Se fortalecen proyectos de “Trayectorias educativas”, “Tutorías institucionales” “Mejoramiento de Aprendizajes” (APRENDER) para la atención singular de los estudiantes, desde sus intereses y necesidades.
- Desde la Inspección Técnica se establecen acuerdos y criterios orientadores a considerar por parte de los Inspectores Regionales con el objetivo de garantizar las acciones en las escuelas y el fortalecimiento de la supervisión de primero y segundo orden.
- Se realizó el XIII Congreso Nacional Ceibal Siglo XXI. “Competencias digitales: Prácticas Educativas en clave de transformación”.
- Se concretaron Encuentros Tecnológicos Departamentales
- Se desarrollaron los siguientes Talleres: Biblioteca Ceibal, Matific, Padlet, Geogebra, Classroom, Evaluación Sea y Rúbrica Crea2, Ciudadanía Digital y herramientas interactivas.
- Se designaron Referentes de la DGEIP para coordinar y elaborar en forma conjunta con la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de CODICEN, la formación sobre gestión a equipos directivos.
- Se realizan cursos para la formación en el enfoque competencial en el marco de la TCI para Directores, Inspectores y maestros de aula.
- Se concretó el Concurso para Inspectores Regionales Grado 4.
- Se creó el cargo de Inspector Sub Técnico para fortalecer el trabajo de la División Educación-Inspección Técnica.
- Se elaboraron bases del llamado para pasaje de Grado.
- Se elaboró un nuevo perfil de Coordinador del Departamento de Educación Rural y maestros DICER para fortalecer la gestión de supervisión del medio rural.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) y 605 (Educación Media Superior) a través de la Dirección General de Educación Técnico Profesional se desarrollaron las siguientes acciones:

Diseño y la implementación del proyecto de **Unidades de Extensión** (en adelante UE), permitió realizar acciones en vínculo con el medio social en dónde están insertas. La finalidad de estas unidades es acceder a nuevas experiencias que permitan enriquecer el aprendizaje, trascendiendo lo estrictamente institucional. Estas unidades se instalaron en los Campus Regionales; en los Polos Educativo Tecnológicos (Rivera, Paysandú, Cerro, LATU, Arrayanes, Tacuarembó, Durazno), en los Institutos de Alta Especialización (Chuy, Montevideo, Colonia, Salto, Paysandú, Fray Bentos) y en Escuelas Técnicas (Escuela Técnica de Pando, Escuela Técnica de las Piedras, Escuela Superior de Gastronomía, Escuela de Hotelería y Turismo). En el marco de estas UE se elaboran distintos proyectos de extensión, a modo de ejemplo: laboratorio de innovación en Turismo, Proyecto Logístico Montevideo Oeste, Turismo alternativo con enfoque de ecoturismo; sustentabilidad y preservación de recursos naturales, tecnologías de la Producción Lechera familiar, entre otros. La selección del sector productivo y/o el problema a abordar en los proyectos se realiza en coordinación con Inspectores Regionales, Directores del PET; Directores de los

IAE y Directores de los Centros Educativos de la Región. Al finalizar el año lectivo se realizó una jornada donde los equipos presentaron sus proyectos.

La implementación de estas unidades estuvo acompañada de capacitaciones sobre el nuevo rol, además del curso de referentes educativos para el Modelo Dual de Aprendizaje, este curso fue dictado por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS).

Las UE orientan a los equipos de dirección, docentes y estudiantes sobre las pasantías curriculares, como forma de acercamiento al sector productivo. Las UE son quienes articulan con distintos actores institucionales (Direcciones de Centro, Comisión de Pasantías, División de Cooperación y Convenios de DGETP), así como con representantes de las empresas tanto públicas como privadas, y con los docentes que desarrollan la tutoría académica.

Con el objetivo de generar un mecanismo más eficiente para el desarrollo de pasantías y otros formatos de cooperación con el mundo del trabajo, se conformó un grupo de trabajo que abordó no solamente las pasantías curriculares, sino también las prácticas profesionales y otros formatos de formación en el lugar de trabajo. Sobre el final del año este grupo comenzó a trabajar en la creación de un **espacio para las pasantías en la Web Institucional**.

En la búsqueda de generar nuevas ofertas curriculares que sean más atractivas para jóvenes y adultos se realizan varias acciones. Se presenta un Proyecto a CSIC: **La Educación Técnica y las redes de innovación en el sector de las TIC en Uruguay**. Se realiza un Ciclo de charlas, en cooperación con la CUTI¹⁶ Conociendo **el mundo IT**, el objetivo de estas charlas era el permitir explorar las oportunidades de la industria de la tecnología.

Desde el CODICEN a través de la Dirección de Planificación Educativa/DIEE se desarrollaron las siguientes acciones:

Evaluaciones formativas en línea

La Evaluación Formativa en Línea es un proyecto basado en las posibilidades que ofrece la infraestructura tecnológica instalada en los centros educativos. A través de la plataforma SEA, que permite realizar una evaluación de aprendizajes en línea a escala nacional, el sistema educativo genera una visión global sobre la marcha de los aprendizajes, siendo este un valioso recurso para potenciar la acción docente.

Son evaluaciones para el aprendizaje y no del aprendizaje. Permiten tomar decisiones de mejora en los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por un lado, promueven la reflexión docente sobre las respuestas que brindan los estudiantes enfrentados a un conjunto de actividades, y por otro, la devolución de los resultados en tiempo real habilita estrategias de retroalimentación para que los estudiantes reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje. Además, fomenta el diálogo entre profesionales de la educación ubicando a la institución educativa como eje de la mejora porque se centra en las discusiones pedagógicas que las pruebas puedan desencadenar.

Esta evaluación está diseñada por maestros y profesores expertos en evaluación que, junto con Inspectores de los subsistemas, diseñan pruebas para obtener información sobre la enseñanza y el aprendizaje. Por tratarse de una evaluación formativa, tiene como objetivo principal identificar fortalezas y debilidades del proceso educativo y ser un instrumento para la reflexión colectiva en las instituciones.

16 CUTI: Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información.



1. Evaluación Formativa en Línea en Primaria

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	2°
	Tramo:	3 y 4
	Grado:	3° a 6°
Período de aplicación		Junio a agosto
Cantidad de aplicaciones 2022		589.101

2. Evaluación Diagnóstica para Educación Media

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	3°
	Tramo:	5 y 6
	Grado:	7° a 9°
Período de aplicación		Junio a agosto
Cantidad de aplicaciones 2022		30.237

3. Evaluación en Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	1°
	Tramo:	2
	Grado:	2°
Período de aplicación		Junio a agosto
Cantidad de aplicaciones 2022		9.583

Evaluaciones adaptativas

Las evaluaciones adaptativas de aprendizajes se desarrollan en el marco de los Tests Adaptativos Informatizados (TAI). Los TAI son pruebas computarizadas que, teniendo como base un banco de ítems calibrado, seleccionan las sucesivas actividades de evaluación que se presentan a los estudiantes basándose en las estimaciones preliminares de su nivel de desempeño, de manera que con el menor número de ítems posible se logre tener una medida precisa de la característica evaluada.

Así, las evaluaciones adaptativas parten de la premisa de que cada niño posee diferentes tiempos y formas de acercarse al conocimiento. Este tipo de instrumentos se adaptan al nivel de conocimiento de cada estudiante que al enfrentarse a la prueba realiza un recorrido distinto de acuerdo a las respuestas que dé a las actividades que se le van proponiendo.

Con SEA+ es posible evaluar los conocimientos de los estudiantes en las áreas de Lectura, Matemática y Ciencias entre tercero y sexto grado de educación primaria. A diferencia de las evaluaciones formativas de SEA, con la aplicación de SEA+ es posible informar acerca del nivel de desempeño de cada alumno en

cada una de las áreas evaluadas. Cuenta con una métrica común a los distintos grados que evalúa para todas las áreas, esto permite obtener medidas de ganancias de aprendizaje.

Ofrece a los decisores de políticas educativas acceder de manera informada, fácil y rápida a evidencia sobre los aprendizajes de los estudiantes, ayudando a identificar las políticas educativas efectivas en términos de ganancia de aprendizaje.

SEA+ Evaluaciones realizadas en 2022

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	2°
	Tramo:	3 y 4
	Grado:	3° a 6°
Período de aplicación		Noviembre
Cantidad de aplicaciones 2022		108.672

La Evaluación Adaptativa de Inglés se aplica para obtener información sobre los aprendizajes de la lengua inglesa de los estudiantes desde 4° año de Educación Primaria hasta 9° grado de la EBI. Esta herramienta se aplica en línea y tiene una modalidad dinámica, donde la secuencia de preguntas depende de las respuestas que el estudiante va completando. Los ítems de la prueba son propuestos por una unidad especializada del British Council y están alineados con el MRE (Marco de Referencia Europeo para la Enseñanza y el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras).

Evaluación de Inglés evaluaciones realizadas en 2022

Población objetivo según Plan EBI	Ciclo:	2° y 3°
	Tramo:	3 a 6
	Grado:	4° a 9°
Período de aplicación		Noviembre
Cantidad de aplicaciones 2022		258.824

Por otra parte, la DSPE realizó en 2022 la evaluación internacional de estudiantes PISA. El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) es desarrollado por la OCDE con el propósito de analizar en qué medida los estudiantes de 15 años, próximos al inicio de su vida adulta, han adquirido conocimientos y desarrollado habilidades fundamentales para una participación plena en la vida social y económica, y el ejercicio de la ciudadanía. El programa se implementó por primera vez en 2000, y es aplicado en ciclos de tres años en cada vez más países y economías del mundo.

El país participa desde 2003 lo que le permite disponer de evidencia a nivel de sistema educativo, comparable en el tiempo e internacionalmente con más de 80 países y economías. En el ciclo 2018 se realizaron en el mundo 600.000 evaluaciones que representan 32 millones de estudiantes en casi 80 países. La regularidad de aplicación, permite, entre otras cosas, monitorear el progreso en el cumplimiento de los objetivos de su sistema educativo, y generar insumos para la reflexión crítica y el diseño de políticas educativas.

La participación en PISA 2022 supuso una agenda de trabajo que involucró, a grandes rasgos, el trabajo en 2019 y 2020 sobre definiciones de diseño y de instrumentos de aplicación (pruebas y cuestionarios), la realización de la aplicación piloto en 2021 para el testeo y ajuste de los instrumentos de evaluación), la organización y aplicación definitiva en 2022. En 2023 se hará el chequeo de consistencias, el análisis y publicación de resultados a presentar en diciembre de ese año. A su vez, el trabajo de gestión y coordinación en PISA Uruguay supone avanzar, simultáneamente, en el trabajo en el ciclo siguiente (aplicación en 2025), además del ciclo actual. En este sentido, durante el año 2022 implicó avanzar en aspectos de diseño e instrumentos de cara a la aplicación en 2025.

A continuación se describe el trabajo realizado durante 2022 para el ciclo PISA 2022.

En Uruguay, al 2022 cursaba la educación media un total de 43.821 estudiantes PISA (nacidos entre el 1º de mayo de 2006 y el 30 de abril de 2007) en 770 centros del país. En ellos, el 63% de los estudiantes cursaba en centros de educación media general, y 64% lo hacen en centros con oferta mixta (educación media básica y al menos un grado en educación media superior).

La evaluación es realizada a una muestra de estudiantes de carácter aleatoria y probabilística. Su diseño es bietápico y estratificado, que en Uruguay habilita a reportar información de forma desagregada por según sector institucional, nivel educativo (media básica o media superior), área geográfica y sexo. Para garantizar la confiabilidad de la información, y la participación del país en el análisis de resultados, PISA-OECD exige que la muestra final obtenida cubra como mínimo el 85% de los centros sorteados en la muestra original, y el 80% del total de estudiantes inicialmente sorteados (a nivel global)[1]. A su vez, para que el centro educativo sea participante más de la mitad de los estudiantes sorteados dentro de su centro deben realizar la prueba (tasa mínima de respuesta en centros de 50%).

La aplicación de las pruebas PISA en 2022 fue realizada entre el 15 de agosto y el 24 de setiembre de ese año. Participó un total de 6.656 estudiantes de educación media nacidos entre el 1º de mayo de 2006 y el 30 de abril de 2007, que cursan en 223 centros educativos públicos y privados de todo el país. En la aplicación, el país alcanzó una tasa de respuesta de centros educativos del 96.1% y una tasa de respuesta de estudiantes del 87%[2], y dentro de cada centro educativo, todos los centros participantes superaron la tasa de respuesta mínima.

Aplicación PISA 2022: actividades desarrolladas

La aplicación supuso un trabajo importante para la coordinación, la gestión, la comunicación y la logística que involucró varios actores en el proceso: el equipo del Programa PISA de la DSPE-ANEP (en la coordinación con los restantes actores nacionales e internacionales, el desarrollo de la aplicación, en la construcción de la muestra, el análisis de datos, el control de cumplimiento de estándares y protocolos internacionales en el proceso de muestreo y aplicación de prueba), la División de Investigación Evaluación y Estadística de la DSPE-ANEP (en las capacitaciones con las docentes referentes de las áreas cognitivas involucradas en PISA y en toda la gestión de aplicación con el equipo de logística), la Dirección de Comunicación Institucional de ANEP (en el desarrollo de recursos de comunicación, convenios y gestión de eventos comunicacionales), la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y la Comunicación de ANEP (en la gestión del espacio web de ANEP-PISA Uruguay), los planeamientos/gestión técnica, y las inspecciones de DGES, DGETP Y DGEIP en el apoyo en todo el proceso de aplicación, los centros educativos desde sus equipos de dirección y desde los docentes Coordinadores que articulan con el equipo de PISA-Uruguay en cada centro, y el equipo de Profesores Aplicadores de prueba contratados para este fin.

Acciones de comunicación y capacitaciones:

En este proceso se realizaron más de 10 presentaciones del proceso a distintos actores (autoridades, planeamientos, inspecciones, directores y equipos de dirección y docentes referentes de centro). Inclu-

yó también más de 15 capacitaciones (a coordinadores de centro educativo, a directores y a docentes aplicadores de las pruebas, a docentes correctores de prueba). Por último, durante la aplicación se realizaron visitas a centros educativos.

Por su parte, la estrategia comunicacional de la aplicación estuvo en articulación permanente con la DCI, y se realizaron más de 10 tipos de recursos para la difusión de la información a los distintos públicos (folletería, afiches, banners, documentos, recursos audiovisuales, etc.), y en el sitio web de ANEP – PISA Uruguay se construyó un espacio específico a estudiantes y otro a docentes, con información específica necesaria sobre la aplicación.

Espacio web con ejercicios de prueba

En 2022 se desarrolló, dentro del sitio web, un espacio con todos los ejercicios de prueba de ciclos anteriores y liberados por PISA-OECD, en el formato tal como lo ve el estudiante el día de la prueba, para que estudiantes, gestores, personal de la educación, y público general pueda acceder a realizar ejercicios de prueba de forma autónoma y con resultados en tiempo real[3].

Este espacio tuvo un gran caudal de visitas y usos en 2022. En cifras, sólo durante el período de aplicación de las pruebas, el sitio tuvo casi 6000 visitas, donde se realizaron ejercicios de prueba de lectura, matemática y/o ciencias. De acuerdo a lo reportado por los usuarios, en su gran mayoría las visitas fueron de estudiantes (5070), y una proporción no menor fueron visitas sin especificar el rol (675), seguido de docentes (185) y directores (5).

Actividades sobre los instrumentos aplicados a estudiantes y centros educativos[4]

Respecto de los instrumentos aplicados, además de aplicarse los instrumentos internacionales (pruebas, cuestionario al estudiante, cuestionario sobre TICs al estudiante y cuestionario de centro educativo), se PISA-Uruguay desarrolló e implementó, en 2022, un cuestionario nacional de centro educativo que complementa significativamente el cuestionario internacional. El cuestionario auto-administrado y on-line tuvo una excelente receptividad, alcanzando una tasa de cobertura de 98.7% de los centros participantes.

Acciones de comunicación e intercambio local con los centros participantes

Respecto de los intercambios con los centros educativos durante la aplicación, tanto el equipo de logística como el equipo de PISA Uruguay estuvo en intercambio permanente, por WhatsApp institucional, correo electrónico, teléfono y/o de forma presencial, con distintos objetivos: apoyo y gestión logística, apoyo en estrategia comunicacional dentro de los centros, y soporte técnico de asistencia remota a cada aplicador de centro educativo, durante la aplicación de la prueba por computadora. A modo de ejemplo, en cifras, sólo en lo que hace a intercambios destinados a comunicación y soporte técnico se contestaron aproximadamente 7000 mensajes a través de los WhatsApp PISA-Uruguay.

Además de esta comunicación, se desarrollaron dos instancias de consulta a los centros educativos, a través de formularios on line, a modo de apoyo a) previo al proceso y b) de sistematización de experiencias luego de finalizada la aplicación.

El primer caso supuso el diseño de un formulario de experiencias de sensibilización en los centros educativos antes de la aplicación, y su aplicación en el marco de un breve taller de intercambio sobre cuáles acciones sería bueno realizar (o evitar) para informar, sensibilizar y generar compromiso para la correcta aplicación de la prueba PISA en los centros. Luego de aplicado el formulario, el equipo PISA Uruguay generó un informe de sistematización de experiencias que fue enviado a los centros educativos como un insumo adicional para utilizar en el diseño de su estrategia a nivel local.

En el segundo caso, se diseñó un formulario de sistematización de acciones realizadas y valoraciones de los centros sobre el proceso de aplicación de PISA 2022, a completar por los coordinadores de centro educativo. El formulario tuvo una tasa de respuesta del 98%. Entre otras opiniones y valoraciones, se destaca que el 97% de los coordinadores de centro educativo valora como bueno o muy bueno la forma como transcurrió la aplicación de la prueba en su centro (80% lo valora como muy bueno, y un 17% como bueno). Por su parte, el 97% de los coordinadores valoraron los materiales proporcionados por PISA-ANEP -folletos para alumnos y docentes, marcos conceptuales, afiches, audiovisuales, actividades de prueba en página web, etc.- de forma positiva, considerándolos de mucha ayuda -50.2%- o de ayuda -46.6%- en la preparación y sensibilización de los estudiantes y del cuerpo docente.

Corrección de ítems de respuesta abierta

Luego de realizada la aplicación, el equipo de PISA Uruguay junto con el equipo de DEA-DIEE realizaron los procesos de selección de profesores correctores, monitoreo de proceso, capacitación y supervisión de la corrección de ítems de respuesta abierta en las cuatro áreas evaluadas: matemática, ciencias, lectura y pensamiento creativo. Se capacitó un total de 20 correctores, y el proceso se desarrolló entre setiembre y noviembre de 2022.

Codificación de respuestas del estudiante: ocupaciones

El cuestionario del estudiante incluye preguntas de respuesta abierta que requieren codificación, sobre la ocupación de los padres y la expectativa ocupacional del estudiante. Para ello el equipo PISA Uruguay seleccionó y supervisó expertos para la codificación de las respuestas siguiendo los estándares internacionales establecidos y en el marco de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

Monitoreo y manejo de datos

Una vez finalizadas las etapas de codificación y corrección, comenzaron los intercambios con PISA-OECD sobre los análisis de validación, armonización y consistencia de la información. Al cierre de este informe ese proceso aún se encuentra en curso, y siguiendo los procedimientos y estándares internacionales.

[1] Este requerimiento debe alcanzarse a nivel nacional y no necesariamente en cada centro.

[2] Esta tasa es sobre el total de estudiantes sorteados sin considerar aquellos que, entre la realización del sorteo y el día de la prueba, se cambiaron de centro educativo, dejaron de asistir, o tienen necesidades educativas especiales que le impiden su participación.

[3] El espacio está disponible en https://pisa.anep.edu.uy/actividades_pisa

[4] Por información sobre las características de los instrumentos, otros aspectos de la aplicación PISA 2022 y los aportes de la participación al país, ver boletín temático de PISA N°26: ¿Qué es PISA y qué le aporta a Uruguay?, disponible en el sitio web institucional.

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

El lineamiento estratégico 2 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- mejora de los aprendizajes en centros con niveles elevados de vulnerabilidad educativa y social,
- ampliación del acceso y mejora del trayecto y egreso en centros con vulnerabilidad educativa y social, y
- nueva propuesta educativa para la ruralidad en todas sus modalidades

Objetivo estratégico 2.1. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social.

En relación a las siguientes estrategias:

- Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1°, 2° y 6° en escuelas públicas con mayores niveles de vulnerabilidad social y educativa
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes.

Desde el CODICEN a través de la **Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE)** se desarrollaron las siguientes acciones:

En relación a la formación de facilitadores, docentes y directores de centros Luisa Luisi¹⁷:

- Elaboración de documentos asociados a la formación en territorio para docentes de primero, segundo y sexto grado, con énfasis en aspectos epistémicos y metodológicos para la enseñanza de la Lengua y la Matemática.
- Diseño e implementación de la formación para facilitadores de Lengua y Matemática de la iniciativa Luisa Luisi, con frecuencia mensual de manera virtual o presencial y sostenida de febrero a diciembre de 2022 (contenidos, metodología, calendario, evaluación formativa para facilitadores y evaluación a docentes).
- Acompañamiento en territorio a los facilitadores Luisa Luisi por parte de los referentes y la coordinación, en diálogo con las direcciones e inspecciones de los centros escolares. Se cubrió la totalidad de facilitadores de lengua y matemática acompañados lo que permitió realizar una devolución de la intervención en los centros, a cada facilitador.
- Reuniones quincenales presenciales o virtuales con facilitadores para evaluar y retroalimentar el proceso de formación en territorio para docentes. Elaboración de informes.
- Coordinación con Ceibal para la realización de cursos de capacitación relacionados a la aplicación de plataformas de lenguaje y matemática, Biblioteca país, elaboración de rúbricas de evaluación.

17 Las estrategias desarrolladas a través de este programa focalizado han generado evidencias varias que permiten considerarlas en el marco de la transformación curricular integral a partir de documentos elaborados y también de la incorporación de profesionales docentes que trabajaron en este programa y que ahora lo hacen en los equipos de la transformación referida, ya sea en la elaboración de documentos o en la implementación acompañando a las comunidades educativas en todo el país.



- Coordinación con SELI narrativas digitales; realización de talleres formativos para facilitadores.
- Coordinación y articulación de talleres con la experta argentina en lenguaje Dora Riestra.
- Conformación de grupos CREA para el acopio de materiales, la fluida comunicación y la realización de instancias sincrónicas y asincrónicas de formación para facilitadores y entre facilitadores y docentes. Repositorio de la producción académica de los docentes con evidencias del proceso de aprendizaje de los alumnos en plataforma CREA y formato papel.

En relación al monitoreo y evaluación

- Coordinación y articulación con la DIEE de CODICEN para realizar el monitoreo y evaluación de la formación a facilitadores, docentes de los grados focalizados y directores.
- Gestiones para la asignación de créditos académicos (por parte del Consejo de Formación en Educación) de los cursos de formación en Lenguaje y Matemática de la iniciativa Luisa Luisi.

En relación a la elaboración de documentos

La elaboración de materiales refiere a las siguientes temáticas:

- fundamentos conceptuales de la propuesta en Lenguaje y Matemática para facilitadores, docentes y directores
- fundamentos epistémicos y didácticos para la enseñanza del Lenguaje y la Matemática

En el Programa 603 (Educación Primaria) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria se realizaron las siguientes acciones:

- Se desarrollan intervenciones desde la supervisión que hacen hincapié en la centralidad del niño y sus trayectorias para recoger evidencias de sus avances.
- Se promueven formatos alternativos para la implementación de propuestas dirigidas a los niños de diferentes niveles etarios pero que transitan similares niveles conceptuales.
- Se asesora en cuanto a la resignificación del lugar que ocupa el juego como objeto de aprendizaje y como metodología.
- Se coordinan acciones con las instituciones de las que provienen los niños para articular formas de acompañamiento desde diferentes perspectivas.
- Se establecieron nuevas tutorías académicas y proyectos de mejora de aprendizajes para atender situaciones específicas de los estudiantes en estas áreas.

Objetivo estratégico 2.2. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa

En relación a las siguientes estrategias:

- Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1° a 3° en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes.

La DGES desarrolló las siguientes acciones:

Se realizó una distribución de horas para el Acompañamiento Pedagógico mediante proyectos contextualizados en los centros educativos, considerando el Índice de Vulnerabilidad Social elaborado por el Dpto de Estadística de la DPEE- DGES en febrero de 2022. Se asignaron un total de 5517 horas. Las siguientes tablas muestran la distribución de las horas vinculadas al aprendizaje en lengua y matemática.

Asignatura	Cantidad de horas de acompañamiento asignadas 2022
IDIOMA ESPAÑOL	457
LITERATURA	449
MATEMÁTICA	758

Las horas de permanencia docente son aquellas que se asignan a los profesores de los centros educativos con modalidad de Tiempo Extendido y Tiempo Completo. Dichas horas tienen diversos cometidos y entre ellos está el apoyo a los estudiantes en las áreas que así lo requieran. En la siguiente tabla, se muestra la distribución de horas a docentes de las áreas de matemática y lengua del total de horas de permanencia.

Asignatura	Cantidad de horas de permanencia asignadas 2022
IDIOMA ESPAÑOL	461
LITERATURA	87
MATEMÁTICA	513

La DGETP realizó las siguientes acciones:

En relación a este lineamiento, se llevaron a cabo una serie de actividades y acciones con centralidad en los contextos de vida de los estudiantes, en aspectos críticos de los procesos de enseñanza - aprendizaje, mitigando las amenazas subyacentes a la continuidad educativa y por lo tanto a los factores de inclusión. A continuación se detallan las actividades realizadas:

- Estudio exploratorio de las trayectorias educativas de estudiantes de educación media superior y terciaria presencial de la DGETP en emergencia sanitaria- año 2020.
- Talleres de Convivencia y Resolución de Conflictos con el objetivo de mejorar el clima de convivencia institucional en el centro educativo.
- Talleres sobre Prevención del Suicidio en Adolescente abordando el tema del suicidio con la población estudiantil, acercando al centro educativo a los servicios de salud (ASSE).
- Participación de la Campaña de Vacunación contra el Maltrato contra niño/as y adolescentes para promover vínculos saludables y dar a conocer los Derechos a partir de estimular habilidades socioemocionales. El proyecto se denominó: “Un Trato por el buen Trato”.
- Se participó de ámbitos interinstitucionales de fortalecimiento de las trayectorias y atención a la diversidad, promoción en salud y participación estudiantil, en particular con SPIAV en coordinación con Centros Juveniles, INAU y ASSE, integrando equipos interdisciplinarios de abordaje en situaciones particulares emergentes.
- Se llevaron a cabo instancias de promoción y prevención en temas emergentes en los centros educativos, consumo de sustancias, conductas suicidas, bullying, ciberbullying, violencia, dificultades de convivencia, realizando intervenciones grupales y/o individuales cuando se evaluó necesario por parte del centro educativo, con los estudiantes de CBT, FPB, y EMT.
- Se realizó un taller de sensibilización denominado “Diferentes pero iguales en derechos” con el objetivo de sensibilizar a estudiantes respecto de la convivencia con la discapacidad y la diferencia cultural en los centros educativos en el marco de la Educación Inclusiva, visibilizando la realidad de dichos estudiantes e identificando el rol de los pares en los procesos de inclusión educativa, dando a conocer el rol del ILSU en relación a la trayectoria.

- Se elaboró una guía orientadora para promover la participación estudiantil, con el objetivo de compartir información relevante sobre mitos y realidades de la conducta suicida para poder brindar herramientas para la detección, prevención y estrategias preliminares del abordaje que permita propiciar un espacio de escucha y de intercambio con las familias como acción cuando se presentan casos de IAE.
- Se realizó el Encuentro Departamental de Estudiantes Delegados de San José donde el objetivo fue que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derecho, opinando sobre la educación que reciben, tal como está consagrado en la normativa nacional y que las y los referentes educativos visibilicen su rol en la promoción de la participación y en la construcción de la convivencia saludable.
- Se instrumentaron Conversatorios en la Esc. Técnica Paso Molino bajo la denominación de “Salud integral, prevención y herramientas de abordaje en suicidio adolescente”, en la Esc. Técnica Paso Molino, denominado “Salud integral, prevención y abordaje de conductas de riesgo en adolescentes” y en la Escuela Agraria de Montevideo denominado “Salud integral, prevención y herramientas de abordaje en suicidio adolescente”. Concomitantemente se elaboró el Proyecto Boletín “Corré la voz” en la Escuela Técnica Paso Molino como parte del proyecto Guía Orientadora para promover la participación estudiantil, destinada a referentes educativos.
- Se realizó un Encuentro Estudiantil de participación y convivencia en la Escuela Agraria de Libertad y en la Escuela Agraria de Montevideo, donde se abordó la temática de los Derechos Humanos y Convivencia bajo la modalidad de taller
- Se llevó a cabo una Charla Interactiva con familias sobre Conducta Suicida, prevención, detección y abordaje en Escuela Agraria Montevideo dada la necesidad de abordaje a partir de un emergente en el centro educativo
- Se instrumentaron Talleres Bullying con todo el Ciclo Básico de Escuela Agraria de Fray Bentos para sensibilizar a los estudiantes una vez son detectadas situaciones de violencia, así como brindarles herramientas de prevención y resolución de conflictos.
- Se realizó una instancia puntual con el 1° D CBT - Escuela Técnica Barros Blancos de conversatorio y exposición denominada “Facilitando el Duelo Esperable” habilitando un espacio de elaboración grupal que permita tomar contacto con las emociones propias del inicio del duelo.
- En la Escuela Técnica Atlántida se realizó una actividad con docentes denominada “Las ideas de muerte y las conductas de riesgo en los/as estudiantes”. Como objetivos se presentaron las señales de alarma y cartografía para el abordaje cuyos objetivos fueron promover el bienestar psico-emocional en la comunidad educativa de UTU Atlántida y prevenir conductas de riesgo en estudiantes. Se aportaron herramientas para el abordaje de emergentes asociados a ideas de muerte e IAE en estudiantes. Esta actividad fue una de las instancias que formó parte de una intervención más vasta en UTU Atlántida.
- Se llevó a cabo el Concierto “Tomar Conciencia” cuyos objetivos fueron sensibilizar a través del arte sobre la Trata de Personas y vincular a un grupo de estudiantes al teatro y las expresiones artísticas
- Se realizó una actividad con referentes educativos de Escuela Agraria San Ramón: “Pandemia y después. Síntomas en los centros educativos”. con el propósito de analizar los síntomas observables en los centros educativos a posteriori de la pandemia.
- La UTU participó en la Expo Prado 2022 que se llevó a cabo desde el viernes 9 al domingo 18 de septiembre en Montevideo. Se trata de la 117ª Exposición Internacional de Ganadería Muestra Agroindustrial y Comercial. La institución contó con un stand donde hubo diversas actividades y ponencias, charlas informativas sobre los cursos de cada centro educativo y experiencias de los estudiantes, que fueron transmitidas por el canal oficial de YouTube de UTU. También estuvo presente la Escuela Agraria Superior “La Carolina” con actividades en el ruedo central.
- Se participó en la Feria Departamental de Educación de Montevideo promoviendo y divulgando

distintas propuestas educativas impartidas en los centros educativos ciudadanos, fomentando la participación estudiantil y compartiendo experiencias, talleres, propuestas, clases integradas de distintos centros educativos, generando espacios de intercambio y convivencia con otras instituciones de educación formal y no formal. En la ocasión se divulgó la oferta educativa de la DGETP a nivel nacional en una jornada pública que se desarrolló el 17/11/22 en la Plaza de Deportes No 5, en el horario de 10 a 16 horas.

- Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1° a 3° en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes.
- Se planificó la participación en el Parlamento Juvenil Mercosur por parte de los estudiantes de Educación Media Superior a nivel nacional.
- Se planificaron las pasantías curriculares obligatorias de las propuestas educativas de la DGETP, con el objetivo de crear un procedimiento de relevamiento y mejora. Dando repuestas a las consultas en convenios y consultas sobre dichas pasantías.
- Se redactó la propuesta Proyecto Clique@r María Espínola en su entorno comunitario y con referentes identitarios, propiciando el sentido de pertenencia, la convivencia y el intercambio socio-cultural.
- Se llevaron a cabo actividades por el día del libro a partir de una propuesta denominada “Cuento compartido” con el objetivo de fomentar la integración y participación estudiantil visibilizando así la cotidianeidad adolescente desde su propia mirada, reflexionando sobre temas de convivencia y resolución de conflictos.

En síntesis, las acciones llevadas cabo permitieron avanzar en la adecuación de la estructura institucional a los nuevos requerimientos educativos y de gestión enfocada a la enseñanza y/o competencias, de manera de propiciar el desarrollo de una organización dinámica y funcional, basada en la gestión planificada y el uso eficiente de los recursos. La sistematización de los datos y documentos relevantes para la gestión educativa facilitó una propuesta pedagógica efectiva.

Se implementaron además, las intervenciones del Plan Focalizado Luisa Luisi, estas se llevaron a cabo en Centros con vulnerabilidades sociales y educativas en los que a partir de criterios pedagógicos, se focaliza la intervención en los grados de 7° y 8° de Educación Media Básica. Los Centros que participaron se presentan en el siguiente cuadro (Resolución de CODICEN N° 2476/021 del 26 de agosto del 2021).

Centros pertenecientes a Educación Media Básica

Para la intervención en Educación Media Básica se realiza un agrupamiento territorial de los centros tanto de la DGES como de la DGETP con el propósito de promover modalidades de trabajo en clave grupal.

Canelones Oeste	Canelones Centro	Canelones Este	Canelones Florida	Región Este	Rivera
E.T. La Paz	E.T. Toledo	E.T. Atlántida	E.T. Santa Lucía	E.T. Minas	Liceo Rivera 2
E.T. Las Piedras 2	E.T. B. Blancos	E.T. Solymar	Liceo Cerro Colorado	E.T. San Carlos	Liceo Rivera 3
E.T. Vista Linda	E.T. Tala	E.T. Nicolich	E. Agraria Florida	E. Agraria San Carlos	Liceo Rivera 8
Liceo 18 de mayo	E.T. San Ramón	E.T. Paso Carrasco	E. Agraria Sarandí Grande	Liceo de Migueles	
Liceo Las Piedras 3			E.T. Superior Florida		

Fuente: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/abatir-inequidad/documentos/8988896.PDF>

El CODICEN a través de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) desarrolló las siguientes acciones:

Dentro de la intervención focalizada Luisa Luisi, en relación al desarrollo de Habilidades Socioemocionales (HSE) en los estudiantes, se destaca la conformación de un equipo de facilitadores integrado por psicólogos, psicopedagogos, educadores sociales, docentes, trabajadores sociales, entre otros. Se agruparon los centros por regiones, buscando respetar el criterio de regionalización realizado por ANEP (Circular N° 28/2020, Resolución N°3, Acta N° 42, 16 de julio de 2020).

Entre las acciones realizadas se destacan: a) la presentación de la propuesta en HSE a diferentes actores institucionales: Planeamiento educativo de los respectivos subsistemas, Inspección General, Inspecciones regionales, Inspecciones de Institutos y Liceos (DGES), Coordinación de Educación Media (DGETP); b) participación de referentes institucionales de DGES y DGETP en espacios de Formación de Facilitadores; c) recorrida periódica por los centros: presentación dupla técnica referente, acercamiento al enfoque conceptual y metodológico de la propuesta; acompañamiento del proceso de implementación en cada centro, proyección de acciones.

Formación del equipo de Facilitadores de HSE

- Diseño y desarrollo de una propuesta de Formación en donde se enmarcan conceptualmente los ejes temáticos que fundamentan la propuesta para el proceso de formación de los actores implicados (facilitadores y actores institucionales). Ejes temáticos: Convivencia, Violencias, Tramitación de conflictos, Habilidades Socio Emocionales, Participación. Se agregan Prevención de conductas suicidas, Educación Inclusiva.
- Generación de dispositivos de Formación de los Facilitadores: i) Encuentros generales presenciales y virtuales con la totalidad del grupo de facilitadores. Total: 25 encuentros realizados. ii) Encuentros regionales presenciales y virtuales: Encuentros con facilitadores, agrupados prioritariamente por región y/o cercanía de los centros en donde desarrollan su tarea., frecuencia quincenal. iii) Instancias individuales, se realizan tres encuentros individuales con cada facilitador en el marco del seguimiento del proceso de implementación.
- Otras acciones en el marco de la Formación: plataforma CREA. Allí se encuentran sistematizados: documentos, materiales, bibliografía, presentados en los diferentes encuentros de Formación, así como en las distintas Fases en que se desarrolla la intervención en los centros. Allí se realizan las tareas de carácter asincrónico y es donde cada facilitador registra las acciones y producciones que realiza en los centros.

La implementación de la intervención focalizada en HSE, se organizó en fases: fase 1- Llegada a los centros educativos, se pretende acceder y avanzar en el conocimiento del centro y su dinámica, el acercamiento a actores, referentes y experiencias desarrolladas en torno a la temática, con el objetivo de co-construir una propuesta de intervención situada y contextualizada. Frecuencia dos veces por semana en los centros. Fase 2- desarrollo de la propuesta de intervención, a través de la Formación a integrantes de la comunidad educativa. Se presentan dos modalidades de intervención: a) el acompañamiento y la formación en y desde emergentes que se suscitan en la cotidianeidad de los centros educativos; b) la implementación de una propuesta de formación planteada por los facilitadores a partir de la fase de llegada.

Coordinación y articulación con la DIEE para realizar el monitoreo y evaluación de la formación a facilitadores, docentes de los grados focalizados y directores.

Objetivo estratégico 2.3 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)

En relación a las estrategias:

Desarrollo de una propuesta de jornada completa para centros de EMB de ambas modalidades (Secundaria y Técnica) que, entre otros aspectos, incluya:

- Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional, considerar planes focalizados como opción curricular.
- Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, como ABP.
- Servicio de alimentación
- Desarrollo profesional docente
- Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo
- Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado.
- Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral
- Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular
- Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes.
- Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro.

Desde el CODICEN a través de la DSPE se desarrolló las siguientes acciones en acuerdo con los subsistemas DGES y DGETP:

- Coordinación a nivel central de la modalidad “Centros María Espínola” (en adelante CME) creada por Res. N° 2344 del Acta Extraordinaria N° 12, de fecha 2 de diciembre de 2020.
- Destacándose:
- Coordinación y articulación con la DGES y la DGETP para la implementación de la modalidad CME en forma simultánea en ambos subsistemas. Las tareas incluyen el apoyo en la selección de los 14 centros que conformaron la 3era cohorte y que comenzaron su implementación en el 2023. Esta tarea contó con una fuerte articulación con la División Sectorial de Infraestructura, la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, PAEMFE y el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- Implementación de la formación en servicio para los equipos educativos de los CME. Implementación de un diseño de formación flexible en formato virtual para aproximadamente 1.100 docentes, directores, coordinadores, y facilitadores de los CME. La formación ha sido actualizada en función de las nuevas necesidades planteadas por la TCI y recomendaciones tomadas del monitoreo de los CME.
- Implementación de proceso de autoevaluación, planes de mejora y actualización de los Proyectos de Centros (según correspondió) en los 29 CME. Esto incluye la selección, formación y acompañamiento de los facilitadores de gestión que desempeñarán funciones durante el 2023.
- Coordinación como contraparte del proceso de monitoreo y evaluación externa de los CME realizado por INEEd.
- Coordinación, a través de fondos UNICEF, del programa “Revuelta educativa” ejecutado por “El Abrojo” con el objetivo de fortalecer el acompañamiento personalizado a jóvenes y adolescentes y al trabajo con las familias para contribuir a su integración y permanencia en los centros de estudio. El programa se desarrolló en 7 centros y se proyecta como un piloto para una potencial expansión.



- Coordinación con Ceibal por implementación en CME. En concreto:
- Priorización de la entrega de dispositivos a estudiantes y docentes de los CME.
- Incorporación de módulos de formación adaptados y de recursos diseñados por Ceibal.
- Coordinación de los facilitadores de gestión de los CME con los equipos territoriales de mentores de Red Global de Aprendizajes y el programa Aprender Todos.

Desde la Dirección General de Educación Secundaria se llevaron adelante las siguientes acciones:

La Dirección general trabajó desde la DIE y las Inspecciones de Institutos y Liceos e Inspecciones de Asignaturas en espacios de coordinación liceal con la propuesta de **“Planificaciones diversificadas” y el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)** así como trabajo con proyectos y Aprendizaje Cooperativo, entre otras modalidades. Las formaciones en esta línea fueron presenciales, virtuales -articuladas con la Cátedra Alicia Goyena-, así como espacios con equipos educativos en las diversas regionales del país. Se coordinó con los Centros de Recursos, la Comisión de Educación Sexual y Mandela en el espacio de Coordinación de Educación Inclusiva, produciendo una formación en CFE y formando parte de dos ferias interactivas con la comunidad del Liceo N.º 17 y de la zona Plaza 5 de Montevideo.

En lo socioemocional y aspectos psicoafectivos se priorizaron espacios de encuentro más pequeños, de acompañamiento a comunidades educativas que transitaban situaciones de complejidad. Existen dos documentos aprobados por la autoridad que están a disposición en la web y en los que participó el DIE. **“Enlaces con la vida: prevención de la conducta suicida y construcción de proyectos de vida”** es una línea que ha crecido, en consonancia con la estadística nacional e internacional sobre el tema. El DIE dentro de la ANEP lleva varios años desarrollándola, en el año 2022 se crea un grupo de trabajo de Salud Mental de la ANEP coordinado por la UNAI de DDHH de Codicen, donde desde los diferentes subsistemas se coordinan acciones e implementan en territorio (Acta 29, Res.2073, 2021-25-1-003275). Se destacan la Guía de Prevención de la Conducta Suicida, el Seminario Internacional sobre Prevención de Conducta Suicida y formaciones desde el grupo en las diferentes regionales. Desde el DIE se continúa coordinando con las comisiones departamentales de Prevención de Suicidio y se realizan encuentros de formación en los espacios de coordinación liceal, así como acciones de sensibilización y prevención en la temática.

Por último, en la línea **DDHH, Convivencia y Participación**, se realizó un importante trabajo en torno a la prevención de las violencias y se continúa en clave ANEP trabajando con la actualización del Protocolo de Violencia para Ed. Media (etapa de aprobación Codicen). Se llevaron a cabo talleres y espacios de encuentro en la temática prevención de violencia de género, articulado con otras instituciones. Asimismo, se realizaron encuentros por centros educativos, por regiones de estudiantes en la línea Participación estudiantil (virtual y presencial) y se profundizó sobre la convivencia educativa.

A la vez, se organizaron 8 ateneos pedagógicos en los que participaron 40 proyectos de acompañamiento correspondientes a centros educativos. Esta herramienta de desarrollo profesional permitió intercambiar sobre las diferentes estrategias para los aprendizajes de los estudiantes, en particular aquellos con distintas vulnerabilidades.

Asimismo, se destinó el ciclo Proyectos de Evaluación Formativa Auténtica para docentes que participan como otra instancia de desarrollo profesional acompañando las líneas de trabajo.

Desde la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU se llevaron adelante las siguientes acciones:

El objetivo de desarrollar la ciudadanía digital en las comunidades educativas requiere de varios esfuerzos y enfoques, entre otros el CEILAB. Este programa integra diversas aplicaciones de pensamiento computacional y el pensamiento de diseño, en un entorno de trabajo que reúne el uso de tecnologías y otras prácticas con un enfoque maker. Desde el año 2020 la participación se organiza en dos modalidades: una inicial llamada Preceilab donde los centros se introducen a la metodología, y la modalidad Ceilab, donde los centros ya han sido equipados con los materiales y tecnología completa. Las aulas ceilab son espacios de trabajo colaborativo donde se puede prototipar, construir, programar y encontrar posibles soluciones integrales a problemas reales. Con esta línea de acción se busca que cada estudiante se ubique en el centro del aprendizaje, brindando respuestas a situaciones reales en su contexto y así desarrollando un proyecto con materiales concretos y tecnología. En 2022 participaron 45 Centros de Educativos de la DGETP, siendo 33 Ceilab y 12 Preceilab. En 2022 se implementaron 19 nuevas aulas ceilab en Centros Educativos. Con la incorporación de estos centros se cuenta con más de 100 centros ceilab implementados en todo el territorio nacional, y 23 centros continúan participando en modalidad Preceilab.

El Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, el Departamento de Innovación y Diseño, el Referente de Fabricación Digital, la Inspección de Electrónica elaboraron en el documento del **ESPACIO UTULAB**. Este espacio es un Laboratorio de Tecnologías con énfasis en la fabricación digital, que se agrega al diseño del nuevo Bachillerato Técnico Profesional (BTP) Plan 2022, en sus cinco orientaciones. El **UTULAB** se integra como **Componente Curricular Técnico-Tecnológico en el diseño de la propuesta del Bachillerato Técnico Profesional (BTP)**. Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualidades profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías). Este funcionará como un Espacio Tecnológico Educativo de Centro que desarrollará actividades cuyo objetivo es conocer y dominar el uso de técnicas digitales, progresando este conocimiento, desde el reconocimiento y uso, hasta el desarrollo de diferentes tipos de proyectos en variados contextos; logrando materializar el diseño con fabricación digital, a través de metodologías analíticas, creativas y colaborativas. En el 1ero y 2do año del BTP 2022 se desarrollarán actividades coordinadas entre los asistentes técnicos del Centro y el o los profesores del Taller y sus Tecnologías, previamente planificadas e integradas. A su vez, UTULAB, estará disponible de acuerdo a la organización de los horarios de centro para el trabajo extendido con otras Unidades Curriculares desde lo interdisciplinar y ofrecerá asistencia y disponibilidad horaria para el trabajo autónomo por parte de los estudiantes. En 3er año será una Unidad Curricular que contará con un docente de UTULAB para trabajar sobre los Proyectos finales. Se propone que el abordaje del Laboratorio Tecnológico UTULAB se desarrolle de la siguiente manera:



Estas líneas de trabajo continuo se refuerzan con actividades puntuales que incentivan tanto a los docentes como a los estudiantes en el uso de nuevas disciplinas. Los días 3 y 4 de diciembre se llevaron adelante las **Olimpiadas de Robótica “El camino de la energía”**. A través de esta actividad se buscaba que los estudiantes pudieran resolver un problema asociado con la energía y proponer una solución para ello, en equipos de trabajo de 2 a 4 integrantes o bien por salones de clase, a través del uso de laboratorios digitales. De los 622 equipos que se presentaron 608 fueron seleccionados.

El Departamento de Innovación y Diseño participó en las comisiones de trabajo para la **HACKATHON MERCOSUR** y en la designación de docentes y estudiantes para la implementación en Paraguay en 2023.

Asimismo, en relación a los Centros María Espínola, la DGETP reporta:

Centros María Espínola 2022

Departamento	Centro Educativo	Matrícula
Artigas	E.T. de Bella Unión 2	213
Artigas	E.T. Artigas 2	356
Canelones	CEA 264 Aeroparque	138
Cerro Largo	E.T. Melo Norte	131
Durazno	E.T. Durazno 2	191
Montevideo	E. T. Barrio Lavalleja	86
Montevideo	E.T. Flor de Maroñas 2	178
Montevideo	CEA 178 Casavalle	138
Montevideo	CEA 255 Cruz de Carrasco	131
Montevideo	CEA 371 La Boyada	150
Montevideo	CEA 230 Puntas de Manga	145
Montevideo	CEA 354 Gruta de Lourdes	151
Paysandú	CEA 71 Paysandú	134
Lavalleja	E Agraria de Minas	98
Rivera	E.T. Rivera 2	102
San José	CEA 89 Ciudad del Plata	142
Total general CME (CBT)	16	2484
Total CBT		19420
% CME sobre CBT		12,8%

Fuente: Departamento de Estadística (UTU)

Como se ve en la Tabla, se trata de 16 centros repartidos en 9 departamentos, que surven a 2484 estudiantes, lo que representa un 12.8% del total de la matrícula del CBT.

A la fecha de presentación de esta rendición se contaba con los datos de la reunión confirmatoria, por lo cual no es posible comparar con la serie de datos que se presenta en el Monitor Educativo. Lo que se puede observar a partir de estos registros es que la promoción en los centros CME alcanzó un 81% y que la promoción para todos los cursos del CBT es de un 71%, evidenciando un mejor desempeño de los CME en el 2022 en esta primera instancia.

Objetivo Estratégico 2.4. Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2.

En relación a la estrategia:

- Acompañamiento pedagógico oportuno mediante la elaboración de guía pedagógica complementaria del INDI.

El Programa 602 (Educación Inicial) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria realizó las siguientes acciones:

- Cada institución ha realizado una guía de acompañamiento en base a lo abordado en cada una de las dimensiones de INDI.
- Elaboración de grillas a nivel nacional donde se registran las acciones desarrolladas desde lo pedagógico para cada uno de los alumnos con dos o más niveles de desempeño descendidos.
- Análisis de las prácticas docentes a la luz de los resultados de INDI, utilizando el protocolo SER.

Objetivo Estratégico 2.5. Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2.

En relación a las siguientes estrategias:

- Evaluación y rediseño de programas de apoyo existentes tendientes a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.
- Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos.
- Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.
- Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.

El Programa 603 (Educación Primaria) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria desarrolló las siguientes acciones:

- Se incrementa el número de horas asignadas a tutorías docentes, a efectos de atender en forma personalizada a niños de segundo ciclo que presentan dificultades en su desempeño.
- Se promueven salidas didácticas y actividades campamentales, integrando actividades lúdico-creativas que posibiliten a los docentes propuestas educativas atractivas y potentes.



- Se orientan las intervenciones de los Maestros Comunitarios y de los Maestros de Apoyo en actividades que involucren a las familias, jerarquizando el espacio educativo.
- Se realizan Acuerdos de Inspectores para atender y dar respuestas a las problemáticas planteadas en los distintos territorios en forma general y particular.
- Se concretan intercambios de buenas experiencias a través de diversos dispositivos generados en las jurisdicciones departamentales (ferias, foros, muestras, otros) para fortalecer el aprendizaje en comunidades de aprendizaje.
- Se coordina con Plan Ceibal la integración de docentes y niños en diversos proyectos (Aprender con tod@s, Artistas en el aula, Científicos en el aula) que promueven el uso de las TICs en el aprendizaje.
- Se articula entre DGEIP, DGES y DGETP para la planificación y ejecución de proyectos socioeducativos. Por ejemplo Huertas Educativas, en el marco del proyecto Sembrando, escuelas UNESCO (RedPEA), entre otros.
- Se promueve que los Proyecto Educativo de Centro consideren e integren las necesidades y realidades locales en su desarrollo e implementación.
- Se interviene en articulación con las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) en el marco del trabajo en el área de SPTE- DSIE, para el fortalecimiento del interciclo, tanto en forma colectiva como en el seguimiento de casos.
- Se desarrollan proyectos interinstitucionales (agrupamientos rurales, proyectos PMA, otros proyectos articulados con otros organismos públicos y/o privados) para ofrecer mayores y mejores oportunidades de propuestas educativas interdisciplinarias y transversales.

En el Programa 604 (Educación Media Básica) la Dirección General de Educación Secundaria implementó las siguientes acciones:

Se dio continuidad a las diversas modalidades de la extensión del tiempo pedagógico en centros educativos priorizados como factor de retención y mejora de la desvinculación.

En relación a la extensión del tiempo pedagógico se dieron continuidad a las modalidades de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y se amplió la modalidad de Centros María Espínola con la consiguiente implementación de los diferentes componentes que la integran.

Los porcentajes con fondo amarillo se corresponden con años en los que no se implementaba la modalidad María Espínola en el centro.					% Promoción CB			
Región	Depto	Id_Centro	Centro	Inicio Espínola	2019	2020	2021	2022
Litoral norte	Artigas	106	BALTASAR BRUM	2022	78,9	88,9	80,5	92,4
Litoral norte	Artigas	107	SEQUEIRA	2021	76,3	77,2	85,1	93,4
Litoral norte	Cerro Largo	312	MELO N° 5	2022				83,8
Litoral norte	Florida	705	25 DE AGOSTO	2022	72,3	81,4	83,9	89,1
Centro	Florida	712	CARDAL	2021	80,2	84	82,2	84,1
Litoral norte	Lavalleja	807	VILLA DEL ROSARIO	2021	82,9	95,1	92,2	99
Litoral norte	Montevideo	1069	MONTEVIDEO N° 69	2022	64,4	72,9	76,7	78,5
Metropolitana Montevideo	Montevideo	1077	MONTEVIDEO N° 77	2023	65,5	78	69,3	74,1
Litoral Sur	Río Negro	1204	SAN JAVIER	2023	81,9	97,9	85,5	76,6
Litoral Sur	Río Negro	1206	YOUNG N° 2	2023	89	94,3	97,4	92,2
Noreste	Rivera	1309	RIVERA N° 4	2021	60,4	64	77,4	76,8
Litoral norte	Salto	1506	CONSTITUCION	2022	82	86,9	85,8	91,1
Litoral norte	Salto	1508	RINCON DE VALENTIN	2023	62,9	62,9	66,9	83
Litoral norte	Salto	1512	COLONIA LAVALLEJA	2023	75,5	79,7	77,2	79,2
Litoral norte	Soriano	1715	MERCEDES N° 4	2021	74,1	93,9	85,1	80,8
Noreste	Tacuarembó	1812	PASO DE LOS TOROS N° 2	2023	80	78,4	75,3	75,8
Litoral norte	Tacuarembó	1815	ACHAR	2021	71,1	83,8	91	80,9
Litoral norte	Treinta y Tres	1902	SANTA CLARA DE OLIMAR	2022	68,4	76,5	71,9	87,6

En el Programa 604 (Educación Media Básica) a través de la DGETP – UTU se implementaron las siguientes acciones:

Para fortalecer la permanencia y la continuidad educativa de los estudiantes muchas veces está en riesgo cuando el mismo pierde contacto con el Centro Educativo, se ha venido implementando desde distintos lugares actividades para el período de vacaciones. En esa línea, desde el Campus Virtual de la DGETP se llevaron adelante varias actividades presenciales durante el mes de febrero **Febrero en acción**, en los siguiente centros educativos: CEA 255; CEA 183; CEA 190; CEA 145; CEA 178; CEC la TEJA; Flor de Maroñas 2. Las actividades, que estuvieron a cargo del MEC, tenían como objetivo mantener a los estudiantes motivados durante el período de vacaciones. Participaron 50 estudiantes por centro.

El Programa de Educación Media (PEM) y los equipos técnicos de la DTGA re **distribuyeron los cargos de educador, asociándolos a todos los grupos de EMB de los quintiles más desfavorecidos** según un Índice de Vulnerabilidad Socioeducativa creado para ese fin a principios del 2022. Desde el 2008 los cargos de Educador como figura de acompañamiento pedagógico estaban asociados a un Plan específico de la EMB -Plan FPB 2007- como resultado de evaluaciones se concluyó que la figura puede contribuir significativamente a la protección de trayectorias del estudiantado de toda la EMB.

A partir del 2022 se distribuyeron entre los Centros con mayor vulnerabilidad socioeducativa. Una vez quintilizados los Centros, se asignaron cargos de 10 hs por grupo para los Centros del quintil más vulnerable, 7 hs por grupo para los del siguiente quintil en vulnerabilidad, y 3 hs por grupo para el quintil 3.

Por otra parte, en el 2022, tal como se mencionó en el LE1, OE 1.17, la DGETP implementó el segundo año del Proyecto Construyendo Horizontes (PCH) ampliando la cantidad de centros del 2021, a 41 en el 2022 con propuestas de Educación Media, de todo el país. En referencia a la identificación de Centros participantes en esta versión 2022, fueron seleccionados a partir de la clasificación del Índice de Vulnerabilidad Socio - Educativa (IVSE), o por encontrarse en proceso de cambio de su propuesta educativa y por lo tanto, requiriendo apoyo adicional con el fin de brindar acompañamiento a las trayectorias. Del mismo modo los CME se mencionaron en el OE 1.17.

En cuanto al sistema de preinscripción para EMB para el 2022 el porcentaje de derivados que quedaron en la primera opción del subsistema alcanza niveles de mejoría en relación a 2021 al igual que los derivados al centro y curso en primera opción. A continuación se presenta el dato de cobertura en PRIMERA opción Utu en distribución a través de la plataforma GURI.

Tabla 3. Porcentaje de adecuación de preferencias a nivel de subsistemas 2022

Primera opción de familias según subsistema		DGETP-UTU
DGETP-UTU	CANTIDAD	8380
	%	94,7%

Fuente: SPTE

Cantidad de estudiantes y derivados al centro y curso de su primera opción 2022

Primera opción de familias según subsistema		Derivados a primera opción
DGETP-UTU	Cantidad	8128
	%	91,8

Fuente: SPTE

Desde el CODICEN a través de la Dirección Sectorial de Integración educativa se llevó adelante el **Curso Virtual Acompañamiento a Trayectorias Educativas** (ver en más detalle, en el O.E. 1.7.).

Objetivo estratégico 2.6. Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades

En relación a las siguientes estrategias:

- Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las mismas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.
- Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados, escuelas agrarias y escuelas rurales con 7°, 8° y 9°.
- Evaluación y adecuación de las propuestas educativas de las unidades didáctico-productivas para los programas del sector agrario (ver LE 3)
- Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (Ver LE5)

El CODICEN desde la Dirección de Planificación Educativa desarrolló las siguientes acciones:

Acompañamiento y fortalecimiento de la modalidad educativa de 7mo. 8vo y 9no en escuelas rurales del país, sistematizando información referida a la dimensión organizacional y a la dimensión pedagógica de cada centro educativo.

En el año 2022 hubo 50 escuelas con la modalidad con un total de 1121 alumnos cursando 7°, 8° y 9°. Del total de escuelas, 18 trabajaron con grupos fusionados debido a la baja matrícula y 6 no superaron los 10 alumnos en total.

En cuanto a la dimensión pedagógica se indagó sobre los proyectos de centro. La DSPE siempre ha promovido proyectos pedagógicos orientados a la mejora de los aprendizajes y a la continuidad educativa. De la información obtenida se puede decir que se presentan distintos tipos de proyectos, temáticas y estrategias para abordarlos desde múltiples perspectivas. Se pueden agrupar los tipos de proyecto según la temática seleccionada:

- Huerta, invernáculo y alimentación
- Ceibal, robótica, microbeat, olimpiadas, etc
- Lengua, lectura y escritura
- Identidad, cultura, fortalecimiento de redes comunitarias.

Se realizaron encuentros departamentales con personal de las escuelas rurales con esta modalidad.

Se creó un espacio virtual en el sitio oficial de CODICEN y de la DEGIP. que incluye: Proyecto de la Coordinación con criterios generales orientadores. Georeferenciación de los Centros vinculados la Modalidad de Ciclo Básico Rural 7°, 8° y 9° a nivel país, marco normativo específico, (circulares, comunicados, reglamentos) repositorio de bibliografía, publicaciones, recursos y materiales.

En paralelo a este trabajo, en diciembre de 2022 se constituye un Grupo de Trabajo sobre Ruralidad, el que tiene la finalidad de realizar una propuesta renovada para la Educación en la Ruralidad. Se encuentra integrado por dos representantes de cada uno de los tres subsistemas de educación obligatoria, y liderado por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. El informe sobre la temática será presentado durante el año 2023.

El Programa 603 (Educación Primaria) a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria se desarrolló las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Departamento de Educación rural del a DGEIP realizando un llamado público para la provisión de la función de dirección jerarquizando el rol y asignando las funciones correspondientes a la realidad que experimenta la ruralidad a la fecha.
- Asesoramiento desde la dimensión pedagógico-didáctica a las escuelas rurales en territorio a través de herramientas presenciales y a distancia por parte de los Centros de Apoyo Pedagógico Didáctico para Escuelas Rurales (DICER).
- Desarrollo de las unidades productivas del Centro Nacional de Formación Permanente para Maestros Rurales (CAF) al servicio de estudiantes de UTU, estudiantes magisteriales y maestros rurales.
- Talleres y publicaciones sobre didáctica multigrado para escuelas rurales y urbanas con participación de docentes del subsistema educativo.
- Orientación a equipos directivos y a docentes de sextos años, para el aprovechamiento del espacio de Salas Docentes, en el marco de la continuidad educativa (interciclo) Educación Primaria (EP) / Educación Media Básica (EMB)
- Atención prioritaria de la infraestructura iniciando un proceso de recuperación de muchos centros educativos rurales que desde hace muchos años no contaban con mantenimiento mejorando de esta forma las condiciones de enseñanza y de aprendizaje.

La Dirección General de Educación Secundaria (DGES) realizó las siguientes acciones:

- Reporte descriptivo de propuestas de educación media rural de las que participa la Dirección General de Educación Secundaria (DGES).
- Informe de resultados en articulación con el Departamento de Planes y Programas sobre la implementación del Plan CBRS en el liceo San Carlos N°2. Dicha información se relevó y procesó durante el último semestre del año 2021 y se presentó en los primeros días del mes de febrero de 2022 como insumo para la toma de decisiones de la Dirección General y la Inspección Docente. Participó del grupo de trabajo sobre educación rural a nivel de CODICEN aportando insumos sobre las propuestas rurales en la DGES.
- La DPEE, la Inspección Docente coordinaron con la Agencia Nacional de Desarrollo para el trabajo sobre habilidades emprendedoras. Se diseñó una propuesta formativa para la integración de las habilidades emprendedoras en los proyectos de actividades adaptadas al medio en liceos rurales a implementar en 2023.
- Reformulación de la propuesta y las orientaciones para los proyectos de actividades adaptadas al medio de los liceos rurales.

La Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP – UTU) realizó las siguientes acciones:

Sabida es que una de las particularidades de los formatos educativos de la DGETP es la formación en Escuelas Rurales, tanto en la modalidad extendida como en la Alternancia. Para ello fue necesario diseñar el **Tercer Ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI) Tecnológico en la Modalidad Rural Extendido y Alternancia**.

La **Modalidad Rural Extendido** se planteó como respuesta a la necesidad identificada de brindar a los estudiantes una orientación técnica-agraria pero con una carga horaria extendida en relación a la propuesta general del EBI. El énfasis está dado tanto en la formación integral, como en la incorporación de actividades prácticas agrarias, favoreciendo la permanencia de los estudiantes en el centro educativo. La incorporación de incorporaron las unidades curriculares de Taller agrario, Visitas de estudio, Visión agropecuaria al espacio técnico - tecnológico, responde a las particularidades de esta propuesta.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA TERCER CICLO TECNOLÓGICO							
Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) Modalidad Rural Extendido							
Componente	Espacios de conocimiento	UNIDADES CURRICULARES					
		TRAMO 5				TRAMO 6	
		7°	Horas sem. docente	8°	Horas sem. docente	9°	Horas sem. docente
Componente Técnico Tecnológico	Espacio técnico tecnológico	Tecnología	3	Tecnología	3	Tecnología	3
		Cs de la computación énfasis Alfabetización digital	2	Cs de la computación énfasis Tecnologías digitales	2	Cs de la computación énfasis en Programación	2
		Taller Agrario	9	Taller Agrario	9	Taller Agrario	9
		Visitas de Estudio	2	Visitas de Estudio	2	Visitas de Estudio	2
		Visión Agropecuaria	4	Visión Agropecuaria	4	Visión Agropecuaria	4

Alfabetizaciones Fundamentales	Espacio científico - matemático	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4		
		Cs del Ambiente (Biología)	3	Biología	3	Biología	3		
		Geografía	4	Cs del Ambiente (Geografía)	3				
				Ciencias Físico - Química	2				
						Física	3		
					Química	3			
	Espacio de comunicación	Lengua Española	4	Lengua Española	4	Comunicación y Sociedad	4		
		Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4		
	Espacio social - humanístico	Historia	3	Historia	2	Historia	3		
						Formación para la ciudadanía	2		
	Espacio creativo expresivo	Arte - Comunicación Visual	3	Arte - Diseño	3				
						Arte - Literatura	3		
	Espacio de desarrollo personal	Educación física y recreación	2	Educación física y recreación	2	Educación física y recreación	2		
Autonomía Curricular de los Centros	Taller Curricular Optativo	Taller Curricular Optativo*	2	Taller Curricular Optativo*	2	Taller Curricular Optativo*	4		
		Taller Salud y Sexualidad	2	Taller Salud y Sexualidad	2				
		Unidades Curriculares		Horas sem. docente		Unidades Curriculares		Horas sem. docente	
		TOTAL		15	52	TOTAL		16	55
TOTAL DE HORAS DE UNIDADES CURRICULARES								159	
TOTAL DE HORAS DOCENTES								162	

La **Modalidad Agrario en Alternancia** se incorpora al Tercer Ciclo Tecnológico con énfasis en Agrario pero de gestión en alternancia de carácter bisemanal, por lo que excede la jornada escolar y por lo tanto se desarrolla en régimen de internado y alternancia. Se trata de una orientación técnica-agraria con prácticas productivas, fundamentalmente orientada a jóvenes del medio rural.

Se consideraron los componentes y espacios de la EBI en general, pero con un fuerte énfasis en lo técnico-tecnológico agrario. Se incorporan actividades extracurriculares que tienen como propósito la formación integral del estudiante, actividades productivas vinculadas al medio, la organización detallada del funcionamiento del internado y la convivencia. En este sentido se destaca la presencia de figuras específicas de acompañamiento.

La gestión bisemanal refiere al tiempo de permanencia del estudiante en el centro educativo agrario, a partir de una primera semana presencial con pernocte en el centro educativo y una segunda semana cursando en modalidad no presencial y por lo tanto promoviendo la extensión del aula al hogar, con la participación activa de la familia.

Se estableció expresamente que, a los efectos de la organización horaria en el centro, se debe tener en cuenta la distribución de horas del grupo de estudiantes de la semana presencial en relación a aquellos de la semana no presencial. A los efectos de hacer materialmente posible la gestión de la semana presencial, se establece una transferencia de horas a la semana no presencial para el seguimiento y acompañamiento del estudiante.

Tabla 5. Malla curricular Tercer Ciclo Tecnológico
Modalidad en Alternancia. Dirección General de Educación Técnico Profesional.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA									
TERCER CICLO TECNOLÓGICO AGRARIO - Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP)									
Modalidad en Alternancia (Bisemanal: Semana 1 Presencial - Semana 2 No Presencial)									
Componente	Español de conocimiento	UNIDADES CURRICULARES							
		TRAMO 5			TRAMO 6				
		7º	Horas sem. docente	8º	Horas sem. docente	9º	Horas sem. docente		
Componente Técnico Tecnológico	Español técnico Tecnológico	Tecnología	3	Tecnología	3	Tecnología	2		
		SIP S2NoP 6 0		SIP S2NoP 6 0		SIP S2NoP 4 0			
		Cs de la computación énfasis	2	Cs de la computación énfasis	2	Cs de la computación énfasis	2		
		Alfabetización digital	SIP S2NoP 4 0	Tecnologías digitales	SIP S2NoP 4 0	en Programación	SIP S2NoP 4 0		
		Taller Agrario	4	Taller Agrario	4	Taller Agrario	5		
		SIP S2NoP 8 0		SIP S2NoP 8 0		SIP S2NoP 10 0			
		Visitas de Estudio	2	Visitas de Estudio	2	Visitas de Estudio	2		
		SIP S2NoP 2 2		SIP S2NoP 2 2		SIP S2NoP 2 2			
		Cuaderno de Explotación Familiar	4	Cuaderno de Explotación Familiar	4	Cuaderno de Explotación Familiar	4		
		SIP S2NoP 4 4		SIP S2NoP 4 4		SIP S2NoP 4 4			
Matemáticas Fundamentales	Español científico - matemático	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4		
		SIP S2NoP 10 0		SIP S2NoP 10 0		SIP S2NoP 8 0			
		Cs del Ambiente (biológico)	3	Biología	3	Biología	3		
		SIP S2NoP 4 2		SIP S2NoP 4 2		SIP S2NoP 4 2			
		Geografía	2	Cs del Ambiente (Geografía)	1				
		SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 2 0					
				Ciencias Física - Química	2				
				SIP S2NoP 2 2					
						Física	3		
						SIP S2NoP 3 3			
					Química	3			
					SIP S2NoP 3 3				
	Español de comunicación	Lengua Española	4	Lengua Española	4	Comunicación y Sociedad	2		
		SIP S2NoP 8 2		SIP S2NoP 6 2		SIP S2NoP 2 2			
		Inglés	3	Inglés	3	Inglés	3		
		SIP S2NoP 6 0		SIP S2NoP 6 0		SIP S2NoP 6 0			
	Español Ciencias sociales y humanidades	Historia	1	Historia	2	Historia	1		
		SIP S2NoP 2 0		SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 2 0			
					Formación para la ciudadanía	2			
					SIP S2NoP 2 2				
Matemáticas Fundamentales	Español creativo artístico	Arte - Comunicación Visual	2	Arte - Diseño	2				
		SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 4 0					
						Arte - Literatura	2		
						SIP S2NoP 2 2			
	Español de desarrollo personal y conciencia corporal	Educación física y recreación	1	Educación física y recreación	1	Educación física y recreación	1		
		SIP S2NoP 2 0		SIP S2NoP 2 0		SIP S2NoP 2 0			
		Viñetas	2	Viñetas	2	Viñetas	2		
		SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 4 0			
Autonomía Curricular de los Centros	Taller Curricular Optativo*	2	Taller Curricular Optativo*	2	Taller Curricular Optativo*	2			
	SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 4 0		SIP S2NoP 4 0				
15 Unidades Curriculares		16 Unidades Curriculares		17 Unidades Curriculares					
TOTAL	SIP S2NoP 20 15	40	TOTAL	SIP S2NoP 17 12	42	TOTAL	SIP S2NoP 16 20	43	

Esto implica que desde la aprobación del plan y de esta modalidad en particular, se ha comenzado a relevar conectividad y dispositivos así como a diseñar instancias de acompañamiento docente y de formación, las que incluirán de forma optativa a la familia de estudiante.

LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos

El lineamiento estratégico 3 corresponde a la política educativa de transformación curricular integral. La información que corresponde a este Lineamiento Estratégico se explicita de manera más detallada en un capítulo específico del presente informe de Rendición de Cuentas.

Objetivo Estratégico 3.1. Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existentes.

Para las siguientes estrategias:

- Consulta segmentada a involucrados y con diversas estrategias: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas a partes interesadas (empleadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas. Se partirá de los datos obtenidos en consultas previas.
- Identificación de aspectos conceptuales comunes de los diferentes documentos curriculares existentes: Análisis de los documentos, identificando solapamientos, contradicciones.
- Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
- Definición líneas Directrices para el currículo

El CODICEN a través de la Dirección de Planificación Educativa en acuerdo con las direcciones generales de los tres subsistemas de educación obligatoria desarrolló las siguientes acciones:

- *Elaboración del Marco Curricular Nacional preliminar (MCN)*: el equipo de trabajo presentó una versión preliminar del Marco Curricular Nacional. Dicho documento establece principios orientadores, define diez competencias para la educación obligatoria y establece el perfil de egreso de la misma. Luego de su aprobación preliminar, se dio lugar a un período de aportes y sugerencias por parte de distintos actores que se describe a continuación
- *Consultas por aportes al Marco Curricular Nacional preliminar*.
 - Las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional convocaron a las Asambleas Técnico Docentes (ATD) para que realizaran aportes, consideraciones y sugerencias al documento. Se recibieron los respectivos documentos, se sistematizaron y se difundieron con los equipos de trabajo.
 - *Consulta a docentes*: Se relanzó el cuestionario dirigido a docentes de todo el sistema educativo, que estuvo disponible desde el servidor de ANEP. Su acceso fue desde la página institucional de la ANEP, de todos los subsistemas y CREA de Ceibal. Para ello se trabajó con la División de Investigación Evaluación y Estadística (DIEE) y la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación del CODICEN.

Sus principales resultados fueron sistematizados por la DIEE en un documento que se difundió con los equipos de trabajo y fueron insumo para la elaboración de los documentos curriculares. Al término del relevamiento, se obtuvieron 9.939 respuestas, lo que representa aproximadamente un 16,2% del universo total, conformado por algo más de 61.420 docentes. Por más información ver el Informe consulta a docentes en el marco de la Transformación Curricular Integral, elaborado por la DIEE, disponible en: ht-

[tps://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/Informe%20Consulta%20Docente%202022%20reforma%20curricular.pdf](https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/Informe%20Consulta%20Docente%202022%20reforma%20curricular.pdf)

- *Consulta a estudiantes:* Se puso en marcha la consulta online dirigida a estudiantes de educación media. La misma buscó recabar sus opiniones y percepciones sobre la educación que se necesita para el Uruguay del futuro; la organización y estructura curricular actual qué se necesita aprender y cómo en la educación formal. La DIEE elaboró el informe final con los principales resultados y se difundió con los equipos de trabajo y fueron insu- mo para la elaboración de los documentos curriculares. Se recibieron un total de 46.225 respuestas de estudiantes. Por más información ver Informe consulta a estudiantes en el marco de la Transformación Curricular Integral, elaborado por la DIEE, disponible en: <https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/Informe%20Consulta%20Estu- dantes%202022%20reforma%20curricular.pdf>

Los resultados de estas consultas fueron presentados en el marco de la Jornada con las Comisiones de Programas de la Transformación Curricular Integral (octubre de 2022) para ser tenidos en cuenta en la elaboración de los programas de la EBI.

- Se desarrolló un nuevo ciclo de mesas redondas con representantes del ámbito político, social-productivo, académico y prospectivo.
 - Se realizaron jornadas virtuales de intercambio con los cuerpos inspectivos y directivos de la educación obligatoria. Se sistematizaron los encuentros y también se recibieron aportes por escrito de distintos actores de la ANEP como ser la Consejera electa por los docentes, la División Educación de la DGEIP y la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.
 - Se realizaron reuniones con la Asociación Uruguaya de Educación Católica (Audec) y la Asociación de Institutos de Educación Privada (Aidep)
-
- *Redacción del documento final:* Se conformó un equipo encargado de definir los cambios a incorporar en el Marco Curricular Nacional preliminar en función de los aportes recibidos, y dar su redacción final. El Marco Curricular Nacional fue aprobado por el CODICEN (Acta extraordinaria N° 7. Res. N° 1956/2022).¹⁸
 - *Sistema de documentos curriculares:* Se constituyó un equipo de trabajo - denominado Equipo de Estructura- integrado por representantes de la DGEIP, DGES, DGETP, CFE y coordinado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de CODICEN para abordar temas de la estructura curricular del sistema educativo, proponer alternativas sobre las características de los nuevos planes de estudio, así como posibles cambios en la estructura del sistema educativo. Se elaboró un documento de trabajo que constituyó una base importante para el equipo que posteriormente definió el Plan de Educación Básica Integrada (EBI).

Las acciones vinculadas al Plan de Educación Básica (EBI) se detallarán en el Objetivo Estratégico 3.4.

¹⁸ Disponible en: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/MCN%202%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Objetivo Estratégico 3.2 - Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos

En relación a las siguientes estrategias:

- Ajuste de competencias transversales a partir de los Rasgos, Aprendizajes Fundamentales del MCRN y competencias del estudiante, y elaborar competencias específicas.
- Ajuste de los perfiles de egreso existentes relacionándolos con las competencias redactadas (inicial, 3º, 6º CEIP y 3º EM, egreso EMS). A partir del MCRN, Progresiones y Marco Primera infancia se redactan/ajustan perfiles en relación a las competencias definidas.

Reportado en el Objetivo Estratégico 3.1.

Objetivo Estratégico 3.3. Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.

En relación a las siguientes estrategias:

- Análisis comparativo internacional de progresiones de aprendizaje.
- Elaboración de las progresiones a partir de competencias transversales y específicas ajustadas.
- Relacionamiento de los niveles iniciales de las progresiones con las habilidades evaluadas en INDI.

El CODICEN a través de la Dirección de Planificación Educativa en acuerdo con las direcciones generales de los tres subsistemas de educación obligatoria desarrolló las siguientes acciones:

- *Progresiones de aprendizaje:* Con el objetivo de elaborar un documento que establezca los descriptores de la evolución de cada competencia del Marco Curricular Nacional, se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de la DGEIP, DGEIS, DGETP, Ceibal y coordinado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de CODICEN. A partir del perfil de egreso definido en el Marco Curricular Nacional, dicho equipo elaboró el documento de Progresiones de aprendizaje que fue aprobado por el CODICEN.¹⁹

Objetivo Estratégico 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.

En relación a las siguientes estrategias:

- Definición de áreas programáticas para los diferentes niveles. Análisis comparativo internacional.
- Diseño de planes por nivel: Inicial, con énfasis en acompañamiento y promoción del desarrollo integral del niño; Primaria, con énfasis en jerarquización de contenidos, integración de los mismos, secuenciación en desarrollo de habilidades y trabajo en proyectos; EMB con propuestas integradoras, con jerarquización de contenidos, balance dinámico entre lo académico y lo técnico; EMS, bachillerato general con opcionalidad para el estudiante (a partir de propuesta CES). Fortalecimiento del bachillerato tecnológico actual y expansión del modelo dual. Fortalecimiento de las propuestas profesionalizantes, atendiendo a su inclusión en el entramado curricular.
- Profundización, mejora y extensión de la educación profesional técnica y tecnológica, con foco en STEAM y aprendizajes vinculados al mundo del trabajo (ver lineamiento transversal Educación y Trabajo en capítulo 5).

19 Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>



El CODICEN a través de la Dirección de Planificación Educativa en acuerdo con las direcciones generales de los tres subsistemas de educación obligatoria desarrolló las siguientes acciones:

- *Plan de Educación Básica Integrada (EBI)*²⁰: Se elaboró un nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI) por parte de equipos técnicos de DGEIP, DGES y DGETP. Sus fundamentos son el enfoque competencial, la continuidad educativa, la promoción de trayectorias fluidas, la centralidad en el estudiante, la conformación de unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa.
- *Reglamento de evaluación del estudiante de la Educación Básica Integrada*²¹: Se elaboró el reglamento de evaluación para los tres subsistemas de educación obligatoria. El mismo apunta a favorecer aprendizajes significativos, trayectorias fluidas y establece la evaluación formativa como un componente central de los procesos de enseñanza.
- *Actividad de consulta con estudiantes*: Con el objetivo de recoger aportes de estudiantes sobre el régimen de evaluación, se desarrolló una actividad de co-diseño de propuestas entre adolescentes e integrantes de los grupos de trabajo de Estructura y Progresiones de aprendizaje. La actividad se realizó en el marco de la cooperación técnica de UNICEF y estuvo abocada a la reflexión y co-diseño de propuestas, en base a la metodología de design thinking (o pensamiento de diseño). Las propuestas fueron sistematizadas en un documento que sirvió como retroalimentación para la producción de documentos del sistema curricular nacional.
- *Comisiones de trabajo para la elaboración de los programas de las unidades curriculares*: Para la elaboración de los programas se conformaron comisiones de trabajo integradas por representantes de CODICEN, DGEIP, DGES, DGETP, CFE, ATD DGEIP, ATD DGES y ATD DGETP. A las instancias de trabajo, también se integró el equipo de Progresiones de Aprendizaje. Corresponde destacar que se trata de la primera vez que los diferentes subsistemas educativos diseñaron los programas en forma conjunta, con una mirada integral sobre toda la educación obligatoria. Esta forma de elaboración es un hito en el país y busca asegurar una propuesta curricular más integrada. Los programas se estructuran en tres grandes componentes: alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular. Estos componentes, a su vez, se despliegan en espacios curriculares que integran diferentes disciplinas.
- *Consultas a las Asambleas Técnico Docentes*: El Plan EBI, los Programas y el Reglamento de evaluación del estudiante fueron puestos a consideración de las ATD y recibieron aportes y sugerencias por parte de las Inspecciones de los subsistemas, así como de diferentes organizaciones y actores sociales.

La DGETP - UTU realizó las siguientes acciones:

3er Ciclo Tecnológico de Educación Básica Integrada.

Componente Técnico-Tecnológico

Para el abordaje de los cambios propuestos por el **Plan EBI** en el caso de la DGETP se incorporó el espacio **UTUEXPLORA**. Este espacio implica (entre otros), un contexto de cambio técnico-tecnológico, en el marco del diseño de este plan y de los programas de dicho componente, tomando insumos del estudio de sectores productivos para la actualización de programas. El Espacio UTUEXPLORA implica la reformulación de salas de informática y/o tecnología (UTULAB nivel II-EMS, UTUFAB-ET nivel III), orientado a

20 Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/Educacio%CC%81n%20Ba%CC%81sica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>

21 Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/REDE%202022%20v4.pdf>

la integración de los espacios de informática y tecnología para el desarrollo de sus proyectos tecnológicos. UTUEXPLORA es el enfoque propuesto, en el marco de esta transformación educativa para trabajar en las aulas de tecnología del tercer ciclo del EBI que cuenta con 5 horas, esto marca una diferencia con la propuesta realizada por la DGES. El equipamiento previsto por Ceibal es para algunas aulas y la selección se hizo a efectos de realizar un estudio de impacto impulsado por Ceibal. Busca detectar como oportunidad la transformación de espacios, atendiendo así a las necesidades actuales que surgen del nuevo Marco Curricular Nacional, al tiempo que se configura un espacio que propicia el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Pensamiento de Diseño (PDD) y el Pensamiento Computacional (PC). El público objetivo de esta línea de acción son los Centros con Ciclo Básico con menos infraestructura y recursos tecnológicos. Se preveía alcanzar 20 salas para esta primera instancia piloto.

Implementación del Plan de Formación Profesional Básica 2021

En el año lectivo 2022 la DGETP comenzó a implementar el Plan FPB 2021. Este proceso de implementación implicó poner en acción una serie de actividades con el objetivo de: 1) difundir los aspectos curriculares del nuevo plan de estudios, 2) acompañar el desarrollo profesional docente con acciones tendientes a fortalecer aspectos didáctico-pedagógicos, 3) comenzar un proceso de actualización de los docentes de la UC Proyecto Educativo Singular (PES).

Uno de los aspectos innovadores en el diseño curricular de este Plan contempla la inclusión de un espacio curricular: el Proyecto Educativo Singular (PES) “centrado en las singularidades de los estudiantes y el grupo”. Dicho espacio según lo define el Plan “trabaja a partir de la experiencia del estudiante, buscando contribuir a transitar con mayor fluidez y desarrollar las habilidades para alcanzar objetivos como el pensamiento crítico, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la capacidad de resolver problemas.

Conjuntamente con DICAS se realizaron jornadas de sensibilización sobre la propuesta en todo el territorio nacional en los meses de febrero y marzo a los docentes del año 1 de la dupla Taller - PES del FPB 2021 para el trabajo en los centros educativos, en las aulas y la plataforma CREA y también formación en Habilidades Socioemocionales entre los meses de marzo y agosto. Asimismo, se definió una estrategia de trabajo en territorio con los docentes para el acompañamiento del proceso de implementación de la propuesta Proyecto Educativo Singular del FPB 2021 a través de salas docentes e instrumentación de vías de comunicación ágiles entre el Equipo de Trabajo PES y los docentes en todo el territorio nacional dando prioridad a los centros educativos con mayor grado de vulnerabilidad. Se elaboraron y aprobaron los programas del Proyecto Educativo Singular para los años 1 y 2 del PES.

El Reglamento de Evaluación y Pasaje de Módulo (REPAM) es resultado de un profundo proceso de reflexión conjunta con Técnicos de Planeamiento, Inspectores, Directores y Docentes que nutrieron la normativa que finalmente fuera aprobada por CODICEN (Resolución N° 3436/022 del 28 de diciembre del 2022). La institución atendió y contempló planteos de las comunidades educativas que implementaban el Plan así como de la ATD Nacional lo que enriqueció el documento final.

El proceso de implementación de la nueva propuesta implicó resignificar la evaluación de los estudiantes. En este sentido, el plan centrado en el desarrollo de competencias, implicó pensar un reglamento que efectivamente pusiera el acento en el estudiante, centro del proceso educativo, tanto en la atención a la asistencia al centro educativo, atendiendo más a las estrategias promovidas en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias, así como, en los aprendizajes adquiridos. Se incorporó una escala de evaluación que introdujo categorías descriptivas orientativas para la calificación del estudiante (Art. 27 del REPAM). Estos cambios y la escala en particular, fueron aportes significativos para la discusión del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) del Plan EBI 2022.

En este objetivo se destaca como estrategia el desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no han culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formaciones pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.

Diseño del Plan de Bachillerato Técnico-Profesional (BTP) 2022

La Resolución de la DGETP N° 4893/2022 del 19/9/2022 aprueba la conformación de equipos de trabajo a efectos de conformar un equipo Coordinador y uno Operativo, para desarrollar “acciones de mejora en los cursos de Educación Media Superior de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de acuerdo de lo establecido por Circular N° 47/2021”. Como resultado del trabajo de estos equipos se presentó el nuevo **Plan de Estudio del Bachillerato Técnico Profesional (BTP)** que sustituye la propuesta de formación de los Planes de Educación Media Profesional, con una duración de dos años y de Bachillerato Profesional, con una duración de un año.

Para la elaboración del plan se llevó a cabo un proceso de discusión y revisión de antecedentes nacionales e internacionales sobre la Educación Media Superior Técnico-Tecnológica, sistematizados en documentos elaborados por los equipos técnicos de los distintos departamentos de la DTGA. Se trabajó con un enfoque prospectivo mediante la convocatoria a grupos de trabajo integrados por inspectores, autoridades y técnicos de la institución. A partir de esos intercambios se identificaron las características de dos principales propuestas de educación media superior de la DGETP, en el marco de lo dispuesto por la Circular 47/2021, los documentos de la Transformación Curricular Integral de la ANEP y las tendencias principales a nivel regional y global sobre la formación profesional basada en competencias con foco en el dominio de los procesos productivos y en la formación en campos disciplinares de las ciencias aplicadas. La Circular de referencia establece para la Educación Técnico Profesional un “bachillerato profesionalizante con módulos anuales que permitan la navegabilidad con el bachillerato tecnológico y el general”. De esta manera se propende a establecer un diseño curricular novedoso que de cuenta, como se establece en dicha circular, de una “efectiva navegabilidad inter sistema y una efectiva continuidad educativa a nivel terciario dentro de la ANEP así como en otras entidades educativas”.

De lo recogido en estas instancias los equipos de trabajo comenzaron a estructurar una propuesta que contempla dos tramos, el tramo 7 de un año de duración (1er año) y el tramo 8 de dos años (2do y 3ero). En función de las progresiones previstas para cada uno de los tramos y el perfil de egreso de la educación obligatoria, se trabajó sobre la definición de las nuevas orientaciones para este plan tomando como referencia los procesos productivos de las principales ramas que integran los sectores de la economía, en consideración a que el plan otorga una doble certificación, de bachillerato y de formación profesional, en este caso con una orientación claramente profesionalizante de nivel medio técnico. Para avanzar en un diseño que contempla estos requerimientos, se abordó la formulación de un esquema curricular único del BTP. Este es un aspecto verdaderamente distintivo de esta nueva propuesta, lo que mejora las posibilidades de acreditación y navegabilidad con otros planes de EMS y asegura la misma cantidad de horas para todos los estudiantes que cursan este Plan. La estructura curricular se organizó en componentes y espacios curriculares con unidades curriculares organizadas en módulos que pueden diferir dentro de los espacios a que refieren según una definición disciplinar específica que hace referencia a la su aplicación a la orientación en la cual se inserta.

Para el 2023 se decidió implementar 5 orientaciones: BIENESTAR Y SALUD, ESTÉTICA PERSONAL, CONSTRUCCIÓN, AUTOMOTORES y GASTRONOMÍA, que a partir del tramo 8 se organizan en varias rutas formativas. Se entiende por ruta formativa el recorrido que puede realizar el estudiante dentro de la orientación elegida en el sector que corresponda. Las orientaciones y rutas formativas construidas se basan en estudios sectoriales, aportes de informes de UNESCO respecto a la Clasificación Internacional

Normativa de la Educación (CINE) y los antecedentes de la formación profesional en la DGETP. La ruta formativa garantiza un primer año de exploración correspondiente al tramo 7 donde tendrá unidades curriculares de Taller y alfabetizaciones fundamentales aplicadas que le permiten una primera aproximación a la orientación. En el segundo año, el estudiante podrá optar de acuerdo a la orientación y la ruta formativa definiendo su recorrido.

El Plan²² propone un nuevo diseño curricular para la Educación Media Profesional Plan 2004 y el Bachillerato Profesional Plan 2008. El Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022 (BTP 2022) contempla ambas propuestas educativas. La propuesta pretende dar respuesta a jóvenes y adultos que optan por transitar el último ciclo de la educación obligatoria con un componente de formación profesional.

El BTP 2022 tiene características curriculares que la distinguen de las del mismo nivel educativo en nuestro país. Introduce modificaciones curriculares combinando enfoques técnicos-profesionales como eje conector de la formación. Ésta se realiza de acuerdo con los enfoques de educación en competencia, en base a las metodologías que faciliten, promuevan la participación del estudiante y potencien su autonomía. La nueva propuesta se organiza por medio de componentes curriculares de alfabetizaciones fundamentales y aplicadas a lo técnico-profesional, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria y la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. La implementación del Plan comienza a desarrollarse en el 2023, creándose 180 grupos en todo el país en las 5 orientaciones antes referidas.

En consideración del Plan BTP 2022, se integra al mismo, el espacio educativo denominado Laboratorio de Tecnologías UTULAB, que ofrecen a las comunidades educativas un lugar y un tiempo para la experimentación creativa con tecnologías analógicas y digitales, promoviendo el desarrollo de proyectos y prácticas educativas desde el aprender haciendo. En esta primera instancia, este espacio será implementado en el BTP pudiendo ser extensivo a otras propuestas de la educación media superior de la DGETP. Los UTULABs son espacios abiertos donde estudiantes pueden compartir sus ideas, buscar respuestas a preguntas, y aprender a partir de los aciertos, desaciertos e iteraciones, siempre apoyados en lo interdisciplinar y lo transdisciplinar de la práctica docente. Por las características de las tecnologías analógicas y digitales, así como del equipamiento general y los materiales disponibles, es posible idear, maquetar, prototipar, probar, ensayar, iterar y construir de forma colaborativa y experimental en el marco de proyectos educativos. En estos procesos se ponen en juego la imaginación, la creatividad, el conocimiento, el pensamiento crítico, la comunicación, la participación y el trabajo colaborativo hacia el desarrollo de proyectos que resulten significativos para la comunidad educativa.

Consulta y participación

En relación a la consulta y participación de la ATD en el proceso de Transformación Curricular se promovieron espacios de reflexión e intercambios. Los integrantes de la Mesa permanente de ATD participaron de estas instancias de intercambio desde inicio en el mes de marzo de 2022, donde se compartieron elementos de la agenda de trabajo a llevar adelante por el Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular de la DTGA en conjunto con la Inspección Coordinadora de Área y Asignatura. Se destaca también la participación del equipo técnico que acompañó a autoridades de la DTGA en la presentación del Marco Curricular Nacional 2022 ante la Asamblea Nacional Técnico Docente de la DGETP. En dicho encuentro se compartió la importancia del enfoque competencial en las prácticas educativas de la institución, la

22 aprobado por CODICEN el 28 de diciembre del 2022 (Res. N° 3520/022)

fortaleza de su inclusión en formación técnica-tecnológica y profesional y la necesaria revisión y actualización de la propuesta educativa. Los espacios de intercambio se fortalecieron con encuentros quincenales que se mantuvieron con integrantes de la mesa, entre el temario abordado en el espacio se destaca la evaluación del encuentro ante ATD, actualización de los acuerdos abordados en comisiones que tienen representación de la DGETP en CODICEN, instrumentación de comisiones temáticas y coordinación de comisiones Nacionales Temáticas de ATD, designación de referentes para acompañamiento de la implementación del FPB 2021 de la “Usina de Desarrollo e investigación curricular”. En referencia a las comisiones de trabajo vinculadas a Reformulación de Bachilleratos Profesionales, se integraron representantes de ATD en las orientaciones de Mecánica automotriz, Estética, Gastronomía y Construcción. De la misma manera se contó con la activa participación de integrantes de ATD en comisión temática que realizó aportes para la propuesta de CBT en Alternancia. Desde el departamento también se promovió la inclusión de referentes de ATD en las nuevas propuesta de Educación Terciaria con activa participación en comisiones que elaboraron planes y programas de las carreras: Tecnólogo en Meteorología, Especialidad en Seguridad Vial, Tecnicatura en Producciones Audiovisuales. Finalmente, se dio la participación de la ATD a través de la designación de un miembro referente en los procesos de elaboración y revisión de las Capacitaciones promovidas desde el Departamento Pedagógico de DICAS.

Objetivo Estratégico 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.

En relación a las siguientes estrategias:

- Diseño y realización de cursos de capacitación para inspectores, directores, docentes. Se realiza sistematización en sensibilización y apropiación del MC, las progresiones y los programas. Diseño en formato híbrido, con Ceibal como soporte tecnológico.

El CODICEN a través de la Dirección de Planificación Educativa en acuerdo con las direcciones generales de los tres subsistemas de educación obligatoria desarrolló las siguientes acciones:

- *Formación de Inspecciones, Direcciones y Docentes de centros educativos:* Para fortalecer la apropiación de los conocimientos relativos a la Transformación Curricular Integral, se desarrollaron propuestas de formación dirigidas a inspectores, directores y docentes.
 - *Formación de inspectores:* se realizó en un formato híbrido con dos encuentros presenciales por región e instancias virtuales con expositores internacionales y nacionales. Tuvo una carga horaria de 120 horas. Se destaca la reflexión y el análisis sobre las acciones de supervisión en el contexto de cambio curricular y el desarrollo de la capacidad de acompañar a otros (directores, docentes) durante el proceso de apropiación e implementación y de la transformación curricular. Participaron 433 inspectores.
 - *Formación de equipos directivos:* se realizó en un formato virtual con una carga horaria de 60 horas. Buscó fortalecer la apropiación de los conocimientos sobre la transformación curricular, el desarrollo de acciones de orientación y liderazgo para los procesos de aprendizaje y el intercambio de herramientas para implementar acciones en los centros. Participaron 2.700 directores.

Cabe destacar que el trabajo final de ambos cursos (inspectores y directores) consistió en un producto orientado por los inspectores, en el que los directores trabajando en equipo debieron realizar un diagnóstico inicial de la situación de sus centros respectivos, de cara a la implementación de la TCI. Esto constituyó una actividad imprescindible y preparatoria del trabajo a realizarse en 2023.

- *Formación de docentes del ámbito público y privado:* se diseñaron dos cursos de carácter virtual y autoasistido, a través de la plataforma EDUX (entorno de Educación Digital de Uruguay para cursos masivos abiertos en línea desarrollados por Ceibal en alianza con otras instituciones). Las primeras actividades de formación se estructuraron en dos cursos iniciales de 30 horas cada uno, que se disponibilizaron en forma paulatina a partir de noviembre 2022. De los mismos se destaca la formación en aspectos curriculares, el currículo centrado en el estudiante, el enfoque en competencias, la interdisciplina las metodologías activas. Participaron 23.786 docentes
- *Planificación de la propuesta de formación para 2023:* Se comenzó la planificación del tercer curso autoasistido, dirigido a inspectores, equipos directivos y docentes (de docencia directa e indirecta) tanto del ámbito público como privado, denominado *Planificación y evaluación en la TCI* (nivel 1). Con este curso se busca apoyar los procesos de planificación teniendo en cuenta los criterios de logro, las competencias generales y específicas, los contenidos, las metas de aprendizaje y el plan de intervención docente. El diseño de la propuesta general de formación prevé continuar el desarrollo de actividades formativas durante 2023.

En síntesis, la DSPE, a través de su Unidad de Desarrollo Profesional Docente, desarrolló las siguientes acciones:

- Formación de Directores de la ANEP para la Transformación Curricular Integral (60 horas) Virtual. Organizadores: DSPE, UDPD-UDDC.
- Formación de Inspectores de la ANEP para la Transformación Curricular Integral (120 horas) Modalidad semipresencial. Organizadores: DSPE, UDPD-UDDC.
- Curso “Hacia una transformación curricular integral”. Docentes nivel 1 (30 s) Virtual (EDUx). DSPE, UDPD-UDDC.
- Curso “Hacia una transformación curricular integral”. Docentes nivel 2 (30 hs) Virtual (EDUx). DSPE, UDPD-UDDC.

La DGETP realizó las siguientes acciones:

En el marco de la implementación **Plan FPB 2021** la DTGA a través del Departamento de Formación Permanente, planificó el Ciclo de Formación para la implementación del Plan en el 2022. Esta propuesta implicó en primera instancia el desarrollo de jornadas regionales de sensibilización sobre el Plan, para todos los equipos educativos involucrados en dicha propuesta. Con el fin de facilitar información a los equipos que les permita mayor comprensión del Plan y su implementación (contexto en el que surge, dimensiones organizacionales, pedagógicas y didácticas que lo componen, así como aspectos prácticos tales como el registro de las actividades entre otros aspectos). En las instancias realizadas en todo el país participaron más de 1.000 docentes e integrantes de equipos directivos de FPB 2021 de todo el país. Además se realizaron instancias adicionales para capacitar sobre aspectos relacionados con el Plan: Evaluación por Competencias Plan FPB 2021, con el cometido de facilitar instancias de formación virtuales e introductorias, sobre planificación y evaluación por competencias para los equipos educativos del Plan; otras realizadas en conjunto con Ceibal sobre las nuevas formas de evaluar, con el cometido de ofrecer a los participantes la oportunidad de vivenciar aquellas modalidades e instrumentos de evaluación que desplazan hacia los estudiantes la responsabilidad de evidenciar sus propios procesos de aprendizaje, sus dificultades y resultados. También para introducir al docente el concepto de Ciudadanía Digital, entendiendo los distintos usos que se proponen -seguro y responsable, crítico y reflexivo, creativo y participativo- como dimensiones que ayudan a construir recursos para su ejercicio.



En la misma línea la DTGA, el Departamento de Formación Permanente en coordinación con Inspección Coordinadora de Área y Asignatura, Ceibal, Diseño y de Desarrollo Curricular y Campus virtual de la DGETP realizaron el encuentro **Enseñar en el Plan FPB 2021**, el cual fue realizado a modo de cierre del primer año de implementación del Plan. En dicho encuentro se realizaron presentaciones por parte de equipos docentes que trabajaron con estudiantes del Plan, y hubo dos conferencias centrales a cargo de la Mag. Rebeca Anijovich, titulada: “Evaluación formativa: ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?” y del Dr. Sergio Tobón denominada: “Desarrollo de programas de formación técnico-profesionales”²³.

El Departamento de Formación Permanente de la DTGA, Equipo de Seguimiento del Proyecto Educativo Singular (PES) del FPB 2021 y Fundación Forge, desarrollaron dos ediciones del Curso “Tu mirada transforma” de Fundación Forge, realizando los ajustes pertinentes para aportar en lo referente al trabajo en habilidades socioemocionales a los docentes de taller y referentes educativos del Plan FPB 2021. En total, todas las instancias realizadas en torno al Plan certificaron la aprobación de los cursos a más de 2500 docentes.

En relación al acompañamiento de estudiantes con trayectorias vulnerables en situación de discapacidad, se desarrolla un plan de información a todos los equipos docentes, direcciones e inspecciones regionales de estas nuevas orientaciones. Se diseñó e implementó el curso sincrónico y virtual a través de grupo en CREA para fortalecimiento de los docentes que tenían estudiantes en estas situaciones. Entre los meses de mayo y junio se inscribieron un total de 202 docentes de todo el país. Esto implicó la realización de tres instancias virtuales realizadas en grupos de diferentes días y horarios para hacer posible su participación. De 202 docentes inscriptos, 53 lograron culminar todas las actividades.

Además se realizaron encuentros de acompañamiento con equipos docentes identificados que tenían estudiantes en este proceso de adaptación a la EMS.

Objetivo Estratégico 3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.

En relación a las siguientes estrategias:

- Organización de un flujo de acciones con hitos de implementación. Definición de cortes de evaluación de currículo: periodicidad, muestra, reportes, etc.
- Propuesta de evaluación curricular: diseño de protocolo de monitoreo de la implementación curricular que permita evaluar adecuación del currículo (competencias, progresiones, programas, etc.) a nivel sistema, regiones, contextos.

El CODICEN a través de la Dirección de Planificación Educativa en acuerdo con las direcciones generales de los tres subsistemas de educación obligatoria desarrolló las siguientes acciones:

- *Conformación del Equipo Coordinador de la Implementación (ECI)*: Para favorecer la implementación articulada de la transformación curricular entre todos los subsistemas, se conformó un Equipo Coordinador de la Implementación (ECI) con referentes de la DGEIP, DGES, DGETP e integrantes de la UDDC de CODICEN. El propósito de este equipo es garantizar una gobernanza integrada y dar seguimiento de forma coordinada a la implementación del cambio curricular. Este ECI realiza reuniones regulares que implican una importante coordinación de las acciones de implementación, así como un plan de llegada al territorio con objetivos e iniciativas específicas para una mejor implementación de la TCI.

23 Ver Anexo 1 con resumen de C.V. de conferencistas internacionales y sus aportes a la temática de los encuentros.

-
- *Definición del rol de mentores de apoyo en educación media:* Con el objetivo de apoyar la implementación de la transformación curricular, en educación media se decidió crear la figura del Mentor. Para ello se trabajó con las Inspecciones de la DGES y DGETP para establecer los objetivos de su trabajo como figura de acompañamiento y la elaboración de las bases de un llamado para cubrir los cargos²⁴.
 - *Diseño de la propuesta de formación de los mentores, coordinadores de mentores e inspecciones de todos los subsistemas:* Para apoyar el rol de los mentores y fortalecer su formación específica, se diseñó una propuesta de formación a realizarse de forma previa al comienzo del trabajo en los centros educativos. La misma se planificó de forma conjunta entre el Equipo Coordinador de la Implementación y la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, ambos de Codicen, en acuerdo con el Equipo Coordinador de la Implementación.
 - *Encuentros preparatorios de la implementación con directores de centros de educación media:* Con el objetivo de preparar la implementación, se llevaron a cabo reuniones con directores de centros de educación media para intercambiar ideas, sugerencias e inquietudes sobre la transformación curricular, así como la identificación de buenas prácticas docentes en enseñanza por competencias. Dichos encuentros fueron propuestos por el CODICEN y se organizaron de forma conjunta con las Inspecciones de la DGES y la DGETP.
 - *Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral*²⁵. Para promover una adecuada implementación de la transformación curricular, se diseñó una *Guía de implementación y seguimiento de la transformación curricular integral* dirigida a los equipos directivos de los centros. Es una herramienta para el uso de cada centro, que pretende facilitar la tarea de implementar gradualmente el cambio curricular. Se trata de una guía común para los centros educativos de Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional, cuyo diseño busca habilitar las particularidades de cada subsistema. Consiste en tres matrices que cada centro completa, en forma autónoma y colaborativa por parte de sus equipos directivos y docentes. Las tres matrices marcan los sucesivos momentos de la implementación: el diagnóstico, el plan de acción, y la evaluación anual.
 - *Monitoreo y evaluación de la transformación curricular:* Se estableció un conjunto de lineamientos generales para el desarrollo de instrumentos de monitoreo y evaluación de la transformación curricular a realizarse por parte de la DIEE de la ANEP y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Con ellos se buscará obtener información que permita realizar los ajustes necesarios en la implementación y valorar su impacto en los estudiantes.

24 <https://www.anep.edu.uy/llamados/llamado-aspirantes-mentores-para-conformar-equipo-apoyo-departamental-para-implementaci-n>

25 Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Guia-transf-curricular/Guia%20equipos%20directivos%202022%20V1-2.pdf>



LE4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje

Objetivo estratégico 4.1. Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo

En relación a la estrategia:

- Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolo a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.

Durante el 2022 se avanzó en aspectos preparatorios fundamentales para el desarrollo de la nueva normativa prevista sin finalizar el documento final debido a que varios aspectos centrales del contenido del mismo se encontraban en procesos de cambio durante el período anterior.

En concreto, en 2022 se pilotearon en la implementación de la modalidad CME algunos componentes que formarán parte de la propuesta del documento. A saber:

- Elección de horas de docentes y directores, con carácter de cargo efectivo, por el plazo de 3 años.
- Orientaciones pedagógicas para fortalecer y potenciar la interdisciplinariedad, co enseñanza y el aprendizaje a través de proyectos.
- Roles de coordinadores (liderazgo intermedio) específicos para potenciar acompañamiento de los docentes, el vínculo con las familias y la comunidad, y la incorporación de la tecnología o el componente técnico tecnológico (según corresponda a cada subsistema de educación media).
- La disposición de talleres educativos a elección por parte de los estudiantes en función de sus intereses.

En relación a este lineamiento, desde la DGTEP, mediante los objetivos que se plantearon para las acciones realizadas en el ejercicio 2022 de la DTGE, se destaca:

- El diseño mediante contenidos multimedia un espacio web de referencia de la DTGE, generando así un espacio de difusión de actividades y eventos por parte de la dirección.
- Por otro lado se dotó de mayor autonomía y protagonismo a los Centros Educativos, de manera que sean el escenario central de la vida educativa.
- Y se fomentaron diversas actividades, eventos y proyectos tendientes a jerarquizar y divulgar los aprendizajes de los estudiantes.
- Como consecuencia se obtuvieron datos que revelaron una adecuada efectividad en la utilización de los recursos. En cuanto al fortalecimiento de los centros y comunidades se promovió:
- El diseño mediante contenidos multimedia de un espacio web de referencia de la DTGE, generando así un espacio de difusión de actividades y eventos por parte de la dirección.
- Por otro lado se dotó de mayor autonomía y protagonismo a los Centros Educativos, de manera que sean el escenario central de la vida educativa.
- Y se fomentaron diversas actividades, eventos y proyectos tendientes a jerarquizar y divulgar los aprendizajes de los estudiantes.

Como consecuencia se obtuvieron datos que revelaron una adecuada efectividad en la utilización de los recursos.

Objetivo estratégico 4.2. Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro

En relación a las estrategias:

- Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados a modelo de gestión de centro, proceso en el que participaran los diferentes actores del quehacer educativo.
- Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.
- Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
- Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
- Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.
- Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.
- Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
- Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.
- Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.

El CODICEN desde la Dirección de Planificación Educativa/Unidad de Gestión de Centros y en acuerdo con los subsistemas, desarrolló las siguientes acciones:

- Desarrollo de nueva herramienta de apoyo a los procesos de autoevaluación institucional (aprobada por Res. 3518/22)
- Formación en el uso de la nueva herramienta de apoyo a la autoevaluación institucional en la 2da y 3era cohorte del Programa de formación de directores (PFD). En la evaluación final que determina la aprobación del PFD se propone que cada cursante elabore líneas para la mejora de los centros educativos en los cuales trabaja.
- Avances en el desarrollo de la herramienta “Monitor de Centros” (aprobado Res. 3374/22): nuevos indicadores (coordinados con los cambios propuestos por la TCI), nuevos usuarios y funcionalidades.
- Desarrollo de instancias de formación específica para equipos directivos de los CME en el uso de herramientas para el diagnóstico y sistemas de información para la toma de decisiones.

A la vez desde la DICE-DSPE-CODICEN:

- Se publicó el Monitor de Educación Inicial y Primaria de la (DGEIP), ello supuso:
 - la consolidación de base de datos de educación inicial y primaria (1985-2021), incorporando la información de 2021,
 - la publicación de la información relativa al año 2021 en el sitio web del Monitor Educativo del Monitor Educativo de la DGEIP.²⁶

²⁶ Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/monitor/servlet/portada>.



- la elaboración del informe Estado de Situación de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay y de los informes estadísticos por Inspección Departamental y por categoría de escuela,
- la presentación pública de resultados y el trabajo con los inspectores de la DGEIP a efectos de analizar los resultados del Monitor 2021.
- Se publicó, en coordinación con Planeamiento Educativo de la DGETP, el Monitor Educativo de Enseñanza Media Técnico Profesional, esto implicó:
 - la consolidación de base de datos de educación media básica y media superior, incorporando la información de 2021,
 - la inclusión de nuevos indicadores: desvinculación interanual y egreso,
 - la publicación de la información relativa al año 2021 en el sitio web del Monitor Educativo de Enseñanza Media Técnico Profesional de la DGETP²⁷.
 - la presentación pública de resultados.

La DGETP realizó las siguientes acciones:

A partir de la aprobación del **“Protocolo de acompañamiento y supervisión de los centros de la DGTP para inspecciones”** en el 2022 creó, testeó y desarrolló el Portafolio del inspector y Tablero de gestión de Centros. La programación de la aplicación fue realizada por el Departamento de Informática en consulta con las inspecciones técnicas y regionales, así como con técnicos de la DTGA. Este, es una plataforma informática en la que interactúan inspectores, directores y autoridades institucionales en la línea de supervisión.

Esta herramienta tiene cuatro componentes:

- Tablero de gestión, es un espacio de trabajo donde se pueden visualizar indicadores educativos y de gestión por cuatrimestre; estos indicadores están organizados de acuerdo a los principales hitos del calendario escolar y organizados a demanda desde distintas bases de datos institucionales.
- Espacio de planificación conjunta de la visita y de los aspectos a trabajar con el Centro.
- Espacio para desarrollar informe de visitas, evaluación y recomendaciones; intercambios con directores escolares y de acceso entre las inspecciones para efectuar seguimientos.
- Servicio de mensajería, notificaciones, recibir alertas y mensajes: todas las notificaciones institucionales en ambos sentidos.

La herramienta favorece la reducción del tiempo empleado en la extracción y análisis de datos de diferentes sistemas reuniéndolos en uno, y a su vez la actuación conjunta y focalizada de las inspecciones técnicas y regionales para la mejora educativa en los centros. El desarrollo de la aplicación continúa con la incorporación de indicadores involucrando a equipos técnicos de la DTGA.

A estas herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, realizados a partir de la definición de indicadores asociados al modelo de gestión de centro, dentro del proceso en el que participaron los diferentes actores del quehacer educativo. Se suma la implementación de un diseño de prácticas de acompañamiento en territorio para los diversos supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

²⁷ Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/monitorutu/servlet/com.monitorutu16.portada>

A lo anterior se suma una serie de actividades que se detallan a continuación:

- Se llevaron a cabo talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
- Se generaron diversas redes de centros educativos en clave, para la educación inclusiva con el fin de favorecer el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
- Se logró rediseñar los recursos para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de las realidades propias de los territorios.
- Se implementó la realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
- Se diseñaron y ejecutaron varias instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañaron a los centros educativos con el fin de promover una mayor vinculación entre los diversos actores y la comunidad educativa en su totalidad.
- Se llevó a cabo la ejecución de un plan de acompañamiento de centros educativos por parte de diversos facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.
- Se aprobaron herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro mediante diferentes modelos de gestión de manera colaborativa entre los lineamientos de políticas educativas y los aportes de los centros educativos. Para ello se realizaron diversas actividades educativas tendientes a promover, divulgar y posicionar la educación técnico-tecnológica a nivel nacional.
- Se realizó el 1er Encuentro del CME virtual con directores y coordinadores en el mes de abril, luego se llevó a cabo un 2do Encuentro de gestión de centro presencial en simultáneo con el 1º Encuentro de Estudiantes del CME que reunió las cohortes 2021, 2022 y avanzaron en el Proyecto 2023. Todo esto se llevó a cabo en el mes de diciembre del mismo modo que también se realizó un Conversatorio en Educación Básica Integrada (EBI).
- Se elaboró una herramienta para el seguimiento y apoyo para los Centros María Espínola de la DGETP.
- En lo que refiere al Sistema de elección – designación de horas docentes por intenciones DGTP - UTU donde se generó un sistema de elección – designación de horas, a partir de un instrumento que optimice el proceso de selección de horas vacantes sin interrupción de los tiempos áulicos, implementando un plan piloto.
- Sistema de Bedelía, comisión integrada por resolución de la DGETP. Se fortaleció y promovió con mayor énfasis la promoción del uso de la Bedelía de forma frecuente y cómo generadora de datos para la gestión
- En cuanto a los abonos docentes. Por resolución del Codicen se generó un método activo de relevamiento a nivel nacional de usuarios del sistema.



Objetivo estratégico 4.3. Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes

En relación a la estrategia:

- Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y el Plan Ceibal:
- Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico.
- Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente.
- Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etc.), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar.
- Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro.
- Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivos.

El **CODICEN** desde la DSPE desarrolló en acuerdo con los subsistemas, las siguientes acciones:

- Diseño y aprobación del nuevo “Programa de formación en gestión para directores y subdirectores de la ANEP” (en adelante PFD, aprobado por Res. 328/22).
- Implementación de la 1era cohorte de 700 cursantes y comienzo de la 2da con el mismo número de directores y aspirantes. . Organizadores. DSPE, UGCE y UDPD.
- Coordinación de grupo de trabajo interinstitucional con representantes de todos los subsistemas para el desarrollo del PFD.
- Coordinación pedagógica con los docentes especialistas del PFD.
- Coordinación con Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay (PAEPU) para la implementación del programa.
- Contraparte del proceso de monitoreo y evaluación externa del PFD realizado por INEE.

Por su parte la **DGETP** en cuanto a este punto logró resultados positivos como:

- La elaboración de un modelo de autoevaluación como herramienta de implementación estratégica para un proyecto de Centro.
- El sistema de evaluación y autoevaluación docente se realizó en todos los Centros.
- Se instauraron los sistemas de información con el fin de analizar los datos recabados para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SPTE). Es por ello que fue un gran paso la utilización de información sobre los resultados recabados de los aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar para el desarrollo de la Gestión Educativa.
- Las metodologías implementadas fueron: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y el contexto con el nuevo modelo de centro.
- Se adecuó la estructura institucional a los nuevos requerimientos educativos y de gestión enfocada a la enseñanza y /o competencias, de manera de propiciar el desarrollo de una organización dinámica y funcional, basada en gestión planificada y uso eficiente de los recursos.

Objetivo estratégico 4.4. Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

En relación a las estrategias:

- Elaboración de un documento que recoja un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema.
- Creación de un grupo de trabajo con integrantes de los diferentes subsistemas para la elaboración de un mapa de ruta hacia la transformación.
- Puesta en marcha de la transformación.

El **CODICEN** a través de la Dirección de Planificación Educativa en acuerdo con las direcciones generales de los tres subsistemas de educación obligatoria desarrolló las siguientes acciones:

- Elaboración del “Documento con recomendaciones para la reformulación del rol de las Inspecciones de la ANEP”. Aprobado por CODICEN (Acta N° 46, Res. N° 3464, de 28/02/2022).
- Creación y convocatoria de un grupo de trabajo con representantes de los subsistemas de educación obligatoria para la elaboración de un nuevo documento marco, para la actualización del perfil de todas las inspecciones en “clave ANEP”. Aprobado por CODICEN (Acta N° 46, Res. N° 3464, de 28/02/2022).

La **DGETP** realizó diferentes acciones, destacándose en particular:

- La recopilación de un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes centros que permitió elaborar la estructura y las funciones de una herramienta informática que recoge la información mediante indicadores que aportan a la supervisión y apoyo de la gestión de centro y aula.
- Se promovió la actualización permanente de cursos para adscriptos en todo el país, mediante ponencias y talleres con expositores extranjeros para la profesionalización de los mismos. En este sentido se implementaron instancias de actualización de los Profesores Adscriptos de la DGETP en diferentes aspectos inherentes al rol técnico del profesor adscripto en todas las dimensiones de la gestión educativa.
- Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Directores y Coordinadores de CEA y CEC con el objetivo de fortalecer la gestión educativa en todas sus dimensiones a partir de la formación de los directivos de la DGETP en los lineamientos de política educativa vigente establecidos para el período 2020-2024.-Reflexión crítica de las prácticas profesionales desde el rol del directivo.
- Se elaboró la estructura y funciones de una herramienta informática, similar al Portafolio Docente, que recoge la información mediante los indicadores definidos como relevantes para la supervisión y apoyo de la Gestión de Centro y Aula.
- Por otra parte se elaboró la estructura y funciones de una herramienta informática, similar al Portafolio Docente, que recoge la información mediante los indicadores definidos como relevantes para la supervisión y apoyo de la Gestión de Centro y Aula.
- Primera Jornada Académica realizada en el Polo Tecnológico de Durazno con la participación de DTGE equipo, Inspectores Regionales interior, Directores y Secretarías de Campus - 16 de marzo de 2022.
- Segunda Jornada Académica realizada en el Polo Tecnológico de Durazno con la participación de DTGE equipo, Inspectores Regionales de todo el país, Dirección de Gestión Académica vía zoom - 17 de marzo de 2022.
- Jornadas de Trabajo con Inspectores y Directores de Campus 2022 / 29 y 30 de marzo donde se abordó la Resolución de la DGETP 2787/2021 “Protocolo de acompañamiento y supervisión a los centros de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para inspecciones” En estas jornadas se planificó el seguimiento y monitoreo de las innovaciones que lleva adelante la DGE-



TP como parte del Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020-2024, reflexionando acerca de la Implementación del Protocolo de acompañamiento y supervisión para las inspecciones: con mención FPB 2021. 1ra parte.

- Actualización de Inspectores Regionales y Directores de Campus.
- Primer Encuentro Nacional de Directores y Coordinadores de CEA y CEC. Instancia de formación de los directivos de la DGETP en los lineamientos de política educativa vigente establecidos para el período 2020-2024. -Reflexión crítica de las prácticas profesionales desde el rol del directivo.

La comunicación y la innovación tecnológica formaron y forman parte de los ejes centrales de la Gestión Educativa en este período. Esto nos permite acercarnos a una visión más crítica, con mayor claridad para una óptima visualización de las posibles incertidumbres y problemáticas subyacentes que pudiesen surgir en la gestión educativa.

La actualización de las tecnologías implementadas y de los procedimientos pertinentes a los ya mencionados actos de elección/ designación de horas docentes contribuye a la modernización de los procesos administrativos y de gestión.

En resumen, el Plan de Acción permitió innovar y avanzar en:

- La implementación de metodologías participativas para promover el aprendizaje significativo, la cooperación y el desarrollo de competencias y habilidades claves en la actualidad.
- En la organización de instancias de actualización profesional, de consulta, de análisis y evaluación de resultados, contemplando los soportes técnicos que permitan registrar la información y sistematizarla.
- La implementación de diversas actividades, eventos y proyectos tendientes a jerarquizar y divulgar los aprendizajes de los estudiantes.
- El rediseño de los sistemas de monitoreo y la intervención técnica de la supervisión tanto en la dimensión pedagógica como en la dimensión que contempla la infraestructura y el funcionamiento de los centros.
- Las mejoras en la infraestructura y la calidad del servicio en los contextos de mayor vulnerabilidad.
- La instrumentación de los sistemas de evaluación y monitoreo como instrumento de mejora continua de la gestión educativa.
- La focalización en la mejora en los términos de comunicación en cuanto a la imagen de la institución, visualizando sus avances y sus logros.

LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo

El lineamiento estratégico 5 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- nueva carrera docente y desarrollo profesional docente (DPD),
- formación inicial universitaria de los docentes, y
- mejores condiciones de trabajo docente.

Objetivo Estratégico 5.1 - Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional

En relación a las estrategias:

- Aprobar nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.
- Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.
- Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.
- Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.
- Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.
- Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.

El Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante acto administrativo, conformó un grupo de trabajo, a efectos de adecuar el **Estatuto del Funcionario Docente**, de acuerdo a las modificaciones introducidas en la Ley General de Educación, N° 18.437 y al plan estratégico para el quinquenio. (Resolución 1254, Acta Nro. 18, de fecha 8 de junio de 2022) el que produjo un primer informe que está a consideración del CODICEN y los grupos que se constituyan para concretar el cambio de una normativa que data del año 1994.

En cuanto a la **Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos**, este aspecto ha sido trabajado en el grupo integrado por representantes de la Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Técnico - Profesional y de Dependencia del Consejo Directivo Central.

En cumplimiento del lineamiento estratégico N° 5, del Plan de Desarrollo Educativo y conforme lo dispuesto en el art. 21 del Estatuto del Funcionario Docente, con el fin de que los docentes concentren el mayor número de horas posibles dentro del mismo establecimiento y turno y conforme a la Ley General de Educación, se han establecido regímenes pilotos de ratificación de horas por el plazo de tres años.



En este régimen de ratificación por tres años, se desarrolla la educación en los Centros María Espínola, para Educación Media, modalidad aprobada por Resolución N° 2344/020 de fecha 2 de diciembre de 2020 y que, a la fecha cuenta con 43 centros educativos. También funciona en el Departamento de Flores desde el año 2021, en 6 centros y 2 anexos, para docentes efectivos y para todos los Centros de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional Res. N° 2345/020 de fecha 2 de diciembre de 2020.

Las valoraciones primarias fueron positivas, en aceptación de los docentes como en el reglamento de ratificación que sistematizó el proceso, siendo éste a la fecha de aceptación voluntaria y sin perjuicio de otros derechos consagrados en el Estatuto.

El grupo de trabajo actualmente tiene tres cometidos:

- Informar lo actuado por los subsistemas, aspectos a mejorar y necesidades.
- Considerar las valoraciones educativas
- Y sugerir acciones que tiendan a la universalización.

El referido proceso y las resultancias positivas del nuevo sistema de ratificación por tres años, permitieron que por Resolución N° 2869, Acta N° 42 de fecha 30 de noviembre de 2022, se incorporasen para el año 2023, más Centros María Espínola y otros Centros Educativos de Educación Media Básica 7°, 8° y 9° correspondiente al tercer Ciclo de Educación Básica Integrada de la DGES y DGETP, ubicados en todo el país con la modalidad de ratificación de horas por más de tres años. Contando en la actualidad con 101 Instituciones (99 y dos Anexos) en los que los docentes pudieron elegir sus horas efectivas por más de un año. La Experiencia se aplica actualmente en los departamentos de Artigas, Flores, Durazno, Lavalleja, Río Negro y Treinta y Tres.

Para las próximas elecciones de horas, continuarán los Centros que ya conforman la experiencia con la posibilidad de seguir incorporando otros, con el fin de la Universalización del régimen, para garantizar a los docentes por el lapso de tres años o por más de un año, las horas elegidas y la permanencia en los Centros en los cuales se hizo opción.

Actualmente y con el fin antes referido, es necesario informatizar el proceso de ratificación, especialmente con la utilización de un sistema único.

En otro orden, se procurará la convergencia de las experiencias desde sus inicios a fin de lograr la universalización al mismo tiempo, con ciclos de igual duración.

En consecuencia, con ese cometido se está elaborando un marco normativo que posibilite su implementación.

El **CODICEN** a través de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa/Unidad de Desarrollo Profesional Docente realizó las siguientes acciones:

El Consejo Directivo Central, por Resolución N° 3375/21 de fecha 17 de noviembre de 2021, conformó un grupo de trabajo integrado por todos los subsistemas educativos y la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, con el objetivo de presentar un diseño de una política de concursos en clave ANEP, con el cronograma correspondiente. Dicho grupo de trabajo realizó un informe²⁸ tomando en cuenta los antecedentes, el diagnóstico de las necesidades actuales, proyecciones y criterios comunes entre los subsistemas educativos, elaborando un cronograma donde se define una periodicidad tentativa de los

28 Aprobado por CODICEN - Res. N° 2703/22 del Acta N° 38.

misimos; el mismo incluye los cargos a concursar, la frecuencia, el tipo de concurso y los años en que se proponen realizar:

Cronograma integrado de concursos en clave ANEP

Cargos de Docencia Directa, Ayudantes Adscriptos, Ayudantes Preparadores y Orientadores				
Subsistema	Cargo	Frecuencia de concursos	Cobertura geográfica	Año del próximo concurso
DGEIP	Mtro. Ed. Común	Anual	Departamental	2022
DGEIP	Mtro. Ed. Inicial	Anual	Departamental	2022
DGEIP	Prof. Ed. Física	Anual	Departamental	2022
DGEIP	Prof. Seg. Lenguas	Anual	Nacional	2022
DGEIP	Pasaje de Grado	Bienal	Nacional	2022
DGEIP	Mtros. Esc. de Práctica	Trienal	Nacional	2023
DGEIP	Prof. Ed. Artística	Bienal	Nacional	2023
DGEIP	Mtros. Ed. Especial	Trienal	Nacional	2023
DGETP	Ayudantes Adscriptos	Trienal	Nacional	2022
DGETP	Docencia en materias técnicas	Trienal *1	Nacional	2023
DGETP	Materias generales (comunes a la DGES)	Cuatrienal *2	Nacional	2023
DGES	Docencia directa	Cuatrienal	Nacional	2023
DGES	Docencia indirecta (Ayudantes Adscriptos, Ayudantes preparadores)	Trienal	Nacional	2023
DGES	Otros cargos docentes	Cuatrienal	Nacional	2023
CFE	Docente Orientador Educacional	Quinquenal	Nacional	2024
CFE	Docente de Laboratorio	Quinquenal	Nacional	2024
CFE	Docente Orientador en Tecnologías Digitales	Quinquenal	Nacional	2024
CFE	Asignaturas específicas /áreas	A definir dependiendo de los cambios estatutarios	Regional	A partir de 2024
*1- En esta categoría se debe priorizar las áreas que cumplan con la totalidad de los siguientes criterios: a) que dispongan de un alto porcentaje de interinos (60% o menos de efectivos); b) que las cantidades absolutas de docentes sea significativa (más de 35 docentes interinos); y c) que el área tenga perspectiva de mantenerse en el currículum respectivo más allá de eventuales transformaciones de este. *2- Debería considerarse la realización de futuros únicos junto a la DGES en aquellas asignaturas comunes que ambos subsistemas disponen en los ciclos obligatorios.				
Cargos de Direcciones, Subdirecciones y Secretarías Docente (en este último caso en el CFE)				
Subsistema	Cargo	Frecuencia de concursos	Cobertura geográfica	Año del próximo concurso
DGEIP	Directores y Subdirectores*3	Trienal	Nacional	2024
DGETP	Directores y Subdirectores	Trienal	Nacional	2022
DGES	Cargos de Dirección y Subdirección	Trienal	Nacional	2022

CFE	Director/a de Institutos y Centros	Quinquenal	Regional	2022
CFE	Subdirector/a de Institutos y Centros	Quinquenal	Regional	2022
CFE	Secretario/a de Institutos y Centros	Quinquenal	Regional	2024
Cargos de Inspectores				
DGEIP	Insp. Gdo. I y II *4	Trienal	Nacional	2024
DGEIP	Insp. Gdo. III *4	Trienal a Quinquenal*5	Nacional	2024
DGEIP				2024
DGEIP	Insp. Gdo. IV *4	Trienal a Quinquenal*5	Nacional	2024
DGEIP				2024
DGEIP	Insp. Gdo. V *4	Trienal a Quinquenal*5	Nacional	2024
DGEIP				2024
DGEIP	Insp. Gdo. VI *4	Trienal a Quinquenal*5	Nacional	2024
DGEIP				2024
*3- En relación directa con las vacantes generadas por área. *4 – De acuerdo con el número de vacantes existentes. *5–El número de cargos disponibles y la rotación o movilidad entre los mismos es menor a las figuras concursables anteriores, eso motiva mayor permanencia de los docentes en los mismos y vacancias más espaciadas.				
DGETP	Inspectores (todas las categorías y grados)	Trienal	Nacional	2022
DGES	Inspectores de grado II y más	Cuatrienal	Nacional	2022
DGES	Inspectores de Asignaturas I	Cuatrienal	Nacional	2022

Desde la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, se acompañó el proceso de revisión de propuestas y creditización por parte del CFE de los siguientes cursos:

- *Evaluación para el Aprendizaje en la Educación Matemática.* Organizadores: UCU, ANII, Ceibal.
- *Pensamiento computacional.* Organizador: DSPE-UGCE.
- *Las nuevas formas de evaluar (Tecnopedagógico).* Organizador: Ceibal.
- *Monitor de centros educativos.* Organizador: DSPE-UGCE.
- *TELEO: Talleres de Expresión: Lectura, Escritura y Oralidad.* Organizador: DSPE-UGCE.
- *Recorridos de Aprendizaje Basados en Proyectos que contemplan la interdisciplinariedad, la coenseñanza y la evaluación formativa: una introducción para docentes de educación media.* Organizador: DSPE-UGCE.
- *Convivencia escolar e involucramiento familiar.* Organizador: DSPE-UGCE.
- *Lo digital con sentido pedagógico: potenciando el aprendizaje profundo.* Organizador: Ceibal.
- *Neuroeducación (virtual-autoasistido).* MEC-DNE.
- *Funciones ejecutivas en el aula (virtual-autoasistido).* Organizador: MEC-DNE
- *Trayectorias Lúdicas: Aportes a la construcción colectiva de una matriz educativa comunitaria en los Centros Educativos María Espínola.* Organizador: DSPE-UGCE.
- *Haciendo maquetas: herramientas manuales y técnicas.* Organizador: Ceibal.
- *Propuesta Pedagógica del Aprendizaje y Servicio Solidario.* MEC-DNE.
- *Nuevas pedagogías: una metodología para la acción.* Organizador: Ceibal.
- *Medir lo que valoras: la evaluación de competencias.* Organizador: Ceibal.
- *Actividades de aprendizaje profundo: trascendiendo la planificación.* Organizador: Ceibal.

Objetivo Estratégico 5.2 - Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos

En relación a las estrategias:

- Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales.
- Realización de concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos.
- Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos.

El **CODICEN** desde la DSPE desarrolló en acuerdo con los subsistemas, las siguientes acciones:

Diseño y aprobación del nuevo “Programa de formación en gestión para directores y subdirectores de la ANEP” (en adelante PFD, aprobado por Res. 328/22).

A través del grupo de trabajo interinstitucional para la implementación del **“Programa de formación en gestión para directores y subdirectores de la ANEP”** (aprobado por Res. 328/22) se distribuyeron cupos para alcanzar las necesidades de formación de directores, subdirectores y aspirantes en todos los niveles. Durante 2022 se implementó la primera cohorte de 700 cursantes y se comenzó la segunda con el mismo número de directores y aspirantes.

El Programa de formación en gestión para directores y subdirectores de centros educativos de la ANEP (2020-2024) constituye una propuesta de desarrollo profesional de los equipos de directores y subdirectores orientada a fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje, según las bases, propósitos y lineamientos estratégicos del Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP (2020-2024). La formación consta de 250 hs en modalidad virtual, de acuerdo con el siguiente diseño curricular:

Módulo 1. Introducción. Docente: Dr. Javier Murillo

Se propone reflexionar acerca del rol del director a través de un análisis de las diferentes líneas de acción definidas por el modelo actual de organización del sistema educativo y de los centros, así como el modo en que los directores los gestionan.

Módulo 2. Liderazgo educativo. Docente: Dra. Mariela Questa Torterolo

Este módulo trata sobre los distintos tipos de liderazgo en educación: el liderazgo pedagógico, el liderazgo distribuido y el liderazgo transformacional. Se orienta a desarrollar competencias para el liderazgo pedagógico y las capacidades para promover el involucramiento de todos los integrantes de los equipos institucionales, estudiantes y familias en los procesos de decisión escolar; el desarrollo de una cultura colaborativa y responsable, compartida por todos los actores involucrados y apoyar y retroalimentar el trabajo colaborativo entre los docentes.

Módulo 3. Herramientas para la gestión educativa. Docente: Mag. Mora Podestá.

Desde la perspectiva de centros educativos como organizaciones que aprenden, este módulo propone fortalecer, capacitar y enriquecer el intercambio en las comunidades educativas, generando aprendizajes que respondan a las necesidades de sus distintos contextos y gestionando estrategias de mejoramiento escolar. Se propone que los participantes puedan gestionar procesos de mejora institucional mediante la utilización de algunas herramientas concretas como, el proyecto institucional, la autoevaluación institucional y los proyectos de mejora, en el marco del trabajo colaborativo de todos los actores implicados.



Módulo 4. Gestión educativa orientada por datos para la toma de decisiones. Docente: Mag. Pedro Ravela.

Este módulo busca introducir a los participantes en el conocimiento y uso de los sistemas de información disponibles sobre el sistema educativo uruguayo, así como conocer e interpretar los indicadores educativos de uso más frecuente y saber cómo utilizarlos para la gestión, planificación y evaluación de los centros educativos.

Módulo 5. Gestión curricular del centro educativo: apoyo en la gestión para la transformación curricular. Docente: Dra. Isabel Varela.

A fin de introducir las temáticas relacionadas con las transformaciones curriculares actuales, en este módulo se propone abordar el liderazgo y la gestión institucional focalizados en procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes, a partir de una organización flexible del tiempo y los recursos.

Módulo 6. Generación de competencias y habilidades digitales en los colectivos docentes desde el rol del directivo. Docente: Prof. Verónica Caracciolo y Prof. Andrea De Aurrecochea.

A partir de la problematización respecto al uso y apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas pedagógicas, se abordan distintos modelos de integración y se trabaja en relación a las competencias y habilidades digitales docentes. De la misma forma, se reflexiona sobre distintas dimensiones de la gestión, con el objetivo de pensar, diseñar, implementar y evaluar espacios institucionales de formación permanente para los equipos docentes con la finalidad de contribuir a la integración de las tecnologías digitales.

Módulo 7. Aprendizaje como foco para la gestión: introducción al Aprendizaje por proyectos, interdisciplina y la coenseñanza. Docente: Mag. Gustavo Riestra.

En este módulo se propone realizar recorridos de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que contemplen la interdisciplinariedad, la coenseñanza y la evaluación formativa. Durante su desarrollo se generan intercambios entre los participantes sobre diferentes estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo docente, comunidades de práctica, trabajo con las familias y el entorno.

Módulo 8. Centro educativo, familia y comunidad. Docente: Mag. Luis Arocha

Este módulo propone un acercamiento a la temática de manera que los participantes tengan la posibilidad de valorar la importancia de la alianza familia-docente para el desarrollo educativo adecuado de los niños y jóvenes. Se proponen algunas estrategias para lograr el involucramiento familiar en el proceso educativo de los estudiantes, así como también para gestionar efectivamente las relaciones y la comunicación con las familias del centro educativo.

Módulo 9. Marco normativo: Docentes: Dr. Juan José Villanueva (normativa general), DGEIP: Ivonne Constantino, DGES: Dr. Bautista Duhagón, DGETP: Mag. Myriam Souza.

Componente general: Se propone profundizar en el análisis de los principios rectores de la educación pública nacional, marco constitucional y legal. Asimismo, se abordan algunas particularidades de los subsistemas educativos en cuanto a la reglamentación de la actividad profesional y la gestión del mantenimiento de la infraestructura. Este módulo incluye un componente general, común a los tres subsistemas y otro específico de cada uno.

Componente específico para DGEIP: Registros contables (Manejo de Libro Caja. Rendiciones, etc.) Comisión Fomento. Consejo de Participación. Salidas didácticas. Campamentos. Colonias Escolares. Programa de Alimentación Escolar. Supervisión. Circular Reglamento del Mtro. Secretario. Reglamento de abanderados. Juntas calificadoras.

Componente específico para DGES: Planes y programas. Reglamentos de evaluación y pasaje de grado correspondientes. Caja chica y proventos.

Componente específico DGETP: Convenios y regulación para pasantías curriculares, becas laborales, prácticas profesionales y otras formas de educación en ámbitos de trabajo. Gestión de seguros del estudiantado. Proventos. Reglamentos de pasaje de grado y de módulos de la DGETP

Módulo 10. Vinculación con el sistema productivo en territorio (módulo optativo sugerido para directores y subdirectores de la DGETP): Docentes: Lic. Laura Bianchi, Prof. Mary Farías, y Lic. Gabriel Álvarez.

La propuesta de este módulo procura contribuir a la construcción de una mirada por parte de los equipos de directores y subdirectores, que abarque las actividades de los actores productivos y permita posicionar al Centro Educativo en el entramado de las relaciones territoriales. Esto implica la utilización de herramientas conceptuales y operativas para la lectura del desarrollo del sistema productivo, y de las potenciales relaciones con la enseñanza técnica. Se propone trabajar, en consecuencia, estrategias para la promoción y desarrollo de espacios de trabajo con actores del sistema productivo, y la construcción de propuestas educativas institucional a partir del análisis de información sobre el sistema productivo. Diseño y evaluación participativa del Proyecto Educativo Institucional, con el estudiantado y sus necesidades educativas como eje, estableciendo objetivos y metas cuantificables basadas en indicadores educativos y de relacionamiento con el entorno productivo.

Implementación de la primera cohorte de 700 cursantes y comienzo de la 2da con el mismo número de directores y aspirantes.

Según consta en las actas finales de aprobación del trabajo final obligatorio del Programa de Formación de Directores, de la primera cohorte aprobaron el 84,4% (591) de los 700 cursantes.

- Coordinación de grupo de trabajo interinstitucional con representantes de todos los subsistemas para el desarrollo del PFD.
- Coordinación pedagógica con los docentes especialistas del PFD.
- Coordinación con Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay (PAEPU) para la implementación del programa.
- Contraparte del proceso de monitoreo y evaluación externa del PFD realizado por INEE.

La Dirección General de Educación secundaria realizó las siguientes acciones:

- Se implementó el Plan de Acción de la Inspección Docente, orientado a lograr la continuidad de los estudiantes evitando su desvinculación. A lo largo del año, se llevaron adelante salas con los equipos de gestión, para dar lineamientos y orientar a liceos públicos y a los institutos habilitados sobre diversas modalidades de trabajo.
- Se concretaron diferentes espacios de intercambio entre los docentes y los inspectores de asignatura. Se orientó a los equipos de dirección en relación a acciones concretas en el marco del cuidado y protección de la trayectoria educativa de los adolescentes, dando cuenta de las mismas.
- La Inspección Docente planificó y realizó salas con los equipos directivos destinadas al análisis de los documentos de Codicen sobre la Transformación Curricular Integral y elevar las propuestas surgidas en dichos espacios.
- Asimismo, revisó y actualizó el perfil del director.

Objetivo Estratégico 5.3 - Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

En relación a las estrategias:

- Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.
- Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).
- Realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.
- Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a nivel nacional y entre subsistemas educativos.

La DGES informa que realizó acuerdos regionales presenciales y virtuales de inspectores de institutos, asignaturas y regionales, con el objetivo de coordinar visitas en conjunto a los centros, intervenciones en los espacios de coordinación y salas de directores y de compartir resultados y estadísticas. Se promovió el trabajo por proyectos interdisciplinarios transversales en todos los centros educativos y de nuevas formas de evaluación. Se alentó la aplicación de la evaluación formativa SEA, con el objetivo de generar reflexión y autoevaluación de los centros. Se promovió la capacitación y la actualización de los equipos de gestión, así como también la realización de jornadas de orientación, reflexión y debate sobre las prácticas educativas. Para ello se contó en diversas oportunidades con la realización de talleres con DIE en los centros educativos.

La Inspección asistió a los cursos para inspectores y directores para la Transformación Curricular (TC), orientándose para la elaboración de matrices de la Guía para la implementación de la TC de la EBI. Se realizaron visitas conjuntas de orientación y acompañamiento a los liceos con Inspección de Asignaturas. Además, en acuerdo con inspectores de Asignaturas, se orientó a los liceos en la organización de las actividades finales de cierre.

El **Consejo de Formación en Educación** realizó un concurso de oposición - que constó de tres pruebas sucesivas - para cubrir en carácter efectivo la mayoría de los cargos de dirección y subdirección en Institutos y Centros de Formación en Educación, a partir del 1º de marzo de 2023. Como resultado se cubrirán 17 direcciones de Institutos de Formación Docente del interior del país, así como direcciones y subdirecciones del Instituto de Profesores Artigas (IPA), Institutos Normales de Montevideo (IINN), Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET) e Instituto de Formación en Educación Social (IFES). Este concurso permitirá continuar el desarrollo de una política de fortalecimiento de los equipos de gestión de los institutos y centros dependientes del Consejo de Formación en Educación.

Objetivo Estratégico 5.4.: Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación

En relación a las siguientes estrategias:

- Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE)
- Profundización del Programa de apoyo al desarrollo de la extensión y actividad con el Medio (ENHEBRO)
- Creación de un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (PRADEU).
- Desarrollar un Plan Integral y sistémico en el marco de la educación superior de Posgrados y Formación Permanente, a través de convenios con universidades nacionales e internacionales.
- Promoción de publicaciones en revistas científicas arbitradas, optimización del uso de plataformas, la consolidación del Repositorio Institucional de acceso abierto y creación de un Portal de

- publicaciones institucionales.
- Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior

En el Programa 607 (Formación en Educación) el Consejo de Formación en Educación desarrolló las siguientes acciones:

1.- La Comisión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE) trabajó en:

La revisión de las temáticas de las bases de la Convocatoria a la 3era Cohorte del Fondo e iniciación a la investigación CFE (FII) cohorte 2022-2023. Se presentaron 27 equipos que cubrieron las diferentes líneas de investigación oportunamente definidas por el Consejo financiados por el FII; 10 fueron seleccionados para ser financiados y 7 se elevaron al Consejo con sugerencia de declaración de interés sin financiación. Estos proyectos darán inicio en marzo 2023.

Becas de apoyo a docentes que realicen posgrados en el exterior. Se presentaron seis solicitudes de las cuales tres fueron informadas positivamente.

ANII. El Comité de Agenda CFE-ANII seleccionó ocho nuevos proyectos a implementar en 2022-2023. Se aportó en la revisión de las bases y convocatoria para la sexta cohorte de CFE INVESTIGA; entre las modificaciones incorporadas se destacan que la participación de los docentes del CFE no podrá ser inferior al 60% del equipo de investigación, se priorizará la participación de investigadores jóvenes en los equipos y la adecuación a las líneas de investigación definidas, con impacto y alcance para la comunidad educativa. Asimismo, la Comisión PRADINE propuso contar con el apoyo de ANII para la realización de un taller a los futuros aspirantes a postular, para la formación en proyectos, con temáticas específicas sobre aspectos de su presentación. También se trabajó en un conjunto de sugerencias para elevar a ANII en relación con el formulario para completar el CVuy para que ofrezca opciones suficientes para ser llenado por un docente egresado de CFE o con formación terciaria no universitaria (solicitud elevada a Presidencia para consideración de la Agencia)

Registro permanente de Equipos de Investigación CFE y Registro permanente de evaluadores de actividades académicas, publicaciones y proyectos de investigación. Se encuentran registrados parcialmente 32 grupos de investigadores y 56 grupos de evaluadores. Se estudia la posibilidad de incrementar la difusión para la inscripción, así como la conveniencia de generar algún tipo de incentivo no económico, para integrar estos registros.

CFE (SE) EXPONE. La Comisión PRADINE, conjuntamente con la División Planeamiento Educativo y la SAAIP organizó la realización de la I Jornada sobre Investigación en Educación, se realizó íntegramente en formato virtual, en el marco de la actividad “CFE se expone” y tuvo como principal objetivo visibilizar la producción académica de investigación sobre temas de formación en educación -con especial foco a la realizada en el ámbito del CFE- y a la vez propiciar el diálogo e intercambio entre los diversos actores de los espacios de investigación. Participaron 36 ponentes que involucraron a 80 investigadores del CFE y entre 80 y 100 participantes por zoom según la Mesa. Las ponencias pertenecen a las siguientes fuentes:

- investigadores que han recibido financiamiento a través de CFE INVESTIGA (Proyectos ANII).
- Proyectos de iniciación a la investigación financiados por CFE en el marco de PRADINE.
- Años sabáticos.
- Investigadores que han recibido autorización para realizar trabajo de campo en el CFE.



Los Grupos de Investigación reconocidos por CFE radicados administrativamente en la Secretaría Administrativo Académica de Investigación y Posgrados (SAAIP) son:

- i. Grupo Investigación y Extensión sobre la Enseñanza de la Lectura y la Escritura de la Historia G I E E L E H
- ii. Grupos de Estudios sobre Migración y Frontera (GEMFA),
- iii. Grupo interdisciplinarios de estudios sobre el campo historiográfico editorial GIECHE)
- iv. Grupo interdisciplinario sobre caudillismos en la región (G.I.S.C.R)

Estos Grupos de Investigación reportan administrativamente a la SAAIP y académicamente a la Comisión PRADINE en cuanto a los informes y resultados de sus investigaciones

Comisión de Internacionalización de la Educación Superior y Comisión de Autorregulación de la Calidad y reconocimiento del nivel académico de los programas de grado y Posgrado de CFE. El Consejo de Formación en Educación designó representantes de PRADINE para estas comisiones, participando de los Talleres que tuvieron lugar entre agosto y octubre de 2022.

2.- Programa de apoyo al desarrollo de la extensión y actividad con el Medio (ENHEBRO):

En coordinación con la SAAIP se realizó el asesoramiento a los integrantes de los 6 proyectos de extensión seleccionados para la Segunda Convocatoria del Fondo CFE para la financiación de proyectos de extensión Programa Enhebro 2da cohorte 2022-2023.

3.- El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (PRADEU) llevó adelante las siguientes acciones:

Instancias de Formación para docentes de ANEP - CFE

La Transformación Educativa llevada adelante por la ANEP y en especial la Transformación Curricular que desarrolla el CFE demanda atender especialmente la formación de los docentes en ejercicio con especial foco en los marcos académicos que sustentan dichas propuestas. En atención al desarrollo de una formación inclusiva y a la posibilidad de contar con ponentes nacionales y extranjeros, se mantuvo para tales instancias, un formato multimodal.

A partir de la instancia de formación realizada en febrero de 2022, denominada “Enfoque competencial: desde el diseño curricular al espacio de aprendizaje”, desarrollada por el Dr. Javier Valle presencialmente en Uruguay, se inició un proceso de formación profesional continua. En dicho proceso se desarrollaron diferentes conferencias a cargo de expertos internacionales. Ellas aportaron saberes actuales en relación al aprendizaje, la alfabetización científica, el enfoque competencial en la educación y la evaluación. Las conferencias mencionadas constituyen puntos de partida y de reflexión continua para enfrentar pedagógicamente la transformación educativa y curricular desde los diferentes roles que los actores del sistema educativo desempeñan.

Conferencias

- “Estrategias de enseñanza y de evaluación en el marco de un enfoque competencial”, a cargo del Dr. Javier Valle, (España)
- “Funciones y tipos de evaluación ¿cómo evaluó?”, a cargo del Dr. Javier Valle (España)
- “Las nuevas alfabetizaciones como proyecto educativo”, brindada por el Dr. Juan Ignacio Pozo. (España)
- “Cómo involucrar a los creadores del futuro en la alfabetización científica a través del ecosistema LUMA”, a cargo de la Dra. Maija Aksela (Finlandia)

Cursos de formación

- “Del diseño curricular competencial a la toma de decisiones en el aula” (30 horas) en formato multimodal.
- “Didáctica Práctica, para maestros Adscriptores, Directores de Práctica e Inspectores de Práctica asociados a Escuelas de Práctica, Habilitadas de Práctica y escuelas APRENDER”. La totalidad del curso implicó 60 horas distribuidas en encuentros sincrónicos (24hs), trabajo asincrónico en plataforma CREA (21 hs), trabajo presencial (3hs) y planificación de unidad de trabajo (12hs)
- “Acompañando Trayectorias: posibles estrategias de desarrollo de competencias socioemocionales”. Fue organizado por el CFE y la Asociación Civil América – Proyecto Cimientos Uruguay. Se desarrollaron cuatro cohortes con un total de 243 participantes.
- Curso-Taller: Formación en Ciudadanía Digital
- El CFE y la Oficina de Montevideo de la UNESCO, desarrollaron en forma colaborativa instancias de formación en formato multimodal. La primera fue enfocada específicamente para docentes de formación en educación y la segunda planteó una propuesta integradora para los diferentes subsistemas de la ANEP. El desarrollo académico estuvo a cargo de la Dra. Roxana Morduchowicz, quien abordó las diferentes dimensiones de la ciudadanía digital con enfoque educativo

Documentos curriculares y de aportes a la Transformación Curricular

Plan de Inicio de Cursos 2022 en el ámbito del CFE. Este Plan brindó orientaciones generales para que los Equipos de Gestión, en un trabajo conjunto con los docentes y demás actores institucionales, diseñen y ejecuten las acciones necesarias para el logro, a nivel local, de cada uno de los objetivos definidos por la ANEP, capitalizando la experiencia transitada durante el año lectivo 2021.

Análisis de los aportes emanados de las distintas instancias de participación y reflexión convocadas en el marco del proceso de transformación curricular del CFE. Documento Informe. En el proceso de construcción del Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y con el fin de propiciar el intercambio entre los diferentes órdenes (docente, estudiantil y egresados), se realizó a finales del año 2021 una Jornada Institucional de Reflexión. El propósito fundamental fue estudiar y analizar los documentos, en construcción, relacionados a la Transformación Curricular.

Análisis de documento borrador del Marco Curricular de la Formación de los Educadores por parte del Experto internacional Dr. Javier Valle. En el marco del trabajo colaborativo que desarrolla el CFE con UNESCO Uruguay, el Dr. Javier Valle realizó estudio e informe respectivo acerca del documento en construcción que posteriormente se consideró para la elaboración del Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores.

Documentos de producción colectiva, asociados a la Transformación Curricular²⁹, coordinados en su redacción desde PRADEU:

Orientaciones para la propuesta de unidades curriculares. Este documento, en atención a los documentos en construcción para la elaboración del Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores, presenta orientaciones para la elaboración de mallas y de unidades curriculares.

Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores. Aprobado por Acta Extraordinaria 11 Resolución 2993, CODICEN, 5 de diciembre de 2022. El documento responde al Lineamiento Estratégico

29 Lo referido a Transformación Curricular se desarrolla en el apartado correspondiente a la Transformación Educativa.



Nº 5, el que refiere a diseñar y establecer una política nacional docente que atienda la tanto la formación inicial como el desarrollo profesional

Plan 2023 para la carrera de Maestro de Primera Infancia. Aprobado por Acta Extraordinaria 11 Resolución 3137, CODICEN 5 de diciembre de 2022.

Plan 2023 para la carrera de Maestro de Educación Primaria. Aprobado en Acta Extraordinaria 11 Resolución 3136, CODICEN 5 de diciembre de 2022, complementada por Acta 11 Resolución 17, CFE, 4 de mayo de 2023.

Plan 2023 para la carrera de Profesor de Educación Media. Aprobado por Acta Extraordinaria 12 Resolución 3169, CODICEN 5 de diciembre de 2022, presenta las Unidades Curriculares de los Trayectos Formativos con sus respectivos componentes estructurantes.

Plan 2023 para la carrera de Maestro Técnico/Profesor Técnico. Acta 43 Resolución 7, CFE 29 de noviembre de 2022

Programas Plan 2023 para la carrera de Maestro de Primera Infancia. Aprobado por Acta 12 Resolución 903, 26 de abril de 2023, CODICEN, presenta las Unidades Curriculares de los Trayectos Formativos con sus respectivos componentes estructurantes.

Programas Plan 2023 para la carrera de Maestro de Educación Primaria. Aprobado por Acta 12 Resolución 904, 26 de abril de 2023, CODICEN, presenta las Unidades Curriculares de los Trayectos Formativos con sus respectivos componentes estructurantes.

Programas Plan 2023 para la carrera de Profesor de Educación Media. Aprobado por Acta 12 Resolución 906, 26 de abril de 2023, CODICEN, presenta las Unidades Curriculares de los Trayectos Formativos con sus respectivos componentes estructurantes.

Programas Plan 2023 para la carrera de Maestro Técnico/Profesor Técnico. Aprobado por Acta 12 Resolución 907, 26 de abril de 2023, CODICEN, presenta las Unidades Curriculares de los Trayectos Formativos con sus respectivos componentes estructurantes.

En cuanto a la última de las estrategias definidas “ Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior”, se elaboró un Plan de Internacionalización de la Educación Superior en el CFE .

En el Plan de Desarrollo 2020-2024 del Consejo de Formación en Educación, se formula la siguiente Visión:

“Ser una institución de nivel universitario que se fortalece en las funciones de enseñanza, investigación, extensión, internacionalización y gestión universitaria en la articulación y el intercambio con otras Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, latinoamericano e internacional”.

En lo relativo a la evaluación de programas, se toman en consideración las guías de autoevaluación para la acreditación de programas universitarios de grado asumidos en el marco del sistema ARCUSUR del Sector Educativo del MERCOSUR. Se trata de una experiencia relevante en el sistema de educación superior del MERCOSUR y en el sistema universitario uruguayo

Objetivo Estratégico 5.5 - Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional

Estrategias:

- Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.
- Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y articulación de unidades académicas.
- Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos

El Programa 607 (Formación en Educación) el Consejo de Formación en Educación desarrolló las siguientes acciones:

En relación a la estrategia “Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos” se presenta a continuación una síntesis del Plan de Internacionalización de CFE, cuya implementación se prevé en el período 2023-2025.

El fundamento del actual Plan del CFE en materia de internacionalización será el de orientarse a la promoción de su propio *status* como la segunda institución de educación superior pública del país, y a su desarrollo como institución de nivel universitario. En suma, se trata de un enfoque de internacionalización definida, autónoma y proactivamente, por el CFE con el objetivo de sustentar y promover sus objetivos educativos y sociales.

Es un Plan de internacionalización de tipo solidario y horizontal, ya que no busca la competencia con otras instituciones, sino fortalecer y potenciar sus propias capacidades como institución de educación superior, en el marco de una ecología cooperativa de esfuerzos junto a otras redes y universidades.

Propuesta de dimensiones y componentes, objetivos, criterios, indicadores, fuentes de verificación y necesidades de información

El Plan de Internacionalización del CFE podría integrarse con una serie de componentes claves que contribuyan a la realización de los propósitos institucionales.

En este sentido, se identifican tres grandes dimensiones: Institucional, Académica y Cultural, asociadas cada una a diversos componentes y subcomponentes más específicos.

La primera involucra componentes que suponen la acción institucional en su conjunto; la dimensión académica involucra componentes que están en relación directa con las funciones académicas, mientras que la dimensión cultural se refiere a componentes que poseen un rol instrumental, pero también general, y que complementan y hacen posible los demás componentes.

Un cuadro relativamente limitado pero sustantivo de componentes parecería en principio un factor facilitador de una adecuada implementación, sujeta al monitoreo, evaluación y mejoramiento que implementen la Comisión de Internacionalización y el CFE.

En tal sentido, se identifican los siguientes dimensiones, componentes, subcomponentes e indicadores:

Tabla N°7 Dimensiones, componentes, e indicadores en el Plan de Internacionalización

Dimensiones	Componentes	Subcomponentes	Indicadores
Institucional	Compromiso organizacional e institucionalización de funciones	Creación y funcionamiento de la Comisión de Internacionalización	Reuniones de trabajo realizadas anualmente Recomendaciones formuladas en el período Documentos de trabajo producidos
	Relacionamiento institucional multilateral	Fortalecimiento de relaciones institucionales (bi y multilaterales) de cooperación, a través de AUCI, y del Área de Cooperación del CFE	Convenios con instituciones y asociaciones de cooperación en negociación / celebrados / según definiciones del Plan
	Inserción en Redes Académicas internacionales	Gestión de status de membresía u observación en redes tales como OUI, UDUAL, CINDA, AUIP, Columbus y otras redes académicas	Incorporación en asociaciones y redes académicas de educación superior negociadas o concluidas /según el Plan
	Desarrollo de Asociaciones estratégicas	Selección de instituciones en función de objetivos estratégicos del CFE y de sus Programas y regiones	Desarrollo de convenios y acuerdos de trabajo con dichas instituciones
	Gestión de la Internacionalización	Establecimiento de una estructura descentralizada y departamental de apoyo, orientada al Plan de Internacionalización, bajo la supervisión de la Comisión y del CFE.	Aprobación de extensiones horarias para funcionarios del CFE Planes de capacitación implementados
Académica	Movilidad académica (docente, estudiantil y de administradores), en el ámbito regional e internacional.	Reactivación y potenciación de oportunidades de movilidad académica e institucional, presencial y virtual, en los niveles regional e internacional.	Movilidades académicas (presenciales/virtuales) por año / Según instituciones prioritarias Por Programas y Regiones
	Internacionalización del currículum	Internacionalización del Plan de Estudios Internacionalización de las oportunidades e instancias formativas	Incorporación de dimensiones internacionales e interculturales en los planes de estudio y en diversas acciones formativas
	Internacionalización de la investigación (proyectos, grupos, publicaciones conjuntas, eventos)	Proyectos de investigación en asociación con grupos o instituciones regionales e internacionales Grupos de investigación con composición regional e internacional Publicaciones académicas arbitradas en colaboración regional/internacional Eventos académicos locales o externos en colaboración / con participación /regional/ internacional Otros resultados de investigación	Número de proyectos de investigación en asociación regional o internacional Número de grupos de investigación de composición regional o internacional Número de publicaciones académicas arbitradas en colaboración regional/ internacional Número y relevancia (alta, media, baja) de eventos académicos locales o externos o con participación regional / internacional Otros resultados de investigación sobre una base anual
	Internacionalización de la extensión	Proyectos de extensión en asociación o con participación regional/internacional Resultados binacionales o regionales de la extensión	Número de proyectos de extensión con participación regional o internacional Resultados binacionales o regionales anuales de extensión

	Asociación académica: desarrollo de carreras conjuntas y de doble titulación, con reconocimientos de créditos y/o trayectos.	Convenios e implementación de carreras conjuntas y de doble titulación, o con reconocimiento de créditos o trayectos.	Numero de carreras conjuntas, de doble titulación, con reconocimiento de créditos o trayectos educativos por quinquenio.
	Reconocimiento de estudios, títulos y diplomas	Convenios de confianza mutua y reconocimiento con instituciones seleccionadas	Número de convenios / implementados de confianza mutua / reconocimiento / doble titulación
Cultural	Generalización en la comprensión y dominio de lenguas extranjeras	Convenios para la formación (bajo diversas modalidades y niveles) en lenguas extranjeras (portugués, inglés, francés, italiano y chino)	Número de convenios Personal capacitado Estudiantes, docentes e investigadores capacitados Incorporación de referencias en lengua extranjera en planes de estudio
	Desarrollo de estudios de área y estudios culturales	Incorporación y desarrollo de unidades académicas, módulos, disciplinas, proyectos y publicaciones en estudios de área	Resultados de los procesos de estudios de área y culturales sobre una base anual
	Educación para la ciudadanía regional y global	Incorporación y desarrollo de unidades académicas, módulos, diseños curriculares, disciplinas, proyectos y publicaciones en torno de los conceptos de ciudadanía regional y global	Resultados vinculados a ciudadanía regional y global sobre una base anual

Sobre el desarrollo de Asociaciones estratégicas

Las asociaciones estratégicas son las asociaciones claves que el CFE desarrollará con el fin de potenciar sus objetivos principales en el plano de la internacionalización. Al respecto cabe distinguir tres niveles funcionales:

- asociaciones técnicas, emergentes*, puntuales o específicas, dirigidas al cumplimiento de una actividad, evento o tarea;
- asociaciones con *instituciones de alta relevancia*, por su peso específico, su trayectoria en enseñanza e investigación, o su pertenencia a espacios regionales específicos;
- asociaciones* con instituciones consideradas *socias estratégicas*, con las cuales se establece una agenda compartida de trabajo, especialmente relevante para los fines institucionales.

Se propone considerar asociaciones técnicas, o *emergentes*, a los convenios o acuerdos con instituciones celebrados con una finalidad limitada en su propósito, alcance y duración; asociaciones de *alta relevancia* a los acuerdos con determinadas (pocas) instituciones pertenecientes a otras áreas geográficas y culturales, y los acuerdos con instituciones con las cuales se desarrollarán acciones relevantes a lo largo del tiempo, en cualquier aspecto de las funciones universitarias (formación, investigación, extensión, eventos conjuntos de cierta permanencia o impacto, etc.); finalmente, se consideran asociaciones estratégicas, a las celebradas con instituciones con las cuales se desarrollarán en forma permanente funciones académicas conjuntas (acuerdos de doble titulación y los programas compartidos o “sándwich”, acuerdos de confianza mutua a fin del reconocimiento de créditos, estudios parciales y reválidas totales; la movilidad académica estudiantil y el intercambio docente pensados en una escala significativa y/o con una considerable extensión en el tiempo, o que incluyan grupos y proyectos de investigación y publicaciones compartidos).

De acuerdo a los criterios esbozados, se propone un esquema de posibles asociaciones de alta relevancia y de carácter estratégico (sin perjuicio de ajustes que irá definiendo el CFE):

**Tabla N°8 Asociaciones estratégicas y de alta relevancia
en el Plan de Internacionalización en el CFE**

N°	Institución	País	Nivel de asociación	Contenido de la asociación
1	Universidad de la República	Uruguay	Asociación estratégica	Integración de campi Formación pedagógica para sus docentes Formación en ciencias básicas y sociales de estudiantes y de docentes del CFE Posgrados conjuntos (en pie de igualdad) Reconocimiento de trayectos y créditos Formación de doctorado para docentes del CFE
2	Universidad Tecnológica	Uruguay	Asociación estratégica	Integración de campi Formación pedagógica de sus docentes Formación tecnológica de estudiantes y de docentes del CFE Posgrados conjuntos Reconocimiento de trayectos y créditos
3	Instituto Universitario Elbio Fernández	Uruguay	Alta relevancia	Doble titulación en la carrera de Magisterio Reconocimiento de trayectos y créditos
4	Universidad ORT Uruguay	Uruguay	Alta relevancia	Formación de doctorado para docentes del CFE
5	Universidad Católica del Uruguay	Uruguay	Alta relevancia	Formación de doctorado para docentes del CFE
6	Instituto Universitario Sudamericano (IUSUR)	Uruguay	Alta relevancia	Formación de maestría para docentes del CFE
7	Universidad Pedagógica Nacional	Argentina	Asociación estratégica	Doble titulación Posgrados conjuntos Reconocimiento de trayectos y créditos
8	Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Argentina	Asociación estratégica	Doble titulación Posgrados conjuntos Reconocimiento de trayectos y créditos
9	Universidad Nacional de Buenos Aires	Argentina	Alta relevancia	Proyectos y grupos de investigación Formación de doctorado de docentes del CFE
10	Universidad Nacional de La Plata	Argentina	Alta relevancia	Proyectos y grupos de investigación Formación de doctorado de docentes del CFE
11	Universidad Nacional de Entre Ríos	Argentina	Alta relevancia	Reconocimiento de trayectos y crédito
12	Universidad Nacional del Litoral	Argentina	Alta relevancia	Reconocimiento de trayectos y créditos
13	Universidad de Campinas	Brasil	Asociación estratégica	Doble titulación de posgrado Reconocimiento de trayectos y créditos Formación de doctorado de docentes del CFE Proyectos y grupos de investigación
14	Universidade Federal de Pelotas	Brasil	Alta relevancia	Reconocimiento de trayectos y créditos
15	Universidade Federal de Santa Maria	Brasil	Alta relevancia	Reconocimiento de trayectos y créditos
16	Universidade Federal do Pampa	Brasil	Asociación estratégica	Doble titulación Reconocimiento de trayectos y créditos Proyectos y grupos de investigación
17	Universidad de Chile	Chile	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE
18	Pontificia Universidad de Chile	Chile	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE

19	Universidad Pedagógica Nacional	Colombia	Alta relevancia	Reconocimiento de trayectos y créditos
20	Universidad Autónoma de Madrid	España	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE Proyectos y grupos de investigación
21	Universidad Autónoma de Madrid	España	Alta relevancia	Formación de maestría y doctorado de docentes del CFE Proyectos y grupos de investigación
22	Universidad Nacional de Educación a Distancia	España	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE Proyectos y grupos de investigación
23	Universidad Nacional Autónoma de México	México	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE Proyectos y grupos de investigación
24	Universidad de Columbia	Estados Unidos	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE
25	Universidad de Harvard	Estados Unidos	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE
26	Massachusetts Institute of Technology	Estados Unidos	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE
27	Instituto de Educación de la Universidad de Londres	Inglaterra	Alta relevancia	Formación de doctorado de docentes del CFE
28	Résau des INSPE	Francia	Alta relevancia	Proyectos y grupos de investigación
29	Universidad de Helsinki	Finlandia	Alta relevancia	Proyectos y grupos de investigación
30	Universidad Normal de Beijing	China	Alta relevancia	Proyectos y grupos de investigación
31	Cape Town University	Sudáfrica	Alta relevancia	Proyectos y grupos de investigación

Fuente: Elaboración propia

El propósito de la tabla es proveer un primer listado de instituciones, países y objetivos de fortalecimiento relevantes para el CFE. Estos objetivos podrían hipotéticamente canalizarse mejor por unas universidades y países y no por otros, o incluso por instituciones y países fuera del listado, por lo que la tabla debe interpretarse apenas como una ilustración de criterios que se asocian a ciertas instituciones.

Cronograma

Tabla N°9 – Cronograma de implementación del Plan de Internacionalización

2023-2025 Componentes	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Compromiso organizacional e institucionalización de funciones												
Relacionamiento institucional multilateral												
Inserción en Redes Académicas internacionales												
Desarrollo de Asociaciones estratégicas												
Gestión de la Internacionalización												
Movilidad académica (docente, estudiantil y de administradores), en el ámbito regional e internacional.												
Internacionalización del currículum												
Internacionalización de la investigación (proyectos, grupos, publicaciones conjuntas, eventos)												
Internacionalización de la extensión												
Asociación académica: desarrollo de carreras conjuntas y de doble titulación, con reconocimientos de créditos y/o trayectos.												
Reconocimiento de estudios, títulos y diplomas												
Generalización en la comprensión y dominio de lenguas extranjeras												
Desarrollo de estudios de área y estudios culturales												
Educación para la ciudadanía regional y global												

Objetivo Estratégico 5.6 - Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.

Las siguientes estrategias:

- Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión.
- Adecuación de las carreras que habilite su reconocimiento como carreras terciarias universitarias.
- Fortalecimiento de la política de becas y de la atención integral a los estudiantes.
- Desarrollo de un sistema de tutorías de protección de trayectorias que les permita a los estudiantes avanzar en su carrera.

El Programa 607 (Formación en Educación) a través del Consejo de Formación en Educación desarrolló las siguientes acciones:

Las acciones referidas a las dos primeras estrategias se reportan en documento específico sobre la transformación curricular en el Consejo de Formación en Educación que forma parte del presente Tomo que se presenta ante el parlamento nacional.

Plan de Protección de Trayectorias Educativas CFE.

El Plan de Protección de Trayectorias Educativas se aprobó por Res. N° 3 del Acta 16, de fecha 24 de mayo de 2022. Fue presentado a la Junta de Directores de los centros de Formación en Educación y al equipo central del Sistema de Protección a las Trayectorias Educativas de CODICEN. Consta de 4 dimensiones:



Dimensión 1. Se conformaron los Equipos de Referentes de trayectorias educativas en todos los institutos y centros del CFE, realizándose el Primer Encuentro Nacional de los Equipos. Se contactó en forma particular a cada uno de los equipos y se realizaron visitas a veintidós centros, en las que se priorizó promover el egreso, generar la capacitación y formación desde los centros, identificar las materias que más recursan, visualizar los obstáculos en las trayectorias de los estudiantes y pensar estrategias de acompañamiento como equipo, acompañamiento a noveles egresados.

Dimensión 2. Con respecto a la experiencia de Referencia y Tutoría entre Pares, se aprobó (Res. 16 Acta N° 3 del 15 de febrero de 2022), la propuesta de validación académica de Tutoría entre Pares como asignatura optativa, articulada con el Programa Progresar (Udelar) en el marco de la Comisión Mixta, otorgando 4 créditos. Se desarrolló en siete centros de CFE, en carreras creditizadas. Por otro lado, se ejecutó en el segundo semestre coordinación con la DGES, la Experiencia piloto “Tutores de Educación Media para el acompañamiento de noveles docentes y Referentes Pares” en trece liceos, donde se acompañó a 135 noveles, y participaron en forma voluntaria 126 estudiantes de CFE como Referentes Pares.

Dimensión 3. La dimensión de acompañamiento a estudiantes y noveles egresados se proyecta en relación a la dimensión 1, en cuanto es pensada en función de las características de cada territorio y con la dimensión 2 en lo que respecta al Plan de acompañamiento a noveles, a lo que se suma la articulación con el Referente de Bienestar Estudiantil, con la Comisión Inclusión y Diversidad y la Coordinación Académica de Educación Social.

Dimensión 4. Se trabajó en la formación continua y capacitación a estudiantes y noveles egresados. Se realizaron capacitaciones sobre el Uso del Portafolio Docente (Codicen); Construcción de Ciudadanía en entornos digitales – dos ediciones (Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal); Propuesta de extensión con Tutora, en temática Ciudadanía Digital con elaboración de proyectos, financiada por OEI; Ciclo de ocho talleres sobre Educación Inclusiva (DGES-SPTE-Comisión de Inclusión CFE); Educación STEM con enfoque de igualdad de género (Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal); Taller - Diseñando la Evaluación: estrategias y recursos para lograr evaluaciones formativas en clase (Red Global de Aprendizajes); Estrategias para mediar en Lectura (MEC); Formación en STEAM: la interdisciplina como estrategia” (Fundación Reaching U); Educar para todos: pistas para abordar las dificultades de aprendizaje (Universidad Católica- Fundación Telefónica_ ONG El Abrojo); Ciudadanía digital. La seguridad en entornos educativos digitales (CERP del Sur); Producción intelectual y responsabilidad en el uso de tecnologías digitales (IFD Carmelo); Ciclo de formación para estudiantes del CeRP Suroeste.

Finalmente se realizaron eventos de cierre, con la presentación de un balance del Plan, experiencias de algunos centros y conferencia central; otro de la experiencia de acompañamiento a Referentes Pares. Las diferentes actividades fueron difundidas por las redes de Trayectorias, las de CFE, las formaciones grabadas y editadas en el canal de YouTube de TrayectoriasCFE. Asimismo, se diseñó la página web que estará vigente en marzo 2023, a la cual se podrá acceder a través de la página de CFE.

Objetivo estratégico 5.7. Aprobar un plan de salud, y seguridad ocupacional.

Estrategia:

- Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.

Dirección Sectorial de Salud dependiente de la DEGI, realizó las siguientes acciones:

Durante el ejercicio 2022 el Consejo Directivo Central aprobó la creación de la Dirección Sectorial de Salud, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, jerarquizando a la vez que centralizando la implementación de políticas transversales en toda ANEP, con énfasis en la población estudiantil y la salud ocupacional.

Se continuó con cursos de promoción de la salud en varias áreas, a la vez que se realizaron diversas publicaciones en la página del organismo con fines de divulgación de patologías y riesgos que alcanzan a los funcionarios docentes y no docentes.

Se realizó una consultoría internacional para mejorar los procesos relativos a las certificaciones y las suplencias de los docentes, entre otros.”







capítulo

Políticas de gestión institucional

4

Rendición de Cuentas 2022
Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LE 6 – Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico – administrativa y de servicios

Durante el año 2022, se continuaron desarrollando acciones para el fortalecimiento de la gestión de la ANEP. Estas líneas de acción están enmarcadas en lo planificado en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Este lineamiento estratégico está conformado por seis objetivos, los que tienen asociados un conjunto de estrategias cuya implementación exitosa redundará en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Todos los trabajos que se desarrollan en el marco de este lineamiento, se implementan bajo tres principios orientadores fundamentales los que se explicitan a continuación.

En **primer término**, se destaca que la política de gestión comprende tanto aspectos educativos como aquellos relativos a la gestión institucional, en el entendido que ambas gestiones están fuertemente interrelacionadas. De esta manera, la gestión institucional se plantea como facilitadora de los procesos de la gestión educativa, actuando tanto sobre sistemas informáticos como en la mejora de procesos, para contar con información de calidad y en forma oportuna para la toma de decisiones.

En **segundo término**, se destaca que todos los trabajos realizados en el marco del presente lineamiento estratégico, han sido desarrollados en coordinación con los distintos subsistemas, permitiendo de esa manera tender hacia una estandarización/articulación de criterios y procesos, desarrollar proyectos en clave ANEP evitando el solapamiento de acciones y recursos tanto humanos como económicos.

Finalmente señalar que el foco de la política de gestión institucional, está puesto en los estudiantes, funcionarios y los centros educativos, en definitiva, en la mejora de los servicios y procesos que tienen lugar en los mismos y en aquellos que si bien no ocurren directamente en los centros tienen un impacto en alumnos y funcionarios.

Los **objetivos estratégicos** que se han definido para el desarrollo de la gestión institucional son los siguientes:

- OE 6.1: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional.
- OE 6.2: Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones.
- OE 6.3: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos
- OE 6.4: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP.
- OE 6.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.
- OE 6.6: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración

OE 6.1: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional.

Estrategias

- Aprobación de una nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva regionalización institucional.
- Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el diagnóstico y análisis de diversas temáticas.
- Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.
- Fortalecer las áreas de Tecnologías de la Información, unificando y acordando procesos a desarrollar.
- Desarrollo de la Auditoría Interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.
- Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión en particular las áreas financiera, presupuestal, infraestructura, planeamiento educativo y de recursos humanos.

El diseño y elaboración del **Plan de fortalecimiento y transformación institucional** de la ANEP se encuentra finalizado y se ha puesto foco particularmente en los procesos de gestión que ocurren en los centros educativos y en la estructura organizativa de los Subsistemas.

Se procedió a desarrollar una estrategia participativa, en donde responsables de los procesos de los Subsistemas aportaron su visión y se trabajó en los aspectos a ser mejorados, a tales efectos se realizaron más de 100 instancias de intercambio y validaciones de los hallazgos y propuestas.

Actualmente se cuenta con la propuesta organizativa para CODICEN y se destaca el análisis de los procesos asociados a Gestión Humana, Infraestructura y Compras. Asimismo, se cuenta con una hoja de ruta para la implementación de las propuestas.

Respecto a la celebración de **convenios**, en 2022 se inició un trabajo con la CAF/OEI orientado a diagnosticar el estado de situación de todos los aspectos relevantes del área de análisis de datos de la ANEP. En ese sentido se cuenta con una propuesta de la infraestructura necesaria, el dimensionamiento de los recursos humanos requeridos y recomendaciones sobre la tecnología a utilizar para potenciar esta área de Tecnologías de la Información.

Se continúan desarrollando a su vez, las nuevas operaciones de ANEP financiadas parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. Estas nuevas operaciones, permitirán continuar financiando principalmente la construcción y ampliación de centros educativos y de otras acciones comprendidas en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP.

Asimismo, se celebraron convenios de cooperación con el CEIBAL, en los que se estableció la colaboración interinstitucional, particularmente sobre aspectos asociados la Transformación Curricular Integral, con el MTOP y MEVIR los específicos para el desarrollo de mantenimiento edilicio.

A partir de los Lineamientos, Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo (PDE), se implementó una **evaluación permanente** de las acciones definidas, a fin de determinar el estado de situación general y por cada Lineamiento Estratégico que conforma el Plan. Entre otras acciones, se señalan diversas instancias de seguimiento con responsables de llevar adelante acciones y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo, así como instancias en el ámbito del Consejo

Directivo Central en los que se da cuenta del estado de los proyectos más relevantes y se toman decisiones relevantes para la continuidad del proyecto.

En 2022 el **fortalecimiento de las áreas de TICs**, estuvo orientado al diseño de los requerimientos básicos para desarrollar el área de BI, a los efectos a través de la CAF se recibió colaboración técnica por parte de especialistas en la materia. A su vez, se comenzaron a ejecutar las 20.000 horas de desarrollo adquiridas, las que principalmente se han destinado a comenzar el desarrollo del GRP de Gestión Humana, GRP de Infraestructura, análisis predictivo de determinación de alumnos en riesgo de desvinculación, los nuevos Monitores Educativos y el nuevo Observatorio de la Educación. A su vez, se han realizado mejoras en el Portafolio Docente y en los sistemas de gestión estudiantil de cada Subsistema, cambios orientados principalmente a los requerimientos asociados al nuevo Plan de Educación Básica Integrada. En lo concerniente a la **Auditoría Interna de la ANEP**, además de los trabajos internos orientados a diversos aspectos de la organización, se ha contado con el apoyo de la Auditoría General de la Nación particularmente en el proceso de distribución de bienes. Se continúa brindando mejores condiciones y herramientas necesarias en particular para la realización de auditorías sobre la liquidación de haberes. Finalmente, en lo que respecta al logro del **fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión**, se destaca el trabajo realizado en toda la ANEP en cuanto al abordaje de los macro procesos de compras, informática, infraestructura, presupuesto, financiero y gestión humana. Se cuenta con los diagnósticos de cada proceso, y un conjunto de propuestas para introducir mejoras en cada uno de ellos, algunos de los cuales ya han sido incorporados. Asimismo, se elaboró una propuesta de rediseño organización para el CODICEN, a partir de la aprobación de una nueva estructura, la estrategia es incorporar los aspectos más relevantes de esa estructura en todos los subsistemas.

OE 6.2: Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones.

Estrategias

- Ejecución del Plan Quinquenal de Tecnologías de la Información, destacándose el desarrollo de la interoperabilidad entre los Sistemas de Gestión, la implementación de herramientas para la gestión estratégica tales como plataformas de visualización de datos y herramientas de Big Data, un sistema de gestión integral edilicio y la conformación de una base única de personas.
- Implantación de tableros de gestión que permitan a los centros educativos, en particular a los equipos de dirección, una mejora en la gestión y facilitar la rendición de cuentas de los centros.
- Mejorar y unificar los Sistemas de Información Estadística con los que cuenta la ANEP.
- Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.
- Generación de un sistema de información que permitan controlar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el Plan de Tecnologías de la ANEP fue formulado y presentado en el año 2020, en dicho plan fueron priorizados algunos proyectos de carácter transversal, cuyo desarrollo se entiende fundamental para la mejora de la gestión del Ente. Los proyectos priorizados son el uso de una Plataforma de Interoperabilidad a la interna del organismo, el desarrollo de un Sistema Único de Recursos Humanos, la creación de un Sistema Unificado de Gestión Edilicia, el Monitor de Centros y la culminación de la implantación del Sistema de Expediente Electrónico en toda las Unidades Ejecutoras de la ANEP.

A continuación, se expone el estado de situación de los referidos proyectos prioritarios transversales.

Plataforma de Interoperabilidad

En el ámbito de la gestión la disponibilidad de información de calidad y de forma oportuna, se ha continuado con esta línea de trabajo, desarrollando nuevos proyectos con la DNIC, ONSC y UDELAR, permitiendo intercambiar o disponibilizar información para el consumo de los organismos mencionados.

Sistema Único de Gestión Humana

En el marco de este proyecto, como se ha informado previamente, se ha culminado el análisis de todos los procesos y subprocesos involucrados en la gestión de personal dentro de la ANEP.

Dentro de los objetivos del proyecto se destacan: i) realización de una reingeniería del proceso de gestión de licencias médicas y el diseño y desarrollo de una solución informática para tal fin, ii) diseño de un sistema de gestión de licencias médicas, que permita tener información en tiempo real sobre ellas, facilitando la toma de decisiones para mejorar la política de salud integral, iii) diseño de un módulo de gestión de solicitud de suplencias único para todos los subsistemas educativos y iv) diseño de un sistema de gestión de personal que permita la gestión integral de los recursos humanos de ANEP.

A su vez, el proyecto supone el desarrollo de una solución que permita la incorporación de la información de salud laboral que surja de los sistemas de gestión, en la herramienta de BI que utiliza ANEP, a efectos de mejorar la toma de decisiones en materia de políticas de salud laboral de la ANEP a partir del análisis de datos. A tales efectos durante el 2022 se han diseñado los indicadores que conformarán el conjunto de datos a ser analizados mediante el BI.



Diagrama del Proyecto – Fases y Macro Procesos

Como se ilustra en el diagrama precedente, el GRP de Gestión Humana, comprende tanto el inicio del proceso, asociado a la conformación de las diferentes ofertas educativas, continúa con la elección de horas o cargos y su posterior toma de posesión, en los que ANEP aplica diversas soluciones tecnológicas, así como los procesos de jubilación o prejubilación.

Se señala que actualmente se cuenta con sistemas de Gestión Humana independientes y distribuidos en cada Subsistema, los que presentan diversos grados de desarrollo relativo para la adecuada gestión de los recursos humanos. Se cuenta con un desarrollo relativamente nuevo de la liquidación de haberes en todos los subsistemas y mejoras en los aspectos de gestión de recursos humanos en la DGEIP.

La estrategia a desarrollar para lograr la implantación del sistema se compone de las siguientes etapas:

- **Etapas 1:** Conformación de equipo de trabajo. Cumplida.
- **Etapas 2:** durante el 2021 se realizó el relevamiento de todas las plataformas de Gestión Humana que se utilizan, determinando aquellas funcionalidades comunes, pero a la vez viables de ser considerados a nivel de un sistema como efectivamente transversales. Identificación de aspectos particulares del subsistema. Cumplida.
- **Etapas 3:** en el 2022 se diseñó la base de datos única de Personas y la implementación del Data Warehouse único de la ANEP. Cumplida.
- **Etapas 4:** Durante el año 2022 se definieron los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos del sistema. Cumplida.
- **Etapas 6:** Durante el 2022 y el 2023 se encuentra en desarrollo el software y se irán integrando los módulos que conformarán el sistema. En curso.

Sistema Unificado de Gestión Edilicia

Este es otro de los sistemas prioritarios y tiene como objetivo principal la sistematización de la información de toda la planta física de ANEP, así como acompañar los procesos que se registran en infraestructura, distinguiéndose la obra nueva del mantenimiento.

La lógica a implementar responde a la de ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias y contará con tres módulos que abordarán distintos momentos del proceso de infraestructura, preinversión, diseño, licitación, ejecución, fin de obra, mantenimiento, registro único de edificios, establecimientos y centros educativos y la información censal sobre el estado edilicio.

La estrategia para lograr la implantación del sistema se compone de las siguientes etapas:

- **Etapas 1:** Conformación de equipo de trabajo. Cumplida.
- **Etapas 2:** durante el 2021 se trabajó en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos, basados en el estándar OID de AGESIC (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios, padrones. Cumplida
- **Etapas 3:** durante el 2021 se efectuó el relevamiento de los sistemas utilizados en la gestión de infraestructura. Identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos a mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia. Cumplida.
- **Etapas 4:** Durante el año 2022 se han definido los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos del sistema. Cumplida para módulos 1 y 2.
- **Etapas 5:** Durante el 2023 se desarrollará el software de gestión edilicia. En curso.

Finalmente, corresponde destacar un aspecto determinante del sistema, y es que estará orientado a una gestión descentralizada y contará con la participación de las comunidades educativas, en principio a través de las comisiones descentralizadas de educación.

Monitor de Centro

Esta herramienta está operativa desde el año 2021, siendo los primeros usuarios los Centros Educativos María Espínola. Se ha evolucionado a una versión en la que se cuentan los centros educación media, y luego hacerlo extensivo a todos los centros de estudio de ANEP.

El monitor tiene como usuario principal al director y equipo de dirección del centro educativo correspondiente, previéndose la incorporación como usuarios de otros actores del sistema como ser los Inspectores y las autoridades.

El equipo de trabajo del proyecto ha definido un conjunto de indicadores las que se pueden agrupar en dos macro dimensiones:

- **Indicadores de gestión:** tienen el objetivo de poner a disposición del equipo de dirección una serie de datos que faciliten la gestión y toma de decisiones cotidiana en el centro, en aspectos tales como (por ejemplo) la asistencia y el rendimiento de los estudiantes. Asimismo, constituye parte del propósito de esta dimensión proporcionar una serie de alertas que permitan al equipo de dirección actuar sobre aspectos clave de forma oportuna. Dado el principio de oportunidad que guía esta macro dimensión, la periodicidad de la información aquí presentada es siempre menor a anual.
- **Indicadores de autoevaluación:** se espera que contribuyan a la auto reflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros. En este caso la periodicidad será anual y se presentarán series de tiempo, que permitan el análisis de la evolución de los indicadores a nivel del centro. Asimismo, se proporcionará información complementaria a nivel nacional, departamental, entre otros niveles de agregación, de forma tal de permitir al centro obtener una contextualización de su situación.

Expediente Electrónico

La ANEP cuenta desde el año 2021 el expediente electrónico implantado en todos los subsistemas, permitiendo el intercambio de expedientes entre Unidades Ejecutoras de manera eficaz y efectiva.

En relación a los **sistemas de información estadística**, se han desarrollado los nuevos visores y definido los indicadores a mostrar. El proyecto constituye en definitiva una herramienta unificada que contará con indicadores de los diferentes niveles educativos con mejor navegabilidad para el usuario.

Entre los objetivos del proyecto, además de la unificación y modernización de la herramienta, se encuentra el de la automatización del proceso de actualización de estas plataformas mediante una misma herramienta tecnológica y bajo los mismos criterios operativos y de mantenimiento.

Acciones específicas realizadas por los subsistemas en materia de gestión de sistemas de información:

Si bien se brindará información sobre el estado de cada uno de esos proyectos, a continuación, se exponen las acciones realizadas por cada uno de los subsistemas en la siguiente tabla.

	DGEIP	DGES	DGETP	CFE	CODICEN
Gestión de infraestructura física y equipamiento		Actualización Tecnológica, Servidores, Respaldos, Conectividad.	Actualización Tecnológica, Servidores, Respaldos, Conectividad.	Actualización Tecnológica, Conectividad	Actualización Tecnológica, Conectividad Antel
Gestión de centros educativos	GURI, Módulo de Alimentación Escolar. INDI, Coordinación con la facultad de Psicología, se implementaron nuevos reportes.		Portafolio de Inspectores, se implanta para poder registrar su actividad en los centros educativos Habilitación de centros privados, habilitación, registro y seguimiento, relevamiento de necesidades.		GRP Edificio, Sistema de Gestión de Locales, Oficinas Central y Centros Educativos de ANEP, Análisis y modelado de la solución
Gestión de recursos humanos y financieros presupuestarios	GRP financiero, contable. Mejoras sobre Módulo devoluciones. Liquidación de haberes. Actualizaciones en las funcionalidades de gestión de Foja Funcional, Historia Laboral, Registro de Vínculos del Estado.	Juntas Calificadoras, Sistema para unificar la calificación Docente. Bandejas Novedades Hacienda, automatización de la información para liquidación de haberes. Escalafón Docente. Actualización tec. para el ordenamiento por puntaje. Control Horario. Actualización tecnológica de la herramienta. Módulo Designaciones, Actualización de herramientas para asignar horas docentes de forma no presencial. Capacitación en tecnologías de soporte informático	Agenda Designaciones WEB, integra los módulos de Designaciones de Horas y Horas Vacantes. Designaciones Virtuales. Permite la designación de horas docentes en forma virtual y sincrónica. Abonos WEB. Soporte y mantenimiento evolutivo. Registro y Control. Registro y control de asistencias de los funcionarios docentes, no docentes y pasantes/ becarios Escalafón, Aspiraciones, concursos y pasantías. En soporte y mantenimiento evolutivo.	Mejoras SGD, Sistema de Gestión Docente, mejoras tecnológicas en Escalafón, Estructura Académica, Cargos y horas extracurriculares.	Capacitación en tecnologías de soporte informático WS DNIC. Conexión con Identificación Civil, para actualizar datos personales. WS ONSC. Conexión con Servicio Civil para actualizar vínculos con el Estado. Liquidación de Haberes, Actualización Tecnológica, en producción. STM Docente, Actualización del servicio para transporte docente. GRP RRRH, Análisis de procesos y modelado para implantar un sistema unificado de Gestión Humana para ANEP.

Gestión de estudiantes y aprendizajes y la formación docente	Guri Familia , Actualización tecnológica, del sistema que gestiona la comunicación con los adultos responsables.	Preinscripción de alumnos , Actualización tecnológica. Sistema de reguladora . Gestión de recepción de solicitudes, para cambio de centro, no presencial	Trayectoria educativa , Emisión y remisión de certificaciones a los alumnos. Bedelías WEB . Registro de la trayectoria de sus estudiantes	SGE . Sistema de Gestión Estudiantil, Mantenimiento evolutivo Inicio de adecuación al plan 2023	WS Udelar , Servicio para transmitir los egresos (pases) de ANEP a Udelar digitalmente. Proyecto Ficha Única , permitirá gestionar y almacenar datos no curriculares de los Estudiantes en todas las etapas de la educación
Herramientas para la gestión estratégica	APIA , Implantación de Expediente electrónico.		Planillado , Permite identificar las necesidades por centro educativo, para la definición de creación de grupos de alumnos. Diseño Curricular , Ingreso y mantenimiento del contenido y aprobación de los cursos.		Cambio de Centro , Posibilita la consulta de la derivación y realizar la solicitud para el cambio de centro.
Infraestructura tecnológica		Virtualización , Se fideliza el soporte con herramientas VMware. Seguridad de conectividad , Se adquieren herramientas licenciadas para sustituir las anteriores sin porte oficial. Solución Fortinet.	Seguridad Central , Cambio de tecnología del Firewall Central. Incremento de Capacidad , Se aumenta por cuatro la capacidad de almacenamiento local. Kubernetes, Dockers , se incorporan herramientas para minimizar el tiempo de caída de los servicios Contingencia , Se mejora el sitio de contingencia para los servicios críticos.	BackUp as a Service , Se aumentó el número de servidores respaldados y la cantidad de almacenamiento.	Sitios Web , Actualización Políticas Lingüísticas, Formación Continua, STM, Docente.
Gobernanza e institucionalidad	Integración con BI CODICEN en paralelo Prototipar una solución para visualizar el impacto de la solución.				Obsymon . Inicio del desarrollo de los nuevos Monitores Educativos y Obsevatorio Modelo Predictivo . predice la probabilidad de desvinculación de un alumno.



A continuación, se desarrollan las principales acciones específicas realizadas por cada Subsistema.

Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Sistema de Análisis de Datos para la toma de decisión (BI): Luego de atravesar diversas dificultades al haberse desarmado el equipo designado inicialmente para esto, se decidió intentar integrarse con la con la plataforma BI que tiene CODICEN. Por la falta de personal disponible se optó por trabajar con un proveedor para el desarrollo de un prototipo con el fin de visualizar la importancia que tiene tener una herramienta de este tipo en el organismo.

Expediente Electrónico: Se continúa brindando soporte de primer nivel desde la mesa de ayuda de DGEIP al sistema.

GURI (Gestión Unificada de Registros de Información): Módulo de Alimentación Escolar: Se implementó la validación digital de las nóminas por parte de los inspectores, hasta el momento esto se hacía de forma manual en papel. Se puso en producción la funcionalidad que permite el cruce de pasaje de lista de alumnos contra los inscriptos en nóminas de alimentación, esto permite obtener datos más certeros para la gestión. También se disponibilizó la estadística de porcentaje de asistencia diaria por escuela y la solicitud de porciones de servicios tercerizados.

INDI: En coordinación con la facultada de Psicología se implementaron nuevos reportes. Se integraron los niveles 3, 4 y 5 en un único reporte.

GURI Familia: Se culminó el desarrollo la versión para IOS y se unificó a nivel de desarrollo en una misma tecnología las 3 plataformas (WEB, ANDROID y IOS), lo que permite una mayor eficiencia a la hora de realizar mejoras y mantenimiento.

GRP (Sistema de información integrada para la gestión): Módulo de devoluciones: se terminó de desarrollar este módulo que permite tener la trazabilidad completa desde que se paga la partida desde la División Hacienda hasta el que el director del centro educativo recibe el dinero.

A nivel de técnico se puede visualizar en el sistema los procesos ejecutados y su trazabilidad. También se solucionó la integración con SIIF que impactaba en los procesos administrativos generales. Para optimizar el proceso de desarrollo ordenar y visualizar por parte de todos los interesados en el proyecto, se definió tener regularmente una reunión con los referentes de cada división, en donde se priorizan las necesidades de cada uno.

SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal): Funcionalidad de Foja: Se pasó definitivamente todo el ingreso de la foja del funcionario al sistema, dejando la información del AS400 solamente como consulta.

Historia Laboral: Se hicieron cambios importantes a nivel del proceso general, lo que permitió la automatización de datos y comparativos con anteriores para control y verificación.

Registro de Vínculos del Estado: Se actualizaron varios campos asociados a vínculos con el organismo, así como el mapeo con escalafones.

Performance: Dados los reiterados problemas con el funcionamiento del sistema, se trabajó con una empresa externa para detectar las dificultades en los tiempos de ejecución de ciertos procesos. A su vez

la empresa propietaria del software contrató los servicios de otro proveedor para este fin. En base a esta información se logró obtener un análisis de los inconvenientes que tienen estos procesos y sus posibles soluciones.

Sistema de Resoluciones: Se presentó el sistema a DGES y se compartió el conocimiento para que lo pudieran implementar de acuerdo con sus necesidades. Además, se inició el trabajo de extensión del uso del sistema a la División Administración General, integrando los cambios correspondientes, quedando pronto para su implementación.

Elección de cargos: Se implementó el uso en paralelo de los módulos desarrollados con nuevas tecnologías y el actual sistema de AS400. Se avanzó en las diferentes etapas que tienen las elecciones de cargo y se resolvieron incidentes reportados por los usuarios. De esta forma se está logrando unificar criterios tanto en el uso del sistema como en la aplicación de la normativa vigente.

Interoperabilidad de los sistemas: Se comenzó a realizar la gestión de datos de centros educativos, comenzando con la validación de la información de escuelas a cargo de la División Educación. Se avanzó con la integración entre el sistema central de datos (ZIZU) y GRP. Se continúa con el desarrollo del sistema para la integración con GURI y SIAP.

Gestión de Proyectos: Se implementó a nivel de 80% de los proyectos la herramienta REDMINE. Se continuó con el uso de WIKI y NEXTCLOUD para la documentación y repositorio de datos, así como ROCKETCHAT como herramienta de comunicación en DTI.

Testing: Se está conformando un equipo, a nivel transversal de todos los proyectos para tener una mejor calidad tanto en los sistemas de desarrollo internos como externos, lo que permite un salto cualitativo al momento de puesta en producción de nuevos sistemas o mejoras de los existentes.

Nuevos sistemas desarrollados:

- CAS nuevo: actualmente está en desarrollo, el mismo actualiza el sistema de autenticación en todos los programas, permitiendo un cambio significativo a nivel tecnológico.
- Portal de funcionario: Centralización y gestión única de diferentes servicios para los funcionarios de DGEIP. Entre lo que se podrá gestionar y acceder, recibos de sueldos, reclamos de haberes, solicitudes de servicios (seguimiento e interacción) calificaciones, concursos
- Sistema de Gestión de Personal: Es una reingeniería y migración de sistemas del as400 que además incluye integración de datos con SIAP y el sistema de Datos Centrales. Se avanzó en el módulo de gestión de horarios y licencias no docentes, realizando las capacitaciones a los funcionarios y el uso del sistema en paralelo.
- Micrositio de DTI: Nueva plataforma desarrollada en Drupal con apoyo de CODICEN para visualizar las noticias y tener acceso a diferentes documentos de los sistemas. también cuenta con mapas de rutas y tutoriales para los usuarios finales

Dirección General de Educación Secundaria

Designaciones WebCES - Mantenimiento evolutivo.

Designaciones Virtuales - Se afianzó el proceso que les permite a los docentes tomar horas de forma no presencial.

Informes y Juntas Calificadoras - Se ajustaron los sistemas a los procesos definidos por las Inspección y DGA

Módulo de Registro y Control - En el marco del Proyecto de GRP de gestión humana, se tomó el desarrollo realizado por la DGETP y se comenzó el proceso de incorporación de una herramienta que permita registrar las marcas reloj de todos los funcionarios, Docentes y Funcionarios de gestión, prescindiendo de un reloj físico, a la fecha de redacción de este informe se cuenta con un piloto montado en centros educativos y oficinas centrales.

Escalafón - En el marco de proyecto de GRP de gestión humana, se toma el desarrollo de DGETP para elaboración de Escalafón y se adapta las necesidades DGES.

Preinscripción - Se desarrolla una herramienta que permite a la reguladora de Montevideo recibir y procesar las necesidades de ajustes a la distribución de alumnos.

Bandejas de novedades de Hacienda - De todas las bandejas en producción se realizan ajustes y mantenimiento evolutivo.

Mejoras en la Seguridad - Se realizó licitación e implementación exitosa de cambio de tecnología del Firewall Central actualmente migrado y operativo FORTINET en Alta Disponibilidad Activo-Activo.

Se actualizó la **infraestructura de Storage** y solución de **Respaldo** Enterprise con Veeam.

Dirección General de Educación Técnico Profesional

Designaciones Web - Mantenimiento evolutivo.

Designaciones Virtuales - La finalidad de esta herramienta es permitir la designación de horas docentes en forma virtual y sincrónica. Es decir, se evita con ella la concurrencia masiva a los actos de designación de horas docentes. Actualmente está en etapa de relevamiento y análisis en conjunto con la empresa.

Agenda de Designaciones Web - En 2021 se desarrolló el módulo Agenda de Designaciones Web que integra la los módulos de Designaciones de Horas y Horas Vacantes, permite:

- facilitar la planificación de las actividades vinculadas a la designación docente
- registrar eventos por departamento - área.
- aprovechar datos y estructuras existentes.
- establecer vínculo con mesas y rondas existentes.
- hacer post it por departamento.

Se universalizó su uso en el 2022, actualmente etapa de soporte y mantenimiento evolutivo.

Abonos Web - Actualmente el sistema se encuentra en la etapa de soporte y mantenimiento evolutivo.

Módulo de Registro y Control - En línea con la mejora de los mecanismos de registro y control se desarrolló un Nuevo Sistema de Registro y Control de Ausentismo a través del cual se unifican los procedimientos administrativos de los sistemas informáticos de registro y control de asistencias de los funcionarios docentes, no docentes y pasantes/becarios de la DGETP.



El módulo interactúa con:

- Situación Funcional
- Horarios Personales
- Horarios de Grupos
- Horas Vacantes
- Gestión de Marcas Web
- Registro de Marcas Web
- Registro y Control Web
- Ausentismo Web
- Gestión Humana/Presentismo
- Designaciones

Actualmente dicho sistema se encuentra en un alto porcentaje de centros educativos, expandiendo su uso y mantenimiento evolutivo.

Escalafones, Aspiraciones, Concursos y Pasantías - Escalafón -Soporte evolutivo, Concursos- implementando mejoras, piloto en curso, Aspiraciones y Pasantías – en Testing

Portafolio de Inspectores - Se inició el desarrollo de un Portafolio de Inspectores a través del cual, tanto inspectores regionales como de área/asignatura, puedan registrar su actividad en los centros educativos y acceder a información relevante para el ejercicio de su rol. Dicho portafolio no solo cuenta con la posibilidad de registro de acciones sino de acceso a diversos indicadores como por ejemplo indicadores de resultados educativos, matrícula, recursos humanos y recursos materiales.

Actualmente se encuentra en producción e incorporando indicadores educativos.

Planillado - Producción de pre-planillado por centro educativo. Desarrollado en 2021 e implementado en todo el país en el 2022 con mejoras relevadas. Actualmente en etapa de soporte y mantenimiento evolutivo.

Diseño Curricular - Ingreso y mantenimiento del contenido y aprobación de los cursos. Actualmente se encuentra en etapa de implementación y ajustes.

Trayectoria Educativa - Emisión y remisión de certificaciones a los alumnos.

Implantado en todo el país y en mantenimiento.

Institutos Habilitados - Trámite de habilitación, registro y seguimiento de los institutos privados. Etapa de inicio de relevamiento de necesidades.

Servicios en el Portal Institucional - Se desarrolló un Portal de Servicios, al que se accede a través de internet, para los funcionarios y pasantes de la DGETP a través del cual pueden consultar información personal y funcional, realizar el seguimiento de los actos de designación de horas docentes y de trámites presentados por el funcionario. Se encuentra en etapa de implantación y desarrollo evolutivo.

Sistema de bedelía - El Sistema de Bedelía de la DGETP permite, no solo el registro de la trayectoria de sus estudiantes, sino la construcción de indicadores que ofician de insumos para el análisis de la realidad educativa y sus diversas formas de atención.

En este sentido se han implementado las siguientes acciones:

- a. Integración con el sistema de Protección de Trayectorias Educativas
- b. Incorporación de nueva reglamentación de los cursos al sistema
- c. Desarrollo e implementación de tablero de control para Directores junto con el desarrollo de herramientas de control y gestión para directores e inspectores.
- d. Ajuste e incorporación de nuevas funcionalidades.
- e. Construcción de una ficha dinámica del estudiante
- f. Desarrollo de un proyecto de autogestión estudiantil para los estudiantes de cursos terciarios.
- g. En el marco de la adaptación de los Sistemas Informáticos de la DGETP a la realidad educativa se inició en 2021 el desarrollo de una Bedelía específica para el registro de los cursos de nivel terciario.
- h. Implementación de la Fase I y desarrollo de la Fase II del proyecto Blockchain. Actualmente se está trabajando en el desarrollo que permitirá el acceso de los estudiantes a sus títulos, diplomas y certificados, así como también la firma de los mismos en formato digital.
- i. Relevamiento y análisis de nuevas necesidades que permitan la adaptación del sistema a la reforma educativa.
- j. Habilitación de calificaciones a los estudiantes registrados en régimen de inclusión según cambios implementados en la valoración de dicha condición.
- k. Incorporación del registro en Bedelía de los estudiantes hipoacúsicos a fin de contar con los recursos necesarios para su atención.

Mejora en la Seguridad Central - Se realizó licitación e implementación exitosa de cambio de tecnología del Firewall Central actualmente migrado y operativo FORTINET en Alta Disponibilidad Activo-Activo

Mejora de la Seguridad Periférica - Se adquirió tecnología MicroTik para algunos puntos y se realizaron cursos de capacitación oficiales al personal en dicha tecnología.

Se adquirió y se viene realizando la migración de los firewalls de la totalidad de los Centros Escolares a una nueva tecnología con gestión centralizada a nivel de punto Central, lo que permite asegurar la totalidad de los puntos, establecer políticas, calidad de servicio, optimizar la navegación, asegurar el perímetro, monitorear y certificar las políticas desplegadas en cada uno de los firewalls de borde.

Mejora y ampliación de los storages (almacenamiento) - Se gestionaron las compras para poder aumentar unas 4 veces las capacidades de almacenamiento Institucional. CODICEN suministró dos storages, HP que se sacó de producción de Pando y un equipo nuevo Lenovo.

Se aumentó el pool Producción de XenServer - Se aumentó el pool de servidores dedicados a la virtualización, se aumentó la cantidad de servidores en Producción dado la demanda que hubo de aplicaciones que se realizaron en este año, tanto por Desarrolladores de DGETP como adquiridas en procesos licitatorios.

Mejora en la infraestructura con tecnología que maximiza el UPTIME - En base a la creciente demanda de aplicaciones, la integración y convergencia de las aplicaciones se trabajó en el despliegue de una infraestructura propia para grandes organizaciones como lo es KUBERNETES. Se realizó todo el proceso de investigación, capacitación y despliegue de esta nueva tecnología Institucional. A la fecha se encuentra operativa, y se vienen migrando aplicaciones a esta infraestructura.

Se crearon instancias de capacitación interna, y se realizaron instancias de talleres con el personal de Infraestructura y Desarrollo para enseñar estas tecnologías, así como Docker.

Se realizaron implementaciones con AGESIC Firma Digital - Se realizaron las reuniones y gestiones con AGESIC para realizar la integración de los sistemas de CAS con Firma Digital de AGESIC, para el sistema de Titulación. Se realizaron muchas otras integraciones a nivel de servicios y web services entre sistemas.

Se cambió la metodología de trabajo de la Oficina de Desarrollo - Se realizó automatización de despliegues de la Oficina de Desarrollo en distintos ambientes (Test, Desarrollo) disminuyendo los tiempos de espera, al democratizar los procesos de despliegue, sin penalizar la seguridad de los procesos ni de los ambientes de trabajo.

Se segmentó la red, para mejorar la seguridad del Edificio Central - Se segmentó la red (VLAN) de Hacienda para evitar eventos de red que comprometan la totalidad de los activos, junto con la corrección de todos estos puestos de trabajo, también se realizaron correcciones en la configuración del firewall central, para otorgar el mismo grado de seguridad que otras Vlan's ya existentes como Desarrollo, Mesa de Ayuda, Servicio Técnico, Infraestructura, y otras.

Se dio apoyo a Centros Educativos con dificultades de conexión - Se mejoraron cableados, se realizaron muchos tendidos nuevos, y se dio soporte central de todos los servicios de accesos MPLS e INTERNET

Se trabajó en el plan de CODICEN para la migración de infraestructuras críticas - Se apoyó el trabajo que realizó CODICEN respecto de reuniones y documentos para realizar planificación de Infraestructuras críticas

Consejo de Formación en Educación

Sistema de Gestión Docente - mejoras tecnológicas en Escalafón, Estructura Académica, Cargos y horas extracurriculares.

Sistema de Gestión Estudiantil - Mantenimiento evolutivo Inicio de adecuación al plan 2023

BackUp as a Service - Se aumentó el número de servidores respaldados y la cantidad de almacenamiento

GRP de gestión - mantenimiento evolutivo de los distintos módulos.

Consejo Directivo Central

WebService de DNIC - Este proyecto fue realizado en marzo de 2022 y el servicio fue publicado para el consumo por parte de las Direcciones Generales. Además, CODICEN, consume el servicio otorgado por DNIC, el cual permite validar con los documentos de identidad, los datos básicos de las personas.

WebService de ONSC -Inhabilitados, Sumarios y Destituciones. Este proyecto fue realizado en mayo de 2022 y el servicio fue publicado para el consumo por parte de las Direcciones Generales. Además, CODICEN, consume el servicio otorgado por ONSC, el cual permite verificar con los documentos de identidad, las personas que cuenten con inhabilitaciones, sumarios o destituciones en el Estado. Por otro lado, dado que el servicio no provee históricos de esta información, la DSTIC está en una segunda etapa, desarrollando bases de datos históricas sobre la información proporcionada por la ONSC.

WebService a ONSC - Registro de Vínculos con el Estado (RVE) de ANEP a ONSC. Este proyecto fue realizado en marzo-abril de 2022 y el servicio aun no fue publicado a la ONSC dado el tamaño de la informa-

ción y la capacidad del servicio (en testing). El mismo pretende brindar por servicios web la información que es ingresada mensualmente al RVE. Además, CODICEN, consume el servicio otorgado por ONSC, el cual permite verificar con los documentos de identidad, las personas que cuenten con inhabilitaciones, sumarios o destituciones en el Estado.

WebService a UDELAR - Egresos de Educación Media Superior (CES-CETP): a UDELAR. Este proyecto fue realizado en agosto-febrero de 2021-2022 y el servicio fue publicado por la PDI de AGESIC y es consumido actualmente por UDELAR. Este fue un hito dado que es el primer servicio brindado por ANEP a través de la PDI integrando información de más de un subsistema. Y un logro que mereció en su momento hasta tres grupos de trabajo interinstitucionales que no lograron concretarlo, siendo la DSTIC quién finalmente desarrolla los servicios. Estos servicios están hoy disponibles para toda institución de educación terciaria que requiera información sobre egreso de bachillerato. En 2022, el 66% de la matrícula de la UDELAR, se concretó con información a través de este servicio de ANEP, siendo el otro porcentaje justificado, debido a que los centros educativos no habían cargado la información a los respectivos sistemas informáticos. Este servicio pretende reemplazar la emisión de los certificados de finalización de cursos emitidos por los centros educativos de DGES y DGETP, usualmente conocidos como Fórmula 69 y 69A.

Módulo cambio de Centro - Este proyecto, en principio fue realizado como una interfaz incorporada en el Sistema de Pre inscripciones (SDP) con el fin de posibilitar la consulta de la derivación y realizar la solicitud para el cambio de centro. El mismo fue desarrollado a partir de noviembre de 2021 y puesto en producción en febrero de 2022. Como segunda etapa, se pretende independizarlos del Sistema de Pre-inscripciones y dejarlo como un módulo independiente integrado al SDP y a las diferentes Direcciones Generales de Secundaria y UTU.

Actualización tecnológica SIAP CODICEN - En conjunto con el proveedor, se realizó la actualización tecnológica de Gx9 a GX16 del sistema SIAP, además se migró la Base de Datos de SQL Server a PostgreSQL y se sustituyó el módulo de Autogestión desarrollado por CODICEN por el nativo de SIAP, utilizando el CAS de CODICEN para la autenticación.

Nuevo Sitio web - STM Docente - Este proyecto fue realizado en enero de 2022 con el fin de brindar información en lo que respecta al STM Docente y la posibilidad de consultar si fue enviado el reporte a la IMM.

Nuevo Sitio web – Formación: Este proyecto fue realizado en marzo 2022 con el objetivo de poner a disposición las propuestas de formación permanente para docentes y funcionarios de la ANEP, que contribuyen con el desarrollo profesional continuo. Encontrarán aquí información sobre cursos, seminarios y otros espacios de formación y capacitación articulados en clave ANEP por los diferentes subsistemas educativos, el MEC y el Plan Ceibal, entre otros. Se trata de un espacio asociado al Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020-2024, especialmente relacionado con el Lineamiento Estratégico N° 5 referido al desarrollo de la carrera profesional.

Nuevo Sitio web – Lessemble - Libro de Políticas Lingüísticas: Este proyecto fue realizado en mayo 2022 en la que participamos como integrantes de una coordinación técnica para la implantación de la solución.

Proyecto Ficha Única - Apoyo al desarrollo a través de horas contratadas con proveedores externos de la ficha única relativa a datos no curriculares de los Estudiantes

OE 6.3: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos.

Estrategias

- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.
- Desarrollo de análisis y estudios que permitan el monitoreo y la identificación de oportunidades de mejora.
- Suscripción de acuerdos con entidades gubernamentales para el desarrollo de trabajos en conjunto que redunden en una optimización de los recursos.
- Desarrollo de nuevo mecanismo de rendición de cuentas el que se presentará ante el Parlamento Nacional en cada instancia correspondiente, así como ante la sociedad en oportunidades previamente establecidas al efecto.

El instrumento con el que cuenta la administración para realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal son las proyecciones presupuestales. En ese sentido se ha continuado con el perfeccionamiento en la elaboración de las proyecciones, a través de pautas específicas orientadas principalmente a aportar información relativa a la oferta educativa. Esto ha permitido mejorar el **seguimiento y la verificación de la ejecución presupuestal** de forma temprana.

Respecto al desarrollo de **análisis y estudios**, se destacan la actualización al 2022 del análisis sobre el costo por alumno, el análisis sobre suplencias (certificaciones y licencias médicas) y el análisis de la demanda de recursos generada por la nueva planta física.

La línea de investigación asociada al costo por alumno, es presentada en esta oportunidad en un apartado específico y tiene como objetivo principal realizar la medición de los recursos que destina la ANEP en relación a cada centro educativo, a cada grupo o a cada estudiante. En definitiva, se trata de dimensionar como se están distribuyendo los recursos disponibles, logrando insumos que permitan entender a qué responde el costo de cada centro.

En cuanto a la demanda de recursos incrementales generada por la **nueva planta física**, se continuó trabajando caso a caso, en la posibilidad de optimizar los recursos existentes. En el año 2022 se realizaron transformaciones de cargos que derivaron en financiamiento para la contratación de funcionarios docentes y no docentes y se continuó con la política de traslado de algunos grupos existentes a los nuevos espacios educativos, evitando así la necesidad de contar con recursos adicionales. Este trabajo determinó una reducción de los montos necesarios asociados a la puesta en funcionamiento de nuevos espacios educativos.

OE 6.4: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP.

Estrategias

- Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios.
- Integración de los macro procesos de gestión presupuestal, financiero y formulación de la oferta educativa.

-
- Determinación e implantación de códigos únicos para estudiantes, funcionarios, puestos de trabajo, edificios, centros y establecimientos educativos y aulas.
 - Formación general para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.

En el marco del proyecto de rediseño institucional y mejora de procesos, se ha desarrollado un sistema informático para confeccionar el **Plan Anual de Compras de ANEP**, el cual se fue aprobado por el CO-DICEN y presentado ante ARCE. El plan fue realizado por parte de todos los subsistemas, destacándose algunos aspectos relevantes de esta experiencia.

En el caso de la **DGEIP** autoriza anualmente, antes del inicio de cada ejercicio, un plan anual de adquisiciones de bienes y contratación de servicios. Dicho plan es elaborado por la División Programación y Presupuesto, en coordinación con las diferentes unidades involucradas en la determinación de las necesidades y en su ejecución (División Adquisiciones y Logística, Programa de Alimentación Escolar, División Tecnologías de la Información, División Mantenimiento y Obras Menores, División Hacienda y Dirección General).

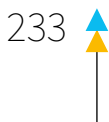
La implementación del Sistema Integral de Gestión (GRP), ha posibilitado informatizar el plan anual, mediante la carga automática del mismo, permitiendo asociar cada gasto con el ítem planificado, oficiando de guía para minimizar los desvíos entre la planificación y la ejecución, mejorando la calidad y el agrupamiento de la información.

Producto del monitoreo permanente de la ejecución se logró la detección a tiempo de ahorros en partidas de gastos de funcionamiento, lo que permitió redireccionar recursos presupuestales de forma de optimizar la ejecución.

En el caso de la **DGETP**, se ha implementado y realizado el primer Plan Anual de Compras (PAC) de la DGETP, lo que ha implicado una mejor planificación y previsión para contrataciones más eficientes, y atendiendo la obligatoriedad que se establece en normativa vigente. Esta primera formulación de un Plan de Compras, impactó positivamente en agilizar y adelantar en los tiempos todas las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios que se requieren para una adecuada distribución en los diferentes centros educativos, acompasando el plan estratégico de la ANEP.

Por su parte en **DGES**, la elaboración del Plan implicó la evaluación de las necesidades efectivas del subsistema. Esto dio como resultado un proceso ordenado de compras y de asignación del crédito en función de la demanda de bienes y servicios del sistema. En lo referente a la contratación de servicios de limpieza, vigilancia, portería y conserjería se continua con las contrataciones mediante el sistema “bolsas de horas”. De esta forma, se da la flexibilidad a la administración de redistribuir funcionarios contratados de un centro a otro, dependiendo de la necesidad real del centro en cada momento. Asimismo, en los procedimientos se incluyen liceos que al momento no tienen servicios. Dado que existe una gran demanda, al incluir a todos los centros se anticipa que las nuevas necesidades estén comprendidas en procedimientos licitatorios.

En el 2022 se inició la implantación del módulo de Compras del GRP (SIAC), por lo que los beneficios para la DGES de llevar adelante esta modificación sustantiva en el sistema de compras, incluye transparencia, eficiencia, seguridad y una mejora sustancial en los procesos. El módulo SIAC comprende compras, proveeduría, gestión de stock y contratos y actúa como una capa que se superpone a los módulos de Gestión Presupuestal, Gestión Financiera y Contabilidad Patrimonial. Opera permitiendo ejecutar todo el procedimiento administrativo, que nace en la necesidad de recursos, pasando por el procedimiento de entrega de recursos, o la eventualidad de generar un procedimiento de compras. Durante todo este



proceso, recoge formación contable y extracontable, generando para el primer grupo, las registraciones que corresponda en los módulos mencionados.

Otra línea de trabajo desarrollada, refiere al **rediseño organizacional y reingeniería de procesos**. Este trabajo está orientado a lograr niveles crecientes de descentralización y desconcentración de la gestión y la toma de decisiones. Para ello se cuenta con una hoja de ruta que permitirá guiar la implementación de las propuestas, incluyendo el plan para la gestión del cambio organizacional, de forma tal de contribuir a la efectiva implementación y consolidación de los cambios propuestos.

En ese sentido se indica que se han culminado los trabajos de diagnóstico, análisis de hallazgos y propuesta de mejora para todos los macro procesos (compras, informática, infraestructura, gestión humana, presupuestal, financiero). La reingeniería tanto de gestión humana como de infraestructura estarán impactadas en los nuevos sistemas informáticos específicos los que se encuentran en fase de desarrollo informático.

En el año 2023 se espera implementar las mejoras en los procesos de compras, principalmente con foco en los centros educativos, habilitando canales únicos para realizar las solicitudes y mejorando aspectos en la distribución.

A su vez, se cuenta con una propuesta de diseño organizacional a ser tratada por el CODICEN, cuya particularidad es que puede ser aplicada y extendida en todos los subsistemas en los aspectos inherentes a la gestión institucional.

Esta línea de trabajo implicó la realización de relevamientos, instancias de validaciones y puesta en común de todos los actores involucrados en cada proceso y en cada subsistema.

En relación a los **códigos o identificadores únicos** en los desarrollos en curso de los sistemas informáticos, se ha comenzado a incorporar los códigos identificadores de objetos (OID por sus siglas en inglés) para ser aplicados en el ámbito de la ANEP. Esto facilitará la interoperabilidad y la integración de las bases de datos de forma eficiente, y también permitirá la generación de reportes sobre diversos aspectos relevantes bajo un mismo estándar.

OE 6.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.

Estrategias

- Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras.
- Disponer de una ventanilla única para realizar la gestión edilicia de manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
- Unificar la forma de registro de las incidencias y necesidades edilicias, generando un protocolo común de actuación.
- Modificar los procesos de gestión modificando la gestión de la información, definiendo y asignando roles y responsabilidades de los diferentes actores.
- Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios específicos georreferenciados.

- Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.

El mantenimiento edilicio es uno de los principales desafíos en materia de infraestructura, además de la expansión de plazas para la extensión del tiempo pedagógico extendido. En ese sentido, se ha continuado jerarquizando la política de mantenimiento edilicio, para la cual se ha realizado una planificación integral, un incremento en la cantidad de recursos que se destinan a las tareas de mantenimiento y una mayor participación en la definición de las obras (comunidades educativas, Comisiones Descentralizadas, Direcciones Generales).

Durante el 2022 también se continuó desarrollando la política de construcción de nuevos centros educativos, la adecuación y reacondicionamiento de diversos espacios educativos con el objetivo de continuar mejorando las condiciones edilicias en las que se dan los procesos de aprendizajes.

En el anexo de infraestructura que figura en el Tomo 2, se encuentra el detalle de las obras realizadas durante el 2022, brindando información de las obras nuevas, ampliaciones, sustituciones, rehabilitaciones y las obras de mantenimiento ejecutadas.

Se continuó a su vez trabajando de forma coordinada con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), lo que ha permitido aumentar la capacidad de ejecución de recursos para la realización de obras de mediano porte y particularmente de mantenimiento en centros educativos.

La política de mantenimiento edilicio se plasma a través de un plan específico (PME), el cual cuenta con una visión global de los centros a nivel de todo el territorio nacional. El PME diseñado consta de 5 componentes: identificación, priorización, alcance, estrategia y seguimiento. A continuación, se señalan algunos aspectos claves a considerar respecto a cada uno de los componentes del plan de mantenimiento en desarrollo.

Identificación: cubre el proceso de relevamiento de las necesidades de intervención en los edificios, con la definición de la frecuencia de actualización y el método para ello. La identificación proviene de relevamientos edilicios, y también proviene de las demandas que surgen desde distintos actores territoriales, en particular de las Comisiones Descentralizadas.

Priorización: refiere a los métodos e indicadores para definir importancias relativas entre las diferentes intervenciones que se identifiquen.

Alcance: consiste en definir las dimensiones de las intervenciones en los edificios y los requerimientos técnicos relacionados a cada dimensión para una adecuada conservación de la vida útil de los centros y sus prestaciones.

Estrategia: apunta a las definiciones sobre cómo abordar las intervenciones de mantenimiento en los edificios, pudiendo ser a través de proveedores que realicen los trabajos, de partidas asignadas a los centros educativos o a través de cuadrillas de personal propio de la ANEP.

Seguimiento abarca un conjunto de indicadores para disponer de reportes relativos a las intervenciones: costos, plazos, efectividad de las estrategias empleadas.

Obras realizadas en 2022

En este apartado, se expone la información consolidada de las obras de infraestructura edilicia realizadas por ANEP. Se señala que las obras de gran porte, son efectuadas por el CODICEN a través de la Dirección Sectorial de Infraestructura, los Programas PAEPU y PAEMFE y por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) mediante el Fideicomiso de Infraestructura Educativa de la ANEP. Por su parte, las obras de mantenimiento son realizadas por la Dirección de Infraestructura, las Direcciones Generales (DGEIP, DGEIS y DGETP), el Consejo de Formación en Educación, PAEPU, CND, MTOP y MEVIR. Un detalle exhaustivo de las obras realizadas se encuentra en el capítulo referente a Infraestructura en el Tomo II.

Obras nuevas y ampliaciones

En el año 2022 se construyeron 8 nuevos centros educativos, al tiempo que se ampliaron 11 y se rehabilitaron 7 centros existentes. Los proyectos fueron diseñados por la DSI y los Programas PAEPU y PAEMFE.

Dentro de las obras nuevas se incluyen las sustituciones de edificios ya existentes en los diferentes subsistemas educativos. A continuación, se discriminan este tipo de intervenciones tomando en cuenta diversos criterios:

Cantidad de obra nuevas, sustituciones, ampliaciones y rehabilitaciones terminadas en 2022 por subsistema				
Subsistema	Obra nueva /Sustitución	Ampliación	Rehabilitación	Total
CFE	-	2	3	5
DGEIP	7	4	3	14
DGES	-	3	1	4
DGETP	1	2	-	3
Total:	8	11	7	26

Montos ejecutados en \$ para obras nuevas, sustituciones, ampliaciones y rehabilitaciones terminadas en 2022 por subsistema				
Subsistema	Obra nueva / Sustitución	Ampliación	Rehabilitación	Total \$
CFE	-	20.115.114	11.209.359	31.324.473
DGEIP	93.775.016	40.738.767	33.642.986	168.156.769
DGES	-	30.384.529	7.869.158	38.253.687
DGETP	7.760.265	63.820.927	-	71.581.192
Total:	101.535.281	155.059.337	52.721.503	309.316.121

Para este tipo de intervenciones, la ejecución de las obras estuvo a cargo de las oficinas ejecutoras que se mencionan a continuación:

- Corporación Nacional para el Desarrollo
- DO participación Público Privada
- Dirección Sectorial de Infraestructura
- PAEPU
- PAEMFE

Cantidad de obras nuevas, sustituciones, ampliaciones y rehabilitaciones terminadas en 2022 por oficina ejecutora						
Tipo	Oficina ejecutora					Total
	DSI	PPP	CND	PAEMFE	PAEPU	
Obra nueva/ Sustitución	-	5	2	-	1	8
Ampliación	2	-	2	5	3	12
Rehabilitación	1	-	1	3	1	6
Total:	3	5	5	8	5	26

Montos ejecutados en \$ para obras nuevas, sustituciones, ampliaciones y rehabilitaciones terminadas en 2022 por oficina ejecutora						
Tipo	Oficina ejecutora					Total \$
	DSI	PPP	CND	PAEMFE	PAEPU	
Obra nueva / Sustitución	-	Inciso 24	76.544.389	-	24.990.892	101.535.281
Ampliación	19.523.280	-	51.729.693	65.052.517	18.753.847	155.059.337
Rehabilitación	1.280.065	-	4.992.582	14.085.935	32.362.921	52.721.503
Total:	20.803.345		133.266.664	79.138.452	76.107.660	309.316.121

Asimismo, anualmente en centros educativos se instala infraestructura móvil (aulas y baños). La colocación de aulas móviles es considerada como un tipo de ampliación ya que habitualmente genera nuevos grupos (o la instalación de comedor-cocina como en el caso de Centros María Espínola).

Durante el 2022 se instalaron las aulas y baños móviles que se expresan en el siguiente cuadro:

Cantidad de aulas y baños móviles instalados durante el 2022 por subsistema				
Subsistema	Cantidades			Monto total \$
	Centros educativos	Aulas instaladas	Baños instalados	
CFE	1	2	-	2.253.014
DGEIP	10	10	3	13.668.956
DGES	13	20	2	25.070.019
DGETP	19	28	-	31.152.419
Total:	43	60	5	72.144.408

Mantenimiento correctivo profundo: Se realizaron intervenciones de este tipo en 630 centros educativos y 8 oficinas por un monto de \$ 696.095.676. Las oficinas actuantes fueron: CND, DSI, PAEPU, MEVIR, MTOP y los subsistemas.

Cantidad de obras de mantenimiento profundo terminadas en el 2022 por subsistema							
Subsistemas y CODICEN	Oficina ejecutora						Total
	DSI	CND	PAEPU	Subsistemas	MEVIR	MTOP	
CFE	4	1	-	4	-	-	9
CODICEN	6	2	-	-	-	-	8
DGEIP	51	106	52	177	22	16	424
DGES	8	18	-	80	1	6	113
DGETP	8	34	-	39	1	2	84
Total:	77	161	52	300	24	24	638

Montos ejecutados en \$ para obras de mantenimiento profundo terminadas en 2022 por oficina ejecutora							
Subsist. CODICEN	DSI	CND	PAEPU	Subsistemas	MEVIR	MTOP	Total \$
CFE	2.719.777	8.122.219	-	4.817.467	-	-	15.659.463
CODICEN	27.008.988	1.100.387	-	-	-	-	28.109.375
DGEIP	35.824.406	148.893.772	54.973.452	163.714.312	20.558.620	11.111.229	435.075.791
DGES	5.650.325	16.627.946	-	82.163.933	573.021	5.765.200	110.780.425
DGETP	6.039.597	21.941.883	-	76.512.824	730.123	1.246.195	106.470.622
Total:	77.243.093	196.686.207	54.973.452	327.208.536	21.861.764	18.122.624	696.095.676

Mantenimiento correctivo de menor escala: se realizaron obras de mantenimiento correctivo de menor escala en 442 edificios educativos y 28 en oficinas, totalizando 470 intervenciones realizadas por un monto de \$37.711.585. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEPU, CND, MEVIR y subsistemas.

Cantidad de obras de mantenimiento de menor escala terminadas en el 2022 por subsistema						
Subsist. CODICEN	DSI	CND	PAEPU	Subsistemas	MEVIR	Total:
CFE	-	-	-	1	-	1
CODICEN	28	-	-	-	-	28
DGEIP	85	43	39	52	1	220
DGES	12	33	-	111	-	156
DGETP	8	26	-	31	-	65
Total:	133	102	39	195	1	470

Montos ejecutados en \$ para obras de mantenimiento de menor escala terminadas en 2022 por oficina ejecutora						
Subsist. CODICEN	DSI	CND	PAEPU	SUBSISTEMAS	MEVIR	Total:
CFE	-	-	-	89.327	-	89.327
CODICEN	1.396.010	-	-	-	-	1.396.010
DGEIP	4.743.982	4.185.933	2.778.958	4.442.171	163.321	16.314.365
DGES	696.136	3.385.616	-	9.164.418	-	13.246.170
DGETP	681.034	2.882.822	-	3.101.857	-	6.665.713
Total:	7.517.162	10.454.371	2.778.958	16.797.773	163.321	37.711.585

OE 6.6: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración

Estrategias

- Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente.
- Generación de una política de concursos para el nuevo diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP.
- Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.

Actualmente la ANEP cuenta con una nueva Dirección Sectorial de Salud, con el propósito de reorganizar los servicios de salud de ANEP desde una perspectiva sistémica, interdisciplinaria y con enfoque de derechos. Durante el 2023, el foco de la Dirección estará orientado a la coordinación de los equipos interdisciplinarios y desarrollar la articulación intrainstitucional e interinstitucional, con todos los actores de la comunidad educativa y los externos al sistema educativo (organismos del estado, sociedad civil y otros vinculados a la temática).

Desde el enfoque de Salud Ocupacional se desarrollarán dos líneas de trabajo con los trabajadores. Por un lado, analizando las tareas inherentes al cargo, la identificación de actividades que conllevan los diferentes puestos de trabajos y los riesgos asociados a cada tarea. Al mismo tiempo se tomarán las principales causas de certificación laboral como insumo para la planificación de acciones específicas. Esto irá en el sentido de fortalecer la promoción y prevención de la salud, teniendo en cuenta los factores que están implícitos en el trabajo y cómo éstos pueden incidir en la salud.

En cuanto a los estudiantes se continuará con el trabajo de promoción y prevención de salud, que abarca diferentes temas de alto impacto como son: consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas, desarrollo psicoafectivo (INDI), promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas suicidas, y el trabajo en comisiones interinstitucionales.

Además, se destacan las actividades de investigación/acción como ser encuesta sobre diabetes, prevalencia de la exposición crónica a monóxido de carbono en el hogar y, contaminación ambiental por plomo y su repercusión sobre la trayectoria educativa.

Durante el 2022 se han desarrollado diversas instancias de **formación permanente**, las que apuntaron a contribuir al desarrollo de competencias, hábitos y conocimientos, tanto personales como profesionales, de los trabajadores de la ANEP a nivel nacional, apostando al carácter universal de la formación. La estrategia formativa consistió en capacitaciones internas y externas, impulsando la modalidad a distancia combinada con instancias presenciales con duración variable de acuerdo a su particularidad: cursos, talleres, charlas y webinars.

Las capacitaciones internas se gestionaron con diferentes actores de acuerdo a la demanda recibida, a través de la conformación de equipos de trabajo para cada caso. En cuanto a las capacitaciones externas se coordinaron y gestionaron mediante el Departamento de Formación, AGESIC, EDUCANTEL, ENAP, UNIT, entre otros.



capítulo

Políticas
educativas
transversales

5

Rendición de Cuentas 2022
Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Las unidades ejecutoras de las políticas transversales plasmadas en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 son el Consejo Directivo Central (a través de las direcciones correspondientes), las Direcciones de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional (UTU) y el Consejo de Formación en Educación.

En el capítulo 6 de dicho Plan se presentan las diez políticas transversales que la ANEP implementará en el marco del Plan y las estrategias asociadas. En él se expresa que “... la transversalidad funciona como estrategia amplia de integración que puede ser abordada por la estructura institucional en su conjunto, potenciando su desarrollo, compartiendo sinérgicamente objetivos, a partir de una agenda común, elaborando acciones complementarias y evitando duplicidad de esfuerzos.” (p. 225).

Educación Ambiental y desarrollo sostenible

Objetivo: Promoción de la Educación Ambiental en el marco de un desarrollo sostenible en todos los niveles de la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

En relación a las estrategias:

- Integrar la Educación Ambiental en la política de desarrollo curricular.
- Establecer acuerdos con el Ministerio de Ambiente para la promoción y el desarrollo de una estrategia nacional de Educación Ambiental, en clave ANEP.
- Mantener y profundizar la participación en la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA), aportando a la evaluación y ajustes del Plan Nacional de Educación Ambiental.
- Generar equipos de trabajo intra ANEP y con instituciones - tanto públicas como de la sociedad civil relacionadas con la temática.
- Promover el abordaje de este lineamiento transversal en las Comisiones Descentralizadas de ANEP y Departamentales de Educación para la implementación de acciones en territorio.

En los Programas 602 (Educación Inicial) y 603 (Educación Primaria) se desarrollaron las siguientes acciones:

Desde la coordinación del área se mantuvo reuniones con los equipos técnicos de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, mejorando acciones con diversos actores que se relacionan con la institución educativa. Es así que se abordó el seguimiento y supervisión sobre las siguientes áreas de trabajo: Talleres programa EUROCLIMA de la DINAGUA, gestión de residuos en Escuelas de Montevideo, Programas de reciclaje, MAPEKO y Acción Climática, acerca de los cuales se informa y coordina acciones a futuros.

Programas 604 (Educación Media Básica), 605 (Educación media Superior) y 606 (Educación Terciaria) se desarrollaron las siguientes acciones:

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria realizó las siguientes acciones:

Se trabajó con la Inspección de Geografía y Geología para promover:

1. Concurso Fotográfico “Una foto hacia el futuro” (parte del Convenio con Intendencia de Montevideo) dando la mejor difusión y promocionando sus valores formativos a través de las Inspecciones de Arte y de las vinculadas a Ciencias de la Naturaleza y a Ciencias Sociales.
2. Programa EUROCLIMA de la DINAGUA (Ministerio de Ambiente) a dictarse en Liceos Ruta 1 (San José). Asimismo, en cumplimiento de su rol estratégico para los objetivos de dicho programa, las Inspecciones Departamentales trabajan la importancia de la mayor fuente de agua potable del país y el alcance territorial de dicho Programa, para que se trabaje ampliamente en los Liceos de los seis departamentos que involucra la cuenca del río Santa Lucía.
3. Implementación con el Ministerio de Ambiente (en el marco del Convenio de Cooperación interinstitucional próximo a su firma) de la ampliación territorial de las pasantías de los 5tos. Biológicos de todo el país en las Áreas Protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ley No 17.234).
4. Relanzamiento de la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA) y en los talleres y concursos que se llevan adelante con el ETEA de la Intendencia de Montevideo (Res. N° 3460/022).
5. Impulso de una nueva edición del Curso-Concurso Proyectos con Estudiantes y GV-SIG Batoví. Desde la Inspección de Geografía se destaca la importancia de los sistemas de la cartografía digital y de los sistemas de información geográfica como herramientas de territorialización, de valor estratégico para estudiantes y docentes de la educación pública.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional realizó las siguientes acciones:

Convenio con Intendencia de Montevideo y los Concursos acordados (el audiovisual y el fotográfico) explorando la posibilidad de realización de los mismos en las instituciones educativas dependientes de la DGETP. Definición de acciones sobre capacitación en reciclaje y disposición final de residuos tecnológicos, ya que es un tema instalado en el mundo y en el cual nuestro país tiene poco avance los circuitos de tratamiento y disposición final de efluentes líquidos residuales en talleres mecánicos, escuelas navales o similares dependencias; necesitamos conocer qué se está haciendo a ese respecto.

Relanzamiento de la Red Nacional de Educación Ambiental

Enfocados en el fortalecimiento y nuevo impulso a la Red, se solicita al CODICEN de la ANEP la designación de sus delegados ante la RENEA (Res. 3460/022), ya que la misma funciona en base a dos espacios permanentes de decisión y de acción: el GCTA y los Nodos Territoriales.

Se acuerda intensificar acciones entre las instituciones participantes para la creación, el desarrollo y la sistematización de la oferta de educación ambiental formal y no formal, articulando los ámbitos educativos, los gubernamentales y los de la sociedad civil.

Los nodos territoriales – Se insiste en su puesta en valor por tratarse de los ámbitos en que el territorio y las comunidades expresan su compromiso llevando adelante iniciativas de eco-ciudadanía, por lo general lideradas por una ONG o una Fundación Ambiental reconocida por la RENEa.

Las estrategias regionales – Se trata de una de las etapas en que el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) fue pensado y acordado. Para ese objetivo se trabaja en la construcción de redes en clave regional que tomen en consideración especificidades históricas, culturales, económicas y socio-ambientales propias de cada región. Es allí donde se cuenta con el compromiso y apoyo operativo de los sub-sistemas de ANEP a través de las Inspecciones Departamentales de DGEIP y DGES, las Regionales (Campus) de DGETP-UTU y las Comisiones Descentralizadas.

Coordinaciones con otras instituciones:

Es de destacar que se llevaron acciones con diferentes entidades gubernamentales las que se suman a otras acciones que se avanzó y que se ha informado en el documento de rendición de cuentas que se presenta ante el Parlamento Nacional. En particular se destaca:

Con Ministerio de Ambiente

Se asume prioritario la formalización de este ámbito de cooperación ejecutiva y técnica para el mejor desarrollo de Programas y Proyectos en los cuales la ANEP participa como socio estratégico. A saber:

Programa “GLOBE” – Cuenta con el respaldo institucional de la Embajada de los Estados Unidos de América en el Uruguay y tiene entre sus objetivos el aprendizaje y las observaciones globales en beneficio del ambiente. De particular interés para la calificación y certificación en la carrera docente. Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) – Es uno de los objetivos estratégicos de la gobernanza ambiental del País, liderado por una unidad ejecutora del Ministerio de Ambiente y que, además, es parte de un acuerdo supranacional que nos obliga como Nación.

Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR) – Se participa en el seguimiento de este Plan cuyos objetivos nos vinculan fuertemente en su resultado global 9 (Participación y Educación), y que es un segmento trascendente de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Programa EUROCLIMA de la DINAGUA – Desde 2021 se trabaja en el seguimiento de los avances del Programa EUROCLIMA ya que la ANEP está asociada a los objetivos estratégicos del mismo. Se publica en Portal URUGUAY EDUCA el Primer Boletín emitido por el Programa:

<https://uruguayeduca.anep.edu.uy/index.php/noticias/7810>

Con Ministerio de Industria Energía y Minería

En articulación con la Dirección Nacional de Energía se desarrolla el Concurso de Eficiencia Energética 2022, organizado por esa unidad ejecutora del MIEM. Con participación de más de 1000 jóvenes de todo el País, se participa en el LATU de las actividades de cierre y premiación a los centros educativos:

- Instituto Tecnológico Superior Buceo.
- Escuela Técnica de Paso Carrasco (Canelones)
- Escuela Técnica de Trinidad.

- Escuela Técnica de Solymar Norte.
- Polo Educativo Tecnológico (Rivera)
- Liceo No 1 “Prof. Juan Luis Perrou” (Colonia)
- Liceo No 3 de San José de Mayo.
- Liceo No 2 de San José “Prof. Héctor Almada”
- Liceo No 4 de Salto “Horacio Quiroga”
- Liceo No 2 de Durazno.
- Liceo de José Batlle y Ordoñez, Lavalleja.
- Liceo Rural de Sequeira, Artigas.
- Liceo “Centro Educativo Integrado Porvenir”, Paysandú.

Con Ministerio de Educación y Cultura - Acciones

Se articula con la Dirección de Educación Ambiental del MEC, tomándose conocimiento del Programa de Educación Ambiental del ministerio, en el cual la actualización de la Meta 13.3 incluye participación de actores de los subsistemas de la ANEP.

Se analiza el proceso de gestación de la RENEa y se entregan publicaciones vinculantes respecto de las instituciones y de los objetivos de Educación Ambiental.

Con Intendencia de Montevideo

En el marco del Programa “Montevideo Más Verde” se mantienen reuniones de coordinación con el Director de Gestión Ambiental de la Intendencia de Montevideo y el Equipo Técnico de Educación Ambiental (ETEA).

Se trabaja procurando mejorar las tareas de recolección de residuos en las Escuelas, planteándose la necesidad de una necesaria mejora en el tratamiento de residuos secos previo a su disposición final, especialmente aquellas en que se provee alimentación.

Se trabaja en la importancia de las eco-bolsas y de los eco-centros itinerantes en los cuales las comunidades educativas interactúan con los clasificadores, acordándose la realización de talleres de sensibilización a través del ETEA de la Intendencia.

Se impulsa el Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre la ANEP y la Intendencia de Montevideo, dictándose talleres de educación ambiental y desarrollándose el Concurso fotográfico “Una foto hacia el futuro”, enfocado a estudiantes e instituciones de educación media.

Instituciones participantes:

- Escuela Agraria “Carmen Piñeyro de Tapié” de San Ramón
- UTU La Capuera (Maldonado)
- Liceo 69, Gruta de Lourdes
- UTU de Comercio Villa Muñoz
- Escuela Técnica UTU Barrio Lavalleja
- Liceo 29
- Instituto de Alta Especialización
- Escuela Técnica UTU Barrio Lavalleja
- Escuela Villa Muñoz
- UTU Unidad Casavalle CEA 178

- Liceo 11 “Bruno Mauricio de Zabala”
- UTU, Escuela Superior de Informática
- UTU Malvín Norte
- Liceo N°10 “Vaz Ferreira”
- Escuela Técnica María Espínola
- UTU Escuela Superior de Comercio
- Escuela Técnica UTU Flor de Maroñas 2
- UTU de Atlántida
- UTU Escuela Superior de Informática
- Liceo N° 74 de Lezica.

Se coordina la realización de actividades de cierre y premiación en Parque de la Amistad (Ex Zoo de Villa Dolores), con la presencia de las máximas autoridades de la Intendencia y de la ANEP.

Instituciones ganadoras:

- Ciclo Básico: CETP-UTU Unidad Casavalle CEA 178
- Segundo Ciclo: Liceo J.F. Kennedy
- Instituciones con Menciones Especiales:
- Segundo Ciclo: Escuela Agraria “Carmen Piñeyro de Tapié” de San Ramón y
- UTU de Atlántida.

Entre marzo y julio de 2022 se participa de Cursos a distancia del Programa de Formación en Educación para la Sostenibilidad y la Ciudadanía Global.

Se mantienen contactos permanentes enfocados en la gestación de un vínculo interinstitucional que habilite proponer a la ANEP la realización de instancias formativas con la Cátedra UNESCO. La formación docente en el Programa de Educación Ambiental y Sostenibilidad para la Ciudadanía Global tendría un valor multiplicador de gran importancia para los objetivos de esta línea transversal y su necesaria jerarquización en el seno de la Educación Pública.

Comunicación y sensibilización

Se continúa el trabajo de comunicación de fechas y efemérides de importancia integradora para la ciudadanía global. A tales efectos se producen NOTICIAS y se publican en portales de la ANEP. Se trata de contenidos celebratorios y/o de toma de conciencia ambiental para promover conductas alineadas con el desarrollo sostenible.

Para dichas publicaciones se redacta y difunde una noticia vinculante, acompañada de imágenes de recursos humanos en acción o de recursos naturales de nuestro País, procurando expresar nuestra propia agenda, de forma que docentes, alumnos y comunidades educativas encuentren allí un espacio de identidad que le sea propio y convocante.

Con estas comunicaciones se busca, además, a la hora de hacer conciencia con la celebración de fechas de importancia global, que pongamos en valor la riqueza natural del Uruguay como parte de la estrategia educativa.

- <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/index.php/noticias/7690>
- <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/index.php/noticias/7694>
- <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/index.php/noticias/7710>
- <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/index.php/noticias/7786>



La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Inicial y Primaria realizó las siguientes acciones:

En los centros educativos en el marco de las actividades pedagógicas puede destacarse la realización de las siguientes actividades:

- Planificación de Proyectos: Charlas, talleres, trabajo de campo en territorio.
- Sensibilización sobre la temática.
- Trabajo en forma colaborativa, en alianzas de aprendizaje con diferentes actores de las comunidades. Se desarrollan las siguientes actividades:
 - reciclado, reutilización de diferentes materiales, huerta orgánica,
 - se aborda el concepto de sustentabilidad ambiental, se promueve el cuidado de los recursos naturales.
- Talleres con alumnos y familias, investigaciones, análisis de situación con visitas, y entrevistas.
- Exposiciones de expertos, elaboración de materiales y juegos. Análisis de videos y textos varios sobre la temática.
- Búsqueda y registro de información de páginas oficiales.
- Reutilización de cubiertas, nylon de silo y envases plásticos.
- Recolección de tapabocas y colillas, creación de afiches, huerta, brigada ambiental, recolección de pilas.
- Reconocimiento del agua y el suelo.
- Plantación de árboles nativos, huerta agroecológica, compostera, lombricario, difusión a la comunidad de lo realizado.

“Sembrando Nuestra Huerta”

Programa de impacto nacional impulsado por Presidencia de la República, que surge con la intención de promover la conciencia de cultivar y auto gestionar alimentos saludables. Participan en 2022, Proyectos de 22 Escuelas de los Departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Salto, San José y Treinta y Tres.

Trabajo con material teórico, videos, visualización de acciones en la ciudad negativas y positivas para el cuidado del ambiente.

Recorrida del barrio y concientización a los vecinos sobre la temática.

Clasificación de residuos. Elaboración de compostera.

Tenencia responsable de animales.

Elaboración de instrumentos musicales con materiales reciclados.

Folleto e historietas para compartir en aula virtual y familia Abordaje de las temáticas de contaminación del agua, del suelo, de la atmósfera y los residuos y su reciclaje principalmente, así como creación de macetas de yerba. Uso de macetas ecológicas e insecticida ecológico Desde la Dirección General a través del Área de Programas y Proyectos de la División de Planeamiento Educativo, se impulsó:

- Proyecto de Eficiencia Energética. Se busca contribuir a un cambio cultural apuntando al uso responsable y eficiente de la energía eléctrica y el cuidado del medio ambiente.
- MAPEKO- Clasificación de Residuos en las Escuelas Públicas.
- Participación de Escuelas de Canelones Costa en la plantación de 100 árboles autóctonos.
- La Escuela N°25 de Paysandú recibe el Premio Nacional de Ambiente Uruguay Sostenible 2022.
- Participación de la Escuela N° 25 de Paysandú en la EXPO-PRADO. Presentó su proyecto “Un niño, una huerta, una familia”, con el cometido de replicar en los hogares la siembra de alimentos orgánicos y saludables.
- La Escuela N°15 de Artigas y su proyecto “Circuito productivo del arroz”, con el objetivo de transformar parte de su terreno en un predio experimental.
- La Escuela N° 131 Chile inauguró un invernáculo, la iniciativa forma parte del proyecto pedagógico

“Con las manos en la tierra” que la escuela lleva adelante junto a los y las alumnas de edades más tempranas.

- Segundo encuentro de escuelas rurales “Feria de proyectos” en Tacuarembó, donde los alumnos de los centros participantes exponen sus trabajos de investigación a la comunidad.
- Participación activa con representación en todas las actividades organizadas por la Renea.
- Jornadas con estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias en la Esc. N° 196 Villa Castellana sobre cuidado ambiental y los microorganismos. Canelones Centro.
- Integración MGAP - DGEIP en las actividades de estudio de cultivos y su cuidado. Investigación sobre semillas y cruces de especies de flora para la mejora de la calidad alimentario y su relación con el ambiente y cuidado de la tierra y su productividad.
- Concurso Aprendemos Ruralidad convoca a niños de 4°, 5° y 6° grado de escuelas urbanas. En el marco del Decenio de la Agricultura Familiar y del compromiso del Estado uruguayo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las instituciones participantes confluyen en sus objetivos para sensibilizar acerca de la importancia de los sistemas agroalimentarios sostenibles.
- Escuelas de Verano. A través de la Empresa Nevex se realizaron talleres en 15 escuelas de Montevideo sobre composteras, reciclaje y cuidado del entorno. Se entregaron almácigos y macetas para promover el cultivo en la comunidad.
- Proyecto coco/Colonia Composta. Revalorización de residuos en Escuelas de Colonia.
- Proyecto “Cuentan Ciencia”. Facultad de Ciencias. Con el objetivo de popularizar y facilitar la información científica.
- Concurso Nacional de dibujo de la Asociación Civil Campo Limpio. Programa de Manejo de Envases Vacíos. El concurso está dirigido a escuelas rurales de todo el país, tiene como intención lograr una visión proactiva en los niños, para construir un Uruguay sustentable en términos ambientales, brindando la oportunidad de transmitir sus ideas a través de la expresión artística.
- Concurso “Ilustra tu comunidad” dirigido a niñas y niños de 5° y 6° grado de escuelas rurales La iniciativa tiene como objetivo promover la reflexión acerca de la construcción de comunidad desde la sustentabilidad.
- Proyecto Sembrando en coordinación con Presidencia de la República.



Ciudadanía digital

Objetivo: Avanzar en la democratización del aprendizaje y la práctica activa de las herramientas que ofrece la alfabetización digital como requisito para el ejercicio de la ciudadanía digital, una de las habilidades fundamentales para los ciudadanos del siglo XXI.

El Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 establece que la Ciudadanía Digital se ha convertido en una Política Transversal de la ANEP. Esto ha representado una transformación trascendental para un sistema educativo que, si bien ha integrado la tecnología desde el punto de vista físico, no ha desarrollado hasta ahora una política específica en términos de formación ciudadana para la convivencia democrática en entornos digitales.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Educativo 2020 -2024 se llevaron adelante acciones referidas a estrategias integración transversal de la temática en la política curricular a desarrollar tanto en educación primaria, secundaria y técnica, como en la formación de formadores. En tal sentido se aprobó en 2022 el Plan de Educación Básica Integrada que comprende desde la educación inicial hasta el 9no. grado con un componente técnico – Tecnológico para todo el sistema educativo del país público y privado el que según las características de los diferentes subsistemas ha tenido diferentes niveles de concreción.

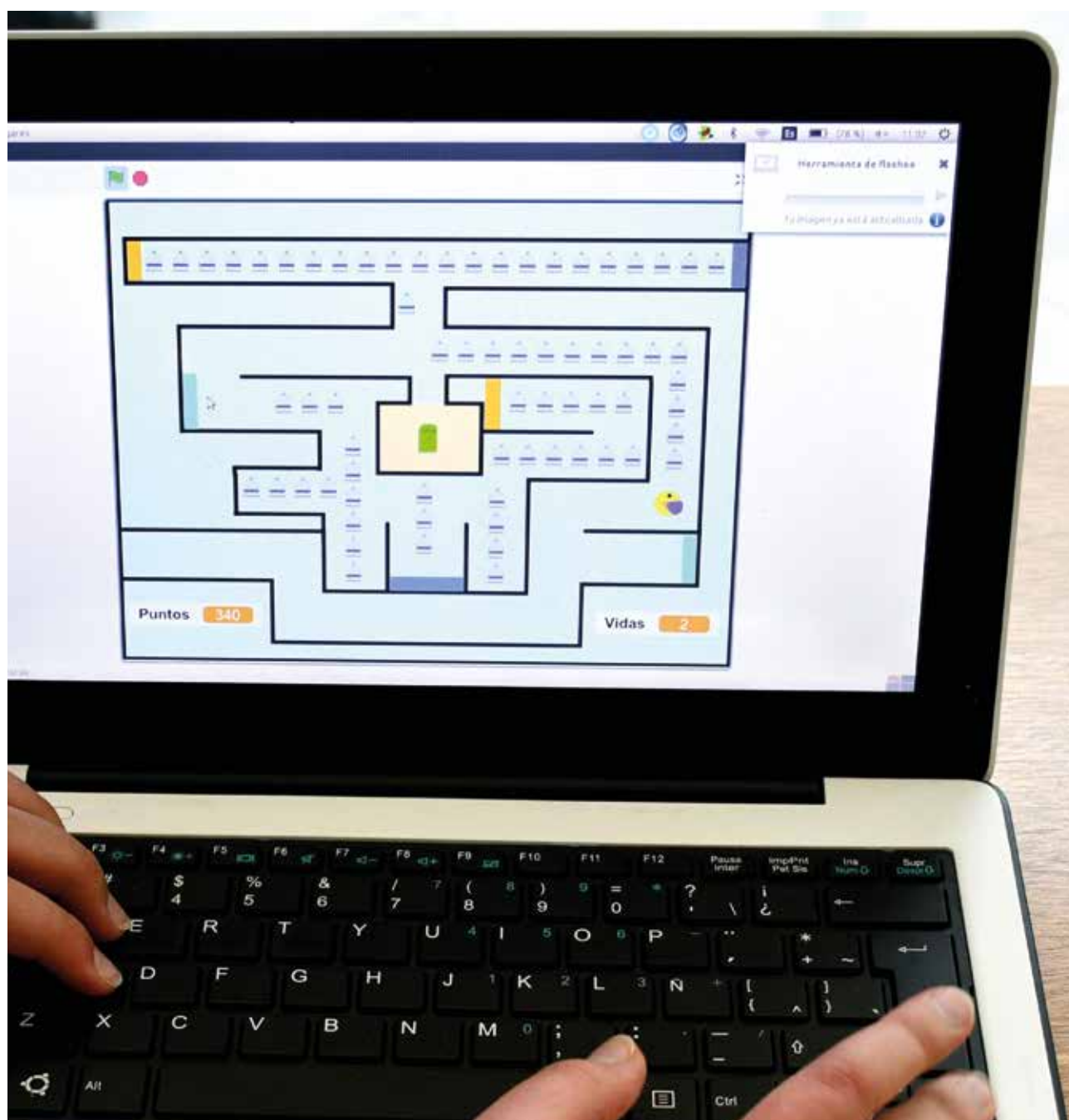
En el caso de la DGETP se incorpora esta línea de política transversal en la adecuación de las propuestas educativas que se desarrollan de acuerdo a los criterios de organización propuestos en el MCN (2022), en particular el referido al componente técnico—tecnológico, como se expresó. En tal sentido, hay un incremento del peso de los componentes técnico—tecnológico y de autonomía curricular de los centros que se corresponde con las orientaciones del MCN. La integración en un componente de Ciencias de la Computación con Tecnología en UTU, otorga la oportunidad de vincular la formación con tecnologías digitales y analógicas que son parte de las aulas de tecnología, informática y talleres profesionales, abarcando un proceso que es transversal a todas las formaciones técnico—tecnológicas y que tiene como sustento la experimentación creativa.

Figura 4. Componentes curriculares del tercer ciclo

COMPONENTES Y ESPACIOS CURRICULARES DEL TERCER CICLO TECNOLÓGICO - TRAMOS 5 Y 6		
	%	hs
Espacio científico-matemático	32%	38
Espacio de comunicación	20%	24
Espacio ciencias sociales y humanidades	8%	10
Espacio creativo - artístico	8%	9
Espacio de desarrollo personal y conciencia corporal	8%	10
Subtotal Alfabetizaciones fundamentales	76%	91
Espacio técnico-tecnológico	17%	20
Autonomía Curricular de los Centros	7%	8
TOTAL	100%	119

Fuente: elaboración propia.

También en el marco de este lineamiento transversal se han llevado adelante acciones conjuntas con el Ceibal. Brevemente cabe mencionar instancias de formación de docentes en ciudadanía digital, así como también en pensamiento computacional a partir de una estrategia conjunta de convocatoria a comunidades educativas para el desarrollo profesional docente correspondiente. En el caso de ciudadanía digital la formación se ha referido al por qué la ciudadanía digital, se han abordado las cuestiones vinculadas a las Brechas Digitales, las perspectivas transversales de la ciudadanía digital, las dimensiones de aprendizaje de la misma, así como las habilidades para su construcción. Se han elaborado, además, materiales y videos para docentes los que están a disposición de los mismos en el sitio web. A su vez y vinculado con esta temática, se ha trabajado desde dos programas de Ceibal en vinculación con la ANEP como ser Aprender Todos que ofrece formaciones e intercambios a las comunidades docentes y Pensamiento computacional con formación para docentes y con acciones vinculadas a razonar, expresar y resolver problemas desde la lógica computacional con participación de 100000 estudiantes.



Derechos Humanos

Objetivo: Desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad.

La estrategia general se basa en desarrollar una política transversal de educación en DDHH enmarcada en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, sin perjuicio de las adecuaciones que puedan corresponder.

Las estrategias que establece el Plan de Desarrollo Educativo se organizan en función de las áreas de trabajo, que se incluyen numeradas a continuación.

1. Ejes transversales:

- Fortalecimiento de capacidades en la temática del enfoque de Derechos Humanos en las líneas de política educativa, con especial énfasis en el Derecho a la Educación, Convivencia, mediación y resolución de conflictos en el ámbito escolar.
- Desarrollar investigación de soporte e insumo para la política educativa en materia de Derechos Humanos.
- La Incorporación de ejes transversales de derechos humanos y género para el análisis de distintas problemáticas vinculadas al ejercicio del derecho a la educación y la atención a situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencias.
- Acciones para la promoción de una política general de derechos humanos y convivencia que oriente las decisiones y las prácticas en clave ANEP.
- La promoción de salud que potencie una perspectiva integral de la educación de NNA, los cuidados de sí mismo y del entorno y la salud desde una visión integral.

Las acciones desarrolladas son:

- Dictado del Módulo 1 “En clave ANEP – Derechos Humanos: sensibilización básica en derechos humanos”, en el marco de la “Jornada de Actualización de Adscriptos” de la DGETP, articulación DGETP- Dirección Técnica de Gestión Educativa-Dirección DDHH, modalidad virtual, 6 horas. Participantes: 98 profesores adscriptos de diferentes centros educativos del país.
- Presentación de las líneas de trabajo de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN a nivel nacional en coordinaron con las UC DIE de la Dirección de Integración Educativa (DSIE) - CODICEN, Comisiones Descentralizadas de ANEP e intercambio sobre experiencias, inquietudes y demandas en tema de protección de Derechos Humanos en el territorio.
- Articulación con la INDDHH para la elaboración de materiales didácticos y su difusión.
- Realización de Jornada de teatro con estudiantes de la DGEIP de Casavalle, cuyo guion surge de los cuentos del concurso “Contando nuestros Derechos 2021”. Participantes: 450 estudiantes y 45 adultos referentes.
- Acciones para la protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes y discapacidad:
 - Etapa de definición de pautas para la actualización de la Guía didáctica: Educación y Afrodescendencia en el ámbito del Consejo Consultivo Nacional de Equidad étnico racial y afrodescendencia (CNERA) coordinado por el MIDES.
 - En el marco de la Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación se trabajó en las siguientes líneas:

- Entrega del Premio Mandela que premió en la edición 2022 a aquellas personas referentes que mantienen en vigencia los principios de Nelson Mandela.
- Tratamiento de denuncias recibidas de particulares a la Comisión: 40 denuncias.
- Convenio con Comisión Nacional de Deporte de la Secretaría Nacional de Deportes, para que en el 2023 toda la indumentaria de deportistas lleve un logo identificatorio contra el Racismo, Xenofobia y toda forma de discriminación.
- Implementación del Proyecto “Muros que unen” (migrantes e interculturalidad) en articulación con el MEC- OEI-ANEP. Cada encuentro se organiza en dos instancias en modalidad presencial donde se trabaja en un primer taller con adultos referentes de instituciones educativas públicas y privadas y a continuación en taller con estudiantes de educación media. Participantes referentes adultos 104/ Total estudiantes: 87.
- Realización de 8 talleres “Herramientas para pensar la interculturalidad en el ámbito educativo: presentación de la “Valija migrante”, herramienta pedagógica elaborada por UNICEF en acuerdo con la Dirección DDHH – ANEP. Los talleres se realizaron en Salto, Young (Río Negro), Colonia del Sacramento (Colonia), Maldonado y Montevideo. dirigidas a las comunidades educativas. Se trabajó con docentes, no docentes, cuerpos inspectivos y equipos de gestión a partir del marco de trabajo de protección a las trayectorias educativas, sensibilizando en temas como movilidad humana, interculturalidad, convivencia, participación e inclusión. Participantes referentes adultos 104.
- También se trabajó con estudiantes de educación media de forma integral coordinando acciones dinamizadoras llevadas adelante por los equipos técnicos del Departamento Integral del Estudiante de la DGES y de la DGETP. Total de estudiantes participantes: 180.
- Realización de talleres dirigidos a docentes y estudiantes de instituciones educativas para la formación y sensibilización sobre la discriminación racial que vivencian los jóvenes afrodescendientes, así como la incorporación de la dimensión étnico –racial afrodescendiente en la educación (ANEP/MIDES).
- En el marco de la Comisión de Educación y Migrantes – MEC, se realizó la Fiesta de las Migraciones MUMI 2022. Comisión Migrantes MEC, UdelaR, UTEC, MIDES, ANEP.
- Participación de la Dirección de DDHH en ámbitos interinstitucionales, comisiones, comités:

Comisión de Educación y Migrantes - MEC Subgrupo Educación para la Construcción del Plan Nacional de Inmigraciones
Consejo Nacional de Género (CNG)
Grupo de Trabajo Parlamento Juvenil Mercosur
Campaña de sensibilización en salud mental y bienestar psicosocial dirigida a adolescentes y jóvenes” (INJU)
Tribunal convocatoria a ONG`s para integrar la Comisión Honoraria contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.
Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS)
Grupo de Trabajo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología (GECIT)
Equipo Consultivo asesor del CODICEN
Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación - Ley No.17.817 del 6 de setiembre de 2004.
Comisión Honoraria de Sitios de Memoria
Junta Nacional de Cuidados
Comisión Interinstitucional de Drogas

Comisión Interinstitucional para la implementación de la Ley 19.140 de fecha 11 de octubre 2013, referida a la alimentación saludable en los centros de enseñanza
Comisión Nacional de VIH SIDA Mecanismo Coordinador País
Mesa de trabajo Educación Inclusiva
Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia (CNERA)
Comité Nacional para la Erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (CONAPEES)
Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)
Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC)- Ley 19580
Grupo de Trabajo Autonomía Económica de las Mujeres del CNG
Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género
Comisión Red de Género ANEP. Comisión Red de Género (If i were Jack).
Equipo STEM - ANEP
Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDDNA)
Comisión de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del CNCHDDNA,
Comisión de Salud Mental en el marco del CNCHDDNA
Consejo Nacional de Diversidad Sexual (MIDES)
Comisión de Discriminación y Racismo (MIDES)
Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)
Comisión Bipartita Asesora sobre Acoso Laboral en el ámbito de CODICEN

- Capacitaciones integrantes Red de Género ANEP (Dirección DDHH, DGEIP, DGE y DGETP) y coordinación DIE – DGE, de acuerdo con el siguiente detalle:

Curso
-Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres. -Herramientas para la prevención y actuación ante el acoso moral laboral y acoso sexual en la ANEP – Dirección Sectorial de Gestión Humana-CODICEN-ANEP. -Violencia y Acoso basados en Género en el mundo del trabajo. Inmujeres. -Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres..
Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres.
Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres Herramientas para la prevención y actuación ante el acoso moral laboral y acoso sexual en la ANEP – Dirección Sectorial de Gestión Humana-CODICEN-ANEP. Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres..
Género y Políticas Públicas – ENAP – Inmujeres Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género-Inmujeres..
Curso sobre Explotación Sexual hacia niños, niñas y adolescentes, edición 2022, dictado por el IIN-OEA en articulación con el CONAPEES.
Seminario Internacional Aulas Hospitalarias

2. Convivencia: Plan nacional de convivencia:

- Promoción de buenos climas de convivencia y participación, oficiando como orientadora en la prevención y resolución de conflictos en los centros educativos a nivel nacional
- Fortalecimiento a través de estrategias de formación en los equipos de las comunidades educativas de estrategias basadas en el respeto, la tolerancia y la empatía.

Las acciones desarrolladas son:

- Elaboración del Plan Nacional de Convivencia Escolar para el abordaje y la promoción de buenos climas de convivencia y participación en los Centros educativos de la ANEP con el objetivo de consolidar el reconocimiento, el respeto, la promoción de los derechos humanos. Convenio de cooperación ANEP- Dirección de DDHH- UNICEF.
- Convenio ANEP – Facultad de Psicología: Curso Formación para la prevención del ciberacoso, dirigido a docentes de Educación Media, sobre Adolescencias, subjetividad, relaciones sexuales y afectivas en la era digital (convenio Facultad de Psicología –UDELAR), 70 participantes.
- Convenio UDELAR- Facultad de Derecho- ANEP: Curso de capacitación en mediación y resolución de conflictos dirigido a equipos de gestión de las comunidades educativas del país. Un curso básico introductorio seguido de otro de profundización. Destinado a 80 docentes por curso.
- Convenio ANEP – UCUDAL: Ciclo de talleres virtuales sobre “Gestión y resolución de conflictos en el ámbito educativo”, dictado por UCUDAL dirigido a las comunidades educativas de las Direcciones Generales de ANEP a nivel nacional, 1000 participantes.
- Conversatorio: “Cómo gestionamos y mediamos los conflictos en las comunidades educativas que trabajamos” realizado el día 17 de octubre del 2022, salón de Actos del Consejo Directivo Central, destinado a directores y docentes de los departamentos de Montevideo y Canelones. Total 40 participantes.
- Campaña de difusión pública “La Convivencia al Centro” ANEP, UNFPA, CLAYSS, UNICEF: Implementación de la segunda fase de la campaña “Convivencia al Centro”. Desde DDHH coordinaciones con los subsistemas de Educación Media para la selección departamental y duplas docentes de DGETP, DGES, DJA que participaron del curso de formación en Aprendizaje Servicio CLAYSS con un total de 7 encuentros virtuales de 2 horas y media cada encuentro.
- Se brindó formación a 20 duplas docentes con un total de 40 referentes educativos de los departamentos de Maldonado, Rivera, Canelones, Paysandú y Montevideo en temas de políticas educativas transversales y de protección de las trayectorias educativas:
 - Encuadre conceptual, metodológico, de la convivencia y Educación en Derechos Humanos
 - Derechos Humanos e interseccionalidades
 - Derechos de las Personas Afrodescendientes y la respuesta al racismo y Xenofobia
 - Derechos de las personas LGBT+
 - Derechos de las personas con Discapacidad
 - Diseño de proyectos
- Presentación de la Campaña “Convivencia al Centro” ANEP, UNICEF, UNFPA: Realizado en la Universidad Católica del Uruguay el día 25 de noviembre. Autoridades presentes, instancia de reflexión y proyección. Taller de validación de la guía de recursos destinada para docentes.
- Proyecto interinstitucional “Muros que unen” ANEP- MEC-OEI: Coordinación, planificación e implementación del proyecto “Muros que unen” que tuvo como objetivo generar una aproximación a los derechos humanos e interculturalidad a través de actividades artísticas con estudiantes y formación de docentes en cuatro ciudades de frontera del Uruguay: Artigas, Cerro Largo, Rivera y Chuy. Se tuvo como meta la generación de buenos climas de convivencia escolar, participación y protección de las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes migrantes que se insertan en el sistema educativo público uruguayo. Se trabajó mediante talleres de sensibilización y creación de escritura e ilustración la creación de narrativas e ilustraciones sobre la temática migratoria,

cristalizándose las mismas en un libro que contenga el trabajo de todos los y las estudiantes de las cuatro ciudades incluidas en el proyecto. Total, de instituciones participantes de las DGETP, DGEIP, DGES: 12, niños y jóvenes de los 4 departamentos 350. Ida a territorio del equipo técnico coordinador: 15 encuentros.

- Formación docente en acuerdo con IFD en el departamento de Rivera: 3 encuentros presenciales destinados a estudiantes de formación. Total de participantes 80.
- Subcomisión participación en el marco del Consejo Consultivo Honorario de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNCHDNNA): Propuesta de trabajo interinstitucional (MEC, ANEP, INAU, ANONG) a partir de la participación de estudiantes que debaten y realizan propuestas en el marco de los Derechos Humanos y la educación.

Por ANEP: participación de estudiantes de las Escuelas Técnicas de Rivera, Canelones (Solymar) y Montevideo (Escuela Técnica Domingo Arena) y de los Liceos de Achar (Tacuarembó), San Carlos (Maldonado), Liceo N°5 de Melo (Cerro Largo) y Liceo N°1 de Maldonado. Este tipo de encuentros permiten el intercambio, reflexiones y análisis desde los propios jóvenes, quienes realizan propuestas acerca de temas en derechos que les competen en distintos ámbitos. Para su ejecución se generaron encuentros de coordinación del grupo de trabajo (comisión) de forma mensuales para la planificación, coordinación e implementación de 4 actividades presenciales con 80 estudiantes cada encuentro en la sede de INAU “La Muralla”. Para el cierre se generó en la Casa de INJU un encuentro presencial de los estudiantes ante las autoridades de la educación a fin de expresar sus voces y proponer soluciones e inquietudes y generar intercambio.

- Participación en el marco del día internacional de los Derechos Humanos: Carpa de los Derechos destinada a niñas, niños y adolescentes. Realizada del 15 al 18 de noviembre. Diversas exposiciones, conversatorios e intercambio de actividades lúdicas.
- Parlamento Juvenil Mercosur (PJM) ANEP- DDHH- DRIC: Encuentros de planificación y redacción del documento propuesta que será elevado para su aprobación y financiación en la edición Nacional de Parlamento Juvenil 2023. Grupo de trabajo integrado por representantes de la DRIC, DDHH, DGES, DGETP.

3. Prevención de violencia:

- Desarrollo y actualización de protocolos y mapas de ruta en la materia.
- Establecimiento de instancias de desarrollo profesional, en el marco de convenios con entidades públicas y privadas.
- Desarrollo de estrategias de registro y acompañamiento a las comunidades educativas en clave ANEP
- Coordinación de acciones a nivel de ANEP y con otras entidades.

Las acciones desarrolladas son:

- Actualización del Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Educación Media. El proyecto de documento está finalizado y será elevado al CODICEN para su aprobación en el primer semestre del año 2023.
- Se realizaron capacitaciones a inspecciones y en centros educativos, por parte de los equipos técnicos del Programa Escuelas Disfrutables a nivel nacional de la DGEIP sobre el Mapa de ruta ante situaciones de violencia.
- Protocolo de Acoso Escolar: Acuerdo de cooperación para la elaboración del protocolo de Acoso Escolar, posterior capacitación e impresiones del documento en alianza con UNICEF.
- Revisión y actualización del Protocolo de regulación y prevención del acoso sexual de la ANEP. El proyecto de documento está finalizado y será elevado al CODICEN para su aprobación.
- Conformación de la Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS) Acta No. 9, Res.

No. 741/022 de 30-03-2022, coordinada por la Dirección de DDHH. A partir de su conformación, el 2/02/2022, dentro de las acciones realizadas, se encuentran la elaboración de su Reglamento de funcionamiento y la intervención e informe en 5 situaciones.

- Participación de la Dirección de DDHH en el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género (VBG) hacia las Mujeres. La ANEP participa con compromisos en el “3er. Plan de Acción por una Vida Libre de VBG hacia las Mujeres 2022-2024”).
- Participación de la Dirección de DDHH en la Comisión Departamental por una vida libre de VBG. Jornada de diálogo y sensibilización sobre la Ley No. 19580, dirigida específicamente para Inspecciones de las Direcciones Generales de los tres subsistemas de la ANEP, organizada por la *Comisión Departamental de Montevideo* por una Vida Libre de *Violencia de Género* hacia las Mujeres, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN, 30 participantes.).
- Participación de ANEP a través de la Red de Género en la coordinación interinstitucional para la Implementación de la Campaña NLV Edición 2022, liderada por Inmujeres-MIDES, en el marco de Grupo de Trabajo interinstitucional del CNG conformado por Inmujeres, ANEP, MEC e INAU a tales efectos y la Comisión Departamental de Montevideo por una Vida Libre de violencia basada en género. Gestión ante CODICEN para disponer la declaración de interés educativo de la séptima edición de la campaña “Noviazgos libres de violencia” llevada adelante por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Administración Nacional de Educación Pública (Res. 1880/022, Acta No. 27 de 17/08/2022).
- Organización interinstitucional de la participación de ANEP en tres actividades de lanzamientos de la campaña en Montevideo (27/09), Tacuarembó (29/09) y Maldonado (5/10). Los tres encuentros contaron con espacios para la intervención artística de adolescentes en temas de la campaña, espacio de intercambio en modalidad taller sobre conceptos claves de la campaña y la construcción de una ciudadanía digital, con el objetivo de que cada grupo de adolescente genere propuestas para desarrollar en sus localidades. (esta colaboración con Homo ludens es de AGESIC).
 - Lanzamiento Casa INJU - Montevideo - 27/09
 - Participación de estudiantes y referencias adultas de Educación Secundaria de Canelones, Colonia, Soriano, San José, Flores, Florida, Durazno y Montevideo; y estudiantes y referencias adultas de Educación Técnico Profesional de Montevideo.
 - Lanzamiento Centro No. 2 Barrio López - Tacuarembó - 29/9
 - Participación de estudiantes de Educación Secundaria y referencias adultas de Artigas, Salto, Rivera, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó; estudiantes y referencias adultas de Educación Técnico Profesional de Tacuarembó y estudiantes y referencias adultas de la 9º de Escuelas rurales de Tacuarembó (Esc. No. 53 de Sauce de Batoví, Esc. No. 57 Zapará, Esc. No. 25 de Quiebra Yugos.
 - Lanzamiento en Museo de Arte Contemporáneo Atchugarry – MACA -5/10
 - Participación de estudiantes de Educación Secundaria y referencias adultas de Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Maldonado y estudiantes y referencias adultas de Educación Técnico Profesional de Maldonado (Escuela Técnica).

Participación ANEP en los 3 lanzamientos: 472 estudiantes y 92 referencias adultas

Participación en actividades realizadas en el marco de la campaña NLV:

Cantidad total de adolescentes y jóvenes: 10.769

Cantidad total de referencias adultas: 1.065

Actividades XVI Jornada - Educación y Género:

En el marco de las Jornadas de Educación y Género se realizaron 3 actividades, organizadas por la Red de Género de ANEP:

- Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias, con foco en la explotación sexual”, 30 de agosto 2022, ciudad Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó. Expositores: Lic. Gloria Canclini, Directora de DDHH ANEP – CODICEN, Lic. Soc. Luis Purtscher, Presidente del CONAPEES – INAU y Lic. Psic. Fabiana Condon, ONG El Paso. Actividad coordinada con la Comisión Descentralizada de Tacuarembó y la UCDIE-DSIE: 50 Participantes.
- Taller participativo con estudiantes de Educación Media para la prevención de situaciones de violencia sexual, a cargo del equipo de Gurises Unidos, 31 de agosto 2022, ciudad Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó. 45 estudiantes y 5 referencias adultas.
- Conversatorio sobre “Prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias en entornos digitales”, 27 de agosto 2022, presencial en Montevideo y transmisión a través de canal YouTube ANEP. Expositores: Psic. Mag. en Educación Roberto Balaguer, Crio. Mayor (PT) Esc./Lic. Cecilia Erhardt, Coordinadora Técnica Especializada de la Dirección Nacional de Políticas de Género y Oficial Principal Magda Priscila Trindade Segui, Jefa del Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL del Ministerio del Interior. 45 participantes.
- Participación en la elaboración del III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de la participación de ANEP en el Comité para la Erradicación de la Explotación sexual comercial y no comercial de niñas, niños y adolescentes (CONAPEES).
- En el marco de la participación de ANEP en el CONAPEES, la ANEP se adhirió con una gran participación a la campaña “Contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes nos ponemos la camiseta”, implementada en el marco del Día Nacional Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, que se conmemoró el 7 de diciembre. La campaña consistió en ponerse la camiseta con la consigna y difundirla en redes sociales institucionales y personales, así como iluminar y decorar con color verde las instituciones educativas. La llegada a los territorios trabajó a través de las referentes integrantes de la Red de Género de ANEP en articulación con las Direcciones Generales respectivas.
- Participación de estudiantes de 6° año del Liceo N.º 36, (Instituto Batlle y Ordóñez), Micaela Ojeda y Lara Gómez, en el panel del Acto conmemorativo del 7 de diciembre, quienes en el marco del trabajo final para la asignatura Estudios Económicos y Sociales, realizaron una investigación sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, incluyendo mujeres: “Trata que no” con el acompañamiento de la profesora Laurita Dávila.
- Inicio de proceso de diseño de formulario para el registro unificado de situaciones de violencia identificadas en la ANEP, con la participación de equipo técnico de la Dirección DDHH de CODICEN y la DSIE (Sistema Protección de Trayectorias Educativas y Gestión de Información).
- Participación de referentes de la Dirección de DDHH, DGEIP (PED), DGES (DIE y Comisión Educación Sexual) y DGETP (UCAE) en el relevamiento de Registros administrativos sobre violencia basada en género realizado por el Observatorio de Violencia Basada en Género coordinado por Inmujeres-MIDES.
- La Dirección de DDHH - CODICEN recibe y gestiona, en articulación con las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y Secundaria y el Consejo de Formación en Educación situaciones de vulneración de derechos que se suscitan en las comunidades educativas. Las mismas se recepcionan a través del correo institucional de DDHH - CODICEN, la Plataforma de Derechos de Estudiantes de la ANEP, o de forma personal en nuestra oficina. La gestión correspondiente de forma articulada se realiza en base a las recomendaciones de los Mapas de Ruta vigentes. Situaciones recepcionadas y tramitadas: 184. Datos extraídos de las demandas re-

cibidas a diciembre de 2022. Se categorizan según “Ficha de recepción de Situaciones” que utiliza la Dirección de DDHH, la caracterización de la/s situación/es de violencia. -Formas de violencia o maltrato se realizan de acuerdo al marco conceptual definido en el “Mapa de Ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria”.

4. Equidad de género:

- Desarrollo de un Plan Integral para la Promoción de la Accesibilidad de Niñas y Adolescentes a las Formaciones en Ciencia y Tecnología.
- Estimulación a niñas y adolescentes y sus familias a la elección de la orientación STEM, en todos los niveles del sistema educativo.
- Fortalecimiento de la formación de docentes, y especialmente de aquellos/as vinculados a las áreas STEM.
- Promover líneas de investigación en relación con las carreras STEM que involucren la formación y las experiencias de vida de niñas y adolescentes.
- Articular en forma participativa las acciones involucradas en el plan en clave ANEP.

Las acciones desarrolladas son:

Por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN:

Plan de inclusión de niñas y adolescentes al estudio de ciencia y tecnología, STEM

- Articulación intrainstitucional - Equipo STEM de la ANEP: Reuniones de trabajo del Equipo STEM integrado por representantes de la DGEIP (2), DGES (1), DGETP (1), CFE (1) y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN (2). En este ámbito se diseñan, planifican, articulan e implementan actividades para cumplir con los objetivos del Plan STEM.
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: Con motivo de la celebración de este día y en el marco de la implementación del Plan STEM, la ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos y Secretaría General de CODICEN y la Dirección Técnica de Gestión Académica de DGETP, desarrolló el conversatorio “Encuentro entre mujeres científicas y alumnas de Educación Media de ANEP”. La actividad tuvo lugar en el Polo Científico Tecnológico de Pando y reunió a científicas de reconocida trayectoria (Msc. Ing. Fiorella Haim, Viróloga Pilar Moreno y Dra. en Medicina y Tecnología Veterinaria, Martina Crispo) con estudiantes del CEA No. 178 Unidad Casavalle (Montevideo) y del Liceo No. 2 de Pando (Canelones). La actividad contó con la participación de la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, de la directora de Inmujeres, Mónica Bottero, y del presidente del CODICEN, Robert Silva, el Director General de la DGETP, Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra, Subdirectora General DGETP, Prof. Dra. Laura Otamendi, Directora General DGEIP, Dra. Mtra. Graciela Fabeyro. Participaron 30 estudiantes de Educación Media, 3 estudiantes de la carrera de Biotecnología – DGETP, 25 autoridades y referencias adultas. Coordinación con el Equipo de Comunicaciones de CODICEN para la elaboración de video institucional donde participaron alumnas y responsable de la carrera de Biotecnología de UTU. Participación en organización e implementación de la actividad de 1 técnica de la Dirección de DDHH y técnica de la DGETP, integrantes de la Red de Género de ANEP y el Equipo STEM.

Articulación ANEP – MGAP:

Dando continuidad al eje de trabajo entre ANEP y MGAP el equipo de trabajo conformado estableció su programa de trabajo 2022, cuyo objetivo central consistió en continuar profundizando las visitas didácticas de estudiantes a institutos de investigación y laboratorios cercanos a la comunidad educativa con

el objetivo de que conozcan las experiencias de mujeres científicas, vivenciar la labor que se cumple en esos Institutos y generar proyectos conjuntos.

Las actividades concretas que se llevaron a cabo en el marco de este programa, fueron diseñadas en sus principales características por el “Equipo STEM” de la ANEP y se articuló su puesta en práctica con referentes de los Institutos, focalizando en que las acciones tengan impacto y continuidad.

Las acciones se realizan vinculando el territorio con las localidades cercanas. Las científicas dialogan con las y los estudiantes que acuden a las visitas sobre las tareas que realizan, sus responsabilidades y trayectoria profesional desde una perspectiva de género, de esta manera las adolescentes pueden conocer modelos, referentes de mujeres en estas áreas de conocimiento y desarrollo profesional.

En esta ocasión las visitas que se realizaron también incluyeron a Sedes de la Universidad de la República, a partir de lo cual se pudo conocer información de calidad y de primera mano por parte de funcionarios de la Universidad respecto de las carreras que allí se estudian y la importancia de las mismas.

- Día 26 de octubre- Departamento de Treinta y Tres. Escuela de Santa Clara del Olimar Estudiantes realizaron visitas a:
 - División Laboratorios Veterinarios - DILAVE -del MGAP
 - Centro Universitario Regional Este (CURE)
 - Sanidad Animal – MGAP. Participantes: 30 estudiantes
- Día 27 de octubre - Departamento de Tacuarembó, Liceo de Achar, estudiantes visitaron:
 - División Laboratorios Veterinarios - DILAVE - del MGAP
 - Sanidad Animal - MGAP
 - Universidad de la República, Sede Tacuarembó. Participantes: 30 estudiantes
- En el mes de septiembre – Departamento de Canelones, Escuela 196 de Barros Blancos – Pando.
- Estudiantes de 5to. y 6to de año concurren al Instituto Nacional de Semillas – INASE. En la visita propuesta se realizó una recorrida por las instalaciones y charlas con técnicos especializados en cultivos, visualizando el rol de las Mujeres en las Ciencias y su desarrollo laboral en Áreas Científicas. En octubre, las científicas realizan una visita a la escuela, para hacer cierre de las actividades iniciadas en setiembre. Participaron de la actividad 140 estudiantes.
- En noviembre, la Escuela N° 196 visita la Facultad de Ciencias - Universidad de la República y Rotaract internacional para desarrollar actividades de investigación y presentación de un Microscopio de última generación adquirido recientemente. Lleva adelante la actividad la Cátedra de Parasitología que dirigen Dras. en Ciencias Biológicas y Bioquímicas.
- 7 y 8 de noviembre. Montevideo. CBT / DGETP - Gruta de Lourdes. El día 7 se efectuó un taller sobre sensibilización en género y no discriminación con alumnos de 3er año. Se dialogó con estudiantes y se realizaron dinámicas de participación. Participantes: 30 estudiantes.
- El día 8 de noviembre, se realizó una visita al Polo Científico y Tecnológico de Pando, con el mismo grupo de estudiantes de CBT – Gruta de Lourdes. Oportunidad en la que se dialogó con dos científicas, respecto a las carreras vinculadas a ciencia y tecnología que allí se puede estudiar. Además, las y los estudiantes realizaron trabajos de laboratorios con las profesoras. En el Polo se visitaron dependencias y laboratorios de la DGETP / Tecnicatura en Biotecnología Industrial y de la Universidad de la República.

Articulación ANEP - MEC:

- Participación de la Dirección de DDHH en reuniones de articulación para el diseño y planificación del proyecto “Despertando la vocación científica en niñas y adolescentes”, liderado por el MEC, a ejecutarse en 2023.- El objetivo es impulsar la vocación por las ciencias y la tecnología en niñas y adolescentes, a partir del conocimiento y la experiencia de vida de investigadoras, cuyos testi-

monios resulten inspiradores. Se incorpora la mirada de género al promover el reconocimiento entre pares (niñas, niños, adolescentes varones y mujeres) para la transformación de estereotipos culturales. El proyecto tiene como acciones previstas:

- Desarrollo de encuentros motivacionales entre investigadoras y profesionales radicadas en los territorios y estudiantes de centros educativos pertenecientes a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA) de los 19 departamentos del país.
- Diseño y desarrollo de guía didáctica para docentes que invite a la reflexión y debate sobre la temática motivando la participación.
- Diseño y elaboración de material audiovisual para ser incorporado en las plataformas educativas.
- Participación de la Dirección de DDHH en el Grupo de trabajo de Género en ciencia, innovación y tecnología (GECIT), coordinado por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC. Dentro de las principales acciones realizadas se encuentra el Relevamiento de acciones de género en Ciencia, Innovación y Tecnología en el sector público y privado. (participa integrante de la Red de Género y el Equipo STEM de ANEP)

Grupo de Trabajo sobre Autonomía Económica de las Mujeres

- Participación de la Dirección de DDHH en este Grupo de Trabajo interinstitucional conformado en el marco del Consejo Nacional de Género, para la elaboración del Informe del Grupo de Trabajo Autonomía Económica, con propuesta de acciones que fue presentado al Consejo Nacional de Género en sesión del 28/10/ 2022.-
- Red de género de la ANEP está integrada por referentes de las Direcciones Generales de ANEP (2 representantes de la DGEIP, 2 representantes de DGES (Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual) y 1 representante de la DGETP, es coordinada por la Dirección de DDHH (2 técnicas), 1 funcionario de apoyo administrativo de la Dirección de DDHH, se reúne con frecuencia quincenal.
- Elaboración Informes:
 - Políticas de Igualdad de Género - Rendición Cuentas: Elaboración del Informe Políticas de Igualdad de Género de la ANEP para la Rendición de Cuentas 2021, solicitado por la OPP. A efectos de la concreción de esta tarea la Dirección de DDHH coordinó reuniones de trabajo con las referentes que integran la Red de Género y de las Áreas Financieras de las Direcciones Generales y de CFE, referentes de las Direcciones Sectoriales Económico Financiera y de Programación y Presupuesto.
 - Rendición indicadores cumplimiento Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia Basada en Género al Observatorio Violencia Basada en Género.
 - Rendición indicadores cumplimiento Convención Belém do Pará – MESECVI.
 - Rendición situaciones de violencia basada en Género al Observatorio Violencia Basada en Género. Ley No. 19580.
 - Informe Rendición de SIPIAV.

Desde la DGETP:

En el marco de la línea de trabajo implementada en conjunto con la DDHH de CODICEN, se diseña el Plan Integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones de Ciencia y Tecnología.

La oferta laboral vinculada a las áreas STEM es cada vez más atractiva, siendo una de las áreas profesionales de mayor crecimiento, representando además una de las áreas de mayor crecimiento económico, prestigio social y mejores remuneraciones.



Uruguay forma parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (2015), donde se indica que: “La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto a todos los objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad en pleno disfrute de los derechos humanos y sus oportunidades”.

El sector de STEM está encaminado hacia la innovación y la automatización de los procesos con crecimiento dinámico y con alta empleabilidad, con salarios por encima del promedio, constituyéndolos en una oportunidad para superar dichas segregaciones. En el ámbito laboral se constata un nivel de desempleo cero y puestos de trabajo que cuentan con altos niveles de remuneración. Por lo cual representa un sector en el que las mujeres, sobre todo en situación de vulnerabilidad social y económica, podrían encontrar una oportunidad de desempeño laboral que contribuiría a sus condiciones de empoderamiento y a la disminución de los niveles de desempleo en el país.

Atendiendo estos lineamientos, y en el marco del Plan Integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en Ciencia y Tecnología, desde la DGETP se formularon los siguientes objetivos:

- Generar un proceso participativo igualitario, donde el estudiantado utilice el pensamiento científico para generar proyectos de transformación de su realidad cotidiana.
- Despertar la curiosidad y el interés por la ciencia promoviendo la continuidad educativa en EMS.
- Promover micro experiencias donde utilizar el razonamiento científico en base a problemas de interés del estudiantado
- Conectar con experiencias de investigadoras relevantes en el Uruguay
- Estrategias implementadas:
- Integrar a la comunidad en propuestas de interés que puedan ser abordadas científicamente.
- Generación de posters y videos vinculados a la temática de la igualdad de género.
- Realización de tres talleres y una feria de presentación de resultados en el CEA 178 de Casavalle.

En relación a estos puntos, se planificó un trabajo focalizado en el Centro Educativo Asociado (CEA) N°178, Casavalle, donde se implementaron talleres para generar un proceso participativo igualitario de cara a la promoción de una mayor vinculación de las mujeres en el área STEM. Los talleres fueron realizados por Girls in Tech, en conjunto con un equipo docente de la Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR. Se realizaron tres sesiones y una feria de presentación de resultados. Estas actividades tenían como objetivos: despertar la curiosidad y el interés por la ciencia; promover micro experiencias donde utilizar el razonamiento científico en base a problemas de interés de las estudiantes; conectar con experiencias de investigación relevantes en Uruguay. Se realizaron tres talleres, cuyos contenidos fueron: 1) Rompiendo estereotipos profesionales; 2) Generando ideas valiosas a partir de la metodología design thinking; 3) Socialización de las ideas con la comunidad.

5. Promoción de derechos culturales:

Garantizar con estas acciones el ejercicio de los derechos culturales en el marco de una educación inclusiva de calidad, entendida la cultura como factor que contribuye a la educación integral de toda persona, promoviendo su desarrollo afectivo-social.

Las acciones desarrolladas son:

Esta línea de trabajo se viene implementando desde el año 2019 por parte de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN - ANEP, en coordinación con MEC - SODRE (Instituto Nacional del Cine y el Audio-

visual Uruguayo -ICAU, Plan de Lectura y Sistema de Orquestas y Coros de Niños y de Jóvenes del SODRE), para llevar expresiones artísticas como cine, música y danza a centros educativos de todo el país y en particular a comunidades educativas con dificultades de accesibilidad a centros urbanos.

Cooperación ANEP-SODRE:

- Acto del 8M - Día Internacional de la Mujer: En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizó en el Museo Pedagógico “José Pedro Varela” evento que contó con la presencia de autoridades y educadoras que resaltaron la figura de Luisa Luisi, maestra, poeta y pedagoga quien trabajó denodadamente por una educación plural e igualitaria. El cierre del evento contó con la participación del Coro Nacional de Niños y Jóvenes del SODRE con la dirección del Mtro. Víctor Medero.
- Actividad Inicio año lectivo – Rivera: Con motivo del inicio del año lectivo, el 18 de marzo, se desarrolló una presentación del Coro de Niños y Jóvenes del SODRE, con la participación del alumno Enzo Castro, acompañado de sus músicos. La actividad contó con la presencia del alumnado, autoridades nacionales, departamentales y equipos de dirección y docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
- Colonia de Vacaciones Malvín - Montevideo –DGEIP-ANEP: En virtud de la visita de delegación de estudiantes y docentes de la escuela el Solar de Artigas de Paraguay a Montevideo, el 3 de octubre se realizó una actividad de bienvenida que contó con la actuación de las Escuelas de Danza del SODRE.
- Celebración Día Mundial de la Alimentación FAO-ANEP: Con motivo de la celebración de este día, el 12 de octubre se realizó una actividad en la escuela técnica de Malvín de la DGETP, que contó con la presencia de autoridades nacionales e internacionales de FAO, representaciones ministeriales, autoridades de ANEP y representantes de organizaciones no gubernamentales. Se destacó la participación de estudiantes, equipos de dirección y docentes, referentes gastronómicos que participaron durante este año del proyecto Entornos Saludables ANEP-FAO. El cierre del acto contó con la actuación de estudiantes de las Escuelas de Danza del SODRE.
- 3ª Edición 2022 del Coro funcionariado ANEP: Desde la Dirección de Derechos Humanos, en acuerdo con la Dirección Sectorial de Gestión Humana y SODRE se implementó la 3ª. edición del Coro del funcionariado de ANEP, con su participación en el evento coral con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos mencionado precedentemente.
- Conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN-ANEP, en alianza con el SODRE, la Inspección de Educación Musical de la DGEI y ACORDELUR, organizaron el evento coral que tuvo lugar el 7 de diciembre en la Escalinata de la Plaza Cagancha. En la actividad participaron 250 coreutas, integrantes del Coro Nacional de Niños y Jóvenes del SODRE, Proyecto Un Niño, un Instrumento, junto al Coro del Liceo Tala de Canelones “Sonamos TODOS”, el Coro del funcionariado de ANEP y la Asociación Coral del Uruguay - ACORDELUR. El evento contó con la dirección general a cargo del Mtro. Víctor Medero del SODRE.

Cooperación ANEP- MEC:

- Curso Jóvenes Promotores de Lectura MEC –ANEP (CFE y DDHH- CODICEN), “Cómo motivar a jóvenes lectores. Estrategia para mediar en lectura”. Curso organizado por el Programa de Lectura y Educación Lingüística de la Dirección de Educación (MEC), articulado con el Programa Noveles Educadores de la División Planeamiento Educativo del CFE y la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN. Público objetivo: docentes noveles de Educación Media de cualquiera de las áreas, con interés en la lectura y en la mejora de los hábitos lectores de sus alumnos y alumnas. Número de participantes inscriptos: 72

- Este curso facilita a los docentes nuevas, estrategias para mediar en lectura y motivar a los alumnos y alumnas a leer como hábito disfrutable. Incluir la mediación a la lectura dentro de la formación docente es esencial para enriquecer las prácticas e incidir en las habilidades lectoras de las y los estudiantes. Se desarrolló en modalidad híbrida (sincrónica y asincrónica). La parte asincrónica se realizó a través de la plataforma AVE del MEC (Moodle) y la sincrónica se concentra en dos sesiones por zoom tipo taller, una de apertura y una de cierre del curso.

6. Promoción de Salud:

- Trabajar en un plan estratégico de promoción de salud y prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas, fortaleciendo a nivel de la ANEP las entidades cuyos cometidos tienen relación con estas temáticas.
- Trabajar en la dimensión socioemocional que atraviesa todo el ámbito educativo en articulación con lo establecido en el Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4.
- Prevención de la conducta suicida en adolescentes.
- Establecer mecanismos y desarrollar acciones sobre promoción de hábitos de alimentación saludable, trabajando en la prevención de los trastornos de alimentación y profesionalizando los servicios a nivel de ANEP con competencias en el área, de acuerdo con la normativa nacional y propia de aplicación.

Las acciones desarrolladas son:

- Síntesis de las principales líneas de trabajo desarrolladas en el 2022 por la Unidad de Análisis e Intervención (UNAI) de la Dirección de DDHH. La UNAI es una División interdisciplinaria cuyos cometidos refieren a la Promoción y Prevención en el área de la Salud integral. Integrada por dispositivos Biopsicosocioambiental y de Educación Inicial (enclave desde inicio de la trayectoria educativa). Políticas educativas en salud; asesoramiento y producción de conocimiento, articulación y acuerdos intersectoriales en el ámbito de su competencia.

Proceso de elaboración del Plan de Salud Mental dentro del sistema educativo. Conformación del grupo de trabajo con representantes de los equipos técnicos de los diferentes subsistemas de ANEP.

Líneas priorizadas:

- Promoción de proyectos de vida y prevención de conductas de riesgo (foco en prevención del suicidio).
- Plan estratégico de promoción de salud y prevención del uso problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas (articulación intersectorial con la Junta Nacional de Drogas y equipos interdisciplinarios de ANEP).
- Desarrollo profesional en el área socioemocional cursos, seminarios, talleres, Videoconferencias, etc.
- Elaboración del Plan de Salud socioemocional- psicoafectivo en la Educación (aprobado).

Ejes temáticos priorizados:

1. Prevención de conductas de riesgo desde la educación

1.1 Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.

1.2 Prevención de conductas suicidas.

Se desarrolló la fase 1 y 2 del plan.

1.1 Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.

1.1.a Elaboración del Plan estratégico de promoción de salud y prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas (aprobado)

1.1.b Curso “Aportes al Abordaje de los Usos de Drogas en la Educación” (en proceso de creditización IPES Población 280 (docentes y técnicos de ANEP) 11 al 9 de noviembre del 2022.

1.1.c Elaboración del documento Líneas de intervención ante situaciones de drogas en los centros educativos (en proceso de aprobación) Grupo de trabajo intersectorial ANEP Secretaría Nacional de Drogas. Articulación con JND, Ministerio del Interior, INAU y expertos juristas de la ANEP.

1.1.d 5 Conversatorios con expertos de ANEP, Facultad de Medicina y JND.

5 Talleres de orientación virtual sobre tema drogas ANEP –JND.

1.1.e Elaboración de documento Encuesta online sobre drogas en los centros educativos (entregado a las autoridades y aprobado). Articulación con Observatorio JND, Dirección Sectorial Tecnologías de la Información, asesoramiento experto de ANEP.

1.1.f Campaña en redes sociales de ANEP con afiches (placas) sobre prevención de uso problemático de drogas en redes virtuales de la ANEP.

1.1.g Material audiovisual sobre promoción de salud y prevención de conductas adictivas ANEP-UNAI JND.

1.2 Prevención de conductas suicidas.

1.2.a Elaboración Guía de promoción de salud y prevención de conductas suicidas. (talleres con docentes, estudiantes para su elaboración) Aprobada. Se realizaron 3000 ejemplares para distribuir en los centros educativos.

1.2.b Talleres territoriales regionales participación docente en elaboración de guía 2 Montevideo, 2 Rivera, 2 Maldonado, 1 Cerro Largo.

3 talleres Focus group con docentes DIE, 2 talleres con estudiantes DGETP

Entrevistas en profundidad a inspectores y directores (análisis demanda sobre situaciones de riesgo suicida).

Trabajo con estudiantes a través de coordinación con equipos técnicos DIE y DGETP 6 talleres en Montevideo 200 estudiantes.

Seminario Internacional Promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas suicidas. Participación de expertos nacionales e internacionales. Canal YouTube.

Seminario presentación Guía de Promoción de vínculos con la vida y prevención de conductas de riesgo.

1.2.c Participación campaña Ni silencio ni Tabú INJU Integración Grupo de trabajo coordinado por INJU. Participación en actividades de difusión junto con equipos DIE. Talleres a partir del KIT. Talleres articulación INJU-DIE.

Conversatorios con expertos invitados en los ejes temáticos definidos en el plan de salud socioemocional psicoafectivo Promoción de salud y prevención de conductas de riesgo.

Prevención de conductas suicidas prevención del uso problemático de sustancias psicoactivas).

2. Formación docente

Se realizaron 6 Talleres de reflexión con docentes: desarrollo en la primera infancia, vínculo familia escuela, rol docente en la educación inicial 200 docentes.

3. Desarrollo psicoafectivo

3.1 Conferencia “Infancias en juego: ¿qué nos estamos jugando?” importancia del juego en el desarrollo de los niños e Importancia de la psicomotricidad en la educación, Psic. Mtra. Claudia Ravera

3.2 Importancia del Encuentro inicial, Mag. Adriana Bisiio.

Elaboración de documento sobre período de iniciación en educación inicial.

3.3 Inventario del Desarrollo Infantil

Coordinación Grupo de trabajo intersectorial para implementación Hoja de ruta Intercambio educación -salud, para la atención oportuna a partir de los resultados del Inventario del desarrollo infantil. Experiencia de articulación e intercambio de información entre organismos UDELAR, MSP, ASSE, DGEIP, CODICEN.

Se realizaron dos informes con sistematización de datos y sugerencias de acuerdo a las dificultades detectadas, UNAI- UDELAR. Elevado a las autoridades con resultados estadísticos enviados desde los prestadores de salud.

Actualización de la Hoja de Ruta. Se introdujeron modificaciones creando desde ASSE la figura del referente de prestadores de salud para agilizar el intercambio de información.

3.3.1 Recepción de listado de niños/as de HdR. Sistematización y envío a prestadores públicos y privados.

3.3.2 Informes periódicos del grupo de trabajo.

Curso docentes y directores educación inicial, 1995 alumnos información desde salud.

3.3.3 Curso sobre hoja de ruta para directores de niños/as de la HdR.

3.3.4 Formación a inspectores, Intervención en 2 Acuerdos de Inspectores.

3.3.5 Encuentro con referentes de los prestadores de salud públicos y privados Comunicación sobre resultados hoja de Ruta. Fortalezas y debilidades de la HdR.

4. Atención de denuncias o emergentes sobre posible vulneración de derechos.

5. Adecuación de Pruebas de egreso para estudiantes de Colegios Privados con dificultades de aprendizaje, discapacidad y/o psicoafectivas. Coordinación con Departamento de Educación Privada, equipo directivo y técnico del estudiante (115 informes y coordinación con Centros educativos para favorecer la inclusión y disminuir las barreras al momento de la prueba.

Elaboración de material audiovisual para Bienvenida 2023 Participación de estudiantes de Educación superior de la DGES, DGETP y DGEP.

Participación en acuerdo marco ANEP-ASSE.

Elaboración de formulario para encuesta diabetes en centros educativos a nivel nacional.

Implementación de la Ley N° 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física, Dirección DDHH:

- Talleres ANEP –FAO Experiencias de Entornos Saludables: escenarios de promoción y educación para la alimentación saludable. Objetivo General: Generar capacidades en los jóvenes para que adopten, repliquen y promuevan prácticas de alimentación saludable que impacten positivamente en su comunidad, la salud y el medio ambiente, en consonancia con los ODS. Participa 1 técnica de la Dirección DDHH integrante de la Red de Género de ANEP.

Objetivos Específicos:

1. Realización de un intercambio de las experiencias, a través de “promotores” de entornos saludables en diversas áreas de especialización para jóvenes y sus familias sobre cultivo de alimentos, huertas, buenas prácticas de manipulación, elaboración y alimentación saludable, manejo de residuos;
2. Generación de un espacio de diálogo entre las partes que permita identificar y articular espacios de oportunidad para el trabajo conjunto. A partir de esto, generación de capacidades en jóvenes y así repliquen la experiencia en otros grupos/áreas geográficas. Formando “red de jóvenes promotores de entornos saludables”;
3. Medición del impacto de la socialización de experiencias a través de indicadores, que permitan no solo evaluar sino poder extrapolar las experiencias a otros ámbitos permitiendo un análisis comparativo.

Estrategia comunicacional: a través de “promotores” de entornos saludables para jóvenes y sus familias se organizó la comunicación logrando compartir y promocionar lo realizado en redes sociales y capturar público joven interesado/instituciones. Los “promotores” seleccionados contaron con experiencia en demostración de escenarios saludables, ejemplo: gastronomía, huertas, cocina saludable, manejo de residuos alimentarios, para poder realizar experiencias a nivel local como rural. De la experiencia 2022 participaron ocho instituciones de educación media de la ANEP localizadas en diferentes departamentos a nivel nacional, según se detalla a continuación:

- Liceo de Pan de Azúcar – Maldonado – 20 participantes
- Liceo Baltasar Brum - Centro María Espínola – Artigas – 30 participantes
- Escuela Técnica Santa Lucía – Canelones – 29 participantes
- CEA – Maroñas – Montevideo – 30 participantes
- Escuela Técnica de Dolores – Soriano – 29 participantes
- Liceo N° 2 de Progreso – Canelones – 24 participantes
- Liceo N° 4 – Rivera – 26 participantes
- Escuela Técnica -Paso de la Arena – Montevideo – 19 participantes
- Día Mundial de la Alimentación (DMA) – FAO – ANEP (Dirección DDHH - CODCIEN): Fue organizado, con excelente repercusión, el Día Mundial de la Alimentación con transmisión de la actividad a Uruguay y otros países. Por primera vez la experiencia tuvo como sede una institución escolar de la ANEP.

7. Sexualidad

- Establecimiento de instancias de formación de docentes, elaboración de materiales de apoyo de acuerdo con las acciones que al efecto se establezcan.
- Coordinación de la Estrategia de Prevención del Embarazo adolescente no intencional y el Proyecto “Reducir el embarazo no intencional en adolescentes involucrando a los varones adolescentes
- Planificación y ejecución de acciones en territorio de apoyo a las comunidades educativas, en el marco del plan correspondiente

Las acciones desarrolladas son:

- Presentación informe del diagnóstico para la implementación de mejoras al Programa Educación Sexual de ANEP (ANEP- UNFPA-UNESCO) como aporte al proceso de reforma del marco curricular. Presentaciones a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, al equipo encargado del diseño de la reforma curricular, a equipos de inspección (Jornada en Maldonado) y al CODICEN –ANEP.
- Elaboración de Documento de Lineamientos para Plan de Educación Sexual Integral en el marco de la reforma curricular con apoyo de UNFPA, UNESCO y Facultad de Psicología-UdelaR.
- Programa “Si yo fuera JUAN”:



- ANEP participó a través de la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de ANEP en el Programa “Si yo fuera JUAN”, analizando y realizando aportes al Programa y las herramientas didácticas propuestas y en la implementación del piloto en 4 centros educativos de educación media (Secundaria y Técnico Profesional). El programa es una intervención de Educación Sexual Integral dirigida a la población adolescente con la finalidad de promover una vida sexual protegida y la prevención de embarazo no intencional involucrando a los varones adolescentes, desde un enfoque transformativo de género. La coordinación está a cargo del equipo de investigación del Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva del Instituto de Psicología de la Facultad de Psicología-UdelaR, con el apoyo de UNFPA.
- Se realizaron capacitación a docentes y referentes de educación sexual, para la implementación del Piloto, a través de la aplicación del instrumento en 4 centros de educación media Se realizó la evaluación de los pilotos y Programa “Si yo fuera JUAN”, se prevé su replicación en otros centros educativos en el 2023.
- Proyecto “Adolescentes y sexualidad. Mensajes y relacionamiento afectivo sexual en entornos digitales” llevado adelante por el “Programa “Género, salud reproductiva y sexualidades”, del Instituto de Psicología de la Salud, Facultad de Psicología, Udelar, en conjunto con ANEP a través de la Dirección de Derechos Humanos, con el apoyo de UNFPA y UNESCO, a efectos de obtener insumos y evidencia que aporten al trabajo realizado por la DGES y la DGETP sobre educación sexual. En 2022 se realizaron las siguientes actividades: a) investigación a nivel nacional con el objetivo general de describir los mensajes relativos a la sexualidad que emiten y reciben los estudiantes de educación media del sistema público de Uruguay a través de los entornos digitales y qué comportamientos tienen a partir de estos, b) actividad de carácter formativa dirigida a docentes de la DGES y de la DGETP relativa a la temática que aborda la investigación.

Educación inclusiva

Objetivo: Desarrollar una educación inclusiva en todos los niveles educativos en consonancia con los acuerdos internacionales suscritos por el país y la legislación vigente en la materia, fortaleciendo las capacidades internas del sistema y los niveles de articulación intra ANEP y con otras instituciones a nivel nacional y territorial.

En relación a las estrategias:

- Fortalecimiento de la articulación intra ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva, a través de:
 - la Mesa ANEP de Educación Inclusiva
 - las Mesas Locales de Educación Inclusiva
 - la participación en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad (MEC)
 - el acuerdo de trabajo con la Secretaría de Accesibilidad de la IM
 - coordinación con Pronadis (MIDES)
 - coordinación con Sistema de Cuidados o la entidad que corresponda
- Diseño e implementación de sistema de apoyos en clave ANEP.
- Fortalecimiento y desarrollo profesional de funcionario de la ANEP en educación inclusiva: supervisión, gestión, trabajo directo con estudiantes (docencia directa e indirecta), administrativos, entre otros.
- Formación en diseño universal de aprendizaje para todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Profundizar el trabajo de interciclo primaria- EMB de los estudiantes egresados de Educación Especial (CEIP), los estudiantes con hijos a cargo, y otros colectivos que encuentran barreras para su incorporación al mencionado nivel.
- Desarrollar líneas que favorezcan el pasaje de la educación media básica a la educación media superior de los estudiantes que encuentran mayores obstáculos para su continuidad educativa.
- Elaboración de materiales teóricos y didácticos en clave de educación inclusiva que permita la identificación y el derribe de las barreras existentes a nivel de la cultura y las prácticas educativas.
- Instalar una red de educadores en educación inclusiva que promueva y profundice las prácticas inclusivas en los centros educativos y la producción de saber sobre las mismas, así como su difusión.
- Establecer espacios de diálogo con organizaciones que representen a colectivos que aún encuentran barreras para el acceso, la participación y el egreso en los ciclos de educación obligatoria (migrantes, personas en situación de discapacidad, entre otros).
- Fomentar la instalación de un observatorio de educación inclusiva en la ANEP.

Las acciones desarrolladas son:

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN en actuación conjunta con los subsistemas educativos de la ANEP desarrolló las siguientes acciones:

Mesa de Educación Inclusiva de ANEP y Mesas Locales de Educación Inclusiva

Fortalecimiento de la articulación intra ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva, a través del trabajo desarrollado en el marco de la Mesa ANEP de Educación Inclusiva y las Mesas Locales de Educación Inclusiva

Comisión de Continuidad Educativa y Socioprofesional para la Discapacidad

Participación desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el marco de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad, comisión interinstitucional coordinada por el MEC. En este marco se trabaja en la actualización del Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad (Decreto de Presidencia N° 350/022).

Espacios comunitarios DSIE-DEJA

Los Espacios Comunitarios constituyen un dispositivo que permite el acompañamiento y la revinculación de estudiantes, basada en la flexibilidad de la propuesta, con un enclave territorial que involucra el trabajo conjunto de actores ANEP y del territorio.

En 2022 se gestionaron 23 Espacios Comunitarios que se desarrollaron en 13 departamentos del país. Se trabajó con los equipos UCDIE el propósito y procedimientos de instalación, así como el seguimiento de los mismos. Se realizaron reuniones de orientación y seguimiento con las UCDIEs.

Se coordinó con el equipo central de DEJA como la contraparte de la cogestión, para implementar el funcionamiento de los mismos.

En la siguiente tabla se detallan las propuestas previstas por departamento y por localidad para el año 2022.

Departamento	Local	Dirección	Días y Horarios	Horas Docente Alfabetizador	Horas Taller	Taller Orientación
ROCHA-Chuy (1)	Alcaldía del Chuy	Gral Artigas esq. Arachanes	Lun Mar y Jue de 17 a 19:30	10	10	Audiovisual
ROCHA - Ciudad (2)	IDR- Museo Regional de Rocha (luego se cambia a liceo 2 de Rocha)	25 de Agosto 162	Mar Mier y Jue de 15:30 a 18	10	10	Audiovisual
TREINTA Y TRES (3)	Casa Alternativa INAU	Santiago Gadea 1087	Mar Mier y Jue de 14 a 16:30	10	10	Informática
RIVERA -Ciudad (4)	Escuela 86	Eduardo Pachiarotti. Barrio Caqueiro	Lun Mier y Jue de 16:30 a 19 hs	10	10	Peluquería
RIVERA- Minas de Corrales (5)	Liceo Minas de Corrales	Davinson S/N	Lun Mar Jue de 16:30 a 19 hs	10	10	Huerta
CERRO LARGO (6)	Liceo Fraile Muerto	25 de Mayo esq-Gral Artigas	Lun, Jue y Vier de 16:30 a 19 hs	10	10	Deporte y Recreación
FLORES-Trinidad (7)	UTU Trinidad	25 de Agosto 427	Lun, Mar y Jue de 15 a 17:30	10	10	Peluquería y Barbería
DURAZNO-Sarandi del Yi (8)	Centro Juvenil "El Espacio"	Sosa Bernadet 643	Lun Mier y Jue de 14:30 a 17	10	10	Peluquería –Barbería
MONTEVIDEO ESTE (9)	Centro Cultural Urbano Este	Palma de Mallorca s/n esq Pirán	Lun Mier Vier de 15 a 17:30	10	10	Audiovisual
MALDONADO-La Capuera (10)	Escuela Técnica La Capuera	Barrio La Capuera	Lun, Mier, Vier de 14 a 16:30 hs	10	0	-----

MALDONADO-Cerro Pelado (11)	Escuela Técnica Cerro Pelado	Barrio Cerro Pelado	Lun Mier, Vier de 14 a 16:30	10	10	Expresión Plástica
MALDONADO-San Carlos (12)	Escuela Técnica de San Carlos	Alvariza esq. Treinta y Tres	Lun, Mier, Vier de 13:30 a 16 hs	10	10	Música
COLONIA-Carmelo (13)	Escuela 117	Dr. Irastorza y Ansina	Mier, Jue y Vier de 15:15 a 17:45	10	10	Gastronomía-Cocina
COLONIA-Ciudad (14)	CEA 82	Barrio El General	Mar y Jue de 15 a 18 y Mier de 16:30 a 18 hs	10	10	Robótica
COLONIA-Tarariras (15)	UTU Tarariras	José Pedro Varela 2274	Lun, Mier. y Vier. de 13:30 a 16 hs	10	10	Robótica
CANELONES COSTA - Nicolich (16)	Municipio Nicolich-Centro Cívico	Ruta 101 y 102 Empalme Nicolich. Pegado a escuela 171	Mar, Mier. Jue 15:30 a 18 hs	10	10	Música
CANELONES COSTA-PASO CARRASCO (17)	Paso Joven-El Abrojo	Vaz Ferreira 52	Mier, Jue y Vier. de 9 a 11:30	10	10	Música
MONTEVIDEO CENTRO-CASAVALLE (18)	Centro Juvenil- Jugar de Tambores	Guzmán Papini y Domingo Arena	MAESTRO: Lun, Mier y Vier. de 14 a 16:30 TALLERISTA: lun, Mier. y Vier. de 14:30 a 17 hs	10	10	Vestimenta
SAN JOSE-Ciudad Rodríguez (19)	Casa de la Cultura	Calle Mario Bértola 985	Lun, Mier. y Vier. de 17:30 a 20:00	10	10	Peluquería- barbería
PAYSANDÚ-Guichón (20)	Escuela Técnica Guichón	Luis A. de Herrera 419	Lun, Mier. y Vier. de 16:30 a 19:00	10	10	Música
MONTEVIDEO OESTE (21)	PTI Cerro	Haití 1500	Lun, Mier. y Vier. de 9:30 a 12 hs	10	10	Música/Teatro/Danza
SAN JOSE-Ciudad del Plata (22)	Biblioteca Comunitaria	Ruta 1 (vieja) Km 26	Lun, Mier. y Vier. de 17:30 a 20 hs	10	10	Peluquería/barbería
SAN JOSE - Ciudad (23)	Batallón de Infantería N° 6	Carlos Larriera y Ruta 3	Lun, Mier, y Vier. de 17:30 a 20 hs	10	10	Gastronomía
DURAZNO-Ciudad (24)	Plaza 1	Rivera, entre Pérez Castellano y Capurro	Lun, Mier. y Vier. de 15 a 17:30 hs	10	10	Deporte y Recreación

Se previeron 24 Espacios Comunitarios, con un total de 470 horas de los cuales se conformaron 23.

Proyecto Valijas Viajeras (ANEP-CEIBAL) Fase II

En el año 2022 se diseñó la expansión del proyecto al tercer ciclo de la EBI y el alcance a nivel nacional. Para esto de desarrollo la formación de 60 docentes de la DGES, DGETP y las UCDEs para conformar los equipos territoriales de referentes del proyecto, junto con los Referentes Territoriales del CERTI-CEIBAL. Una vez realizada la formación, se desarrollaron 23 reuniones, una por región, para ajustar los mecanismos de funcionamiento entre los actores de los subsistemas y las Comisiones Descentralizadas.

Proyecto piloto ANEP-MIDES: “Construyendo un sistema de apoyos para la educación inclusiva”

Desde la DSIE se conforma el equipo redactor del proyecto piloto denominado “Construyendo un sistema de apoyos para la educación inclusiva”, el cual se enmarca en el trabajo interinstitucional desarrollado entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Ministerio de Desarrollo Social

(MIDES), respondiendo a la normativa nacional e internacional en el marco del desarrollo de la educación inclusiva y en consonancia con los planes institucionales al respecto. Por ANEP. Participaron en el diseño de esta iniciativa la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y la Dirección Sectorial de Integración Educativa (CODICEN) y por el MIDES, la Dirección de Cuidados y la Dirección de Discapacidad de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad.

Este proyecto piloto busca ampliar y adecuar la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía de niños, niñas y jóvenes en situación de dependencia para que puedan acceder y participar en el ámbito educativo que hoy no están en el sistema educativo o que no tienen los apoyos adecuados y a la necesidad de fortalecer las capacidades de los centros educativos para trabajar en clave de educación inclusiva.

El proyecto piloto tiene como objetivo general fortalecer la atención socio-educativa de niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 3 y 15 años de edad con dependencia en un número inicial de hasta 40 centros de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en clave de educación inclusiva.

El piloto tiene dos componentes interrelacionados: uno de cuidados y otro pedagógico. Desde el punto de vista de los cuidados, este proyecto supone una ampliación y adecuación de la prestación de atención a la dependencia y promoción de la autonomía en el ámbito educativo a través de la creación de una nueva figura denominada Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos (FAAE) que atiende las necesidades de cuidados. El/la FAAE atiende hasta 3 niñas, niños y adolescentes entre 3 y 15 años de edad en cada centro de educación inicial y primaria que integra el piloto. Desde el punto de vista pedagógico, se trabajará para fortalecer las capacidades de los equipos educativos de los centros y el despliegue de apoyos pedagógicos para los/as estudiantes que lo requieran, en clave de educación inclusiva. Esto implica brindar los apoyos específicos y realizar los ajustes razonables que sean necesarios para atender a la diversidad del alumnado, con foco en los estudiantes con discapacidad y/o dependencia que lo requieran. Dentro del sistema de apoyos se incluye tanto el soporte y apoyo pedagógico a los docentes/maestros del centro educativo en instancias de formación, como a los/as estudiantes en situación de discapacidad y/o dependencia.

La población usuaria será aquella que como resultado de la valoración de dependencia surja que el grado de dependencia es moderado o severo con perfil para ser asistido por el/la figura del FAAE. La selección del perfil de usuarios de esta prestación tiene como prerequisite que los/as niños/as y adolescentes tengan, entre otras características de funcionamiento, cierto nivel de autonomía para estar en aula y transitar los distintos espacios del ámbito educativo. Para determinarlo, el equipo de la SNCyD ha creado una herramienta que genera ponderaciones en el baremo de dependencia que permite identificar qué NNA valorados con resultado de dependencia moderada y severa tienen perfil para el uso del FAAE.

Se destinarán los FAAE previstos en el piloto en aquellas escuelas APRENDER, de Tiempo Completo y Tiempo Extendido en que se encuentren matriculados los niños con perfil para atención del FAAE. El FAAE trabajará en los centros en que los niños se hayan inscripto y no se generarán centros con FAAE como formato previo para la recepción de estudiantes que requieren asistencia.

Regulación Asistente Externo

El Consejo Directivo Central, por expediente 2022-25-1-000935 designa a la Dirección de Integración Educativa en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y la Asesoría Letrada, la elaboración de un protocolo que de marco para el desempeño de los acompañantes/asistentes ámbito de ANEP.

En este sentido, se elaboran dos documentos:

- PROTOCOLO DE ASISTENTE EXTERNO EN CENTROS EDUCATIVOS (AE)

- ASISTENTE EXTERNO (AE) en Centros Educativos. Orientaciones para el trabajo pedagógico de los centros educativos.

Formación

Junto a la Unidad de Desarrollo Profesional Docente se realizó un acuerdo con FLACSO Uruguay para el desarrollo de una formación en educación inclusiva y planificación diversificada para docentes de educación media que se desarrollará en 2023 (ACTA N37 RES. H2S3 Exp. 2022-25-1-003683, 26 de octubre de 2022)

Como lanzamiento del mencionado curso se realizó el Webinar “Hacia una educación media inclusiva” a cargo de Carlos Skliar, con la participación de más de 400 docentes de todo el país.

Se retoma el trabajo con Silvana Corso y con Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación para la concreción en 2023 de la formación en DUA y planificación diversificada para docentes de educación media, a desarrollarse en 2023, en el marco de la cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Coordinación con la INDDHH

En el marco del trabajo conjunto con la INDDHH se reciben las denuncias por situaciones de discriminación y rechazo en el sistema educativo de estudiantes con discapacidad, oficiando de nexo con los subsistemas implicados. En tal sentido, este año se decepcionaron y se hicieron las gestiones correspondientes de 13 situaciones, de las cuales 4 de ellas contaron con informe final técnico del subsistema correspondiente y enviado a la INDDHH.

Integración del Equipo Técnico Interinstitucional del Plan Nacional de Educación en Cárcels (PNEC)

Se coordinó la participación de ANEP en el Equipo Técnico Interinstitucional del Plan Nacional de Educación en Cárcels (PNEC) convocado por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. En ese marco, se revisó y adecuó el instrumento de relevamiento de la oferta ANEP en cárceles, con posterior envío y seguimiento a los subsistemas y direcciones correspondientes, a fin de consolidar el estado de las propuestas educativas que la ANEP despliega en el marco del sistema penitenciario.

En relación a la situación general de la educación en privación de libertad, cabe aclarar que la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) y la Dirección General de Educación Secundaria DGES -Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro (UGECE) son los programas y direcciones que tienen mayor impacto en la educación en cárceles dada la cantidad de personas destinatarias de las propuestas educativas ofrecidas, así como los recursos financieros, cantidad de horas docentes y la participación de docentes y talleristas.

Proyecto Aulas Hospitalarias.

Se integró el equipo de trabajo del Proyecto Aulas Hospitalarias. Se realizaron aportes al diseño del proyecto piloto de Aulas Hospitalarias en Educación Media, coordinado por DGES. Se participó en 5 reuniones de trabajo y se generaron insumos para el documento madre del proyecto.

Así mismo se participó en el grupo que trabajó en la preparación y ejecución del Seminario Internacional sobre Pedagogía Hospitalaria, realizado los días 27 y 28 de julio en modalidad virtual. El equipo fue convocado y coordinado por la DGES; estuvo operativo desde abril hasta la fecha del seminario, en un total de 9 reuniones de trabajo.

Articulación con MIDES

1. Actividades con David Towell (experto en educación inclusiva)

25 al 29 de abril de 2022 - "Avances y Retos de la Educación Inclusiva en Uruguay".

En el marco de la visita a Uruguay de dos facilitadores internacionales, David Towell (Reino Unido) y Marcia Rivas (Perú), la Dirección de Discapacidad del MIDES organizó junto a representantes de ANEP, del MEC y de la sociedad civil de la discapacidad, un programa de reuniones y un taller final con referentes de los subsistemas de la educación pública, de la universidad y de la educación inicial, representantes de la educación privada, docentes, inspectores, directores, familiares y personas con discapacidad con el objetivo de intercambiar experiencias y dialogar sobre los progresos que se han hecho en estos años, los nuevos desafíos que trajo la pandemia por COVID-19 e identificar puntos de entrada para avanzar hacia la educación inclusiva.

Las actividades con actores de la ANEP se desarrollaron en varias instancias, co organizadas entre MIDES y DSIE:

- Reunión con la Mesa de Educación Inclusiva ANEP
- Reunión con la Mesa Local de Educación Inclusiva de Maldonado
- Visita a la escuela especial N° 79 de Maldonado
- Reunión con Inspectores: de la DGEIP, de la DGETP y la DGES
- Reunión con Directores de centros de educación media.

24/10 al 3/11- Segunda visita de David Towell.

Con el objetivo de generar encuentros con experiencias territoriales en clave de educación inclusiva, se desarrollaron actividades con ANEP, tanto en Montevideo como en el interior, en los departamentos de Florida y de Rocha.

- Reunión con Dirección y Área de Educación Inclusiva (DSIE) con D.Towell
- Reunión con la Mesa de Educación Inclusiva
- Jornada en Florida con participación de centros educativos de la ANEP y Centros Juveniles de INAU
- Jornada en Rocha con participación de centros educativos de la ANEP
- Conversatorio en conjunto con MIDES y Sociedad Civil

2. Estudiantes con hijos a cargo, trabajo conjunto con referentes territoriales y nacionales.

El espacio de coordinación interinstitucional conformado por representantes de ANEP, INAU y del SNC retomó sus reuniones en el mes de octubre. El grupo de trabajo está integrado por un representante de la División Infancia y un integrante de la División de Servicios de la Dirección de Cuidados del MIDES, integrantes de la Coordinación Técnica Programa Enlace Educativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDES, la Directora de la División Promoción Ciudadana y Egreso de INAU y un integrante de la Dirección Sectorial de Interacción Educativa de ANEP.

En las reuniones mantenidas se abordaron los siguientes temas:

- Acuerdo Interinstitucional de apoyo a la continuidad educativa de madres y padres en enseñanza media. Para estudiantes con hijos e hijas hasta 5 años (Hoja de Ruta): (1) revisión del mismo; (2) actualización de los procedimientos territoriales de implementación del acuerdo;
- Espacios para Hijos de Estudiantes (EHE). Se detecta la necesidad de clarificar el proceso de trabajo interinstitucional y la gestión de los mismo, así como la toma de decisiones con respecto a este tipo de demandas.

Articulación con INAU

En el marco de las acciones conjuntas que se desarrollan con el Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay se trabaja con los Referentes de Trayectorias Educativas de dicho organismo y las UCDIEs en la consolidación de espacios de trabajo territorial.

Se realizan reuniones a nivel nacional para el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas, relativas al ingreso al tercer ciclo de EBI así como al acompañamiento.

En la DEJA se han generado **propuestas educativas concretas dirigidas a personas en situaciones de discapacidad:**

- Espacio de Continuidad Educativa para jóvenes egresados de escuelas especiales, con discapacidad severa o multi discapacidades.
- Pruebas de acreditación con adecuaciones diseñada para personas con discapacidad intelectual moderada.

Desde la DGETP:

En el marco de las acciones llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo para la Revisión del Régimen de Inclusión, conformado por Resolución N° 3805-21 en setiembre de 2021, se continúa con el análisis de las diferentes situaciones o escenarios posibles para el diseño de nuevas pautas pensadas para la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes que cursan en DGETP. El trabajo estuvo focalizado desde una perspectiva pedagógica y socioeducativa con el objetivo de lograr la permanencia y el egreso de estos estudiantes de nuestro sistema educativo. En los meses de febrero y marzo, se realizaron diferentes instancias informativas virtuales con los equipos de dirección de centros educativos que contaban con estudiantes amparados en este dispositivo. La finalidad de las mismas fue informar y orientar a los equipos en el diseño e implementación de actividades de acreditación para aquellos estudiantes que en 2021 cursaron el último año de EMB.

A partir del mes de abril se comenzó con un plan de información a todos los equipos docentes, direcciones e inspecciones regionales de estas nuevas orientaciones según Resolución 118/2022.

Durante los meses de mayo y junio, se diseñó e implementó una instancia de formación de modalidad sincrónica y virtual a través de grupo en CREA en formación sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para fortalecimiento de los docentes que tenían estudiantes en estas situaciones. Participaron de la misma 202 docentes de todo el país. Dicha formación implicó tres instancias virtuales realizadas en grupos de diferentes días y horarios a fin de facilitar la continuidad de los participantes. Del total de docentes inscriptos, 53 (26%) lograron culminar todas las actividades.

Durante el período de julio-diciembre se efectuaron encuentros virtuales y presenciales de acompañamiento a equipos docentes identificados por contar con estudiantes en este proceso de adaptación a la EMS. Algunos de los Centros que solicitaron encuentros fueron los siguientes: E.T. Aceguá, E.T Florida, E.T Pando, E.T Pan de Azúcar, E.T Colonia Nicolich, E.T. Malvín Norte, E.T Belleza, E.T Tarariras, E.T San Antonio y Agraria de Melo. Cabe destacar que en cuatro de estas instituciones el trabajo se realizó en el territorio, mientras que en las otras el acompañamiento se realizó de forma virtual.

En este mismo período se mantuvieron reuniones semanales del Grupo de Trabajo para la Revisión del Régimen de Inclusión donde se analizaron diversas situaciones vinculadas a las nuevas orientaciones aprobadas en la Resolución N°118/2022, así como también la necesidad de profundizar en temas como:

- Solicitud de incorporar nuevas preguntas en las fichas de inscripción de los estudiantes (según acuerdos internacionales y preguntas elaboradas en acuerdo de Washington) para la identificación de dificultades.

-
- Solicitud de la información de RUA por el Plan Gurí de datos sobre la inscripción de estudiantes que egresan de Escuelas Especiales y se inscriben en cursos de la DGETP en todo el territorio nacional.
 - Ampliación del Régimen de Inclusión en el 2023 para abordar la continuidad educativa de las situaciones de estudiantes que aún no lograron la acreditación.

En noviembre se realizó el “Encuentro de Experiencias en Educación Inclusiva” cuyo objetivo fue favorecer un espacio de encuentro virtual de reconocimiento del saber-hacer y gestión desde los centros educativos con propuestas inclusivas dentro de la DGETP.

En él participaron estudiantes, docentes y equipos de dirección de las escuelas técnicas de Pando y Tarariras, quienes presentaron propuestas pedagógicas integradas en el área gastronómica y de deporte y recreación. La E.T de Libertad y la E.T de Canelones presentaron proyectos vinculados a la gestión con el título: “Gestionando el centro para garantizar el derecho a la educación”; identificando barreras de acceso, permanencia y egreso.” Así como también proyectos vinculados a la tecnología y la accesibilidad presentados por la E.T Trinidad y el Proyecto Valijas Viajeras en Educación Media – ANEP-Certi- Ceibal.

Durante los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023 se trabaja en la redacción de un Plan de Estrategias de Acompañamiento a estudiantes con trayectorias educativas vulnerables con el objetivo de dar seguimiento a los estudiantes con este perfil en todo el país, tanto en cursos de educación media como de bachillerato.

Educación Lingüística

Objetivo: Desarrollar y fortalecer una política lingüística transversal a todo el sistema educativo fortaleciendo el aprendizaje del idioma español y la educación en segundas lenguas y lenguas extranjeras.

- Elaboración de materiales teóricos y didácticos en clave de inclusión, relacionados directamente con los diseños curriculares del área conocimiento de Lengua, correspondiente a cada subsistema, de acuerdo y el marco de lo explicitado precedentemente.
- Adecuación del diseño de los materiales de lectura y escritura al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). La adecuación de estos materiales posibilitará el acceso de niñas y niños en situación de discapacidad: ciegos y de baja visión, sordos, motrices, intelectuales al material.
- Implementación y desarrollo de proyectos que atienden a niños, jóvenes y adultos en las distintas localidades: Biblioteca Solidaria, Joven Lector y Muestra Itinerante de Literatura Infantil, entre otros a desarrollar o transformar a partir de lo que se implementa a la fecha.
- Intervenciones educativas comunitarias.
- Plan «Alfabetización de jóvenes. Hacia la autonomía del estudiante como lector y escritor» e implementar intervenciones de promoción de la lectura en centros de primer ciclo de educación media con el propósito de contribuir con la construcción de referencias culturales tan necesarias al momento de comprender los textos escritos.
- Elaboración de materiales focalizados en el fortalecimiento de la comprensión y producción de textos de estudio propios del segundo ciclo de educación media y vinculados a las diversas áreas del conocimiento.
- Contribuir a la definición y desarrollo de la competencia lingüística que posee el alumno uruguayo a través del fomento del plurilingüismo.
- Universalización y mejora de la enseñanza de inglés en el segundo ciclo de enseñanza primaria.
- Extensión y universalización de la enseñanza de inglés al primer ciclo de enseñanza primaria.
- Promoción de la inclusión educativa de alumnos migrantes de países no hispano-parlantes a través del dictado de cursos de español.
- Promoción de procesos de actualización curricular en la enseñanza de segundas lenguas en los diferentes tramos educativos, enmarcándolos en las normas nacionales e internacionales de referencia en segundas lenguas y lenguas extranjeras.
- Promoción y creación de materiales de estudio de segundas lenguas y lenguas extranjeras que sean de acceso universal, gratuito, electrónico y actualizado para los alumnos de la ANEP.
- Generar acceso universal a la certificación nacional e internacional de saberes en segundas lenguas y lenguas extranjeras como forma de medición de los aprendizajes y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos.
- Promover la formación permanente y actualización metodológica y disciplinar de docentes, funcionarios y comunidad en segundas lenguas y lenguas extranjeras.
- Promover la investigación educativa en segundas lenguas y lenguas extranjeras.

Las acciones desarrolladas son:

- Creación de la primera parte de los manuales #lovingUruguay para promover la enseñanza del inglés en las escuelas que cuentan con el programa de inglés presencial.
- Creación del libro del año 3 de Inglés Sin Límites.
- Creación de los libros #livingUruguay para bachillerato.
- Creación de la primera versión de los libros Partiu Escola para la enseñanza de portugués en 4to año de enseñanza primaria.

- Creación del libro Luys yev Armen de nivel A1 para la enseñanza de armenio en escuelas públicas de Uruguay.,
- Creación del libro de oro del Foro de Lenguas de la ANEP que recopila la historia del foro de lenguas de la ANEP como uno de los eventos más salientes de la Administración.
- Creación del libro del foro de lenguas 15 con los artículos que se han presentado para dicho evento.
- Adaptación del Cuaderno de Lectura y Escritura 1 llamado “El Zorrito” al formato del diseño universal de aprendizajes a través de la colaboración entre PROLEE, UNICEF y el programa CERESO.
- Adaptación de las tarjetas de vocabulario y libro del estudiante del programa Inglés.
- Sin Límites al diseño universal de aprendizajes por parte del equipo de la DPL en conjunto con el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO). Adaptación de las Revistas Gráficas de Zona Lectura al formato DUA en conjunto con el Centro de Recursos para Estudiantes Ciegos.
- Realización de un curso de formación permanente para todos los funcionarios de la Dirección de Políticas Lingüísticas, la Inspección Nacional de Educación Especial de la DGEIP y el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos cuya temática fue el diseño universal de aprendizajes y fue dictado por personal de UNESCO.
- Creación y desarrollo de juegos electrónicos para la promoción de la comprensión en inglés a través del acuerdo con la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Comunicación.
- Implementación de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil para los alumnos de formación docente en los departamentos de Treinta y Tres en el mes de mayo y Salto en el mes de setiembre.
- Continuación del proyecto Biblioteca Solidaria en un número mayor a 1000 escuelas a los que se dotó de nuevas colecciones de bibliografía infantil.
- Trabajo focalizado en escuelas de frontera respecto al programa Biblioteca Solidaria en portugués. Visita y formación al equipo comunitario de lectura de la escuela de Tranqueras, departamento de Rivera.
- Cursos y jornadas de formación para “lectores que leen a lectores” (equipos comunitarios de lectura) y referentes de Biblioteca Solidaria (maestros, inspectores, CAPDERs, etc.).
- Trabajo conjunto con Facultad de Humanidades en la realización del proyecto “cuentos por teléfono”.
- Talleres para maestros y profesores de educación media referidos al trabajo con las Revistas Gráficas y a la creación de nuevas versiones de las mismas.
- Negociación, planificación conjunta y elaboración de estrategias de abordaje conjunto para la implementación en 2023 del proyecto Comunidades que leen a sus niños.
- Realización de jornadas de formación a maestros, solicitadas por la Inspección Departamental de Montevideo Oeste sobre alfabetización.
- Realización de talleres sobre plurilingüismo y trabajo con metodologías activas y educación por competencias.
- Proyecto piloto de enseñanza de inglés en el primer ciclo escolar a través del programa Inglés Sin Límites en escuelas urbanas que poseen el programa Ceibal en Inglés a partir del segundo ciclo.
- Proyecto piloto de enseñanza de inglés para escuelas especiales de la DGEIP, se alcanzó al 50% de la totalidad de las mismas.
- Certificación internacional de 2200 alumnos de educación media y funcionarios en inglés, portugués, italiano, alemán y francés.
- Certificación nacional e internacional de 4000 alumnos de educación primaria en inglés, portugués y francés.
- Dictado de cursos para la comunidad, funcionarios y alumnos en inglés, alemán, italiano, portugués, armenio, chino y guaraní.
- Atención a 120 estudiantes no hablantes del español que forman parte de la ANEP.
- Trabajo conjunto con otras organizaciones sociales en torno al tema de la inmigración a nuestro

-
- país, la protección de los derechos del inmigrante y su inserción en el sistema educativo.
- Dictado de talleres de formación para docentes que trabajan con alumnos migrantes a efectos de que puedan realizar adaptación de sus prácticas y las mismas puedan ser efectivas respecto de los alumnos que no hablan el español como lengua materna.
 - Dictado de clases de español para migrantes en sus diferentes niveles.
 - Lanzamiento de la primera cohorte del diploma en lenguas extranjeras con énfasis en portugués, italiano, inglés y francés. 166 alumnos comenzaron este posgrado mixto entre ANEP y UdelaR.
 - Dictado de talleres de segundas lenguas para la comunidad y funcionarios. Se dictaron 8 cursos de alemán, 4 de portugués, 3 de inglés, 3 de armenio, 4 de chino, 3 de LSU y 1 de guaraní.



Educación y trabajo

Objetivo: Mejorar, diversificar y transformar la oferta educativa para la generación de herramientas para el trabajo como actividad propia de los seres humanos e integradora de la vida social, a la vez que se desarrollan mecanismos para la culminación de ciclos educativos a través de la acreditación de saberes y validación de conocimientos.

En relación a las estrategias:

A-Compatibilidad entre estudio y el trabajo:

- Desarrollar estudios y generar evidencia que aporten a:
- generar insumos para la adecuación de las propuestas curriculares y modalidades de cursada;
- dar cuenta de los motivos de permanencia o desvinculación de los jóvenes que estudian y trabajan;
- estudiar las reglamentaciones vigentes, y realizar sugerencias para que las mismas puedan orientarse a proteger las trayectorias y permitan la continuidad educativa.
- Promover la orientación educativo laboral para los estudiantes de educación media superior (EMS), como forma de brindar elementos para su inserción al mundo del trabajo y acompañar su continuidad educativa.
- Fortalecer a los Referentes de Trayectorias Educativas (RTE), en herramientas que permitan acompañar a los jóvenes que estudian y trabajan.
- Definir, diseñar y desarrollar un conjunto de contenidos básicos/Programas y proyectos orientados a dar herramientas para ser abordados por los estudiantes en los diferentes niveles educativos (creatividad, innovación, emprendedurismo, diseño, organización, planificación, derecho y responsabilidades del trabajador, entre otros).
- Diseñar y hacer disponibles herramientas que contribuyan a la continuidad educativa de los jóvenes que estudian y trabajan. (apoyos para el cuidado, becas, transferencias, entre otras).
- Promover escenarios de articulación entre la educación y el trabajo (dual, alternancia, entre otros formatos) en acuerdo con empresas públicas y privadas.
- Participación y coordinación con programas de primera experiencia laboral, trabajo protegido (Yo estudio y trabajo, Trabajo por Uruguay, Barrido Otoñal, entre otros)
- Desarrollar un banco de sistematización de experiencias en materia de educación y trabajo, a nivel local, nacional y regional.

Las acciones desarrolladas son:

Desde DGETP:

INFORME TRAYECTORIA Y CONTINUIDAD EGRESADOS DE FPB: Se realiza un Informe sobre la trayectoria y la continuidad de los estudiantes de FPB titulado: Continuidad educativa en EMS de DGETP – UTU de estudiantes que se matricularon en el último año de FPB en 2017, 2018 y 2019. Dicho informe identifica la cantidad y las características de los estudiantes de último año de FPB y EMS que continúan sus trayectorias en el siguiente nivel educativo dentro de DGETP-UTU.

PROYECTO “ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS” (2021-2022): El objetivo de este Proyecto es la actualización de las propuestas educativas de DGETP/UTU mediante el fortalecimiento de los vínculos con el

sector productivo. Los objetivos específicos están enfocados en favorecer la mejora continua de la enseñanza y los contenidos curriculares, así como la adquisición de las competencias profesionales de los egresados. representantes de las empresas invitadas a participar de los talleres, inspectores, Dirección Técnica de Gestión Académica. En 2022 se cierra del proceso comenzado a fines de 2020. Para ello se realizan talleres con el sector productivo en las áreas de: Turismo y Gastronomía; Química; Refrigeración; Administración y Gestión. Como producto final se elabora el Informe: “La actualización curricular y la mirada de la producción”.

PROYECTO “SEGUIMIENTO DE EGRESADOS: Se realizan dos encuestas: 1) Encuesta a estudiantes del último año de FPB 2007 (Formación Profesional Básica) 2017-2019; y 2) Encuesta a Egresados y titulados de la Educación Superior Terciaria.

PLAN DE ESTUDIO DE BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL: Este plan de estudio introduce como innovación la acreditación de saberes para estudiantes mayores de 21 años, se diseñan nuevas rutas formativas en cinco orientaciones: Gastronomía, Bienestar y Salud, Automotores, Construcción y Estética personal.

En el marco de la participación en la Comisión Mixta ANEP-UdelaR, y Subcomisión Observatorio de Trayectorias Educativas en representación de DGETP/UTU, se entrega a la Comisión Mixta ANEP-UDELAR el Reporte de lo actuado 2022 y un Proyecto para el desarrollo de un Observatorio de la Transición entre la Educación Media y Terciaria.

Participación en equipo de trabajo para el diseño curricular de un Curso Técnico de

Especialización en Machine Learning (Programa de Educación Terciaria) (setiembre-octubre)

Desde la coordinación de la Mesa Técnica del Instituto de Alta Especialización (IAE)

Tecnologías de la Información (Montevideo)

Organización del Ciclo de charlas “Conociendo el mundo IT”; - Ciclo de charlas para explorar las oportunidades de la industria de la tecnología (mayo-agosto), cooperación con la CUTI

PRIMER INFORME DE EDUCACIÓN TERCIARIA PERÍODO 2020-2022: este informe arroja información sobre indicadores de desempeño académico, ofrece datos sobre los principales indicadores educativos para el nivel terciario de la DGTEP.

INFORME SOBRE SECTORES PRODUCTIVOS (Consultora ADVICE y DGTA): Dar a conocer los datos de la demanda laboral en relación entre la oferta educativa y la demanda de perfiles ocupacionales.

B- Culminación de ciclos educativos de jóvenes y adultos:

- Acreditación, nivelación y fortalecimiento de Ciclo Primaria a través de promoción o Prueba de Acreditación (estudiantes de 14 años), adecuadas a los diferentes contextos y requerimientos de los estudiantes.
- Continuar con la ejecución de las instancias de prueba para la acreditación de la Educación Media Básica, tomando como insumo la prueba Acredita CB.
- Avanzar en el diseño de una propuesta de Acreditación de Bachillerato, a partir de la transformación curricular que se lleve adelante (Ver LE3).
- Conformar un grupo de trabajo con representantes de los subsistemas para establecer los principales lineamientos curriculares para las propuestas de jóvenes y adultos, a partir de una visión sistémica y en clava ANEP.

- Fortalecimiento de los Espacios Comunitarios: en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE), para atender a adolescentes y jóvenes desvinculados de la Educación Media o con vínculos débiles.
- Profundización de la articulación y los acuerdos con INR, INISA, MIDES, MEC, OSC, empresas, sindicatos y la propia ANEP, en Centros y Espacios de Jóvenes y Adultos de todo el país, para la implementación de diversos espacios educativos y atender población con específicas y determinadas características.
- Consolidación de los espacios de Fortalecimiento Educativo (Programa cogestionado CODICEN/DJS -MIDES): propuesta cogestionada con la División Socioeducativa del MIDES. Se prioriza la alfabetización, nivelación y acreditación de primaria de un sector de la población con particular vulnerabilidad socioeconómica.
- Desarrollo de propuesta de talleres como complemento a la culminación de los ciclos educativos.
- Implementación de propuestas educativas para la culminación de ciclos a través del Programa Uruguay Estudia (PUE).
- Fortalecimiento de los Centros Educativos de Jóvenes y Adultos, con énfasis en poblaciones específicas, a partir de la redistribución de recursos existentes.
- Promover en acuerdo con otras instituciones (CFE, UDELAR, organismos internacionales) Formación en la Educación de Jóvenes y adultos y de personas en situación de discapacidad

Las acciones desarrolladas son:

El CODICEN desde la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) realizó acciones para aumentar la cobertura en edades de 14 años a través de la Acreditación, nivelación y fortalecimiento de Ciclo Primario a través de promoción en los Centros DEJA o por Prueba de Acreditación (estudiantes a partir de 14 años de acuerdo a la población que atiende la DEJA).

A los efectos de la cobertura en edades 15-17 años se realizaron articulaciones con la DSIE para implementar diversos espacios educativos (Espacios Comunitarios DEJA - DSIE, para adolescentes y jóvenes en riesgo de desvinculación).

Se distribuyeron las horas docentes según las necesidades formativas de la población, en acuerdo con INR, INISA, MIDES, MEC, OSC, empresas, sindicatos y la propia ANEP, en Centros y Espacios de Jóvenes y Adultos de todo el país, para alfabetizar, nivelar y acreditar Primaria, así como en capacitación laboral básica con foco en población en situaciones de vulnerabilidad.

En el objetivo de aumentar egreso total y oportuno en EMB y EMS, se ejecutaron 99 Grupos de Ciclo Básico Tutorado modalidad 2009 B (PUE) en todo el país. Se implementaron propuestas educativas para la culminación de EMS mediante tutorías individuales a través del Programa Uruguay Estudia (PUE). Se ejecutaron aproximadamente 2500, dentro de ellas se encuentran la de la Secretaría Nacional de Deportes que es un régimen excepcional, por lo que no solo son 4 sino ilimitadas.

En la solicitud de rubros se prevén inicios de algunas que se tramitan sobre el mes de octubre finalizando en el ejercicio siguiente, lo cual está previsto en el siguiente presupuesto. La cantidad de alumnos estimada es de 1123 en la primera inscripción, 291 alumnos 1 tutoría, 253, 2 tutorías, 246, 3 tutorías, 230 4 tutoría y 9 estudiantes con el régimen SND.

Tutorías individuales para finalización de EMS

Inscriptos: 977 para DGES y 232 para DGTEP

DGES 664 iniciadas y finalizadas

DGETP 157 iniciadas y finalizadas

Es de destacar que las personas inscriptas pueden aspirar a recibir tutorías hasta para 4 asignaturas.

Tutorías para finalización de carreras del CFE

Inscriptos: 133

50 comenzaron tutorías 70 asignaturas aprobadas 15 iniciadas

Las personas inscriptas pueden tener hasta 5 asignaturas para recibir tutorías

Grupos de CICLO BÁSICO TUTORADO 2009 B

Total: 98 grupos

Total alumnos 1804

Aprobados 1234

No aprobados 454

Desvinculados 140

Falta el reporte de 5 grupos.

Se fortalecieron los Espacios Educativos de Jóvenes y Adultos, con énfasis en poblaciones específicas, a partir de la redistribución de recursos existentes.

Se optimizó el uso de los instrumentos informáticos de registro, específicos para la DEJA en coordinación con la DSIGC y la DSGH.

Se generaron protocolos y reglamentos internos.

Se coordinó la formación de funcionarios de gestión en acuerdo con la DSIGC y la DSGH.

Se realizó una redistribución del trabajo en función de los RRHH, de acuerdo a las habilidades y fortalezas de cada funcionario.

Se trabajó y se trabaja en la construcción de un perfil docente especializado a partir del trabajo en las coordinaciones docentes, jornadas, seminarios, simposios, cursos virtuales y semipresenciales, con y sin evaluación.

También en el acompañamiento y orientación pedagógica y administrativa en territorio a Coordinadores, Directores y Equipos Docentes.



Educación, deporte y recreación

Objetivo: Desarrollar y potenciar el vínculo entre la educación, el deporte y la recreación para una vida sana y plena promoviendo que todos los niveles de la educación pública cuenten con espacios, proyectos y propuestas integradas e interinstitucionales a partir de una actuación coordinada a nivel nacional.

En relación a las siguientes estrategias:

- Promover la generación de acuerdos para propuestas de ampliación del tiempo educativo, dejando capacidades instaladas que den continuidad a las acciones acordadas
- Identificar y promover la existencia de espacios y propuestas que le permitan a los estudiantes ampliar sus trayectorias educativas y sus oportunidades para desarrollar capacidades.
- Iniciar un proceso en la ANEP dirigido al reconocimiento y acreditación de las actividades de ampliación del tiempo escolar como parte del currículo y de la modalidad educativa de que se trate.
- Generar articulaciones y coordinaciones para un trabajo integrado entre la ANEP y la Secretaría Nacional de Deporte (SND).
- Coordinar el uso de los espacios deportivos disponibles en cada departamento de manera que todos los estudiantes de la ANEP tengan oportunidad de desarrollar actividades deportivas, sea cual sea su condición.
- Generar acuerdos centrales y territoriales, con las Intendencias, los clubes deportivos y la SND.
- Gestionar los gimnasios y polideportivos de la ANEP de forma integrada, a través de los actores de las Comisiones Descentralizadas o convenios con otras entidades.
- Promover la integración de la actividad laboral como parte de la ampliación del tiempo escolar.
- Promover los campamentos educativos en sus diversas modalidades para que todos los estudiantes puedan, en su transitar por el Sistema Educativo, vivir la experiencia como parte de su vida educativa.
- Profundizar en el desarrollo de nuevas modalidades de campamentos educativos en el marco de convenios a suscribir y nuevas estrategias a desarrollar.
- Formación de docentes y estudiantes de EMS y de niveles terciarios, para integrar equipos de recreación educativa.
- Inclusión en la propuesta curricular a desarrollar (Ver LE3).

Las acciones desarrolladas son:

Campamentos Educativos

- Convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para el uso del parque Santa Teresa para la realización de campamentos educativos (en proceso de aprobación)
- Campamentos Educativos Licitación Pública N°1/21: Se desarrolló el análisis técnico y administrativo para la definición del procedimiento.
- Campamentos autogestionados: Coordinación de acciones para la concreción de **13 campamentos**, alcanzando la participación de aproximadamente **450 estudiantes**.
- Se realizó un acuerdo para el uso de las instalaciones en Parador Tajés por parte de diferentes grupos de ANEP.

“Dejá tu huella 2022”

Propuesta dirigida al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes a través de la promoción de la ampliación del Tiempo Educativo, favoreciendo el acceso a la cultura, recreación y deporte entre otras. Surgen de proyectos de instituciones y comunidades educativas.

4000 participantes entre estudiantes y docentes. Las propuestas se realizaron en 21 jurisdicciones, participando de las actividades estudiantes de todos los niveles del sistema educativo (primaria, EMB, EMS, Universitario) y distintas modalidades de los tres subsistemas (DGEIP, DGETP, DGES), involucrando a 133 instituciones ANEP y generando articulaciones con otros organismos: INAU, MIDES, Intendencias, Ude-laR, UTEC, entre otras.

Actividades de integración Educativa

Propuestas diseñadas a nivel territorial en clave de Ampliación del Tiempo Educativo con foco en centros con estudiantes con mayor riesgo educativo. Se realizaron 26 propuestas de actividades en 12 jurisdicciones. Participaron 2000 estudiantes aproximadamente. 27 instituciones de DGETP, 24 de la DGES y 12 de la DGEIP

Trayectorias Lúdicas

Curso “Trayectorias Lúdicas” 2da edición. La propuesta busca promover un curso de formación docente en el área de la lúdica y la recreación vinculada a la educación.

- Aprobaron 47 docentes de 18 centros María Espínola.
- Curso de 60 horas totales, distribuidas en 16 horas sincrónicas, 8 horas asincrónicas y 36 horas presenciales en situación de Campamento Educativo.
- Propuesta de formación docente que aporta recursos pedagógicos, metodológicos y didácticos a la caja de herramientas de los referentes educativos de los Centros Educativos María Espínola. Transfiriendo conocimientos teóricos y prácticos, experiencias y actividades aplicables a la tarea cotidiana de los distintos actores educativos del centro, tanto la áulica como la comunitaria, enriqueciendo significativamente al acto educativo.

Interinstitucional

- Coordinación de la Comisión Coordinadora de Campamento Educativos (DSIE, DGETP, DGEIP, DGES)
- Participación de la comisión interinstitucional ANEP para el seguimiento de los polideportivos ANEP (DSIE, DGETP, DGEIP, DGES).
- SENADE Se continuó con la articulación del programa Entreno y Estudio. Se realizaron articulaciones con el área de deporte comunitario para integrarlas a propuestas que se desarrollaron vinculadas a ferias educativas en contexto rural. Difusión a propuestas deportivas que se desarrollaban en diferentes territorios. (MOVETE, Vamos equipo, JDN). Coordinación para el acceso de estudiantes a los diferentes espacios deportivos (plazas de deporte, Pistas de Atletismo, polideportivos).
- Plan Ceibal: Coordinación con Proyecto con políticas lingüísticas. Se contribuyó a la difusión y concreción del proyecto de Lengua Itinerante del plan CEIBAL. En Montevideo se realizó difusión y en Tacuarembó participó la UCDIE en la identificación de los centros participantes.
- Clayss: Programa de Apoyo a centros en la pedagogía del Aprendizaje y Servicio Solidario. Coordinación para la selección de nuevos proyectos para 2023.



Educación científica y artística

Objetivo: Fortalecer las acciones vinculadas a la educación artística y científica, como forma de aportar al desarrollo de una educación integral e integradora.

En relación a las estrategias:

- Promoción de la participación de estudiantes en actividades culturales y artísticas, a partir del desarrollo de acuerdo con otras instituciones del sector cultural y artístico, públicas y privadas, nacionales y locales.
- Desarrollo de actividades artísticas y culturales en centros educativos y comunidades educativas, a partir del desarrollo de acuerdo con otras instituciones del sector cultural y artístico, públicas y privadas, nacionales y locales.
- Profundizar y redimensionar la participación de la ANEP en los “Clubes de Ciencia”, generando un espacio de coordinación con los referentes departamentales. Como forma de poder integrar a más estudiantes a los espacios, así como integrar a las actividades de los “Clubes” a la dinámica de los centros educativos.
- Promover el desarrollo de acciones vinculadas al estímulo de la ciencia y la ciencia aplicada, sobre todo en la Educación Media, a través de acuerdos con programas como el PEDECIBA, y con las Universidades Públicas (UDELAR y UTEC) y privadas.
- Trabajo integrado entre los subsistemas de la ANEP, el MEC y otras instituciones para el diseño de estrategias que promuevan la Ciencia y el Arte en la educación, teniendo como eje la creatividad, innovación, pensamiento científico y artístico.
- Transformación curricular que contemple estos aspectos de acuerdo con lo establecido en el LE3 del Capítulo 4.

Las acciones desarrolladas son:

- Actividades artísticas y talleres desarrolladas en el marco de la propuesta Deja Tu Huella
- Articulación con MEC Programa de Cultura Científica para la participación de estudiantes y docentes en diversas actividades vinculadas con la ciencia y educación: (Ferias de ciencia, Campamento Científico, Clubes de Ciencia).
- Intendencia de Montevideo: Articulaciones para coordinar actividades de grupos del interior que venían a visitar Montevideo (visita al mirador IM, visitas Guiadas).
- SODRE: Se coordinó una visita de grupos para los ensayos del Ballet.
- Ceibal: Coordinación con Proyecto con políticas lingüísticas. Se contribuyó a la difusión y concreción del proyecto de Lengua Itinerante del plan CEIBAL.
- Clayss: Programa de Apoyo a centros en la pedagogía del Aprendizaje y Servicio Solidario.
- MEC: Coordinación y difusión de actividades con programa de Cultura Científica.

Acciones realizadas por el Plan Educativo-Cultural de la ANEP

El Plan Educativo-Cultural de la ANEP fue aprobado por el Consejo Directivo Central con fecha 7 de abril de 2021 y sus acciones están alineadas con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Objetivos

Los objetivos del Plan Educativo-Cultural consisten en vertebrar la relación entre educación y cultura en el marco de los siguientes programas:

- Programa de fortalecimiento del pensamiento uruguayo, cuyo cometido principal es revalorizar la cultura en la relación pasado-presente a través de la promoción y divulgación de la trayectoria intelectual en el Uruguay.
- Programa de estímulo del pensamiento crítico, cuyo cometido principal es propiciar el diálogo razonado y el intercambio de ideas, en tanto que requisitos fundamentales para la construcción de cultura en el marco de una república democrática.
- Programa de descentralización educativo-cultural, cuyo cometido principal es promover la cultura en relación a los territorios, fomentando el vínculo con los derechos humanos, así como también la integración entre cultura científica y artística.
- Programa de promoción de la labor intelectual docente, cuyo cometido principal es promover el desarrollo del rol intelectual docente, a través de acciones estímulo y de difusión de las producciones culturales y didácticas.

Cada uno de los programas referidos contiene diversos proyectos. Asimismo, el Plan Educativo-Cultural incluye proyectos de carácter transversal vinculado con el trabajo en educación en patrimonio.



Las acciones desarrolladas son:

Marzo

- Lanzamiento del Año Carlos Vaz Ferreira en la casa-quinta del filósofo. Firma de convenio entre ANEP y la Fundación Vaz Ferreira-Raimondi.
- Trabajo del Comité en el desarrollo de las mociones a debatir en el II Torneo Nacional de Debate, con la participación de 15 inspectores y referentes nacionales de la DGES y la DGETP.

Abril

- Comienzo de actividades del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio, el cual mantuvo reuniones periódicas con una frecuencia mensual.
- Comienzo de visitas de estudiantes de la ANEP a la Casa Quinta Vaz Ferreira, con más de 1200 estudiantes visitantes a lo largo del año.

Mayo

- Lanzamiento público del Plan Educativo-Cultural.
- Lanzamiento del Concurso de Obras de Arte sobre Carlos Vaz Ferreira dirigido a Estudiantes de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.
- Lanzamiento del Concurso de Ensayos Breves sobre Carlos Vaz Ferreira dirigido a estudiantes de Educación Media Superior junto con sus docentes.
- Lanzamiento del proyecto de Clubes de Arte para Educación Media Superior y CECAP de todo el país, con 20 Clubes seleccionados y 355 participantes. Proyecto en coordinación con la Dirección Nacional de Cultura y la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Junio

- Charlas de capacitación sobre la figura de Vaz Ferreira en la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.
- Lanzamiento del II Torneo Nacional de Debate, con 74 grupos inscriptos y 370 debatientes de todo el país.

Julio

- Ciclo Internacional de Capacitaciones sobre Argumentación y Debate, con la presencia de expositores de España, Colombia, Perú y Uruguay.
- Exposición de las obras seleccionadas del concurso de obras de artes sobre Carlos Vaz Ferreira, en la sala de exposiciones de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.
- Inicio del trabajo de creación de las obras artísticas de los Clubes de Arte en talleres, y capacitaciones con docentes del Instituto Nacional de Artes Escénicas, con 4 meses de duración.

Agosto

- Apoyo en la reapertura del Museo Eduardo González Pose, perteneciente al Liceo n.º 1 de Durazno, junto con la Subdirección de la DGES.
- Trabajo de creación de las obras artísticas de los Clubes de Arte en talleres, y capacitaciones con docentes del Instituto Nacional de Artes Escénicas.
- Continuación del Ciclo Internacional de Capacitaciones sobre Argumentación y Debate.

Setiembre

- Etapa de preclasificación virtual del Torneo Nacional de Debate, desarrollada a través de la Plataforma Discord.
- Jornada académica sobre Vaz Ferreira, junto a la Inspección Nacional de Filosofía de la Dirección General de Educación Secundaria.
- Entrega de premios del Concurso de Ensayos Breves sobre Carlos Vaz Ferreira.
- Trabajo de creación de las obras artísticas de los Clubes de Arte en talleres, y capacitaciones con docentes del Instituto Nacional de Artes Escénicas.

Octubre

- Presentación de la ANEP en la XV Feria del Libro de San José con las siguientes actividades: a) stand interactivo con trivia literaria, b) presentación del libro Mi amigo José Enrique, desarrollado por el Plan Educativo-Cultural y la DGEIP y c) ciclo de actividades de estímulo a la lectura a través de la Biblioteca Solidaria.
- Segunda fase del II Torneo Nacional de Debate, desarrollado en el Museo Pedagógico José Pedro Varela, en el Centro de Perfeccionamiento Profesional y en la Cámara de Representantes del Uruguay (Palacio Legislativo).
- Primer Festival de Clubes de Arte en dos sedes: el Teatro Español (Durazno) y en la Sala La Experimental (Montevideo).

- Lanzamiento del Informe sobre educación en patrimonio en el Museo Pedagógico José Pedro Varela, en el marco del Día del Patrimonio, fruto de la labor del Grupo de Trabajo sobre Educación en Patrimonio.
- Apertura del Rincón Carlos Vaz Ferreira en la Escuela n.º 105 Carlos Vaz Ferreira de Montevideo
- Apoyo a estudiantes de sexto año de la orientación Arquitectura del Liceo n.º 10 Carlos Vaz Ferreira, quienes diseñaron y pintaron un mural en el que retrataron al intelectual que da nombre a su centro educativo, incorporando palabras y fechas muy significativas de su obra y trayectoria personal.

Noviembre

- Final del Festival de Clubes de Arte en el Teatro del Notariado (Montevideo).
- Actividad en la Casa Quinta de Carlos Vaz Ferreira, en la que docentes y estudiantes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) reinterpretaban y homenajearon al filósofo Carlos Vaz Ferreira, a partir de una propuesta educativa coordinada por sus distintas inspecciones.

Diciembre

- Segunda Noche del Pensamiento en el marco de la Noche de los Museos en el Museo Pedagógico José Pedro Varela.
- Impresión del libro Lógica viva adaptado para niños y jóvenes, que será distribuido en todas las escuelas del país y estará disponible en la Biblioteca País.
- Impresión del libro Nuevas miradas sobre Carlos Vaz Ferreira con los trabajos premiados y menciones del Concurso de Ensayos Breves sobre Carlos Vaz Ferreira.



Educación descentralizada

Objetivo: Desarrollar acciones para el fortalecimiento de los espacios regionales y locales en el ámbito de la ANEP.

- Fortalecer los espacios de descentralización de la ANEP, como ámbitos privilegiados para el diseño de la gestión educativa situada, promover la generación de planes y proyectos.
- Fortalecer a las Comisiones Descentralizadas en elementos que profesionalicen el trabajo de los integrantes de las comisiones, en temáticas como: planificación educativa territorial, diagnóstico territorial, sistemas de información, definición de oferta educativa, evaluación, entre otros temas.
- Acompañar la nueva regionalización de la ANEP, como una oportunidad para el diseño de planes y proyectos regionales, es necesario desarrollar políticas y prácticas educativas con visión territorial, orientadas al abordaje de las problemáticas desde la complejidad de sus múltiples causas e interrelaciones.
- Promover el diseño e implementación de proyectos departamentales y/o jurisdiccionales, en coherencia con el proyecto regional, para la mejora de la educación.
- Generar espacios formativos descentralizados con actores locales para mejorar la enseñanza de manera de acompañar las trayectorias educativas y lograr una educación inclusiva.
- Promover la construcción de proyectos de centro que, teniendo como centro a los estudiantes, tengan como propósito el acompañamiento a los mismos tanto en los aprendizajes como en los apoyos necesarios para la continuidad de su trayectoria y la culminación de los ciclos.
- Promover la concreción de los lineamientos estratégicos de ANEP a nivel territorial.
- Optimización y planificación de espacios físicos, recursos humanos y materiales de cada Centro Educativo ANEP del territorio.
- Consolidar el trabajo interinstitucional ya iniciado, conjugar en todos los casos, esfuerzos a partir de focos de acción complementarios: el sistema educativo como un todo, sus instituciones y los territorios.

Las acciones desarrolladas son:

El CODICEN desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa desarrolla acciones correspondientes a esta política transversal coordinándose la Comisión de Apoyo a la Descentralización (CAD) integrada por las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa (DSPE), Tecnologías de la Información y la Comunicación (DSTIC) y de Integración Educativa (DSIE).

Desde la CAD se articuló con diferentes Direcciones, Direcciones Sectoriales de la ANEP y con la Secretaría General del Consejo, las estrategias y acciones que involucraron a las Comisiones Descentralizadas, con el objetivo de favorecer el trabajo en clave ANEP y mejorar la gestión. La CAD mantuvo comunicación periódica con las Comisiones Descentralizadas, haciendo llegar en forma ordenada información relevante que atañe a sus funciones y cometidos. El vínculo directo ha sido con los Presidentes de las CD, en tanto figuras máximas a nivel departamental, así como con la Secretaría de las Comisiones, que desempeñan una función destacada en el apoyo logístico y administrativo para el abordaje de los diferentes temas educativos.

Las acciones desarrolladas se organizaron en los siguientes ejes:

1. Fortalecimiento de las Comisiones Descentralizadas, consolidación del trabajo coordinado intra

ANEP, organización de la agenda anual de las Comisiones focalizando los temas educativos en clave ANEP.

2. Promoción del análisis de la realidad educativa departamental para el diseño e implementación de planes de mejora educativa.
3. Profesionalización de las Comisiones Descentralizadas y formación en temáticas vinculadas a los lineamientos estratégico del Plan de Desarrollo 2020-2024.

Detalle de las acciones:

Acompañamiento a la finalización de los proyectos de CD y TSE aprobados en 2021.

Comisión Descentralizada	Nombre del Proyecto	Nº Expediente	Monto	Línea principal
Artigas	No presentó			
Canelones Este	Proyecto TSE: "HUERTAS SINÁPTICAS"	2021-25-1-004013	150.000,00	SPTE - UET
	Proyecto CD: "Semillar. Encuentro de comunidades de aprendizaje de Costa de Oro en acciones ambientales"	2021-25-1-004120	150.000,00	SPTE - Gestión de Centros
Canelones Centro	Proyecto de TSE: "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ..."	2021-25-1-004244	150.000,00	SPTE - ATE - INCLUSIÓN
Canelones Oeste	Proyecto de TSE: "Dispositivos de apoyo pedagógico"	2021-25-1-003884	150.000,00	SPTE
	Proyecto de CD: Fortalecimiento de Educación Inclusiva en EMB	2021-25-1-5168	150.000,00	INCLUSIÓN EDUCATIVA
Cerro Largo	Proyecto CD: "Profundización de aprendizajes en las tecnologías digitales"	2021-25-1-004233	149.653,00	SPTE - Gestión de Centros
Colonia	Proyecto TSE "Más travesías" Carmelo 2022	2021-25-1-005169	150.000,00	INCLUSIÓN EDUCATIVA - ATE
	Proyecto TSE "Enlacemonos" 2021	2021-25-1-004412	150.000,00	INCLUSIÓN EDUCATIVA - ATE
	Proyecto TSE "Miradas que atraviesan puertas" 2021	2021-25-1-004481	150.000,00	INCLUSIÓN EDUCATIVA - ATE
	Proyecto TSE "Escuchas" Colonia del Sacramento 2022	2021-25-1-005167	150.000,00	SPTE - Gestión de Centros
	Proyecto CD "Construyendo presencias"	2021-25-1-004371	250.000,00	SPTE - INCLUSIÓN EDUCATIVA
Durazno	Proyecto TSE "Mundos Pequeños II"	2021-25-1-004485	150.000,00	SPTE - INCLUSIÓN EDUCATIVA
Flores	Proyecto TSE "PUNTOS SUSPENSIVOS" 2021	2021-25-1-005170	150.000,00	SPTE - INCLUSIÓN EDUCATIVA
	Proyecto CD: "Avanzando juntos"	2021-25-1-004579	45.100,00	EDUCACIÓN INCLUSIVA
Florida	Proyecto de TSE: "Al encuentro en 25"	2021-25-1-003944	150.000,00	SPTE - INCLUSIÓN EDUCATIVA
Lavalleja	Proyecto CD: "El juego como metodología de enseñanza favorecedor de la continuidad"	2021-25-1-004460	150.000,00	SPTE - ATE
	Proyecto TSE: "Diversamente iguales"	2021-25-1-004461	150.000,00	SPTE - INCLUSIÓN EDUCATIVA
Maldonado	Proyecto de TSE: "La Capuera"	2021-25-1-003690	149.962,00	SPTE - ATE
	Proyecto de CD: "Enlazando tramas"	2021-25-1-003883	92.544,50	SPTE EMS
	Proyecto de CD: "Voy en bici"	2021-25-1-003885	66.000,00	SPTE
	Proyecto de TSE: "Jóvenes a la vuelta"	2021-25-1-5166	42.000,00	SPTE
Montevideo Este	Proyecto de TSE: "EN CLAVE DE INCLUSIÓN EDUCATIVA - Repensando las prácticas de inclusión"	2021-25-1-004488	186.000,00	INCLUSIÓN EDUCATIVA

Montevideo Centro	Proyecto CD: "Hacia una UET"	2021-25-1-004482	149.855,00	SPTE - Fortalecimiento RTE
Montevideo Oeste	No presentó proyectos			
Paysandú	Proyecto de CD: "Articulación Interinstitucional en Fortalecimiento de la Educación Inclusiva"	2021-25-1-004014	157.500,00	SPTE - INCLUSIÓN EDUCATIVA
	Proyecto TSE: "Conocer alternativas para saber elegir"	2021-25-1-004484	144.470,00	SPTE
Rio Negro	Proyecto TSE "Crecemos juntos: De la Escuela a Educación Media"	2021-25-1-004089	150.000,00	SPTE
	Proyecto CD "Trayectorias en Movimiento II"	2021-25-1-004090	150.000,00	SPTE
Rivera	Proyecto CD "Comunidades educativas rurales que dejan huellas"	2021-25-1-004286	150.000,00	SPTE - Fortalecimiento de la gestión de centros
	Proyecto CD "Poniendo la mesa en su lugar"	2021-25-1-005302	59.000,00	Educación Inclusiva
Rocha	Proyecto CD: De escrituras y escritores... Prácticas que empoderan"	2021-25-1-004491	150.000,00	SPTE - Fortalecimiento de los RTE y de la Gestión de Centros Educativos
Salto	Proyecto TSE: "Las emociones a través de actividades lúdicas-musicales"	2021-25-1-004489	150.000,00	SPTE
	Proyecto CD: "Hiperaulas II"	2021-25-1-004462	150.000,00	Fortalecimiento de los RTE - Enfoque emocional
Soriano	Proyecto de TSE: "Construyendo comunidad educativa..."	2021-25-1-003585	150.000,00	SPTE - IE - ATE
San José	No presentó proyectos			
Tacuarembó	Proyecto TSE: "Territorio de encuentro, miradas convergentes y el juego como estrategia"	2021-25-1-004167	150.000,00	SPTE - IE - ATE
Treinta y tres	Proyecto TSE: "Encuentro micro regional de equipos referentes de trayectorias educativas del sistema ANEP"	2021-25-1-004487	150.000,00	SPTE - Fortalecimiento de centros educativos
	Proyecto TSE: "El patio escolar como escenario educativo al aire libre para el intercambio y la permanencia de estudiantes de los Interciclos"	2021-25-1-004478	150.000,00	SPTE - Fortalecimiento de centros educativos

Solicitud al Consejo de realización de llamado para cubrir las vacantes en las Secretarías de las CD Montevideo Oeste, Este y Centro, lo que ha impactado muy favorablemente en todo el funcionamiento de las comisiones en atención a la tarea que se lleva adelante por parte de las mismas.

Seguimiento de la instalación de las Mesas Locales de Educación Inclusiva creadas a nivel territorial en la órbita de las Comisiones Descentralizadas. Difusión de materiales para la transformación de los centros educativos en inclusivos. En la línea de Educación Inclusiva también se difundió el "Proyecto Valijas Viajeras" ANEP / CERTI - CEIBAL Fase II, con el objetivo de "establecer los mecanismos y responsabilidades para la gestión del proyecto a nivel territorial en clave ANEP".

Abordaje de las estrategias a desarrollar en el marco de las acciones que la ANEP - CODICEN asumió en el trabajo de seguimiento de estudiantes que serían pasibles de la suspensión de AFAM, en conjunto con Promoción Sociocultural del MIDES. Trabajo con las Comisiones Descentralizadas con el fin de impactar en la disminución de la desvinculación y lograr que los estudiantes continúen en el sistema educativo teniendo como referencia la Resolución de la ANEP vigente relativa a "Las Asignaciones Familiares en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la ANEP".

Trabajo conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación de ANEP-CODICEN y las CD de Rivera, Rocha, Paysandú, Salto y Cerro Largo, en el marco de la realización de los Comité de Frontera.

Difusión e implementación de las Propuestas “Dejá Tu Huella 2023” en la línea de Ampliación del Tiempo Educativo de la DSIE por parte de las Comisiones Descentralizadas.

Acompañamiento a las Comisiones Descentralizadas y difusión de información sobre la implementación de la Inscripción Temprana y el proceso de preinscripción, derivación y cambio de centro.

Encuentros con Comisiones Descentralizadas:

- CD Paysandú: 30 de mayo
- CD San José: 2 de junio
- CD Colonia: 17 de junio

Primera gira de Encuentros Regionales de Comisiones Descentralizadas / Objetivos: 1. Conocer a las actuales autoridades y apoyar en la organización de las Comisiones. 2. Aportar a la definición de la agenda de trabajo anual que permita la elaboración del Plan de Mejora Educativa Departamental en el marco del Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020-2024. 3. Intercambiar sobre el avance de los proyectos aprobados en 2021. 4. Promover la construcción de una mirada y proyección regional.

- Región Centro (CD Durazno, CD Flores y CD Florida): 9 de junio
- Región Litoral Sur (CD Soriano y CD Río Negro): 17 de junio
- Región Este (Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres): 22 de junio
- CD Montevideo Este, Oeste y Centro: 6 de julio
- CD Canelones Este, Oeste y Centro: 28 de julio
- Región Litoral Norte (Salto, Artigas y Paysandú): 2 de agosto
- Región Noreste (Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo): 22 de agosto

Segunda gira de Encuentros Regionales de Comisiones Descentralizadas para la distribución de estudiantes en el marco de la Inscripción Temprana:

- Región Litoral Norte (Salto, Artigas y Paysandú): 22 de noviembre
- Región Litoral Sur (Colonia, San José, Soriano y Río Negro): 23 de noviembre
- Región Noreste (Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo): 25 de noviembre
- Región Centro (Flores, Florida y Durazno): 28 de noviembre
- Región Este (Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres): 29 de noviembre
- CD Montevideo Este y CD Montevideo Centro: 30 de noviembre
- CD Montevideo Oeste: 1º de diciembre
- CD Canelones Este, Oeste y Centro: 5 de diciembre

Jornadas de formación:

- Jornada Nacional Virtual con las Áreas del SPTE y Educación Inclusiva de la DSIE / 12 de agosto / Temas:
 - Educación inclusiva como línea de política educativa transversal
 - Estrategias y desafíos para inscripción temprana a EMB en el marco del sistema de protección de trayectorias educativas

Encuentro Nacional Presencial de Comisiones Descentralizadas / 12 de setiembre / Montevideo / Objetivos del encuentro:

- Fortalecer a las Comisiones Descentralizadas como ámbitos privilegiados para la implementación del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de ANEP.

- Brindar herramientas para el diseño e implementación de planes departamentales de mejora educativa, con mirada regional y perspectiva nacional.
- Promover un espacio de formación para abordar la transformación curricular, mejorar los resultados educativos, acompañar las trayectorias y lograr una educación inclusiva.

Contenidos:

- Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.
- Política Transversal de Educación Descentralizada
- Transformación Curricular
- Educación Inclusiva
- Avances en el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas y novedades de los Sistemas de gestión de la información territorial.

A su vez, desde la Dirección General de Educación Técnico Profesional se llevaron adelante las siguientes acciones:

PROYECTO EXPERIMENTAL DE UNIDADES DE EXTENSIÓN (PEUE): Con la creación los Polos Educativos Tecnológicos (PET) (Resoluciones 762/15, 360/18 y 361/18) y los Institutos de Alta Especialización (IAE) (Circular N° 80, ANEP) de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, se crea el área de extensión para fortalecer la relación con los actores de los territorios, y las experiencias de práctica en ámbitos laborales (prácticas profesionales, pasantías curriculares, proyectos).

La extensión refiere a la realización de acciones con y en el medio social de un determinado territorio. A partir de un sector productivo y/o problema social relevante, se construye un proyecto en el que docentes y estudiantes se relacionan entre sí, con las UE y con el medio.

La selección de un sector productivo y/o problema a abordar en los proyectos, del **Proyecto Experimental de Unidades de Extensión** se realiza con la intervención de Inspectores Regionales, Directores del PET; Directores de los IAE y Directores de los Centros Educativos de una región.

Es importante destacar que la pertinencia de los problemas y el abordaje interdisciplinar son de suma importancia para el desarrollo de la reflexión crítica.

Las actividades desarrolladas en el marco del PEUE fortalecen el desarrollo de la Extensión, prevista por la institución en el marco del reglamento terciario y la instalación de los IAE, campus regionales y PET. Otra línea de trabajo de Las Unidades de Extensión (UE) es la orientación y difusión a los equipos directivos, docentes y estudiantes de un determinado territorio, en cuanto a los procedimientos para el desarrollo de “convenios marco” y “acuerdos instrumentales” de pasantías. Compete también a la UE el acercamiento al sector productivo, (empresas privadas y públicas, cámaras empresariales, organización de trabajadores, etc.), para la gestión y difusión de convenios y acuerdos correspondientes. Esto implica la articulación con las Direcciones de los Centros Educativos, la Comisión de Pasantías y la División de Cooperación y Convenios de DGETP-UTU, los representantes de las empresas y los docentes que desarrollan la tutoría académica

Las Unidades de extensión se radican en los Polos, en los IAE y en Centros de referencia departamentales donde no hay ni Polo ni IAE. Son coordinados por el Departamento de Alfabetización Laboral de la DTGA y acompañados por los Articuladores de Extensión en territorio.

En el 2022 las UE actuaron con la forma de funcionamiento que se detalla a continuación.

Tabla N° 1: Radicación de las Unidades de Extensión y centros educativos con los que trabajan

REGIÓN	INSPECCIÓN REGIONAL	RADICACIÓN DE LAS UNIDADES DE EXTENSIÓN	CENTROS EDUCATIVOS CON LOS CUALES SE TRABAJA
		PTI / IAE / Centro referente	
MONTEVIDEO	Oeste	PTI CERRO	Polo Cerro, Superior de Administración y Servicios, Escuela Superior Marítima, Agraria Montevideo, Paso de la Arena
	Centro	ETS HOTELERIA,GASTRONOMÍAY TURISMO	Escuela Técnico Prevencionista, Hotelería 1, Superior de Comercio Villa Muñoz, Arroyo Seco, ITS Arias Balparda, IEC, Instituto Superior Brazo Oriental
	Este	PET LATU	Polo LATU, Escuela Superior de Informática, Instituto Tecnológico de Informática, Instituto Superior de Comercio la Blanqueada, Instituto Superior Buceo, Superior de Comunicación Social
		IAE INFORMÁTICA	Todo el país
CANELONES	Oeste	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR LAS PIEDRAS	Escuela Superior de las Piedras, Escuela de Vitivinicultura, Sauce, Agraria San Ramón
		IAE MOVILIDAD ELECTRICA	Todo el país
	Este	ESCUELA TÉCNICA PANDO – PET PANDO	Polo Pando, Escuela Pando, Solymar, Atlántida
LITORAL SUR IAE LOGÍSTICA ET SAN JOSÉ. MARÍA ESPÍNOLA ESPÍNOLA		IAE TECNOLOGIA AGRARIA	Todo el país
		Técnica Colonia, Escuela de Lechería, Colonia Suiza ERCNA, Nueva Palmira y todo el país	
		Técnica María Espínola Espínola y Técnica Alfredo Zitarrosa	
ESTE IAE RECURSOS NATURALES PET LOS ARRAYANES E.T MINAS		ESCUELA TÉCNICA TREINTA Y TRES	Técnica Chuy, Técnica Rocha, Técnica Treinta y Tres 1
		Todo el país	
		Polo Arrayanes, Alta Gastronomía, Superior Maldonado y Técnica Minas	
NORESTE PET RIVERA IAE MELO		POLO TECNOLÓGICO TACUAREMBÓ	Polo Tacuarembó, E Técnica Tacuarembó y Agraria Tacuarembó
		Polo Rivera, Superior Rivera y Agraria Minas de Corrales	
		Técnica Superior Melo, Técnica Fraile Muerto y Técnica Río Branco	
CENTRO POLO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CENTRO ESCUELA TÉCNICA TRINIDAD		ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FLORIDA	Polo Durazno, Superior La Carolina, Técnica Durazno, Técnica Trinidad, Agraria Sarandí Grande Superior Florida
NORTE IAE TURISMO IAE ELECTRÓNICA PET PAYSANDÚ		ESCUELA TÉCNICA BELLA UNIÓN	Bella Unión y Técnica Artigas
		Superior Catalina H. De Castaños, Superior de Administración, Agraria Artigas, Figari Artigas	
		Todo el país	
		Polo Paysandú, Instituto Superior Paysandú, Escuela Superior Paysandú	

Los proyectos de extensión fueron validados por autoridades institucionales, unidades de extensión, docentes y estudiantes.

Durante el 2022 se desarrollaron los siguientes Proyectos Territoriales de Extensión que se presentan en la tabla 2

Tabla N°2: Temática y/o sectores productivos abordados en los Proyectos, según región y centro de alojamiento (Polo o UE).

REGIÓN	POLO / IAE/UE	TEMAS ABORDADOS EN LOS PROYECTOS
Canelones	UE Pando	Cannabis medicinal: fortalecimiento y desarrollo en la región Este de Canelones
	UE Las Piedras	Potenciar el sistema de producción y hábitos alimentarios saludables, incorporando el agroturismo
	IAE Las Piedras	Desafíos de la Movilidad Urbana Eléctrica: Desarrollo de las capacidades a nivel nacional
Este	IAE Chuy	Reflexión sobre el rol de la sustentabilidad en la preservación de los Recursos Naturales
	PET Arrayanes	Proyecto de Turismo sostenible
Litoral Sur	IAE Colonia	Optimización de la logística en recolección y transporte de Residuos Sólidos Urbanos en Colonia del Sacramento
	IAE Fray Bentos	Tecnologías en la Producción Lechera familiar
	UE San José	Aproximándonos a la extensión en la Industria Láctea de San José
Montevideo	IAE Montevideo	Caracterización del Sector de las Tecnologías de la Información
	UE E.T.S. Hotelería, Gastronomía y Turismo	Laboratorio Innovación en Turismo
	PET Cerro	Proyecto logístico Montevideo Oeste
	PET LATU	Diferentes miradas a la industria audiovisual desde el presente hacia el futuro
Litoral Norte	PET Paysandú	Laboratorio Inteligente Multidisciplinario
	IAE Paysandú	Problematizar la Electrónica y sus ramas asociadas mediante el intercambio de saberes entre la comunidad educativa del IAE, el sector productivo y los Organismos Gubernamentales
	IAE Salto	Desarrollo de pequeños emprendimientos relacionados al Turismo en la región salto-Artigas
Centro	PET Durazno	Aproximación al manejo de efluentes, generados en los tambos de la región
Noreste	PET Tacuarembó	Proyecto de apoyo y seguimiento de pequeños emprendimientos. Monotributistas MIDES
	PET Rivera	“Desarrollo de tecnologías de producción, sustentables, apropiadas a la realidad de los Productores Rurales Familiares Riverenses”

Relacionamiento internacional y cooperación

Objetivo: Desarrollar acciones que optimicen el relacionamiento nacional e internacional de la ANEP para el logro de mejores y mayores instancias de cooperación

En relación a las estrategias:

- Desarrollar una política institucional de relacionamiento internacional y cooperación, estableciendo vínculos con otras agencias del Estado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil a nivel local e internacional y empresas privadas.
- Articular a las Direcciones Sectoriales y a Programas de CODICEN implicadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación de la ANEP.
- Crear herramientas de gestión que faciliten la articulación y difusión de la información y los procesos administrativos entre subsistemas de la ANEP respecto a temas vinculados al relacionamiento internacional y la cooperación.
- Incrementar el número de becas nacionales e internacionales para estudiantes y docentes, así como facilitar la movilidad e intercambio decente a nivel internacional y regional.
- Favorecer los mecanismos de reconocimiento de títulos y formación docente entre Uruguay y terceros países. Fomentar el vínculo entre comunidades educativas a nivel nacional e internacional.
- Promover la ciudadanía global, la inclusión y la tolerancia a través de los procesos de aprendizaje, incluyendo la ciudadanía digital como un elemento integrador fundamental en el siglo XXI, de acuerdo con lo previsto en el Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4 del Plan de Desarrollo Educativo.

Las acciones desarrolladas son:

La ANEP, a través del trabajo de coordinación, articulación, seguimiento y ejecución de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación y sus diferentes áreas de trabajo, desarrolló sus líneas de acción durante 2022 atendiendo las diversas estrategias trazadas para la política de relacionamiento internacional y cooperación.

Durante el 2022 se avanzó en la coordinación, gestión, y seguimiento de numerosas iniciativas de cooperación bilateral. Entre los socios cooperantes bilaterales destacan: Alemania, Argentina, Armenia, Australia, China, Colombia, España, Finlandia, Francia, México y Paraguay.

En particular, en lo tocante a la estrategia de “Favorecer los mecanismos de reconocimiento de títulos y formación docente entre Uruguay y terceros países. Fomentar el vínculo entre comunidades educativas a nivel nacional e internacional”, se concretó la firma de un Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República Argentina, el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y la ANEP, que tiene como objetivo generar un mecanismo común para el reconocimiento de títulos de formación docente emitidos en Argentina y Uruguay.

En cuanto al fortalecimiento del vínculo entre comunidades educativas, durante el 2022 proliferaron iniciativas de intercambio virtual entre la ANEP y comunidades educativas de distintos países a través del envío de materiales didácticos y de promoción de las políticas educativas uruguayas en otros países, coadyuvados por la coordinación con Embajadas de Uruguay en el mundo. El creciente interés que muestran los distintos países en relación a políticas vinculadas a: la enseñanza de idiomas, la promoción



de la lectura y escritura, la protección de trayectorias, la educación inclusiva, la integración de tecnologías educativas, las evaluaciones formativas, entre otras, suscitó una agenda nutrida de intercambios técnicos y de material de referencia. Estos intercambios también encontraron eco en la participación de autoridades y técnicos de la ANEP en diferentes seminarios, simposios y actividades académicas en diversos países, como Argentina, Colombia, Finlandia y México.

A su vez, a través de la firma de convenios con otras instituciones extranjeras con representación en nuestro país, se comenzaron a ofrecer cursos de idioma y se continuó con cursos que ya estaban en marcha, entre ellos: alemán, chino, francés y armenio. Esto atiende a la estrategia de “Promoción de la ciudadanía global, la inclusión y la tolerancia”. También en ese sentido, se generaron intercambios directos entre docentes y estudiantes de educación primaria, con sus pares en otros países, en el marco del proyecto Escuelas del Mundo, liderado por la DRIC.

La DRIC participó también en diversas instancias de coordinación interinstitucional para la promoción de la integración fronteriza en el ámbito educativo. Se coordinó la participación de la ANEP en dichas instancias, de acuerdo al cometido que le fuera asignado por el CODICEN de “Coordinar y fortalecer la agenda de integración fronteriza de la ANEP”.

Para esto se trabajó de forma coordinada con la DSIE, convocando a la participación a cada región a través de las Comisiones Departamentales Descentralizadas (CDD) de la ANEP. Además, la DRIC participó directamente en la totalidad de los Comités de Integración Fronteriza, a través de la participación de su Director.

De forma conjunta, la DRIC y las CDD trabajaron en la preparación de los insumos que luego se integraron a la agenda de los Comités de Integración en función de los antecedentes, logros y desafíos que aún persisten en los territorios fronterizos. De esta forma, se hizo manifiesta la “articulación con las Direcciones Sectoriales y Programas de CODICEN implicadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación de la ANEP”, otra de las estrategias trazadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación.

La DRIC también realizó gestiones de coordinación, gestión y seguimiento de numerosas iniciativas de cooperación multilateral durante el 2022. Entre los socios cooperantes se destacan: la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL+), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En lo que refiere a la estrategia de “Desarrollar una política institucional de relacionamiento internacional y cooperación, estableciendo vínculos con otras agencias del Estado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil a nivel local e internacional y empresas privadas” y “Articular a las Direcciones Sectoriales y a Programas de CODICEN implicadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación de la ANEP” la DRIC propició las gestiones para que se concretaran o continuaran desarrollando una serie de Convenios y Programas de naturaleza multilateral. Ejemplo de ello es la formalización de la cooperación de ANEP con: ALADI, CAF, EUROsociAL+, FAO, OEI y OIM en 2022.

Las acciones conjuntas con los diversos organismos atendieron áreas como: integración regional, transformación digital de las administraciones públicas, transformación curricular, educación inclusiva, nuevos modelos curriculares pedagógicos, alimentación saludable y migración y promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología.

La cooperación multilateral permitió obtener asistencia técnica y financiamiento para la ejecución proyectos de diversa índole. Entre ellos, destaca el proyecto: “Música en apoyo a los procesos educativos” en el marco del programa ANEP en Acción en Casavalle ejecutado por el SODRE. Algunos de los co-financiadores junto a ANEP son: SODRE, UNESCO, UNICEF, OEI, CAF y ReachingU.

En cuanto a la integración regional, durante el segundo semestre de 2022, Uruguay asumió la Presidencia Pro Tempore del Mercosur (PPTU). En ese período, se retomaron propuestas y proyectos de presidencias anteriores, que se reimpulsaron, encaminaron, así como se promovieron nuevos objetivos y acciones específicas, a través de las distintas comisiones y grupos de trabajo. La articulación de la representación de ANEP en el Sector Educativo del MERCOSUR atiende particularmente a la estrategia de articulación con las diferentes dependencias de CODICEN y de los restantes subsistemas. Esta articulación es clave para promover una representación responsable y proactiva en clave ANEP dentro del ámbito regional referido.

A través del trabajo de la Comisión de Área de Educación Básica (CAEB), así como de las Comisiones y Grupos de Trabajo que la conforman, se desarrollaron acciones en áreas como: educación flexible, equivalencias de estudio, políticas públicas y prácticas pedagógicas, participación juvenil, patrimonio cultural, entre otros.

A partir de la creación de una mesa de trabajo coordinada por la DRIC y con participación de DDHH (CODICEN); DGES; DGETP y referentes uruguayos del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Regional (GTCR) del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), se elaboró el proyecto de implementación de la edición nacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM) que busca entre otras cosas, impulsar la participación de estudiantes y docentes de Educación Media Superior en el intercambio y elaboración de propuestas educativas bajo seis ejes (DDHH; Género; Inclusión Educativa; Jóvenes y Trabajo; Integración Regional y Participación Ciudadana) dentro de la consigna “La Escuela Media que queremos”. Dicho proyecto se implementará en 2023.

En el marco de la Comisión de Área de Educación Tecnológica (CAET) se trabajó en el desarrollo y continuidad del proyecto Hackathon, que tiene por finalidad potenciar y enriquecer el nivel de enseñanza en el ámbito de la Educación Técnico-Profesional de la región, ofreciendo una propuesta de capacitación y certificación para profesores/as y estudiantes de escuelas secundarias/medias de esta modalidad. Esta acción guarda estrecha relación con la estrategia de “Incrementar el número de becas nacionales e internacionales para estudiantes y docentes, así como facilitar la movilidad e intercambio decente a nivel internacional y regional”. Asimismo, en la CAET se acordaron lineamientos generales para avanzar en el reconocimiento de títulos de Educación Técnico-Profesional, atendiendo así la estrategia de “reconocimiento de títulos”.

En relación con esto último, la Comisión Ad Hoc de Reconocimiento de Títulos de Formación Docente y Educación (CAFD), se comenzó a trabajar en un informe sobre reconocimiento de títulos de formación en educación. También en dicha Comisión se acordaron los lineamientos para la realización de un curso virtual sobre ciudadanía regional, atendiendo así la estrategia de “promoción de una ciudadanía global...”. Por último, en dicha instancia del bloque regional se propuso generar mayores mecanismos de movilidad estudiantil y docente, atendiendo así la estrategia de “facilitar la movilidad e intercambio docente a nivel internacional y regional”.

Otra de las áreas de trabajo de la DRIC tiene competencia sobre la cooperación nacional. Al respecto, se avanzó en la firma de convenios con distintas instituciones, como: ANCAP, Fundación Teletón y Mutual de Futbolistas Uruguayos. Estos convenios tienen como objetivo facilitar acciones de cooperación tendientes a promover mejores oportunidades para estudiantes de la educación pública, ofreciendo



pasantías acreditables, modalidades de cursado flexible y acreditación y una educación inclusiva. Todas estas iniciativas se trabajaron transversalmente con actores de todo el sistema ANEP.

Con el objetivo de fortalecer las sinergias en el relacionamiento de la ANEP con los distintos organismos internacionales y ONGs con sede en Uruguay, se realizaron dos mesas de intercambio en temas relacionados a la educación, con el objetivo de fortalecer las sinergias entre los organismos que tienen sede en nuestro país, cuyas acciones están vinculadas con la educación y con la finalidad de estar al corriente de las diferentes propuestas que los organismos internacionales tienen previstas en sus agendas.

En relación a la estrategia “Crear herramientas de gestión que faciliten la articulación y difusión de la información y los procesos administrativos entre subsistemas de la ANEP respecto a temas vinculados al relacionamiento internacional y la cooperación”, se desarrolló conjuntamente con varias dependencias del CODICEN, un espacio web de sistematización de convenios. Allí se están alojando distintos acuerdos (marco, específicos, adendas, etc.), celebrados entre ANEP y distintos actores nacionales e internacionales, detallándose aspectos de cada convenio (duración, vigencia, objetivos, etc.).

Asimismo, se terminó de concretar la creación de un portal de difusión de oportunidades de formación para distintos actores de la ANEP. Dicho portal se divide en opciones de formación permanente y becas e iniciativas nacionales e internacionales. Desde la DRIC se están aportando oportunidades a este último espacio, iniciativa que atiende la estrategia de “Incrementar el número de becas nacionales e internacionales para estudiantes y docentes, así como facilitar la movilidad e intercambio docente a nivel internacional y regional”.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo diversas acciones en el ámbito del relacionamiento internacional y la cooperación. A través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) y en colaboración con diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales, se impulsaron iniciativas de cooperación bilateral y multilateral, fortaleciendo los lazos con países y organismos internacionales.

Asimismo, se fomentó el intercambio virtual entre comunidades educativas de diferentes países, promoviendo la enseñanza de idiomas, la lectura y escritura, la protección de trayectorias educativas, la educación inclusiva y la integración de tecnologías educativas. Además, se participó en eventos académicos y se firmaron convenios con instituciones extranjeras para ofrecer cursos de idioma. La DRIC también desempeñó un papel activo en la promoción de la integración fronteriza en el ámbito educativo, coordinando la participación de la ANEP en diversas instancias y trabajando en conjunto con las Direcciones Sectoriales y los Programas de CODICEN. Además, se llevaron a cabo acciones de cooperación nacional, se fortalecieron las sinergias con otros organismos del Estado y se crearon herramientas de gestión y difusión de la información para facilitar la articulación en el ámbito internacional.

En resumen, la ANEP, a través de la DRIC, desarrolló una amplia gama de acciones y estrategias para fortalecer el relacionamiento internacional y la cooperación en el campo de la educación. Estas iniciativas abarcaron desde el reconocimiento de títulos y la promoción de la ciudadanía global hasta el fortalecimiento de la integración regional y la cooperación multilateral. Mediante la firma de acuerdos, la participación en eventos y el intercambio de conocimientos y recursos, se impulsó el enriquecimiento y la mejora de la educación pública en Uruguay, promoviendo la inclusión, el desarrollo profesional docente y el desarrollo de habilidades relevantes para el siglo XXI.

Desde DGETP:

En 2022 se finaliza el proyecto “Talentos y habilidades para el sector forestal en Uruguay”, proyecto de cooperación técnica con la Universidad de Ciencias Aplicadas HÂMK, de Finlandia, co-financiado y gestionado por la DGETP, INEFOP, BID y SPF (Sociedad de Productores Forestales). A su vez, se da inicio a un segundo proyecto de cooperación técnica con dicha universidad: “Anticipación de necesidades, metodología de prospección”. Gestionado por la Universidad y financiado por el gobierno finlandés.

Desde el Programa de Educación para el Agro se trabaja en líneas de cooperación con: la Universidad Tecnológica de Aguascalientes de México; la Sociedad de Criadores Merino Dohne del Uruguay; la Empresa multinacional Syngenta Agro SA.; la Liga del Trabajo de Guichón; la Asociación Agropecuaria de Dolores; la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay; la Sociedad de Fomento Rural de Maldonado y la Sociedad de Criadores de Brangus del Uruguay (SCBU).





capítulo

Transformación Curricular

6

Rendición de Cuentas 2022
Junio 2023



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Presentación

En este capítulo se describe todo el proceso de construcción curricular desarrollado durante el año 2022. Este trabajo fue llevado adelante por múltiples equipos técnicos, contó con aportes de un significativo número de nuevas consultas realizadas a diferentes colectivos (docentes, estudiantes, familias), con los informes elaborados y la participación directa de integrantes de las Asambleas Técnico Docentes de los cuatro subsistemas, y todos quienes desearon hacer llegar sus contribuciones. Las versiones preliminares y en revisión del MCN, del plan de Educación Básica Integrada, y de todos los programas de estudio de dicho plan fueron colgados en la página web de la ANEP para su lectura abierta y libre por parte de la ciudadanía de todo el país, para su análisis.

El hilo argumental que organiza el capítulo es la sucesión de documentos curriculares construidos, seguido de otras líneas de la política educativa orientadas al diseño y desarrollo del currículo, tales como el desarrollo de oportunidades de formación para los docentes, el diseño de una estructura de seguimiento y apoyo a la implementación para ejecutarse en 2023, así como la propuesta de monitoreo y evaluación prevista para el proceso. Cabe señalar que la sucesión de documentos que se toma como hilo conductor es tan solo la parte visible de un conjunto de dinámicas que requirieron complejos procesos de construcción institucional y participación. Dada la importancia que han tenido estos últimos, es que se reportan con particular detalle en este capítulo.

En la siguiente figura se presentan los diferentes componentes (la parte visible) de la construcción curricular realizada durante el año.

Figura 1. Construcción curricular de la TCI, el sistema de documentos curriculares



Fuente: elaboración propia

En la siguiente sección se describen los antecedentes que provienen del trabajo de 2021 y que fueron tenidos en cuenta en el trabajo de 2022, luego se describen las diferentes formas que asumió la participación en el proceso de construcción curricular en general. A continuación, se presentan las características de cada uno de los documentos curriculares construidos, las iniciativas de formación para la TCI plasmadas en el plan de desarrollo profesional docente, el diseño del seguimiento de la implementación en territorio que habrá de ocurrir en 2023, y la evaluación y monitoreo de todo el proceso.



1. Antecedentes

Durante el año 2022 se continúa el proceso de construcción de la transformación curricular integral (en adelante, TCI) a partir de los avances reportados para 2021 en relación al diseño de un Marco Curricular Nacional (en adelante, MCN) en el marco del Lineamiento Estratégico 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Como ya se informara, durante el segundo semestre de 2021, se realizaron varias reuniones con un conjunto de referentes de la vida del país, de los ámbitos científico, cultural, sindical, prospectivo, productivo y educativo, para intercambiar en torno a grandes preguntas tales como:

- ¿Qué visión de país tenemos de aquí a 20 o 30 años?
- ¿Qué educación deberíamos tener para contribuir a esa visión de país?
- ¿Qué cambios debería experimentar el sistema educativo para desarrollar dicha educación de cara al futuro?

Diferentes temas fueron considerados a lo largo de cinco encuentros realizados entre los meses de julio y noviembre, tales como la diáspora de talentos que actualmente sufre el país, los efectos en los jóvenes y en la sociedad de la baja tasa de graduación de la educación obligatoria, la necesidad de políticas sociales integradas, la influencia de la tecnología en la vida cotidiana y la educación, los avances científico-tecnológicos y el rol de Uruguay en dicho marco, la economía verde, la economía naranja (ligada a la creatividad e innovación). Estos intercambios arrojaron significativos aportes a las sucesivas etapas de construcción a ser desarrolladas en 2022.

En paralelo, durante noviembre del año 2021 se habían desarrollado cuatro mesas redondas a las que se invitó a diferentes colectivos de la sociedad, para recoger sus aportes en torno a estas grandes preguntas, y otras más específicas. Participaron en ellas destacados integrantes de los ámbitos educativo-académico, social-productivo (que incluyó representantes de cámaras empresariales, de organizaciones vinculadas al ámbito laboral, y de la conducción sindical), de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, y del ámbito prospectivo. Varios de ellos señalaron que nunca antes la ANEP los había convocado para escuchar su parecer en un tema de tal relevancia. En la siguiente tabla se presenta una síntesis de los principales contenidos vertidos en las mesas.

Tabla 1. Principales contenidos tratados en las cuatro mesas redondas, por dimensiones y según ámbito. Año 2021.

Dimensiones	Social-productivo	Educativo-académico	Partidos políticos	Prospectivo
Expectativas sobre la educación y la formación de estudiantes	Articular lo formativo con lo laboral de forma urgente. Formar en habilidades “blandas”: trabajo en equipo, negociación, planificación. Formar en habilidades básicas para el desempeño: leer, escribir, inglés, herramientas digitales, ciencias y matemática. Formar para el diseño y operación de equipos con alta incorporación de tecnología. Propuestas que contemplen la diversidad de los estudiantes.	Promover habilidades y capacidades de adaptación para insertarse en un sistema productivo. Promover competencias transversales: aprender a aprender, autoconocimiento, ciudadanía, toma de decisiones, lo emocional. Considerar la retroalimentación para acompañar los procesos de aprendizaje. Valorar el rol insustituible de la escuela: ciudadanía, democracia, cuidado del ambiente, defensa de los derechos humanos.	Foco en educación emocional. Fortalecer la tecnología como herramienta. Se debe tener en cuenta a las personas con discapacidad y su verdadera inclusión.	Educación más allá de la disciplina científica o humanística. Educación con fuerte sentido práctico y que genere capacidad de adaptación. Competencias transversales: aprender a aprender, trabajo colaborativo. Repensar la repetición en tanto genera abandono. Generar más participación estudiantil.
Priorización de ejes temáticos	Emprendedurismo. Educación financiera. Tecnología. Lenguas extranjeras.	Énfasis en lengua materna (se subraya déficits en estudiantes de nivel terciario) y STEM.	Programación. Lengua materna y segundas lenguas (inglés sobre todo).	STEM. Sustentabilidad.
Concepción del estudiante y el currículo. Desafíos		Currículo que permita al estudiante ir eligiendo y tomando decisiones en un espacio de aprendizaje.	Currículo flexible con materias optativas.	Cambio que incluya la voz de los estudiantes. Destinar presupuesto a que ellos definan parte de su currículo.
Concepción del docente		Competente para saber elegir los saberes esenciales.	Que genere interés en los estudiantes. Incluir animadores que estimulen a los adolescentes.	

Fuente: elaboración propia

En forma previa a 2022 la ANEP realizó tres consultas que arrojaron importantes contribuciones al trabajo de transformación curricular: dos dirigidas a los principales actores educativos, es decir, a los docentes y los estudiantes, y una tercera a las familias de los estudiantes. A los docentes y estudiantes se les consultó con foco en la emergencia sanitaria, y también en relación a algunos temas más generales de la educación. Las muestras seleccionadas recibieron un 83% de respuestas en el caso de los docentes

y 71,7% en el de los estudiantes. A las familias se les consultó en forma abierta (sin muestra controlada) sobre la educación en tiempos de pandemia y sobre sus expectativas posteriores a la misma. Las respuestas recibidas en este caso fueron de más de 56.000 referentes adultos.

También durante 2021 se contó con el apoyo colaborativo de UNICEF, organización que puso en marcha una iniciativa con estudiantes de educación media, en la que se invitó a actores educativos involucrados en el proceso de transformación para así construir juntos un conjunto de aspiraciones de los adolescentes sobre cómo debería ser su educación. La actividad se desarrolló bajo la forma de talleres en los que se propusieron diferentes “principios” que deben guiar la actividad educativa. Así, surgieron los *13 Principios para Reimaginar la Educación*¹.

Vale la pena repasar en forma somera estos 13 principios que construyeron los estudiantes convocados por UNICEF pues constituyen un testimonio fresco del pensamiento de nuestros adolescentes sobre lo que debería ser la educación a la que aspiran. Los 13 principios se despliegan a continuación.

- **Personalización:** contenidos que tengan en cuenta los intereses de los estudiantes, sus tiempos de aprendizaje y necesidades, que se pueda elegir parte de la formación.
- **Aprender a aprender:** aprender para el cambio, a resolver problemas, pensamiento crítico, comunicación, creatividad.
- **Evaluación significativa:** que se contemple la diversidad de los estudiantes, trascender parciales y pruebas.
- **Aprender haciendo:** más experimentación, casos reales, más vínculo entre teoría y práctica, talleres, proyectos.
- **Más artes:** incorporar la metodología de las artes, más música, danza, teatro.
- **Docentes 3.0:** motivados, con metodologías activas, más abiertos, más entusiastas, formados en habilidades socioemocionales.
- **Más cercanía:** más acompañamiento de los adultos, de los docentes, para sentir más pertenencia al centro.
- **Inclusión:** una educación empática, accesible, que no discrimine, inclusiva en todos los sentidos.
- **Agenda joven:** que existan espacios para los temas que les interesan como la educación sexual, los temas ambientales, la sociedad sostenible.
- **Participación:** estudiantes incorporados a la toma de decisiones, asambleas periódicas entre estudiantes, docentes y equipo directivo.
- **Centros para ser:** clases en ronda para favorecer el diálogo, gimnasio, aulas temáticas, más actividad física, más creatividad, más actividades comunitarias.
- **Aprender trabajando:** aprender habilidades laborales en educación media para facilitar la inserción laboral, favorecer la inserción en el mundo del trabajo, pasantías, oportunidades laborales.
- **Modos híbridos:** educación presencial pero también aprovechando lo virtual, asegurar la infraestructura y la conectividad para que esto ocurra.

1 Finalmente publicado en 2022: <https://www.unicef.org/uruguay/media/6521/file/13%20principios%20para%20Reimaginar%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf>

2. La participación como parte del proceso de construcción

La forma de trabajo elegida para la construcción del sistema de documentos curriculares fue la misma en todos los casos²: se designaba un grupo técnico responsable del documento preliminar, con integrantes tanto del nivel central (CODICEN) como de los cuatro subsistemas (DGEIP, DGEIS, DGETP, CFE). Una vez que ese documento tenía una elaboración primaria, se sometía a aprobación provisoria por parte del Consejo Directivo Central, y a partir de dicha aprobación, se sometía a revisión por parte de diferentes colectivos, tales como:

- las Asambleas Técnico Docentes,
- estamentos jerárquico-técnicos del sistema educativo, como directivos (directores y subdirectores) e inspectores que no integraban los equipos redactores de los documentos en su versión inicial,
- personas e instituciones en relación directa con la educación, que quisieran hacer llegar sus sugerencias (Academias científicas, AUDEC, AIDEP entre otros), y
- la ciudadanía en general, ya que todos los documentos en su versión preliminar fueron colgados en la página web de ANEP para lectura y análisis antes de su aprobación definitiva.

En la siguiente figura se plasma la forma de trabajo explicada: los documentos inicialmente aprobados en forma preliminar son analizados por las ATD y otros actores, se reciben sugerencias, las que son analizadas para su incorporación. Los documentos así contruidos son finalmente aprobados en forma definitiva.

Figura 2. Hitos del proceso de construcción de los principales documentos curriculares a lo largo del año 2022

MCN		Plan EBI		Programas	REDE
Aprobación preliminar:	abril	setiembre	1 noviembre		8 noviembre
Análisis por ATD:	mayo	noviembre	noviembre		noviembre
Aprobación definitiva:	agosto	diciembre	diciembre	diciembre	

Fuente: elaboración propia

2.1. Consultas en línea

Una fuente muy importante de aportes para la elaboración del conjunto de documentos curriculares fueron las **consultas realizadas en línea a docentes y estudiantes**. Para esto se relanzó el cuestionario dirigido a docentes del sistema educativo público y privado, puesto en línea en 2021. Dicha consulta relevó opiniones y percepciones de los docentes sobre la educación de futuro, la organización y estructura

² Las Progresiones de Aprendizaje como documento en sí mismo no siguió esta lógica, por tratarse de un desarrollo técnico que deriva del MCN, documento que sí fue sometido a consulta.

curricular actual y los componentes de diseño curricular. La consulta fue de carácter abierta, anónima y voluntaria. Su acceso fue desde la página institucional de la ANEP, de la de todos los subsistemas y desde CREA de Ceibal. Para ello se trabajó con la División de Investigación Evaluación y Estadística (DIEE) y la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación del CODICEN. Sus principales resultados fueron sistematizados por la DIEE en un documento que se difundió a los equipos de trabajo. De dicho análisis se destaca que entre las competencias que fueron valoradas positivamente por una mayor proporción de docentes, se encuentran: el relacionamiento con otros, la resolución de problemas y la comunicación. Contrariamente, las competencias relativas al emprender, la creatividad y la expresión artística, reunieron una menor cantidad de docentes que las valoran como importantes o muy importantes para el futuro. En relación con la identificación de los principales desafíos educativos del país, el 55,9% de los docentes participantes señaló “la desmotivación de los estudiantes”. En proporciones similares, identificaron “la desarticulación entre primaria y educación media” y “la insuficiencia de los aprendizajes” de los estudiantes como retos a enfrentar. La alta repetición de los estudiantes fue el desafío que se señaló en menor medida (6%) (ANEP/DSPE/DIEE Consulta a docentes, 2022).

En términos generales, los docentes consideraron que la propuesta curricular vigente al momento de la consulta ofrecía claridad respecto a los contenidos a impartir en el aula, así como en los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes. Contrariamente, la mayoría de los docentes señaló que las pautas metodológicas y de evaluación no se encontraban claramente definidas en la propuesta curricular vigente en ese momento. La mayoría de los docentes consultados de todos los subsistemas señaló la importancia de cambiar las metodologías y estrategias didácticas (74%), la relación entre las disciplinas (73,8%), y los formatos de evaluación (70,9%) (ANEP/DSPE/DIEE Consulta a docentes, 2022).

Tabla 2. Principales resultados de la consulta en línea a docentes.
10043 respuestas. Año 2022. ³

Competencias valoradas como importantes	Competencias valoradas como menos importantes	Principales desafíos educativos	Problemas del currículo vigente y qué se debería cambiar
Relacionamiento con otros Resolución de problemas Comunicación	Emprender Creatividad Expresión artística	Desmotivación de los estudiantes Desarticulación de primaria y media Insuficiencia de los aprendizajes	Pautas metodológicas y de evaluación no claramente definidas Cambiar: metodologías y estrategias didácticas, relación entre las disciplinas, y formatos de evaluación

Fuente: elaboración propia

Al mismo tiempo, se puso en marcha la consulta online dirigida a **estudiantes desde 6° de Primaria hasta el último año de educación media**. La misma buscó recabar su visión de futuro sobre la importancia de la educación, sus opiniones y percepciones sobre la organización y estructura curricular actual y los componentes del diseño curricular. La consulta estuvo dirigida a estudiantes matriculados en el año 2022 desde 6to grado de primaria a 6to grado de educación media, tanto en el ámbito público como en el privado. Fue de carácter abierto y voluntario. Para favorecer la participación de los estudiantes, en el sistema educativo público se desarrolló la denominada “semana de la consulta”, donde se solicitó a los centros educativos destinar tiempo para que los estudiantes que lo desearan pudieran contestar el cuestionario. Esta acción fue fundamental ya que en ese período se concentró el 81% de las respuestas. En base a las respuestas recibidas por parte de los estudiantes es posible trazar sus valoraciones sobre

³ Se trató de una consulta abierta sin selección de muestra, por lo que los resultados representan la opinión de quienes participaron.

la educación y sus opiniones sobre los cambios que consideran necesarios. Entre ellas se destaca que el 83,7% de quienes respondieron, considera que la educación que reciben sirve principalmente para continuar estudiando o para acceder o mejorar en el ámbito laboral. Esto varía según el subsistema educativo: para primaria y secundaria la consideración principal es la continuidad educativa y para educación técnica y los estudiantes de cursos de jóvenes y adultos lo principal está vinculado al trabajo. Al observar las categorías para los estudiantes de educación técnica, las respuestas se encuentran algo más divididas: para el 34,1% la que educación que reciben sirve principalmente para continuar estudiando, para el 30% para mejorar sus posibilidades laborales y para el 19,3% para obtener trabajo.

Los estudiantes de todos los subsistemas coinciden en que la educación debería aportar a las capacidades de comunicarse, de resolver problemas, de relacionarse con otros, trabajar en equipo y emprender. En el caso de primaria se destaca también la relevancia que otorgan a la formación específica en lectura, cálculo y disciplinas específicas (ANEP/DSPE/DIEE Consulta a docentes, 2022).

En cuanto a los cambios curriculares a realizar, los estudiantes atribuyen importancia a garantizar un mayor acompañamiento en el proceso educativo, establecer diferentes formas de evaluación y una mayor coordinación de la malla curricular. En menor orden de importancia se identifican visiones de cambio sobre las asignaturas y las formas de enseñanza. En tercer término, se asigna importancia a eliminar algunos temas o asignaturas actuales y aumentar los tiempos de aula (ANEP/DSPE/DIEE Consulta a docentes, 2022).

Tabla 3.4 Principales resultados de la consulta en línea a estudiantes.
46225 respuestas. Año 2022.

Competencias valoradas como más importantes	Qué se debería cambiar del currículo actual	Utilidad de la educación, a qué los proyecta
Comunicación	Brindar más acompañamientos	Primaria y Secundaria: continuidad educativa Educación técnico profesional: 34% continuar estudiando 30% mejorar posibilidades laborales 19% obtener trabajo
Resolución de problemas	Establecer diferentes formas de evaluación	
Relacionamiento con otros	Más coherencia entre unidades de la malla curricular	
Trabajo en equipo	Respuestas menos frecuentes: cambiar asignaturas o metodologías, eliminar temas/ asignaturas y aumentar tiempos de aula	
Emprender		
Solo Primaria: formación en lectura, cálculo y disciplinas específicas		

Fuente: elaboración propia

2.2. Consultas a actores del propio sistema educativo

Durante los meses de abril y mayo se generaron más de una decena de reuniones con todos los equipos inspectivos de los tres subsistemas de educación obligatoria. En dichas reuniones se presentó el MCN preliminar y se recibieron sugerencias para su incorporación.

También se realizaron reuniones con directores, y se recibieron contribuciones de salas departamentales de todos los departamentos del país por escrito que fueron analizadas. Las contribuciones se re-

4 Se trató de una consulta abierta sin selección de muestra, por lo que los resultados representan la opinión de quienes participaron.

firieron a la enseñanza por competencias, a las necesidades de formación de los docentes de cara a la transformación en diseño, y a experiencias previas en enseñanza por competencias que están en curso en los centros educativos, en especial los que participan de la Red Global de Aprendizajes de CEIBAL, entre otros.

2.3. Participación de las Asambleas Técnico Docentes

Participación en relación al documento preliminar del MCN

Por Resolución N°337/022 del 16 de febrero de 2022, el documento preliminar del MCN se sometió a consulta por parte de las Asambleas Técnico Docentes (ATDs) de las diferentes Direcciones de la ANEP. Las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y de Educación Técnico Profesional convocaron a las Asambleas Técnico Docentes (ATD) en los centros educativos para que realizaran consideraciones y sugerencias al documento elaborado, que fueron insumos para las ATD nacionales que oportunamente elevaron informes.

Se realizaron las asambleas por centro el día 28 de abril de 2022 en todos los centros educativos de todo el país en forma simultánea.

Además, se realizaron asambleas nacionales de delegados de educación inicial y primaria, secundaria y educación técnico profesional durante el mes de mayo, con participación de más de 300 docentes delegados electos para tratar la propuesta del MCN preliminar. Se recibieron propuestas de la Asamblea Nacional de Delegados Extraordinaria ATD-DGEIP (18 a 20 de mayo), de la XL Asamblea Nacional de Delegados ATD-DGES (17-21 de mayo) y de la XXXIII Asamblea Nacional Técnico Docente extraordinaria CETP/UTU (23-25 mayo). Todas fueron analizadas para su inclusión en la versión definitiva del MCN.

Participación en relación a los documento preliminares: Plan EBI, Programas y Reglamento de evaluación del estudiante (REDE)

En el mes de agosto, integrantes de las ATD se incorporaron a los grupos de trabajo de elaboración de los Programas del EBI.

En el mes de noviembre se realizaron asambleas: en todos los centros de la DGETP el día 9 de noviembre, en todos los centros de la DGES el día 10 de noviembre, y en los de la DGEIP el día 18 de noviembre, con una participación aproximada de 50.000 docentes.

A continuación se realizaron las asambleas nacionales de delegados de ATD de los mismos subsistemas, con participación de más de 300 delegados para realizar aportes y contribuciones. Estas asambleas se realizaron a lo largo del mes de noviembre (11-13, 17-19 y 23-26). También se recibieron sus contribuciones y aportes, que fueron tenidas en cuenta para la elaboración definitiva de los documentos curriculares tratados

3. Los documentos del nuevo sistema curricular del Uruguay

3.1 Marco Curricular Nacional y Progresiones de Aprendizaje



Es importante destacar que es la primera vez que el país se propone elaborar un diseño curricular completo, que se refiera a todas las *etapas del trayecto* educativo obligatorio, y que involucre los *diferentes niveles del diseño y desarrollo curricular*: un marco curricular, progresiones de aprendizaje, planes de estudio con sus perfiles de tramo, programas de las unidades curriculares, reglamento y estrategias evaluación.

El MCN es el documento más general del sistema curricular. Se origina a partir de los ejes orientadores establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP presentado ante el Parlamento Nacional el 31 de agosto de 2020, y plantea la necesidad de garantizar aprendizajes de calidad y para toda la vida, poner en el centro de la acción educativa a niños y jóvenes mediante políticas inclusivas que aborden la diversidad, reducir inequidades dentro del propio sistema educativo, fortalecer la profesión docente, transformar la institucionalidad educativa y considerar la evaluación como herramienta continua y formativa

El MCN responde a lógicas que trascienden las especificidades de los diferentes niveles educativos. Esto se debe principalmente a que la separación histórica en las estructuras, orientaciones y ethos pedagógicos en el sistema educativo uruguayo han impedido la coherencia sistémica y dificultado el progreso de todos los estudiantes en sus trayectorias educativas. De esta manera, a través del MCN, se logró encontrar una visión común, pertinente e inclusiva, que parte de los aprendizajes de los estudiantes, con foco en su interés. Esta propuesta curricular busca preparar a los estudiantes para la vida en sociedad y para ello, redefine el vínculo entre el sistema educativo y la sociedad. Además, desarrolla una propuesta flexible, coherente y sólida que sienta las bases para una construcción tanto individual como colectiva. Entre las principales líneas directrices presentes en el MCN se propone la consideración de los grandes

principios que rigen al sistema educativo, en conjunción con otros que lo orientan como son: la inclusión, la participación, la flexibilidad, la pertinencia, la integración de saberes y el centro en el estudiante y sus aprendizajes. Mediante ellos se busca garantizar la equidad de acceso al conocimiento para todos los estudiantes, mediante un modelo curricular basado en competencias que permita conectar los aprendizajes entre sí y con la vida, pensando en el desarrollo del estudiante como ser en el mundo.

Para ello propone el abordaje y la apropiación de alfabetizaciones fundamentales, la inclusión, la educación para la salud y el bienestar, el desarrollo de la ciudadanía y de habilidades en ciencia y tecnología así como una educación para el desarrollo sostenible.

En la siguiente figura se representan gráficamente los principios del MCN.

Figura 3. Principios del MCN



Fuente: ANEP. 2022. MCN, pag. 33.

Para concretar la conexión de los aprendizajes entre sí y con la vida, el MCN opta por un currículo orientado por competencias.

En tal sentido, su justificación tal como consta en el propio documento finalmente aprobado, manifiesta: “Se considera necesario trabajar a partir de un modelo curricular basado en competencias porque constituye una alternativa adecuada por la conexión de los aprendizajes entre sí y con la vida real, a partir del foco en los aprendizajes y en el desarrollo del estudiante pensándolo como ser en el mundo. Es un enfoque consecuente con la flexibilidad e inclusión referidas al establecer el aprendizaje como un camino con dirección progresiva, no necesariamente atada a instantes específicos e inmóviles, ya que los niveles de desarrollo de las competencias permiten saber en qué momento se encuentra cada estudiante, identificar la meta de aprendizaje siguiente hacia la que se debe promover, sin definir necesariamente los tiempos en que eso debe darse. Las competencias, por su concepción, permiten dar coherencia curricular ya que

el estudiante, centro del aprendizaje, las desarrolla mediante procesos de enseñanza inclusivos, flexibles y participativos. Esos procesos de enseñanza nutridos de contenidos pertinentes, trabajados a través de conocimientos integrados y acompañados por procesos de evaluación en un marco ético, facilitan y potencian el aprendizaje. El currículo se propone, por lo tanto, establecer una red interconectada de campos del saber orientados hacia el desarrollo de las competencias a través de contenidos, seleccionados cuidadosamente mediante criterios especificados con claridad, donde se incorpora la pertinencia en la decisión. Esto implica la presencia de contenidos disciplinares sólidos, que posibiliten abordajes interdisciplinarios para la solución de situaciones complejas.(...)

Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida del sujeto integrando diversos recursos en una relación profunda entre el saber, el saber hacer y el hacerlo.⁵

El Marco Curricular Nacional entiende a las competencias “como una forma de actuar frente a situaciones complejas, integrando una variedad de recursos en una relación profunda entre el saber, el hacer y enfatizando la apropiación del sujeto mediante la reflexión.”⁶

Desde esta mirada, las competencias

- tienen carácter holístico e integrado;
- son parte del bagaje de respuestas del sujeto, pero no se limitan a él, sino que pasan a integrar la riqueza cultural de cada contexto;
- implican un querer hacer, relacionándose directamente con el componente emocional;
- llevan a plantearse cuestiones morales sobre la proyección de la acción, mediante la búsqueda de sentido;
- tienen carácter reflexivo y de transferibilidad creativa, no mecánica;
- se perfeccionan, enriquecen o se restringen a lo largo de la vida.⁷

Ser competente significa actuar integrando conocimientos, habilidades y actitudes para responder a situaciones complejas de la vida, acorde a cada situación en un entramado dinámico de esos recursos (ya sean propios o contruidos con otros) seleccionados, combinados y movilizados pertinentemente y desde parámetros éticos. (...) Esta concepción de competencia considera al estudiante como centro del aprendizaje y, consecuentemente, todos los procesos que se diseñen buscarán la coherencia con este principio. Asimismo, es importante destacar que el contenido de la enseñanza va más allá del conocimiento y del saber hacer.⁸ (...)

La educación orientada hacia las competencias hace posible que los estudiantes

- pongan a prueba sus posibilidades en situaciones que los desafíen;
- se den cuenta de lo que pueden y de aquello que aún deben desarrollar;
- busquen los conocimientos que podrán utilizar para responder a los desafíos que se les plantean;
- reflexionen sobre su actuar y reconozcan las acciones que todavía es necesario desarrollar y
- se involucren en el proceso, reconozcan y valoren sus logros y se sustenten en ellos para seguir avanzando.⁹

5 ANEP, 2022. MCN, pag. 40.

6 Valle, J.M., Manso, J. (2013). Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea. Ministerio de Educación y Ciencia, en: ANEP, 2022. MCN, pag. 41.

7 Gimeno Sacristán, J. (2011). Educar por competencias, qué hay de nuevo? Morata, en: ANEP, 2022, pag. 41.

8 ANEP, 2022. MCN, pag. 41.

9 ANEP, 2022. MCN, pag. 42.

A partir de esta concepción, los equipos de trabajo avanzaron en la discusión conceptual sobre cuáles debían ser las competencias que debían orientar toda la construcción curricular. Para ello se consultó una considerable literatura internacional, propuestas curriculares de otros países orientadas por competencias, así como los variados insumos que surgieron de las diferentes formas de participación y consulta que se desplegaron y a las que se hizo referencia anteriormente.

Las competencias elegidas fueron diez, organizadas en dos dominios: el relativo al pensamiento y la comunicación, y el relativo al relacionamiento y la acción.

Tabla 3. Competencias del MCN

Competencias generales

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva

Dominio Relacionamiento y acción			
Competencia			
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción	en relación con los otros	en ciudadanía local, global y digital

Fuente: ANEP. 2022. MCN, pag. 44

Este MCN también incluye los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren a lo largo de su proceso formativo y al culminar su educación obligatoria, expresados en el perfil de egreso. En este perfil se describe el grado de desarrollo de las diez competencias que se espera que los estudiantes logren al final de la educación obligatoria. El perfil de egreso da cuenta de las competencias que el estudiante ha desarrollado durante su educación obligatoria y que le permitirán participar en una sociedad democrática en forma activa y productiva, a nivel local y global. En la siguiente tabla se presenta este perfil de egreso.

Tabla 4. Perfil de egreso de la educación obligatoria

Competencias	Desempeños
Competencia en comunicación	• Relaciona los diferentes componentes del lenguaje para comunicarse en forma fluida y efectiva ante diferentes interlocutores, lenguajes y contextos. • Emplea y desarrolla habilidades, estrategias de comprensión y expresión en la comunicación a través de procesos de escritura y lectura reflexiva de textos en distintos lenguajes, formatos, soportes y contextos. • Expresa, extrae y realiza inferencias de la información adecuándose a los diferentes interlocutores y contextos. • Planifica y produce sus estrategias comunicativas para adecuarse a sus metas. • Utiliza diferentes lenguajes con fluidez para seguir aprendiendo y construir conocimiento en las diferentes áreas. • Se inicia en la comprensión y producción de otra lengua con distintos formatos y soportes. • Adecua el proceso comunicativo de acuerdo a las demandas de audiencia y contexto y se vale de diferentes estrategias comunicativas para realizarlo. • Desarrolla una comunicación asertiva.
Competencia en pensamiento creativo	• Interactúa con el entorno y se interesa por diferentes aspectos o situaciones. Presenta y propone temáticas de indagación en los campos del conocimiento y de la cultura. • Conjuga diversas perspectivas de análisis y desarrolla procesos de pensamiento creativo, lógico y heurístico en diversidad de modalidades. • Formula alternativas y elabora respuestas propias y éticas a las temáticas de su interés. • Selecciona modos y procedimientos de indagación y comunicación en los distintos lenguajes expresivos. • Explora y profundiza en la comprensión del hecho estético. • Se involucra en procesos de creación en diferentes áreas del conocimiento y del arte, formatos expresivos y comunicativos. • Indaga en el ámbito de las artes, las ciencias y las tecnologías, entre otros.
Competencia en pensamiento crítico	• Desarrolla interrogantes sobre el significado del mundo, las opiniones de otros y las propias. • Elabora sus opiniones con base en sus conocimientos, considerando diferentes puntos de vista. • Argumenta aportando los fundamentos desde los que opina y articula las razones de su punto de vista en estructuras con complejidad adecuada al asunto. • Expresa con elocuencia sus puntos de vista en diversos soportes y formatos orales o escritos, considerando su impacto emocional, moral y ético y su relevancia social en un marco democrático, aceptando los intercambios como parte del enriquecimiento mutuo. • Evalúa sus puntos de vista y los de otros, evitando errores de razonamiento. A partir de todo el proceso, forma opinión en diálogo con otros, en diálogo con los textos que interpreta y en diálogo consigo mismo. • El egresado desarrolla procesos de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento argumentativo complejo con la finalidad de aprender e interpretar críticamente la realidad.
Competencia en pensamiento científico	• Identifica situaciones complejas y fenómenos que se pueden formular como problemas científicos y/o técnicos. • Identifica modelos en la producción matemática, científica y tecnológica para aplicar en la resolución de problemas que redunden en la mejora sostenible de la vida y del ambiente. • Investiga metódicamente a partir de hipótesis, diseñando o siguiendo procedimientos de investigación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados. • Incorpora metodologías específicas de investigación, análisis, interpretación de resultados y comunicación de datos cuantitativos y cualitativos, relevados a través de diferentes dispositivos. • Valora el conocimiento científico y el matemático como construcciones humanas atravesadas por dimensiones históricas, sociales, políticas y económicas. • Cuestiona y analiza críticamente situaciones y fenómenos diversos construyendo argumentos basados en la indagación sistemática.
Competencia en pensamiento computacional	• Comprende y explica las funciones y usos frecuentes de las tecnologías digitales en la vida cotidiana. • Identifica, analiza y evalúa situaciones posibles de resolver con soluciones algorítmicas. • Formula problemas modelizables y emplea diversas estrategias en la resolución de acuerdo al problema. Reconoce características comunes y elabora generalizaciones y conclusiones, reutilizando soluciones y gestionando la complejidad. • Planifica, crea y/o modifica soluciones algorítmicas utilizando herramientas de programación o dispositivos y estrategias de pensamiento computacional. • Identifica los impactos de la computación e internet en las personas, la sociedad y el ambiente.
Competencia metacognitiva	• Desarrolla en forma autónoma su actividad cognitiva monitoreando y regulando su proceso de aprendizaje en función del conocimiento de sí mismo, las demandas del entorno y los recursos propios, con la finalidad de obtener el conocimiento de los procesos cognitivos que le permitan continuar el proceso de aprendizaje permanente. • Planifica, identifica y justifica las elecciones realizadas al resolver diferentes situaciones, así como al definir estrategias alternativas cuando sean necesarias. • Pone en práctica distintas estrategias de construcción de pensamiento.

Competencia	Desempeños
Competencia intrapersonal	- Reflexiona sobre sus emociones, pensamientos y acciones para conocerse, comprenderse y construir su identidad en relación con los otros y su entorno. - Tiene en cuenta los aspectos corporales y de salud como referencia primaria del estar y ser en el mundo y como modo vinculante en lo social y cultural. - Aprende a valorarse y a cuidarse, actuando con autonomía y responsabilidad con él mismo y con el otro. Se implica en un proceso prospectivo de proyecto de vida, desde el respeto de los otros, sus derechos y los de los demás sin discriminación alguna. - Desarrolla seguridad en sí mismo, estrategias para la superación, adaptabilidad y flexibilidad cuando presenta sus ideas desde variados puntos de vista.
Competencia de iniciativa y orientación a la acción	- Propone, diseña, desarrolla y forma parte de proyectos que aporten cambios sostenibles en procesos a nivel personal o colectivo. - Toma decisiones justificadas y autónomas atendiendo a la evaluación de situaciones, oportunidades, riesgos y recursos disponibles, con base en el establecimiento de metas y posibles acciones. - Planifica, organiza y coordina acciones creativas e innovadoras que le permiten interactuar e influir en el entorno que le rodea como ciudadano.
Competencia de relación con los otros	- Demuestra su reconocimiento y valoración del otro y construye sentimientos comunes que favorecen la convivencia. - Muestra respeto, solidaridad y empatía hacia los demás en diversos ámbitos grupales. - Maneja sus emociones y resuelve conflictos de manera pacífica y razonable. - Es comprensivo ante los desafíos de los procesos de intercambio social, la vida en sociedad y el trabajo. - Se desempeña en la flexibilidad propia de la creación y actúa de manera flexible también en la interacción con las ideas, con los demás y consigo mismo.
Competencia de ciudadanía local, global y digital	- Conoce, comprende y respeta las características culturales locales, nacionales y regionales, valorando lo común y lo diverso. - Participa y se involucra en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Interviene en forma proactiva, asertiva y ética en la dinámica de los procesos sociales. - Respeto, colabora y se compromete con el respeto y la preservación del ambiente y del patrimonio tangible e intangible de la humanidad. Toma decisiones al respecto, desde una perspectiva de conciencia colectiva, buscando el desarrollo de mejores condiciones para el bienestar colectivo presente y futuro. - Actúa en contextos tecnológicos con una perspectiva humanizante, en forma ética, crítica e informada. Toma decisiones desde estos principios como usuario y como creador. - Desarrolla habilidades para utilizar de forma segura las redes y los medios digitales. - Identifica, analiza y evalúa la información digital para usarla en forma efectiva y responsable. Integra recursos digitales de forma creativa para la transformación individual y comunitaria.

Fuente: ANEP.2022. MCN, pp. 53-54

Para su elaboración preliminar, se designó un equipo integrado por técnicos de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) del Consejo Directivo Central (CODICEN), representantes docentes de DGEIP, DGES, DGETP, CFE y de Ceibal. Se contó además con el acompañamiento de un consultor externo especializado en proyectos de mejora educativa y se consideraron los aportes de un grupo de referentes invitados. Además, se desarrolló un estudio de los currículos de varios países y otros estudios nacionales e internacionales. En ambos casos se recopiló información comparada en referencia al establecimiento de las competencias a desarrollar por diferentes sistemas educativos, a la estructura de los marcos curriculares y su relación con los diversos componentes, entre otros aspectos considerados relevantes para la construcción del Marco nacional.

El documento fue aprobado en su versión preliminar tras la que tuvo lugar un proceso de recolección de información y reflexión en función de variados aportes. En primer lugar, se desarrolló un nuevo ciclo

de mesas redondas con representantes del ámbito político, social-productivo, académico y prospectivo con la finalidad de conocer sus inquietudes y recoger contribuciones para la construcción del MCN definitivo. En dichas instancias se valoró que el documento prevea evaluaciones curriculares periódicas, se sugirió incluir instancias de autoevaluación y evaluación entre pares, se destacó la importancia de que incluya conceptos financieros y económicos, así como también el cuidado de la naturaleza y la sostenibilidad. Asimismo, se valoró la riqueza de las competencias planteadas y la importancia de formar en ciudadanía. Los participantes también señalaron la necesidad de profundizar en la orientación vocacional y de abordarla más tempranamente. Al respecto, se sugirió la inclusión de asignaturas optativas como forma de favorecer la toma de decisiones por parte de los estudiantes.

Durante este proceso de construcción colectiva, se realizaron jornadas virtuales de intercambio con los cuerpos inspectivos y directivos involucrados en la educación obligatoria. Se sistematizaron los encuentros y también se recibieron aportes por escrito de distintos actores de la ANEP, entre ellos, la División Educación de la DGEIP y la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN.

Todas las contribuciones se recibieron, sistematizaron y difundieron con el equipo de trabajo conformado para la redacción del documento final cuya versión definitiva fue aprobada por resolución del CODICEN N°1956/022 del acta extraordinaria N°7 con fecha 12 de agosto de 2022.

Progresiones de Aprendizaje

Este documento es consecuente con el MCN en el sentido que explicita las diez competencias definidas a partir de su síntesis operativa, las describe desde sus dimensiones establecidas y las caracteriza en términos de progresos cognitivos.

Tal como se vio en la figura 1 presentada al comienzo de este capítulo, el documento de las Progresiones de Aprendizaje es un elemento articulador entre el documento de mayor jerarquía conceptual (MCN) y los siguientes, en términos de concreción de las ideas rectoras de la transformación en el sistema de materiales curriculares elaborados.

En este aspecto, las progresiones de aprendizaje se reconocen como los descriptores de la evolución del continuo de cada competencia que facilitan la identificación de los procesos cognitivos que cada estudiante pone en juego al momento de aprender. Se puede decir que las progresiones de aprendizaje evidencian el desarrollo gradual de las diez competencias generales y son un recurso para el diseño de la enseñanza, tanto para la planificación docente como para la evaluación de los aprendizajes.

Por lo anteriormente dicho, este es un documento de referencia para la labor docente ya que se elaboró para ser tenido en cuenta como un recurso a la hora del diseño competencial de aula. Desde el punto de vista de la planificación propiamente dicha, así como de la evaluación, las progresiones de aprendizaje aportan indicios acerca del avance cognitivo esperado en los estudiantes, en cada competencia, entendidas como un continuo. Se trata de un recurso que permite al docente tomar decisiones situadas cognitivamente y contextualizadas en los principios definidos en el MCN. Además, favorece la atención a la particularidad de los estudiantes y pone a disposición información prospectiva para promover su desarrollo. En este sentido, las progresiones de aprendizaje dan insumos para delinear los puntos de partida de la acción docente y son referencia para las metas de aprendizaje que, asociadas a los contenidos de las unidades curriculares, son la puerta hacia el diseño competencial a nivel de aula.

Este documento fue elaborado en un régimen de trabajo colaborativo, interdisciplinar e interinstitucional desde que por resolución N° 211/022 el CODICEN solicitó a cada subsistema la designación de repre-

sentantes para la conformación de un equipo de trabajo al que también se incorporaron representantes de Ceibal. La UDDC fue la encargada de elaborar una hoja de ruta y coordinar la realización de reuniones semanales y de modalidad híbrida (presencial - virtual) entre abril y agosto de 2022, en las que se trabajó en diversas etapas de elaboración, revisión de antecedentes y validación cruzada, con el objetivo de asegurar la calidad y la coherencia interna con el MCN.

En referencia a la revisión de antecedentes nacionales e internacionales se pueden mencionar los siguientes: las “6 C” (seis competencias) de la Red Global de Aprendizajes, la Evaluación infantil temprana, las pruebas Aristas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) en primaria y media para la evaluación en Matemática y Lectura, el Estudio Regional Explicativo Comparativo (ERCE) de UNESCO en Matemática, Lectura, Escritura y Ciencias Naturales, la Evaluación Internacional de Estudiantes PISA de la ODCE en Matemática, Lectura y Ciencias, Resolución Colaborativa de Problemas, Pensamiento Creativo, y las pruebas Aristas para habilidades socioemocionales. Así también se realizó una revisión de estudios comparados internacionales de Finlandia, Canadá, EEUU, Australia, Perú y Chile.

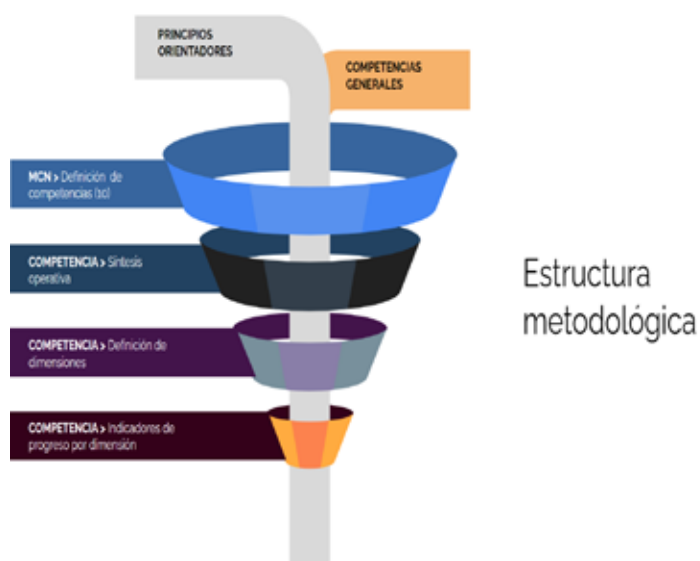
Para la elaboración de las progresiones se contó además con los aportes de diferentes actores, tanto de ANEP como externos. Ellos brindaron su perspectiva sobre los conceptos acerca del desarrollo cognitivo y competencial presentados en el documento preliminar elaborado por el equipo de Progresiones de Aprendizajes. Estas fueron insumo para la toma de decisiones conceptuales sobre el contenido del documento final. En particular, se dialogó con una representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con integrantes del Departamento Integral del Estudiantes (DIE) de la DGES y con académicos del Departamento de Neurociencias de la Universidad Católica del Uruguay.

El equipo solicitó la habilitación para revisar la redacción de la definición de las competencias dadas en el MCN con el fin de identificar sus componentes estructurantes y realizar sugerencias para una versión final. Se detectaron dos aspectos a atender, uno conceptual y el otro metodológico. Por un lado, la vigilancia epistemológica sobre los principios definidos en el MCN para mantener la coherencia entre los documentos. Por otro lado, diferenciar entre la descripción de las competencias y el abordaje metodológico, en relación a lo que se habría de incluir en planes y programas.

Una vez abordados los puntos anteriores, otra de las decisiones importantes fue redactar la **síntesis operativa de la definición de cada competencia** que presenta los conceptos asociados a cada una, desprovistos de consideraciones metodológicas y fundamentaciones presentadas en MCN. Este proceso permitió la operativización de los conceptos globales de cada competencia proyectando su implementación e identificando categorías de análisis. Estas dieron lugar a la definición de las **dimensiones** que estructuran las competencias. A partir de ellas, se describió el continuo del desarrollo de cada competencia en función del progreso de los procesos cognitivos que la componen. De esta forma se tomó la decisión de presentarlas en cinco niveles, no asociados a grados escolares, para dar idea de avance y a la vez evitar lecturas que los consideren etapas acabadas, así como la tendencia a identificarlos con juicios de valor. Los niveles describen los avances en los aprendizajes en lógica de desarrollo de un continuo. Se consideró como norte de este trabajo el perfil de egreso de la educación obligatoria, también definido en el documento de mayor jerarquía curricular.

La siguiente figura presenta una síntesis del proceso de elaboración de las progresiones de aprendizaje así como de la estructura metodológica final del documento.

Figura 4. Estructura metodológica de la progresiones de aprendizaje



Fuente: ANEP. 2022. Progresiones de Aprendizaje, pag. 1

En la resolución del CODICEN N°2029/022 del acta extraordinaria N°7 con fecha 12 de agosto de 2022 se aprueba la versión final de este documento.

3.2 Plan de Educación Básica Integrada (EBI) y Perfiles de Tramo



Como parte fundamental del proceso de Transformación Curricular Integral (TCI) de ANEP se propuso, por medio de la Resolución 1432/021 del 2 de junio de 2021 del CODICEN, el diseño y desarrollo de un Plan de Educación Básica Integrada (EBI) de 12 años que incorporara la educación inicial, primaria y media básica, atendiendo a la necesaria articulación de las

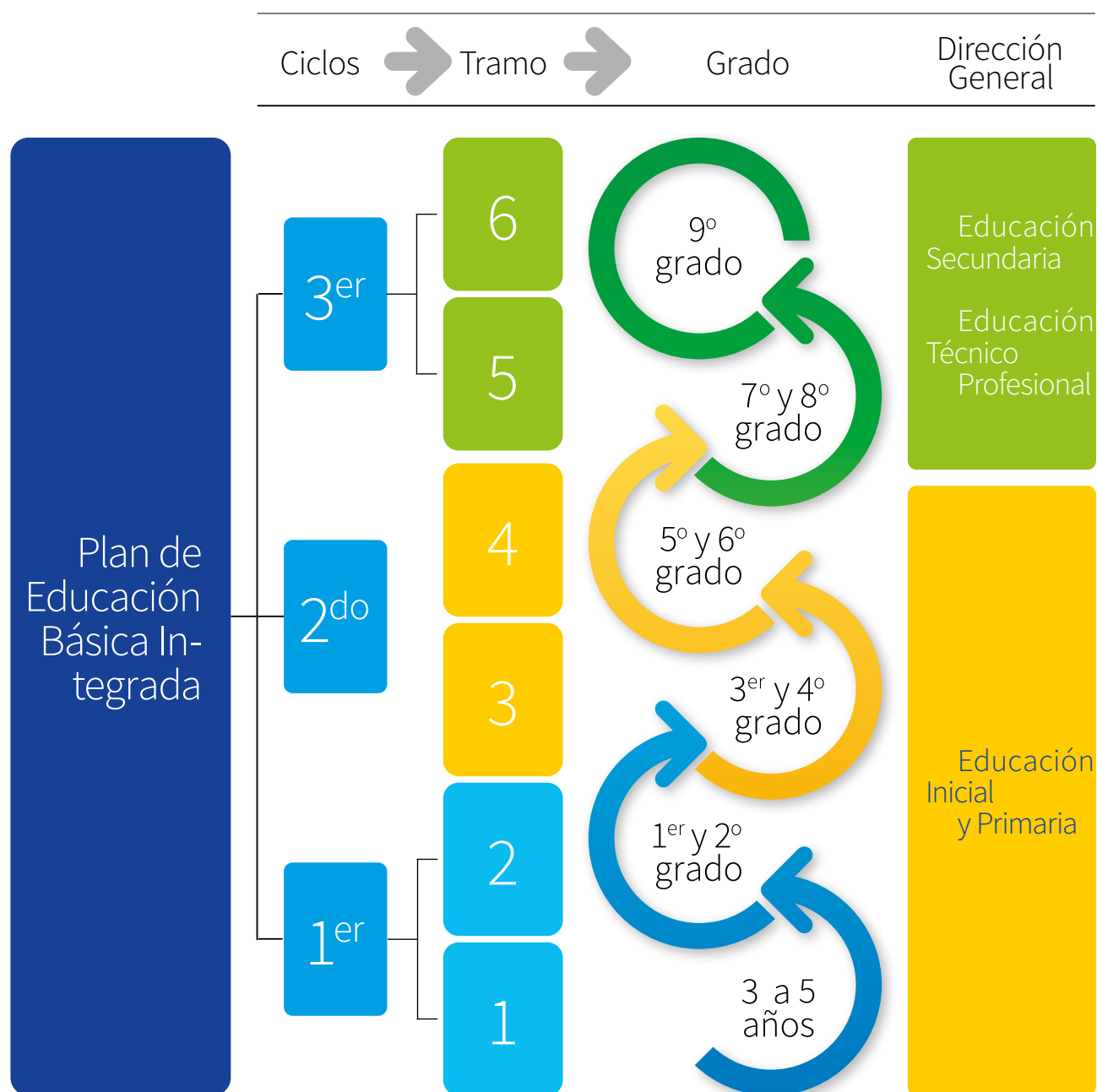
trayectorias de los estudiantes. De esta manera, este plan emerge como una construcción que integra y articula la trayectoria del estudiante desde su ingreso a la educación inicial, hasta el último año de la educación media básica. Asimismo, trasciende las miradas que históricamente se han tenido en cuanto al abordaje de la educación obligatoria y a su organización, pensada desde la lógica de la estructura del sistema, y propone una estructura que tiene como eje la trayectoria educativa del estudiante.

Este plan se fundamenta en el MCN e incorpora las Progresiones de Aprendizaje desarrolladas en función de las diez competencias generales del Marco. En su construcción colectiva y en congruencia con los documentos anteriores, se definió como su propósito central “asegurar el desarrollo de aprendizajes de calidad y de competencias fundamentales para la continuidad en la educación media superior y a lo largo de la vida” (Plan EBI, 2022, p. 10). En consonancia, sus fundamentos atienden al enfoque competencial, la continuidad educativa, la promoción de trayectorias fluidas, la centralidad en el estudiante, la conformación de unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa.

El plan en cuestión también presenta los criterios de organización curricular, estableciendo una enseñanza básica de 12 años, de los cuales 11 corresponden a la enseñanza obligatoria (4 y 5 años en el nivel inicial, 6 grados de educación primaria y 3 grados para la educación media básica). Propone además la organización de la EBI por ciclos. Se entiende como ciclo a la unidad de tiempo pedagógico que atiende a las características del desarrollo cognitivo, socioemocional integral de los estudiantes y favorece los procesos de aprendizaje estableciendo avances conceptuales esperados al finalizar cada ciclo. De esta manera se pueden identificar tres ciclos de la Educación Básica Integrada: el 1° ciclo que abarca desde la educación inicial hasta 2° año de educación primaria, un 2° ciclo que comprende desde 3° año hasta 6° año de educación primaria y un 3° ciclo que incluye desde 7° año a 9° año de la educación media básica. El Plan de la EBI define además los tramos, que dentro de cada ciclo, se constituyen como la unidad temporal del currículo. Estas unidades temporales son esenciales ya que permiten contemplar los diferentes ritmos y formas de aprendizaje con foco en la integralidad y continuidad educativa.

En la siguiente figura se despliega esta sucesión de ciclos y tramos, que constituyen la estructura del Plan.

Figura 4. Ciclos y tramos de la Educación Básica Integrada



Fuente: ANEP.2022. Plan EBI, pag. 18

Con la finalidad de garantizar la integralidad y continuidad educativa se propuso que la DGEIP, la DGES y la DGETP participaran en forma conjunta de su elaboración, siendo este uno de los aspectos innovadores que caracterizan esta transformación a partir de un accionar sistémico, que permitió avanzar considerando las distintas realidades y complejidades del sistema educativo nacional.

Este equipo de trabajo también contó con el apoyo de una comisión integrada por técnicos designados por las Direcciones Generales de ANEP, que redactaron el documento “Recomendaciones del grupo de estructura del sistema educativo en el marco de la transformación curricular de la ANEP”, principal insumo técnico del Plan. Esta comisión se reunió previamente al desarrollo del plan y desarrolló el documento al que se hace mención, aportando insumos que luego fueron empleados como base para diseñar el

plan EBI. El objetivo inicial de dicha comisión fue proponer alternativas sobre las características de los nuevos planes de estudio, así como posibles cambios en la estructura del sistema educativo actual. Entre esos insumos se destaca la propuesta de agrupar las unidades curriculares en espacios, la definición de la nueva distribución horaria por grado y la propuesta de los talleres optativos para los estudiantes, entre otros.

El documento final del Plan EBI fue puesto a consideración y consulta por parte de las ATD de los diferentes subsistemas y a otros actores del sistema educativo que realizaron aportes a la redacción del documento final. Fue aprobado por resolución del CODICEN N° 3304/022 del acta extraordinaria N°13 con fecha 9 de diciembre de 2022.

Perfiles de tramo

En función de que la estructura del sistema educativo se definió en base a ciclos y tramos con grados escolares, se vio la necesidad de describir los logros (en términos competenciales) establecidos para cada tramo educativo. En este sentido, los perfiles de tramo se definen como los mojones que dan cuenta de determinados indicadores de progreso. Los mismos describen el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el MCN al final de cada tramo y ciclo educativo de la educación obligatoria. Se proponen 6 perfiles de tramo organizados de la siguiente manera: tramo 1 (niveles 3, 4 y 5 años), tramo 2 (grados 1° y 2°), tramo 3 (grados 3° y 4°), tramo 4 (grados 5° y 6°), tramo 5 (grados 7° y 8°) y tramo 6 (9°). Si bien fueron agrupados atendiendo a los grados y edades cronológicas, en su conceptualización atienden al principio de inclusión ya que permiten visualizar los desempeños de cada estudiante en el marco del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

El documento presenta, para cada tramo educativo, una descripción holística del grado de avance esperado del estudiante en el desarrollo de las diez competencias, como síntesis general, así como la caracterización de ese avance en cada una de las diez competencias en particular. Esto habilita al docente a identificar los procesos cognitivos característicos y esperados para cada tramo en la globalidad del desarrollo del estudiante, así como en la especificidad de cada competencia. La propuesta es un aporte esencial para el diseño competencial de aula, pero especialmente para la evaluación y descripción del grado de avance en los aprendizajes.

El mismo equipo docente que elaboró las Progresiones de Aprendizaje fue el encargado de redactar estos perfiles, se trató de un equipo de 18 personas provenientes tanto de CODICEN, como de los cuatro subsistemas que integran la ANEP y Ceibal. Se construyeron desde la integración de los descriptores de las progresiones de aprendizaje de cada competencia y muestran el avance cognitivo en el continuo del desarrollo de las diez competencias generales.

Estos documentos forman parte del Plan de la EBI y se aprobaron en la misma resolución N° 3304/022 del acta extraordinaria n.º 13, de fecha 9 de diciembre de 2022.

3.3 Programas de la Educación Básica Integrada



Los Programas de Educación Básica Integrada (EBI) son los documentos curriculares de mayor nivel de concreción en el territorio, en los que se apoya el docente para definir y diseñar sus propuestas de enseñanza. Los documentos se organizan por espacio, de acuerdo a la estructura de la EBI. Presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el plan y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el Marco Curricular Nacional (MCN).

Su diseño está constituido por los espacios curriculares integrados por diferentes campos del saber, y unidades curriculares, que abarcan todo el recorrido de un estudiante que transita por la educación básica. Asimismo, como responden a un marco curricular competencial, a diferencia de otro tipo de currículos, aborda todo el conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que lo favorecen. Así, se aleja de listados de contenidos independientes para explicitar cómo estos aportan al desarrollo de las competencias específicas de cada espacio y unidad curricular.

Los programas presentan las competencias específicas a desarrollar por cada espacio y unidad curricular, los contenidos específicos de las unidades y los criterios de logro que expresan lo que el sistema educativo se propone lograr en términos de aprendizajes. En estos documentos curriculares también se incorporan sugerencias sobre metodologías de enseñanza y orientaciones para la evaluación de los aprendizajes, así como recomendaciones de bibliografía y recursos para los docentes.

La construcción de estos programas tiene la particularidad de haber sido un proceso colaborativo llevado adelante por equipos integrados por docentes de todos los niveles educativos, de forma interdisciplinar. Más de cien docentes, designados por la DGEIP, DGES, DGETP, el CFE y las ATD de cada Dirección, integraron las comisiones que trabajaron en su diseño y desarrollo.

A las instancias de trabajo, también se integró el equipo de Progresiones de Aprendizaje. Las diferentes comisiones fueron guiadas por la figura de un Coordinador por espacio que buscó generar diálogo y acercar a los docentes de las diferentes unidades curriculares en un ámbito de trabajo interdisciplinar. La elaboración de los programas para la EBI se planificó en dos grandes etapas. En la primera, durante 2022, se trabajó en los programas de 1er. ciclo (tramo 1: 3, 4 y 5 años y tramo 2: 1º y 2º de educación inicial y primaria) y de 3er. ciclo (tramo 5: 7º y 8º y tramo 6: 9º de educación media). Durante 2023 y con el mismo esquema de trabajo se elaboran los programas del 2do. ciclo.

El proceso de la primera etapa se desarrolló entre los meses de agosto y diciembre de 2022. Dio inicio con una reunión con los docentes designados como Coordinadores de los espacios. Luego se realizaron reuniones presenciales intensivas de 4 días cada una, además de otras jornadas presenciales y tiempos pautados de trabajo en modalidad virtual. Se siguió una hoja de ruta y se definió una estructura común de programa, de modo que cada etapa se centró en cada uno de los componentes de los programas. Los programas se estructuraron en tres grandes componentes: alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular. Estos componentes, a su vez, se despliegan en espacios curriculares que integran diferentes unidades curriculares.

El plan de trabajo de las diferentes comisiones consistió en la elaboración de los componentes de los programas, a saber: competencias específicas del espacio y de la unidad curricular, asociadas a las diez competencias del MCN, contenidos estructurantes y disciplinares, criterios de logro, orientaciones metodológicas y para la evaluación así como bibliografía para el docente y el estudiante. De esta manera, se definió una estructura básica de componentes y sus vínculos y a su vez se promovió la flexibilidad, creatividad y adecuación de cada equipo por las singularidades de su unidad curricular. En las instancias siguientes se promovió la validación cruzada de lo elaborado entre los equipos de programas, el equipo de la UDDC y el de Progresiones de Aprendizaje. Esos documentos preliminares fueron enviados a consulta de las ATD de las diferentes Direcciones para recibir aportes. Estos fueron analizados y sistematizados para ser incorporados por una nueva comisión integrada por delegados de las comisiones de programas. Además, se recibieron aportes y sugerencias por parte de las Inspecciones de los subsistemas, así como de diferentes organizaciones y actores sociales que se tomaron en cuenta para su redacción final.

Se destaca que fue la primera vez que los diferentes subsistemas educativos diseñaron los programas en forma coordinada y conjunta, con una estructura común y mirada integral sobre toda la educación básica obligatoria. Esta forma de elaboración es un hito en el país y busca asegurar una propuesta curricular integrada.

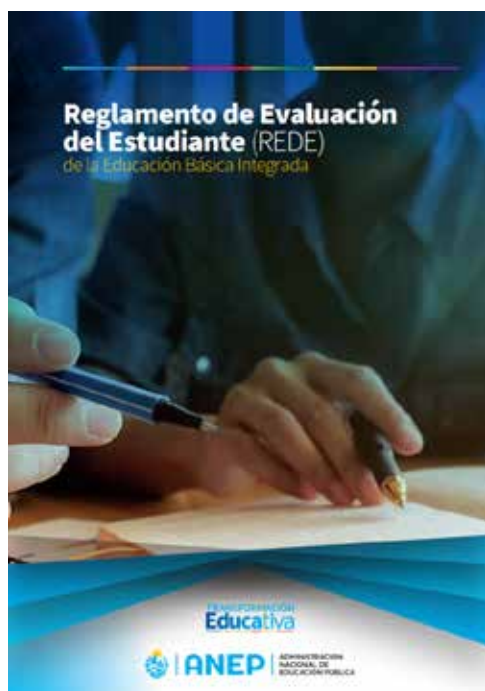
En este contexto de colaboración se elaboraron más de cien programas de unidades curriculares que fueron aprobados por resolución del CODICEN No. 3377/022 del Acta Extraordinaria No .14 con fecha 23 de diciembre de 2022.

En la etapa de elaboración de los programas en su versión preliminar participaron 104 personas¹⁰, agrupadas y coordinadas por siete coordinadores de espacios curriculares. Para la redacción definitiva de los programas fueron designadas 51 integrantes de ese grupo inicial.

10 Como fuera explicado al comienzo del capítulo, provenientes de CODICEN, DGEIP, DGES, DGETP y CFE.



3. 4.Reglamento de Evaluación del Estudiante de la EBI (REDE)



El REDE constituye un documento orientador de los criterios de evaluación de los estudiantes. Ofrece lineamientos al momento de evaluar el desempeño y los niveles de logro de los estudiantes en cada competencia definida en el MCN. El documento regula, orienta, brinda pautas e indicadores para favorecer la fluidez de las trayectorias de los estudiantes a lo largo de toda la educación obligatoria.

Lo distintivo e inédito de este documento es que se elaboró como reglamento de evaluación para las tres Direcciones de educación obligatoria (DGEIP, DGES y DGETP). El mismo considera la evaluación como pieza fundamental centrada tanto en los procesos como en los resultados y establece la evaluación formativa como un componente central de los procesos de enseñanza. Presenta los conceptos clave para la descripción de los avances en los aprendizajes de los estudiantes así como para la toma de decisiones en términos del pasaje de grado.

Fue elaborado por un equipo integrado por técnicos y docentes de las Direcciones de Planeamiento de las Direcciones Generales y CODICEN. El mismo se nutre de los principios orientadores del Marco Curricular Nacional (MCN) y del Plan de Educación Básica Integrada (EBI).

Su elaboración atravesó diversas etapas y se nutrió de múltiples aportes. Entre ellos se destaca el informe elaborado por UNICEF luego de la actividad de consulta y co-diseño de propuestas entre adolescentes e integrantes de los grupos de trabajo de Estructura, Progresiones de aprendizaje y la UDDC mencionada en el apartado de Antecedentes. La actividad fue realizada en el marco de la cooperación técnica de UNICEF y estuvo abocada a la reflexión y co-diseño de propuestas, en base a la metodología de pensamiento de diseño. Las propuestas fueron sistematizadas en un documento que retroalimentó la producción de documentos del sistema curricular nacional. Allí se destaca la importancia de fortalecer

las evaluaciones significativas, de realizar retroalimentaciones personalizadas, de contemplar la diversidad en el aula y en las estrategias de evaluación propuestas y de lograr que las evaluaciones sean auténticas instancias de aprendizaje.

Entre sus principales características, cabe señalar las siguientes:

- Por primera vez la educación pública (Primaria, Secundaria y Técnico Profesional) cuenta con un documento único de evaluación de aprendizajes elaborado en forma colaborativa y conjunta.
- El nuevo reglamento está en congruencia con la política curricular establecida por la ANEP organizada en competencias, ciclos y tramos.
- Los estudiantes podrán recurrir en los grados segundo, cuarto, sexto, octavo y noveno de la Educación Básica Integrada.
- Se generan e institucionalizan los espacios pedagógicos de acompañamiento a estudiantes, fortaleciendo sus trayectorias y potenciando su continuidad educativa.
- Se eliminan las evaluaciones tribunalizadas (exámenes) potenciándose otro tipo de evaluaciones a partir de nuevas metodologías.
- Se fortalece el uso de las evaluaciones formativas a lo largo de todo el año lectivo para retroalimentar las estrategias de enseñanza de los docentes.
- A efectos de establecer los grados de avance de los estudiantes, se definen 5 niveles: Destacado, Significativo, Moderado, Escaso y Mínimo que podrán ser asociados con calificaciones del 1 al 10.
- Se reformulan los espacios de reuniones de profesores en la educación media básica como ámbitos de desarrollo profesional para intercambiar y alcanzar acuerdos en tres instancias durante el año.
- Se fortalecen los espacios de comunicación con las familias a partir de la entrega periódica de los registros de desempeño de los estudiantes (boletines).

A partir de todos los insumos antes mencionados se elaboró una versión final del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) que fue aprobada, previa consideración de las ATD de cada subsistema educativo por resolución del CODICEN No. 3305 del Acta No.45 con fecha 21 de diciembre de 2022.



4. Plan de desarrollo profesional docente para la TCI

El plan tiene por objetivo contribuir al Desarrollo Profesional Docente (DPD) ampliando sus oportunidades de formación permanente y continua, ofreciendo instancias formativas a inspectores, equipos directivos, y docentes de los centros educativos.

En esa línea, se generaron varias instancias con la finalidad de fortalecer la apropiación de los conocimientos sobre la transformación curricular integral, facilitando contenidos y herramientas para su implementación a los actores mencionados. Por resolución del CODICEN No. 1238/022 del acta N° 18, Exp. 2022-25-1-2082, con fecha 8 de junio de 2022; se aprueba el calendario para la formación de docentes, inspectores y directores. La formación de inspectores entre agosto y octubre de 2022; la formación de equipos directivos entre setiembre y octubre de 2022; y la formación de docentes que implementan la transformación curricular en el año 2022, a partir de agosto de 2022.

Con relación a la **formación brindada a los inspectores**, se desarrolló un curso en formato híbrido (instancias virtuales con dos encuentros presenciales), con una duración de 120 horas, llamado: “*Formación de inspectores de ANEP: Transformación Curricular Integral*”. Se trata de una **formación inicial de tipo de sensibilización**, que será complementada durante 2023 por formación en territorio, situada y en función de las necesidades que surjan durante la implementación de la TCI. Sus **objetivos** fueron:

- Ofrecer la posibilidad de profundizar en conocimientos relativos a la transformación curricular promovida por ANEP.
- Inducir a la reflexión y análisis sobre las acciones de supervisión en contexto de cambio en el marco de la transformación curricular impulsada por ANEP.
- Acordar acciones tendientes a la implementación de la transformación curricular en todos los subsistemas.
- Desarrollar la capacidad de acompañar a otros durante el proceso de implementación y apropiación de la transformación curricular.

En el mismo, participaron diferentes expositores nacionales e internacionales, promoviendo espacios para la reflexión y análisis sobre estrategias para la supervisión y acompañamiento a otros actores (directores, docentes) durante el proceso de apropiación e implementación de la transformación curricular integral. Entre los principales contenidos, el curso profundizó en algunos conceptos fundamentales de la transformación curricular (marco curricular, competencias, progresiones de aprendizaje, perfiles de tramo y rol del centro educativo), así como en promover estrategias para evaluar y dar seguimiento al proceso de incorporación de la transformación curricular, diseñar instrumentos para el acompañamiento de la gestión a nivel de los centros educativos, entre otros aspectos.

Por otro lado, se mantuvieron **instancias formativas con los equipos directivos**, también de tipo de sensibilización, ofreciendo un curso virtual con una carga horaria de 60 horas, llamado: “*Formación de directores de ANEP: Transformación Curricular Integral*”.

El mismo buscó fortalecer la apropiación de los conocimientos sobre la transformación curricular, así como brindar estrategias de liderazgo y herramientas para implementar acciones en los centros. Sus **objetivos** fueron:

- Fortalecer a los directivos de centros para la apropiación de los conocimientos sobre la transformación curricular impulsada por ANEP.

- Desarrollar acciones tendientes a la orientación y liderazgo de los equipos directivos para la focalización en los procesos de aprendizaje y mejora.
- Promover intercambios y reflexión sobre la importancia de acompañar el proceso de transformación curricular integral desde el liderazgo pedagógico.
- Apropiarse de herramientas para la implementación de acciones en los centros con mirada institucional.

Adicionalmente, se destinaron varios espacios de **formación a docentes** del ámbito público y privado, ofreciendo **dos cursos virtuales masivos de tipo de sensibilización (formato MOOC) de 30 horas cada uno a través de la plataforma EDUx Ceibal. Ambos cursos, llamados: “Formación para docentes de ANEP: Transformación Curricular Integral MOOC 1” y “Formación para docentes de ANEP: Transformación Curricular Integral MOOC 2”,** abordaron contenidos sobre la transformación curricular, particularmente los principios de un currículo basado en competencias, con foco en el estudiante. Son cursos que pretenden que los participantes:

- Tengan un acercamiento a las características de la implementación de un currículo centrado en el estudiante, enfocado en competencias.
- Comprendan el currículo como lugar de concreción de las políticas educativas y se puedan analizar los procesos y actores implicados.
- Valoren el currículo como espacio privilegiado y fundamental del cambio educativo.
- Comiencen a comprender la necesidad de desarrollar capacidades y herramientas para la implementación y/o construcción de proyectos curriculares. Esto supone comprender el carácter inacabado del currículo y el rol de diseñador del docente.

El primer curso masivo de tipo de sensibilización quedó disponible en la plataforma EduX de Ceibal el día 31 de octubre de 2022, el segundo quedó disponible el 30 de enero de 2023, y el tercero, en febrero de 2023.

En relación al ritmo de cursado por parte de los docentes, vale la pena visualizar la información a lo largo del tiempo, ya que esta formación de tipo de sensibilización inicial al tema, es el punto de partida del desarrollo profesional previsto para una formación adecuada en el marco de la TCI que tendrá un posterior componente territorial y situado.

Se despliega a continuación la información referida al primer MOOC, curso que estuviera disponible desde octubre de 2022 para los docentes que estarían involucrados directamente en la implementación en el aula y también para quienes no pero estuvieran interesados en realizarlo. La información que se despliega a continuación solo se refiere al primer grupo, es decir: maestros de inicial de niveles 3, 4 y 5, y de 1er y 2º grado de Primaria, y docentes de Secundaria y UTU del Tercer Ciclo de la EBI (7º, 8º, y 9º.).

Tabla 5. Evolución del cursado del MOOC1 por parte de los docentes involucrados en la TCI en 2023

Docentes	Porcentaje de docentes que comenzaron el curso al 29 diciembre 2022	Porcentaje de docentes que comenzaron el curso al 7 marzo 2023
Inicial, 1º y 2º grado Primaria	80	91
7º, 8º, y 9º (Tercer Ciclo) Secundaria	54	85
7º, 8º, y 9º (Tercer Ciclo) UTU	55	80

Fuente: elaboración propia en base a información generada por CEIBAL

Finalmente, como parte de la planificación de las propuestas formativas a ofrecer en el 2023, se avanzó en la elaboración de un **tercer curso virtual masivo de tipo de sensibilización, dirigido a inspectores, equipos directivos y docentes (docencia directa o indirecta)**, con el objetivo de apoyar los procesos de planificación y evaluación competencial, con base en los Programas de la EBI. Por resolución del CODICEN No. 3432/002 del acta N° 43, Exp. 2022-25-1-005034, con fecha 7 de diciembre de 2022 se aprueba el curso llamado: *“Planificación y evaluación de la TCI Nivel 1”*.

El curso se centra en reflexionar sobre las decisiones que toma el docente al diseñar las propuestas de aula. Es importante visualizar, no solo todos los componentes del nuevo marco curricular, sino además apropiarse de las relaciones entre ellos. A la hora de diseñar las acciones de enseñanza el docente toma información, la jerarquiza, ordena, la relaciona y contextualiza para construir su accionar educativo. Una fuente de información crucial para la labor docente son los programas, los documentos curriculares de mayor concreción a nivel territorial. En ellos se encuentran los elementos concretos del currículo que han de ser leídos desde el contexto para crear el último y más esencial escalón curricular: el plan de clase, la propuesta o actividad de aula.

Es a partir de la implementación de ese diseño que se propician los aprendizajes y se concretan los ideales educativos definidos. La evaluación de los logros educativos de los estudiantes forma parte del diseño del docente, por lo que incluye la elaboración de instrumentos de evaluación y de herramientas de valoración de resultados y desempeños. Se propone en este curso recorrer un camino posible y aplicable de los Programas de la EBI. Desde los criterios de logro propuestos, su relación con las competencias específicas y generales a desarrollar, los contenidos disciplinares a abordar, las metas de aprendizaje que el docente elabora y evalúa, hacia las actividades de enseñanza que ha diseñar y la evaluación que implementará.

Finalmente, corresponde destacar que las **metas de aprendizaje** que propone este tercer curso, es que los participantes logren:

- Vincular los Programas del Plan de EBI con los conceptos centrales de los documentos curriculares.
- Elaborar y diseñar la implementación de actividades de aula y de evaluación en un marco curricular competencial enfocado:

En el trabajo con la plantilla de planificación de actividades de aprendizaje.

En la evaluación formativa y auténtica mediante variados instrumentos y herramientas: rúbricas, portafolios, diarios de aprendizaje, listas de cotejo, escaleras de retroalimentación, entre otras.

5. Implementación de la Transformación Curricular Integral



Para favorecer la implementación articulada de la transformación curricular entre todos los subsistemas, se conformó un Equipo Coordinador de la Implementación (ECI) con referentes de la DGEIP, DGES, DGETP e integrantes de la UDDC de CODICEN. El propósito de este equipo es garantizar una gobernanza integrada y dar seguimiento de forma coordinada a la implementación del cambio curricular, con un trabajo sistemático y sostenido en el territorio.

Para apoyar la implementación de la transformación curricular, en educación media se decidió crear la figura de los mentores, rol que cumplirán los Inspectores de Zona en las escuelas primarias. Para ello se trabajó con las Inspecciones de la DGEIP, DGES y DGETP para establecer los objetivos de su trabajo de acompañamiento y elaborar documentos de trabajo. En el caso de los subsistemas de educación media, en el mes de julio se definieron las bases de un llamado para cubrir los cargos de mentores.

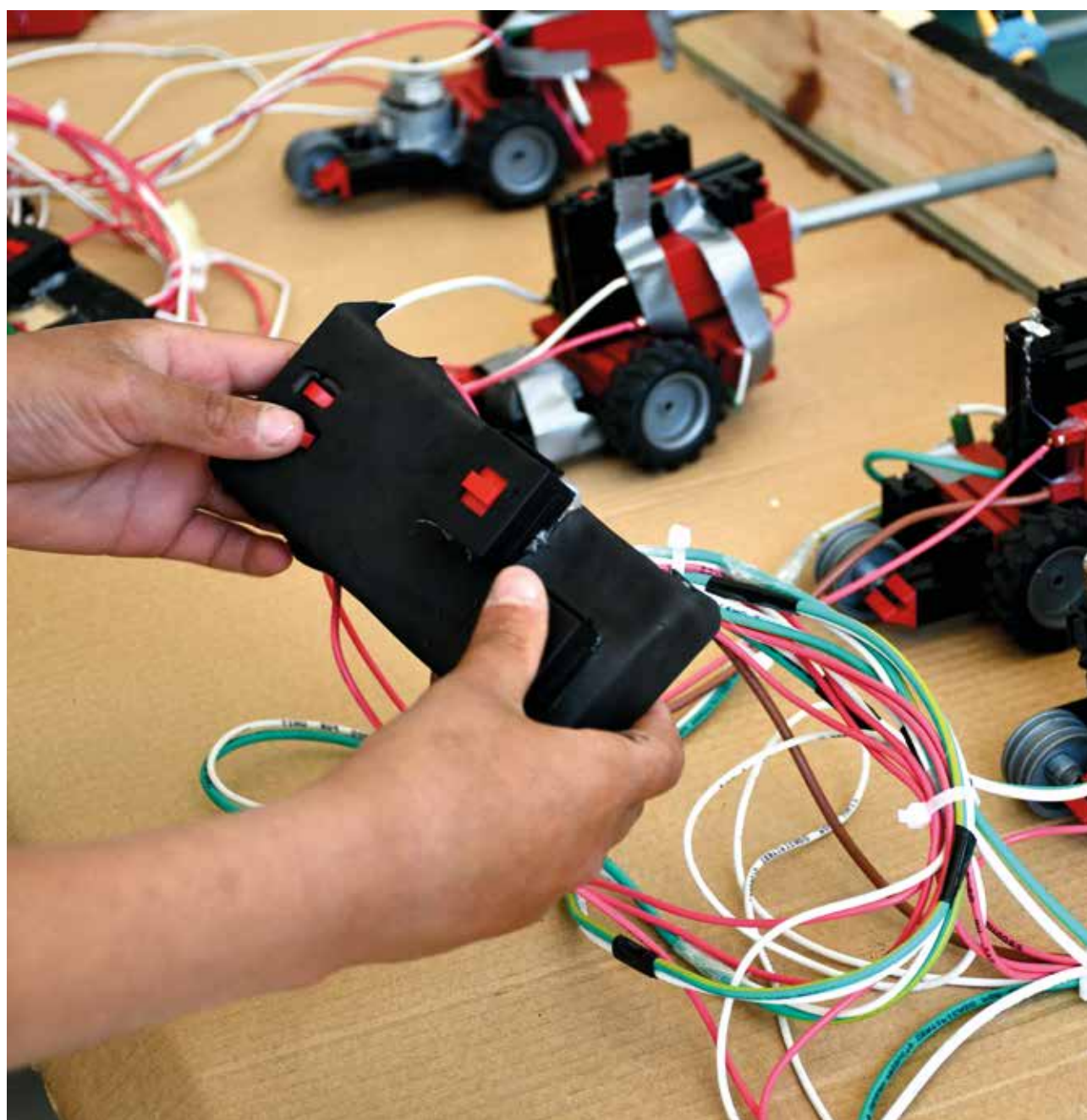
Para apoyar y supervisar el trabajo de los mentores de educación media, la DGES, DGETP y la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN designaron a un equipo de 10 Coordinadores que tendrán un alcance territorial. Se elaboraron diversos documentos de trabajo con la descripción de sus roles y tareas.

A su vez, para apoyar el trabajo de los mentores, coordinadores de mentores e inspecciones de todos los subsistemas, se diseñó una propuesta de formación centrada en su rol de acompañamiento a los centros educativos, a realizarse de forma previa al comienzo de los cursos (febrero de 2023) y del inicio del trabajo de los mentores en los centros educativos. La misma se planificó de forma conjunta entre el Equipo Coordinador de la Implementación y la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, ambos en la órbita de CODICEN, con integrantes de todos los subsistemas.

Los principales contenidos de dicho curso fueron la transformación curricular integral, el rol de las figuras de acompañamiento en territorio, el trabajo con metodologías activas e interdisciplinariedad, la planificación y evaluación y la *Guía de implementación y seguimiento de la TCI*.

La Guía de Implementación y Seguimiento de la TCI es la principal herramienta para estructurar el trabajo de los centros en el marco de la TCI. Está dirigida a los equipos directivos de los centros, y pretende facilitar la tarea de implementación gradual del cambio curricular. Se trata de una guía común para Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional cuyo diseño busca habilitar las particularidades de cada subsistema, la que puede ser complementada y desarrollada por las comunidades educativas. Se estructura en tres matrices: diagnóstica, de estrategia de acción y de seguimiento y evaluación.

Por otro lado, con el objetivo de preparar la implementación, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, se llevaron a cabo reuniones con todos los directores de centros de educación media de todo el país, en una lógica territorial. En dichas reuniones se intercambiaron ideas, y se recibieron sugerencias e inquietudes sobre la transformación curricular, así como se identificaron buenas prácticas docentes en enseñanza por competencias. Dichos encuentros fueron propuestos por el CODICEN y se organizaron de forma conjunta con las Inspecciones de la DGES y la DGETP.



6. Plan de monitoreo y evaluación

El Plan de Desarrollo Educativo prevé que el monitoreo del proceso de implementación de la TCI sea llevado adelante por la ANEP, y que la evaluación la realice el INEEd en tanto institución externa.

Para monitorear la implementación y evaluar la transformación curricular integral, en 2022 se trabajó con la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la Dirección Sectorial del CODICEN en el diseño de la estrategia y definición preliminar de los instrumentos a emplear. Se diseñó un monitoreo que permita realizar los ajustes necesarios en la implementación y valorar su impacto en los estudiantes. En dicho marco, se definió la realización de una encuesta anual dirigida a directores y docentes por parte de la DIEE. La misma se estructura en dos grandes módulos: transformación curricular integral e innovación y gestión de los centros educativos y gobernanza.

Por otro lado, el INEEd evaluará el diseño de las propuestas de desarrollo profesional docente de la TCI, realizará el monitoreo de la misma y evaluará los impactos de dicha formación mediante observaciones de aula. Se prevé continuar avanzando en el diseño de la estrategia de monitoreo y evaluación así como en la elaboración de los instrumentos en el primer semestre del 2023.







Transformación Curricular de las Carreras de Grado del Consejo de Formación en Educación



Introducción

El proceso de Transformación curricular que lleva adelante la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), conforme a lo establecido en su Plan de Desarrollo 2020-2024, fue presentado ante el Parlamento de la República en instancias precedentes.

En ese marco, el Consejo de Formación en Educación (CFE) está desarrollando su proceso de transformación curricular. Con el diseño, aprobación y ejecución de un Plan de Acción se produjeron documentos con propuestas en construcción, se implementaron instancias de análisis y aportes para que los diferentes actores en distintos niveles de organización territorial contribuyeran a las propuestas, espacios de sistematización de aportes y de reelaboración de documentos.

Desde esa metodología de trabajo se construyeron colectiva y académicamente, aprobándose en diciembre del año 2022 el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y los Planes de Estudios correspondientes a las carreras de: Maestro en Primera Infancia (MPI), Maestro de Educación Primaria (MEP), Profesor de Educación Media (PEM), Maestro Técnico y Profesor Técnico (MT y PT), Educador Social (ES).

Etapas del proceso de Transformación Curricular del CFE

1 Construcción del Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores

1. a) Generalidades

La elaboración del documento final se produjo integrando los marcos conceptuales que se tomaron como referencia, los desafíos actuales de los contextos global y local, los aportes que se produjeron en los espacios de participación entre los años 2020 y 2022 y acuerdos que se elaboraron en la última década en el contexto de la Formación en Educación.

Tal como el propio documento expresa en su introducción (CFE, 2022 p.4):

El fortalecimiento de la profesión docente es una de las líneas prioritarias de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a la que le compete “diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo”, de acuerdo con lo explicitado en el Lineamiento Estratégico N° 5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 (ANEP, 2020a, 2020b, 2020c). Este objetivo estratégico nacional está en consonancia, en el ámbito internacional, con los objetivos de la Agenda 2030, específicamente con el No4 “Educación de Calidad”, al que Uruguay adhiere: “De aquí a 2030 aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo” (MEC, 2017, p. 15).

En relación con ello, el CFE identificó como desafíos orientadores de la formación inicial de los educadores a la construcción de una visión sistémica de su propuesta curricular, su ubicación en el ámbito de la Educación Superior, la incorporación de la multimodalidad en las diferentes propuestas formativas, el diseño e implementación de la educación inclusiva y la adaptación y promoción del cambio en los escenarios de desempeño profesional.



Como bases fundamentales de su construcción, el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores, presenta sustento en la educación humanista y en el paradigma del aprendizaje permanente, definiendo de esa manera la construcción curricular de carácter universitario con enfoque competencial (ver figura N°1)



Figura N° 1

En tal sentido presenta como características principales el desarrollo de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, la autonomía del estudiante, la didáctica de la educación superior, la creditización y unidades curriculares diversas en cuanto a temporalización, objeto/problema de estudio y metodologías de abordaje.

La figura N°2 presenta los aspectos referidos anteriormente



Figura N° 2

1. b) Perfil profesional que define

Propone un perfil de egreso para los educadores en base a nueve competencias, las cuales se contextualizan a cada una de las carreras de grado y las especialidades en aquellos casos que corresponde.

El mencionado perfil de egreso refiere a un educador que:

- Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
- Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
- Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
- Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
- Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
- Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activa en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.
- Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
- Asume una actitud de reflexión crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
- Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

1.c) Trayectos de formación

Presenta una organización en cuatro Trayectos Formativos que dan estructura a las carreras desde el sustento en distintos campos del saber y atendiendo a los desafíos orientadores y características de la formación. Ellos se denominan: Trayecto de Formación Profesional Equivalente, Trayecto de Formación Específica, Trayecto de Lenguajes Diversos y Trayecto de Didáctica Práctica Pre-Profesional. Todos se complementan entre sí a lo largo de los distintos semestres de cada carrera, y tienen como punto de convergencia al Trayecto de Didáctica Práctica Pre-Profesional (ver figura N°3).

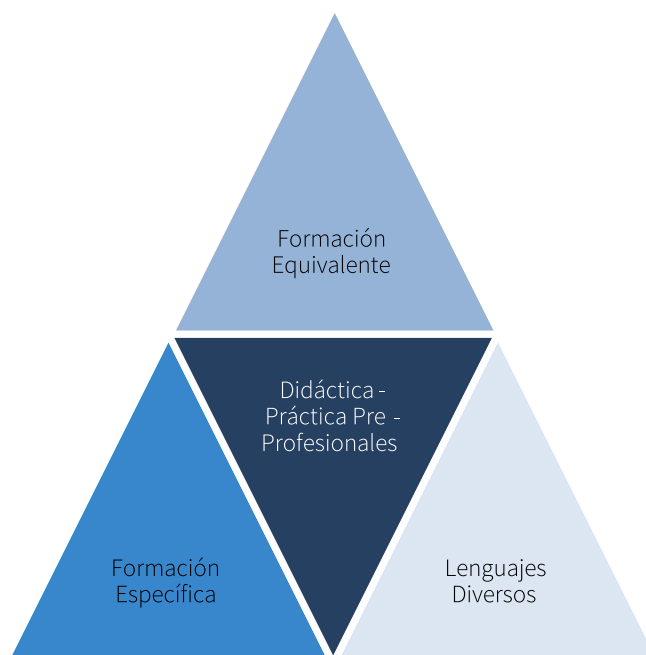


Figura N° 3

1.d) Arquitectura curricular

Con un total de 370 créditos, cada una de las carreras, presenta para cuatro años de formación semestralizada, unidades curriculares definidas en cada trayecto.

1.e) Acciones e instancias de participación y aportes

Durante el año 2021, el CFE aprobó el Plan de acción para la Transformación curricular (Acta N°31, Res. N° 11 de setiembre de 2021(ver cuadro N°1). Se establecieron allí diferentes instancias de trabajo tomando como punto de partida el documento borrador denominado “Aportes para la reflexión sobre el diseño curricular de la formación de grado de los educadores” (ANEXO 1). La participación se promovió exhortando al análisis y la realización de aportes desde distintos contextos y niveles de organización de los diversos actores pertenecientes al CFE. De esa forma se recibieron aportes desde las salas docentes y los estudiantes de los Institutos y Centros del país quienes trabajaron en jornadas institucionales, coordinaciones de centro, ATD, Comisiones de Carrera Nacionales y Locales, juntas de directores, entre otras.

Cuadro N°1. Plan de acción para la Transformación Curricular

Instancias previas para considerar el Plan de acción para la Transformación Curricular:

30 de julio: Reunión de la CEDC

19 de agosto: ATD Locales.

30 de agosto: Reunión Directores y Coordinadores Académicos.

Plan de acción para la Transformación Curricular:

14 de setiembre: JORNADA INSTITUCIONAL de reflexión.

23 de setiembre: Primera Sala docente con Coordinadores Académicos Nacionales.

29 de setiembre a 5 de octubre: ATD Nacional.

6 de octubre: Encuentro Nacional de Comisión de Carrera de Maestro en Primera Infancia.

13 de octubre: Segunda Sala Docente con Coordinadores Académicos Nacionales.

14 de octubre: Encuentro Nacional de Comisión de Carrera de Magisterio y Maestro Técnico.

15 de octubre: Encuentro Nacional de Comisión de Carrera de Profesorado y Educación Social.

1

8 de octubre: Finalización del período para la recepción de aportes para la Transformación Curricular.

30 de octubre: Aprobación del documento del Marco Curricular de la carrera de educadores.

Los aportes realizados se sistematizaron mediante la utilización de software de análisis específicos para el procesamiento de información cualitativa, caracterizada en una investigación documental. En ese sentido, el informe dio cuenta de los documentos analizados, los objetivos definidos para el estudio, la metodología empleada para el procesamiento efectuado, los hallazgos y las sugerencias.

En febrero de 2002 se presentó el resultado de esta investigación documental denominado: “Análisis de los aportes emanados de las distintas instancias de participación y reflexión convocadas en el marco del proceso de transformación curricular del Consejo de Formación en Educación” (ANEXO N° 2).

Durante el primer semestre del año 2022 se elaboró el documento “Propuesta para el Diseño Curricular de la Formación de Grado de los Educadores” (ANEXO N° 3) (Acta Extraordinaria 5 Resolución 1, 6 de julio de 2022). A partir de eso, se planificó y desarrolló una nueva agenda para análisis y producción de aportes de las diferentes salas docentes, estudiantes y especialistas. Dicho proceso concluyó con la aprobación del Marco Curricular para la Formación de grado de los Educadores por parte el CODICEN de la ANEP, según Acta Extraordinaria 11 Resolución 2993, CODICEN, 5 de diciembre 2022.

2. Construcción de los Planes de Estudio de las diferentes carreras de grado.

2.a) Generalidades

La aprobación del Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores implicó como segunda etapa de la Transformación Curricular la construcción y aprobación del Plan 2023 para las diferentes carreras de grado:

- Plan de Estudios de Maestro de Primera Infancia (Acta Ext. N° 11, Res. N° 3137 del 5 de diciembre de 2022) (ANEXO N°4)
- Plan de estudios de Maestro de Educación Primaria (Acta Ext. N° 11, Res. N° 3136 del 5 de diciembre de 2022) (ANEXO N° 4)
- Plan de Estudios de Profesor de Educación Media (Acta Ext. N° 12, Res. N° 3169, del 5 de diciembre de 2022) (ANEXO N°4)
- Plan de Estudios de Maestro Técnico y Profesor Técnico (Acta Ext. N°11, Res. N° 2994, del 5 de diciembre de 2022) (ANEXO N°4)
- Plan de Estudios de Educador Social (Acta Ext. N° 11, Res. N° 2995, del 5 de diciembre de 2022). (ANEXO N°4)

Los mencionados planes expresan en su inicio que son:

(...) resultado de un proceso de diseño curricular que incorpora aportes de distintos grupos de trabajo y recupera diversos documentos institucionales de la ANEP y la Formación en Educación en particular. Los aportes son diversos y muestran distintos grados de desarrollo. Se ha optado por mantener tanto como ha sido posible los contenidos generados, por tratarse de un avance de primera fase. La construcción de un diseño curricular consiste en un trabajo gradual, flexible, evolutivo, con avances sucesivos que han atendido emergentes de diferente orden. Una vez aprobado el Plan de Estudios, en el proceso de implantación, se continuará profundizando en su integridad académica enmarcada en un proceso de mejora continua, en el marco de transformaciones hacia la Formación de Docentes de carácter universitario. (ANEP-CODICEN; CFE,2022)

Cada uno de los documentos antes mencionados responden a un modelo competencial que integra la educación multimodal y contextualiza las competencias del Perfil de Egreso para los Educadores a las especificidades de las respectivas carreras y sus especialidades en aquellos casos que corresponda.

La referida contextualización se realiza en el marco de los principios de gratuidad, laicidad y de igualdad de oportunidad y a los fines establecidos por la Ley General de Educación N°18437, en su artículo N°13. Asimismo, el Plan 2023 incorpora en los trayectos formativos de cada carrera s líneas transversales, atendiendo los lineamientos específicos establecidos en el Art. N° 40 de la Ley N° 18437: A) La educación en derechos humanos. B) La educación ambiental para el desarrollo humano sostenible. C) La educación artística. D) La educación científica. E) La educación lingüística. F) La educación a través del trabajo. G) La educación para la salud. H) La educación sexual. I) La educación física, la recreación y el deporte.

2.b) Perfil profesional que definen

Cada uno de los documentos antes mencionados responden a un modelo competencial que integra la educación multimodal y contextualiza las competencias del Perfil de Egreso para los Educadores a las especificidades de las respectivas carreras y sus especialidades en aquellos casos que corresponda.

El perfil profesional que el Plan de cada carrera propone, se construye desde la vinculación entre las competencias brindadas por el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y las competencias específicas de cada unidad curricular.

2.c) Arquitectura curricular

El plan de cada carrera se estructura en base a los cuatro trayectos formativos y define en cada uno de ellos diferentes unidades curriculares. Cada unidad se presenta desde sus aspectos generales y expresa la fundamentación de su rol en la formación inicial de la carrera, sus relaciones con otras unidades, así como también explicita competencias específicas y sus vínculos a las competencias de perfil de egreso de los educadores.

2.e) Acciones e instancias de participación y aportes

En igual sentido que para la construcción del Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores, se entendió necesario organizar diferentes instancias para el desarrollo de un proceso participativo para la construcción de las Mallas Curriculares de las Carreras de Formación en Educación. Por eso, el CFE aprobó e implementó un “Cronograma de Actividades para la Construcción de las Mallas Curriculares” (ANEXO N° 5) a desarrollar en el ámbito de todo el CFE (ver cuadro N°2).

Cuadro N°2 Cronograma de Actividades para la Construcción de Mallas Curriculares

07/07/2022: Reunión con los Dinamizadores Académicos

08/07/2022: Reunión de la CEDC

11/07/2022: Junta Nacional de Directores de Institutos y Centros

14/07/2022: Reunión de las Comisiones de Carrera con los Dinamizadores Académicos (ANEXO N°5)

27/07/2022: Primera Jornada Institucional de Construcción de Mallas Curriculares. Se realiza en los Institutos y centros de país con participación de docentes, estudiantes y egresados.

09/08/2022: Segunda Jornada Institucional de Construcción de Mallas Curriculares. Se realizan en los Institutos y centros de país con participación de docentes, estudiantes y egresados.

10/08/2022: ATD local en cada Instituto/ centro

12/08/2022: Envío por parte de las Direcciones de los productos elaborados en su Instituto/ Centro durante el periodo para la realización de aportes, comprendido entre el 14 de julio y el 10 de agosto de 2022.

29/08/2022: Entrega de sistematización de las propuestas de Mallas Curriculares por parte de los equipos técnicos constituidos por los Dinamizadores Académicos y docentes del CFE.

02/09/2022: Se remiten las propuestas de mallas curriculares a los Institutos/Centros para continuar el proceso de construcción de las Unidades Curriculares de todas las carreras del CFE

07/09/2022: Tercera Jornada Institucional de Construcción de Mallas Curriculares. Se realizan en los Institutos y centros de país con participación de docentes, estudiantes y egresados.

09/09/2022: Envío por parte de las Direcciones de los productos elaborados en su Instituto/ Centro.

23/09/2022: Entrega de la propuesta de mallas curriculares y estructura de cada unidad curricular para consideración del Consejo.

28/09/2022 al 30/09/2022: ATD Nacional de Formación en Educación para considerar los Documentos:

- Marco Curricular para la Formación de grado de los Educadores (ANEXO N°6),
 1. Planes de estudios (ANEXO N°6) de las carreras de: Maestro de Primera Infancia, Maestro de Educación Primaria, Profesor de Educación Media, Maestro y Profesor Técnico y Educador Social.

05/12/2022: Aprobación del nuevo Diseño Curricular de las carreras de Formación en Educación por parte del CFE y el CODICEN.

Muchas de las instancias referidas en el proceso de construcción del Plan 2023 de cada carrera estuvieron acompañadas por Dinamizadores Académicos. Estos profesionales aportaron durante el periodo julio – diciembre de 2022, se distribuyeron por carrera y llevaron a cabo los siguientes cometidos:

- a- Integrar equipos de trabajo conjuntamente a la Comisiones Nacionales de Carrera y promover las diferentes instancias de trabajo para la recepción de aportes que permitan la concreción de las Mallas Curriculares de cada carrera.
- b- Sistematizar y organizar aportes recibidos de los Institutos/ Centros y demás espacios de participación.
- c- Contribuir a elaborar documentos que permitieran la construcción de mallas curriculares para cada carrera.



El periodo de consulta y participación en los espacios institucionales fue acompañado por las orientaciones de trabajo que brindó el CFE a través de los documentos denominados: Orientaciones para la elaboración de las mallas curriculares de los planes de estudios de Formación en Educación, referidos a sus cinco carreras de grado (Acta Extraordinaria 5 Resolución 4, 6 de julio de 2022) (Anexo)

Además de ello, y mediando la propia Transformación Curricular desde el paradigma y el enfoque que la sostienen, el proceso de participación fue acompañado por instancias de formación académica vinculadas al diseño curricular, al modelo competencial para la formación de los educadores y las metodologías activas para el desarrollo de las propuestas programáticas, todo lo cual constituyó un espacio altamente formativo para las comunidades educativas de los Institutos y centros del país.

Especialistas en las temáticas de referencia vinculados al mundo académico internacional (Dr. J.I. Pozo, Dra. Elena Martín, Dr. Javier Murillo, Dr. Carlos Marcelo, Dr. Cristian Cox, Dr. Javier Valle y Dr. Javier Cortez) y nacional (Dra. Dra. Beatriz Macedo y Mtra. Graciela Loureiro) realizaron instancias de formación específica en este proceso de construcción colectiva del Marco Curricular y los Planes de Estudios

La figura N° 4 representa la articulación realizada entre la construcción de los documentos aprobados, Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y el Plan 2023 para las carreras de grado del CFE, y las diferentes instancias de participación.

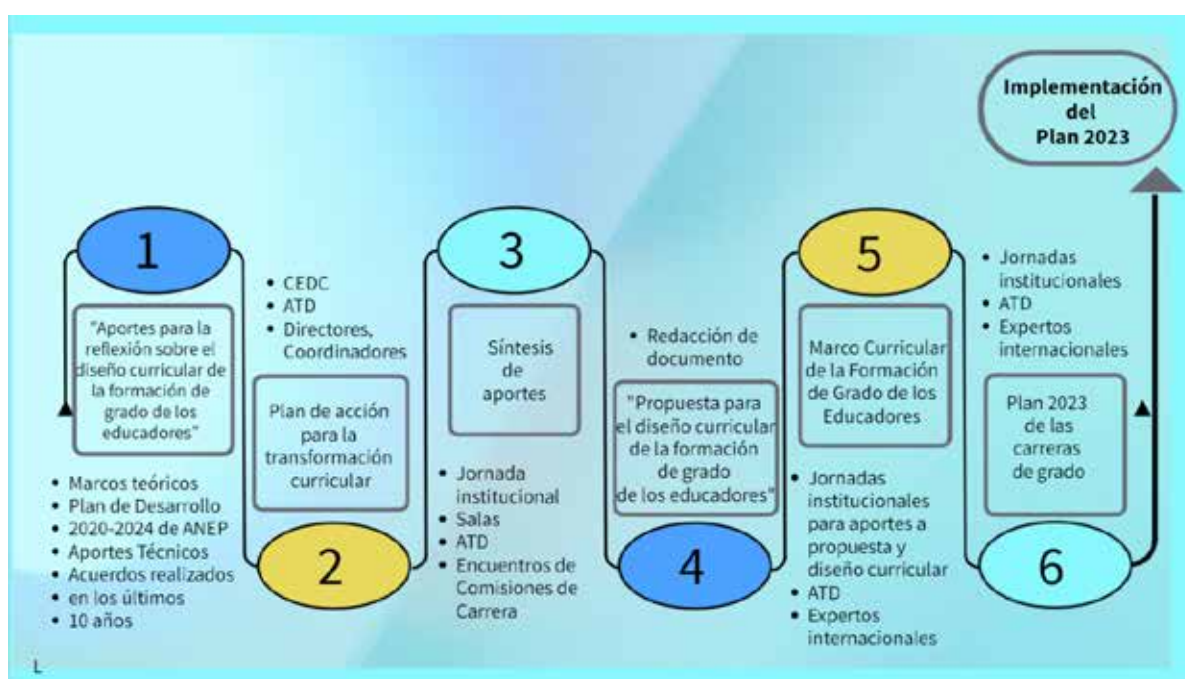


Figura N° 4

Todas las acciones desarrolladas permitieron atender a un proceso participativo con perfil académico, que favoreció la toma de decisiones para la construcción de un Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y del Plan de estudio 2023 de las diferentes carreras de grado correspondientes al CFE. Los aportes fueron estudiados atendiendo a criterios académicos, de pertinencia y adecuación a las definiciones estructurantes tomadas por la ANEP en su Plan de Desarrollo 2020-2024 y al Plan de Desarrollo del CFE.

ANEXO N°1: Aportes para la reflexión sobre el diseño curricular de la formación de grado de los educadores

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/documentos_aprobados_cfe/2021/Documento_General_para_Discusion_de_Nuevos_Planes_21-07-2021.pdf

ANEXO N° 2: Análisis de los aportes emanados de las distintas instancias de participación y reflexión convocadas en el marco del proceso de transformación curricular del Consejo de Formación en Educación

https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/politica-docente/documentos/Sistematizacion_de_aportes_de_la_Jornada_Institucional_CFE_2021.pdf

ANEXO N° 3: Propuesta para el Diseño Curricular de la Formación de Grado de los Educadores

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/documentos_aprobados_cfe/2022/acta_extr5_res2_2022_propuesta_diseno_curricular_form_grado_educad.pdf

ANEXO N°4: Cronograma de Actividades para la Construcción de las Mallas Curriculares

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/documentos_aprobados_cfe/2022/acta_extr5_res4_2022_orientaciones_unidades_curriculares.pdf

ANEXO N° 5: Dinamizadores Académicos

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/documentos_aprobados_cfe/2022/acta_extr5_res03_2022.pdf

ANEXO N° 6: Plan de Formación de Maestros de Primera Infancia

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/MPI/AE11_R3137_CODICEN_-_Aprobar_Plan_de_Formacin_de_la_carrera_Maestro_de_Primer_Infancia.pdf
Plan de Formación de Maestros de Educación Primaria

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/maestro_educador_primaria/acta_extr_11_res3136_CODICEN_Plan_Formacion_Maestro_Educacion_Primaria.pdf
Plan de Formación de Profesores de Educación Media

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/profesor/acta_extr_12_ers3169_CODICEN_Plan_Formacion_Profesor_Educacion_Media.pdf
Plan de Formación de Educador Social

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/Educador_Social/AE11_R2995_CODICEN.pdf

ANEXO N° 7: Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay

https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/politica-docente/documentos/Didact_Prctica_Forma__Prof_Educ_Uruguay_2021.pdf





Introducción

En el marco de la rendición de cuentas 2022 se exponen las estrategias y acciones desarrolladas y específicas de la DGETP en 2022, más allá de las llevadas adelante integrando los equipos de trabajo que concretaron la Transformación Curricular Integral que aprobaron los diferentes documentos como ser el Marco Curricular Nacional (MCN), las Progresiones de Aprendizaje, los Perfiles de Tramo, el Plan de Educación Básica Integrada (EBI), el Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) y los respectivos programas de las diferentes unidades curriculares del EBI. Las mismas se desarrollaron en las propuestas curriculares que se describen a continuación:

1. **Plan de Formación Profesional Básica 2021 (Plan FPB 2021)**¹. Implementación del primer año en todo el país.
2. **Reglamento de Evaluación y Pasaje de Módulo del Plan FPB 2021 (REPAM FPB 2021)**². El diseño se llevó adelante en forma experimental con participación de las comunidades educativas. Se recogieron los aprendizajes de la puesta en práctica de las orientaciones de evaluación enviadas por Memos durante el año lectivo, a los centros educativos que implementaron el primer año. Dicho proceso fue acompañado por el Programa de Educación Media y la Inspección de Área y Asignatura, el cual culminó con la formulación y aprobación del REPAM del FPB 2021 en diciembre de 2021.
3. **Actualización del componente técnico-tecnológico de EMS**. En vista al proceso de transformación curricular se hicieron **consultas a actores del sector productivo** sobre requerimientos de formación en 10 sectores. De estas consulta se detectó la necesidad de impulsar una propuesta experimental bilingüe en tecnologías de la información y ofrecer a la brevedad una formación complementaria en dos sectores de alta demanda. A partir de estas conclusiones se elaboraron las propuestas de un **Bachillerato Tecnológico bilingüe en Informática** y dos Bachilleratos Profesionales (BP): **BP en Logística y Comercio Exterior** y **BP en Movilidad Eléctrica**.
4. **Plan de Bachillerato Técnico-Profesional 2022 (Plan BTP 2022)**³. Diseño y desarrollo curricular de los esquemas curriculares de las 5 orientaciones para implementar en el 2023 y sus programas.
5. **Marco Curricular del Nivel Terciario (MCT)**⁴. Organización de la estructura académica según las reglamentaciones aprobadas incorporando los niveles de coordinación previstos en las mismas. A partir de esto se elaboró una propuesta de documento de marco con la participación de los equipos técnicos y docentes de la institución, en consulta con la ATD y en sintonía con las reglamentaciones vigentes y los acuerdos de complementariedad con la UDELAR y la UTEC.

1 Por mayor información sobre el Plan FPB 2021 ver: <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/plan-fpb-2021>

2 Ver: https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2023-04/Reglamento_Pasaje_Grado_FPB_2021.pdf

3 Ver: <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/bachilleratos-tecnicos-profesionales>

4 En trámite de aprobación

A continuación se fundamentan las estrategias y acciones abordadas según las orientaciones dadas por el PDE, especialmente contemplando el enfoque sistémico y procesual definido en el siguiente párrafo⁵:

Desde la administración se afilia a la idea de que el concepto tradicional de currículo como listado de contenidos a enseñar ha dado paso a una visión sistémica y procesual de este: es el espacio en el que un sistema educativo define qué deben aprender las jóvenes generaciones, por qué deben aprender eso y de qué estrategias se dispondrá para que lo logren.

En relación al enfoque sistémico se tuvo especial cuidado para el trabajo de desarrollo y diseño curricular de **adaptar como referencia los documentos curriculares aprobados por el Codicen**, los cuales estructuran el nuevo sistema para la educación obligatoria del Uruguay: Marco Curricular Nacional (MCN), las Progresiones de Aprendizaje con los perfiles de tramo y las orientaciones para el diseño de Planes y Programas y la Circular 47/2021.

En cuanto a lo procesual, en el mismo sentido de lo expresado en el PDE, se generaron **instancias de diálogo, intercambio, argumentación y elaboración de amplia convocatoria institucional**, lo cual se formalizó a través de la Resolución de la DGETP N° 4893/2022 del 19/9/2022⁶ que aprueba la conformación de equipos de trabajo a efectos de integrar un equipo Coordinador⁷ y uno Operativo⁸, para desarrollar “acciones de mejora en los cursos de Educación Media Superior de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de acuerdo de lo establecido por Circular N° 47/2021”. Asimismo, técnicos y docentes de la DGETP integran las comisiones de trabajo convocadas por Codicen ya sea para el ajuste de los documentos curriculares, como para el diseño de programas y la coordinación de la implementación de la Transformación Curricular Integral, en principio para el Tercer Ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI)

En este sentido, las estrategias y acciones emprendidas en las propuestas curriculares de la DGETP han contemplado su contribución a **una visión integral del sistema curricular de la ANEP**.

En primer lugar, porque atienden a **la pertinencia de los aprendizajes** haciendo foco en los intereses y contextos de los estudiantes, a través del desafío de incorporar nuevos saberes en relación a sus inquietudes y necesidades presentes y futuras. Esas expectativas son parte del capital cultural a proteger en las trayectorias educativas y conforman los aspectos materiales y simbólicos que son parte de los aprendizajes previos de los estudiantes. Sabemos que estos aprendizajes le dan significado a los nuevos saberes necesarios para ser ciudadanos que contribuyan al desarrollo del país, para construir una sociedad en que todas las personas se sienten incluidas y comprometidas con un futuro sostenible para su comunidad y la de aquellos que les proseguirán.

5 ANEP. Tomo 1. Motivos. Presupuesto 2020-2024. Pág 192.

6 Resolución de la DGETP N° 4893/2022 del 19/9/2022 en https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/resolucion/archivos/2022/09/res-4893-22_exp2022254006886.pdf recuperado 31/05/2023

7 El “Equipo Coordinador”, integrado por: las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y Gestión Educativa, la Dirección del Programa de Educación Media, la Inspección Coordinadora y la Dirección del Programa de Educación para el Agro

8 El “Equipo Operativo” integrado por representantes de la Mesa Permanente de Asamblea Técnico Docente, Inspecciones Técnicas, Inspecciones Regionales, Direcciones de Centros, Observatorio de Educación y Trabajo, División de Acreditación de Saberes, Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, Departamento de Estadística y Departamento de Investigación y Evaluación.

En segundo lugar porque la DGETP ha intercambiado de manera abierta con los otros subsistemas, aportando su conocimiento y experiencia a la transformación curricular integral (TCI), como ser: (1) **el enfoque por competencias** que viene siendo adoptado en sus planes y perfiles de egreso desde hace años; (2) la organización de **espacios de descentralización curricular en los centros educativos** a través de talleres optativos que han formado parte de sus planes, recogiendo los aprendizajes en cuanto a los efectos sobre la **contextualización de la oferta educativa en diálogo con la comunidad y los estudiantes**; y (3) el desarrollo de **estrategias educativas focalizadas para la población joven y adulta** que incluyen desde planes y reglamentos específicos que abordan las necesidades y situaciones de esta población, hasta la reconfiguración de las figuras y funciones de acompañamiento pedagógico para mejorar la protección de las trayectorias educativas de esto jóvenes.

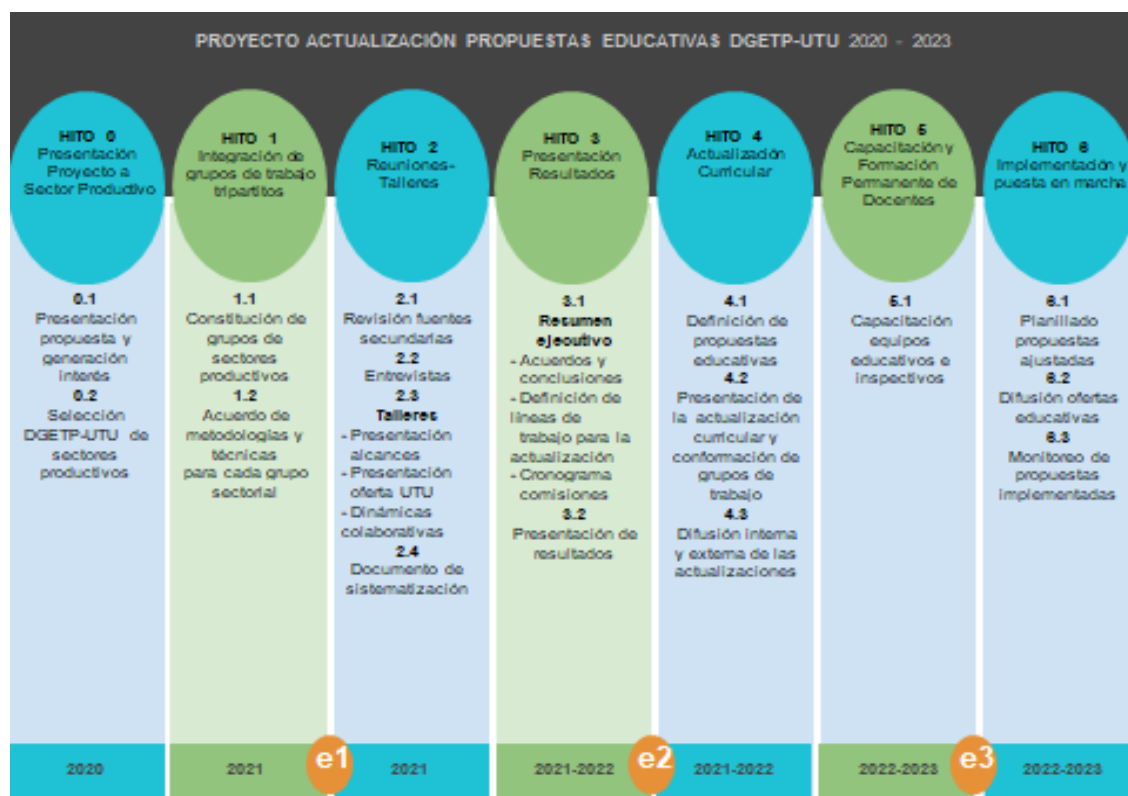
Por último, el PDE propone la incorporación de **formación en tecnología en las propuesta curriculares en general**. En la actualidad, la ubicuidad de la tecnología es una de las claves de comprensión de la sociedad actual y de los desafíos para el futuro. La educación técnico-profesional es heredera de la formación técnica vinculada con el oficio que la desarrolla y su desafío es brindar una formación relacionada con una técnica que ha evolucionado al influjo de la ciencia, en un contexto en que las tecnologías son el principal vector de las transformaciones en la sociedad actual. La oferta educativa de la UTU requiere atender una formación pertinente que sintonice con la actividad creadora y proyectiva de los seres humanos, como lo es el trabajo. La tecnología es el ámbito que permite a través del aprender-haciendo y los retos generar este tipo de conocimiento y la educación técnico-profesional es lo que aporta a las nuevas propuestas curriculares, inclusive la de reflexionar sobre las progresiones relacionadas con la vinculación entre las tecnologías analógicas y las digitales. Son los talleres y laboratorios de UTU los espacios en que se recrea diaramente esta posibilidad de un aprender-haciendo en clave de innovación. Para una mayor claridad, las acciones se presentan organizadas en función de los objetivos estratégicos, en su orden.



1. Análisis prospectivo para la actualización curricular de la Educación Técnico Profesional

La DGETP, con el fin de obtener insumos significativos para la actualización de su propuesta educativa, en el marco del Proyecto Actualización de los Programas del Área técnica-tecnológica, culminó el ciclo de consultas 2021-2022 con la presentación del documento *LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR Y LA MIRADA DE LA PRODUCCIÓN*⁹. Los objetivos de la consulta eran: la actualización curricular, la promoción de aprendizajes significativos en consonancia con la producción, y la implementación de procesos de mejora continua en la actualización de los contenidos curriculares, entre otros. El Observatorio de Educación y Trabajo de la DTGA coordinó los equipos técnicos que diseñaron los talleres sectoriales en interacción con el sector productivo. La Dirección de Planificación y Coordinación Estratégica realizó la convocatoria de los participantes.

A modo de punto de partida, el equipo técnico elaboró el siguiente cronograma tentativo:



Para ello, se estudiaron y seleccionaron una serie de subsectores productivos a partir de los cuales se conformaron espacios de trabajo conjunto con referentes del sector, integrantes del staff empresarial en diversos niveles, el equipo académico y de gestión de DGETP y especialistas de las áreas. Las áreas seleccionadas fueron las siguientes:

⁹ Ver en; https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2023-04/La-actualizacion-curricular-y-la-mirada-de-la-produccion_2023.pdf

AGROINDUSTRIAS	Producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales y otros recursos naturales biológicos. Es una industria dividida en categoría alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) y no alimentaria.
REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	Abarca la climatización de espacios habitados, la conservación de alimentos, medicamentos u otros productos
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Productos de software y servicios de software, servicios de internet y desarrollo de datos, Telecomunicaciones (telefonía móvil, transmisión de datos, call centers, aplicaciones móviles y multimedia) a partir de diversas tecnologías, como sistemas de información, electrónica, telecomunicaciones, tratamiento y aplicaciones de ciencias básicas.
INDUSTRIA QUÍMICA	La fabricación de productos farmacéuticos, tanto para uso humano como para uso animal, es el principal subsector de la industria química. Además suministra los materiales y componentes necesarios a los demás sectores: farmacia, textil, pintura, aeronáutica, agroalimentario.
TURISMO Y GASTRONOMÍA	Uno de los mayores productores de capital interno motor productivo, identidad, la historia en relación a la cultura, tradición y patrimonio de cada localidad. Es una actividad que complementa el desarrollo territorial.
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	Cadenas de Abastecimiento y del Transporte multimodal (Aéreo, Marítimo y Terrestre) cubriendo mercaderías generales como productos perecederos y mercaderías peligrosas. Logística; Logística inversa; Logística portuaria (Hidrovía Paraná- Paraguay- Uruguay: Puerto de Montevideo y Puerto de Nueva Palmira)
MECÁNICA Y ELECTROTECNIA	Metal mecánica (Montaje industrial, montaje chasis de autos, fabricación maquinaria agrícola, reparación equipamientos portuarios), la mecánica general (motores, matricería -plásticos) los automatismos y la Mecatrónica (Electrónica, robótica, hidráulica, neumática, sistema de control).
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Diagnósticos de los vehículos, reparación, mantenimiento preventivo, para garantizar su óptimo funcionamiento. Existen varias subáreas para especializarse: electricidad automotriz, frenos, transmisiones, suspensión o tecnología automotriz. La movilidad eléctrica integra nuevas tecnologías para desplazarse como scooters, motos y autos eléctricos.
COMERCIO Y GESTIÓN MIPYMES	Las pymes tienen un lugar importante en la producción y distribución de bienes y servicios a nivel nacional. Son parte de la cadena de valor de otras empresas de mediano y gran porte. Incluye mecanismos, acciones y formas a partir de las cuales se usan los recursos financieros, humanos y materiales.
CONSTRUCCIÓN	Los cambios en la industria fueron llevando a la utilización de tecnologías ecológicas y nuevos materiales constructivos. Construcción tradicional, innovaciones en construcción -obra seca y húmeda, carpintería- construcción de viviendas, electricidad, sanitaria

De las consultas se pudo concluir que las demandas de los sectores están referidas a:

- **competencias blandas** (trabajo en equipo, la planificación y la negociación, la comunicación y comprensión)
- **competencias básicas** para desempeñarse (leer, escribir, manejo de inglés, herramientas digitales, ciencias y matemáticas, cultura general, etc.),
- **competencias técnico-tecnológicas** como uso de tecnologías para el diseño y operación de equipos con alta incorporación de tecnología.

Cada sector tiene necesidades específicas sin embargo, la incorporación de las innovaciones tecnológicas, las TIC y la digitalización son transversales a todos ellos. La reconfiguración del trabajo, requiere una actualización de las formaciones profesionales y los cambios están atravesados por las transformaciones tecnológicas (en telecomunicaciones, redes informáticas e intercambio de datos, comercio electrónico, procesos de automatización, entre otras). Según las empresas, una mayor expansión de la enseñanza técnica crearía las condiciones a la hora de incorporar e innovar tecnológicamente en las empresas.

Las oportunidades de trabajo y las formas de organizativa del mismo están cambiando según estudios sobre demanda de trabajo y desarrollo de la producción (automatización). De cualquier manera, persiste una demanda de mano de obra que se vincula a cargos operativos. Según un estudio realizado por la consultora ADVICE¹⁰ para medir, analizar y anticipar tendencias de la demanda laboral local a partir de un relevamiento continuo de las oportunidades de trabajo en Uruguay, 5 de cada 10 oportunidades de empleos en Uruguay son en puestos de naturaleza operativa.

Otro aspecto que se puede observar es que la demanda laboral disminuye a medida que se eleva el nivel de calificación de los cargos. En el siguiente Cuadro se presentan las oportunidades de empleo por categorías de cargos para el período enero 2019-marzo 2022 en Uruguay, donde se manifiesta que los cargos de baja calificación, denominados operativos representan el 51%, y los cargos de media y alta calificación está mayoritariamente representada por los técnicos con el 26,20%.

Cuadro 1: Las Categorías de cargos y su demanda laboral

Categorías de cargos	Demanda laboral
Operativos	51%
Técnicos	26,20%
Profesionales	11,30%
Líderes intermedios	10%
Gerenciales	1,60%

Fuente: Elaboración propia en base a Estudio Consultora Advice 2022

10 Estudio de la demanda laboral para la oferta de formación en UTU. Advice. 2022. Pag. 8

Por otra parte, se analizaron 117.069 oportunidades de empleo generadas en Uruguay entre enero de 2019 y marzo de 2022, período temporal definido para esta investigación (fuentes relevadas por Advice). De este total, 43.841 oportunidades laborales constituyen la muestra del análisis por referirse a posiciones asociadas a perfiles relacionados a las 12 áreas que se identificaron como alcance de este trabajo. Las doce áreas de estudio definidas fueron las siguientes: Administración, Agroindustria, Construcción, Electro-electrónica, Logística, Mecánica, Mecánica automotriz, Química, Recursos Humanos, Recursos Naturales, Refrigeración y Turismo, Gastronomía y Hotelería.

En el siguiente cuadro se presentan las 12 áreas de estudio y la demanda laboral de las categorías de cargos mencionados anteriormente.

Se puede observar que en algunas áreas como Administración, Logística, Turismo, Gastronomía y Hotelería la demanda de cargos operativos es mayoritaria. Por ejemplo en administración es del 55%¹¹ y en turismo y gastronomía 82,9%¹². También hay otros, en los que viene cambiando, en forma moderada como en mecánica automotriz es de 30,7%¹³ y más determinante electro-electrónica 8,8%¹⁴. En este último, este estudio destaca que en la demanda de conocimientos y destrezas (profesionales), la formación de UTU atiende bien esta demanda, tomando en cuenta que es un sector que tiene una tendencia de crecimiento relevante¹⁵.

Los perfiles de egreso de la educación media superior (EMS) de UTU los califica para acceder a los cargos operativos y los técnicos y profesionales se corresponden con los perfiles de egreso de las carreras terciarias de UTU.

Es importante remarcar que la tendencia que se viene observando sobre la demanda laboral es el crecimiento sostenido de la demanda de cargos técnicos y profesionales.

Cuadro 2: Las áreas de estudio y las categorías de cargos demandadas

Áreas de estudio	Categorías de cargos				
	Operativos	Técnicos	Profesionales	Líderes intermedios	Gerenciales
Administración	55,90%	21,90%	14,40%	6,30%	1,50%
Agroindustria	10,00%	39,00%	39,00%	12,00%	
Construcción	13,50%	46,10%	20,10%	17,70%	2,60%
Electro-electrónica	8,80%	65,80%	16,60%	8,90%	
Logística	64,90%	12,60%	4,20%	16,40%	1,90%
Mecánica	17,10%	54,20%	9,70%	15,80%	3,20%
Mecánica automotriz	31,00%	63,40%		5,40%	
Química	24,10%	41,30%	29,90%	4,80%	
Recursos Humanos	29,40%	35,90%	16,40%	12,80%	5,60%
Recursos Naturales	4,30%	51,10%	28,40%	16,30%	
Refrigeración	18,60%	79,60%		1,80%	
Turismo, Gast., Hot.	83,00%	7,00%		10,00%	

Fuente: Elaboración propia en base a Estudio Consultora Advice 2022

11 Ídem pág 33

12 Ídem pág 138

13 Ídem pág 92

14 Ídem pág 63

15 Ídem pág 64

En 2022 comenzó un proceso con el apoyo de CINTERFOR-OIT con el objetivo de conformar un grupo de trabajo que contribuya a la validación del componente profesional en el Plan FPB 2021. La certificación que se otorga al egreso es la culminación de la EMB al finalizar el módulo 4, con énfasis en cada una de las orientaciones que haya cursado y aprobado. Dicho grupo tiene como objetivo trabajar la validez y confiabilidad de las certificaciones, su designación y contenido de los cuatro módulos para un perfil profesional específico en base a un análisis global de los componentes por parte de representantes del sector productivo a través de un mecanismo de consulta adecuado.

La certificación resultará en el reconocimiento público y formal por el sector de referencia, por lo que, el proceso de validación de las certificaciones tendrá en cuenta que éstas sean reconocidas y comprendidas, en relación con cualquier elemento constitutivo del perfil de egreso. Como resultado del proceso de validación, las certificaciones serán reconocidas pública y formalmente. Para llevar a cabo este objetivo se convocará a un panel de empresas y expertos para el proceso de validación en grupos de trabajo con la finalidad de valorar los principales contenidos de las certificaciones otorgadas asociadas al perfil seleccionado.

Según esta estructura de puestos la EMS de la UTU tiene como referencia los de naturaleza operativa, con una moderada calificación por lo cual a medida que los requerimientos de calificación se elevan la demanda laboral de estos puestos disminuye presionando a quienes quieren tener oportunidades en estos sectores a lograr niveles de formación más avanzados.

En este sentido importa poner atención a que los niveles de culminación de la EMS dado que si se requieren más años de estudio para incrementar las oportunidades hay que garantizar la continuidad educativa. Además del egreso de la EMS hay que observar las dificultades en la continuidad de la trayectoria educativa en este nivel, especialmente en el primer año ya que si consideramos el trienio 2019-2022 la desvinculación en UTU se ubica en 25,9%, 24,4%, 22,9% del EMT y 31%, 32,8%, 30,1 del EMP respectivamente. Se puede decir que casi un 1/3 se desvincula en el primer año y que cuando se trata de estudiantes con extraedad esta situación se vuelve más desfavorable.

Estos datos fueron contemplados para el diseño curricular del BTP por lo que se propuso un tramo 7 (1er año) más agrupado. Una contracara de esta realidad es que casi el 70% de los estudiantes de la EMS de UTU tienen extraedad¹⁶, siendo más elevada para los cursos de EMP. El promedio de edad del primer año del EMT es 19 años y en el EMP de 21.

Los EMP que se están transformando en BTP son una política de jóvenes y adultos, en donde la educación técnico-profesional tiene un doble cometido por lo que es esperable que en la etapa vital en que se encuentra esta población busque además de culminar este ciclo tener una certificación. El índice de desempleo juvenil es la expresión más dura de esta realidad.

Con los cambios que se están procesando ya se visualiza una presión en la demanda de cursos terciarios, la matrícula de UTU creció de 11.000 a casi 15.000 en este período de gobierno. Es evidente que los jóvenes buscan una formación de ciclo corto que les permita trabajar y mejorar sus estudios. El BTP es un adelanto a esa realidad. En la medida que logre mejores egresos, la edad será más oportuna en el egreso de la EMS y por tanto, para ingresar a los cursos terciarios. También hay que ver que no sólo es una búsqueda directa de salida al mundo del trabajo, los estudiantes buscan, como indica el documento de los *13 principios para reimaginar la educación de UNICEF*¹⁷, una formación práctica, con foco en el

16 Más de 18 años al 30 de abril

aprender haciendo, por lo que los talleres y equipamientos de UTU ofrecen esa oportunidad. No todos los jóvenes que llegan a UTU vienen con una definición clara de una orientación, pero si con un foco de interés, el deporte, los automóviles, la programación y las computadoras, producir un audiovisual, automatizar máquinas, producir piezas, moldes o maquetas o la producción agraria, entre otros. Son intereses que ayudan a vehicular inquietudes legítimas y el aprender haciendo tiene la oportunidad de desarrollarse en nuestros talleres y laboratorios.



17 Ver <https://www.unicef.org/uruguay/media/6521/file/13%20principios%20para%20Reimaginar%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf>

2. Consulta y participación en la transformación curricular en la DGETP

En relación a la consulta y participación de la ATD en el proceso de Transformación Curricular se promovieron espacios de reflexión e intercambios. Los integrantes de la Mesa permanente de ATD participaron de estas instancias de intercambio desde inicio en el mes de marzo de 2022, donde se compartieron elementos de la agenda de trabajo a llevar adelante por el Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular de la DTGA en conjunto con la Inspección Coordinadora de Área y Asignatura. Se destaca también la participación del equipo técnico que acompañó a autoridades de la DTGA en la presentación del MCN 2022 ante la Asamblea Nacional Técnico Docente de la DGETP. En dicho encuentro se compartió la importancia del enfoque competencial en las prácticas educativas de la institución, la fortaleza de su inclusión en formación técnica-tecnológica y profesional y la necesaria revisión y actualización de la propuesta educativa. Los espacios de intercambio se fortalecieron con encuentros quincenales que se mantuvieron con integrantes de la mesa. Entre el temario abordado en el espacio se destaca la evaluación del encuentro ante ATD, actualización de los acuerdos abordados en comisiones que tienen representación de la DGETP en CODICEN, instrumentación de comisiones temáticas y coordinación de comisiones Nacionales Temáticas de ATD, designación de referentes para acompañamiento de la implementación del FPB 2021 de la “Usina de Desarrollo e investigación curricular”. En referencia a las comisiones de trabajo vinculadas a Reformulación de Bachilleratos Profesionales, se integraron representantes de ATD en las orientaciones de Mecánica automotriz, Estética, Gastronomía y Construcción. De la misma manera se contó con la activa participación de integrantes de ATD en comisión temática que realizó aportes para la propuesta de CBT en Alternancia. Desde el departamento también se promovió la inclusión de referentes de ATD en las nuevas propuesta de Educación Terciaria con activa participación en comisiones que elaboraron planes y programas de las carreras: Tecnólogo en Meteorología, Especialidad en Seguridad Vial, Tecnicatura en Producciones Audiovisuales. Finalmente, se dio la participación de la ATD a través de la designación de un miembro referente en los procesos de elaboración y revisión de las Capacitaciones promovidas desde el Departamento Pedagógico de DICAS.

3. Marco curricular del nivel terciario.

La construcción del Marco Curricular Terciario (MCT) es parte del proceso de adecuación de la propuesta curricular atendiendo la necesaria revisión de la propuesta educativa de este nivel educativo. En este contexto el MCT pretende ser una estructura orientadora para el diseño de cursos según los siguientes principios que se sostienen en los ya definidos por la ANEP en el MCN 2022:

- El derecho a la educación de todos, garantizando aprendizajes de calidad y para toda la vida.
- La centralidad del estudiante a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad.
- La reducción de la inequidad interna del sistema educativo desde la redistribución equitativa de recursos y el desarrollo de políticas focalizadas.
- La evaluación como herramienta para la mejora continua, en el marco de sistemas de información que nutran la toma de decisiones y el debate público.

Desde la perspectiva del diseño competencial se propone concebir las competencias como aquellos procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas” (Tobón, 2007).

En referencia al desarrollo de competencias que se propende desarrollar al egreso de este nivel educativo se destaca la definición de competencias básicas, genéricas y profesionales. Al respecto de las **competencias básicas** definidas estas entienden a aquellas que el egresado requiere para su inserción como ciudadano integral:

- competencia comunicativa y lingüística,
- competencia pensamiento crítico,
- competencia ciudadanía responsable,
- competencia científica,
- competencia técnica y tecnológica.

Por su parte se definieron también **competencias genéricas** que se vinculan con el desarrollo de talentos necesarios para el mundo del trabajo:

- pensamiento analítico e innovación,
- liderazgo,
- trabajo colaborativo
- autonomía

En referencia a las **competencias profesionales** estas dan cuenta de los saberes que se desarrollan y dominan para el desempeño profesional propio. En el caso de un diseño competencial modular, su definición cumple el rol de establecer las condiciones que se vinculan a la certificación práctica de estos saberes, los que deberán estar en diálogo con los perfiles ocupacionales y las necesidades formativas de los referidos sectores productivos. Asimismo, la concepción integral del estudiante implica el reconocimiento de saberes y competencias adquiridas que pueden ser homologadas durante el trayecto educa-



tivo. Esto genera un diálogo con el mundo del trabajo que reduce la brecha entre el espacio académico y el entorno productivo.

La propuesta de educación terciaria se construye también en diálogo con el proceso de transformación curricular de las propuestas de nivel 2 de la DGETP. De esta manera, al igual que el BTP, se parte del diseño modular de certificación de competencias que alienta la navegabilidad entre las diferentes propuestas terciarias a fin de que los estudiantes construyan sus itinerarios formativos, lo que son flexibles atendiendo el proceso actual de cambios en el mundo del trabajo y los cambios de perfiles laborales.



4. Identificación de las competencias y certificaciones en la educación obligatoria de DGTP.

El departamento de Diseño y Desarrollo Curricular y la Inspección Técnica de Área y Asignatura de la Dirección Técnica de Gestión Académica trabajaron con el Marco Curricular Nacional 2022 y el documento de Progresiones de Aprendizaje en todo lo que se vincula con la identificación de competencias para los planes y programas. Se partió de las diez competencias del MCN y con el resto de los documentos curriculares aprobados para la **identificación y progresión de las competencias transversales y profesionales** que hacen a los diseños curriculares de los componentes formativos específicos de los planes y programas abordados por la DGTP. Esto incluye atender a los perfiles de los tramos establecidos en el documento de progresiones y a las discusiones epistemológicas que era necesario abordar para integrar los saberes tradicionales con las nuevas disciplinas, en las ahora unidades curriculares de las otroras asignaturas.

Competencias Transversales y Específicas del Plan FPB 2021.

El Plan FPB 2021 permite la culminación de la Educación Media Básica (EMB). Tiene una duración de dos años e ingresan jóvenes a partir de los 14 años porque se enmarca dentro de una política educativa para jóvenes y adultos (EPJA) por lo cual se adoptó una modalidad acelerada en su diseño curricular. Asimismo, consta de 4 módulos formativos con una certificación independiente para cada uno, junto con la certificación de EMB al finalizar.

Las progresiones de las competencias transversales de este plan se trabajaron atendiendo a la necesaria inclusión de éstas en la formación ya que son altamente demandadas en la formación para el mundo del trabajo.

Las competencias transversales definidas son:

- trabajo en equipo
- manejo de información
- resolución de problemas
- comprensión sistémica
- planificación de tareas

De esta manera, se espera que los estudiantes a lo largo de los cuatro módulos formativos del plan desarrollen las competencias referidas a la efectiva realización de tareas planificadas en el marco de trabajos colectivos; recibir y comprender información con criterios de selección acordes al objetivo propuesto y clasificar la información seleccionada ordenando ideas para una mejor comprensión. En la misma línea, se propende a que puedan desarrollar estrategias de resolución en forma adecuada para dar respuesta a la situación problema, así como evaluar las acciones ejecutadas en el marco de la planificación para el logro de los objetivos.

Competencias Transversales y Específicas del Plan BTP 2021.

Para el siguiente nivel educativo, se aprobó el Plan BTP 2022, que se estructura en módulos anuales, organizados en dos tramos, el tramo 7 de un año y el tramo 8 de dos años, totalizando 3 años de Educación Media Superior. El estudiante que aprueba el BTP obtiene un certificado de Bachiller Técnico Medio en

una orientación profesional. En cuanto a las competencias transversales definidas para el Plan BTP 2022 se citan de la siguiente manera en dicho Plan:

...las competencias transversales esperadas al egreso de la formación del Bachiller Técnico Profesional las cuales se asocian con las desarrolladas por quienes se desempeñarán como Técnico Medio en las diversas orientaciones. Dichas competencias se entienden como aquellas habilidades relacionadas con el desarrollo personal, que no dependen de un ámbito temático o disciplinario específico sino que aparecen en todos los dominios en la actuación profesional y académica. También se las conoce como soft skills o “habilidades blandas” que se demandan desde el sector productivo y como se recogió en los informes sectoriales que desarrolló la DGETP. Estas son necesarias en todos los puestos de trabajo, sin importar el sector o el grado de especialización. (tomado del plan BTP, p. 26).

En el caso de este nivel formativo, las competencias se progresaron atendiendo el carácter orientador del tramo 7, donde se promueve un primer acercamiento a un sector productivo, para que luego el estudiante fortalezca su formación en estas competencias con la elección de la ruta formativa al inicio del tramo 8.

De esta manera, en el tramo 7 se espera que el estudiante desarrolle competencias que le permitan integrar equipos diversos desempeñando diferentes roles, con apertura al intercambio y actitud crítica para la resolución de situaciones problema que se presenten en sus práctica profesionales. En referencia a las competencias transversales relacionadas con la formación en los espacios de taller y laboratorio estas encuentran un primer **acercamiento a las prácticas seguras**, por ello se espera que los estudiantes logren aplicar con responsabilidad normas de seguridad e higiene en su práctica profesional para prevenir riesgos individuales y colectivos en las diferentes etapas de los procesos en los que se desempeña, bajo estándares de calidad y sostenibilidad.

En referencia al tramo 8 las progresiones de las competencias transversales, agregan la participación activa en equipos para resolver problemas, proponer iniciativas y tomar decisiones justificadas utilizando estrategias de negociación. A su vez en este tramo **se profundiza** lo referido al trabajo seguro con perspectiva sostenible incorporando la detección de riesgos en tareas rutinarias y no rutinarias.

Por su parte, en 3er año al finalizar el tramo, se espera además que el estudiante desempeñe sus prácticas profesionales desde la innovación y creatividad con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos y/o de servicios actuando proactivamente en diferentes contextos y situaciones que le desafían.

El Plan FPB 2021 y su REPAM tienen una estructura y organización curricular así como una definición de criterios de evaluación que fueron especialmente considerados desde una **política educativa para jóvenes y adultos (EPJA)**. Estas reflexiones y abordajes técnicos con **foco en la protección de las trayectorias educativa** luego fueron trabajadas en la propuesta del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) del Plan EBI. En este mismo sentido, el Plan BTP 2022 incorpora la posibilidad de la **acreditación de saberes por experiencia laboral** si los estudiantes tienen 21 o más años e incorpora la posibilidad de desarrollar **experiencia educativas en ámbitos de trabajo** en el tramo 8.

Las **certificaciones de egreso**, tanto del FPB como del BTP, dan cuenta de las competencias generales que se promueven en el MCN 2022 y contribuyen a un perfil de egreso que incorpora una mirada integral del ciudadano para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Las competencias transversales y profesionales desarrolladas por los estudiantes en las diferentes orientaciones que se certifican en cada uno de los dos niveles complementan ambos perfiles de egreso.

5. Acreditación de saberes en FPB y en BTP

Uno de los lineamientos curriculares del FPB 2021 es la centralidad en el estudiante y el reconocimiento de sus trayectos educativos previos. Para ello, se han establecido secuencias educativas que contemplan la acreditación de trayectos educativos de acuerdo a los recorridos académicos realizados por los estudiantes. En el siguiente cuadro se grafican los posibles tránsitos de la propuesta según lo establece el Plan:

Trayectoria Académica	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
Educación Primaria Trayecto I-M 1	CFG CFP	CFG CFP	CFG CFP	CFG CFP
1er año Ciclo Básico Trayecto I-M 1-M2 Trayecto II- M 1 CEC Redescubrir	X CFP	CFG CFP	CFG CFP	CFG CFP
2do año Ciclo Básico Trayecto I M1-M2-M3-M4 Trayecto III- M 1 Trayecto II-III M 1-2	X X	X X	CFG CFP	CFG CFP

El BTP tiene como antecedentes los cursos profesionales de larga tradición en la institución, entre los que encuentran los cursos del Plan de Educación Media Profesional 2004 (EMP 2004), de dos años y los Bachilleratos Profesionales 2008 (BP 2008), de un año para completar la EMS. Estos planes representan dos momentos diferentes: previo a la Ley de Educación del año 2008 y posterior, cuando se estableció la obligatoriedad de este nivel educativo. Con esta organización la EMP es considerada una educación terminal, que incluye una certificación profesional específica pero que no habilitaba para continuar estudios en el nivel terciario. Para completar la EMS el estudiante tiene que inscribirse en el Plan BP en la orientación correspondiente o cursar dos años del Educación Media Tecnológica (EMT) de la orientación afin. Esta fragmentación del trayecto formativo para completar la EMS obligatoria, implica complejidades para la navegabilidad del estudiante con consecuencias sobre la culminación de este nivel obligatorio.

En vista a mejorar la navegabilidad del estudiante, el BTP considera el tránsito por distintas secuencia educativa adoptando una estrategia de flexibilidad para el recorrido del estudiante a través de los módulos anuales mediante el reconocimiento de sus distintas trayectorias educativas previas.

En la propuesta del BTP, los estudiantes mayores de 21 años que tengan experiencia laboral acreditada y hayan transitado algún año de la Educación Media Superior, sin haberla culminado, podrán acreditar por lo menos el 1° año del BTP de la orientación afín a su experiencia laboral. Se logra a través de un proceso de Acreditación de Saberes de las competencias profesionales del componente curricular Técnico Profesional, correspondientes al primer año del BTP.

La Acreditación de Saberes es un proceso educativo de reconocimiento, sistematización y certificación de los aprendizajes adquiridos por la persona en el transcurso de su vida mediante el trabajo, la experiencia y la convivencia social, por medio de la acción de una mediación pedagógica.

La tabla a continuación presenta algunos posibles recorridos:

Trayectoria académica	Tramo 7	Tramo 8	
	Año 1 Módulo 1	Año 2 Módulo 2	Año 3 Módulo 3
Egresados de EMB y de 9no de EBI	AF ¹⁸ AFTP ¹⁹ TP ²⁰	AF AFTP TP	AF AFTP TP
Egresados de EMP en orientación afín	-	-	AF AFTP TP
Estudiantes de EMP- EMT con un año aprobado en orientación afín	-	AF AFTP TP	AF AFTP TP
Estudiantes mayores de 21 años con experiencia laboral acreditada y EMS sin finalizar con Acreditación de Saberes del TP	-	AF AFTP TP	AF AFTP TP
Egresados de la EMB, mayores de 21 años con EMS sin culminar con Cursos de Formación Profesional sin continuidad educativa aprobado de área afín a la orientación.	-	AF AFTP TP	AF AFTP TP

18 Alfabetización Fundamentales

19 Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas

20 Componente Técnico-Profesional

6. Análisis comparativo internacional

Se elaboró un informe para una **Propuesta de Transformación Educativa para la EMS de la DGETP-UTU** de la cuales se resalta los siguientes puntos:

Tendencias a nivel nacional e Internacionales	Ruptura del modelo taylorista seriado y homogéneo con tareas repetitivas a un modelo flexible de organización de la producción con mayor grado de respuesta a los requerimientos de los usuarios y avanzados dispositivos tecnológicos. Este modelo de producción se apoya en una organización del trabajo que requiere versatilidad y polivalencia de los trabajadores, capaces de jugar diferentes roles al mismo tiempo dentro de la organización pero además, estar especializado en procesos clave. Los sectores productivos necesitan formaciones generales o de base que integren conocimientos, contribuyan a una autonomía más amplia e implementen iniciativas en la mejora de la producción y el aseguramiento de la calidad. Formación general o de base, pero también en otras áreas, uso de la tecnología, razonamiento lógico, la comunicación, el lenguaje y otras competencias transversales valoradas, como el trabajo en equipo, el liderazgo y la responsabilidad, entre otras. Las tareas de un trabajador especializado adquiere más valor, aunque su campo laboral se reduce.
Aspectos estructurales de la propuesta	Propuesta de EMS regular de tres años de duración Mantener las 2 vías: bachillerato tecnológico y bachillerato profesional. Bachillerato tecnológico organizado en campos disciplinares científicos, tecnológicos y del arte. Bachillerato profesional organizado en campos de competencias sobre procesos productivos. Para ambas vías campos generales en el 1er grado (introductorio), en 2do y 3er grado con énfasis en campos. Componentes curriculares de proporción variable por grados: Alfabetizaciones fundamentales Específicos (profesional o tecnológico) Electividad del estudiante.
División entre campos disciplinares científicos tecnológicos y procesos productivos.	Campos disciplinares aplicados de las ciencias, tecnología y arte utilizan el conocimiento científico para el abordaje de problemas prácticos o de la producción. Las competencias sobre procesos productivos utilizan conocimiento científico aplicado en la producción, para el conocimiento de las operaciones de los procesos. Conocimiento en términos del saber hacer. Barato, N (2016) Trabajo, conocimiento y Formación Profesional, OIT, Cinterfor. Montevideo, Uruguay.
Proyectos tecnológicos educativos	Proyectos tecnológicos en el marco de los CD: aplicación de las ciencias, tecnologías para la resolución de problemas. Proyectos tecnológicos en el marco de los PP: aplicación a procesos productivos, procesos que finalizan con un producto.

7. Experiencias internacionales con componente de formación en ámbitos de trabajo

En el marco del proceso de análisis sobre la actualización de los Planes y Programas se elaboró un informe sobre **“relevamiento de experiencias en el marco de la educación por competencias y con componente de formación en ámbitos de trabajo”**, a continuación se presenta una síntesis de dicho documento.

El informe releva diferentes modelos de formación técnica y profesional basados en competencias y formación en el mundo del trabajo que fueron tomados en cuenta para su aplicación en el caso uruguayo.

MODELO FINLANDÉS: este modelo se puede analizar a partir de dos experiencias concretas de cooperación que sostuvo la DGETP: cooperación técnica con la Universidad de Ciencias Aplicadas **de Hamk y EduExcellence**. El modelo finlandés se desarrolla en el marco de aprendizajes basados en competencias y la perspectiva pedagógica sitúa al estudiante en el centro, siendo parte del proceso educativo la diversidad en los tiempos de aprendizajes y los recorridos que ello conlleva. La valoración de la trayectoria del estudiante es determinante de su recorrido educativo, siendo el acompañamiento del proceso un componente central de la propuesta educativa. En tal sentido, los avances en el recorrido son establecidos a partir de logros de aprendizaje, los cuales estructuran el recorrido (que a su vez, permite el ingreso en diferentes etapas del mismo).

A través de la cooperación con la **Universidad de Ciencias Aplicadas**, se aborda la formación de docentes y gestores en el modelo educativo a través de la transferencia metodológica y aporta a la construcción de un modelo educativo que acerca la formación técnica al sector productivo.

El proyecto EduExcellence se concreta en la DGETP a través de la propuesta EMP- MV (Módulos Vocacionales) en Operador de Procesos Industriales que se desarrolla en el CAIME.

En 2019, 23 docentes fueron formados en la pedagogía finlandesa en el marco del acuerdo entre UTU-INEFOP y Edu Excellence. La formación por competencias, requisito excluyente del perfil docente, puso en valor a todos los docentes formados de la Institución: tanto los docentes del CAIME formados por la Universidad de Haaga Helia (EduExcellence) como la de los docentes que participaron en la formación de HAMK.

MODELOS DE ALTERNANCIA: En esta modalidad tiene como eje vertebrador el trabajo como principio educativo. El ámbito del trabajo es un espacio privilegiado de construcción de aprendizajes y apropiación de saberes, dado su condición de actividad creadora del hombre y fuente de conocimiento que se origina de manera individual y colectiva, que produce saberes prácticos-teóricos. El hacer supone una reflexión sobre la práctica, supone conocimiento en acción. La educación en ámbitos de trabajo se sustenta en el reconocimiento de la relación inherente a teoría y la práctica en el marco de la educación, promoviendo la integración del estudiante en un espacio de trabajo concreto que le permita desarrollar sus competencias profesionales, los conocimientos específicos y generales que hacen al desarrollo de dichas competencias, a fin de lograr una educación integral. El estudiante es durante toda su formación

estudiante - aprendiz y responsable de acciones y procesos de trabajo. En este sentido, se propone una transferencia del aprendizaje escolar al lugar de la producción o desarrollo de servicios, mediante el plan de rotación de los puestos de aprendizaje. Aspecto este fundamental para el conocimiento de la complejidad de los procesos de trabajo.



8 Diseño de planes y programas en Educación Media Básica en DGTP

3er Ciclo Tecnológico de Educación Básica Integrada.

Componente Técnico-Tecnológico del EBI

En este Plan el componente técnico-tecnológico se ve incrementado y profundizado. La integración en un componente de Ciencias de la Computación con Tecnología en UTU, otorga la oportunidad de vincular la formación con tecnologías digitales y analógicas que son parte de las aulas de tecnología, informática y talleres profesionales, abarcando un proceso que es transversal a todas las formaciones técnico—tecnológicas y que tiene como sustento la experimentación creativa. En este sentido, la propuesta del componente técnico-tecnológico se abordará como un Espacio Tecnológico Educativo, de Laboratorio de Tecnologías que dialogará con los otros componentes desde la interdisciplinariedad y el abordaje en STEAM, contextualizando la propuesta a la modalidad rural extendido y agraria en alternancia.

Para el abordaje de los cambios propuestos por el Plan EBI en el caso de la DGETP se incorporó el espacio **UTUEXPLORA**. Este espacio implica (entre otros), un contexto de cambio técnico-tecnológico, en el marco del diseño de este plan y de los programas de dicho componente, tomando insumos del estudio de sectores productivos para la actualización de programas. El Espacio UTUEXPLORA implica la reformulación de salas de informática y/o tecnología (UTULAB-EMS, UTUFAB-ET), orientado a la integración de los espacios de informática y tecnología para el desarrollo de sus proyectos tecnológicos. UTUEXPLORA es el enfoque propuesto, en el marco de esta transformación educativa para trabajar en las aulas de tecnología del 3er ciclo del EBI que cuenta con 5 horas. El equipamiento previsto por Ceibal es para algunas aulas y la selección se hizo a efectos de realizar un estudio de impacto impulsado por Ceibal. Se busca detectar como oportunidad la transformación de espacios, atendiendo así a las necesidades actuales que surgen del nuevo MCN, al tiempo que se configura un espacio que propicia el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Pensamiento de Diseño (PDD) y el Pensamiento Computacional (PC). El público objetivo de esta línea de acción son los Centros con 3er Ciclo del EBI con menos infraestructura y recursos tecnológicos. Se prevé alcanzar 20 salas para esta primera instancia piloto. Más adelante cuando se presente el Plan BTP 2022 se profundizará sobre este espacio que se incorpora como innovación a este plan.

Talleres Optativos en el Plan de Educación Básica Integrada

En la estructura del Tercer Ciclo del EBI se determinó un espacio de Autonomía Curricular conformado para la DGETP por talleres optativos obligatorios, gestionados por el centro educativo en unidades curriculares semestrales, tendientes a contemplar las necesidades, intereses e inquietudes de los estudiantes.

En cuanto al Tercer Ciclo Tecnológico estos talleres optativos fortalecen el espacio técnico-tecnológico al potenciar el desarrollo personal del estudiante y permitirle desde su oportunidad personal de elección, explorar en saberes que conformarán las diversas orientaciones del último tramo de la educación media.

En este sentido se dejó en forma explícita la importancia en la gestión de este espacio, acorde a la propuesta educativa global del centro.

Estos Talleres Optativos (TO) están distribuidos por cada grado, sin embargo se les otorga continuidad y progresión de elegirse en el grado superior. Así por ejemplo se puede destacar la TO Steam que se encuentra incorporada en los tres grados pero progresada otorgando una particularidad disciplinaria en su enfoque dada por las competencias jerarquizadas y la diversidad de sus contenidos y perfil docente: ciencias experimentales - matemática - robótica.

EBI Modalidad Rural Extendido y Alternancia

El Tercer Ciclo Tecnológico de la Educación Básica Integrada se implementa además en la modalidad de Rural extendido y Agrario en Alternancia.

Modalidad Rural Extendido

Se planteó la necesidad que en esta modalidad, el propósito fuese brindar a los estudiantes una orientación técnica-agraria pero con una carga horaria extendida en relación a la propuesta general del EBI. El énfasis está dado no solo en la formación integral, sino que también en incorporar actividades prácticas agrarias, de tal forma que le permita al estudiante permanecer más tiempo en el centro educativo.

Por lo que a la malla curricular del tercer ciclo tecnológico se le adicionaron particularidades. En este sentido y en el espacio técnico-tecnológico se incorporaron las unidades curriculares de Taller agrario, Visitas de estudio, Visión agropecuaria.

Modalidad Agrario en Alternancia

Esta modalidad se incorpora al Tercer Ciclo Tecnológico en Agrario pero de gestión en alternancia de carácter bisemanal, por lo que excede la jornada escolar y por lo tanto se desarrolla en régimen de internado y alternancia. Se trata de una orientación técnico-agraria con prácticas productivas, fundamentalmente orientada a jóvenes del medio rural.

Se consideraron los componentes y espacios de la EBI en general, pero con un fuerte énfasis en lo técnico-tecnológico agrario. Se incorporan actividades extracurriculares que tienen como propósito la formación integral del estudiante, actividades productivas vinculadas al medio, la organización detallada del funcionamiento del internado y la convivencia. En este sentido se destaca la presencia de figuras específicas de acompañamiento.

La gestión bisemanal refiere al tiempo de permanencia del estudiante en el centro educativo agrario, a partir de una primera semana presencial con pernocte en el centro educativo y una segunda semana cursando en modalidad no presencial aumentando su porcentaje con el grado superior, en relación a la totalidad de la carga horaria y por lo tanto promoviendo la extensión del aula al hogar, promoviendo la participación activa de la familia.

Se estableció expresamente que, a los efectos de la organización horaria en el centro, se debe tener en cuenta la distribución de horas del grupo de estudiantes de la semana presencial en relación a aquellos de la semana no presencial. A los efectos de hacer materialmente posible la gestión de la semana presencial, se establece una transferencia de horas a la semana no presencial para el seguimiento y acompañamiento del estudiante.

Esto implica que desde la aprobación del plan y de esta modalidad en particular, se ha comenzado a relevar conectividad y dispositivos así como a diseñar instancias de acompañamiento docente y de formación, las que incluirán de forma optativa a la familia de estudiante.

Implementación del Plan de Formación Profesional Básica 2021

En el año lectivo 2022 la DGETP comenzó a implementar el Plan FPB 2021. Este proceso de implementación implicó poner en acción una serie de actividades con el objetivo de: 1) difundir los aspectos curriculares del nuevo plan de estudios, 2) acompañar el desarrollo profesional docente con acciones tendientes a fortalecer aspectos didáctico-pedagógicos, 3) comenzar un proceso de actualización de los docentes de la UC Proyecto Educativo Singular.

Espacios de Integración Plan FPB 2021

El concepto de integralidad propuesto por el Plan abarca tanto la dimensión curricular como la mirada del sujeto como ser social (DGETP, 2021), y refiere al desarrollo de propuestas en donde los objetivos de enseñanza se construyen pensando en la implementación de espacios de trabajo comunes que promuevan la integración de las competencias básicas, transversales y específicas disciplinares y profesionales en el aprendizaje de los estudiantes. Busca orientar la mirada del proceso educativo y de los sujetos que en ella transitan hacia propuestas de trabajo interdisciplinares que ponen en práctica la integración de las competencias antes detalladas y los saberes jerarquizados para el perfil de egreso proyectado.

	Asignatura	Integra con	Horas
Componente de Formación Profesional	Taller y sus tecnologías	Representación Técnica	3 horas
		Habilidades Digitales	2 horas
		Pensamiento Computacional	2 horas
		Proyecto Educativo Singular	2 horas
Componente de Formación General	Conocimientos Básicos	Inglés	1 hora
	Matemática	Ciencias Exp. Introducción	1 hora
		Ciencias Exp. Biología	1 hora
		Ciencias Exp. Física	1 hora
		Ciencias Exp. Química	1 hora
	Espacio Artístico	----	-
	Espacio Ciencias Sociales	-----	-

Proyecto educativo singular

Uno de los aspectos innovadores en el diseño curricular de este Plan contempla la inclusión de un espacio curricular: el **Proyecto Educativo Singular (PES)** “centrado en las singularidades de los estudiantes y el grupo”. Dicho espacio según lo define el Plan “trabaja a partir de la experiencia del estudiante, buscando contribuir a transitar con mayor fluidez y desarrollar las habilidades para alcanzar objetivos como el pensamiento crítico, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la capacidad de resolver problemas.

Conjuntamente con la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) de la DTGA se realizaron jornadas de sensibilización sobre la propuesta en todo el territorio nacional en los meses de febrero y marzo a los docentes del año 1 de la dupla integrada por el Profesor de Taller y el Profesor del PES (dupla Taller-PES) del FPB 2021 para el trabajo en los centros educativos, en las aulas y la plataforma CREA, y en la formación en **Habilidades Socioemocionales** entre los meses de marzo y agosto. Asimismo, se definió una estrategia de trabajo en territorio con los docentes para el acompañamiento del proceso de implementación de la propuesta del PES del FPB 2021 a través de salas docentes e instrumentación de vías de comunicación ágiles entre el equipo de trabajo PES y los docentes en todo el territorio nacional dando prioridad a los centros educativos con mayor grado de vulnerabilidad. Se elaboraron y aprobaron los programas del PES para los años 1 y 2.

Complementariamente, el equipo de trabajo PES trabajó en la elaboración de un documento para orientar la implementación del éste²¹. El documento ha sido elaborado por la DTGA a través de las Inspecciones de Derecho - Ciencias Sociales e Idioma Español, técnicos del Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, del Programa de Educación Media y de ATD.

Consiste en un documento en donde se recogen los Programas de PES de 1ero y 2do del plan y funciona como eje vertebrador para *potenciar y fortalecer sus habilidades socioemocionales, su trayectoria educativa, y su inserción social*.

Tiene como objetivo general generar un espacio curricular que contribuya a la trayectoria de los estudiantes consolidando espacios socioemocionales con aspectos relacionados a lo educativo y la actividad profesional.

Plan Redescubrir (UTU-MEC)

En el marco del acuerdo complementario firmado el 27 de octubre de 2009 entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)- Consejo de Educación Técnico Profesional- Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), se acuerda la realización de acciones en conjunto para el desarrollo de propuestas educativas²².

En este marco Redescubrir surge como iniciativa interinstitucional que identifica y promueve el despliegue de espacios comunes en la educación, particularmente accesible para la continuidad educativa de adolescentes y jóvenes entre 15 y 20 años. Promueve la articulación y la coordinación de dos propuestas educativas que contienen diseños curriculares flexibles, que en conjunto articulan las fortalezas de dos Programas de Educación y Trabajo, como son particularmente: el FPB y el PNET - CECAP, construyendo una propuesta educativa articulada e integral.

Se materializa de este modo, una propuesta en concordancia con una política integrada desde el Sistema Nacional de Educación Pública que integra trayectorias educativas, reconoce los aprendizajes adquiridos y propone un marco de acción educativo flexible, centrado en los jóvenes como sujetos de derecho.

21 Ver: https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/resolucion/archivos/2023/05/res-1913-23_exp2023254002346_fs-6-39.pdf

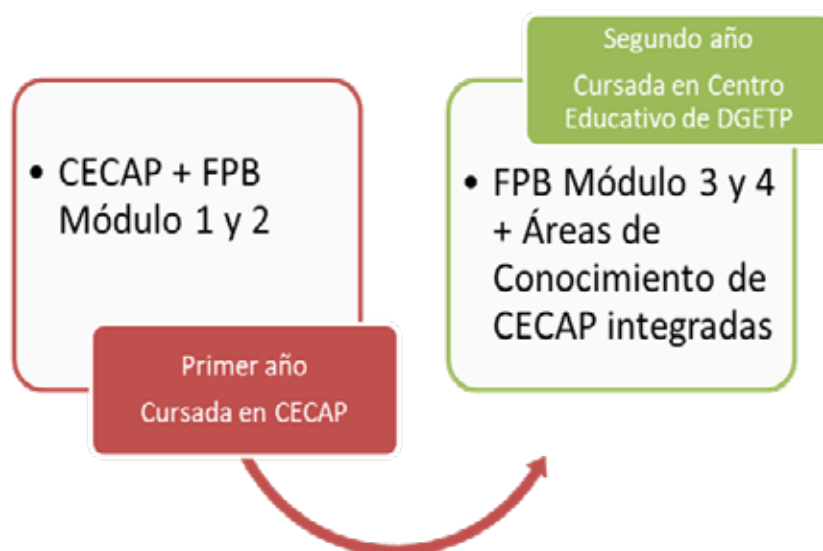
22 El objeto de dicho acuerdo es: "1) La implementación de diversas capacitaciones por parte del CETP-UTU en orientaciones a coordinar; 2) Que los alumnos de la Formación Profesional Básica Plan 2021 de DGETP, participen de las propuestas y servicios de los CECAP"

De esta forma se consolida un proyecto innovador, que busca promover la continuidad educativa de los adolescentes, generando diferentes trayectorias educativas pretendiendo contemplar la diversidad de intereses y necesidades. Utiliza una metodología de trabajo centrada en el sujeto y en la experiencia de los procesos de aprendizajes, resignificando lo singular y lo comunitario, al mismo tiempo que atiende las particularidades de los territorios.

En 2020 se considera pertinente realizar una evaluación del Plan FPB 2021 atendiendo los desafíos presentes y las experiencias acumuladas. De este modo surge el Plan FPB 2021 a partir del cambio en las formas de producción, del desarrollo de la Industria 4.0, centrada en la internet y la convergencia digital, lo que ha dado lugar a la conexión de objetos de uso cotidiano, reconocido como internet de las cosas. Con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del Derecho a la Educación, la propuesta Plan FPB 2021 –al igual que el Plan 2007- vehiculiza la posibilidad de culminar el primer tramo de la educación obligatoria en jóvenes y adultos que han tenido trayectorias educativas discontinuas y sin culminación de la EMB reafirmando el compromiso con la educación desde una modalidad de formación profesional, fortalecida de la experiencia, que brinda una formación general y profesional complementaria. Esta propuesta es la resultante de un proceso de trabajo que se enmarca en los lineamientos estratégicos propuestos por la ANEP en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Posterior a la puesta en práctica del Plan FPB 2021 se conforma una Comisión encargada del seguimiento de la propuesta de Redescubrir conformada por integrantes de la DGETP y MEC. Dicha Comisión entiende pertinente aggiornar la propuesta atendiendo al nuevo Plan de FPB 2021. Se generan instancias de trabajo conjunto a fin de rediseñar el esquema curricular en concordancia con el nuevo plan.

A continuación, se presenta un esquema ilustrativo sobre la propuesta de articulación CECAP- DGETP- ReDescubrir - FPB 2021.



Reglamentos de evaluación FPB 2021-EBI 2022

El Reglamento de Evaluación y Pasaje de Módulo (REPAM) es resultado de un profundo proceso de reflexión conjunta con técnicos de Planeamiento, Inspectores, Directores y Docentes que nutrieron la normativa que finalmente fuera aprobada por CODICEN (Resolución N° 3436/022 del 28 de diciembre del

2022). La institución atendió y contempló planteos de las comunidades educativas que implementan el Plan así como de la ATD Nacional lo que enriqueció el documento final.

El REPAM toma como referencia la flexibilidad curricular que busca favorecer la culminación de la EMB y la certificación de competencias profesionales a desarrollar como exploración y con intenciones de continuidad educativa en tramos de la EMS. Al ser una propuesta modular otorga la posibilidad a los estudiantes de obtener logros más inmediatos, generando así mayores incentivos para su continuidad al observar el cumplimiento de metas próximas y concretas en su formación. La centralidad del estudiante, parte del reconocimiento de sus trayectos educativos previos. Esto implica un análisis singular de la historia de la trayectoria por parte de la institución y un involucramiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. El aprendizaje centrado en el estudiante, le permite formarse en competencias, aunado al desarrollo de un proyecto ético de vida. Este enfoque busca trascender la visión de enseñanza hacia un aprendizaje cooperativo en donde se construyen alternativas sustentables para el crecimiento humano.

El proceso de implementación de la nueva propuesta requirió trabajar con fuerza la evaluación de los estudiantes. En este sentido, el plan centrado en el desarrollo de competencias, implicó pensar un reglamento que efectivamente pusiera el acento en el estudiante, centro del proceso educativo, tanto en la atención a la asistencia al centro educativo, atendiendo más a las estrategias promovidas en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias, así como, en los aprendizajes adquiridos. Se incorporó una escala de evaluación que introdujo categorías descriptivas orientativas para la calificación del estudiante (Art. 27 del REPAM). Estos cambios y la escala en particular, fueron aportes significativos para la discusión del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) del Plan EBI 2022.

En este objetivo se destaca como estrategia el desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no han culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formaciones pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.

Algunas características distintivas:

Inscripciones y cursada

El REPAM permite de acuerdo al art. 8 culminar en una orientación distinta a la que inició, una vez finalizado el primer año.

En el REPAM como EPJA toma la inscripción a partir de los 14 años.

Evaluación

Tanto en el REPAM como en el REDE del EBI el énfasis de la evaluación está en las competencias y el reconocimiento por parte del estudiante de su grado de avance y será insumo para la intervención pedagógica, didáctica y oportuna. Se toma como referencia el perfil de Egreso del MCN. La calificación es del 1 a 10 (mínimo aceptable 5)

En el REPAM del FPB 2021 se evalúa de forma integrada por Espacio curricular y Componente de formación.

Promoción

En el REPAM del FPB 2021, quedan habilitados a cursar el módulo superior hayan aprobado todos los componentes o no. Existe posibilidad de levantar insuficiencia en el EAC (Espacio de Apoyo complementario). En los módulos pares, y con posterioridad a los EAC, los estudiantes tienen posibilidad de acreditar las insuficiencias con un Proyecto Tutelado.(Febrero y por Componentes)

Las inasistencias no son impedimento para el pasaje de grado.

En EBI se acredita el grado con hasta 3 Unidades Curriculares (UC) sin acreditar. De acuerdo al grado, es posible “levantar” la insuficiencia en la unidad curricular correlativa. Existen Espacios de Acompañamiento (APE) en diciembre y febrero. También se puede acreditar mediante Prueba de acreditación (Marzo, Julio y Setiembre) para aquellas UC que no tienen correlativa o en 9° grado. Las inasistencias solo tienen peso si exceden las 30 y el estudiante no asiste a los APE de Diciembre y Febrero (Recurso por desvinculación)



9 Diseño de planes y programas en Educación Media superior en DGTP

Propuesta educativas de EMS a partir de la consulta con sectores

EMT Informática Bilingüe – Énfasis Desarrollo Web

En 2021 dando continuidad al Plan Estratégico de la DGTP se conformó un grupo de trabajo integrado por el Departamento de Diseño Curricular, el Programa de Educación Media, la Inspección de Área/Asignatura y Políticas Lingüísticas de CODICEN para explorar la posibilidad de diseñar un bachillerato bilingüe que, entre otros aspectos, atendiera las necesidades del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se contempla además el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica con una readecuación de los cursos lo que implica, entre otros aspectos, el diseño de propuestas educativas innovadoras.

Por ese motivo la DGTP entendió necesario brindar la oportunidad a los estudiantes que cursan la Educación Media Tecnológica (EMT), de formarse en un bilingüismo que consiste en brindar oportunidades de fortalecer diferentes áreas del conocimiento de manera que les permita adquirir competencias generales y aquellas específicas para su correcta inserción laboral y profesional. De esta manera se avanzó hacia la propuesta de un diseño curricular que contemplara el bachillerato tecnológico en informática existente con mayor presencia del idioma inglés a través de asignaturas con diversos énfasis. Por un lado, la necesaria nivelación y profundización del estudio de la lengua meta, por otro la lengua meta con énfasis en aspectos sociales y un último bloque de asignaturas con énfasis en lo técnico tecnológico de la orientación.

Carga horaria de asignaturas en Inglés por año

1er año	2do año	3er año
13	13	12

Esta nueva propuesta tiene como objetivo que todos los estudiantes al culminar los 3 años de bachillerato puedan lograr el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para lenguas y acreditarlo mediante un examen internacional a través de CODICEN, Centro Examinador Cambridge. En el año 2022 se implementó el primer año de esta nuestra propuesta educativa de Educación Media Superior en dos centros educativos: un grupo en el Instituto Tecnológico Superior de Paysandú y dos grupos en el Instituto de Alta Especialización de Montevideo. Este último centro educativo se especializa en TIC por lo que la nueva propuesta brinda a los estudiantes el plus de transitar por un entorno educativo donde pueden desarrollar su trayectoria educativa en la orientación de su interés.

Carga horaria: 46 horas semanales estudiantes en 1ero y 2do, y 45 horas semanales en 3ero.

Lugar de apertura primer curso: Instituto de Alta Especialización (IAE) en Tecnologías de la Información de la ciudad de Montevideo.



BP en Movilidad Eléctrica

Perfil de ingreso

EMP Mecánica Automotriz

EMP Electricidad Automotriz

Fundamentos

La movilidad eléctrica es un sector en constante crecimiento, que sigue aumentando sus datos de producción y ventas en todo el mundo. El vehículo eléctrico nos presenta nuevos desafíos, uno de ellos es en cuanto al desarrollo y estudio de esta nueva tecnología, con componentes muy diferente al motor de combustión interna, es necesario preparar mano de obra altamente calificada para la reparación de estos vehículos. Otro desafío es el sistema de recarga, en nuestro país, para los próximos años está previsto aumentar los puntos de recarga dependiendo de la demanda y evolución de esta tecnología.

En los últimos años en nuestro país, se han tomado acciones estratégicas para incentivar la compra de vehículos eléctricos e híbridos:

La empresa eléctrica estatal de Uruguay (UTE) obtuvo la primera flota de vehículos eléctricos institucionales en la región en el año 2014 y también proporciona un plan de carga de vehículos eléctricos a sus clientes de electricidad, basado en una tarifa especializada de tiempo de uso. Asimismo Uruguay inauguró en 2017 la primera ruta eléctrica del país y de América Latina

En 2016, también se introdujo un autobús eléctrico en Montevideo y desde en enero de 2018, se lanzaron taxis eléctricos en funcionamiento con sus respectivas licencias

En diciembre de 2020, se habían comercializado un total de 97 unidades de 0km eléctricos en Uruguay, triplicó la cifra obtenida en 2019.

Esta propuesta de Bachillerato Profesional (BP) coloca el énfasis en el logro de las competencias técnicas establecidas en una mesa de trabajo con empresas del sector, que pretendió plasmarse en esta propuesta. Se entiende además que debe continuar una articulación eficiente entre la formación profesional y los sectores involucrados. Permitiendo un acercamiento directo del estudiante con el mundo productivo y el empleo.

Finalidad

El Bachillerato Profesional en Movilidad Eléctrica está orientado a la acreditación de la Educación Medio Superior y la certificación profesional, su finalidad es abordar a formación para efectuar el mantenimiento y la reparación de vehículos eléctricos e híbridos; así como también poder diagnosticar fallas y averías en los diferentes sistemas, como: sistemas de recargas, almacenamiento, entre otros.

Características

Este tercer año de formación los estudiantes de las áreas de mecánica automotriz y electromecánica automotriz pondrán en juego sus competencias previas y trabajaran de forma integrada los aspectos referidos a la mecánica de la movilidad eléctrica, con los referidos a la electrotecnia automotriz, la electrónica automotriz y la química. Un aspecto a destacar es la mirada integrada de las diferentes áreas formativas.

Carga horaria: 38 horas semanales estudiantes (es la carga horaria general de los BP).

Lugar de apertura primer curso: Instituto de Alta Especialización (IAE) en Movilidad Eléctrica de la ciudad de Las Piedras, Canelones.

Bachillerato Profesional Orientación: Logística y Comercio Internacional

Perfil de ingreso

Egresados del EMP Administración
Egresados del EMP Asistente de Dirección
Egresados del EMP de Gastronomía
5o año Orientación Humanístico
2º EMT Aeronáutica en sus diferentes modalidades
2do EMT Administración

Fundamentos

El BP Servicios Logísticos y Comercio Internacional es una iniciativa dirigida a formar estudiantes en conocimientos sobre logística y servicios asociados al comercio exterior.

Este BP, aporta al estudiante una completa gama de conocimientos teórico-prácticos básicos, que permiten la temprana inserción laboral en una diversidad de empresas del rubro (Agentes de cargas, Agencias Marítimas, Despachantes de Aduanas, Transportistas Terrestres, Depósitos Fiscales y Domésticos).

En un mercado cada vez más demandante de este tipo de recursos, es relevante que sea la Enseñanza Pública la primera en ofrecer al joven estudiante la posibilidad de capacitarse rápidamente en el rubro, con el fin de incorporarse al mundo del trabajo.

De este modo se llena un vacío que hasta la fecha debían cubrir las empresas privadas del sector en cursos internos de capacitación para el personal contratado.

Por último el alumno podrá continuar su proceso educativo en el nivel terciario a través de la Tecnicatura en Logística.

Finalidad

Esta formación tiene su enfoque dirigido a la formación práctica en operaciones logísticas, además de llevar a cabo entrelazando las mismas con la adquisición de las destrezas a nivel informático y administrativo necesarias para poder llevar a cabo el ciclo de gestión. Esta propuesta tiene una fuerte impronta práctica la que habilita la posibilidad de concretar convenios con empresas para la realización de la práctica profesional.

Carga horaria: 38 horas semanales estudiantes (es la carga horaria general de los BP)

Lugar de apertura primer curso: Escuela Técnica Superior de Colonia, radicación Instituto de Alta Especialización (IAE) en Logística de la ciudad de Colonia.

Nuevo Plan de Bachillerato Técnico-Profesional (BTP) 2022

El diseño del BTP 2022 tiene incorporadas una serie de innovaciones curriculares a destacar: 1) resuelve la **continuidad educativa** de esta formación en un único plan, atendiendo a la obligatoriedad de la culminación de la EMS y la fragmentación que esta trayectoria profesional presentaba en dos planes, la EMP de dos años y el BP de un año; 2) integra las orientaciones profesionales anteriores según los actuales requerimientos del mundo del trabajo atendiendo a los **cambios en los procesos productivos**: más integrados y transformados por la digitalización; 3) recoge esa integración de tecnologías analógicas y digitales creando el espacio de **Laboratorio de Tecnologías, UTULAB** vinculado al desarrollo del proyecto técnico-profesional (enfoque ABP) que orienta la formación de los tres años; y 4) atiende a las expectativas de los jóvenes y adultos que buscan una formación cercana al mundo del trabajo habili-



tando la acreditación de saberes, ya sea **mejorando la navegabilidad** con otras propuestas de EMS, la **acreditación de experiencia de vida y laboral** a partir de los 21 años e incorporando orientaciones para el desarrollo **de pasantías y prácticas en ámbitos de trabajo**.

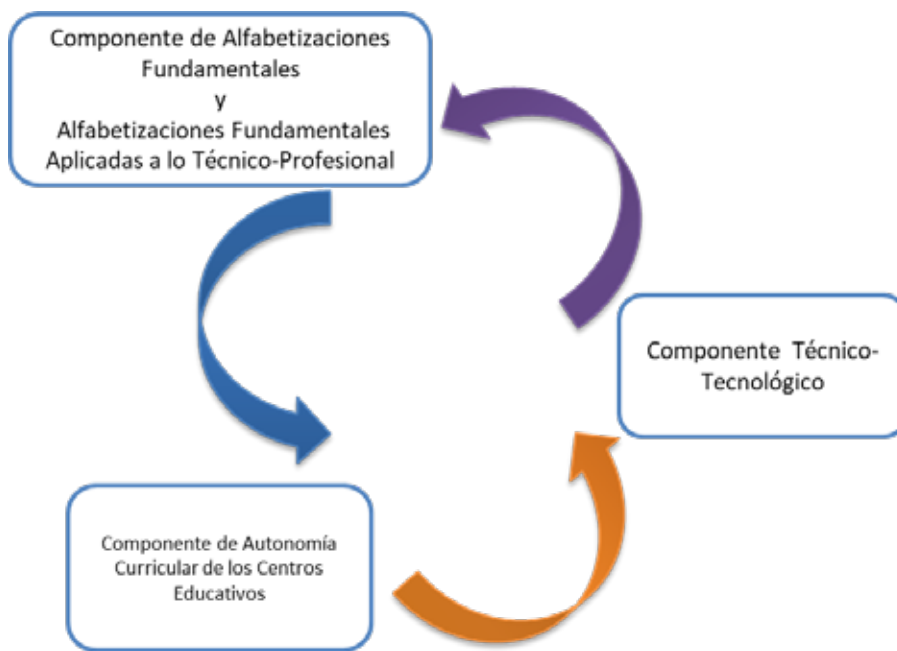
Como resultado del trabajo de los equipos convocados por la Resolución de la DGETP N° 4893/2022 del 19/9/2022 se presentó el nuevo Plan de Estudio del Bachillerato Técnico Profesional (BTP). El Plan fue aprobado por CODICEN el 28 de diciembre del 2022 (Res. N° 3520/022) y plantea un nuevo diseño curricular para la Educación Media Profesional Plan 2004 de dos años y el Bachillerato Profesional Plan 2008 de un año. El Plan BTP 2022 contempla ambas propuestas educativas. La propuesta pretende dar respuesta a jóvenes y adultos que optan por transitar el último ciclo de la educación obligatoria con un componente de formación profesional.

Para la elaboración del plan se llevó a cabo un proceso de discusión y revisión de antecedentes nacionales e internacionales sobre la Educación Media Superior Técnico-Tecnológica, sistematizados en documentos elaborados por los equipos técnicos de los distintos departamentos de la DTGA. Se trabajó con un enfoque prospectivo mediante la convocatoria a grupos de trabajo integrados por inspectores, autoridades y técnicos de la institución. A partir de esos intercambios se identificaron las características de dos principales propuestas de EMS de la DGETP, en el marco de lo dispuesto por la Circular 47/2021, los documentos de la Transformación Curricular Integral de la ANEP y las tendencias principales a nivel regional y global sobre la formación profesional basada en competencias con foco en el dominio de los procesos productivos y en la formación en campos disciplinares de las ciencias aplicadas. La Circular de referencia establece para la Educación Técnico Profesional un “bachillerato profesionalizante con módulos anuales que permitan la navegabilidad con el bachillerato tecnológico y el general”. De esta manera se propende a establecer un diseño curricular novedoso que de cuenta, como se establece en dicha circular, de una “efectiva navegabilidad inter sistema y una efectiva continuidad educativa a nivel terciario dentro de la ANEP así como en otras entidades educativas”.

De lo recogido en estas instancias los equipos de trabajo comenzaron a estructurar una propuesta que contempla dos tramos, el tramo 7 de un año de duración (1er año) y el tramo 8 de dos años (2do y 3ero). En función de las progresiones previstas para cada uno de los tramos y el perfil de egreso de la educación obligatoria, se trabajó sobre la definición de las nuevas orientaciones para este plan tomando como referencia los procesos productivos de las principales ramas que integran los sectores de la economía, en consideración a que el plan otorga una doble certificación, de bachillerato y de formación profesional, en este caso con una orientación claramente profesionalizante de nivel medio técnico.

Para avanzar en un diseño que contemplara estos requerimientos, se abordó la formulación de un **esquema curricular único del BTP** para evitar la fragmentación por orientación que termina ofreciendo diferentes cargas horarias a los estudiantes para completar un bachillerato. Este es un aspecto distintivo de esta nueva propuesta, lo que mejora las posibilidades de acreditación y navegabilidad con otros planes de EMS y asegura la misma cantidad de horas para todos los estudiantes que cursan este Plan. La estructura curricular se organizó en componentes y espacios curriculares con UC organizadas en módulos que pueden diferir dentro de los espacios a que refieren según una definición disciplinar específica que hace referencia a la su aplicación a la orientación en la cual se inserta.

Gráfico



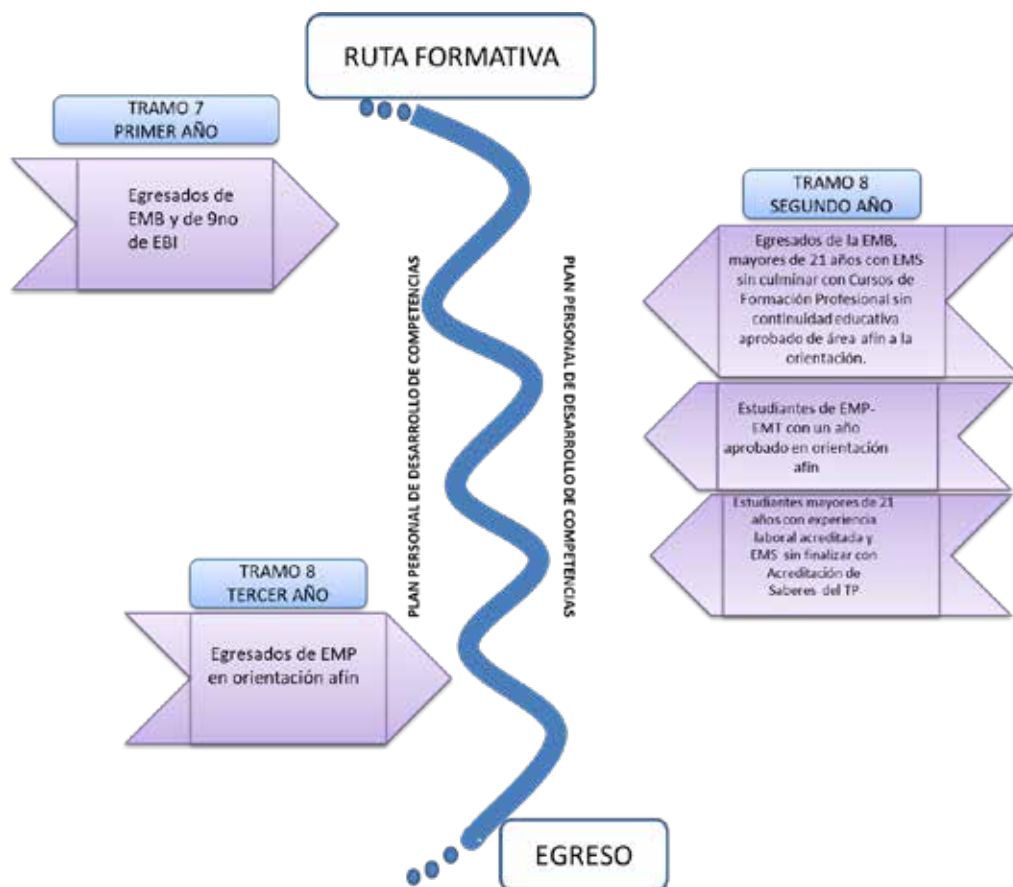
Tomado Plan de Estudios BTP

Para el 2023 se decidió implementar 5 orientaciones: **Bienestar y Salud, Estética Personal, Construcción, Automotores y Gastronomía**, que a partir del tramo 8 se organizan en varias rutas formativas. Se entiende por ruta formativa el recorrido que puede realizar el estudiante dentro de la orientación elegida en el sector que corresponda. De esta manera, se diseñan rutas de formación profesional, por lo tanto, la propuesta se organizará en módulos que aseguren la continuidad y permitirá avanzar en la trayectoria educativa que conduce a la certificación y a las titulaciones en relación al perfil de egreso.

Las orientaciones y rutas formativas construidas se basan en estudios sectoriales, aportes de informes de UNESCO respecto a la Clasificación Internacional Normativa de la Educación (CINE) y los antecedentes de la formación profesional en la DGETP. La ruta formativa garantiza un primer año de exploración correspondiente al tramo N° 7 de las Progresiones de Aprendizajes emergidas del MCN 2022, donde tendrá unidades curriculares de Taller y alfabetizaciones fundamentales aplicadas que le permiten una primera aproximación a la orientación. En el segundo año, el estudiante podrá optar de acuerdo a la orientación y la ruta formativa definiendo su recorrido. Resulta necesario fortalecer el trabajo de los centros educativos especialmente en los períodos de inscripción, explicitando claramente al estudiante las diversas opciones, así como asegurar que están dadas todas las condiciones necesarias, estructurales pero también contextualizadas, que posibiliten realmente el recorrido del estudiante en el sector. (Tomado del Plan Estudios BTP).

El BTP 2022 tiene características curriculares que la distinguen de las del mismo nivel educativo en nuestro país. Introduce modificaciones curriculares combinando enfoques técnicos-profesionales como eje conector de la formación. Ésta se realiza de acuerdo con los enfoques de educación en competencia, en base a las metodologías que faciliten, promuevan la participación del estudiante y potencien su autonomía. La nueva propuesta se organiza por medio de componentes curriculares de alfabetizaciones fundamentales y aplicadas a lo técnico-profesional, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria y la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior, tanto en el campo disciplinar

específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. La implementación del Plan comienza a desarrollarse en el 2023, creándose 180 grupos en todo el país en las 5 orientaciones antes referidas.



En consideración del Plan BTP 2022, se integra al mismo, el espacio educativo denominado **Laboratorio de Tecnologías UTULAB**, que ofrecen a las comunidades educativas un lugar y un tiempo para la experimentación creativa con tecnologías analógicas y digitales, promoviendo el desarrollo de proyectos y prácticas educativas desde el aprender haciendo. En esta primera instancia, este espacio será implementado en el BTP pudiendo ser extensivo a otras propuestas de la educación media superior de la DGETP.

Para el BTP se organizará de la siguiente manera:



Se propone que el abordaje del UTULAB se desarrolle de la siguiente manera:



Los UTULABs son espacios abiertos donde estudiantes pueden compartir sus ideas, buscar respuestas a preguntas, y aprender a partir de los aciertos, desaciertos e iteraciones, siempre apoyados en lo interdisciplinar y lo transdisciplinar de la práctica docente. Por las características de las tecnologías analógicas y digitales, así como del equipamiento general y los materiales disponibles, es posible idear, maquetar, prototipar, probar, ensayar, iterar y construir de forma colaborativa y experimental en el marco de proyectos educativos. En estos procesos se ponen en juego la imaginación, la creatividad, el conocimiento, el pensamiento crítico, la comunicación, la participación y el trabajo colaborativo hacia el desarrollo de proyectos que resulten significativos para la comunidad educativa.

Algunos ejemplos:



Diseño y Fabricación Digital

Construcción

CNC Router

Prefabricadas

Placas internas de construcción en seco

Mecanizado CNC y Corte láser para construcción, arquitectura e instalaciones comerciales.

Ges

<http://www.grupoelsolar.com/>



Diseño y Fabricación Digital

Gastronomía

Impresoras alimentarias

Impresión en chocolate

La mayoría de impresoras 3D de uso alimentario funcionan de manera similar a como lo hace una manga pastelera: van añadiendo capas y capas de comida y aunque aún no se puede imprimir con todo tipo de ingredientes, es habitual que se empleen con ingredientes cremosos y no duros, como chocolate, diferentes cremas como crema de mantequilla o de queso, helados o mermeladas.

<https://3dprint.com/73829/benefits-and-limitations-of-3d-printing-chocolate/>



Diseño y Fabricación Digital

Automotriz

Impresión 3D de piezas

Moldes y troqueles impresos en 3D para piezas de automóviles

Piezas de testeo

Se podría utilizar para reproducción de piezas que no se encuentran en el mercado.



10 Educación terciaria: programas nuevos y reorganización

El programa de Educación Terciaria promueve la organización en función a las áreas de conocimiento orientadas por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Esta definición permite diseñar una estrategia integrada que da sentido a la concepción del Marco Curricular y vertebra la organización del programa en base a campos de conocimiento.

De acuerdo al Reglamento de Educación Terciaria vigente, la oferta educativa se basa en una gestión guiada por la conformación de comisiones de carrera que oriente técnica y académicamente a los coordinadores nacionales de carrera.

En ese sentido, y con la estructuración mencionada de CINE, se plantea un funcionamiento desde la siguiente lógica:

1. Estudiantes: ingresan a una propuesta de nivel terciario no universitario pero con continuidad educativa en el sistema terciario universitario. El MCT preve la realización de intercambios con las universidades públicas a los efectos de acordar y reconocer trayectorias y navegabilidad en el marco de la actividad coordinada a través de la Comisión Mixta ANEP-UDELAR-UTEC
 - Se inscriben a la carrera, pero cursan por asignatura en forma independiente. Para ello se trabaja en la adecuación del sistema informático de bedelía que permita autogestionar al estudiante dicho ingreso
 - Se registra la trayectoria educativa del estudiante, adecuando los requisitos de cursado promoviendo la autonomía en el manejo de los cursos
2. Docentes: se promueve la formación a través de modelos que implican la aplicación de aulas y metodologías dinámicas e interactivas. Se busca un perfil que cubra con los requisitos del nivel terciario y contribuya al reconocimiento de la trayectoria a nivel universitario en función de los requisitos vigentes. Se busca además la participación e involucramiento en el diseño de los contenidos y programas a través de la integración de referentes técnico docentes tanto en las comisiones de carrera como en diversos ámbitos.
3. Coordinadores Nacionales de Carrera: Los coordinadores tienen la función general de gestionar la adecuada implementación de las carreras a nivel nacional, velando por el cumplimiento de los objetivos de las mismas, contribuyendo a la creación de redes de conocimiento entre todos los centros educativos, promoviendo la realización de actividades conjuntas a través de encuentros, seminarios, conversatorios, entre otros. Proponen innovaciones y ajustes a las propuestas educativas y trabajan en estrecha coordinación entre sí, procurando conformar un equipo académico que fortalezca el nivel.
4. Cursos compartidos: en el marco de las acciones de cooperación interinstitucional de la DGETP, se continúa y profundizan los esfuerzos por articular con la educación terciaria del país a través de las Comisiones Mixtas, Comisiones de Seguimiento, Sub Comisión de Educación Técnico Terciaria que componen ANEP, UDELAR Y UTEC. Se gestionan y se crean nuevas carreras que promueven la formación técnico tecnológica de mayor nivel académico y profesional.









ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2022



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA